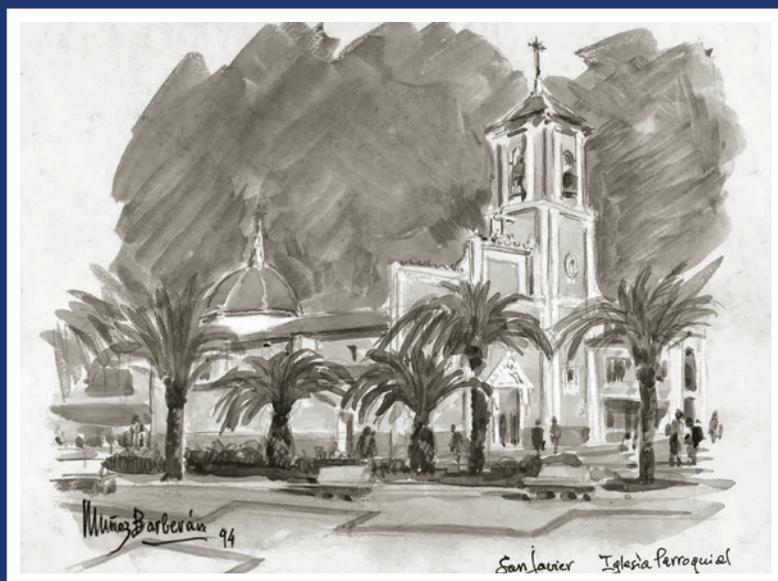


# HISTORIA DE SAN JAVIER

PASADO Y PRESENTE DE UNA SOCIEDAD  
DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

## VOLUMEN II

El proceso de conformación socio-política de la comunidad de San Javier. Desde la creación del ayuntamiento (1836) hasta el momento presente



MURCIA 2021



**HISTORIA DE SAN JAVIER**  
**Pasado y presente**  
**de una sociedad del Mediterráneo**  
**occidental**



HISTORIA DE SAN JAVIER  
Pasado y presente  
de una sociedad del Mediterráneo  
occidental

Vol. II

EL PROCESO DE CONFORMACION  
SOCIO-POLÍTICA DE LA COMUNIDAD  
DE SAN JAVIER.  
DESDE LA CREACION DEL  
AYUNTAMIENTO (1836) HASTA EL  
MOMENTO PRESENTE

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

- © Universidad de Murcia, 2021
- Excmo. Ayuntamiento de San Javier
- © De los textos: sus autores

I.S.B.N. obra completa: 978-84-18936-20-3

I.S.B.N. volumen II: 978-84-18936-19-7

Depósito Legal: MU 1102-2021

Maquetación e impresión: Compobell, S.L. Murcia

Impreso en España/*Printed in Spain*

# Índice

<b>PRÓLOGO</b> .....	XVII
<i>Sr. D. José Miguel Luengo Gallego (Alcalde Ayuntamiento San Javier)</i>	
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	XIX
<i>Sr. D. José Luján Alcaraz (Rector Mgfc. Universidad de Murcia)</i>	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	XXI
<i>Sr. D. Francisco Chacón Jiménez (Catedrático Historia Universidad de Murcia y Director Historia de San Javier)</i>	

## VOLUMEN I SAN JAVIER Y SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DE LA COMARCA DEL MAR MENOR

### PRIMERA PARTE

<i>Presencia humana y las primeras formas de ocupación del espacio en el período Antiguo y en la Edad Media</i> .....	1
<b>El Mundo Antiguo</b> .....	3
<i>(Antonio Javier Murcia Muñoz)</i>	
<b>1. PRIMEROS TESTIMONIOS SOBRE LA PRESENCIA HUMANA EN EL ÁREA DEL MAR MENOR</b> .....	5
<b>2. DEL PALEOLÍTICO SUPERIOR AL NEOLÍTICO</b> .....	11
<b>3. LAS EDADES DE LOS METALES Y LOS CONTACTOS CON LAS CULTURAS MEDITERRÁNEAS</b> .....	15
<b>4. EL POBLAMIENTO IBÉRICO EN EL LITORAL Y EL CRECIENTE INFLUJO PÚNICO (SIGLOS V-IV A.C.)</b> .....	26

<b>5. LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA EN EL MEDITERRÁNEO. CARTAGO VERSUS ROMA</b> .....	33
5.1. Medio físico y recursos naturales en la comarca de Cartagena-Mar Menor. ....	34
5.2. La fundación de <i>Qart-Hadast</i> y su vertebración territorial.....	38
5.3. La conquista romana .....	40
<b>6. EL POBLAMIENTO ROMANO EN LA COMARCA</b> .....	41
6.1. La organización del territorio durante los siglos II – I a.C. ....	41
6.1.1. <i>La actividad minera y su impacto en la laguna del Mar Menor(siglos II-I a.C.)</i> .	44
6.2. El <i>ager carthaginensis</i> durante la época altoimperial (siglos I-II) .....	49
6.3. El poblamiento bajoimperial.....	56
<b>7. EL FINAL DEL MUNDO CLÁSICO Y SU TRÁNSITO A LA EDAD MEDIA (SIGLOS VI-VIII)</b> .....	58
<b>El sector meridional del campo murciano en la Edad Media</b> .....	63
<i>(María Martínez y Ángel Luis Molina Molina)</i>	
<b>1. EL ESPACIO RURAL DE SECANO: EL RAHAL O GRAN PROPIEDAD DE ÉPOCA ANDALUSÍ</b> .....	65
<b>2. EL REPARTO DE LOS RAHALES MURSÍES Y LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE AGRARIO TRAS EL DOMINIO CASTELLANO (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII)</b> .....	72
<b>3. LA DESPOBLACIÓN DEL TERRITORIO Y LAS NUEVAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA EN EL SIGLO XIV Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XV</b> .....	96
<b>4. LOS INICIOS DE REPOBLACIÓN Y RECUPERACIÓN AGRARIA A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XV: LA SEGURIDAD DEL TERRITORIO Y LA INTERVENCIÓN CONCEJILEN LA ORGANIZACIÓN</b> .....	97
4.1. 1450-1474.....	97
4.2. 1475-1491 .....	102
4.3. 1492-1504.....	105
4.4. La costa: el Mar Menor.....	107
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<i>Desmontando el mito del vacío humano: San Javier (Siglo XV-circa 1850)</i> .....	115
<b>1. OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y RECURSOS HUMANOS: LA MARINA DE MURCIA</b> ( <i>Laureano Buendía</i> ) .....	119
1.1. El Medioevo y la tutela municipal en el poblamiento y en los rendimientos agrarios: la enfiteusis (ss. XV-XVI).....	119

1.2. La población sujeta a la tierra: los núcleos humanos y su organización.....	129
1.2.1. <i>La organización de la Marina por el Concejo de Murcia: las diputaciones del campo</i> .....	129
1.2.2. <i>La Parroquia de San Javier (Antonio Irigoyen)</i> .....	184
1.2.2.1. <i>Los problemas en el servicio religioso durante el siglo XVII</i> .....	188
1.2.2.2. <i>La fundación de la parroquia</i> .....	189
1.2.2.3. <i>Las fuentes de financiación: las ventas a censos</i> .....	191
1.2.2.4. <i>Otras formas de ingresos</i> .....	201
1.2.2.5. <i>El culto en el templo parroquial</i> .....	204
1.2.2.6. <i>La vida religiosa durante el siglo XVIII</i> .....	206
1.2.2.7. <i>Un templo para el nuevo Santo (María Griñán)</i> .....	208
1.2.2.8. <i>La construcción del nuevo templo</i> .....	214
1.2.2.9. <i>El mecenazgo religioso y civil</i> .....	219
1.2.3. <i>La fundación de ermitas: ¿crecimiento urbano o prestigio social?</i> .....	230
1.2.3.1. <i>Las formas artísticas</i> .....	232
<b>2. LOS ACTORES SOCIALES (Laureno Buendía)</b> .....	237
2.1. La población: un territorio en crecimiento.....	237
2.2. La élite murciana y la Marina: las grandes familias de la urbe murciana ( <i>Juan Hernández Franco y Laureno Buendía Porras</i> ).....	251
2.3. Las nuevas familias hidalgas: conformación de una élite local ( <i>Laureno Buendía Porras</i> ).....	261
2.4. El clero ( <i>Antonio Irigoyen</i> ).....	290
2.4.1. <i>El curato de San Francisco Javier</i> .....	291
2.4.2. <i>Los eclesiásticos y sus familias</i> .....	296
2.4.3. <i>Los recursos del clero</i> .....	300
2.5. Los grupos socio-profesionales ( <i>Laureno Buendía</i> ).....	303
2.6. Las relaciones humanas: la convivencia entre los moradores.....	311
<b>3. EL DOMINIO SOBRE LA TIERRA Y EL MAR</b> .....	316
3.1. Un dominio consolidado del territorio: el control de la tierra (ss. XVII-XVIII).....	316
3.1.1. <i>Mecanismos humanos de control de la tierra</i> .....	316
3.1.2. <i>Compraventas y vinculaciones</i> .....	329
3.1.3. <i>Los comportamientos de la Iglesia: el canónigo Mateo</i> .....	333
3.1.4. <i>Tierra, poder y representación como objeto de pugna</i> .....	339
3.1.4.1. <i>Poder civil versus poder eclesiástico</i> .....	339
• El pleito entre Murcia y el Convento de la Santísima Trinidad...	331
• El pleito del canónigo Matero con la familia Saavedra.....	342
3.1.4.2. <i>Institución eclesiástica versus censaleros</i> .....	344

3.1.4.3. <i>Grandes propietarios versus labradores</i> .....	346
3.1.4.4. <i>El dominio del espacio de representación (María Griñán)</i> .....	347
• La lucha por el espacio. Las viviendas en la configuración urbana .....	351
3.2. El vínculo del mar con el campo de Murcia: la Albufera del Mar Menor ( <i>Laureano Buendía</i> ).....	355
3.2.1. <i>Los peligros de la costa: el miedo a lo desconocido</i> .....	355
3.2.1.1. <i>Las torres: generando espacios de seguridad. Estacio, Encañizada, Pinatar y Ramí</i> .....	356
3.2.1.2. <i>La mentalidad arraigada y los enemigos de la Corona: ingleses, el corso argelino y la peste</i> .....	361
• Principales acontecimientos navales .....	361
• La gestión de las alarmas sanitarias.....	366
3.2.2. La explotación de los recursos del mar: La Encañizada.....	369
3.2.2.1. <i>Organización y oficios: los bienes propios</i> .....	369
3.2.2.2. <i>Proceso de arrendamiento y arrendadores</i> .....	370
3.2.2.3. <i>El negocio generado: desarrollo del comercio del mújol</i> .....	375
3.2.2.4. <i>Conflicto de intereses: cancelación de contratos y superposición de instituciones. El final de la Encañizada como monopolio municipal</i> .....	384
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	385

**VOLUMEN II**  
**EL PROCESO DE CONFORMACION SOCIO-POLÍTICA DE LA**  
**COMUNIDAD DE SAN JAVIER DESDE LA CREACION DEL**  
**AYUNTAMIENTO (1836) HASTA EL MOMENTO PRESENTE**

**PRIMERA PARTE**

<i>El despertar del municipio de San Javier (1836-1930): las claves políticas, sociales y económicas</i> .....	1
( <i>Diego Victoria Moreno</i> )	

<b>1. SAN JAVIER Y SUS SEÑAS DE IDENTIDAD: LUCES Y SOMBRAS DE UNA SOCIEDAD DIVERSA Y ANTAGÓNICA</b> .....	5
1.1. De la segregación de Murcia a la consolidación de un nuevo municipio. El centralismo tributario y su rechazo social: del optimismo al desencanto .....	6
1.2. Los políticos enfrentados por una cuestión baladí: las bandas de música .....	11
1.3. El homenaje a la vida y la muerte entre la sociedad acomodada .....	13
1.4. Los reclutamientos y el sentimiento popular anti-quintas: el impacto de las guerras coloniales .....	17

<b>2. LAS BASES DEMOGRÁFICAS Y SOCIO-ECONÓMICAS DE SAN JAVIER (1836-1930)</b> .....	20
2.1. La tendencia del crecimiento demográfico.....	20
2.2. La actividad económica y profesional: agricultura, ganadería y pesca .....	24
2.3. Red viaria e infraestructura costera.....	38
<b>3. LOS GRUPOS DOMINANTES: LA VIEJA ARISTOCRACIA, LA NUEVA BURGUESÍA Y LA IGLESIA TRADICIONAL</b> .....	41
3.1. La consolidación de una poderosa oligarquía: el encumbramiento de los Maestre.....	42
3.2. El modelo de relación y cooperación iglesia-sociedad en el contexto rural de San Javier. La piedad y el mecenazgo de los afortunados .....	45
3.3. El Sindicato Católico-Agrario de San Javier: una alternativa confesional al sindicalismo de clase y a la crisis agraria y de subsistencias .....	53
<b>4. LOS UMBRALES DE LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LA ESTRUCTURA SANITARIA Y EDUCATIVA</b> .....	55
4.1. Desorden comunitario en un entorno rural de marginación y pobreza. El uso de armas y la práctica del contrabando.....	55
4.2. Infortunios y tragedias en el mar y en el ámbito laboral.....	59
4.3. Epidemias y salud pública.....	63
4.4. La fragilidad del sistema educativo.....	68
<b>5. SAN JAVIER, EL MUNICIPIO TURÍSTICO POR EXCELENCIA EN LA COMARCA DEL MAR MENOR (1836-1930)</b> .....	75
5.1. La sociedad adinerada y con poder político exhibe su status en la estación veraniega. La Feria de Los Alcázares, modelo festivo de interés nacional ....	76
5.2. La desbandada hacia el litoral del Mar Menor. La Edad de Oro del balnearismo .....	82
5.3. Los inicios del turismo moderno en las playas de San Javier .....	84
5.3.1. <i>La relevancia de Santiago de la Ribera: el mecenazgo de Barnuevo</i> .....	86
5.3.2. <i>Los “félices veinte”. La eclosión del deporte popular</i> .....	90
5.4. El estreno de un nuevo modelo de ocio entre las clases privilegiadas .....	91
<b>6. LA POLÍTICA Y LOS POLÍTICOS EN SAN JAVIER (1833-1902)</b> .....	93
6.1. El periodo isabelino (1833-1868).....	93
6.2. La agitación política durante el Sexenio Democrático (1868-1874).....	97
6.3. San Javier durante la Restauración borbónica (1874-1902) .....	100
6.3.1. <i>Un municipio políticamente dividido entre los conservadores de Manuel Medina y los fusionistas de Joaquín Fernández</i> .....	105
6.3.2. <i>La dinámica del “turno pacífico”. El fraude electoral</i> .....	107

<b>7. LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN EN SAN JAVIER (1902-1930)</b> .....	113
7.1. Inestabilidad política, conflictividad social y progreso de la clase media .....	113
7.2. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).....	121
7.2.1. <i>La Unión Patriótica y el somatén de San Javier. El final del conflicto marroquí y su repercusión en el municipio</i> .....	122
7.2.2. <i>Conflictos agrarios. Los pozos artesianos como “solución” al problema de la sequía</i> .....	125
7.2.3. <i>El recurso a la política de progreso. La clausura de un ciclo político, social y económico</i> .....	128
<b>8. OTROS FACTORES DE PROGRESO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX</b> .....	131
8.1. La transformación de las infraestructuras viarias y de transporte de viajeros	131
8.2. La llegada del automóvil: su impacto social.....	133
8.3. La revolución de las telecomunicaciones, servicios básicos e instalaciones aeronáuticas.....	135
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	
<i>Conflictos y evolución político-social desde la Segunda República hasta el fin de la dictadura (1931-1975)</i> .....	141
<i>(Pedro María Egea Bruno)</i>	
<b>1. UNA POBLACIÓN EN TRANSICIÓN</b> .....	145
1.1. Del crecimiento al estancamiento.....	145
1.2. Los cambios en el poblamiento: El desarrollo urbano.....	147
1.3. La proyección de la Base aérea: La edad y el sexo.....	155
1.4. Los movimientos migratorios: Trabajadores y turistas.....	164
1.5. El capital humano: Analfabetismo y población activa.....	170
<b>2. LA II REPÚBLICA</b> .....	175
2.1. La economía: Una tierra irredenta.....	175
2.1.1. <i>La coyuntura económica</i> .....	175
2.1.2. <i>Terratenientes y absentistas</i> .....	177
2.1.3. <i>Los desheredados</i> .....	183
2.2. La sociedad: pasado y presente.....	185
2.2.1. <i>Una sociedad anquilosada</i> .....	185
2.2.2. <i>La lenta organización de los trabajadores</i> .....	188
2.2.3. <i>El sometimiento de la clase obrera</i> .....	193
2.3. Coordinadas políticas .....	198
2.3.1. <i>El peso del caciquismo: La denuncia de un sistema</i> .....	198

2.3.2. <i>Los Maestre: Una presencia política</i> .....	203
2.4. El juego político .....	205
2.4.1. <i>La imposible transición</i> .....	205
2.4.2. <i>Salud y educación</i> .....	210
2.4.3. <i>El Frente Popular: la República recobrada</i> .....	214
<b>3. LA GUERRA CIVIL</b> .....	219
3.1. La sublevación contra la República: organización y fracaso .....	219
3.2. San Javier, zona de guerra .....	225
3.3. El empoderamiento de la clase obrera .....	230
3.4. La mujer: De la casa a la calle .....	237
3.5. Del rencor a la furia.....	240
3.6. Sueños colectivos: El reparto de la riqueza.....	247
3.7. El enemigo en la sombra: la Quinta Columna y el final de la guerra .....	253
<b>4. EL RÉGIMEN FRANQUISTA</b> .....	260
4.1. <i>Dies irae</i> .....	260
4.2. La vieja política teñida de azul.....	272
4.3. Los ayuntamientos corporativos .....	279
4.4. Bajo el dominio de la Iglesia.....	284
4.5. El lento desarrollo económico.....	294
<b>5. LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE EN LA HISTORIA DE SAN JAVIER</b> .....	310
<i>(Marcelino Sempere Doménech)</i>	
5.1. Primera presencia de la aviación en el municipio de San Javier: La Aeronáutica Naval.....	311
5.2. El impacto de la presencia de la aviación durante la Guerra Civil.....	316
5.3. La llegada del Ejército del Aire .....	320
5.4. La creación de la Academia General del Aire y su evolución hasta los años 60	322
5.5. La Academia General del Aire de los años 60 hasta el fin de la dictadura ...	330
5.6. Las Leyes 17/1989 y 17/1999 y su influencia en la AGA .....	343
<b>6. DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN EL SIGLO XX. LAS NUEVAS FORMAS ARTÍSTICA. ENTRE LA RESIDENCIA Y EL OCIO</b> .....	349
<i>(María Griñán)</i>	
6.1. Los difíciles comienzos del siglo XX .....	349
6.2. La Casa Cuartel de la Guardia Civil.....	353
6.3. La recuperación de la monumentalidad en la Parroquial de San Javier. Los Carrión Valverde y el nuevo encargo artístico hasta los años 80 .....	354

6.4. La huella de la Academia General del Aire ( <i>María Griñán y Paula Herrero</i> ).....	368
6.4.1. <i>El modelo urbanístico de la Ciudad del Aire</i> .....	368
6.4.2. <i>Un urbanismo internacional en lenguaje nacional</i> .....	369
6.4.3. <i>Una arquitectura civil al servicio militar</i> .....	373
6.5. El Colegio Sagrado Corazón.....	377

## TERCERA PARTE

<b><i>El tiempo presente</i></b> .....	383
--	-----

(*Pedro María Egea Bruno*)

1.1. Participación política.....	385
1.2. Elecciones y partidos políticos.....	389
1.3. El poder local.....	402
1.4. La nueva economía.....	413
1.5. La Ley 39/07 y la creación del Centro Universitario de la Defensa de San Javier ( <i>Marcelino Sempere Doménech</i> ).....	424

<b>2. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL. IMÁGENES PARA LA MEMORIA</b> .....	428
---	-----

(*María Griñán*)

2.1. ¿Tiene San Javier Patrimonio Cultural? Un reto para el siglo XXI.....	428
2.2. Patrimonio histórico artístico y cultural. Imágenes para la memoria.....	433
2.2.1. <i>Cuando la necesidad se transforma en Patrimonio. El agua y la tierra: molinos y torres defensivas</i> .....	435
2.2.1.1. <i>Los molinos de viento</i> .....	435
2.2.1.2. <i>Las torres defensivas</i> .....	437
2.2.1.3. <i>El paisaje del agua. Binomio vivienda balneario</i> .....	439
2.3. Los primeros proyectos. Museos de San Javier.....	445
2.3.1. <i>El Museo Municipal de San Javier</i> .....	445
2.3.2. <i>La restauración del Templo desde los años 90 y el nuevo proyecto museístico</i> .....	446
2.4. Nuevos usos del Patrimonio. La recuperación de lo inmaterial.....	447
2.4.1. <i>Romería y Ermita de San Blas</i> .....	447
2.4.1.1. <i>La cetrería</i> .....	448
2.4.1.2. <i>El carnaval de Santiago de la Ribera</i> .....	448
2.4.1.3. <i>El Paisaje Cultural del Mar Menor</i> .....	449
1. La Encañizada como modelo sostenible.....	449
2. La gastronomía del Mar Menor: El caldero, los salazones de pescado y el Pastel de Cierva.....	450

*Índice general*

---

– <i>El caldero</i> .....	450
– <i>Salazones de pescado</i> .....	450
– <i>El pastel de Cierva</i> .....	450
<b>TABLA ALCALDES DE SAN JAVIER (1812-2021)</b> .....	428
<b>TEMPORAMA</b> .....	461
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	467



## **PRIMERA PARTE**

**El despertar del municipio de San Javier  
(1836-1930): las claves políticas, sociales y  
económicas**



**EL DESPERTAR DEL MUNICIPIO  
DE SAN JAVIER (1836-1930):  
LAS CLAVES POLÍTICAS,  
SOCIALES Y ECONÓMICAS**

por

*Diego Victoria Moreno*



## 1. SAN JAVIER Y SUS SEÑAS DE IDENTIDAD: LUCES Y SOMBRAS DE UNA SOCIEDAD DIVERSA Y ANTAGÓNICA

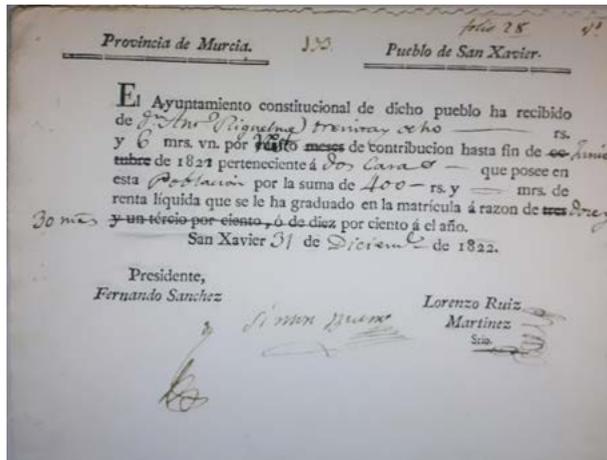
---

La localidad de San Javier se segregó definitivamente de Murcia el 16 de septiembre de 1836, no sin antes haber conocido dos etapas de fugaz autonomía, la primera en 1813 al amparo de la Constitución de Cádiz, compuesto el consistorio por las diputaciones de Calavera, Grajuela, Roda, San Pedro del Pinatar y Tarquinales; la segunda, durante el Trienio Liberal (1820-1823), en pleno entusiasmo reformista, cuando se constituyeron ayuntamientos como los de Sucina, Corvera y Torre Pacheco, prontamente derogados con el regreso del absolutismo que les hizo depender nuevamente de Murcia. La revolución de 1820 intentó poner en vigor lo legislado en las Cortes de Cádiz, siendo la Junta Provisional la que acordaría por decreto de 9 de marzo la reinstauración de los ayuntamientos constitucionales en todas las provincias, colocando al frente durante ese año a los mismos alcaldes, regidores y procuradores síndicos que lo fueron en 1814. En el mes de junio, el Ayuntamiento de San Javier, contra todo pronóstico, se integraba en el partido de Cartagena junto a otras diez entidades, entre ellas San Pedro del Pinatar y Pacheco. La suma demográfica de todo el partido alcanzó la cifra de 16.310 vecinos (Jiménez de Gregorio, 1957:146). La Real Orden de 1 de febrero de 1821, que establecía los ayuntamientos constitucionales, generó un conflicto de límites con Murcia (Ruiz y Morales, 1971: 31-36). En este contexto, los núcleos con población y suficiente capacidad económica, casos de San Javier y Torre Pacheco, fueron los primeros favorecidos por la descentralización. El efímero ayuntamiento constitucional de San Xavier lo presidirá Fernando Sánchez, siendo secretario Lorenzo Ruiz Martínez.

El retorno al absolutismo detuvo las reformas administrativas de los ayuntamientos creados durante el trienio constitucional (1820-1823), volviendo a su anterior *status* de diputaciones. En San Javier se produjeron varios hechos relacionados con el más ímprobo absolutismo y la enconada lucha contra sus principios por parte de los liberales. Ostolaza, deán de Murcia y conocido conspirador realista, fue gravemente herido a cuchilladas en agosto de 1822, en plena dominación de los liberales exaltados, cuando se encontraba en una casa del campo de San Javier recuperándose de su quebrantada salud después de haber permanecido varios años encarcelado. En San Javier y Roda fueron aprehendidos el 18 de enero de 1834 por Manuel Martínez, cabo de carabineros de costas y fronteras, “los facciosos Francisco Mateo, José Murcia, José Rodríguez, Antonio Benedicto y su hijo del mismo nombre, ocupándoles cinco armas y un cachorrillo”<sup>1</sup>.

---

1 *La Revista Española* (Madrid), 2 de febrero de 1834.



Recibo de contribución de Antonio Riquelme perteneciente a dos casas que poseía en el término municipal de San Xavier (1822) (AGRM. Fernández Aguilar, Adolfo (coleccionista))

Otros conspiradores carlistas corrieron igual suerte, siendo detenidos en la ciudad de Murcia y su jurisdicción en mayo de 1834, provenientes de la comarca del Mar Menor; entre otros, los curas de Pacheco, Roda, el cura ecónomo de San Javier y el franciscano Juan Monroy<sup>2</sup>. Esta operación fue dirigida por el comandante de armas de San Javier y San Pedro del Pinatar, Manuel de Ayala. En este contexto de perplejidad causada por la revuelta carlista contra Isabel II, los anhelos de autonomía territorial quedaron silenciados. El ayuntamiento de Murcia no vio con buenos ojos la independencia de sus antiguas diputaciones e intentó a toda costa su inhabilitación.

### 1.1. De la segregación de Murcia a la consolidación de un nuevo municipio. El centralismo tributario y su rechazo social: del optimismo al desencanto

Siguiendo a Jiménez de Gregorio, en el Corregimiento de Murcia —proyectado tras la promulgación de la Orden de 31 de marzo de 1829— figuran nueve diputaciones del litoral marmenorense, todas ellas propuestas para segregarse y convertirse en ayuntamientos. A la muerte de Fernando VII queda frustrado el proyecto, procediéndose en cumplimiento del Decreto de 21 de abril de 1834 a la división de las provincias en partidos judiciales de primera instancia. Al de Murcia correspondieron las diputaciones de su Campo, entre ellas San Xavier, con las aldeas de La Calavera, Grajuela, Roda, San Pedro del Pinatar y Tarquinales. Esta división permitió a todos los ayuntamientos de la comarca del Mar Menor solicitar al Gobierno Civil, al amparo del Decreto de 23 de julio de 1835 promulgado por la reina gobernadora María Cristina, la separación del Campo murciano y su constitución como ayuntamientos en base a razones geográficas y demográficas. El expediente de se-

gregación se resolvió entre febrero y marzo de 1836<sup>3</sup>. Las corporaciones de San Javier y San Pedro del Pinatar fueron reconocidas por la ciudad de Murcia el 9 de marzo de 1836, culminando el proceso en ambos casos el 16 de septiembre con la separación definitiva del Concejo de Murcia (Victoria, 2008: 5).

El Ayuntamiento de San Javier fue proclamado por segunda vez durante el Trienio Liberal por Pedro Chacón, Jefe Superior Político de Murcia, con Alonso Sánchez Egea a la cabeza (1820-1821). Joaquín Albaladejo, Isidro Mínguez Monroy y Lorenzo Ruiz Martínez fueron regidor, procurador síndico y secretario, respectivamente. Quince años después, José Meroño fue elegido alcalde constitucional, según la normativa vigente —sufragio censitario— por una junta de compromisarios, siendo el firmante del primer padrón de habitantes el 19 de octubre de 1836. Con este paso se sustituyó el modelo concejil tradicional por los ayuntamientos constitucionales, sin que dicho cambio institucional implicase transformaciones socioeconómicas profundas (Vilar, 1998: 309-310).

La construcción del estado liberal supuso el desarme de los viejos concejos y la erección de nuevos consistorios. Considerada Murcia, como tantos otros municipios, un fortín del absolutismo, quedó desmembrada de acuerdo con la Constitución de 1812 que permitió la creación de ayuntamientos en localidades con más de un millar de habitantes. Este escenario no agradó, pasado el tiempo, a determinados vecinos de San Javier —al igual que sucedió en otras villas, caso de Pacheco, Pinatar y Fuente Alamo— al recaer sobre ellos el peso de un gravoso régimen tributario. La reforma fiscal de 1845, inspirada en los principios del liberalismo moderado, ejerció una firme presión sobre los frágiles ayuntamientos a través de un régimen impositivo ejecutado y fiscalizado por las haciendas provinciales y los gobernadores civiles.

La contribución territorial recayó sobre quienes trabajaban tierras arrendadas o cedidas mediante otras fórmulas de contrato agrario (Vallejo, 2010: 84-85), siendo la Diputación Provincial la garante del reparto de las cargas públicas. Los ingresos municipales provenían del cobro por productos de propios y de bienes enajenados, de la renta obtenida sobre el degüello de las reses, cobranza del repartimiento general y de arbitrios, de impuestos especiales y de los conciertos voluntarios y generales. En los extractos de las cuentas municipales puede observarse el recurso a impuestos extraordinarios y eventuales para cubrir el déficit del presupuesto y del contingente provincial.

El presupuesto municipal, a poco de constituirse el ayuntamiento, asciende a 10.000 reales cubriéndose “con el producto en arrendamiento de algunos trozos de tierra, y lo restante por reparto vecinal [...] con un promedio de 42,49 rs. vn. por habitante” (Madoz, 1850: 77, 103). Una parte de los recursos —próxima al 32 por ciento del total— provino del repartimiento general. Éste comprendía a todos los vecinos y hacendados forasteros que disfrutaban rentas o utilidades explotadas dentro del término municipal. Los conciertos celebrados con los expendedores cubrieron un 18 por ciento y los arrendamientos de arbitrios el 50 restante. A los presupuestos ordinarios se suman otros cercanos al 13 por ciento del total, refundidos en una única cuenta.

El erario municipal tenía otros ingresos derivados de los arriendos de los pastos de La Manga —tierras enajenadas en 1862 que reportaban 450 reales al año— y del *bancalito*

3 Véase INIESTA MAGAN, J. *San Javier a través de sus documentos históricos (siglos XVII-XIX)*. Ayuntamiento de San Javier, 1995. Se trata de una obra de imprescindible consulta sobre los orígenes y desarrollo posterior del ayuntamiento constitucional de San Javier.

de la Grajuela, del que se obtenían otros 15 reales. Desde el 1 de enero de 1859 se sumó la renta del 3 por ciento anual de los intereses devengados de las inscripciones intransferibles de los bienes de propios enajenados por el Estado pertenecientes a Los Alcázares, que alcanzó 1.607,44 reales anuales<sup>4</sup>. Por otro lado, San Javier “reivindicó, al quedar en su jurisdicción buena parte de La Albufera, la posesión de la Encañizada, basándose en la ley de la herencia, de la continuidad histórica y en la razón geográfica de ocupar la costa frontera” (Jiménez de Gregorio, 1984: 24).

El optimismo inicial que generó la autonomía pronto viró al desencanto. La presión fiscal sobre los propietarios de fincas, colonos y jornaleros motivó que un grupo de éstos solicitase la supresión del ayuntamiento y su anexión al de la capital, siendo en primera instancia admitida la petición por la Diputación Provincial y, posteriormente, rechazada por el Gobierno Civil. El intento fracasa en varias ocasiones: una R.O. de 22 de febrero de 1847 deniega tal demanda, volviendo los apelantes a insistir días después. Llegó incluso a estudiarse la derogación del Ayuntamiento de Pinatar por falta de fondos y agregarse al de San Javier.

Los vecinos de El Mirador y Tarquinales fueron los más activos, presionando al Gobierno Civil entre 1867 y 1870 con solicitudes de secesión del Ayuntamiento de San Javier y restitución al de Murcia (Lisón, 2011: 41-43). En este último año, el Ministerio de la Gobernación, denegó definitivamente la segregación pretendida por las díscolas pedanías<sup>5</sup>. Los terratenientes de predios rústicos y urbanos impugnaron el férreo control de sus posesiones y la obligación de presentar anualmente relaciones juradas de cuantas fincas poseían y cultivaban con la debida aclaración de lo que producían, bien fuera llevándolas de su cuenta, a medias, en arrendamiento o de cualquiera otra forma.

Sobre esta base, la Junta Pericial de San Javier conformaba el padrón general de la riqueza imponible sobre el que recaía el repartimiento de la contribución territorial y tasaba la riqueza de cada contribuyente, cuestión que dio pie en algunos periodos políticos a prácticas caciquiles (Pro, 2007: 14). También ordenaba periódicamente la rectificación del amillaramiento requiriendo a los contribuyentes las relaciones de ventas, permutas y adquisiciones del año anterior; los colonos que tuviesen, el número y clase de tierras y árboles, y la ganadería efectiva. En los casos de descubiertos en el pago de esta tributación, el ayuntamiento procedía al embargo y pública subasta de los bienes del deudor. En ocasiones, los forasteros que poseían fincas en San Javier y no habían satisfecho las cuotas municipales vieron publicados sus nombres en la prensa provincial. Resulta evidente que a “los Ayuntamientos se les trasladó una tarea difícil de realizar en el corto plazo, dado el analfabetismo de la población rural y los pobres recursos financieros de las Haciendas municipales” (Vallejo, 2010: 86).

En San Javier figuran siete máximos contribuyentes a mediados del siglo XIX —cifra moderada y superada por pueblos como Albudeite, Aledo, Beniel, Pinatar y Ulea—, algunos de los cuales perdieron los privilegios que les conferían dicha cualidad al no sufragar en su totalidad sus impuestos. En la lista de los 50 mayores contribuyentes de la provincia de Murcia (1870) solo se encuentra Juan Ibáñez, residente en Murcia, con fincas en la propia Murcia, Pinatar y San Javier. En años posteriores figuran el Conde del Valle de San Juan, los hermanos José, Mariano y Francisco Zabalburu y Basabe, Andrés Almansa, Luis Bolarín Fernández, Rafael Hernández de Ariza, Barón de Albalat, Manuel Barnuevo y Al-

4 AMSJ, AC, 2 de marzo de 1876.

5 BOPM, 4 de agosto de 1870.

cayna y marqués de Torre Octavio. Fuera de la clase aristocrática, que retenía las grandes propiedades, encontramos como primeros contribuyentes, entre otros, a Julián Cuenca Gallego, José Alcaraz Galiana, Manuel Medina Manzanares, José Perpén Ródenas, Severiano Zapata Sáez, Petronilo Albaladejo Martínez, Gerónimo Zapata Bueno, Francisco Sáez Pérez, Mariano, José Sáez Barceló, Miguel Bueno Pérez, José Bueno Gómez, Prudencio Alcaraz, Felipe Henarejos, Francisco Meroño Giménez, Asensio Zapata Delgado, Rosendo Tárraga Alarcón y Patricio Lopez Albaladejo.

El presupuesto general ordinario de la provincia de Murcia en el último tercio del siglo XIX comprendía el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, del subsidio industrial y del impuesto de consumos, además de la cuota provincial para cubrir el déficit del ejercicio precedente. El montante final se repartía entre todos los pueblos de la provincia. En determinados años se fijaban por el gobierno central recargos por incremento del cupo general de la contribución territorial, lo que hizo insostenible la economía municipal. Las solicitudes de los alcaldes de San Javier reclamando rebajas del cupo señalado fueron una constante a finales del siglo XIX. Éstas se basaban en la cuantiosa emigración de vecinos, razón por la que el censo de población no alcanzaba el número de habitantes que la ley prevenía para señalar dicho cupo<sup>6</sup>. Al permanente déficit y endeudamiento municipal se unió la repercusión social de los impopulares impuestos de consumos, verdadera lacra fiscal del siglo XIX.

Las cuentas municipales estuvieron permanentemente fiscalizadas por el gobierno de la provincia. No solo satisfacía el municipio sus cupos de contribuciones directas, sino que se le asignó, además, otra cuantía anual para provisiones al ejército (pan, pienso, utensilios, y cebada y paja a la caballería de la comandancia de la guardia civil de Murcia) y para el sustento de los presos pobres de las cárceles del partido judicial de Murcia. La precariedad municipal forzó en 1879 al alcalde Joaquín Fernández a orillar el problema suprimiendo el alumbrado del pueblo todas las noches y poniendo a la venta los faroles. La situación llega a tal extremo que en 1881 el consistorio remite un expediente al Ministerio de la Gobernación solicitando conformidad para implantar un arbitrio extraordinario de un 62 por 100 al cupo de consumos y cereales, petición que fue aceptada. Tal disposición enfrentó al alcalde con sus rivales conservadores, que le tacharon de “cacique de zaragüelles”. El ayuntamiento alcanzó a fecha de 11 de octubre de 1883 una deuda de varios ejercicios de 6.495,29 pesetas. Dos años después no pudo pagar a los empleados y dependientes municipales acumulando varios trimestres de atrasos. A principios del siglo XX, el ayuntamiento tenía embargados el 25 por ciento de los ingresos y no lograba habitualmente ingresar su parte alícuota del importe de su contingente provincial.

Por otro lado, los derechos de consumos dejaron secuelas sobre la renta campesina, doblemente gravada, encareciendo los productos más demandados (vino, aceites, carnes y aguardiente y licores). Sin embargo, para la hacienda local fue un ingreso esencial. El arrendamiento se otorgaba en subasta pública según el pliego de condiciones establecido por el ayuntamiento. Este sancionará además otros arbitrios sobre las especies (reses, cerdos, hortalizas, pescado y carbón), “artículos de comer, beber y arder”, hielo y nieve, cera, estearina parafina y esperma, queso y paja. Cuando remitía la recaudación se apelaba al aumento de los derechos de arbitrios, caso de la harina. Los avisos de apremio del Jefe

6 *El Diario de Murcia*, 30 de septiembre de 1890.

económico provincial por la demora en el ingreso en caja de los fondos municipales correspondientes al canon de consumos fueron habituales. Ante la pobre recaudación de la contribución de consumos, el 17 de diciembre de 1874 la corporación pide al gobernador civil dos parejas de guardia civil para que auxiliasen en las labores de cobro de los descubiertos.

Los abusos cometidos por los arrendatarios fueron objeto de numerosas acusaciones por irrumpir en viviendas aforando y decomisando géneros de diversa índole. En Los Alcázares fue denunciado en abril de 1892 Gerardo Martínez Escudero por insultos a la comisión de consumos cuando ésta se disponía a ejecutar un embargo en su vivienda. La impopularidad del sistema fue acumulando, en un contexto de grave crisis económica, un malestar que estallaba en San Javier a finales de agosto de 1896 con una gran manifestación de protesta contra el nuevo cupo. Cinco años después —el 10 de febrero de 1901—, 400 contribuyentes vuelven a expresar su descontento ante el ayuntamiento. Se dio la circunstancia de que en agosto de 1902 el cabo de consumos Ricardo Meroño, hería de un tiro en el brazo a Mariano *el Carnicero*: “a un tendero de dicho sitio le causó varias heridas en la cabeza con una pistola. ¡Y no es más que un cabo! El día que ascienda se merienda al pueblo y se acaba el matute”<sup>7</sup>. Seis meses después dimitía el administrador de consumos Antonio García López.

El reparto de este impuesto puso en pie de guerra en diferentes ocasiones a las seis diputaciones del extrarradio de San Javier, caso de la comisión compuesta por Gerardo Garcerán, Pascual Sánchez, Mónico Zapata, Felipe Sánchez, Diego Castejón y Pedro Pérez. Ésta, a principios de febrero de 1901, se personaba en la Delegación de Hacienda de Murcia para apelar contra el mencionado reparto por considerar ilícito el procedimiento para su confección. La tenaz oposición de *Jaco y su kábila* —así le llamaron sus detractores—, arrancó la rectificación del mismo. Estos vecinos llevaban tiempo denunciando vejaciones y prevaricaciones supuestamente cometidas por los responsables municipales.

La aborrecida contribución avivó a la izquierda de San Javier, tradicionalmente silenciada en la prensa provincial. Así, el 11 de marzo de 1906 se organiza en el teatro de la localidad que presidía Alfonso Navarro, un mitin contra los consumos en el que intervino en nombre de la juventud republicana de Murcia el líder Villaplana. A dicha asamblea asistieron republicanos de Beniaján y Torregüera. Vila, Mondéjar y Domingo Martínez fueron los oradores que reclamaron la abolición de los consumos. Días después, más de 200 manifestantes condenan el recargo del impuesto en unos momentos especialmente difíciles, ya que el municipio llevaba varios años de pérdida de las cosechas.

Las clases agrarias de San Javier soportaron en el último tercio del siglo XIX una elevada carga fiscal a la par que su ayuntamiento era uno de los más desvalidos. Apremiado y agobiado, éste no pudo hacer frente a las nóminas de sus empleados, deuda que alcanzó cerca de seis trimestres: “varias habitaciones de la Casa Consistorial están llenas de muebles embargados á los contribuyentes morosos, y sin embargo, no se cobra una *perra* [...]. La prolongación de los malos años, pues llevamos ya tres ó cuatro años que las cosechas, tanto de cereales como de legumbres y caldos es (*sic*) completamente nula por la gran sequía que en este campo se siente. Además se experimenta una gran emigración de este término á la sierra de Cartagena, villa de Pacheco, Orán y otros puntos, á causa de la gran miseria que se siente en todo este

7 *El Eco de Cartagena*, 29 de agosto de 1902. El cobro de este impuesto originó numerosas riñas, motines y tumultos en toda la provincia por las continuas vejaciones cometidas sobre el vecindario, casos, entre otros, de Yecla (junio 1895), Fortuna (octubre 1897), La Unión, (mayo 1898), hasta su abolición el 12 de junio de 1911.

campo. En el Pinatar tienen el consuelo de las salinas, en La Unión, las minas y en San Javier ¿qué esperan los pobres braceros? Morirse de hambre ó robar si las cosechas no son buenas. Antes de entregarse estos pobres jornaleros al denigrante vicio del robo prefieren emigrar á otros lugares<sup>8</sup>. No hubo siquiera una tímida protesta en la festividad del 1º de mayo. En San Javier “no ha habido cierre de tiendas ni la menor señal de alteración de orden público, cada uno á su trabajo y nada más<sup>9</sup>. Sí hubo, en cambio, presupuesto para adquirir en agosto de 1901 un excelente reloj de torre para la casa municipal.

Las autoridades municipales suplicaron a los gobiernos provincial y nacional la condonación de algún año de la contribución territorial y la rebaja del cupo de consumos que tenía adjudicado el municipio. A una crisis tan dura se sumó el polémico mandato del alcalde Manuel Medina durante el periodo de 1894-97: la Audiencia Provincial de Albacete le juzgó en enero de 1895 por contrabando de tabaco, malversación de caudales públicos y falsedad<sup>10</sup>. Sumido en un declive institucional, dimite en la sesión ordinaria de la corporación de 2 de noviembre de 1897, siendo votado otro consistorio de mayoría liberal. Medina encarnó el prototipo de cacique acusado por el Gobierno Civil de defraudar 14.000 pesetas del contingente de consumos a la Delegación de Hacienda “mientras á los infelices, á los que han dado sus hijos para la guerra, á los que trabajan se les embarga hasta el último mueble de su pobrísimo hogar y se les deja en la más triste indigencia<sup>11</sup>. En mayo de 1901 se reclamó al ayuntamiento por débitos contraídos con la Hacienda provincial la suma de 112.620<sup>23</sup> pesetas. La situación descrita apenas cambió durante el primer tercio del siglo XX.

## 1.2. Los políticos enfrentados por una cuestión baladí: las bandas de música

La comunidad de San Javier respondió al clásico modelo de división social y política en el que despuntaron los intereses particulares y de grupos influyentes, lo que unió, unas veces, o desunió, en otras, a todo un pueblo desorientado por las decisiones políticas de sus autoridades. Sirva de ejemplo la discordia desatada a raíz de la incompatibilidad entre dos bandas de música. Una de ellas dirigida por José Perpén Ródenas<sup>12</sup>, la tildada como “la municipal”; la otra, la “popular”, liderada por el joven Manuel Garrigós López. Esta última, supuestamente, gozaba de las simpatías de todos los campesinos y vecinos del pueblo, especialmente de su hermano Mariano, “pues además de ser todos jóvenes trabajadores que consumen sus días dedicados á las rudas faenas de la agricultura y otros en sus talleres, no pierden medio alguno en los momentos de descanso para aprender constantemente muchas piezas (...); además cuenta dicha banda con ocho ó diez pequeños niños, el que más de diez años, que gratuitamente les ha enseñado mi dicho hermano el hermoso arte de Rossini, que por primera vez han tocado ellos solos

8 *El Diario de Murcia*, 9 de febrero de 1897.

9 *El Diario de Murcia*, 15 de abril de 1900.

10 *La Paz de Murcia*, 2 de junio de 1894; *Las Provincias de Levante*, 14 de enero de 1895.

11 *Heraldo de Murcia*, 14 de noviembre de 1898.

12 De militancia liberal, fue mayor contribuyente por la sección de industria de San Javier, rentista, elector e integrante de la Junta de Instrucción Primaria, entre otros compromisos de ámbito municipal. En la Exposición Internacional de Pesca celebrada en Londres en noviembre de 1883 obtuvo medalla de bronce por un modelo de encañizada. Falleció en San Javier el 28 de julio de 1906.

y de casa en casa, dentro de ellas, su clásico aguinaldo”<sup>13</sup>. Al parecer, la docena de niños que salieron a tocar el aguinaldo y un posterior ensayo —el 29 de diciembre de 1882—, fue el detonante por el que a Garrigós se le impuso una multa de 15 pesetas.

La chispa la prendió el propio alcalde Joaquín Fernández, que no vio con buenos ojos la coexistencia de dos bandas de música. La postura veleidosa del primer edil frenó la entrada de la “popular” al Casino Artístico y Literario, prohibiéndole, por razones de orden público, dar bailes y congregarse en el término municipal sin el debido permiso. También fue vetada la enseñanza dentro de la misma academia sin la oportuna autorización. La desventurada banda tampoco fue bien recibida en el vecino Pinatar, ya que cuando estaba tocando en casa del cura “fueron detenidos todos sus músicos por el alcalde de este pueblo y conducidos al ayuntamiento. No parece sino que esta banda va por todas partes tocando a degüello”<sup>14</sup>. El alcalde de San Javier sería acusado de haber movido los hilos para que esta charanga no pudiese tocar en otros municipios vecinos, basado todo ello en la intolerancia y la parcialidad.

Ante la dimensión que había tomado el conflicto, comisiones de una y otra banda y de uno y otro bando se entrevistaron con el gobernador civil con el fin de arreglar el enfrentamiento. No quedó el asunto resuelto, ya que la hostigada banda siguió ensayando fuera del pueblo, yendo a Pacheco por las noches: “para comerse la mona se ha tenido que salir de la provincia, é ir al Pilar, donde el Alcalde, Administrador de Estancadas del Pinatar Sr. Baños, Sr. Cura y otros, obsequiaron espléndidamente á los jóvenes músicos”<sup>15</sup>. La oposición vio la ocasión propicia para acusar a Fernández de alcaldada al constituirse en protector de una de ellas. Tal arbitrariedad puso de manifiesto la existencia de un trasfondo político en el affaire de las bandas de música de San Javier. Éstas sirvieron de instrumento para el desafío entre el partido fusionista de San Javier (el del alcalde) y sus opositores conservadores.

La “cuestión de las músicas” se agravó tras ordenar el gobernador civil al alcalde que permitiese tocar a la música proscrita, recomendando al mismo tiempo a la guardia civil de aquel puesto que vigilase por el orden: “pero el alcalde no consintió que tocara, haciéndolo dicha música al amparo de la guardia civil; por lo que aquella autoridad local parece ha denunciado á los músicos y á los guardias como reos de desobediencia. Y el gobernador que á su vez ha sido también desobedecido, ha suspendido al alcalde, o trata de suspenderlo”<sup>16</sup>. Durante tres años consecutivos no pudieron tocar dentro del pueblo a la espera de un cambio político en la alcaldía que diese la vuelta a la situación: “parece que se preparan á tener igualmente sin pitar á sus contrarios otro tanto tiempo como los han tenido á ellos, por lo menos”<sup>17</sup>.

Redimida la banda de Garrigós, ésta dio una serenata al senador conservador Ángel Guirao en su posesión de La Calavera. De aquí en adelante, se prodigó por toda la comarca en cualquier acto que mereciese el concurso de un conjunto de músicos, sobre todo en fiestas cívico-religiosas. El ayuntamiento conservador subvencionó a la banda de Garrigós para que tocase en actos oficiales, siendo más tarde reconvertida en sexteto. No se supo en adelante más de la banda de Perpén una vez que el liberal Fernández dejó la alcaldía. Su

13 *El Diario de Murcia*, 29 de diciembre de 1882.

14 *El Diario de Murcia*, 4 de enero de 1883.

15 *El Diario de Murcia*, 5 de abril de 1883.

16 *El Diario de Murcia*, 29 de diciembre de 1883.

17 *El Diario de Murcia*, 26 de enero de 1883.

opositor Medina apoyó la creación de una estudiantina en enero de 1885 que recorrería el pueblo para allegar fondos en beneficio de las víctimas del seísmo registrado el 25 de diciembre de 1884 en las provincias de Granada y Málaga. En los días de Carnaval de 1892 recaudaron dinero para las obras del Manicomio Provincial. En 1894, el violinista Mariano Giménez, que había sido músico en la banda de Garrigós, organizó una orquesta con voces que llegó a actuar en las misas patronales. Su existencia fue efímera ya que el ayuntamiento contrataría para las fiestas locales a otras prestigiosas bandas foráneas, caso de las de Rojales y Alquerías (Montes, 2011a: 61).

### 1.3. El homenaje a la vida y la muerte entre la sociedad acomodada

Los bautizos fueron un evento muy considerado entre la sociedad tradicional y burguesa de San Javier, dado su significado religioso y la cohesión derivada de las relaciones sociales y compromisos familiares que se establecían. En función del *status* de los padres, los invitados crecían en número: así ocurrió con el bautizo del hijo de Emilio López Calahorra, dueño del café del pueblo: “los muchos convidados que asistieron a la ceremonia tuvieron en casa de los padres del recién nacido, un espléndido y abundante refresco”<sup>18</sup>. Sonado fue el de la hija de Joaquín Fernández López, flamante jefe de los *romeristas* de San Javier —fracción del Partido Conservador creada por Romero Robledo, en oposición a Silvela—, que tuvo lugar en la iglesia parroquial el 26 de enero de 1898.

A estas ceremonias se agregaron con regocijo de la familia católica sanjaviereña los actos propios de la primera comunión, destacando el celebrado en Santiago de la Ribera el 15 de agosto de 1927 en el que fue protagonista la nieta de José María Barnuevo, María Teresa Valcárcel Barnuevo. Los Maestre-Zapata no fueron a la zaga y el domingo 8 de junio de 1930 José Maestre y Obdulia Zapata conmemoraron sus bodas de plata “con una solemnidad cristiana y patriarcal”, coincidiendo con la primera comunión de sus hijos menores gemelos, Juan y Lorenzo: “el pueblo entero se asoció a la fiesta, tributando a sus constantes favorecedores los señores de Maestre Zapata un cariñoso homenaje de gratitud y de afecto levantando preciosos arcos por donde pasó el distinguido matrimonio con sus hijos entre lluvias de flores y estruendosos aplausos”<sup>19</sup>.

Las bodas burguesas igualmente tuvieron un gran eco. Las más refinadas fueron las de comerciantes, industriales, propietarios y letrados que despuntaban en el tejido social comarcano, caso de las de José Antonio Lorca Pardo con Emilia Hernández Gómez, Julián Delgado y Delgado con Josefa Gómez Gallego, Agustín Moreno Ros con Carmen Lorca Pardo y Juan Antonio Garrigós López con Emilia Gómez Yagües, a principios de 1898. En el primer tercio del XX se hizo patente la endogamia entre las ricas familias, caso de las alianzas del popular médico murciano Emilio Palazón Clemares con Antonia Hernández Montesinos (13 de junio de 1918)<sup>20</sup>, o la del comerciante Jacinto Conesa Jiménez con María

18 *La Verdad* (Murcia), 13 de marzo de 1889.

19 *El Eco de Cartagena*, 10 de junio de 1930.

20 Su padre era Antonio Hernández García, propietario junto a su esposa Carmen Montesinos Jiménez de la hacienda *Torre Montesinos*, donde se celebró el enlace. Firmaron el acta como testigos el teniente general Ángel Aznar, el diputado a Cortes Teodoro Danio y el exalcalde de Murcia Tomás Palazón Lacárcel, entre otros. El 2 de octubre del mismo año fallecía la desposada, transcurridos poco más de tres meses. Tuvo pronto



Francisca Maestre Zapata, hija de José Maestre Pérez, con dos de sus hijas, a finales de los años veinte. (AMSJ)



Uno de los matrimonios más reconocidos entre la burguesía de San Javier, el del joven industrial Moisés Gallego Cegarra y Obdulia Zapata Cuenca (1926). (AMSJ)

Espinosa Simarro, hija de Rodolfo Espinosa Bueno<sup>21</sup>, notario de San Javier (28 de junio de 1918). Rodolfo, el hermano de María, —archivero de la Mancomunidad de Miguel Zapata e hijos— se casó con Emilia Angelina Pardo López, hermana del reputado médico José María (17 de julio de 1925).

Sin duda, la boda por excelencia fue la de la hija de José Maestre, Francisca Maestre Zapata, con el ingeniero Lorenzo Morales Parra, celebrada el 1 de marzo de 1920: “el feliz matrimonio antes de partir de San Javier dejó un gratisimo recuerdo entre los pobres del pueblo, repartiendo abundantes limosnas en metálico”<sup>22</sup>. También deslumbró el 10 de abril de 1924 el enlace de María José Echevarría —condesa de Montemar— con el abogado Alfonso Pascual de Riquelme y Sandoval, hijo de Dolores Sandoval y Braco, marquesa viuda de Peñacerrada. En la década siguiente despuntaron la boda de Encarnación Laorden Abellán y el comerciante Germán Cabezas López —agente para la comarca de los automóviles FIAT, del Banco de Ahorro y Construcción y de una sociedad cooperativa de crédito—, festejada el 14 de mayo de 1920; la de Encarnación Bolarín Saura con el industrial Pedro Muñoz Egea el 20 de julio de 1921; la del joven Moisés Gallego Cegarra con Obdulia Zapata Cuenca; la de Juan Rubio Morano, hijo del banquero de Purchena (Almería), con Carmen Fresneda Cárceles, hija del notario de San Javier (ambas en 1926); y la de su hermana Ana con el industrial de Alhama Calixto Sánchez Madrid, el 13 de junio de 1930. Similar práctica fue emulada por otras capas sociales un escalón por debajo de los grupos

consuelo el desdichado viudo ya que tres años más tarde, en pleno luto y en el mismo oratorio privado, contrajo matrimonio con su cuñada Pura Hernández Montesinos. (*La Verdad* (Murcia), 2 de julio de 1921)

21 Éste había sido con anterioridad notario de Bullas y poseía una lujosa finca en Pinatar. Falleció en San Javier el 18 de marzo de 1923.

22 *El Tiempo* (Murcia), 3 de marzo de 1920

de mayor fortaleza económica que, en ocasiones, contaron con el apadrinamiento de éstos

Por su parte, las defunciones de miembros de las clases pudientes se vieron ataviadas por cortejos fúnebres custodiados por la más variopinta representación política y social. En la ceremonia de conducción a la última morada de Dolores Tárraga López, esposa del alcalde Pedro Sáez Barceló, impresionó la presencia de la Asociación de Hijas de María y Josefina “[que] precedían a la mayoría de los cofrades del Santísimo, Purísima, Ánimas y Rosario con sus cinco estandartes, todas alumbrando con hachas que formaban una gran procesión y á cuyas asociaciones y cofradías pertenecía la difunta; seguía la orquesta del Sr. Garrigós, tocando y cantando el salmo *Benedictus*; seguíanle la cruz parroquial y el clero, después iba el cadáver llevado por parientes y amigos que se remudaban; las cintas las llevaban ocho sobrinos y primos de la difunta, presidiendo el duelo el diputado provincial señor D. Jacinto Conesa, los tenientes alcaldes y concejales de este municipio Sres. D. Severiano Zapata, D. Fernando Martínez, D. Manuel Medina y D. Antonio Conesa, y en representación de la familia sus parientes D. Mariano Garrigós y D. Quintín Pérez”<sup>23</sup>. Otros hombres de negocios fueron asimismo objeto de muestras de duelo oficial, caso del séquito que acompañó el 25 de enero de 1896 a Juan Pardo Pérez, con la elite política local presidiendo el funeral<sup>24</sup>.

A otros notables individuos les reconocieron sus servicios tras su muerte, casos en noviembre de 1891 de Luis Dussac Sánchez, secretario del Juzgado Municipal, y de José Sáez Barceló, exjuez municipal y exalcalde. Los óbitos de familiares de la mesocracia local generaron cierta conmoción y tristeza, caso del de Josefa Lorca Pardo —víctima del mal reinante (el trancazo) en 30 de noviembre de 1891—, esposa del comerciante y director de la banda de música del pueblo, Manuel Garrigós López, e hija del empresario José Antonio Lorca Murcia: “el entierro fue lujoso, seguían al cortejo fúnebre sobre quinientas personas de todas clases de la sociedad y sin distinción de partidos”<sup>25</sup>. La desgracia de los Garrigós continuó el 25 de febrero de 1893 con la muerte de su hermano Mariano, y el 13 de noviembre de 1894 de la hija de 19 años de Joaquín, otro de los hermanos —notario eclesiástico, secretario y fiscal municipal en varios periodos— y el de su esposa, al poco tiempo. Joaquín moría a los 56 años el 23 de junio de 1901. El trancazo y la pulmonía resultaron devastadores y no respetaron hidalguías.

En marzo de 1892 fallecía el que fuese alcalde liberal Joaquín Fernández Sánchez. Uno de los más fastuosos sepelios, el de Francisco de Asís Vinader y Criado, marqués de Torre Octavio, tuvo lugar en la parroquia de San Javier el 21 de julio de 1898. Costeó la ceremonia su sobrino Rafael Hernández de Ariza. Otro conmovedor entierro fue el de Antonia Zapata Sáez, hermana de los próceres Miguel, Ramón y Severiano, y esposa de Simón Conesa Baño<sup>26</sup>, fallecida en el caserío de San Cayetano. En el trayecto hasta el

23 *El Diario de Murcia*, 15 de abril de 1890.

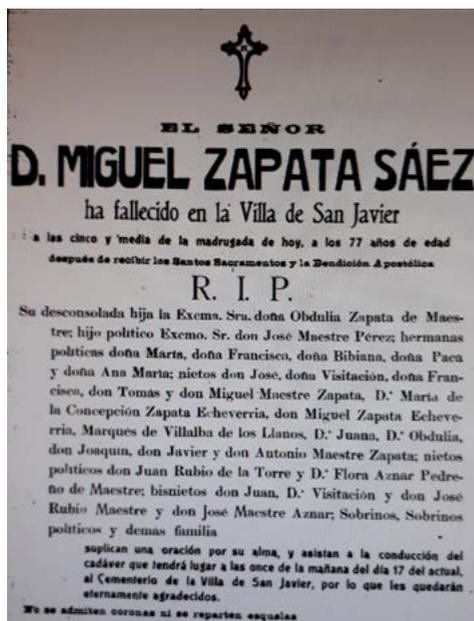
24 El finado era padre de Eduardo Pardo y Moreno, inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes y destacado miembro del partido liberal, seguidor de Segismundo Moret, y hombre de negocios (viñedos y minas) afincado en Murcia. Emparentó con una importante familia de la burguesía capitalina al contraer matrimonio con Isabel Baquero Almansa. Fue elegido senador en junio de 1901 y mantuvo su vínculo con San Javier. Allí falleció el 13 de agosto de 1909, a los 69 años de edad.

25 *El Diario de Murcia*, 2 de diciembre de 1891.

26 Era éste uno de los mayores contribuyentes de Torre Pacheco donde poseía un considerable patrimonio en la diputación de San Cayetano. De ideología conservadora, figuró como elector por el distrito undécimo



Miguel Zapata Sáez, "el tío lobo", junto a su mujer Juana Hernández Aguirre. (<https://www.bing.com>)



El 16 de julio de 1918 fallecía el gran potentado de la minería murciana, Miguel Zapata Sáez, a los 77 años de edad. (Archivo autor)

panteón familiar, sito en la hacienda *Casa Grande*, se contaron más de 200 carruajes<sup>27</sup>. El entierro de la primera esposa de José Maestre Pérez emplazó el 23 de febrero de 1903 a más de 8.000 personas en la diputación de Portmán<sup>28</sup>. El 23 de diciembre de 1906 fallecía su suegra Juana Hernández Aguirre, repitiéndose unas exequias multitudinarias en dicho punto y, en ambos casos, solemnes réquiems en los templos de Portmán y San Javier. La saga de los Zapata fue quebrándose, en primer lugar, con la muerte por meningitis el 12 de mayo de 1912, a los 33 años, de Miguel Zapata Hernández. El 2 de septiembre de 1914 moría en su casa del Mirador Ramón Zapata Sáez, a los 75 años de edad, tío del anterior y hermano del opulento minero Miguel Zapata Sáez. Cinco meses después, el 11 de febrero de 1915, fallecía Teresa Albaladejo, viuda de Joaquín Zapata y cuñada de Miguel Zapata Sáez. El 16 de julio de 1918 espiraba Miguel Zapata Sáez a los 77 años de edad, siendo acompañado en su entierro por “una numerosísima concurrencia compuesta de obreros de toda la sierra minera, y comisiones de casi todos los pueblos de la provincia, [presidiendo] el duelo el exministro don Juan de la Cierva, el Provisor del obispado señor Álvarez Caparrós, el gobernador civil, y el Senador don Ángel Guirao”<sup>29</sup>.

de San Javier y después por el de Pacheco en las convocatorias de elecciones a diputados de las Cortes y de senadores de la segunda mitad del siglo XIX. Su hermano José fue nombrado alcalde de Torre Pacheco en julio de 1903.

<sup>27</sup> *Las Provincias de Levante*, 7 de marzo de 1900.

<sup>28</sup> *El Diario de Murcia*, 26 de febrero de 1903.

<sup>29</sup> *La Tierra* (Cartagena), 18 de julio de 1918.

La clase aristocrática fue perdiendo también efectivos, casos de Joaquina Saavedra y Fontes, su suegro Fernando Fontes y Melgarejo —marqués de Torre-Pacheco— y Luis Pascual de Riquelme —marqués de Peñacerrada—. Imponente fue el funeral de Fulgencio Enrique Fuster y Fontes —conde de Roche—, fallecido el 9 de agosto de 1923 en la Hacienda de Hoyamorena (Torre Pacheco), o el de los marqueses de Rozalejo Rafael Urbina Ceballos-Escalera, su viuda y su hijo Rafael Urbina Melgarejo Ceballos-Escalera y Escario. Éste último murió en su hacienda de Roda el 3 de octubre de 1923. En cualquier caso, los herederos de las numerosas casas nobiliarias alargaron las estirpes. Tanto San Javier como Torre Pacheco estuvieron muy vinculados al poder e influencia que aún conservaba la vieja aristocracia, caso de la familia del marqués del Villar, Nicolás Álvarez de Toledo Aguado López de Ayala<sup>30</sup>. Las honras fúnebres de jueces, religiosos y militares también tuvieron su repercusión. Todos estos escenarios de duelo nos confirman que la nobleza y la burguesía afincada en San Javier y comarca del Mar Menor siguieron atesorando la reputación propia de las familias económica y políticamente poderosas.

#### 1.4. Los reclutamientos y el sentimiento popular anti-quintas: el impacto de las guerras coloniales

A los ciudadanos de condición humilde, por el contrario, se les infligió un impropio sistema de quintas, un servicio militar totalmente denigrante e injusto que generó un formidable rechazo. La tercera guerra carlista (1872-1876) agrandó el número de mozos sorteados en los reemplazos. En noviembre de 1875 San Javier contribuye con un contingente de 37 reclutas. Finalizada la contienda, en marzo de 1876 varios vecinos solicitan al ayuntamiento licencia para implorar la caridad pública a fin de sufragar los funerales por dos soldados de dicho término “sacrificados por la libertad en esta pasada guerra civil [uno de ellos de nombre Mariano Gómez Conesa] y la colocación de una lápida en el cementerio de esta iglesia para perpetuar su memoria”<sup>31</sup>.

El sistema de quintas generó cierta resistencia visible en numerosos casos de deserciones: en 1875 no se presentaron nueve de los 33 mozos sorteados del cupo de San Javier<sup>32</sup>. Esta situación contrasta con la exclusión en 1870 de mozos de notables familias, casos de Mariano Garrigós López, Juan Montesinos Ballester y Manuel Tárraga Hernández, que se acogieron a la “redención en metálico” o a la “sustitución”, consistente esta última opción en hallar un suplente que realizase el servicio militar previo abono de una determinada cantidad de dinero. La conclusión de la guerra carlista el 28 de febrero de 1876 fue acogida con júbilo en San Javier con vivas a la paz, al Rey, al Ejército y a la libertad<sup>33</sup>.

Por otro lado, la Guerra de Independencia de Cuba tuvo honda secuela en San Javier a finales del siglo XIX. El traslado de tropas a la colonia disparó las capturas de soldados prófugos y provocó el levantamiento popular y del consistorio contra la injusticia cometida en los sorteos de quintas. Una agencia se encargaba de informar del estado de los soldados,

30 Véase su testamento, en AGRM: ES.30030.AHP/24 / Notariado de la Provincia de Murcia (1450-1917). NOT,4200/312.

31 AMSJ, A.C., 30 de marzo de 1876.

32 *La Paz de Murcia*, 23 de marzo de 1875.

33 BOPM, 12 de julio de 1876.

otras veces se tenía noticias por la prensa de los que resultaban heridos, caso del capitán de infantería Juan Barberá Serrano, hermano del cura de San Javier. La inquietud de las familias crecía cuando no les llegaba información. La muerte del jefe del Ejército Libertador Cubano, Antonio Maceo, ocurrida el 7 de diciembre de 1896, se celebró en San Javier poco después con repique general de campanas y manifestación de las autoridades civiles, judiciales, eclesiásticas, militares y el pueblo en masa por las calles con la banda de música al ritmo de pasodobles y atronadores vivas al Rey, Reina Regente, Ejército Español, Weyler, ministro de la Guerra, Cánovas del Castillo, comandante Cirujeda y Cuba española. La muerte del cabecilla mulato desató el entusiasmo y la confianza de que tanto en Cuba como en Filipinas concluyese pronto la insurrección. En la campaña cubana participó el comandante de infantería Juan Aparicio, natural de San Javier.

Las suscripciones populares en favor de los soldados heridos y enfermos que volvían de Cuba y Filipinas y de las familias pobres de los fallecidos en campaña, se prodigaron por toda la región. Presidida por el prelado, la junta provincial decide el 20 de febrero de 1897 repartir donativos de 25 pesetas a familiares de soldados de San Javier fallecidos en Cuba. Fueron los casos de Bibiano Navarro y de Félix Marín, padres respectivamente de los soldados Antonio Navarro Ruiz y José Marín Vidal<sup>34</sup>. Los individuos socorridos debían acreditar su pobreza por medio de certificación expedida por los curas de sus respectivas feligresías y alcaldes de barrio. En otro reparto posterior se asignó igual cantidad al padre del soldado Antonio Moya Maestre, fallecido en la travesía de Cuba a la península.

La guerra causó la natural desolación en las familias de los soldados heridos o muertos en la contienda, caso de Félix Marín Pérez, hijo del alarife del pueblo, “fallecido del vómito”<sup>35</sup>. El diario madrileño *El Imparcial* auxilió en agosto de 1897 a los soldados que resultaron inútiles, asignando donativos a Luis García Ortega y a otra docena de soldados de la provincia. Los militares repatriados desembarcaron en diferentes puntos de la península; a principios de octubre de 1898 salieron de Pontevedra 31 soldados con destino a Murcia, figurando entre ellos el sanjaviereño José Ballester Martínez<sup>36</sup>.

El fracaso de la marina española en Cavite y Filipinas en 1 de mayo de 1898 generó un sentimiento de solidaridad y apoyo. El cura rector del Mirador colaboró en la suscripción nacional, reuniendo en breve tiempo 200 pesetas procedentes en su mayoría de los bolsillos de los Zapata —Ramón Zapata Sáez aportó la mitad de lo colectado—. El cura párroco y feligreses de San Javier remitieron 50 pesetas. La derrota de los barcos españoles el 3 de julio de 1898 en Santiago de Cuba por la marina norteamericana despierta tanto temor en Cartagena que varias familias se trasladan a San Javier en previsión de que fuese bombardeada dicha plaza, inquietando a los veraneantes del Mar Menor: “¿a qué iban a venir los yanquis por ahí? ¿A comer mújol? Especialmente donde no haya barcos, no hay nada que temer [...] De todos estos temores estamos libres los que nos quedamos en esta balsa de aceite...casi hirviendo, donde no tenemos más embarcación que la barca del Marqués. Que por cierto está embarrancada ahora”<sup>37</sup>.

34 *Las Provincias de Levante* (Murcia), 22 de febrero de 1897.

35 *El Diario de Murcia*, 13 de enero de 1897.

36 *El Diario de Murcia*, 14 de octubre de 1898.

37 *El Diario de Murcia*, 24 de julio de 1898.

Tras el desastre de 1898, San Javier siguió aportando a los reemplazos cerca de una veintena de mozos. Al mismo tiempo se fueron liquidando deudas a los soldados repatriados, caso de Genaro Martínez Jiménez, alistado en el batallón de orden público de la Habana, y a quien la Comandancia Militar de Murcia le abonó 373,10 pesetas<sup>38</sup>. También reclamó Alberto Baello Aracil en enero de 1904 su finiquito a la comisión liquidadora del regimiento de infantería de Cuba, número 65. La alcaldía de San Javier requirió en noviembre de 1919 la partida de defunción del mozo Agustín Rubert Giménez.

Del fiasco colonial salieron mal parados los cuadros del ejército español. Ese descrédito y antipatía conllevó una larga etapa de recuperación del prestigio perdido. Determinadas campañas logísticas ayudaron al lavado de imagen, caso de la que tuvo lugar el 8 de mayo de 1902 en San Javier, San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera. El paseo militar de los regimientos cartageneros *Sevilla* y *España* les llevó a la ribera del Mar Menor. El primero llegó a pernoctar en San Javier y el segundo en San Pedro del Pinatar, siendo recibidos por las autoridades con gran regocijo de la mayoría de vecinos.

Paralelamente al conflicto colonial de Cuba y Filipinas, en 1893 se abre otro frente para España con la primera guerra del Rif. Melilla fue escenario de intermitentes enfrentamientos que confluyen en la Guerra de Marruecos. La noticia de las hostilidades movilizó a las mujeres de San Javier —entre otras, Mercedes Bueno y Rocío Fuentes— que acopiaron donativos para la tropa de Melilla. La segunda tenía a su marido de operaciones en dicha plaza. Con la agravación del conflicto, mayores fueron los contingentes destinados a tierras rifeñas, sobre todo tras el desastre del barranco del Lobo ocurrido el 27 de julio de 1909. Tras los sorteos de quintos seguía la inmediata concentración a filas y selección de los destinados a África: a cuatro reclutas de San Javier les tocó ir a tierras rifeñas en el sorteo de 1916. Dada la espinosa situación en Marruecos, el efectuado la mañana del domingo 22 de febrero de 1920 crea una gran expectación: las bolas del sorteo quisieron que Luciano Martínez Gomariz fuese uno de los mozos enviado a las posiciones norteafricanas de Artillería y Ametralladoras. A Infantería, Intendencia y Sanidad partieron Gerónimo Albaladejo Sánchez, Jesús Albaladejo Contreras, Francisco Mercader Castellanos, Ángel Morales Marín y Eugenio Zapata Zapata.

La gravedad de la contienda no alteró la temporada estival. Los festejos nocturnos, conciertos al aire libre, rondallas y verbenas transcurren para regocijo popular hasta altas horas de la mañana. No faltaron las iniciativas piadosas de la burguesía en favor de los hospitales y soldados enfermos —la mayor parte palúdicos— y heridos de Melilla, caso de la función de teatro organizada el 27 de agosto de 1921 por la profesora Amalia Laorden con actores locales dirigidos por el joven Tomás Maestre Zapata<sup>39</sup>. La recaudación engrosó la suscripción iniciada por la Junta de Damas de la Cruz Roja de Murcia que presidía Guillermina Pando, condesa de Falcón. A expensas de los condes de Falcón y José María Barnuevo, el 28 de agosto de 1921 se celebran en Santiago de la Ribera misas de réquiem y responso por los soldados muertos en Melilla. San Javier tuvo su héroe particular en la persona de Carmelo Fernández Martínez, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapado-

38 *El Diario de Murcia*, 13 de julio de 1901.

39 *La Verdad* (Murcia), 31 de agosto de 1921. En esos momentos, el hijo de José Maestre Pérez estudiaba Derecho en la Universidad Central de Madrid. Gran aficionado al fútbol y a las regatas, fue propietario de la embarcación de vela latina *2 de mayo*, invencible en las competiciones celebradas en la laguna. Fue elegido en octubre de 1930 síndico efectivo de la Confederación Hidrográfica del Segura, delegado en ella del Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena, y miembro de la Comisión de Fomento de su Junta de Gobierno.



Militares de San Javier durante la Guerra de Marruecos. Enrique Ruíz Albaladejo, el cayuelas en 1915 (AMSJ)



Cayuelas y compañeros en Tetuán, capital del protectorado español en Marruecos (h. 1913) (AMSJ)

res, que regresó a finales de noviembre de 1921 después de haber estado hospitalizado en Linares: “con su compañía siguió al general Cavalcanti en la célebre carga á la bayoneta que precedió á la toma de Tizza, habiendo tomado parte en los hechos más notables de la presente campaña”<sup>40</sup>. Todas estas iniciativas no redujeron el luto de una comarca que aportó numerosos soldados a la Guerra de Marruecos en unas condiciones infames.

## 2. LAS BASES DEMOGRÁFICAS Y SOCIO-ECONÓMICAS DE SAN JAVIER (1836-1930)

### 2.1. La tendencia del crecimiento demográfico

Según el padrón de habitantes y sus pedanías de 19 de octubre de 1836, San Javier comienza su existencia como municipio con una población reducida, poco más de dos millares de habitantes y cerca de 600 viviendas, en comparación con su dimensión territorial<sup>41</sup>.

**TABLA 1**  
**POBLACION DE SAN JAVIER (1836)**

<b>Población</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Almas</b>
San Javier	186	852
Tarquinales	129	523
Grajuela	67	306
Calavera	74	345
Roda	86	363
<b>Total</b>	<b>542</b>	<b>2.389</b>

Fuente: Archivo Municipal de San Javier: Padrón de habitantes de San Javier y sus pedanías.

<sup>40</sup> *La Verdad* (Murcia), 27 de noviembre de 1921.

<sup>41</sup> Véase la transcripción de dicho padrón en AMSJ: 1836. *Padrón de habitantes de San Javier y sus pedanías*, Archivo Municipal, 2011.

Madoz describe al municipio a mitad del XIX como un poblado compuesto “de 591 casas de buena construcción y algunas comodidades interiores, formando cuerpo de pobl., repartidas en 5 calles no empedradas pero anchas; y una plaza, en la que venden varios art. de comer y de otras clases, tiene un edificio llamado Tercia propio del ob. y cabildo ecl.; una escuela de primeras letras, concurrida por 50 niños y dotada con 1,500 rs.; varios aljibes que recogen el agua lluvia, de la que usan todos los vec.; igl. parr. (San Francisco Javier), servida por un cura de segunda clase. de concurso y provisión ordinaria en los meses que corresponden al diocesano, pues en otros lo provee el gobierno, dicha igl. tiene por anejos, además de las dip. nombradas [Calavera, Grajuela, Roda], la de los Tarquinales y Pozo-aledo, en cuyos puntos hay erm. dedicadas a Ntra. Sra. de los Remedios, del Rosario, San Juan Bautista, San Antonio de Padua y San Francisco de Asís, y por último un cementerio sit. fuera del pueblo, que en nada perjudica a la salud pública” (Madoz, 1850: 103). Según el recuento general de 21 de mayo de 1857, la población del término municipal de San Javier se encuentra muy diseminada.

**TABLA 2**  
**POBLACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER (RECUESTO DE 1857)**

<b>Lugares comprendidos bajo la jurisdicción</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Habitantes</b>
San Javier	159	780
Roda	97	488
Calavera	82	472
Grajuela	87	379
Mirador	76	377
Tarquinales	66	361
Pozo-Aledo	68	351
<b>TOTAL</b>	<b>635</b>	<b>3.208</b>

Elaboración propia partir de BOPM, 20-X-1857.

Una década después de constituirse como municipio, el censo de San Javier aumenta un 8,70%, siendo del 35,74% treinta años más tarde, en 1863. A pesar de contar con unas bases económicas aún muy primarias, dicho incremento demográfico se aproximó al millar de habitantes.

**TABLA 3**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACION EN SAN JAVIER (1845-1863)**

<b>Años</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Habitantes</b>
1845	637	2597
1853	---	3020
1857	635	3208
1863	727	3243

Elaboración propia a partir de BOPM, 1845-1863

El municipio se caracteriza al inicio del siglo XX por una estructura diseminada y una toponimia original a base de seis pedanías y diminutos caseríos: Aljibe Largo (76 habitantes), Casas del Aljibe (60 h.), Casas del Molino del Tío Andrés (61 h.), Casas de Peña del Mirador (59 h.), El Mirador (48 h.), Los Escuderos (49 h.), Los Nietos (42 h.), Las Palomas (55 h.) y Los Pinos (71 h.). Los datos del padrón municipal en la segunda mitad del XIX corroboran el crecimiento sostenido del último tercio de siglo. El aumento poblacional fue significativo entre 1861 y 1895, próximo al millar de habitantes.

**TABLA 4**  
**LA TENDENCIA DEL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE SAN JAVIER EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

Entidades	Vecinos				Almas			
	1861	1872	1875	1895	1861	1872	1875	1895
Pueblo	167	251	241	247	753	1056	1.024	1.159
Pozo-Aledo	82	97	100	120	368	457	475	525
Tarquinales	66	75	74	73	324	342	338	326
Mirador	84	106	99	112	371	464	423	484
Grajuela	87	100	95	113	368	460	418	490
Calavera	83	116	115	102	434	523	554	443
Roda	106	121	125	133	455	512	517	572
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>866</b>	<b>849</b>	<b>900</b>	<b>3.073</b>	<b>3.814</b>	<b>3.749</b>	<b>3.979</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: *Censos de Población*

A finales del siglo XIX, San Javier suma más de 4.000 habitantes, siendo la población de su villa o centro urbano en 1899 de 1.159 habitantes. En 1906 desciende a 982, lo que nos evidencia los efectos del estancamiento producido por la crisis finisecular. Entre 1857-1877 se registra un leve aumento de hombres sobre mujeres, invirtiéndose la tendencia en la última década del XIX.

**TABLA 5**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN JAVIER (1857-1897)**  
**(DISTRIBUCIÓN POR SEXOS)**

SEXOS	1857	1860	1877	1887	1897
HOMBRES	1.652	1.650	1.936	2.091	2.118
MUJERES	1.556	1.563	1.838	2.104	2.158
TOTAL	3.208	3.213	3.774	4.195	4.276

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: *Censos de Población*.

El nivel de vida de las clases populares fue de extrema necesidad. Los productos básicos, caso de los granos (trigo y cebada) y el aceite, sufren largas carestías. La dieta se completaba con patatas, pimientos, “moniats”, frutas, verduras, cítricos, y legumbres. En estas provisiones apenas figuró la carne. Respecto a los productos del mar, la dorada y el mújol fueron

las especies usuales de consumo, junto a los calamares y lenguados alicantinos, el atún de San Fernando y las jibias, sardina, atún, salmonetes, pajel y pescadilla de Torre Vieja. Además de las labores agrícolas y pesqueras, trabajar en las minas del distrito de Cartagena-La Unión fue otro medio de sustento que en épocas de crisis aportó más miseria y explotación. La construcción de caminos vecinales fue el paliativo que los políticos provinciales ofrecen a los parados de San Javier, Pinatar, Pacheco, La Unión y Cartagena; en concreto, la del camino La Unión-San Javier, que pasando por el Algar enlazaría con la carretera de Balicasas a Torre Vieja, obra que facilitó trabajo y jornal “a millares de infelices que de mina en mina, de fábrica en fábrica y de casa en casa, con los semblantes demacrados por el hambre y en la mayor miseria van buscando trabajo pero pidiendo limosna”<sup>42</sup>.

La crisis finisecular coincide con una migración forzosa de muchos varones y el envío de quintos a las guerras coloniales. La comarca no despega hasta el primer tercio del siglo XX, siendo San Javier el municipio más beneficiado. En 1908 contaba con 4.489 habitantes de hecho y 4.326 de derecho<sup>43</sup>. En el censo de 1910, la vecina Torre Pacheco alcanza los 10.000 habitantes, si bien en las dos décadas siguientes se contrajo mientras San Javier crecía gracias al impacto del aeródromo de Los Alcázares (Jiménez de Gregorio, 1957: 65). Torre Pacheco pierde casi un diez por ciento de su población entre 1910 y 1930. Sin duda, el desarrollo de San Javier no puede entenderse sin el contexto de la comarca del Mar Menor. La evolución de los tres municipios comarcanos en las primeras décadas del siglo XX nos ofrece una moderada progresión, resultado de la crisis de su sector agrario y del éxodo inducido por la paralización de las minas de la sierra de Cartagena-La Unión.

**TABLA 6**  
**LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMARCA DEL MAR MENOR EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

MUNICIPIOS	AÑOS			
	1900	1910	1920	1930
San Javier	4.489	4.941	4.967	5.641
San Pedro del Pinatar	2.647	3.061	3.259	3.299
Torre Pacheco	8.549	9.777	9.247	8.934

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: *Censos de Población*.

La distribución de la población por sexos ofrece un leve ascenso de las mujeres sobre los hombres, a excepción de los datos de 1930, en los que se invierte la tendencia. En algo más de una década, la población de derecho (presentes más ausentes) de San Javier creció de 5.147 habitantes en 1925 a 6.758 en 1940, lo que representa un aumento del 31,2 por ciento. La de hecho (presentes más transeúntes) evolucionó de forma paralela. Estos datos evidencian un ritmo de crecimiento demográfico sostenido que sitúan al municipio en una clara posición de despegue.

42 *La Paz de Murcia*, 25 de abril de 1878.

43 *Anuario-Riera*. 1908, n.º 2, página 686.

**TABLA 7**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN JAVIER**  
**(DISTRIBUCIÓN POR SEXOS) (1900-1930)**

<b>SEXOS</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>	<b>1920</b>	<b>1930</b>
HOMBRES	2.126	2.444	2.493	2.850
MUJERES	2.200	2.496	2.533	2.806
TOTAL	4.326	4.940	5.026	5.656

Fuente: Elaboración propia a partir de INE: *Censos de Población*

Campesinos, marineros, pescadores del Mar Menor, obreros de las Salinas del Pinatar y del Pudrimel, artesanos, comerciantes y mineros empleados en el laboreo de la cuenca de Cartagena-La Unión, conformaron la fuerza de trabajo comarcana en los inicios de la época contemporánea.

## 2.2. La actividad económica y profesional: agricultura, ganadería y pesca

La riqueza económica se cimentaba en “varias terreras de yeso y cal, cuyos art. se extraen con mucha abundancia; diversos molinos de viento y la *Encañizada*, que tan buen pescado produce. El terreno es todo llano, de mediana calidad y de seco, comprendiendo 5 leg. en su circunferencia. Los caminos son transversales y comunican con la cap. de la prov., Cartagena y Orihuela. La correspondencia se recibe de la adm. de Cartagena por balijero dos veces en la semana” (Madoz, 1850: 103). Las actividades productivas revelan una estructura típica de un municipio en vías de desarrollo. Las personalidades y colectivos más distintivos los formaban el alcalde y su secretario, juez y fiscal municipales, párroco, agrimensor, maestros, comerciantes, estanqueros, farmacéuticos, médicos, notarios, veterinarios y dueños de comercios textiles y de comestibles. A comienzos de la segunda mitad del XIX, San Javier disponía “de 3 tiendas de ropa de géneros de algodón y lana, 7 de abacería y esportación (*sic*) de los cereales y barrilla en los años que sobran para el consumo” (Madoz, 1850: 103). Partiendo de una débil estructura inicial de negocio y beneficio, fue levantándose un amplio sector que, aunque lentamente, aportaba plusvalías a los dueños de comercios y a quienes se dedicaban a actividades en alza de los sectores de la alimentación y del vestido, construcción, metalurgia, transporte y seguros, entre otros.

**TABLA 8**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES Y SECTORES PROFESIONALES DE SAN JAVIER**  
**(SEGUNDA MITAD SIGLO XIX - PRIMER TERCIO SIGLO XX)**

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>TITULARES DEL NEGOCIO</b>
Abacerías	Bernabé Conesa, José Conesa, Antonio Zapata, Antonio Conesa, Francisco López, Francisco Cuenca, Juan Gallego Cuenca, Julio Delgado Delgado, José Fernández López, Josefa Gallego Galindo, Teodoro Albaladejo, Alfonso López, Francisco López, José Martínez, Ramón Olmos, Ramón Páez, Ángel Tárrega.

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>TITULARES DEL NEGOCIO</b>
Comerciantes. Frutos del país (primer tercio siglo XX)	Joaquín Antolinos, Pedro Infantes, Mariano Jiménez, Juan y José Montesinos, Dolores Noguera, José Tudela, Victoria González, Fulgencio Pérez.
Propietarios de ultramarinos (comestibles)	José Noguera García, Juan Antonio Pardo Sánchez, Julián Cuenca Gallego, Mariano Sanz Barceló, Severiano Zapata y Sáez, Antonio Abichuelo, Marcelino Martínez Ballester, Demetrio Jiménez, Herederos de Martínez, Juan Montesinos, Ginés Martínez, Josefa Martínez Ballester, Julián Martínez, Mariano Calderón Soto, Enrique López Narejos, Pedro López Narejos, Vda. e Hijos de Antonio Conesa, Teodoro Delgado, Zapata y Cabezos.
Cafés (a partir de 1903 cafés y billares)	Emilio López Calahorra, Isidoro Carrasco Delgado, Joaquín Montesinos Ballester, Pedro Mancebo, Ángel Martínez (construyó una fonda en Santiago de la Ribera, inaugurada a mediados de agosto de 1925).
Carpinteros (almacenes de maderas y de muebles)	Julián Martínez, Miguel Gallego, Juan Antonio Murcia (también ebanista), Francisco Páez, José Páez, José María Ríos, Antonio Tárrega, Domingo Tárrega, Gerónimo Tárrega, Ángel Marí Fernández, José López, Santiago Ibáñez López, José María Sánchez.
Ebanistas (primer tercio siglo XX)	Francisco Páez, José María Ríos, Antonio Tárrega.
Propietarios de tejidos (finales siglo XIX)	Quintín Conesa, José Jiménez.
Tejidos (comercios) (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	José Jiménez Pardo, Antonio Zapata Albaladejo, Julio Pardo López, Enrique Ruíz (tejedor y tintorería), Joaquín García, Francisco Jiménez.
Roperos (mercerías) (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	Mariano Sáez Barceló, Severiano Zapata y Sáez, Antonio Conesa, Vda. e Hijos, Josefa Martínez Ballester, Marcelino Martínez Ballester.
Sastrerías (primer tercio siglo XX)	Higinio Ibáñez, Ángel Marí Fernández (también figura como almacenista de maderas), Enrique Hernández, Carmen Tárrega (modista), Joaquín López.
Sombrererías (primer tercio siglo XX)	Severiano Zapata, Antonio Conesa, Vda. e Hijos, Francisco Jiménez, Josefa Martínez.
Panaderías (primer tercio siglo XX)	Antonio Conesa, José Jiménez, Pedro López, Marcelino Martínez Ballester.
Confitería (primer tercio siglo XX)	José Antonio Lorca Pardo. Especialidad en peladillas, almendrucos y pasteles de varias clases.
Fábrica de chocolate	Antonio Tárrega
Carnicerías (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	Juan Sáez Conesa, Emilio Navarro, Buenaventura Pardo, Antonio Alcaraz, Asensio Ballester, José María Sánchez.
Droguerías (primer tercio siglo XX)	Julio López, Antonio Conesa García, Joaquín López Pasant, Ginés Marcos Roca (farmacéutico).

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>TITULARES DEL NEGOCIO</b>
Guarnicioneros (primer tercio siglo XX)	Juan Rodríguez, Joaquín García.
Ferreterías y quincallerías Loza y porcelana (primer tercio siglo XX)	Joaquín García, Mariano Calderón, Joaquín Escudero, Antonio Conesa, Vda. e Hijos, Josefa Martínez, Zapata y Cabezos, Marcelino Martínez Ballester.
Hojalaterías (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	José Antonio Navarro, Alfonso Navarro Martínez, Salvador Martínez.
Herrerías y cerrajerías (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	José Sánchez Buendía, Francisco Lorenzo, Antonio Lucas, José Sánchez Sánchez, Antonio Galiana Zapata, Bernardino Pardo Lucas, José Antonio Navarro, Francisco Páez Infantes, Mariano Belmonte, Antonio Pardo.
Cuberos toneleros (primer tercio siglo XX)	José María Mercader, Antonio Martínez, Manuel Martínez, Joaquín Jiménez.
Maestros albañiles (primer tercio siglo XX)	Nicolás Castejón, Joaquín Fernández, Francisco Jiménez, José María Jiménez, Francisco Soler, José Soler, Juan Martínez.
Fábrica de mosaicos y material de construcción	Pedro Castejón Triviño (albañil, alfarero, y material de construcción, dueño de la fábrica de mosaicos), Mariano García.
Hornos de tejas y ladrillos (primer tercio siglo XX)	Pío Hernández, Fernando Zapata, Andrés López, Juan Sánchez.
Objetos de escritorio (primer tercio siglo XX)	Mariano Calderón, Antonio Conesa, Vda. e Hijos, Teodoro Delgado, Andrés López, Pedro López, López y Ballester, Marcelino Martínez, Zapata y Cabezos.
Máquinas para coser (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	Mariano Jiménez
Peluquerías-barberías (primer tercio siglo XX)	Domingo Tárraga, Rosendo Tárraga y Vda., Antonio Gómez Ríos, Miguel Gómez, Emilio Ruiz.
Zapateros (zapaterías) (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	Joaquín Pascual Balibrea, Ignacio Mercader, Jerónimo Tárraga, José Valcárcel, Ángel Pérez Martínez
Relojería (primer tercio siglo XX)	Andrés Pihalup
Vidrieros (finales siglo XIX y primer tercio siglo XX)	José Antonio Navarro, Francisco Páez Infantes, Alfonso Navarro Martínez.
Mineros (finales siglo XIX)	Manuel Medina Manzanares, Antonio Sánchez Egea.
Expendedurías de tabacos (primer tercio siglo XX)	Benigno Clavés, Francisco Cuenca, Francisca Ibáñez, Fernando Tárraga.
Tabernas (primer tercio siglo XX)	Joaquín Antolinos, Juan Gallego Cuenca, Pedro López, Marcelino Martínez, Ángel Tárraga.
Aguas minerales naturales (Balneario de Santiago de la Ribera)	Antonio Pardo Martínez "Puche"
Banqueros (primer tercio siglo XX)	Mariano Calderón, Josefa Martínez.

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>TITULARES DEL NEGOCIO</b>
Principales contribuyentes (primer tercio siglo XX)	José Bueno, Francisco Meroño, Juan Sáez Conesa.
Profesor de música (primer tercio siglo XX)	Francisco Páez Infantes.
Agencias y agentes de seguros (primer tercio siglo XX)	“El Día”, Severiano Zapata; “El Fénix”, Mariano Jiménez, Eduardo Pardo; “La Popular” y “La Preservatrice”, Eduardo Pardo; “La Estrella”, Francisco Cuenca; Julio López; “Hispania”, José Páez.
Agencias de encargos	“El Mensajero Español”, delegado Mariano Ros (en Murcia), antigua Empresa Valenciana. Servicio diario a San Javier
Máquinas para coser (Singer) (primer tercio siglo XX)	José Sáez, Teodoro Zapata Bueno (también fue representante de maquinaria agrícola de la firma Félix Sehlayer, S A).
Taller de imprenta y encuadernación (inaugurado en 1926)	Francisco Matz (administrador de Correos de San Javier)
Comadrona (primer tercio siglo XX)	Rosario Murcia.
Alguacil (a partir de 1904)	Plácido Martínez.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración* (1881-1911), cuya serie se encuentra incompleta, y prensa periódica local y provincial.

En esta nómina de actividades profesionales destacaron ciertas familias afanosas. Éstas entendieron que el éxito comercial dependía de la diversificación de sus negocios. A la larga, conformaron una mesocracia ligada a las corrientes más conservadoras, casos de los Zapata, Maestre, Tárraga, Conesa, Cuenca, Antolinos, Bueno, Gallego, Meroño, Pardo, Páez, entre otros. Los más decididos prosperaron con la minería: fueron los casos de Ginés Castejón, Manuel Valcárcel, Lázaro López y Mariano Atalaya. El *boom* de mediados del siglo XIX de la cuenca minera de Cartagena-La Unión cautivó a estos emprendedores, capaces de subirse al tren de la prosperidad. A partir de 1852 se unen a los anteriores José Zapata Bueno, Francisco Pardo Avilés<sup>44</sup>, José Martínez Sánchez, José Noguera, Lucas Pardo Zapata, entre otros. A finales de siglo se enganchan otros registradores de minas, casos de Mariano Bueno Martínez y Cayetano Pardo Moreno<sup>45</sup>. La voracidad de estos concesionarios no decae, incluso una vez pasado el *boom*, ya en plena crisis. José Maestre Pérez solicita en enero de 1921 al Gobierno Civil minas de petróleo: 383 pertenencias para *Don Quijote de Levante*; 336 para *El Apóstol de las Indias* —ambas en La Manga—; 821 para *Alfonso Onceno*, en Pinatar; 252 para *Nuestra Señora del Milagro*, en Cartagena; y 10 para *Ampliación a Don Quijote de Levante*, en San Javier<sup>46</sup>.

Las desamortizaciones eclesiástica y civil transformaron la estructura de la propiedad de la tierra. El reparto de bienes de propios municipales permitió el acceso a la tierra a deter-

44 Pardo Avilés fue considerado el gran emprendedor de la pesquería en las encañizadas del Charco y Estacio. (*El Diario de Murcia*, 20 de diciembre de 1900).

45 En diciembre de 1899 solicitó al Gobierno civil el registro de 24 pertenencias mineras para la mina de hierro *El Transvaal*, sita en la diputación de San Ginés (*Heraldo de Murcia*, 4 de diciembre de 1899).

46 *Levante Agrario*, 21 de enero de 1921.

minados campesinos, asentándose en las nuevas haciendas como aparceros y arrendatarios de los grandes propietarios de la comarca. La explotación agrícola y ganadera comenzó a generar excedentes a la burguesía agraria, principal beneficiaria de las subastas de tierras procedentes de la desamortización civil de Madoz (1855). El caso más claro fue la compra de la parte norte de La Manga por Miguel Zapata Sáez. Miembros de esta nueva burguesía fueron compradores de parcelas y administradores de los bienes de los grandes propietarios, tanto en la zona rural como en el ámbito de la explotación pesquera (encañizadas). La nobleza de San Javier se adaptó a las reformas liberales poniendo en explotación sus fincas bajo el régimen de aparcería o bien reteniéndolas en calidad de rentistas. Estos aparceros fueron el germen de la pequeña burguesía rural en la comarca del Mar Menor. Muchos linajes conservaron su poder social y económico a pesar de las desamortizaciones, no así el político, que pasa a manos de una incipiente burguesía que diversificó sus ganancias y, una vez en sus manos el control municipal, aprovecharía su ascenso para establecer una nueva supremacía.

La desamortización de propiedades civiles y eclesiásticas generó un buen número de deudores de plazos constantemente apremiados por la Administración Económica de Murcia. En las relaciones comprendidas entre 1878 y 1886 figuran Julián Cuenca Gallego y Joaquín Fernández como poseedores de sendas fincas urbanas en San Javier. Ambos fueron alcaldes durante parte del Sexenio Democrático y en la Restauración, respectivamente. El modelo de la propiedad de la tierra en San Javier fue resultado de un proceso de concentración-acumulación, con el índice de concentración territorial más alto de la comarca del Campo de Cartagena. Este paradigma ratifica la polarización de la propiedad, donde el 85,5% de los propietarios detenta el 18,7% de la superficie, y sólo un 5,5% de los titulares acumulan el 63,3% del total, lo que nos muestra la importancia de la gran propiedad, sobre todo en Roda y Pozo Aledo, siendo algunos de sus máximos rentistas el conde del Valle de San Juan, el conde de Alcudia, el marqués de Torre Octavio, Francisco Sandoval y la condesa de Villaleal. (Román, 1993: 137-145).

La actividad económica básica del municipio fue la propia de un núcleo rural donde los productos más abundantes se destinaban, preferentemente, al autoabastecimiento: aceite, cereales, vinos y legumbres, y los derivados de la ganadería. Las transacciones encuentran su espacio ideal en el mercado dominical. A mediados del siglo XIX, el campo de San Javier registra la siguiente producción: “unas 1,500 fan. de trigo en cada año, calculadas por un quinquenio, 10,000 de cebada, 200 de guijas, otras tantas de garbanzos, 1,000 de geja, 1,500 a. de vino, 500 de aceite, 2,000 fan. de avena, 1,000 qq. de barrilla, y 100 de higos, siendo la principal cosecha la de cebada; hay ganado lanar y cabrío, y caza de liebres y patos, y en el Mar Menor mucha abundancia de mujol” (Madoz, 1850: 103). En épocas de buenas cosechas, la producción podía ascender a las 8.000 fanegas de trigo y 30.000 de cebada<sup>47</sup>. Integrados en esta actividad agrícola se hallaban varios molinos harineros de viento y seis almazaras.

La explotación vinícola tuvo también su propia coyuntura. La invasión de la filoxera en 1892, que se extendió como la pólvora desde La Aljorra y el Albuñón —primeros lugares atacados— por toda la región, cerró el mercado francés a los vinos españoles. Sin embargo, esta circunstancia no supuso traba alguna para que los cosecheros invirtieran la situación haciendo excelentes vinos a la altura de los franceses; fue el caso del vino jumillano de la bodega

<sup>47</sup> *Las Provincias de Levante* (Murcia), 20 de marzo de 1891.

de Griñanes, propiedad de Eduardo Pardo Moreno, o del elaborado por Eleuterio Peñafiel y José Calafat en sus haciendas de San Javier, que cambiaron el vino *dulzacho* y empalagoso en vino de pasto, tinto, seco y claro. En 1894 aún perdura el azote de la filoxera en ciertos viñedos de San Javier y San Pedro del Pinatar, incluso en 1902 corren noticias de esta plaga en algunas viñas. Ello no frenó la oferta de vino tinto por parte de cosecheros particulares de San Javier a los vinateros, contratándose partidas de hasta 1.500 arrobas entre 1901 y 1902<sup>48</sup>.

San Javier, Cartagena y San Pedro del Pinatar, ensayaron el cultivo del algodón desde inicios del siglo XIX en unos momentos en los que en España faltaban conocimientos para la fabricación de hilados y tejidos de ropas de mayor consumo. De ahí que la exigua producción de las comarcas de Cartagena y del Mar Menor se reservase a un hilado artesanal para usos domésticos<sup>49</sup>. El municipio de San Javier fue el más adecuado para el cultivo de esta planta, ya que su crecimiento era casi espontáneo. No obstante, lo más común fue cultivar hortalizas, maíz y cereales que se regaban con aguas algo salitres procedentes de norias próximas a las orillas de la laguna. No faltaron defensores del cultivo del algodón, caso de Rafael de Urbina, marqués de Rozalejo, que basó su alegato en una benigna climatología. Éste aseguraba que había visto restos de antiguos cultivos en fincas de San Javier, a tres kilómetros de las playas del Mar Menor, “y tenían a los dos años de sembradas la altura de un metro por igual diámetro”<sup>50</sup>. A partir de los años veinte, se incorporó la explotación del pimentón a la estructura de cultivos.

La actividad pecuaria fue dependiente en materia de forraje. El pasto escaseaba dada la desfavorable climatología, siendo necesario el arrendamiento de los pastos y brozas de La Manga, bienes de propios de la villa que fueron controlados a partir de 1866 por la Junta local de ganadería. La falta de pasto para el ganado dio lugar a denuncias por daños en los sembrados de propiedades particulares. Una parte de la cabaña ganadera asentada en La Manga llegó a sufrir el ataque de alimañas. El arrendatario pinatarense Hilarión Aguirre Anrich presentó en 1912 escrito ante la Alcaldía de San Javier pidiendo autorización “para dar una batida por medio de envenenamiento, para la extinción de animales dañinos [...] a fin de evitar el perjuicio que a su ganado le hacen. En la noche del 23 de julio se le comieron dos reses y otras cuatro perecieron ahogadas por haberse arrojado al mar huyendo”. El consistorio le autorizó basándose en el artículo 45 de la Ley de Caza. Otro factor lesivo fueron las enfermedades propias de las reses, que obligaron a las autoridades municipales a su localización y aislamiento: la enfermedad variolosa fue la que mayormente afectó al ganado de toda la comarca, sobre todo en 1876, cuando tuvo que aislarse a 112 reses propiedad de Pascual Martínez en la hacienda del Barón de Albalat, situada en los partidos de Roda y Calavera<sup>51</sup>. Esta enfermedad siguió incontrolada durante el primer tercio del siglo XX.

San Javier tuvo un fuerte oponente en el vecino municipio de Torre Pacheco. Éste contó desde el 7 de junio de 1874 con un mercado semanal muy concurrido donde se expendían y adquirían toda clase de ganado, cereales y otros objetos, lo que dio una indiscutible vitalidad a la zona. Se dio el caso de la presencia de un triángulo ganadero entre Fuente Álamo, Torre-Pacheco y Orihuela. De sábado a lunes, los comerciantes pasaban de una a

48 *El Diario de Murcia*, 1 de febrero de 1903.

49 *Cartas Españolas*, septiembre 1831, tomo II, p. 87.

50 *El Diario Murciano*, 1 de julio de 1904.

51 BOPM, 18 de noviembre de 1876.

otra localidad recorriendo distancias asequibles. San Javier mantuvo un mercado de menor entidad ubicado desde abril de 1876 en la plaza del esparto. Finalizando el verano se verificaba una feria de ganados con jurado incluido, del que formaron parte en repetidas ocasiones el conde de Roche y Mariano Díaz Cassou.

La escasa tradición en materia de ferias y concursos ganaderos en el Levante peninsular contrastaba con la España del norte —Coruña, Lugo, Vizcaya—. De ahí que la Asociación General de Ganaderos del Reino iniciase en abril de 1923 concursos a nivel nacional para fomentar la ganadería, correspondiendo a Cartagena una de las sedes. Al primer concurso territorial acuden representaciones de Fuente-Álamo, Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar y La Unión, alentadas por la Junta provincial de ganaderos.<sup>52</sup> El sector agropecuario se afianza gracias a un nutrido grupo de prósperos comerciantes: cosecheros, molineros y ganaderos.

**TABLA 9**  
**EL NEGOCIO AGROPECUARIO EN SAN JAVIER: LOS SECTORES DE TRANSFORMACIÓN (PRIMER TERCIO SIGLO XX)**

<b>Actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y derivados</b>	<b>Nombres de los mayoristas</b>
Abonos artificiales	Alfonso Conesa José Bueno Martínez
Cosecheros de aceite de oliva y cereales	Balbina Saavedra (Baronesa de Albalat), Carolina Buendía, Felipe Fernández, Joaquín Galindo, Emilio López, José Bruno Martínez, Francisco Javier Meroño e Hijos, Antonio Zapata A., Antonio Zapata Sánchez, Miguel Zapata, Ramón Zapata, Severiano Zapata, Teodoro Delgado, Pedro López, Fernando Martínez, José Maestre, Vda. de Fernando Martínez, Agustín Rubert, Antonio Sánchez.
Molinos de aceite de oliva	José María Díaz e Hijos, Antonio Sánchez, José Tárraga, Miguel Zapata, Fulgencio Alemán, José Maestre, Vda. de Fernando Martínez, Antonio Zapata.
Cosecheros de vino (y almacenistas)	José Antolinos, Miguel Zapata, (disponía de criaderos de cepa americana), Severiano Zapata, Joaquín Antolinos, Enrique López, José Maestre, Antonio Zapata, Zapata y Cabezos, Francisco Zapata.
Tiendas de vinos	Juan Gallego, Marcelino Martínez (almacenista)
Comercios de harinas (incluidos almacenes)	Antonio Conesa, Vda. e Hijos, Josefá Martínez, Marcelino Martínez Ballester, Andrés López, López y Ballester, Zapata y Cabezos, Petronilo Zapata (El Mirador), Antonio Miguel Zapata (almacenista).
Molinos de harinas	Petronilo Albaladejo Zapata, Eusebio Benedicto, Fernando Martínez, Fernando Sánchez, Miguel Sáez Sánchez.

<b>Actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y derivados</b>	<b>Nombres de los mayoristas</b>
Cosecheros de pimientos	Fulgencio Alemán, José Bueno, José Maestre, Fernando Martínez, José Ruíz, Miguel Sáez, Antonio Zapata.
Ganaderos (tratantes)	José Bueno, Asensio Ballester, Javier Meroño e Hijos (disponía de almacén de cereales), Antonio Soler, Antonio Zapata, Juan Sáez, Antonio Ballester, José María Jiménez, Francisco Zapata, Severiano Zapata Meroño.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, cuya serie se encuentra incompleta.

La explotación rural se benefició en 1885 de un plan de colonia agrícola en la hacienda Torre de Saavedra, feudo de María Díez de Riquero —condesa viuda de Alcoy—, una fructífera iniciativa que vino de la mano del incipiente empresariado y contó con la venia de la Hacienda provincial y Gobierno Civil. La finca se acogió a la Ley de población y colonización rural de 3 de junio de 1868. Ésta tenía una extensión de 522 hectáreas y pagaba de contribución 851 pesetas. Los colonos se ampararon en dicha ley, ya que por resolución del gobernador civil de 11 de diciembre de 1885 se les rebajó el cupo de consumos. Una de las haciendas por excelencia fue la de los Maestre Zapata que se convertirá en toda una granja vacuna, porcina y avícola, “dotada de un regadío profuso merced a la potente extracción motora desde muchas decenas de metros del subsuelo, del líquido elemento que, embalsado en varios depósitos de cubicación amplia, alimenta de riego a numerosos bancales de cultivo”. En la finca no faltó una capilla en la que “el escultor Planes descubrió una joya de Salzillo representada en un angelito”<sup>53</sup>.

Las sequías dieron lugar a ciclos durante los cuales no se recogía cosecha alguna, y se perdían con gran impotencia las de cereales, aceite, uva e higos. El tan aclamado por Saavedra Fajardo campo de San Javier y comarca, al que tildó de “Aranjuez murciano”, había perdido tal gentileza. El escenario climatológico impidió cualquier estrategia de desarrollo acorde con las nuevas técnicas agrícolas y la innovación en los cultivos, lo que se tradujo en una depreciada renta agrícola que pondría en riesgo el sostén de las familias campesinas. A pesar de la hostil climatología, de forma también cíclica, a periodos de sequía le siguieron años de lluvias que dieron algunas alegrías al campesinado de la comarca.

Ciclos climáticos tan aciagos impulsaron las plegarias. La del 5 de octubre de 1897 consistió en “una gran procesión [que] recorrió todas las calles de este pueblo en rogativa por la lluvia tan deseada en este campo, habiendo salido las efigies de Ntra. Sra. del Rosario, el patrón San Francisco Javier y Jesús, habiendo asistido una gran concurrencia de labradores en su mayor parte”<sup>54</sup>. Diez días después llegaba la deseada lluvia: lluvia desde las 5 de la mañana hasta casi mediodía, los aljibes del campo se llenaron casi todos y dejó de beberse agua de los pozos. El trienio 1895-1898 fue uno de los más hostiles. A la tenaz sequía se sumaron las intempestivas lluvias que hicieron perder las cosechas, como ocurriese entre los días 5 y 19 de enero de 1898. Los braceros durante ese tiempo “no han podido echar

53 *Levante Agrario*, 1 de noviembre de 1930.

54 *El Diario de Murcia*, 6 de octubre de 1897.

un jornal, las tiendas se les han cerrado por no tener esperanzas de cobrar lo que den y de aquí que estos pobres vecinos se vean obligados á implorar la caridad pública [...]¡San Francisco Javier, no más llover!<sup>55</sup>. Algo pudo remediarse en marzo de 1899: las lluvias cayeron de forma beneficiosa para la sementera.

**TABLA 10**  
**LOS EFECTOS EN SAN JAVIER DE LOS CICLOS CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS:**  
**SEQUÍAS E INUNDACIONES (1845-1920)**

<b>Años</b>	<b>Circunstancias climatológicas y otros efectos</b>	<b>Repercusión en la agricultura y en la actividad pesquera. Otras repercusiones</b>
IX-1845	Lluvias torrenciales durante dos horas. Arrastres de ramblas y cañadas. Ahogamiento de un arriero en la rambla de Balsicas	Arrastre de árboles, entarquinado de las viñas y espartizales. Pérdidas de las cosechas de uvas e higos. Incremento de la cosecha de oliva
28-VI- 1877	Inundación y pedrisco	El Ayuntamiento de San Javier instruyó expediente para que se le condonase la contribución territorial, siendo resuelto favorablemente por la Diputación Provincial
6-X-1881	Fuertes lluvias, viento huracanado y pedrisco. Temporal de Levante. Salida de ramblas y ramblizos. Inundaciones	Beneficioso para el campo en general, especialmente los viñedos y arbolado
31-X-1889	Tormenta con fuertes lluvias y pedrisco. Hacía 18 años que no se habían visto correr las ramblas.	Satisfacción entre los agricultores por la lluvia registrada
1890	Sequía estructural	Malas cosechas de cereales y caldos
XI-1891	Intensas y beneficiosas lluvias	Entusiasmo general entre los agricultores
II-1896	Lluvias torrenciales	Daños de consideración en las cosechas
I-1900	Tormentas	Se destinaron 1.000 pesetas para socorro de los perjudicados de San Javier por parte del Ministerio de la Gobernación
22-X-1900	Temporal. 12 horas de lluvias torrenciales	Desbordamiento de ramblas. Momentos de pánico. Inundación de los campos. Hundimiento de viviendas
25, 26 y 27-I- 1907	Temporal con abundantes lluvias	No se produjo ningún accidente de mar

<b>Años</b>	<b>Circunstancias climatológicas y otros efectos</b>	<b>Repercusión en la agricultura y en la actividad pesquera. Otras repercusiones</b>
23-X-1908	Tormenta	Un rayo acabó con la vida de un niño de once años de edad que se dirigía a la escuela
19-II-1920	Tormenta. Daños de bastante consideración en la plantación de pimiento a causa del pedrisco	Después de una larga sequía, agravada por escarchas y heladas
23-IX-1920	Tormenta con pedrisco	Graves daños en las plantaciones de pimiento

Elaboración propia a partir de la prensa de la época y BOPM.

Otro factor catastrófico fue el de las plagas en cultivos y arbolado, especialmente grave fue la que afectó a los olivares en 1882 y años después, en julio de 1894, la de la langosta. Hasta mayo de 1914 no se crearon las Juntas locales de defensa contra las plagas a instancias del Consejo Provincial de Fomento. El Servicio Agronómico de Murcia intervino en marzo de 1928 en San Javier y Pacheco ante la ingente plaga del gusano del almendro, remitiendo a las alcaldías para combatirla varios pulverizadores y productos químicos. En el verano de ese mismo año fueron atacadas las plantaciones de pimientos de San Javier y San Pedro del Pinatar por una plaga de orugas. El pedrisco también hizo estragos, caso del que tuvo lugar el 23 de septiembre de 1920, que devastó los bancales de pimientos. La magnitud del desastre obligó al alcalde Marcelino Ballester y al Sindicato Católico-Agrario a pedir auxilio al Gobierno Civil para remediar la situación de tantos labradores perjudicados.

A finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX se produce el éxodo de familias campesinas de San Javier que, castigadas por la crisis laboral, emigran a provincias cercanas y al norte de África, buscando trabajo, en este último caso, como temporeros, sumándose a una gran mayoría de almerienses, murcianos y alicantinos (Vilar, 1975:100-105), todos ellos atraídos por ambiciosos especuladores que habían expandido sus negocios en la Argelia francesa con la explotación de los atochales. Fue el caso del mayorista Mariano Campillo, quien, junto a su hermano Antonio, estableció talleres y campos de trabajo en los que empleaba a numerosos jornaleros en las faenas de recogida de esparto. El negocio se interrumpe tras la sublevación nacionalista de Bou-Amama en abril de 1881 contra los franceses y jornaleros extranjeros (Montes, 2011b: 122). Tras los sucesos de Saida, más de 700 murcianos fueron repatriados, entre ellos jornaleros de San Javier, Balsicas y otros puntos de la comarca<sup>56</sup>.

En el verano de 1890 se desplazaron jornaleros y labradores hacia la sierra de Cartagena, Sucina, Orihuela, Orán y otros puntos, y marineros a los puertos de Portmán, Escombreras, Cartagena y otros. La crisis por la que pasaba la villa fue debida a las malas cosechas de cereales y caldos “y la poca pesquera que hay [además de] los impuestos subidos en grado superlativo y sin haber vecinos en quien repartirlos”<sup>57</sup>. Al acabar las

<sup>56</sup> *La Correspondencia Ilustrada* (Madrid), 10 de agosto de 1881.

<sup>57</sup> *El Diario de Murcia*, 17 de agosto de 1890.

escasas tareas de la trilla, comenzaban a escucharse las típicas caracolas de las cuadrillas que partían hacia la Mancha a ocuparse en la siega. La parca utilidad de las explotaciones agrícolas llevó a muchos hacendados, caso de Francisco Alemán, a ceder sus fincas a medias y terraje. Hasta bien entrado el siglo XX no se introduce la maquinaria agrícola. Lo hizo el Sindicato Católico Agrario que adquirió dos segadoras atadoras en 1920 y un tren de trilla un año después.

El sector que aportó más plusvalías fue la pesca del mújol, una especie abundante de la que se extraía y comercializaba la acreditada hueva. A mediados del siglo XIX surcaban la laguna “de 30 á 40 barcos laudes en divisiones de á cuatro, llamadas pantasanas, y se ocupan en hacer la pesca de mujol y dorada que se cría en ella, calculándose el producto de la pesquera en 10,000 a. y 80 de cabiales (*sic*) ó huevos de mujol en los corrales de la Encañizada” (Madoz, 1850: 111). Le siguieron las capturas de bonito y otras especies propias del Mediterráneo. En las plazas de Murcia y Cartagena se venderán estos productos bajo un extremo control sanitario en verano y en Navidad. El Estado protegió las encañizadas del Mar Menor, regulando su explotación y destinando créditos para su conservación, caso del R.D. de 3 de octubre de 1854. A propuesta del presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero, se concedió a Marina un crédito extraordinario de 38.034 reales para la reparación de las del distrito de San Javier —provincia marítima de Cartagena—.

**TABLA 11**  
**EL NEGOCIO PESQUERO EN SAN JAVIER (PRIMER TERCIO SIGLO XX)**

<b>Actividades relacionadas con la pesca y derivados</b>	<b>Nombres de los comerciantes</b>
Pescadores de mújol (comerciantes)	José Antolinos Aguilar y Hnos., Antonio Pardo Lorca (tuvo en usufructo una parte de la encañizada del Estacio), Manuel Fernández.
Establecimientos de pesca (encañizadas Estacio, Marchamalo, Nueva, “La Torre”, propiedad del Estado)	José Ceño, Manuel Fernández, Joaquín López, Juan Martínez, Joaquín Pascual, José Perpén, Hijos de M. Ros, Miguel Zapata.
Almacenistas de huevas de mújol (actividad iniciada finales siglo XIX)	Agustín Antolinos Albaladejo, Ginés Martínez, Miguel Pardo, Antonio Zapata, Pascual Ferrer Joaquín, José Antolinos, Antonio Pardo y Cía.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, cuya serie se encuentra incompleta.

A medida que prosperaban estas pesquerías, fue regulándose su explotación de manera fehaciente a través de reglamentos. Al primero de 1832 le siguió el de la pesca en la albufera del Mar Menor, aprobado por R.O. de 6 de mayo de 1879 y modificado en 1910. El negocio pesquero benefició a un conjunto de comerciantes, explotadores de encañizadas y almacenistas. Según el reglamento de las encañizadas, concernía al Ayudante militar de Marina del distrito de San Javier sacar a pública subasta y remate su usufructo, consignando el mismo al gremio de pescadores de la zona por cuatro años<sup>58</sup>. No debió ser muy

58 Por Real Orden de 25 de junio de 1923 pasó a denominarse distrito marítimo de San Pedro del Pina-

rentable dicho disfrute, ya que muchas veces no concurren licitadores. El usufructo de las encañizadas del Estado en el Mar Menor —*El Ventorrillo* y *La Torre*— podía prorrogarse, a juicio del Gobierno, siempre que los arrendatarios hiciesen por su cuenta obras de consideración y propagasen las especies autóctonas de la albufera o introdujesen otras más preciadas<sup>59</sup>. La actividad pesquera atrajo a otros empresarios; en 1874 se crea la sociedad *La Constancia*, con sede en Cartagena, para la explotación del llamado Rincón de la Trilleta. Fueron sus accionistas José Huertas Molina, Fermín Tárraga Gómez, Aquilino Tárraga y Albaladejo, Anselmo Plazas y Belando y Francisco Lizana y Ortiz. Éstos no tropezaron con impedimentos legales en la concesión de la encañizada y cría de peces dada su condición de eminentes políticos y florecientes comerciantes de Pinatar y Cartagena. En la escritura definitiva de 27 de octubre de 1879 figuró un capital social de 25.000 pesetas<sup>60</sup>.

La gestión de las encañizadas del Estado recayó en oficiales de Marina designados por el capitán general del Departamento de Cartagena. El resto eran propiedad de José María Barnuevo, que las tenía arrendadas. El 22 de octubre de 1888 se presentó en el Gobierno Civil el reglamento de la *Sociedad del Estacio* para el beneficio de la encañizada del mismo nombre, iniciándose en 1891 los trámites para su creación. Por resolución de su dueño, en junio de 1918 se subastaron diez y seis y media partes de las veinte y media de que se componía dicha encañizada, con una cabida de 76 fanegas. La influencia de destacados empresarios fue determinante para que por Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de marzo de 1942 se concediese a Tomás Maestre Zapata el aprovechamiento de las encañizadas del Estado, con un canon anual de 61.500 pesetas<sup>61</sup>.

De las cinco encañizadas vivían entre 300 y 400 pescadores, “que ya en pantanas, caladeras ó corrales, buscan su vida saliendo á la ventura por los sitios francos de la mar. Los corrales viveros sólo se implantan para la cría y estancia de la langosta, mariscos, anguilas y todo pescado que aguanta vivo bastantes horas después de su cogida, pues al no tener salida, ó bien al haber deprecio, [se deja] en el corral vivero, hasta esperar subida [...] Los demás peces y sobre todo el mújol, que es lo que en el Mar Menor se coje (sic), muere apenas es sacado del agua, y por lo tanto es de todo punto imposible su conducción al corral, caso de no tener fácil venta”<sup>62</sup>.

La actividad pesquera se vio perturbada en numerosas ocasiones por grandes temporales (Montes, 2010: 142), caso del maremoto registrado a primeros de noviembre de 1869: “los ancianos de San Javier dicen no haber conocido otro mayor. El mar avanzó más de 400 metros, perdiéndose en la costa buques (...) En el Estacio, puerto bastante seguro, todos los buques que tomaron en él refugio, antes y después del temporal, todos vinieron al través sobre las playas y otros buques se hallaban desde este punto á Torre de Cabo Roche perdidos. Todos los barcos destinados a la pesquería en la Albufera, en

tar por “los inconvenientes que ofrece de denominarse de San Javier uno de los distritos marítimos de aquella provincia, por hallarse en San Pedro del Pinatar la residencia de la Ayudantía de Marina, dando ello lugar a una gran confusión y retraso de la correspondencia y giros postales, como también ocurre con los despachos de buques” (*Gaceta de Madrid*, 10 de julio de 1923).

59 En 1868 figuraba Andrés Sáez como arrendatario de la Encañizada del Mar Menor (*La Marina Española* (Madrid), 24 de enero de 1868, n° 14, p. 3).

60 BOPM, 18 de noviembre de 1879.

61 B.O.E., 28 de marzo de 1942.

62 *Heraldo de Murcia*, 25 de agosto de 1902.



*Bahía de pescadores en Los Alcázares, años 20. Fuente: AMSJ*

número de 50, se habían perdido, ocasionándose enormes pérdidas en redes, maderaje, etc. En San Javier se había destruido el cuartel de caballería y varias casas. La casa del faro del Islote, llamado la Hormiga, también había desaparecido<sup>63</sup>. Tres meses después, la Comandancia General de Marina de Cartagena subastó las obras necesarias para interceptar la comunicación abierta entre el Mediterráneo y el Mar Menor en el sitio llamado *Poza de las Zorras*<sup>64</sup>. Los días 22 y 23 de octubre de 1871 y el 6 de octubre de 1881 se produjeron otros temporales de gran intensidad. Aunque estas borrascas de invierno redujeron las capturas de mújol, por la misma causa, las aguas del Mediterráneo “han traído á él nuevas especies de pescados exquisitos como langostinos, meros, lenguados, salmonetes y otros varios de superior calidad en su clase, las cuales, por tanto, se cotizan á muy elevados precios, viniendo esto á compensar con creces la disminución del mújol”<sup>65</sup>.

Dada la acumulación de daños en las encañizadas del Estado, se promulga una R.O. del Ministerio de Marina de fecha 10 de enero de 1900, por la que se autorizaba su arreglo —especialmente la del *Ventorrillo*—. Tras el terrible naufragio del vapor *Sirio*, ocurrido el 4 de agosto de 1906 frente a las costas del Cabo de Palos, se dispara el consumo de mújol de las encañizadas, incluso en plazas como la de Alicante, donde rara vez se abastecía. Durante un largo periodo —cuando ya se creía imposible que quedasen en el mar restos orgánicos de las infelices víctimas— se mantuvo la aversión al pescado capturado en esas costas, por si se había cebado en los cadáveres de dicho buque. A pesar de ser una especie de criadero, en Murcia se notó que también había gente aprensiva, “pues algunos días ha terminado su venta a precios ínfimos. Lo cual, si por un lado perjudica a los pescadores de San Javier, que son unas mil familias aproximadamente, que no encuentran recompensa a su trabajo, beneficia por otro a los que comemos pescado”<sup>66</sup>.

63 *La Época* (Madrid), 8 de noviembre de 1869. En una extensión de costa de unas ocho leguas, desde Santa Pola a Cabo de Palos, se contabilizaron 35 buques siniestrados, sin contar las embarcaciones menores de la encañizada. (*La Paz de Murcia*, 11 de noviembre de 1869).

64 BOPM, 15 de marzo de 1870.

65 *Heraldo de Murcia*, 30 de julio de 1901.

66 *El Liberal de Murcia*, 13 de septiembre de 1906.

**TABLA 12**  
**ESTADO GENERAL DE LA PESCA EN EL MAR MENOR (1893)**

Encañizadas y pescadores	Anguilas	Chirrete	Dorada	Galúa	Galupe	Llisas	Magre	Pardete
Del Estado, Torre y Ventorrillo	500,48	---	2.532,20	6.550,40	14.101,76	8.228,48	3.355,80	14.694
Particular del Charco	---	---	504,70	3.915,52	15.441,28	9.270,56	897,92	12.541,44
Id. del Estacio	---	---	1.192,32	2.178,56	6.344,32	5.284,48	88,32	7.023,36
Id de Constanca	---	---	---	471	4.304,72	1.706,60	---	1.898,88
Por los pescadores	5.216,16	124.422,08	8.375,68	---	49.091,20	21.417,60	5.917,44	108.721,92
<b>Total kilogramos</b>	<b>5.716,64</b>	<b>124.422,08</b>	<b>12.604,90</b>	<b>13.115,52</b>	<b>89.283,28</b>	<b>45.807,72</b>	<b>10.259,48</b>	<b>146.879,60</b>

Fuente: *Revista de Navegación y Comercio* (Madrid), núm. 127, 15 de febrero de 1894.

La explotación pesquera se concentró en las capturas de una variedad de especies autóctonas efectuadas en las encañizadas y otras obtenidas en la albufera y en el Mediterráneo, destacando, entre todas, la pesca del pardete o mújol y la del chirrete. La producción pesquera añadía a las plusvalías obtenidas de sus capturas la de la extracción y tratamiento de las huevas del pescado.

**TABLA 13**  
**LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN LAS ENCAÑIZADAS Y POR EL GREMIO DE PESCADORES (1893)**

ENCAÑIZADAS	RESUMEN DE TODAS LAS ESPECIES (kgrs)	
	PESCADO	HUEVAS
Encañizadas del Estado	49.963,12	1.149,16
Id. particular del Charco	42.479,42	1000,96
Id. del Estacio	24.111,36	638,24
Id. de Constanca	8.381,24	88,32
Por los pescadores	323.162,08	1.295,36
<b>Total kilogramos</b>	<b>448.089,22</b>	<b>4.172,04</b>

Fuente: *Revista de Navegación y Comercio* (Madrid), núm. 127, 15 de febrero de 1894.

El 10 de septiembre de 1898 una ley declara de interés general, comprendido en el plan de puertos del Estado, uno en la albufera del Mar Menor. Igualmente contempla la apertura de un canal que facilitase la entrada y salida de los barcos en dicho puerto y el movimiento de las aguas en la albufera. Este proyecto, vivamente defendido por José María Barnuevo en aras del progreso del comercio y tránsito de mercancías, provocó el rechazo de los pescadores. Éstos vieron en esas obras el fin de las encañizadas por su incompatibilidad con un supuesto tráfico marítimo de cierta envergadura. Coincidiendo con el inicio de

los trabajos de apertura del canal del Mar Menor, el alcalde de San Javier transmitió por escrito al gobernador civil la queja de los dueños de las encañizadas. El 19 de noviembre de 1906 una numerosa comisión de pescadores de San Javier y San Pedro del Pinatar se manifiesta por la calles de Cartagena, subiendo luego a presentar sus quejas al general Auñón, capitán general del Departamento. Este movimiento patronal desemboca en el nacimiento de la *Sociedad de pescadores del Mar Menor* presidida por José Moncada Moreno, secretario de la Junta de la Liga Marítima.

La idea de convertir el Mar Menor en un puerto refugio, dragando su fondo, dio lugar a inverosímiles proyectos, como el de José Polo, quien propuso convertir en un baluarte militar la fachada litoral del Mediterráneo comprendida desde la Isla Grosa hasta Cabo de Palos: “artilladas con cañones de alcance irá la Grosa, como un nuevo Gibraltar flotante y el Cabo, queda toda la orilla oriental del Mar Menor fuera del alcance de la artillería de cualquier escuadra de bombardeo y la inmensa dársena sería un refugio magnífico, perfecto para torpederos, para submarinos, para máquinas voladoras de todas las especies, y un gran puerto comercial adonde afluiría la riqueza toda de la Región Murciana”<sup>67</sup>.

La actividad pesquera sufre otro serio revés al limitarse la pesca en el Mar Menor a un reducido número de lanchas. La disposición contrarió al gremio de pescadores de San Javier y San Pedro que cursa un escrito en marzo de 1880 a la comisión central de pesca pidiendo aclaraciones. A esto se unió la escasez de las capturas, salvo en las encañizadas, debido —según los pescadores— a la extinción de las crías. Al parecer se usaban cartuchos de dinamita furtivamente o se infringía la ley capturando especies prohibidas, caso de los langostinos. La penuria en el sector hizo que se crease a finales de junio de 1904 una Sociedad de Socorros Mutuos, sita en la calle del Mar, posteriormente disuelta en 14 de abril de 1907.

El control de las artes de pesca fue regulado para preservar las especies tanto en el Mediterráneo como en la albufera<sup>68</sup>. La normativa estatal avalaba su uso y la unificación de los periodos de veda. Tantas reformas no evitaron que el gremio de pescadores del Mar Menor fuese insostenible a finales de los años veinte. A esto se sumó la escandalosa expedición de miles de arrobas de pescado por la estación de Balsicas que produjo un sobreprecio del producto en toda la provincia y la natural protesta del vecindario de la comarca<sup>69</sup>. Fue la década del mayor impacto migratorio de la comarca. En la mayoría de los casos, los pescadores no cubrieron los gastos que la pesca ocasionaba, viéndose obligados a desarmar los barcos o marcharse a otras costas. Fue el momento en el que la futura Base Aeronaval de Santiago de la Ribera iba a convertirse en el maná que lograría remediar en parte la falta de trabajo.

### 2.3. Red viaria e infraestructura costera

---

El municipio de San Javier no dispuso de una aceptable infraestructura viaria hasta bien entrado el siglo XX. Hasta entonces se caracterizó por la lentitud en la construcción de carreteras. Hubo que esperar al Plan general de la Diputación Provincial y al aprobado por

---

67 *El Liberal de Murcia*, 6 de enero de 1919.

68 Sobre la particularidad del sistema de pesca de las encañizadas, vid. VALERO PALMERO, M. J. (1972): “Artes y sistemas de pesca del Mar Menor”, *Papeles del Departamento de Geografía*, N° 4, 1972, 95-99.

69 *El Liberal de Murcia*, 21 de noviembre de 1919.

R.D. de 7 de septiembre de 1860 para percibir cierto impulso. El plan provincial incluyó la carretera del puerto de San Pedro del Pinatar a Balsicas por San Javier y desde la Estación de Riquelme por Sucina a San Pedro<sup>70</sup>, ampliada cuatro años después hasta Torrevieja. Esta vía, considerada necesaria para los intereses económicos de Murcia, Alicante y la comarca del Mar Menor, fue subastada a finales de 1871, iniciándose los trabajos el 21 de junio de 1872. El trozo de unos 10,5 kilómetros, que partía de la estación de Balsicas a San Javier, se inaugura el 8 de agosto de 1874; mientras, se ultimaba el tramo de San Javier a San Pedro del Pinatar. Más tarde, la Diputación aprobó el 8 de febrero de 1879 el plan general de carreteras provinciales que incluía la de San Javier a La Unión pasando por Lugar Nuevo y Roda. El trazado fue mejorado en 1887, partiendo desde La Unión por la torre del Negro y la del Ramo hasta Los Alcázares, “y desde allí, aproximándose á Roda y á la Ermita Nueva, atravesará Villar alto y terminará en el promedio de la carretera de Balsicas á San Javier”<sup>71</sup>. Las dificultades para la resolución de los expedientes de expropiación de los terrenos, caso de los del conde de Roche, retrasaron las obras. A esto se sumó en julio de 1894 el hecho de que las subastas de algunos trozos quedasen desiertas, escollo que se salvó con la autorización a la Diputación Provincial para que contratase las obras sin las formalidades de subasta.

Los consistorios de San Javier y de La Unión presionaron para que ésta fuese una realidad sin tantas demoras e inconvenientes, ya que esta vía resultaba vital para el comercio agrícola y para dar trabajo a un buen número de braceros. En julio de 1895, las Cortes aprueban una proposición de ley con el fin de enlazar dicha carretera con la de Balsicas a Torrevieja y Orihuela, poniendo en condiciones de cruzar una zona extensa del litoral del Mar Menor. La cercanía del Cabezo Gordo facilitó el acopio de los materiales para su construcción y conservación. Después de casi veinte años del Plan general de 1879, la tan anhelada carretera de San Javier a La Unión seguía pendiente. Un nuevo plan nacional aprobado en junio de 1898 recoge la construcción de una carretera de Pacheco a la de La Unión a San Javier. La interminable infraestructura se reanudó a principios de 1902. En épocas de lluvias, las quejas se acrecentaban debido al incesante tráfico de carruajes que iban a La Unión con cargamento de frutas y hortalizas de las huertas de Orihuela que dejaba sin grava la carretera. El 22 de diciembre de 1914 se subastan los trozos cuarto y quinto de esta vía, siendo recepcionada en febrero de 1929.

De otro lado, los servicios básicos para las estibas del comercio de la sal fueron insuficientes. De ahí el recurso a la iniciativa privada. En 1872, José López Cortés y otros vecinos partícipes de San Javier solicitan la construcción de dos caballetes o muelles de madera en los puntos conocidos por Estacio y Pudrimer, necesarios para los embarques de la sal que elaboraban en terrenos de su propiedad. En julio 1887 se concede a Aquilino Tárraga permiso para construir un muelle portátil que facilitase la carga de buques en las salinas que poseía a las orillas del Mar Menor, al igual que otra petición similar del mismo interesado para la costa norte de Cabo de Palos. Pedro Ros Baños solicita en noviembre del mismo año al Ministerio de Fomento la habilitación de un muelle embarcadero en la playa de Los Alcázares con destino al uso público y particular, siendo autorizado por R.O. del 7 de marzo de 1888.

70 BOPM, 10 de abril de 1863.

71 *El Eco de Cartagena*, 26 de julio de 1887.

Quienes explotaban salinas, minas y fábricas de sal satisfacían al Estado un impuesto de fabricación. Éste se sufragaba con la explotación ubicada en el Estacio, la cual producía 2.530 quintales métricos. En 1878 se registraron los siguientes propietarios, arrendatarios o administradores: José López Cortés, Agustín Moreno Mínguez, Juan Pardo Pérez, Francisco Bilbao, herederos de Cayetano Moreno y herederos de Lázaro López. Un relevante contribuyente fue el conde de Guaqui, vecino de San Javier, propietario de una pequeña explotación denominada *Limpia* que producía 184 quintales<sup>72</sup>. La explotación salinera interesó a propietarios de solares próximos al mar, caso de Julián Pagán. Una R.O. de 17 de enero de 1884 de Fomento le autorizó a construir la infraestructura necesaria en una faja de terreno comprendida desde el camino de los Alcázares a Cabo de Palos. El mismo ministerio concedió existencia legal por R.O. de 19 de junio de 1911 a los embarcaderos de Hilarión Aguirre, instalados uno en la playa de Pudrines y otro en la de Corcolas, para el servicio de las Salinas de la Manga del Mar Menor.

Éstas abarcaban una extensión de 600 Ha. —denominada Mar chico— y costaron a dicha sociedad un millón cien mil pesetas. La operación del cuaje duraba los dos o tres meses de intenso calor. La explotación empleaba a más de 200 obreros en el manejo de los molinos de velas y americanos, desecación de las 60 charcas y la extracción a brazo hasta las vagonetas de unas cincuenta mil toneladas de sal gruesa. Diariamente se expedía para la península un vagón de 10 toneladas envasadas en sacos de 50 kilos. Sus principales mercados fueron Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca, que estuvieron paralizados durante la I Guerra Mundial. Su presidente, José Servet, ante la buena marcha del negocio, se propuso duplicar la producción y ampliar nuevos mercados<sup>73</sup>.

La modernización de las infraestructuras marítimas afectó especialmente a los embarcaderos. Nuevamente, Fomento autoriza en noviembre de 1913 a Juan Martínez García y

<sup>72</sup> BOPM, 21 de junio de 1878.

<sup>73</sup> *El Liberal de Murcia*, 2 de julio de 1916.



Grupo de personas sobre un embarcadero en el Mar Menor h. 1904. (AGRM. Fotografías de Miguel Martínez Segado, fotógrafo amateur)

Manuel Manzanera Ruiz la construcción en Santiago de la Ribera, sin ánimo de lucro, de sendos embarcaderos de madera para servicio particular y público. Estas concesiones se destinarían a la varada de barcos de pesca y al tendido y secadero de redes. Con el mismo propósito, en 1923 se autoriza a Luis Trucarte el uso de una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre del Mar Menor<sup>74</sup>. La aprobación de expedientes de carácter portuario para uso particular fue habitual. En el primer tercio del siglo XX siguió siendo relevante el saneamiento del litoral. La Junta provincial de Sanidad fue el organismo competente en esta materia y en todo lo relativo a diferentes ocupaciones de la zona marítima.

### **3. LOS GRUPOS DOMINANTES: LA VIEJA ARISTOCRACIA, LA NUEVA BURGUESÍA Y LA IGLESIA TRADICIONAL**

A mediados del siglo XIX, una poderosa clase aristocrática atesora en el municipio de San Javier grandes privilegios respecto al resto de la sociedad derivados de su robusto patrimonio, si bien tuvo que compartir progresivamente su poder económico y social con una burguesía de extracción básicamente popular (Zapata, Maestre), pero con pretensiones jerárquicas cimentadas en cierta franquicia jurídica y en la acumulación de capital (EGEA, 2021: 247-279). Ambos grupos compusieron un sólido estamento oligárquico con los naturales y previsibles “desencuentros” y rivalidades por cuestiones de supremacía. Fueron propietarios de fincas rústicas e inmuebles urbanos que se diferenciaron por la extensión y valor patrimonial. En ocasiones, se registraron litigios entre el ayuntamiento y los aristócratas, algunos muy reacios a ceder parte de sus inmunidades en favor de la comunidad.

La propiedad privada, salvo raras excepciones, estuvo amparada por las instituciones políticas y judiciales superiores. La mayor oportunidad de transacción la formalizó Julio Falcó y D’Adda, barón de Benifayó, al adquirir las islas del Mar Menor el 19 de abril de 1870<sup>75</sup>. Los lazos de los Saboya con la comarca del Mar Menor se evidencian en las posesiones que acumularon en determinadas zonas, caso de la Isla Mayor o de la grandiosa hacienda de Lo Romero (San Pedro del Pinatar), administrada por Gea y Alcaraz. El barón disfrutaba de tres islas, “la Mayor, la Perdiguera y la Espartera o Esparteña, como aquí dicen; en todas ellas no hay más que arbustos y plantas silvestres y no tienen otro destino que el de la caza. En la isla Mayor se encuentra el lindo hotel de este aristócrata, [...] la casa del guarda y bajo un pequeño albergue que hay en el mar un vaporcillo y dos ó tres pequeñas barcas.[...] Estas islas son lo bastante pequeñas para no ser apetecidas por el gobierno, y son lo bastante grandes para ser la propiedad de un particular”<sup>76</sup>. Hubo un intento de compra de la isla Mayor en abril de 1908, cuando, por iniciativa del Ayuntamiento de Murcia, se convino con los municipios de Cartagena, Pacheco, San Pedro del Pinatar y San Javier en gestionar la adquisición de dicha isla “para ofrecérsela a S.M. el Rey... Esta isla es hoy propiedad del conde de Romanones”<sup>77</sup>.

74 *Boletín de la Cámara oficial de Comercio de Cartagena*, 1 de julio de 1923.

75 *La Paz de Murcia*, 25 de abril de 1870. El ilustre aristócrata, senador por Madrid y vitalicio entre 1886 y 1899, falleció en su finca de San Pedro del Pinatar el 29 de enero de 1899. En política militó siempre en el partido liberal, siendo gran amigo de Sagasta y Puigcerver (*Heraldo de Murcia*, 30 de enero de 1899).

76 *El Diario de Murcia*, 12 de agosto de 1880.

77 *La Época* (Madrid), 25 de abril de 1908.

### 3.1. La consolidación de una poderosa oligarquía: el encumbramiento de los Maestre

---

Junto al grupo aristocrático, perfectamente enraizado en la comarca, fue irrumpiendo una pequeña y mediana burguesía muy heterogénea que se había adueñado del poder municipal, principal instrumento de promoción y reconocimiento frente al resto de ciudadanos. Este nuevo grupo social, forjado durante la segunda mitad del siglo XIX, lo integraron “administradores de fincas de la nobleza, comerciantes, empresarios mineros, profesionales liberales o labradores enriquecidos que mediante la adquisición de bienes desamortizados, la compra de tierras a particulares y la diversificación de sus actividades empresariales alcanzaron una situación preeminente” (Castillo, 2001; 16).

Los “nuevos ricos” terminaron siendo aceptados por la aristocracia, caso de los Zapata<sup>78</sup>, Maestre<sup>79</sup>, Sáez, Tárraga, Antolinos, Medina, Bueno y tantos otros apellidos de reconocidas sagas familiares. Sus retoños se formaron durante el primer tercio del siglo XX en centros educativos de la capital o en el Instituto de Cartagena donde obtuvieron, en la mayoría de los casos, consecutivamente, el bachillerato y el magisterio. Otros concluyeron sus carreras en Madrid, caso de las familias Zapata-Maestre. Los jóvenes Joaquín y Javier Maestre Zapata —también su primo Miguel Zapata—, finalizaron estudios en Francia. Casi todos los varones de la saga, además de sus hermanas María Obdulia y Juana, perfeccionaron estudios en Londres en los años veinte. Éstas lo hicieron en el aristocrático Colegio de Santa Catalina de damas inglesas y como alumnas internas en el Colegio Inglés de Santa Isabel. La segunda contrajo matrimonio el 10 de diciembre de 1930 con el ingeniero agrónomo José López-Morote Palazón, reforzando su *status* social. Todos ellos fueron alumnos aventajados, sumándose a éstos Joaquín Pardo Asenjo, Gabriel Pardo, Joaquín Sánchez, Asunción Salcedo y Josefa Bueno, entre otros.

José Maestre Pérez (1866-1933) fue el indiscutible prohombre y protector de San Javier. Éste concilió su influencia política con sus negocios familiares en La Unión —allí fue jefe del Partido Liberal-Conservador—, Mazarrón y Portmán, asociado a su suegro Miguel Zapata Sáez, el gran potentado de la minería murciana<sup>80</sup>. Contrajo matrimonio con la hija de éste, Visitación Zapata Hernández, fallecida el 21 de febrero de 1903, pocos días después de dar a luz a su quinto hijo. A fin de mantener su posición en el clan familiar celebró nuevas nupcias dos años después con su cuñada de 16 años de edad, Obdulia Zapata, con la que tuvieron tres hijos. Había que asegurar un linaje con las mayores garantías posibles, para lo cual contribuyeron también sus hijos que le dieron varios nietos. Generar familias extensas fue un comportamiento social propio de las clases acomodadas, caso de los Barnuevo, otra de las sagas de reconocido prestigio. Maestre ejerció de mecenas de los municipios de las comarcas

---

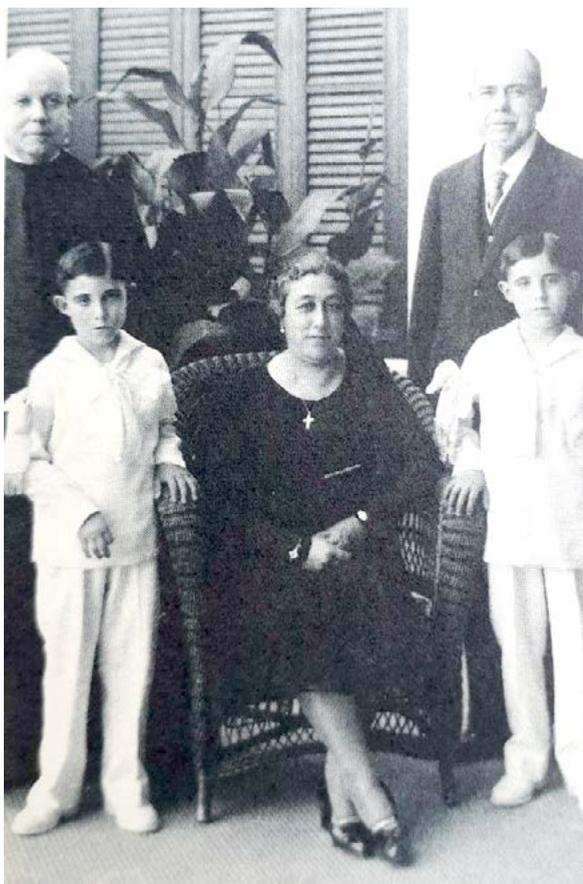
78 Véase el origen de esta familia en GALLEGO ZAPATA, M. (2008): “Los Zapata, los Maestre, Barnuevo, el agua y la ganadería en la zona del Mar Menor”, *Revista Murciana de Antropología*, N° 15, pp. 447-458.

79 Véase la biografía más completa en LORENZO SOLANO, J.A. (1989): *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933): (el gran mito político de Cartagena)*, Murcia, Librería Tajo.

80 Véase el contexto de este personaje nacido en 1841 en El Mirador, pedanía de San Javier, en PREGO DE LIS, Augusto: “El arquetipo del capitalismo minero en La Unión. Miguel Zapata Sáez”, *El Tío Lobo, Cartagena Histórica*, N° 12, Julio-Septiembre 2005, pp. 12-24.



*Miguel Zapata Sáez, leyenda del negocio minero del siglo XIX, suegro de José Maestre Pérez. (<https://www.bing.com>)*



*Foto familiar. José Maestre y Obdulia Zapata, hija del Tío Lobo, y sus hijos menores (años 20) (AMSJ)*

del Mar Menor y Campo de Cartagena, siendo su gran legado la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos, fundada en 1890 por su suegro (López-Morell y Pérez de Perceval, 2016: 65-67), que permitió a ambos disponer de un extenso patrimonio en San Javier.

Amigos, políticos y particulares se citaban en su hacienda de San Javier para manifestarle su gratitud y rogar favores para sus respectivas causas. Las idas y venidas de los Maestre desde Madrid a San Javier, y viceversa, fue la tónica habitual de la familia. La influencia del linaje se ensanchó con el ingreso en política de su hijo, el diputado a Cortes José Maestre Zapata —pocos años atrás, secretario particular de su padre cuando éste era ministro de Fomento—. Tomás Maestre Pérez —hermano de José— disfrutó igualmente del respeto de políticos, militares y comunidad científica. Su acendrada labor como diputado a Cortes por Cartagena<sup>81</sup>, el hecho de ser biólogo, médico, director del Laboratorio de Medicina Legal

<sup>81</sup> Elegido en septiembre de 1905 junto a Manuel Echegaray, Ángel Aznar y Antonio García Alix. Años después sería nombrado senador vitalicio.

y Toxicología de Madrid y catedrático de dicha asignatura en la Universidad Central, además de profesor del colegio de San Carlos de Madrid, le convirtieron, como no podía ser de otra manera y por méritos propios, en un referente de la burguesía de San Javier, villa en la que disponía de propiedad y que Tomás Maestre eligió como lugar de descanso y veraneo.

Esta alta burguesía escaló rápidamente todos los peldaños de los ámbitos político, social y económico, y no titubearon en concertar matrimonios con los clanes más sobresalientes del momento. La demostración de autoridad fue un instrumento habitual de estos políticos, tanto en los procesos electorales como en la esfera socio-religiosa y cultural. Maestre trascendió el ámbito local y provincial hasta lograr instalarse en la cumbre de la política nacional. Cuando ejercía de personalidad influyente convocaba en San Javier a su cohorte de alcaldes, concejales —los más considerados, los de La Unión y Cartagena— y otras amistades políticas, a los que obsequiaba con sus célebres paellas. Similar rosario de visitantes podía verse en la hacienda del diputado conservador Antonio García Alix, quien ocupaba en San Javier la regia casa de la *Generala*<sup>82</sup>. El hecho de que diputados provinciales y nacionales —algunos de ellos muy carismáticos— decidiesen afincarse ocasionalmente en San Javier otorgaba prestigio a la localidad, además de beneficios y favores: la mediación del diputado liberal Angel Pulido permitió que San Javier disfrutase de una biblioteca popular concedida a la localidad en julio de 1896.

El ascendiente político de esta burguesía se hizo patente en casi todos los aspectos de la vida colectiva: privilegios de distinta índole, apoyo al desarrollo de infraestructuras, potenciación de hábitos de ocio y tiempo libre, etc. En actitudes no exentas de cierta filantropía utilizaron las “obras” en beneficio del resto de la ciudadanía —algunas de las cuales cumplieron una función de integración social— como testimonio del poder que otorgaban las influencias políticas y que estos linajes exhibían. Los espacios creados para el ocio de esta burguesía, caso del Casino y el Teatro-Cine, cumplieron un rol exclusivo. El Casino Artístico y Literario, situado en la plaza principal, fue el lugar de encuentro social más distinguido de la villa, especialmente reservado a unos selectos socios que disfrutaban de los bailes de los domingos. Allí se celebraron los de máscaras en la época de carnaval. Sirva de ejemplo el que tuvo lugar el 17 de febrero de 1889: “la gente joven dejó lucir muchos, variados y caprichosos disfraces, viéndose confundidos los de Felipe 2º, pasiegas ó montañesas, chulas y moriscas, en unión de los Caballeros Santiaguistas y otros. Turnaban en el piano, el profesor de dicho centro D. Manuel Garrigós y la simpática señorita Dolores Pascual”<sup>83</sup>. Estos bailes duraban tres días, siendo tradicional la celebración el primer domingo de Cuaresma del popular baile de piñata.

No contó San Javier con un teatro hasta el 2 de abril de 1893. En su inauguración, se pusieron en escena dos funciones dramáticas a cargo de la compañía dirigida por Enrique Rodríguez y Valentín Ponce, el domingo el drama *De mala raza* de José Echegaray y la comedia *Un tigre de bengala* y el lunes el drama *Bienaventurados los que mueren* y la comedia *El sueño dorado*. Casi todos los domingos habían representaciones. En el primer tercio del siglo XX continuaron las temporadas teatrales, destacando la de invierno. Ésta se iniciaba en Navidad, formando parte de algunas compañías las señoritas más selectas del pueblo.

82 *El Diario Murciano*, 2 de agosto de 1907. Esta hacienda fue propiedad de la viuda de Trives y administrada por el popular comadrón y médico Rosendo Tárraga.

83 *El Diario Murciano*, 20 de febrero de 1889.

Organizaba estos actos el joven Tomás Maestre Zapata, presidente de la sociedad *Escopeta*, integrada por la juventud burguesa de la villa. En el Teatro Principal pusieron en escena comedias en las que destacó un plantel femenino liderado por las jóvenes Ballester, Antolinos, Zapata, Jiménez y Carrasco, caso de las obras cortas *Trampa y cartón*, *Tocino de cielo*, *Pulmonía doble* y los entremeses *Celos* y *Mentir a tiempo* que repetían en el vecino municipio de San Pedro del Pinatar. En determinadas ocasiones, lo recaudado se destinaba a apoyar iniciativas de claro tinte religioso y benéfico, destacando las donaciones a las Hijas de María para el arreglo del camarín de la Virgen y al alcalde para que lo repartiera a los pobres en nombre de los escopeteros de San Javier.

En 1916 se ejecutaron obras de cimentación de un edificio para albergar un cine en San Javier. Hasta entonces, los espectadores acudían al cinematógrafo *Luz*, propiedad de Antonio Conesa. Las funciones estuvieron concurridísimas de público que aplaudía la variación de películas y la “fijeza” de las proyecciones. En 1924, la prensa provincial alertó de la falta de seguridad en el Teatro-Cine, “pues no reúne las condiciones que marca el reglamento, no tiene suficientes puertas de salida, ni servicio de incendio como está ordenado para caso de un siniestro (...) Además de no reunir las condiciones indicadas creemos que también el señor Arquitecto Municipal, lo tiene dado por inútil para su derrumbamiento”<sup>84</sup>. Por sus carteleras pasaron anuncios de proyecciones tan interesantes como *El Lazarillo de Tórmes*, *La Trapera*, *Rin-Tin-Tin y los lobos*, *Petit Café* o *El pilluelo de Madrid*. El Teatro-Cine de San Javier fue uno de los lugares de esparcimiento más emblemático, ya que favoreció una organización del tiempo de ocio cada vez más presente junto a las populares ferias estivales.

### 3.2. El modelo de relación y cooperación iglesia-sociedad en el contexto rural de San Javier. La piedad y el mecenazgo de los afortunados

La influencia del factor religioso en una comunidad bastante alejada del laicismo fue decisivo en el municipio de San Javier. En su labor de apostolado, la Iglesia filtró en todas las capas sociales la esencia de una moral claramente aliada con el poder político y económico establecido. El colofón a una bien orquestada presencia eclesiástica en toda la diócesis lo pusieron las visitas del prelado a los pueblos de la provincia. A pesar de ser escasas, cuando se producen tienen un efecto multiplicador. En San Javier constan como las más significativas las del obispo Francisco Landeira, efectuada el 15 de julio de 1865, y la de octubre de 1893, siendo prelado Tomás Bryan Livermore. En el primer tercio del siglo XX, San Javier tuvo como huésped el 24 de noviembre de 1920 al prelado Vicente Alonso Salgado, nuevamente aclamado los días 16 y 17 de octubre de 1928 en las rectorías de Pinatar, El Mirador y parroquia de San Javier. El gesto más solemne en esta ocasión fue su entrada bajo palio al altar mayor de las respectivas iglesias. El objetivo principal no fue otro que la administración del sacramento de la confirmación a 275 niños por la mañana y 278 por la tarde, actuando como padrinos Carmen Ballester Fernández y su esposo Tomás Maestre Zapata. Durante esos días fue huésped de Obdulia Zapata y José Maestre. Iglesia y burguesía —extremadamente católica— fueron de la mano en aquellos actos religiosos que irradiaban una liturgia institucional en casi toda España. El maridaje entre clases acomodadas e Iglesia fue absoluto.

Las asociaciones religiosas en San Javier se crearon en torno a una advocación, caso de

84 *El Liberal de Murcia*, 14 de septiembre de 1924.

la Asociación Josefina fundada en honor del patriarca San José. La advocación mariana tuvo un gran seguimiento, siendo habituales los novenarios en honor de Nuestra Señora de los Dolores. El templo parroquial fue la segunda casa para los fervientes devotos. Los sermones de los clérigos ofrecieron un marco inmejorable para, manteniendo como telón de fondo el asunto religioso, arengar desde el púlpito sobre aspectos morales y atacar, especialmente, a las sociedades secretas. Tanto el párroco Leandro Barberá como los hermanos Garrigós confirieron a los fieles un ritual repleto de devoción y de práctica piadosa. Fue costumbre dar una comida a siete pobres en memoria de los siete Dolores de la Virgen.

No quedaron ahí los símbolos externos de religiosidad. La función del Sagrado Corazón de Jesús constituyó otro ejemplo de arraigo y exhibición de la fe apuntalada con una liturgia inmutable: comunión, sermón y desfile desde la puerta del templo a las escuelas de ambos sexos para su consagración, “según voluntad del sumo pontífice León XIII”<sup>85</sup>. En estos rituales, lucían vistosas banderas y estandartes con los lemas de “Vivas al Sagrado Corazón de Jesús”, “Viva María” y “Viva el Papa”. Los escolares no escaparon a esta oportuna catequesis. Sus respectivos dómines, Joaquín Pascual Ferrer y Josefa Galindo Asensi, se ocuparon de engalanar las fachadas y confeccionar discursos para que los niños asistentes los declamasen en cada escuela.

Al comienzo del verano —los días 14, 15 y 16 de julio— tenían lugar con toda solemnidad las fiestas dedicadas a la Virgen del Carmen. Las mañanas clareaban con la gran diana y repique de campanas. Por la tarde, la fiesta popular en la calle Prim reunía a todo el pueblo para presenciar la suelta de globos grotescos y bailar al compás de una banda de guitarras, bandurrias y acordeones. Al llegar la noche, el turno correspondía a la banda de música local y los disparos de voladores, luces de bengala y carretillas. Aprovechando este ambiente festivo, hacía su agosto el café de Isidoro Carrasco. Eran unos festejos suntuosos que la Matrícula de Pescadores de la ribera del Mar Menor, de San Pedro y San Javier, dedicaban a su patrona. La mañana del 16 de julio se concelebraba una misa de campaña tras la que se hacía desfilar la imagen por el mar escoltada por numerosos barcos pesqueros. Los centenares de veraneantes instalados en la costa entre San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera quedaban cautivados con las dos fiestas más representativas de la época estival en la comarca del Mar Menor. Otra de las cofradías estuvo consagrada a Nuestra Señora del Rosario, la “Reina de los Ángeles”. Esta asociación religiosa se exhibía con ocasión de la festividad del 5 de octubre.

Principalmente los Maestre y los Barnuevo fueron los adalides del catolicismo extremo en la comarca. José María Barnuevo y su esposa convirtieron la festividad del Apóstol Santiago en un icono para los creyentes del lugar y de toda la comarca, y a su ermita en fetiche de un escenario singular: la linajuda Torre Mínguez, donde se izaba para la ocasión la bandera con la cruz de la orden de Santiago. La fama de erudito y radical del presbítero de San Nicolás de Murcia, Pedro Martínez Garre, quedó confirmada en su intervención de 1896. En esta ocasión llegó a incendiar la función con una oratoria cargada de referencias a la defensa del orden establecido, la milicia, la patria, la guerra de Cuba, los mártires de la manigua y al honor nacional<sup>86</sup>. Allí se reunía el encastado círculo de individuos residentes en las más ricas propiedades de la comarca ribereña (caso de los Sandoval, Aguilar, Alcázar, marqueses de Ordoño, marqueses de Peñacerrada y barón de Benifayó), políticos, letrados,

<sup>85</sup> *El Diario de Murcia*, 17 de junio de 1890

<sup>86</sup> *La Juventud Literaria* (Murcia), 2 de agosto de 1896.

médico e ingenieros; todos ellos protagonistas de excepción de una genuina romería. La parte prosaica se desplegaba a lo largo del paseo transformado en una verbena, asistida por la banda de música, en la que no faltaron el baile, los fuegos artificiales y los tradicionales puestos de cascaruja, dulces y horchaterías.

La celebración se mantuvo durante el primer tercio del siglo XX en la ermita de los Barnuevo. Allí acudieron, además de Martínez Garre, los oradores más conspicuos, casos de Sotero González de Lerma —profesor del Seminario Conciliar de San Fulgencio— (1902), Francisco Vivo —cura de Moratalla—, Francisco Frutos Valiente (1906) y Antonio Sánchez Maurandi, duro combatiente de las corrientes modernas. Santiago de la Ribera fue todo un reducto integrista bajo el influjo de los Barnuevo: “pero es preciso reconocer que La Ribera no debe su prosperidad a las fiestas populares; hay aquí un imán que atrae a selectas familias de la buena sociedad española, que aquí hallan ambiente propicio a su vida cristiana, fina educación y sanas costumbres [...] Quiera el Cielo que Santiago de la Ribera siga siendo siempre la selecta colonia que no guste de la vida exótica, extravagante y anticristiana de algunas playas, sino que tenga a mucha gala conservar los modos de pensar y de vivir y de solazarse de la antigua raza española”<sup>87</sup>. En Los Alcázares se inaugura el 25 de julio de 1925 la capilla pública en honor de la Virgen de la Caridad. La Virgen del Loreto —patrona de los aviadores— y la Encarnación ocuparon los altares laterales junto con las estatuas de San Antonio y San Ildefonso, a ambos lados de la Piedad.

El fervor religioso también llegó a las pedanías. El renombre de los festejos cívico—religiosos así lo demuestra. En los partidos de El Mirador y Tarquinales tenía lugar a primeros de octubre la festividad de su patrona, la virgen del Rosario. En la primera pedanía, días antes se celebraba el clásico novenario; a continuación la corrida de un bravo novillo costeado por el comerciante Pascual Sánchez Sánchez, la solemne procesión, baile popular, castillo de fuegos artificiales y la serenata ofrecida al rico propietario y vecino de la pedanía, Ramón Zapata<sup>88</sup>. Los Zapata —Ana María Conesa de Zapata y Teresa Albaladejo, viuda de Joaquín Zapata— fueron los sostenedores de esta fiesta, a la que se sumaron ocasionalmente José Maestre, el médico de San Pedro del Pinatar Miguel Ferrero, y el doctor Eustasio Viviente, entre otros. Este evento ganó en esplendor con los festejos populares, fusionándose los elementos sagrados y los profanos. La calle de Campoamor y la plaza de Alfonso XIII agruparon la mayoría de los actos populares los días 2 y 3 de octubre de 1920: cucañas, juegos japoneses, carrera de cintas a caballo, verbenas, concurso de mantones de Manila, elevación de globos y figuras grotescas, carreras luminosas y disparo de cohetes y voladores, cerrando el festejo una traca de 500 metros.

Esta festividad se reprodujo en Pacheco, Sucina y otras localidades cercanas. Roda celebraba su tradicional fiesta religiosa el 8 de septiembre en honor a su patrona la Virgen de los Remedios. Ésta desfilaba “sobre artístico trono llevada por lo más selecto de la juventud de la Roda, las Hijas de María en correcta formación con una piedad que edificaba cantando el Santo Rosario; el pueblo en masa sin distinción de clases ni edades aclamando á su Patrona daban un mentís á los que afirman que la religión como antigua va desapareciendo. Al regreso se cantó como despedida una solemne salve. En la presidencia y cerrando la procesión iba el señor Cura con capa pluvial, y los Excmos. señores Marqueses

87 *La Verdad* (Murcia), 6 de agosto de 1924.

88 *El Diario de Murcia*, 3 de octubre de 1896.

de Rozalejo con sus distinguidas hijas<sup>89</sup>. Las bandas de música lucían en todos los festejos cívico-religiosos, destacando las de San Javier, Rojasles, la ilícitana *Blanco y Negro*, Alquerías, Beniaján y el orfeón de La Unión, presentes en verbenas, bailes populares y batallas florales. Las principales calles, plazas y glorietas contaron con una iluminación especial a la veneciana. Las tracas de fuegos artificiales que coronaban los festejos estuvieron a cargo de pirotécnicos de varias localidades alicantinas —entre otras, Orihuela— y murcianas —Beniel y Santomera—. Estas fiestas llegaron a coincidir con profundas crisis laborales, si bien no fueron obstáculo para su celebración, dada la solvencia de sus patrocinadores.

El clero de San Javier fue un pilar incuestionable. La sintonía con los gobernantes municipales favoreció a la iglesia local, unas veces ayudando a la reparación de su templo, otras preservando las tradiciones y el festejo religioso, caso de la asistencia concertada a las procesiones y divinos oficios de Semana Santa. Además, la parroquia contó con un amplio apoyo de la aristocracia afincada en la comarca y de las devotas familias burguesas. De ahí ciertas actitudes de soberbia y opulencia impropias del clero secular, caso del cura Barberá que tomaba sus baños en Fortuna como si fuese un laico poderoso. En abril de 1901, la Semana Santa transcurre con gran lucimiento y concurrencia de fieles.

*“En la procesión del jueves se presentó Jesús con la cruz á cuestas, cuyo adorno de flor y luces era precioso, siendo su camarera la Srta. Lola Garrigós. Seguía el precioso San Juan con su severo adorno de flor blanca é infinidad de bombas, siendo la camarera D.ª Josefa Terrer de Pascual. Por último la Soledad con infinidad de luces artísticamente colocadas, es su camarera D.ª Luisa Bru y D.ª Concepción Tárraga.*

*La del viernes en la noche ó sea el Entierro de Cristo superó á la anterior, la Stma. Cruz con su trono elegantemente adornado con profusión de luces y flores, su camarera D.ª Teresa López de Pascual. Seguía el Santo Sepulcro, cuya camarera es la Srta. D.ª Josefa Garrigós. Este paso ha estrenado en este año un magnífico trono confeccionado en el taller del afamado tallista de esa ciudad D. Tomás Leante García. Ha sido la nota saliente de esta procesión este paso, pues á la vez del magnífico trono, el gran gusto artístico del artista y su concluido trabajo; el precioso adorno de flor y distribución de luces que por dicha camarera se ha llevado á efecto. A continuación seguían San Juan y la Soledad, cuyo adorno y camareras deo dicho arriba.*

*Un nutrido coro de instrumentos y voces dirigidas por D. Mariano Jiménez, ejecutó en la procesión del jueves varias estrofas del Stabat Mater de reputados compositores. En la del Entierro de Cristo la misma orquesta y delante del Sepulcro tocó varios versos del Miserere de los afamados maestros D. Simón Espín, Sres. Calvo y Calahorra y D. Manuel Garrigós, cantados por D. Agustín Moreno, D. Joaquín Garrigós y Sr. Giménez”.*

*(El Diario de Murcia, 11 de abril de 1901)*

La escenografía estuvo presente en todas las fiestas religiosas y populares, constituyendo espacios de diversión interclasista. El universo festivo religioso mantuvo el respeto por estas tradiciones y su significado emocional. Las expresiones de fe alcanzaron a la imaginaria. Como pruebas, la confección de la imagen del Corazón de Jesús, obra del escultor murciano Francisco Sánchez Araci, inaugurada el 8 de diciembre de 1890, y la restauración en 1901 de la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores efectuada por Rafael Leante. Asimismo, el

tallista Tomás Leante confeccionó el paso del Santo Sepulcro que desfilaría en la procesión del Entierro de Cristo del viernes santo. El humanista murciano, Andrés Sobejano Alcayna, valoró como excepcional una pequeña imagen de Antonio Carrión Valverde hallada en la sacristía de la parroquia de San Javier<sup>90</sup>. Todas estas tallas contaron con el oportuno mecenazgo.

Los párrocos tuvieron un notable papel en un contexto en el que la preservación de los rituales de la cristiandad comarcana contó con la protección de las estirpes aristocráticas y burguesas.

**TABLA 14**  
**CURAS PÁRROCOS MÁS PROMINENTES DE SAN JAVIER (1836-1930)**

<b>FECHAS</b>	<b>NOMBRES</b>
Separado de su iglesia en 1831 y repuesto por el Ministerio de Gracia y Justicia el 23 de diciembre de 1836	Benito Fernández
Nombrado por Resolución del Ministerio de Gracia y Justicia del 4-IV-1851	Juan Martínez Gálvez Teniente: Antonio José Gómez
(1877-1881)	José Serviella y Ferrer
(1883-1888)	Rafael Hernández
(8-VI-1888-1905)	Leandro Barberá Serrano Coadjutor: Manuel Ponce de León Antonio Conesa Rosique (teniente coadjutor)
(1905-1909)	José Martínez Cabezón
(Segunda y tercera década siglo XX)	Pedro Sánchez López Párroco: Joaquín Carrión Valverde (1913-1968) Coadjutor: Santos Matás Zamora <sup>91</sup> Coadjutor: Antonio Gómez Pellicer

Fuente: Elaboración propia, a partir de la prensa provincial.

La Iglesia mostró su fuerza espiritual e ideológica en los actos de mayor fervor popular. El 3 de diciembre, día del santo patrono, se predicaba el clásico sermón y se cantaba la misa con la ayuda de los músicos de Garrigós. No faltaron enfáticos oradores, caso del canónigo de Orihuela Francisco Cavero, del arcipreste de Yecla José Sola, o del redentorista P. Nepomuceno Goy, enardeciendo a los feligreses con sus arrebatadores sermones.

<sup>90</sup> *El Tiempo* (Murcia), 4 de octubre de 1929.

<sup>91</sup> Este joven presbítero era sobrino del párroco de Nuestra Señora de Los Dolores —Pacheco—, José Matás Fernández. Junto con el maestro compositor Santiago Cano dirigió el coro femenino de las Hijas de María. A primeros de octubre de 1927 fue nombrado rector de la iglesia de Puebla de Mula. Le sustituyó Antonio Gómez Pellicer, quien fue, a su vez, diácono del Colegio de V. E. de San José de Murcia.

Mientras la fiesta religiosa se cargaba de etiqueta, la fiesta popular transcurría exenta de englamiento. Durante los festejos, el consistorio repartía bonos o raciones para los pobres y limosnas en forma de lotes con dos kilos de pan, un kilo de arroz y medio kilo de carne. Tuvieron un carácter popular dado que el programa religioso contenía diversiones callejeras, destacando tres días de vacas de muerte, toreadas y despachadas por los aficionados *Carrasclás* y *Pelele* (de Murcia) y *Paco Pises* (sanjavierino)<sup>92</sup>. La víspera de la fiesta de 1889 fue del todo singular: al alba, un gran repique de campanas, tronadas y voladores al son de una diana, que recorriendo las calles del pueblo ejecutaba la banda de música de Garrigós [posteriormente dirigida por Mariano Giménez]. Por la tarde, se corría en la plaza un torete para los aficionados, y por la noche se quemaba un castillo de fuegos artificiales por el pirotécnico Joaquín Montesinos. La fachada de la iglesia y su torre lucían totalmente iluminadas. Alrededor de la plaza varios arcos de follaje, y en el centro un gran cenador con infinidad de bombas de iluminación, bajo el que tocaría la banda por la noche.

La imagen del patrono desfilaba al atardecer por las calles del pueblo, finalizando el programa de fiestas con una obra de teatro o zarzuela. La burguesía femenina abrió colecta en enero de 1897 al objeto de costear una túnica para el patrono, destacando la donación de Pilar Zarandona y Sandoval. El santo estrenó al año siguiente “unas vestiduras de rico terciopelo con un bordado de oro fino en ramos al realce, en franja de una tercia de ancho, hecho todo con limosnas recogidas entre las almas piadosas y cristianas”<sup>93</sup>. A la función de iglesia asistieron las autoridades civiles, judiciales y militares. En 1899, el que fuese deán de la catedral de Murcia, el integrista Julio López Maimón, dedicó el panegírico al santo a censurar al racionalismo, los masones, luteranos y calvinistas. Los oradores sagrados buscaron el oportunismo que les ofrecía el conflicto colonial para comparar en su arenga “al soldado español que pelea en Cuba y Filipinas para defender el honor nacional con el soldado católico; aquel defiende el pabellón español con el fusil y éste defiende la doctrina del Crucificado con la cruz”<sup>94</sup>. A partir del cambio de siglo, los festejos ganan en suntuosidad bajo el mecenazgo del diputado provincial Miguel Zapata Hernández, hijo del rico minero del mismo nombre<sup>95</sup>. La festividad patronal no modificó sustancialmente sus actos cívicos en el primer tercio del siglo XX, cobrando importancia las corridas de “toretos” lidiados por las cuadrillas de Miguel Godínez (Camilo) y las funciones de teatro.

La crisis económica de las dos primeras décadas del siglo XX afectó a los festejos, ya que fue necesario constituir una junta de mayordomos con el fin de recolectar fondos. Éstos se reducen notablemente al no contar la industria minera con la pujanza de otros tiempos: “la tierra no produce por la sequía pertinaz, los peces no entran en las redes, y así mermadas estas tres únicas fuentes de vida se iba careciendo de dinero, que no de gasto, y las fiestas patronales venían menguando a causa de esta afflictiva situación económica general”<sup>96</sup>. Para remedio de estos males estuvo la providencial ayuda de José Maestre que costeó los festejos en momentos delicados. Así, a través de la omnipresencia de los Maes-

92 *El Diario de Murcia*, 2 de diciembre de 1887.

93 *El Diario de Murcia*, 8 de diciembre de 1898.

94 *El Diario de Murcia*, 7 de diciembre de 1896.

95 Éste contrajo matrimonio el 24 de enero de 1910 con Concepción de Echeverría y Carvajal, Marquesa de Villalba de los Llanos, en el templo de la Merced de Murcia.

96 *El Liberal de Murcia*, 17 de noviembre de 1916.

tre-Zapata se practicaba el control y la paz social en San Javier: “el día del Santo, lo fue de extraordinario bullicio: movimiento, concurrencia, actividad inusitados. Desde las primeras horas matinales comenzó a fluir la abigarrada muchedumbre de nuestros campesinos”<sup>97</sup>. Desde 1913 ejerció como párroco de San Javier una figura indiscutible. Joaquín Carrión Valverde permaneció hasta 1968, a excepción del periodo de la guerra civil, desempeñando un valioso papel social (Martínez, 2003: 54).

En los años veinte funcionó una comisión de festejos compuesta por el ayuntamiento, Unión Patriótica, comercio y personas de mayor relieve social. Hubo en 1925 “dos castillos, traca monumental de colores, elevación de globos y figuras grotescas, cucaña, carreras de bicicletas con importantes premios, concurso de belleza, espléndidas iluminaciones, verbenas con faroles a la veneciana, reparto de comida y prendas de vestir a los pobres, funciones de teatro y juegos de sorpresa, estando comprometida para amenizar las fiestas la banda de música de Rojasales”<sup>98</sup>. Es la década del auge de la cabalgata con su cortejo y barraca ocupada por huertanas que ofrecían el bando panocho. En los días posteriores a la festividad del patrono tenía lugar la celebración de la Purísima, organizada por las Hijas de María. Estas fiestas cívico-religiosas no alteraron sus protocolos y programas populares. La del patrón San Francisco Javier siguió revistiendo el mismo esplendor, al menos en la parte religiosa, especialmente el novenario y la función principal que costeaba José Maestre Pérez. Ocasionalmente, el programa de festejos incluía algún acto específico: en 1921 se incorpora una tómbola a beneficio de los soldados heridos y enfermos de Melilla. El contraste social es evidente en los años veinte entre la clase acomodada y la humilde, sumida ésta en su particular pobreza y abatimiento.

El mantenimiento del recinto sagrado requirió del concurso del gran mecenas de San Javier. En 1914 el inclito diputado a Cortes donó 9.000 pesetas: “con esta cantidad el señor cura del pueblo contrató con un maestro albañil, el arreglo de la fachada y la torre, enlucíendolas con yeso; pero el señor Maestre, con la alteza de miras que le honra y enaltece, ha dispuesto que se haga el enlucido de cemento y cal y la cornisamenta (sic) de cemento armado, costeando él de su bolsillo la diferencia que resulte. Además Javierito Maestre Zapata, hijo menor del diputado por Cartagena, ha regalado unos manteles y mantelillos para el altar mayor, de finísima tela y artístico bordado. Las obras se han comenzado a hacer por jornales y el señor Maestre ha dado también las maderas para el andamiaje”<sup>99</sup>.

Toda la agenda religiosa estuvo llena de solemnes actos patrocinados por la clase dirigente. Con ocasión del *Día de la Prensa Católica*, la prestigiosa Obdulia Zapata de Maestre tuteló la colecta durante los años en los que se celebró dicho evento, constituyendo para este fin una asociación de *Damas de la Buena Prensa* (Victoria, 1981: 20). En 1916 integraron la Junta Parroquial de la Buena Prensa los más acendrados cruzados de la causa católica. Este *Día de la Buena Prensa*, tuvo todas las connotaciones de un combate propagandístico contra la prensa “liberal e impía”. La clase adinerada, católica hasta la médula, figuró masivamente en los listados de las colectas. Otra de las señaladas aportaciones tuvo lugar durante el *Día del Seminario* y del *Homenaje al Prelado*, celebrado en mayo de 1919 con motivo de sus fiestas jubilares. En diciembre de 1920 se abrió suscripción

97 *El Liberal de Murcia*, 9 de diciembre de 1916.

98 *La Verdad* (Murcia), 24 de noviembre de 1925.

99 *El Liberal de Murcia*, 29 de abril de 1914.



En la década de los veinte destacó la cabalgata anunciadora de las fiestas patronales. (AMSJ)

en la diócesis para homenajear a Francisco Frutos Valiente tras ser designado obispo de Jaca. Dos años después, Maestre le invitó a su hacienda, predicando el domingo 21 de enero de 1923 en honor del patrón.

La huella espiritual en San Javier fue intensa. El colofón a tanto vigor religioso lo pusieron los Terciarios con la adquisición de un grupo escultórico que representaba el abrazo místico de Cristo a su fiel Siervo Francisco, obra de Francisco Teruel, donado por Francisca Maestre Zapata y su hermano Miguel y bendecido el 24 de noviembre de 1929. La función del Corpus cobró popularidad desde finales del siglo XIX, convirtiéndose la vía pública en un espacio sacralizado por donde discurría el desfile. Durante la víspera y el propio día del Corpus se organizaba una verbena en la calle de Murcia adornada con arcos de follaje y de bombas, banderas, gallardetes y faroles de papel de colores; en cada arco lucían grandes escudos de las armas de España y de la provincia. Por la noche, numerosos bailes populares en el trayecto de la larga calle congregaban a una masa compacta de gentes haciendo imposible el tránsito. El municipio se mantuvo alejado de las corrientes progresistas e ideologías obreras. Con estas bases, resultaba difícil que aflorasen brotes de secularización que pudiesen desarticular el formalismo religioso que la clase dirigente había impregnado también en gran parte de las clases humildes.

La Iglesia demostró su complicidad con las capas sociales más piadosas, contentando a éstas con el incremento de las funciones en los días festivos de la estación de verano. Los creyentes ilustres se autoabastecían de fe sosteniendo ermitas y santuarios. La atracción por lo sacro tuvo en El Mirador una especial relevancia. Su templo se transformó en rectoral y su imaginería le proporcionó un sello distintivo. Uno de los principales devotos entre la clase poderosa fue Rafael Hernández de Ariza y familia que visitaban regularmente la imagen de San Rafael Arcángel, obra de Salzillo<sup>100</sup>. A pesar del estrecho vínculo entre lo

sagrado y lo profano, no siempre ejerció la Iglesia de mediadora cuando de forma explícita y pública afloraban las rivalidades políticas. Muy delicada fue la situación política y social en diciembre de 1882 cuando el cura de San Javier cuestionó la celebración de la función del patrono. En general, si es un hecho que a finales del siglo XIX había aflorado cierta indiferencia religiosa en la mayor parte de la sociedad española, no es menos cierto que en municipios como San Javier apenas se acusa esta pérdida de interés y fervor dada la cerrazón y rigidez de su estructura social.

### 3.3. El Sindicato Católico-Agrario de San Javier: una alternativa confesional al sindicalismo de clase y a la crisis agraria y de subsistencias

Transcurridas las dos primeras décadas del siglo XX, y ante la falta de una institución oficial que atendiese las necesidades de la patronal agraria, surge en San Javier un sindicalismo bajo protección eclesíastica que sigue la estela de la Federación Católico-Agraria de Murcia. El Sindicato Católico-Agrario de San Javier se funda el domingo 23 de febrero de 1919 como una estructura confesional inspirada en la doctrina social de la iglesia. El acto contó con la presencia Luis Tortosa Pérez —director de Acción Social de la Diócesis y presidente de la Federación Católico-Agraria de Murcia—, siendo el valedor principal José Maestre Pérez. Éste propuso establecer una cooperativa de fabricación de conserva de pescado del Mar Menor como sección adjunta al sindicato. También adelantó la creación de una caja de ahorros y la construcción de una casa a su costa para domicilio social de la institución. La patronal agraria comarcana se integró a través de este sindicato en la Confederación Nacional Católico-Agraria, corporación que aglutinó a todas sus agrupaciones. La primera gestión del Sindicato Católico-Agrario de San Javier obtuvo una concesión municipal para celebrar los domingos un mercado general, exento de todo arbitrio, que fuese referente de las transacciones de la comarca, principalmente de las relacionadas con el ganado lanar.

Presidido por José Maestre Pérez, se identifica ideológicamente con la democracia cristiana. Su fundación coincide con una fase clave en la política hidráulica regional. De ahí su apuesta por actuaciones que facilitasen el riego aprovechando las aguas que iban a parar al mar, canalizando los ríos, abriendo acequias, construyendo grandes depósitos, instalando motores o artes hidráulicas para la elevación de las aguas; y, por último, abriendo pozos donde no hubiese otro remedio. La asociación patronal repartía habitualmente entre sus socios grandes cantidades de abonos y cereales para la siembra a precios económicos. Maestre y la cúpula del sindicato fueron reelegidos el 1º de enero de 1920, formando en ella como vicepresidente, Francisco Zapata Sánchez; como tesorero y vicetesorero Juan Sáez Conesa y Antonio Sáez Invernón (*sic*), respectivamente; el maestro nacional Tomás Romero Sánchez ejerció de secretario; Ramón Jiménez Bueno, contador; Joaquín Carrión Valverde, consiliario; y como vocales, Miguel Sáez Sánchez, Ramón Jiménez Cerezo, José Peñalver Solano, Francisco Sánchez, Mariano Zapata García, Alfonso Sánchez Sáez, José María Conesa Sánchez, Julián Zapata Sánchez y Antonio Pardo Pérez. A estos se sumaron el cura Santos Matás Zamora —vicesecretario—, Joaquín Herráiz Roch, Miguel Gallego Zapata y José Sáez Zapata<sup>101</sup>.

En el orden doméstico promovió a finales de 1919 las libretas o cartillas entre sus 317 socios. El 9 de julio de 1920 se funda el Banco Rural de la Confederación en cuyo consejo

101 *La Verdad* (Murcia), 20 de enero de 1920.

de administración no pudo faltar Maestre, junto con otros subrayados prohombres: Puyol, Conde de Mieres, Conde de la Cortina, Talavera y Olleros. Maestre sacó partido a su activo agrícola, gracias al administrador de sus fincas Ginés Pardo Ballester. Éste reforzó su status al contraer matrimonio en 24 de noviembre de 1921 su hija, Victoria Pardo Fructuoso, con el industrial Severiano Sáez Zapata.

La presencia eclesiástica fue una constante en los actos de afirmación sindical. La asamblea del 8 de agosto de 1920 fija dicho día para evocar en adelante la fiesta anual del sindicato. El sermón del párroco de Ntra. Sra. De Los Dolores de La Unión, Cristóbal Jiménez, abordó los problemas sociales contemporáneos comparando los frutos del trabajo cristiano y los de las doctrinas disolventes “que el espíritu del mal difundía entre las clases obreras”. Calificó a su fundador de “hombre extraordinario, que, amante de las clases humildes, ha puesto desde las alturas de la sociedad y del Poder, su preclaro talento, su resuelta voluntad y, lo que vale más, sus grandes virtudes morales al servicio del Sindicato que preside”<sup>102</sup>.

Con una intensa conflictividad social y en plena crisis del sistema de la Restauración, en San Javier acababa de nacer un sindicalismo confesional, paternalista e interclasista, propio de los ámbitos rurales. Estos actos fueron hábilmente instrumentalizados, convirtiéndose en un panegírico hacia José Maestre y su hermano Tomás. Ambos fueron respaldados incondicionalmente por la plana mayor de la Federación; en concreto, por el senador vitalicio Ángel Guirao, los ingenieros Juan Rubio de la Torre —esposo de Visitación Maestre— y Lorenzo Morales Parra —cónyuge de Francisca Maestre—, José María Barnuevo, Anselmo Sandoval, José María Hernansáez, Ginés Marco Roca y el director de *La Verdad* Francisco Martínez García. El inalterable discurso de Maestre mantuvo el alegato en contra de la revolución agraria. Para su hermano Tomás, el sindicato encarnaba la reafirmación de la familia, el derecho, la religión y la propiedad, los cuatro pilares fundamentales del catolicismo social.

Consciente del atraso en que se hallaba el campo comarcano, el propósito principal del Sindicato Católico-Agrario de San Javier fue la puesta en marcha de medidas de progreso y regeneración para la clase agraria. La excelencia de la institución residió en las cantidades invertidas en sus operaciones y en las abundantes compras de nitrato de sosa, bacalao, arroz, jabón, azúcar, queso, patatas, garbanzos y otros artículos de consumo, asegurando contra incendios cosechas por valor de 422.431 pesetas y optimizando la sección de seguros del ganado<sup>103</sup>. Se adquirieron ingentes cantidades de superfosfatos para el otoño, transportadas en carros desde los puertos de Alicante y Cartagena, y se ensayaron procedimientos para evitar enfermedades del ganado de cerda. En sintonía con la obra de acción social, el Ministerio de Trabajo instauró en octubre de 1926 la Fiesta del Ahorro. También inculcó a la infancia los valores del catolicismo social; sirva de ejemplo el reparto de premios a los niños de la Doctrina Cristiana en el salón de actos del sindicato, una manera más de transmitir desde una óptica sesgada la enseñanza religiosa entre los contingentes más desfavorecidos. Sus dirigentes ponderaron los beneficios del interclasismo: sin hacer peligrar la posición de los privilegiados, atrajeron mediante una labor social a determinados sectores de trabajadores. El camino no fue otro que el de asociar al sindicato a los obreros y obreras que empleaban en sus diferentes secciones, estableciendo vínculos de fraternidad.

102 *La Verdad* (Murcia), 10 de agosto de 1920.

103 *La Verdad* (Murcia), 27 de marzo de 1921.

#### 4. LOS UMBRALES DE LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LA ESTRUCTURA SANITARIA Y EDUCATIVA

Una estructura social cerrada retrasó la entrada del municipio de San Javier a la modernidad. No resultó nada fácil abandonar los cimientos de la clásica división entre grupos de poder y clases populares, éstas últimas sumidas en un abandono asistencial, cultural y educativo que dio lugar a numerosos episodios delictivos por parte de los segmentos más vulnerables y asociales. El modelo mostró evidentes signos de declive en las relaciones de vecindad, siendo la vertiente más nociva de lo cotidiano la que pasó a formar parte de su historia social.

##### 4.1. Desorden comunitario en un entorno rural de marginación y pobreza. El uso de armas y la práctica del contrabando

Un denominador común en el municipio y su comarca fue la violencia con la que un sector agreste del vecindario se manifestó puntualmente manejando todo tipo de artimañas para sorprender con el hurto y el robo a quienes disponían de bienes y riquezas, o bien amenazando la convivencia vecinal con una brutalidad desmesurada. Fue habitual el robo y hurto de productos relacionados con la alimentación, caso de las frutas, cebada, legumbres, almendras, oliva y ganado (sobre todo, cabras y caballería menor, aves de corral —pavos y gallinas— y conejos). El dinero y los objetos de valor (alhajas, prendas de ropa) les seguían en proporción. En junio de 1839 un juzgado madrileño instruyó una causa contra José González, natural de San Javier, casado, de 34 años de edad, por el robo realizado el 26 de diciembre anterior a su patrono Joaquín Fontes —marqués de Ordoño—, de 15.000 rs. en oro y varias alhajas, por el que fue condenado a 10 años de presidio con retención en el peñón de la Gomera<sup>104</sup>. En ciertos robos y hurtos se recelaba de los criados de las clases acomodadas.

Los robos con intimidación fueron especialmente violentos, así como algunas riñas y reyertas. Las tabernas y tiendas de comestibles también fueron blanco de tropelías y desórdenes. Algunos vecinos de San Javier fueron denunciados por la guardia civil por escándalos, uno de los motivos para ser objeto de requerimiento judicial. Otros delitos menores se produjeron en determinadas fiestas populares, caso de la circulación de moneda falsa en la feria de Los Alcázares, o del robo de dinero y relojes. Las bandas de rateros abundaron en un contexto de marginalidad y pobreza, siendo los balnearios el entorno propicio para urdir sus pillajes, sin que las fuerzas de seguridad pudiesen evitar la reiteración de este hábito delictivo.

Capítulo aparte merecen las causas criminales abiertas por reyertas y otros altercados. A punto de constituirse oficialmente la primera Corporación, ésta recibe órdenes el 15 de septiembre de 1836 del gobernador político de la provincia, Pedro Chacón, de proceder a la captura de José Díaz *el Carretero* y Juan Antonio López *el Maestrillo* —vecinos de San Javier—, formalmente acusados de la muerte violenta de Ginés Mínguez<sup>105</sup>. En 1874 se siguió causa judicial por el sistema de jurado contra Gonzalo Conesa Baños por homicidio de José Marín. Efectuado el juicio el 28 de abril, al agresor se le condena a 14 años de reclusión temporal y pago de costas. Otro caso fue el del homicidio de un varón en la diputación de Roda, muerto al parecer de tres golpes de garrote en la cabeza, supuestamente agredido

104 *El Correo Nacional* (Madrid), 14 de junio de 1839.

105 BOPM, 8 de octubre de 1836.

por un joven de Pacheco llamado Mariano Martínez Zapata, quien fue puesto a disposición del juez municipal de San Javier<sup>106</sup>.

Las causas por delitos de lesiones fueron corrientes en la Audiencia provincial. En 1860 se siguió proceso judicial de oficio contra Francisco Sanz *Ministro* por las heridas causadas a Antonio Meroño Giménez. El 18 de enero de 1889 se celebra la vista en la que fueron procesados los vecinos del campo de San Javier —Miguel Sesé Pérez y Francisco Parra— por una reyerta en la que usaron ambos la hoz con que efectuaban la siega, resultando gravemente herido el segundo que quedó inutilizado de un brazo. Sesé fue condenado a seis meses y un día de prisión correccional y a Parra se le absolvió por haber obrado en propia defensa. Hasta el propio juez municipal sufrió a principios de febrero de 1902 un intento de agresión con una faca por parte de José Zapata Sánchez *Chaparro*.

El crimen que causó mayor conmoción se produce el domingo 7 de abril de 1889: “una madre que más podía llamársela una hiena, mató a su hijo momentos después de nacer, un crimen espantoso, repetido por desgracia con demasiada frecuencia”<sup>107</sup>. Tras una denuncia, la guardia civil de San Javier descubre en una madriguera de conejos el cadáver de la niña. El 26 de abril de 1914 se registra otro infanticidio: tras el parto de Milagros Escudero Pardo, el novio de ésta se llevó al recién nacido y lo enterró en su casa. El juzgado abrió diligencias contra los autores que fueron la madre, el novio y una hermana de la parturienta. Por unos supuestos celos se produjo un nuevo caso de violencia doméstica: “un matrimonio de recién casados [Pedro Benzal Rosique de 50 años, viudo, natural de Alumbres y vecino de la diputación de La Calavera —que se ocupaba de acarrear materiales de albañilería—, y Rosario Ruiz Armero, de 25, vecina de aquel paraje y natural de Aljucer] y que según dicen vivían felices estándose bañando ha resultado ella ahogada, ignorándose los móviles que hayan impulsado al marido á cometer el crimen”<sup>108</sup>.

El conocido como *crimen del Mar Menor* ocurre el 19 de julio de 1895 en Punta Galindo, en la soledad de la playa. El jurado, constituido el 16 de febrero de 1897, tras las pruebas e informes condenó al procesado por delito de parricidio a la pena de cadena perpetua y 1.500 pesetas de indemnización a María Rosario Zapata Ruiz, hija de la interfecta<sup>109</sup>. Igualmente impactante fue el crimen por celos de Aljibe Largo (La Grajuela) acaecido la noche del domingo 15 de octubre de 1911, del que resultó muerto José Sánchez *Pachequín*<sup>110</sup> por los disparos de revólver efectuados por Asensio Zapata Albaladejo, de 23 años de edad (Lisón, 2011: 30).

El suicidio fue habitual. A mediados de enero de 1909 la guardia civil de San Pedro del Pinatar informa a la de San Javier de la muerte de Ginés Albaladejo Martínez, de 55 años de edad, al que hallaron ahorcado en un pozo. El 1 de febrero de 1912 en la casa *Campillo*, diputación de La Calavera, Purificación Delgado Henarejos, soltera, de 32 años de edad, se quitó la vida disparándose un tiro con un revólver. La víctima padecía de trastornos histéricos. Un nuevo caso de dudosa calificación fue el ocurrido la noche del viernes 2 de mayo de 1924: bajo una olivera —a más de cien metros de la salida de San Javier, en la carretera

106 *La Paz de Murcia*, 16 de febrero de 1888.

107 *El Eco de Cartagena*, 10 de abril de 1889.

108 *El Diario de Murcia*, 23 y 27 de julio de 1895

109 *Las Provincias de Levante* (Murcia), 16 de febrero de 1897.

110 *El Liberal de Murcia*, 18 de octubre de 1911.

que conducía a Torrevieja — se halló el cadáver del joven de 21 años, Manuel Ballester Fernández, sobrino del juez municipal Manuel Fernández e hijo del consignatario de buques de Cartagena, que residía accidentalmente en San Javier prestando servicio en la Armada<sup>111</sup>.

La inseguridad ciudadana alcanzó en San Javier cotas preocupantes, si bien nada tuvo que ver con una estructura organizada, salvo en el caso del contrabando. El subdesarrollo y la desigualdad social fueron las causas de esta vulnerabilidad. El allanamiento de morada estuvo en la base de muchas denuncias, zanjándose algunos asaltos con insultos y amenazas entre víctimas y delincuentes. No faltaron casos verdaderamente atroces, como el que cometió en 1891 Bernardino Olmos Sáez, acusado de amenazar con arma blanca a su vecina Anastasia Hernández “por un delito repugnante cometido con una niña de ocho años de edad”<sup>112</sup>. Francisco Castejón Martínez fue detenido el 18 de noviembre de 1900 por un caso similar. Éste había maltratado de palabra y obra y amenazado de muerte con una escopeta a su vecina María Pardo García, que se opuso a que su hija tuviese relaciones con el agresor. El mismo Bernardino el 7 de marzo de 1894 riñó con su vecino Plácido Aguilar, agrediendo mutuamente con armas blancas y con tal coraje, que cada uno de ellos recibió dos puñaladas gravísimas<sup>113</sup>.

El uso punible de armas estuvo en la base del problema, así como la falta de vigilancia y puntualidad en el cierre de tabernas, posadas, mesones y otros establecimientos frecuentados por personas de dudosa reputación. También fueron exiguos los recursos en materia de seguridad ciudadana durante fiestas, ferias y romerías. La requisita de armas de fuego a individuos sin licencia fue habitual, si bien ésta no frenó el uso de armas punzo cortantes en muchas agresiones.

No faltaron los delitos relacionados con la violencia de género. En 1874 se instruyó en el Juzgado de Primera Instancia de San Juan (Murcia) causa contra José Botella Serrano por violar a María Gómez Narejos, hija de Florentino Gómez Pérez, vecino de Los Alcázares<sup>114</sup>. Un año después, el Juzgado de Primera Instancia de Valladolid emplazó al comerciante ambulante José Alcaraz González, de 35 años de edad y natural de San Javier, “vecino que fue de Cartagena y últimamente en esta capital [...] para que se presente en este juzgado en la causa que se sigue por intento de violación”<sup>115</sup>. En junio de 1895 la guardia civil de San Javier detuvo a Maximino Sánchez Cánovas, “el cual, aprovechando la ausencia de su dueño, se introdujo noches pasadas en la casa de Isidro Morell Ballester, escondiéndose bajo una cama y amenazando á la esposa de dicho vecino con una navaja, intentando violarla”<sup>116</sup>. A primeros de diciembre de 1902 la guardia civil de San Javier detuvo y puso a disposición judicial a Antonio León Casanovo por maltratar a su madre y hermana. No pasó desapercibido algún caso de bigamia, calificado como delito contra el estado civil de las personas en el código penal de 1870. Gregorio Mercader se casó con Elena Campillo González en San Javier y, posteriormente, contrajo nupcias en la iglesia del Garbanzal de La Unión el 12 de junio de 1901, siendo denunciado por la primera esposa<sup>117</sup>.

111 *El Porvenir* (Cartagena), 3 de mayo de 1924. *La Voz de Cartagena*, 4 de mayo de 1924.

112 *Las Provincias de Levante*, 30 de noviembre de 1891.

113 *El Eco de Cartagena*, 8 de marzo de 1894.

114 BOPM, 7 de noviembre de 1874.

115 BOPM, 6 de junio de 1875.

116 *Las Provincias de Levante*, 11 de junio de 1895.

117 *El Diario de Murcia*, 15 de noviembre de 1901.

Otro factor perturbador fue la práctica del contrabando de tabaco, telas y otros enseres. La costa comprendida entre San Pedro del Pinatar y San Javier estuvo plagada de traficantes a lo largo del siglo XIX. Los alijos fueron fuente de conflicto entre las fuerzas de seguridad, provocando la consiguiente corrupción en el cuerpo de carabineros (Montes, 2003: 53-57) y el natural caos por cuestiones de competencia entre los mandos de la milicia nacional y carabineros, por un lado, y los alcaldes de la comarca, por otro. De tal embrollo surgió una barbarie que reflejó el despropósito y la naturaleza del complejo, abigarrado y pintoresco mundo del contrabando en el litoral del Mar Menor. San Javier fue noticia nacional en abril de 1843 por graves e inauditos desórdenes registrados entre su alcalde y milicianos nacionales —de los que era su comandante— y una porción de carabineros y nacionales del Pinatar<sup>118</sup>. Toda la prensa nacional, sin excepciones, exigió al Gobierno penas para los autores de tan escandalosos y desagradables acontecimientos<sup>119</sup>.

El contrabando se desplegó tanto por mar como por tierra. La mayoría de las veces, los traficantes arrojaban al mar bultos y cajas de tabaco durante la persecución de los carabineros de San Javier. Éstos rastrearon también el contrabando realizado a pequeña escala por carreteros que trajinaban con mercancías ilegales de tabaco y por quienes ocultaban cargamentos en sus propias casas. No fue una excepción que se instruyera alguna causa en la que los procesados eran oficiales y agentes del cuerpo de carabineros y de la guardia civil denunciados por delitos de falsedad, abandono y negligencia en el servicio.

Hasta bien entrado el siglo XX se fueron produciendo casos de contrabando de tabaco. El de mayor impacto tuvo lugar el 27 de diciembre de 1908, cuando fuerzas de carabineros de San Javier al mando del primer teniente José Gean y García de la Vega sostuvieron una reñida batalla campal al sorprender un importante alijo: “se cruzaron muchos tiros y los carabineros quedaron dueños del campo después de alguna resistencia. De los contrabandistas resultaron dos heridos y un muerto, quedando detenidos otros veinticinco individuos”<sup>120</sup>. Las fuerzas del cuerpo armado resultaron ilesas. A la Administración de Hacienda de Murcia fueron conducidos ocho carros conteniendo 159 bultos —algunos ensangrentados—, que llegaron a pesar más de 6.000 kilos. Otro importante alijo fue capturado el 31 de enero de 1916 y transportado a la Delegación de Hacienda de Murcia: “dos carros tirados por cuatro caballerías, y otro por tres, conduciendo 38 bultos de tabaco, que ha sido aprehendido en la carretera de Balsicas á San Javier [...]. El tabaco decomisado asciende á la cantidad de 1.520 kilos”<sup>121</sup>. El 29 de noviembre del mismo año caen en las redes de la benemérita otros 2.020 kilos, más 90 libras de tabaco de Henry Clay en la misma carretera, operación efectuada por García Catalán, inspector de la Arrendataria<sup>122</sup>.

Estos fueron algunos de los escenarios y protagonistas de un convulso entorno en el que una parte de la población vive en la marginalidad alejada de la conducta social seguida por la mayoría del vecindario. En un pequeño municipio como San Javier la convivencia se vio afectada por los casos de delincuencia y violencia vecinal, cuyos protagonistas, hombres y mujeres, se vieron envueltos en delitos económicos, de sangre, de género y contra la salud.

118 *La Posdata* (Madrid), 1 de abril de 1843.

119 *El Espectador* (Madrid), 2 de abril de 1843.

120 *El Tiempo* (Murcia), 29 de diciembre de 1908.

121 *El Tiempo* (Murcia), 1 de febrero de 1916.

122 *El Tiempo* (Murcia), 30 de noviembre de 1916.

## 4.2. Infortunios y tragedias en el mar y en el ámbito laboral

La presencia del mar en la conciencia colectiva de los pueblos ribereños del Mar Menor estuvo ligada al estupor que producían los frecuentes hallazgos de cadáveres arrojados por el mar en sus playas. Uno de los primeros escenarios conocidos fue la playa del Estacio. En el sitio de Punta Seca, el mar arrojó en 1881 una caja con un esqueleto en su interior, posteriormente enterrado por orden judicial en el mismo lugar donde había sido hallado, en vista de que dicho cadáver no podía trasladarse al pueblo<sup>123</sup>. A principios de febrero de 1882 el comandante del puesto de la guardia civil de San Javier notifica al gobernador la localización en la playa del Pedrucho de un hombre ahogado en estado de putrefacción y con algunos miembros separados del tronco, probablemente “procedente del barco que en la noche del 4 de enero salió de Torrevieja [a Portmán] y naufragó en aguas de la isla Grosa”<sup>124</sup>. Una crónica posterior aumentó a cuatro los cadáveres aparecidos<sup>125</sup>. En marzo de 1885 el Juzgado de Instrucción de San Juan entendió de otro hallazgo ocurrido en la playa del Estacio (Charco amargo) la mañana del 23 de febrero. Se trató de una osamenta de un hombre de unos 34 años de edad, resguardada entre algas y arena. El ayuntamiento pagó a Valentín Murcia Pérez cinco pesetas “por haber abierto la fosa en la manga situada entre los dos mares”<sup>126</sup>. Otro cadáver, en este caso de una mujer de unos treinta a cuarenta años de edad, aparece el 27 de octubre de 1888 flotando en la playa del Pedrucho envuelto en una lona atada con cuerdas y sujeto por los extremos con dos parrillas o barras de las usadas en los vapores, supuestamente procedente de algún buque donde hubiese fallecido y arrojado al mar<sup>127</sup>. En 1914 se descubre otro cadáver en completo estado de descomposición y decapitado en la punta norte de la playa de Cabo de Palos; el Ayudante de Marina de San Javier, ante la imposibilidad de una identificación fiable, ordenó que se enterrasen los despojos humanos en la playa<sup>128</sup>.

Los auxilios en la mar con motivo de accidentes de embarcaciones fueron frecuentes a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Uno de los fatídicos temporales del N.E. tuvo lugar en febrero de 1886 e hizo zozobrar en las costas del Estacio a casi una decena de embarcaciones que portaban cargas de granos y azufre<sup>129</sup>. También se registraron colisiones que terminaron trágicamente: la noche del 7 de febrero, a la altura de Cabo de Palos, chocaron el bergantín *Cortés* de Palma de Mallorca y un brick barca de nombre y nacionalidad desconocidas, perdiendo la vida el capitán y contraamaestre del primero. Otro fuerte temporal ocurrido los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1887 hizo zozobrar en la playa del Pedrucho a la balandra *Alicante*, cargada de loza, rollos de madera para ruedas de carro, canastos de mimbre y de caña, entre otros efectos. Su patrón, Ramón Forné y Carbonell, resultó ahogado. La misma desgracia afectó a los laúdes *Nuestra Señora del Carmen*, *San Cayetano* y *Amalia*, perdidos totalmente a excepción del último. Fue habitual que en distintos puntos de la costa del distrito de San Javier se viesen en épocas de temporal restos de cargamentos de los buques.

123 *El Diario de Murcia*, 11 de junio de 1881.

124 *El Popular* (Murcia), 4 de febrero de 1882.

125 *El Diario de Murcia*, 9 de febrero de 1882.

126 BOPM, 27 de agosto de 1885.

127 *El Diario de Murcia*, 6 de noviembre de 1888.

128 *El Eco de Cartagena*, 24 de abril de 1914.

129 *El Diario de Murcia*, 16 de febrero de 1886.

A los naufragios reseñados se sumó el de un vapor de Barcelona que iba cargado de nueces, yéndose a pique entre los faros de las Hormigas y Cabo de Palos, pereciendo 23 de sus 28 tripulantes<sup>130</sup>. El brick-barca genovés *Julia Anna* de 618 toneladas de porte, gobernado por el capitán Guerello y 16 tripulantes, con carga de azúcar procedente de Cádiz en dirección a Marsella, se perdió en la madrugada del 22 de mayo de 1884 en el sitio denominado Corcolas en La Manga del Mar Menor. El salvamento ordenado por la Ayudantía de Marina fue del todo efectivo, socorriendo a la tripulación una embarcación de pesca de la albufera tripulada por 11 marineros<sup>131</sup>. De nuevo, en agosto del mismo año, otro brick-barca italiano de nombre *Federico*, capitaneado por Michel Sahappa, que estaba fondeado en San Pedro del Pinatar cargando azúcar, se vino sobre la costa. En ambos sucesos fue avisado el Real Agente Consular de Italia para que se personase en el lugar del naufragio. Estos episodios se produjeron a raíz del temporal que provocó en el Levante trágicas inundaciones a finales de mayo de 1884. Diez años después se produjo el naufragio en las playas de San Javier —en el Escollo de las Cruces— de la goleta *Temible*, que venía a cargar sal, pereciendo dos de sus siete tripulantes. Al lugar acudieron el alcalde, ayudante de Marina, administrador de aduanas, médico municipal y secretario del ayuntamiento, prestando a los naufragos los auxilios necesarios<sup>132</sup>.

Ya en el siglo XX, el 20 de noviembre de 1908 un fuerte temporal a la altura de las salinas marítimas de San Pedro del Pinatar causa el naufragio de la lancha *Capricho*, pereciendo ahogados José Cerdán, natural de Albaterra, y Antonio Castejón. La madrugada del 24 de febrero de 1917 naufragaba la goleta inglesa *Biodwan*, embarrancada a la altura de Torre Derribada. Los tripulantes fueron trasladados a tierra a la espera de un salvamento que resultó inviable dado el estado de la mar, yéndose a pique la nave dos días después. En las labores de auxilio participó el cónsul inglés en Cartagena, Pedro Miller, quien una vez gestionado el asunto regresó a la ciudad con la tripulación. En ocasiones, el barco guarda-pesca que hacía el servicio en el Mar Menor se vio obligado a realizar labores de salvamento. En 1919, el ayudante de Marina de San Javier, Benito Cheriguini, interviene personalmente en el salvamento del pailebote *Rabat* y de su tripulación, sorprendida por el temporal frente a Cabo de Palos<sup>133</sup>. El 18 de junio de 1921 encallaba en la playa de Los Alcázares el pailebote *Leonor* con matrícula de Bilbao.

Un año después, el domingo 30 de julio de 1922, zozobra a las diez de la noche frente al Club de Regatas de Los Alcázares como consecuencia del fuerte viento, en *El Hondón*, donde había un calado de más de cuatro metros, el bote nº 1 de la Ayudantía de Marina de San Javier en el que iban el celador del puerto Mariano Henarejos y otras doce personas, amigos y miembros de su familia. Perecieron ahogadas Marta Cánovas Guirao, de 23 años de edad, y su hermano Antonio, Remedios y Luz Viviente Rael —hijas del médico de Pinatar Eustasio Viviente—, y el niño de nueve años Mariano González Cánovas: “con las desgraciadas jóvenes iba en la barca su hermano Enrique, médico titular de Ulea. Éste vio morir a sus dos hermanas y a su novia Marta Cánovas. Ésta y Antonio Cánovas, ahogados

130 *El Eco de Cartagena*, 22 de febrero de 1882. El 15 de noviembre de 1862 se produjo el encendido del faro del fondeadero del Estacio, elemento imprescindible para la navegación (*BOPM*, 18 de octubre de 1862)

131 *El Eco de Cartagena*, 24 de mayo de 1884.

132 *El Diario de Murcia*, 3 de marzo de 1894.

133 *El Liberal de Murcia*, 11 de enero de 1919.

también, son hijos de don Mariano Cánovas, de Pinatar, persona muy conocida en Murcia y que cuenta en su pueblo con grandes simpatías. También el niño Mariano González Cánovas era nieto del señor Cánovas. Los padres del desgraciado niño, viven en Murcia. La consternación que existe es inmensa<sup>134</sup>.

Al día siguiente de la tragedia fueron millares las personas que acudieron a rendir tributo a los finados. Días después, el teniente coronel del Cuerpo de Inválidos, Díez Herrera, solicitaba la cruz del Mérito Naval “á los señores Pedro y José López, Pepe Fernández, Pencho y José Fontes y Pepe González, que tripulando la canoa *Carrión* fueron los primeros en acudir al lugar del terrible naufragio<sup>135</sup>. Por sus múltiples acciones de rescate fueron condecorados con las cruces de la Orden del Mérito Naval el Ayudante de Marina de San Javier, guardapescas, patrones y marineros.

En el municipio ocurrieron infortunios que afectaron gravemente a las propiedades y negocios. Al no haber infraestructuras adecuadas para la extinción de incendios, cuando éstos se producían causaban cuantiosos daños, caso del declarado en la madrugada del 30 de noviembre de 1888 en la casa y tienda de comestibles de Antonio Zapata Martínez. Fue igualmente importante el voraz fuego registrado el 10 de diciembre de 1897 en la zapatería de Joaquín Pascual Balibrea, sita en la calle de Isabel la Católica. Por su parte, el conde del Valle de San Juan fue indemnizado por la compañía anónima de seguros y banca *El Día* por el importe de los daños causados en el incendio sucedido el 28 de noviembre de 1902 en una de sus fincas. Cuatro años después, Manuel Fernández publicaba en prensa su gratitud a la S.A. de Seguros *La Estrella* con motivo del siniestro acaecido en bienes de su propiedad.

En la calle Isabel La Católica se produjo en marzo de 1909 otro incendio casual en la casa de Francisco Páez Infantes<sup>136</sup>, cuyas pérdidas ascendieron a 1.000 pesetas. Un nuevo incendio de consideración fue el declarado a primeros de noviembre de 1921 en la carpintería de Santiago Ibáñez López, extinguido después de tres horas de intensos trabajos. Las pérdidas ascendieron a 1.860 pesetas. Meses después, se produjo otro de grandes proporciones en la porchada y cuadras de la finca *El Retiro*, propiedad de Juan Rubio, yerno de José Maestre Pérez, tasándose los daños en unas dos mil pesetas. En la calle Primo de Rivera, a mediados de junio de 1928, se origina otro violento fuego en la vivienda de Pedro Castejón, estimándose las pérdidas en unas quinientas pesetas. Las aseguradoras se encontraban en un período de progresión y disputaron entre sí su prestigio respondiendo con diligencia ante cualquier adversidad.

Los accidentes laborales en el ámbito rural alcanzaron una elevada mortalidad, caso del que acabó con la vida de un trabajador el 18 de julio de 1889, asfixiado por los gases desprendidos cuando habilitaba un pozo abandonado en la hacienda *La Avellaneda*. Parecida desgracia ocurría el 15 de septiembre de 1922 en la finca *Ermita de San Blas*, propiedad de Ángel Viudes, situada en la diputación de La Calavera. Durante la construcción de un pozo se desplomó el muro de levante, sepultando a Ángel Zapata Martín, de 19 años de edad, e hiriendo a otros tres albañiles<sup>137</sup>. Este siniestro causó dolorosa impresión entre el vecindario. Como consecuen-

134 *El Tiempo* (Murcia), 1 de agosto de 1922.

135 *La Verdad* (Murcia), 10 de agosto de 1922.

136 Páez poseía en San Javier numerosos negocios relacionados con la carpintería, la metalurgia y el vidrio. Además era profesor de música.

137 *La Verdad* (Murcia), 17 de septiembre de 1922. En los apellidos difieren las fuentes. Alarcón por Alca-raz, Castellón por Castejón o Martínez por Martín.

cia de un nuevo desprendimiento de tierras en la finca *Los Bancalicos*, fallecen el 27 de enero de 1925 los obreros Pastor Pérez, de 20 años de edad, y José Álvarez, de 16, naturales de San Javier y Sucina, respectivamente. En la finca Torre Mínguez muere en agosto de 1926 el obrero Francisco Pardo Alcaraz, de 28 años de edad, debido a un desmoronamiento de arena<sup>138</sup>. Fue, sin embargo, en la actividad minera donde se registró la mayor siniestralidad.

**TABLA 15**  
**SINIESTRALIDAD DE OBREROS MINEROS NATURALES DE SAN JAVIER**  
**(1890-1930)**

<b>Nombre del accidentado</b>	<b>Edad y estado</b>	<b>Fecha del siniestro</b>	<b>Circunstancias</b>
José Ballester López	14 años	23-VII-1890	Accidente en la mina <i>Crianza</i> . Herido gravemente en la cabeza y pierna derecha tras desprenderse un canto. Atendido en el Hospital de La Unión
José Sáez Jiménez	55 años	11-X-1894	Accidente ocurrido en la mina <i>Josefita</i>
José Juan María Martínez Martínez Francisco Escudero	17 años	12-XII-1894	Desprendimientos de terrenos ocurridos en la mina <i>Casualidad</i>
Pedro Torres Ros	49 años	7-V-1895	Ingresado en el Hospital de La Unión con fracturas de dos dedos de la mano derecha causadas por una máquina de la mina <i>Carmen</i>
Pedro Martínez Martínez	25 años	Falleció el 31-XII-1895	Caída al fondo del pozo <i>Príncipe Alfonso</i> de la mina <i>Borracha</i> , sita en el Llano del Beal, ahogándose casi al instante
Pedro Hernández Albaladejo	---	12-XII-1896	Herido por explosión de una caldera en la mina <i>Caridad</i> de La Unión
Antonio Arróniz	---	Falleció el 14-III-1900	Caída de una gran piedra en la mina <i>Joven Matilde</i>
Cristóbal Vázquez Martínez	42 años/ casado	Agosto 1901	Herido a consecuencia de una caída en la mina <i>Nación Española</i> de José Gutiérrez Más
Silvestre Espín Madrid	18 años/ soltero	Idem	Herido por una caída en la mina <i>San Jorge</i> de Antonio Romero Briones

Nombre del accidentado	Edad y estado	Fecha del siniestro	Circunstancias
Francisco Sáez Campillo	36 años	Falleció el 4-IX-1901	Heridas en la cabeza por desprendimiento de una piedra en la mina <i>Hércules</i>
Felipe Sáez Plaza	40 años	Falleció el 21-XI-1907	Heridas sufridas en la mina <i>Tetuán</i> , de la que era patrono Miguel Zapata. Traslado al Hospital de Caridad de La Unión
Santos Avilés	---	Falleció el 24-V-1909	Desprendimiento de tierras ocurrido en la mina <i>Frasquita</i> del Llano del Beal
Basilio Alarcón Hernández	18 años	Falleció el 6-VII-1913	Desprendimiento de terrenos en la mina <i>Zurbano</i> de Peñarroya
Juan Roca Pérez	30 años	Falleció el 12-III-1919	Accidente en un malacate situado en la posesión minera <i>Mendigorría</i> , tras el desprendimiento de un gran trozo de terreno
José Castejón Campillo	26 años / soltero	Falleció sepultado el 20-XII-1925	Desprendimiento de tierra en la mina <i>La Esperanza</i> del Llano del Beal
José Antonio García Ballester	35 años/ casado	Falleció en septiembre de 1930	Desprendimiento de terreno en la mina <i>San Marcelino</i> del Llano del Beal, que explotaba como arrendatario Pablo Conesa Castejón

Fuente: Elaboración propia a partir de la prensa provincial.

La escasa seguridad laboral fue la razón principal de estos accidentes, caso del que tuvo lugar el 3 de marzo de 1931 en el paraje de Casas de los Ruises, propiedad de Mariano Albaladejo, falleciendo por asfixia el carretero Mariano Villena Zapata, de 27 años de edad, soltero y vecino de San Javier; al derrumbarse el lugar donde se encontraba cargando arena con destino a las obras de la Aeronáutica Naval de Santiago de la Ribera<sup>139</sup>. Como puede observarse, la mayoría de las víctimas eran obreros menores de 35 años, muchos de ellos ni siquiera habían alcanzado los veinte años de edad.

#### 4.3. Epidemias y salud pública

Los temores al contagio de cólera fueron constantes en la segunda mitad del siglo XIX. Siguiendo instrucciones gubernamentales, el Ayuntamiento de San Javier se comprometió en 1854 a aportar 2.751 rs. de su propio erario para socorrer “á las clases menesterosas,

139 *El Tiempo* (Murcia), 3 de marzo de 1931.

que tengan la desgracia de ser combatidas de dicha enfermedad; hallándose animados para cooperar a tan laudable objeto (*sic*), el S. Cura Párroco de esta Iglesia D. Juan Martínez Gálvez, y su Teniente D. Antonio José Gómez y mayores contribuyentes”<sup>140</sup>. Las predicciones crearon gran alarma entre los vecinos. En 1855 circularon noticias de que San Javier se hallaba amenazado por esta epidemia: “han inmigrado en este pueblo trescientas y tantas familias fugitivas de Murcia, en cuya capital hace algunas víctimas el cólera; pues no permitiendo la entrada de las procedencias de Murcia en Cartagena ni en otros pueblos, todos se van agolpando á San Javier, y las subsistencias y el agua dulce encarecen y escasean sobremanera”<sup>141</sup>.

Los municipios de la ribera del Mar Menor acogieron a familias de Murcia capital, atraídas por las tesis que consideraban a San Javier y San Pedro del Pinatar como lugares indemnes. Estas familias murcianas acabaron, al poco tiempo, huyendo de las fiebres palúdicas que se propagaron en dichos pueblos. Las denominadas intermitentes fueron calenturas propias del siglo XIX. Tanto en San Javier como en Pinatar afectaron a gran parte de su población. En casi todos los pueblos invadidos, las clases humildes se resistían a tomar los medicamentos recetados por los facultativos, prefiriendo los remedios tradicionales.

El consistorio era quien gestionaba con el Gobierno Civil las peticiones de cristales de linfa vacuna y frascos de sulfato de quinina con los que combatir unas fiebres presentes a gran escala en la última década del XIX. Durante la temporada estival, los alcaldes de San Javier, Pinatar y Cartagena ordenaban la limpieza y saneamiento de la costa con el fin de evitar el desarrollo del paludismo. Otras veces fueron los particulares quienes pedían permiso para depurar determinadas extensiones de zona marítima terrestre. No se supo más de la invasión palúdica hasta 1925 cuando saltó nuevamente la alarma en las playas de Los Alcázares y Santiago de la Ribera, noticia desmentida por el alcalde de San Javier, quien aseguró no haberse producido ningún caso ni que la Inspección de Sanidad hubiese clausurado los balnearios<sup>142</sup>. Sin embargo, algo de cierto pudo haber en aquellos rumores, ya que a principios de 1928 el comité local de Unión Patriótica, el alcalde y el doctor Antonio Soler pusieron todos sus esfuerzos en la consecución de una clínica antipalúdica, instalación que como dispensario fue creada pocos meses después para atender a los municipios de San Javier y San Pedro del Pinatar. Incluso llegó a darse algún caso de lepra en San Javier en el año 1929<sup>143</sup>.

A la malaria se sumó la viruela, enfermedad altamente contagiosa. En marzo de 1894 se registran algunos casos de esta afección que fueron atendidos con el envío por parte del Gobierno Civil de la vacuna necesaria para evitar una mayor propagación. A pesar de los desmentidos oficiales, el rumor general sobre el incremento de los casos de esta enfermedad afectó considerablemente a la afluencia de bañistas en el verano de 1897. La enfermedad se concentró en los partidos rurales infectados por los trabajadores que la habían contraído en la sierra minera de Cartagena-La Unión. Allí, la epidemia hizo estragos en marzo de 1889, provocando que muchos de sus habitantes se asentasen en San Javier. En el verano de 1910 se registran nuevos casos de viruela.

140 BOPM, 15 de marzo de 1854.

141 *La Iberia* (Madrid), 14 de agosto de 1855.

142 *El Liberal de Murcia*, 30 de junio de 1925.

143 *La Verdad* (Murcia), 1 de enero de 1930.

La alerta sanitaria en 1884 estuvo a la orden del día. La Junta municipal de Sanidad aplicó un catálogo de medidas preventivas: limpieza de patios y cuadras, depósito de las basuras a mil metros de distancia de la localidad, prohibición de paso del ganado al interior del pueblo, barrido diario —mañana y tarde— de las calles, restricción de forasteros en las posadas, limitaciones en la venta de hortalizas o frutas que no estuviesen completamente sazoadas, inspección diaria de las reses que fuesen sacrificadas para el consumo y la retirada de barracas de la plaza pública para el despacho de carnes, verificándose éste mientras durasen las circunstancias en mesas portátiles “con el fin de que concluidas las horas de despacho puedan retirarse á sitios convenientes y no se perciban olores en esta población”<sup>144</sup>. El ayuntamiento mandó a los dueños de norias que no retuviesen las aguas en las balsas más allá de veinte y cuatro horas, y las limpiasen diariamente. El despacho de carnes y pescados debía concluir a las nueve de la mañana.

También se crearon varias comisiones de sanidad interior, inspección de plaza, carnes y pescados, construcción de barracas e inspección y fumigación de mercancías. Por acuerdo municipal de 5 de septiembre de 1887 se crea una plaza de inspector de carnes y en la sesión de 20 de febrero de 1888 se ordena la construcción de un matadero y cuatro casetas para venta de carnes, ya que este comercio se realizaba en pésimas condiciones en casas particulares, donde podían ocultarse a la inspección carnes procedentes de reses enfermas o insalubres. El objetivo no fue otro que el de mejorar los controles veterinarios e higiénicos en los establecimientos comerciales especializados (Victoria, 2008: 48-49).

La preocupación por los brotes de cólera surgidos en localidades cercanas activaron todos los protocolos sanitarios: se declararon sucias todas las procedencias de Alicante y su provincia, sujetándose a siete días de observación las personas y a quince las mercancías y equipajes. Se acordó la ubicación de un lazareto en la denominada casa de las Rupertas, previo alquiler de 30 pesetas mensuales, y la constitución de un cordón sanitario, para lo cual se establecieron guardias de sanidad en los puntos convenientes. A esto se añadió la limpieza de la población cada dos días, autorizándose a Fernando Martínez Sánchez y a José Ramón Martínez para recorrer con un carro las calles y efectuar la recogida de las basuras<sup>145</sup>. Otras medidas ampliaron la supervisión de la matanza de reses que desde ese momento se realizó —fuera del pueblo— en la plaza del mercado dominical, junto al molino de Mariano Sáez Barceló.

Las medidas excepcionales incluyeron el estudio de un lugar alejado donde, en caso de que fuese invadida la localidad, pudiera establecerse un hospital provisional y un barracón para orear las ropas y observar a los forasteros. A principios del siglo XX se extendió la *trichina* o triquinosis, siendo los primeros afectados en la provincia de Murcia los cinco miembros de la familia de los Sandovalés —naturales de San Javier—, contagiados a raíz del sacrificio de una res sin los reconocimientos sanitarios oportunos<sup>146</sup>. Fue habitual que por los fieltos se introdujeran carnes muertas que servían de vehículo a dicha enfermedad, haciendo inútil la vigilancia que se practicaba en el Matadero y plaza de Abastos.

A San Javier, Pinatar y localidades marineras cercanas, caso de Torreveja, les perjudicó la intensa actividad contrabandista desplegada desde Orán y costa africana por todo el litoral mediterráneo. Este tráfico ilegal —muy extendido como forma lucrativa de vida—

144 BOPM, 17 de julio de 1884.

145 BOPM, 9 de septiembre de 1884.

146 *El Eco de Cartagena*, 4 de noviembre de 1902.

pudo arrastrar los gérmenes de dicha epidemia. Para la vigilancia marítima apenas había recursos: “un mal cañonero que en habiendo un poco de oleaje ya no puede navegar so pena de irse a pique”<sup>147</sup>, por lo que la mayoría de quejas apuntaban siempre a la escasa prevención. No obstante, la comarca del Mar Menor apenas se vio invadida, siendo las zonas más perjudicadas las de Murcia capital —sobre todo, en Espinardo— y su huerta, Cartagena, Yecla, Bullas, Jumilla, Mula, Cehégín, Caravaca, Cieza y La Unión. Toda precaución fue poca, como lo evidencia la suspensión de la feria de Los Alcázares durante el mortífero año de 1885 tras el dictamen de la Junta local de Sanidad. San Javier y Pinatar, se consideraron en tiempos de epidemia “inexpugnables baluartes, que defienden de la muerte, á cuantos á ellos emigran con la debida anticipación”<sup>148</sup>.

Los residentes del litoral reclamaron públicamente políticas de salubridad que frenasen el avance de enfermedades, sobre todo en la temporada de verano. Además de las medidas provisionales contra el cólera, se practicaron otras relacionadas con la difteria; a finales de junio de 1890 se clausura la escuela de niños de San Javier tras el contagio de uno de ellos. Por otro lado, la tuberculosis hizo su aparición en la provincia a comienzos del siglo XX, figurando a la cabeza del índice de mortalidad Cartagena, Águilas, Murcia y Lorca, por este orden. En el municipio de San Javier se registraron algunos casos en noviembre de 1901, concretamente en El Mirador: “es de extrañar sobremanera, dado lo saludable de estos campos, el desarrollo que tiene en ésta la tuberculosis, pues en poco tiempo y en los cortos límites de esta adyutriz, han muerto cinco ó seis jóvenes de ambos sexos”<sup>149</sup>. Una década después, San Javier registra cuatro casos de defunciones por este motivo en 1913<sup>150</sup>.

Fueron habituales las críticas ante el estado de suciedad de las playas, caso de la de Los Alcázares, donde durante la fiesta de la mar se instalaban “muchos tenderetes, muchos animales (caballos, mulas, etc.) en el agua y mucha basura (...) Un cafetín construido con palos y lienzos, y en él, baile y canto, caricatura del baile flamenco, *bailaoras* muy feas y muy desgarradas y tíos con postizas, disfrazados de flamencos [...], un billar bajo, otro tenderete de palos y sábanas; una barbería al aire libre; puestos de melones, bebidas, cacahuetes y confituras mugrientas; tambalillos en donde se hacinaban perros, aves, chiquillos, hombres, mujeres y basura”<sup>151</sup>. En junio de 1924, el estado insalubre de la playa la convierte en un inusitado foco de enfermedades y epidemias que agravaron la salud del vecindario, causando el tifus innumerables estragos<sup>152</sup>. En el verano siguiente, el ayuntamiento tomaba una serie de medidas de saneamiento a lo largo del Paseo de la Condesa: riego diario de calles; recogida de basuras y prohibición del tránsito rodado por los muelles. No pudo esquivarse la gripe en 1919, sobre todo en el campo, si bien un año después se dio por extinguida al no registrarse defunciones.

La política sanitaria no pudo obviar el elevado contingente de pobres en el municipio, algunos de los cuales terminaron en el Manicomio Provincial, contabilizándose 33 expedientes de ingreso entre 1876 y 1930. La asistencia facultativa a enfermos pobres dejó

147 *El Imparcial* (Madrid), 5 de septiembre de 1884.

148 *La Paz de Murcia*, 4 de octubre de 1885.

149 *El Diario de Murcia*, 6 de noviembre de 1901.

150 *El Tiempo* (Murcia), 25 de marzo de 1913.

151 *Heraldo de Murcia*, 18 de agosto de 1900.

152 *La Verdad* (Murcia), 12 de junio de 1924.

mucho que desear. A raíz de la reforma del sistema de partidos médicos a nivel nacional, iniciada a partir de octubre de 1874, pudo mejorar la situación en San Javier, contratándose dos médicos: Mariano López de Molina, conocido militante del partido republicano federal, y Lázaro López Delgado. El titular estaba obligado a asistir de oficio a todos los enfermos pobres del distrito, extendiéndose el auxilio municipal a la alimentación<sup>153</sup>. Desempeñaron la práctica de la medicina y de la farmacia facultativos de cierto prestigio.

Uno de los farmacéuticos más destacado fue José María López Calahorra, quien ejerció su actividad hasta junio de 1897, año en que se trasladó a Alcantarilla. San Javier contó en 1892 con un segundo farmacéutico municipal al crearse otra plaza dotada con 625 pesetas anuales, que incluía residencia y suministro de medicinas a 130 familias pobres. Otro notable farmacéutico fue Ginés Marcos Roca, quien mantuvo su botica hasta que en noviembre de 1924 se trasladó a Orihuela, relevándole Francisco Carrión. La farmacia de la plaza de García Alix se reubica en julio de 1926 en la calle de Cervantes. Los facultativos de mediados del XIX entendieron sobre todo de catarros, muy frecuentes en otoño e invierno en el municipio y en la comarca en general (Madoz, 1850: 103). Entre los profesionales de la salud incluimos a los veterinarios, indispensables en el contexto rural del municipio, y que en ocasiones fueron objeto de intrusismo.

**TABLA 16**  
**PROFESIONALES DE LA SALUD EN SAN JAVIER**  
**(ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO XIX-PRIMER TERCIO SIGLO XX)**

<b>Médicos</b>	Mariano López de Molina, Lázaro López Delgado (fallecido en 1878), Luciano Briones Martínez (fallecido en Pacheco el 19-II-1881), Antonio Pérez Marco, José Perpén Yelmas, Eduardo Pelayo Perea, José María Pardo López (Inspector Municipal de Sanidad), Tomás Soler Hernández, Antonio Soler Hernández, Baldomero Romero.
<b>Farmacéuticos</b>	José María López Calahorra, Julio López Pasant, Joaquín López, Ginés Marcos Roca (Laboratorio), Francisco Carrión.
<b>Practicantes</b>	José Antonio Tárraga Alarcón, Rosendo Tárraga Zapata.
<b>Veterinarios</b>	Agustín Moreno Mínguez, Antonio Ríos, Cayetano Moreno Mínguez, Adolfo Ros Abadía.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, cuya serie se encuentra incompleta.

El plantel de facultativos municipales se dobla en 1886 con otra plaza de médico cirujano<sup>154</sup>. De esta manera, los galenos titulares con nómina municipal fueron José Perpén Yelmas y Eduardo Pelayo Perea, que se repartieron las más de 450 familias pobres censadas en el municipio, encargándose el primero de los reconocimientos de la quinta. Los facultativos de San Javier y San Pedro del Pinatar atendieron de forma privada a las familias de clase media y jornaleros de comarcas vecinas, caso de la pedanía oriolana

153 AMSJ, AC., 7 de octubre de 1886.

154 AMSJ, AC., 14 de octubre de 1886.

del Pilar de la Horadada, un tanto olvidada por su municipio, a razón de diez o quince pesetas por visita. Cantidad desorbitada para familias que solo disponían de un mísero jornal, máxime si tenemos en cuenta que al final de la década de los veinte el jornal medio del bracero en San Javier era de cuatro pesetas. Estas enfermedades sociales se ligaban a la falta de profilaxis y al insuficiente sistema asistencial. Su impacto fue menor en San Javier y comarca, en parte gracias al control de la higiene pública y a cierta ordenación municipal de la asistencia y socorro a enfermos pobres.

#### 4.4. La fragilidad del sistema educativo

La atención educativa fue una lacra para el municipio. Los retrasos en los pagos de las nóminas del magisterio —que llegaron a alcanzar varios trimestres— y las exiguas cuantías destinadas a material escolar, explican de sobra la incapacidad para revertir la situación. El gobernador civil de Murcia, marqués de Camachos, apelaba en 1855 a 28 municipios —entre ellos San Javier— a cumplir con sus obligaciones<sup>155</sup>; a finales de 1888, se les debían 18 mensualidades a los maestros de primaria del municipio<sup>156</sup>. El momento crítico se produjo en 1890 cuando se alcanzó una deuda de siete trimestres vencidos. El gobernador de turno, Miguel Aguado, envió un delegado para apremiar al ayuntamiento: “el delegado vino en 27 de diciembre pasado (1889). Pues falta por decir lo más gracioso. El delegado se marchó sin que cobrásemos nada y sin apremiar á los concejales”<sup>157</sup>. Joaquín Pascual Ferrer, veterano maestro de la Escuela de niños de San Javier, finalizaba uno de sus escritos de protesta así: “suicidaos y vuestros hijos comerán con lo que les den en la caja de jubilaciones”<sup>158</sup>.

A la escasez de alumnos en las Escuelas Normales se sumaba el éxodo de los titulares —sin duda los más capacitados— hacia otras ocupaciones de más halagüeño porvenir<sup>159</sup>. En ocasiones, las vacantes quedaban desiertas, teniendo que cubrirse las plazas de maestras sin concurso oposición, al contrario que las de las escuelas de niños. La vacante de la escuela de niñas de San Javier se concedió a mediados del XIX a Joaquina Cano, volviendo a quedar desierta a principios de 1871. En sesión municipal de 22 de enero se designa maestra interina Josefa Galindo Asensi, quien ejerció la docencia hasta su jubilación en junio de 1911.

Los maestros y maestras de San Javier se esforzaron en lograr una enseñanza de calidad. Su alcalde comunicó a la Junta Provincial de Instrucción Pública de Murcia en 1864 “que en ambos establecimientos se han notado adelantos en los niños y niñas que á ellos concurren, por cuya causa han merecido los profesores referidos [Fernando Miñano y Joaquina Cano], un voto de gracias de esta Junta municipal de Instrucción Primaria”<sup>160</sup>. Durante la corta etapa del Sexenio Democrático se intentaron cambios educativos: la Junta de Instrucción primaria, constituida en 1869<sup>161</sup>, demandó la provisión de la plaza de la Escuela Elemental de niñas de San Javier, siendo concedida por Orden de 1 de abril de 1870. A

155 BOPM, 12 de febrero de 1855.

156 *La Justicia* (Madrid), 8 de noviembre de 1888.

157 *El Eco de Cartagena*, 15 de enero de 1890.

158 *El Diario de Murcia*, 19 de enero de 1890.

159 *El Magisterio de Murcia*, 10 de abril de 1926.

160 *La Paz de Murcia*, 13 de enero de 1864.

161 BOPM, 20 de marzo de 1869.

la maestra elegida se le pagaron 550 pesetas anuales de los fondos municipales y disfrutó de los emolumentos de casa y retribuciones de niñas pudientes. La corporación, en sesión de 17 de septiembre de 1874, evaluó satisfactoriamente el estado de las escuelas, el rendimiento de los alumnos de ambos sexos y el esmerado celo de sus respectivos profesores<sup>162</sup>.

Fue habitual que la Corporación felicitase públicamente a los docentes. Sirva de ejemplo el acto organizado por la Junta Local de Instrucción Primaria el 21 de diciembre de 1881 en reconocimiento a la labor pedagógica de Joaquín Pascual Ferrer. El denominador común fue la enseñanza diferenciada por sexos.

**TABLA 17**  
**ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER**  
**(SEGUNDA MITAD SIGLO XIX-PRIMER TERCIO SIGLO XX)**

<b>Localidad</b>	<b>Escuela</b>
San Javier	Escuela de niños de San Javier Escuela elemental de niñas de San Javier Grupo Escolar (Escuelas Graduadas). Inaugurado en 1927
Roda	Escuela elemental incompleta de niños Escuela de niñas (creada por R.O. de 7-XII-1928)
Pozo Aledo	Escuela incompleta de niños Escuela mixta Escuela de niñas (expediente de creación: informado favorablemente por la Inspección de primera Enseñanza de Murcia, febrero 1929)
El Mirador	Escuela elemental incompleta de niños de ambos sexos (creada en 1876) Escuela de niños (expediente de creación iniciado a principios de 1909; en funcionamiento en octubre de 1915) Escuela Nacional de niñas (septiembre 1912)
Casas Nuevas	Escuela Nacional de niños (creada el 1 de abril de 1884) Escuela Nacional Mixta
La Calavera	Escuela unitaria (1915)
Los Alcázares	Escuela unitaria, creada por Real Orden fecha 3 de agosto de 1918 (Gaceta del 13) Escuela de niñas de Los Alcázares (256 habitantes), creada por R.O. de 28-I-1926

Elaboración propia a partir de la prensa provincial, Anuarios y BOPM.

El escalafón de maestras y maestros fue una forma de jerarquizar la profesión dividiendo al cuerpo en docentes de primera, segunda y tercera clase. El maestro Joaquín Pascual Ferrer ocupó el décimo lugar entre el magisterio murciano de tercera clase en 1894. A pesar de los esfuerzos institucionales, no remitieron las carencias educativas. Un ejemplo de ello fue el acuerdo del Consistorio el 29 de abril de 1886 de supresión de su escuela incompleta y la de Casas Nuevas por no encontrar locales en condiciones. Éste fue revocado por el gobernador civil por carecer aquel de competencias.

<sup>162</sup> BOPM, 6 de enero de 1875.

**TABLA 18**  
**MAESTROS Y MAESTRAS DE SAN JAVIER (1855-1930)**

Localidad	Nombres de los maestros y maestras	Observaciones
San Javier	Fernando Miñano, Pedro Quiles Sánchez (de San Javier se trasladó a Mula), Joaquín Pascual Ferrer, Isidro Clarés, Ricardo Campillo González (sustituto, 1906-1907), Joaquín Fernández Álvarez, José María Cuenca García (fallecido el 9-XI-1908), Luis Bañuls (sustituto, 1913), Juan B. Parra Rebollo (en propiedad, 1915), Antonio Laorden, Julio Romero Álvarez, Francisco Navarro, Juan José Ripoll Vicente (toma posesión en mayo de 1916), Luis Pérez, Alberto Barberá, Tomás Romero Sánchez (1917), Gabriel Moreno (La Grajuela), Pedro Navarro, José Illán Hernández, Salvador Castejón, Francisco Pascual (toma posesión 30 de septiembre de 1924. Escuela de San Javier n.º 1), Carmelo García García, (toma posesión en mayo de 1925), Pedro Navarro Pernias (toma posesión en octubre de 1925)	Joaquín Pascual Ferrer percibía una retribución anual de 3.300 rs. en 1885.  “Se le da la gracias de Real orden” a Juan José Ripoll, en marzo de 1922. Fallecido el 7 de septiembre de 1924
San Javier	Joaquina Cano (1855-1870) Josefa Galindo Asensi (1871-1911)  Amalia Laorden Abellán  Eugenia Laorden Abellán  María del Milagro Puyo y Plá (por concurso, febrero 1923, esposa de Pascual Pérez Cánovas, maestro de la escuela de niños de La Calavera)	Haber anual de Joaquina Cano: 1.300 rs. Haber anual de Josefa Galindo en 1911: 880 pesetas.  (Concurso general de traslados de 1914, ascendida al sueldo de 3.500 pesetas en diciembre de 1926)
Los Alcázares	Ricardo Molner. (Solicita permuta con un compañero de Barcelona o pueblo inmediato en enero de 1925) Candelaria Saura: toma de posesión el 9 de febrero de 1926; Dolores López Plazas (nombrada provisionalmente el 30 de mayo de 1926)	
Roda	Felipe Torralba (1871-1882), Bartolomé Paños Martínez (1882), Agustín Pérez (maestro en propiedad, febrero 1922), Ignacio Gutiérrez Sánchez.  Angela Bru Gemís (nombrada provisionalmente, 8 de junio de 1928)	Agustín Pérez: procedente de La Palma, solicitó el pase al primer escalafón del Magisterio en enero de 1925. Concedido por R.O de 15-XII-1930, con un haber de 3.000 ptas.

<b>Localidad</b>	<b>Nombres de los maestros y maestras</b>	<b>Observaciones</b>
Pozo Aledo	José Ballester López (nombrado interino el 7 de noviembre de 1884; fallecido el 16 de diciembre de 1911), Diego Saura Gómez (interino), Jenaro Rojas Lacalle (nombrado en 1912), Camilo Penalba Martí (1914-1916), Alberto Barberá Botella (nombrado en 1917 hasta 1921, permuta con José Illán Hernández, hasta 1928 que ocupa vacante en La Unión).	Sueldos anuales entre 500 y 625 pesetas
El Mirador	La Junta local de San Javier propone casa para escuela en febrero de 1908. Juan Bautista Zamora Goyant (interino, 1915), Santiago López Guillén (1915), José García Castañer; Antonio Manuel Chamorro Muñoz (1918), Juan A. del Pozo Gutiérrez (1919), José Manzano (en propiedad, 1921), Juan Francisco Blas Miras (se le adjudica la escuela, vacante desde el 18 de febrero de 1921), Antonio Jiménez.	Al maestro Santiago López se le impuso “pena de amonestación pública” por el Ministerio de Educación en febrero de 1922. Se le separa de la enseñanza por un año en febrero de 1923
El Mirador	Francisca García Ballesta Clotilde Paños (interina, 1912) María Tortosa Santana (en propiedad, 1913) Dolores García Navarro (en propiedad, 1919), Remedios Piorno.	Plaza en propiedad por concurso (1890) Retribución anual de 200 ptas. en 1876. Sueldo anual de 375 ptas. Sueldo anual de 500 ptas.
Casas Nuevas	Isidoro Martínez Ballesta (1886-1926), José Baños Pérez (procedente de Ulea, 1915), Manuel Aguilar Esteban (1916), Gabriel Moreno Peñalver (en propiedad, 1919), Jerónimo Reñasco de la Puente (nombrado por R.O de 10-X-1926), Andrés Gandía Sánchez (nombrado provisionalmente 31-VIII-1926), Vicente González Celada (maestro sustituto, 1929).	La Escuela Nacional de niños se adjudica por concurso único a Isidoro Martínez Ballesta en marzo de 1903 (200 ptas. anuales)
La Calavera	Escuela de nueva creación: Vicente Martín Vázquez (interino, 1915), José Jaime Lloret Cortés (nombramiento por oposición, diciembre 1915), José Cortés, Máximo Antón, Vicente Lloret y Martí, Pascual Pérez Cánovas, Francisco Pascual Fernández.	Vicente Lloret y Martí (permuta con el maestro de Barinas, Pascual Pérez Cánovas)

Elaboración propia a partir de la prensa provincial, *La Escuela Moderna*, Anuarios y BOPM.

Al descontento de los maestros interinos y sustitutos por su situación administrativa y la precariedad de sus retribuciones se sumó la denuncia pública del sistema de acceso por oposición a las vacantes escolares, ya que la gran mayoría no podían sufragar los enormes gastos de las oposiciones en las capitales de los Rectorados, además de tener que soportar las molestias de verse obligados a continuas mudanzas. El maestro accidental de la escuela de niños de San Javier, Joaquín Fernández Álvarez, publicó un manifiesto en el suplemento a *La Escuela moderna* de 2 de octubre de 1907 contra el sistema de acceso, en línea con la lucha de la Asociación Nacional, para que las oposiciones se celebrasen en las capitales de provincia. La situación fue variando con el gradual aumento de escuelas. A finales de 1914,

Educación autorizaba tres unidades en San Javier: una en el pueblo, otra en El Mirador y una tercera en La Calavera que fueron atendidas al año siguiente por el Estado.

Tampoco mejoró la situación administrativa de los maestros, persistiendo las diferencias salariales en función de una caprichosa clasificación. En 1929 sólo un 10 por ciento superan las 4.000 pesetas anuales; el resto no llega al sueldo medio del más humilde funcionario: “era obligada la desaparición de sueldos (de 825 y de 1.000 pesetas los mayores), que constituían un escarnio y una vergüenza nacional”<sup>163</sup>. El Ayuntamiento de San Javier conoció los avances de otros municipios en la creación de escuelas graduadas, caso de Cartagena, por lo que a finales de septiembre de 1916 subasta el arriendo de un edificio para este fin. El inspector jefe de primera enseñanza, Ezequiel Cazaña, visitaba regularmente la comarca insistiendo en la obligatoriedad de la enseñanza, exhortando a la creación de nuevas escuelas en Santiago de la Ribera, Pozo-Aledo, Tarquinales y Casas-Nuevas, y abogando por la salubridad de éstas, el aumento de la consignación para material escolar, el fomento de cantinas y roperos escolares y que se permitiese ejercer a los maestros fuera de su jornada ordinaria. En aquellos años se pusieron en marcha las colonias escolares, destacando la de Espuña, dirigida por Ángel Martín. San Javier sufragó a partir del 11 de agosto de 1924 la colonia del Asilo de San Francisco de Asís de Murcia.

En los años veinte se inicia un tímido proceso de modernización escolar. En 1925 aún no estaba acabado el edificio de las escuelas graduadas. Las obras llevaban suspendidas dos años por falta de presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública. El edificio, ubicado en la carretera de la Ribera en terrenos donados por José María Díaz, se inauguraba finalmente la tarde del 3 de diciembre de 1927, festividad del patrón, once años después de la colocación de la primera piedra: “entre la concurrencia figuraban la respetable señora doña Obdulia Zapata, don José y don Tomás Maestre, maestras nacionales y maestros de esta villa, Pacheco y Pinatar, y de cuyos pueblos también vinieron los alcaldes y elementos de Unión Patriótica. Un gentío inmenso llenaba los amplios salones”<sup>164</sup>. De esta manera, San Javier contaría con dos escuelas de niños y dos de niñas, instaladas en el grupo escolar. Las clases de niños, con su amplio patio, estaban separadas de las de niñas.

El retraso en su construcción demostró los apuros en materia educativa, totalmente parca en dotación de bibliotecas escolares. Hubo que esperar a finales de octubre de 1915 para que llegase un lote de más de 100 volúmenes de la Biblioteca Escolar Circulante, equipamiento que gestionó el maestro Luis Pérez. Con motivo de la Fiesta del Libro, el ayuntamiento solicita el 7 de abril de 1926 lotes de libros para repartir entre las escuelas del pueblo. La petición caerá en saco roto, ya que las cuentas provinciales no contemplaban partida alguna para atender solicitudes de escuelas rurales, excepto para aquellas en que ya funcionase una biblioteca, caso de la escuela de La Calavera. En octubre, al hilo de la celebración de dicha fiesta, el ayuntamiento donó libros para la constitución de una biblioteca a la que llamaron *Cervantes*. Esta festividad se celebraba anualmente el día 23 de abril, fecha del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, si bien en el curso escolar 1927-1928 se traslada al 7 de octubre, unos días antes de la *Fiesta de la raza*. Era evidente en ambos casos el empleo de una praxis que pretendía inculcar al alumnado una ideología patriótica y de respeto castrense. La falta de una educación mixta relegó

163 *El Magisterio de Murcia*, 10 de diciembre de 1929.

164 *El Liberal de Murcia*, 9 de diciembre de 1927.

a la mujer a un segundo plano. Sirva de ejemplo la inauguración el 3 de septiembre de 1928 en uno de los salones del Grupo Escolar de un cursillo de bordados organizado por la casa Singer<sup>165</sup>.

El papel social de los maestros en San Javier cambió notablemente durante el periodo primorriverista al identificarse la mayoría de ellos con un modelo de pensamiento de marcado perfil católico y con los ideales de la dictadura. Los hermanos Amalia y Antonio Laorden, Pascual Pérez Cánovas y Tomás Romero Sánchez fueron un buen ejemplo de la específica labor ejercida por maestros y maestras afines a los principios del régimen político. Romero figuró en todos los grupos, juntas y asociaciones de la derecha católica y de la dictadura, siendo vocal de la Unión Patriótica, secretario del Sindicato Católico-Agrario y vocal de la Junta Parroquial organizadora del Día de la Prensa Católica. Pérez Cánovas —maestro de La Calavera y secretario de U.P.— funda en dicha diputación a finales de marzo de 1926 una agrupación de *Amigos de la Escuela*, creando poco después una biblioteca infantil que llevaría el nombre de San Francisco Javier. Los desvelos pedagógicos de Pérez Cánovas tuvieron su continuidad en el plano político al alcanzar la alcaldía de la villa entre 1927-1929.

Las escuelas rurales del municipio se situaron en caseríos desparramados. La escuela unitaria de niños de La Calavera se hallaba a un km. de San Javier en un poblado de 400 habitantes. Fue la única escuela que contó con una Biblioteca Infantil Popular de más de 200 volúmenes y una matrícula media de 35 niños. En Casas Nuevas, con 200 habitantes, funcionaba una escuela mixta —a nueve kms. de San Javier— con un local muy deficiente<sup>166</sup>. En Pozo-Aledo, caserío diseminado de 495 habitantes —a dos kms. de San Javier—, a orillas de la carretera de San Javier a Balsicas se localizaba una escuela mixta con una matrícula media de 25 niños. La escasez de material escolar movilizó en enero de 1930 a una comisión de vecinos que reivindicaron además la creación de una escuela de niñas, ya que cerca de cincuenta no estaban escolarizadas. Esta petición fue desestimada por el Estado<sup>167</sup> que no tuvo en cuenta un error de censo, ya que contaba con unos 600 habitantes de hecho. A ocho kms. de San Javier, El Mirador —caserío agrupado de 460 habitantes— acomodó una escuela unitaria de niñas y otra de niños. Roda, caserío de 342 habitantes —a cinco kms. de San Javier—, y Los Alcázares, caserío de 540 habitantes, contaron con una infraestructura similar, incluidas sendas iglesias rectorales. Todos estos poblados no disponían de alumbrado eléctrico y recogida de aguas pluviales. Solo a partir de 1930 comenzó a suministrar la Dirección General de 1ª enseñanza bancos, libros, mapas de España, una colección de efectos del sistema métrico decimal y un aparato de proyecciones, entre otros efectos. A principios del siglo XX, San Javier y San Pedro del Pinatar se incorporan a un proyecto educativo singular impulsado por la Junta Provincial de La Liga Marítima, la enseñanza naval elemental, dirigido a los niños de las escuelas públicas. La doble inauguración de estas clases se produce entre el 27 y 28 de abril de 1907 con la presencia del alférez de navío Alfredo Saralegui, el secretario de la institución mencionada José Moncada Moreno, y los respectivos alcaldes y secretarios municipales. El gremio de pescadores de ambos municipios y el Centro Obrero de Pinatar, presidido por Aquilino Tárraga, aplaudieron esta iniciativa. El proyecto daba continuidad en la comarca del Mar Menor al iniciado en Cartagena, Santa Lucía y Escombreras, donde

165 *Mar Menor* (San Javier), 26 de agosto de 1928.

166 *El Magisterio de Murcia*, 10 de diciembre de 1929.

167 *Gaceta de Madrid*, 14 de diciembre de 1929.



*Cursillo de bordados organizado por la casa Singer (1928) (AMSJ)*

las clases prácticas se efectuaban en los buques de guerra de la Armada y en los talleres y dependencias del Arsenal de Cartagena<sup>168</sup>.

Por otro lado, el esculismo irrumpió a principios del siglo XX bajo el patrón ideológico del movimiento *scout* originario de Inglaterra. La comarca del Mar Menor fue uno de los lugares elegidos por patrullas de exploradores, sobre todo las de Cartagena, Murcia y La Unión, para realizar sus acostumbradas excursiones al Estacio, Cabo de Palos y Los Alcázares. El oficial de Correos, Joaquín Herráiz, presidió el grupo de exploradores de San Javier. El emblemático acto de imposición de los pañuelos confeccionados por la Junta de Damas y otras destacadas jóvenes paisanas, se efectuaba el 13 de febrero de 1917 en el teatro de la localidad. Allí acudieron el sacerdote de la villa Joaquín Carrión, José Maestre y Miguel Zapata, impulsores del grupo. Este movimiento juvenil respondió a unos principios ideológicos de clara tendencia cristiana, patriótica y militarista. El grupo de San Javier quedó encuadrado en el Consejo Provincial de los Exploradores que presidía Isidoro de la Cierva, siendo representado por Luis Marcos, Joaquín Herráiz y Ceferino Ferro. Esta formación participó en las fiestas religiosas y populares de la localidad guiada por sus instructores Tárraga, Pardo y Lorca. En ocasiones se sumó su presidente Ginés Marcos y algunos socios protectores. El Himno de los Exploradores cerraba todos los actos de estas tropas juveniles de ambos sexos. Acaba el primer tercio del siglo XX con signos de esperanza en el progreso de las instalaciones y dotaciones escolares después de una ardua andadura en la que los principales perjudicados fueron maestros y escolares.



La maestra Amalia Laorden con sus alumnas en 1924 (AMSJ)



Pascual Pérez Cánovas, maestro nacional, miembro de Unión Patriótica y alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera. (AMSJ)

## 5. SAN JAVIER, EL MUNICIPIO TURÍSTICO POR EXCELENCIA EN LA COMARCA DEL MAR MENOR (1836-1930)

Cuando Madoz describe al Mar Menor en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* concluía su exposición definiendo la costa comprendida entre Roda, Dolores, San Javier, Calavera y San Pedro como lugares y aldeas “cuyos terrenos están muy bien cultivados y llenos de frondosas huertas con grandes y vistosos edificios de propiedad de particulares, que acostumbran á pasar en ellos largas temporadas de verano, con tanta más razón, cuanto que el sitio es sumamente sano, sin que haya penetrado en él enfermedad contagiosa” (Madoz, 1850: 111). El viajero procedente de Murcia, a medida que se aproximaba al litoral por el camino del *Puerto* o de *Los Porches*, tras recorrer unos 45 kilómetros, encontraba un paisaje de extensas cañadas de olivos que a través de varios senderos iban a parar a la comarca del Mar Menor. En la segunda mitad del siglo XIX ya se dejaban ver casas de recreo, rodeadas de higueras y viñedos, sembradas por todo el litoral<sup>169</sup>.

Ésta fue la tónica dominante: el contraste campo y mar. De ahí que algunas de estas viviendas se ubicasen en el hábitat rural: «una inmensa alfombra de viñedos y maizales alrededor de los cuales se elevan infinidad de palmeras, algarrobos, granados, higueras, olivos y almendros[...] Multitud de casas se destacan por entre el fondo verde de los prados desde las inmediaciones de San Pedro del Pinatar [...] hasta Cabo de Palos»<sup>170</sup>. Pueblos como Sucina, Balsicas, Pacheco, Pozo-Estrecho y La Palma se extendían por “una planicie suave y uniforme, salpicada de innumerables casas y posesiones bellísimas (...). Más al Le-

169 *Revista Murciana*, 30 de junio de 1860.

170 *El Diario de Murcia*, 28 de julio de 1888.

vante los de San Pedro del Pinatar, San Javier y San Ginés, que diseminados por la costa, dejan luego percibir la importancia de toda esta marina. En ella descuellan esencialmente la Albufera del Mar menor y las salinas de S. Pedro del Pinatar”<sup>171</sup>. Esta explotación estuvo en manos de la sociedad Salinas Marítimas, siendo José Maestre Pérez su principal accionista. A nivel nacional, La Manga: “estrecha faja de arena, de 29 kilómetros y medio de extensión [...] y 183 kilómetros cuadrados de superficie, cuyo fondo es de 3,5 a 4 metros en el centro”, tuvo su reconocimiento científico por las características geográficas de su lago salado “que se interrumpe en el sitio denominado Las Golas de la Encañizada para poner en comunicación el lago y el Mediterráneo”<sup>172</sup>.

### 5.1. La sociedad adinerada y con poder político exhibe su status en la estación veraniega. La Feria de Los Alcázares, modelo festivo de interés nacional

---

La venta y alquiler de casas para baños a orillas del Mar Menor se convierte en un medio de especulación inmobiliaria en la segunda mitad del siglo XIX. En noviembre de 1860 se anunciaba la venta en subasta voluntaria en la escribanía de Antonio Ramos, sita en la calle de Santa Teresa, núm. 1 de Murcia, de “una preciosa casa para baños á orillas del mar menor; con un molino harinero de viento, corrientes todos sus útiles, recientemente construidos ambos edificios, y cinco tahúllas de tierra blanca de secano que los circula, situados en la jurisdicción de la villa de S. Javier; paraje de los Narejos; [...] libre de toda carga y gravamen, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de 10.000 reales vellón”<sup>173</sup>. La finca se asentaba junto a terrenos del Conde del Valle de San Juan. A finales del siglo XIX se incrementó la oferta de casas nuevas de alquiler, a orilla del mar, amuebladas y emplazadas en lugares muy cotizados, caso de la Torre de Mínguez —frente a la encañizada de San Javier—, o en Los Alcázares.

La feria alcazareña, como evento cultural y lúdico, se fraguó en un contexto caracterizado por el aluvión de gentes de procedencias dispares atraídas por el mar y el descanso estival, principalmente de Murcia, Cartagena, Pacheco y La Unión, además de los propios vecinos de San Pedro del Pinatar y de San Javier; que precisó de un gran esfuerzo económico para garantizar su éxito y el beneficio comercial. El número 53 de la *Revista de España* (1876) dedicó un interesante trabajo a la Feria de Los Alcázares, firmado por Lope Gisbert, donde se describió el ambiente festivo a la llegada al lugar.

*“Quédanse alrededor, á la sombra de los olivos, los carruajes de lujo en los cuales dejan á sus criados los señores; pero los campesinos desenganchan sus mulas, las atan á la zaguera de sus carros, les ponen de comer en un capazo, y como ellos han almorzado en el camino, acuden a la feria, dejándolo allí todo abandonado en patriarcal confianza. Muchos se van desde luego á la orilla del mar un poco apartados del gentío, hacen sombrajes con las tiendas de los carros para desnudarse y se meten en el agua con gran libertad y algazara, guardando sin embargo la decencia, y dándose largos baños, que muchos repiten luego por la tarde, y en los cuales se lucen y hacen*

---

171 MEMORIA sobre el proyecto del ferrocarril de Albacete a Cartagena, en *El Faro Cartaginés*, 24 de abril de 1853.

172 *Revista de España*, núm. 128, (mayo-junio, 1890).

173 BOPM, 5 de noviembre de 1860.

*regatas los nadadores, mientras alborotan chillonas las mujeres. Y así llega el medio día: todos entonces se distribuyen y arranchan; por todas partes hierve el aceite y humean las improvisadas cocinas, y cacarean los pollos, inocentes víctimas destinadas á saciar el apetito humano; porque sabido es que en semejantes ocasiones es de rigor comer arroz y pollo, ya por lo nutritivo de su alimento, ya también por lo espeditivo (sic) de su ejecución, que aun se acorta enviándole á que acabe de cocerse á los impacientes estómagos de toda aquella gente ansiosa de ver caer un poco sol y comenzar los bailes [...] Ocho ó diez mil personas habían allí, abandonadas al solo pensamiento de divertirse, entregadas á sí mismas, sin más autoridad que un alcalde de montera, tan alegre como el que más, sin otra fuerza pública que un par de ministros, como en aquellos pueblecillos llaman á los alguaciles del ayuntamiento, que son á un tiempo mismo agentes de policía. Y sin embargo, en semejantes casos tan ocupados se encuentran todos en divertirse, en comer, en bañarse, en reir y en bromear, que nadie piensa en hacer mal, á nadie se le ocurre tampoco temerle”.*  
(*Revista de España*, 1 de enero de 1876)

No faltaron flamantes atracciones, caso del circo ecuestre, que llegó a dar hasta cuatro funciones diarias con un lleno completo. El origen de la fiesta se remontaba a la época musulmana, de ahí que perdurase su sabor morisco en la disposición de sus barracas, tambalillos, en las costumbres y diversiones: “un trayecto de más de dos kilómetros alrededor del mar se ve en pocos días todos los años cubierto por millares de carros, por infinidad de albergues levantados en el arenoso suelo con palos de alzavarones, sábanas y mantas y por un gentío inmenso, que no bajaría ayer de treinta mil personas y era digno de verlas entregadas al bullicio y la alegría, y bajo las tiendas agitarse las muchachas al compás de la guitarra y las postizas, sin perder sus movimientos el recato”<sup>174</sup>.

Los arbitrios municipales —amparados por la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877— se cobraban a quienes ocupasen sitio con puestos, carros, paradas, cafés, etc., a razón de peseta por metro. Una parte de la recaudación se destinaba al arreglo de los abrevaderos y al ornato público. Las protestas y disputas no se hicieron esperar “entre los pobres feriantes que además de esto tienen que pagar al dueño de estos terrenos [el conde de Roche] creo que á dos reales por vara superficial”<sup>175</sup>. En consecuencia, el aristócrata presenta el 3 de agosto de 1881 una demanda contra el alcalde por la exacción inesperada del nuevo arbitrio y, posteriormente, un recurso contencioso-administrativo en el que hacía constar “que D<sup>a</sup>. María del Pilar Fontes, esposa del conde de Roche, era dueña de la hacienda titulada los Alcázares, finca que se halla situada en límite común de la villa de San Javier y Pacheco, adquirida por su padre D. Mariano Fontes Queipo, quien la compró al Estado como procedente en parte de los Propios de Pacheco, y parte de los de San Javier”<sup>176</sup>. El R.D. de 3 de octubre de 1885 da la razón al conde de Roche, Enrique Fulgencio Fuster López, como administrador legal de los bienes de su mujer, reconociéndole el derecho a su exclusivo beneficio y a oponerse a cualquier canon. La sentencia no amedrentó al alcalde de San Javier que siguió exigiendo sus derechos sobre el poblado y sus playas.

174 *El Diario de Murcia*, 18 de agosto de 1886.

175 *El Diario de Murcia*, 18 de agosto de 1881.

176 *Gaceta de Madrid*, núm. 63, 4 de marzo de 1886. Pilar Fontes Rossique era hija del VIII marqués de Ordoño, Mariano Fontes Queipo de Llano. Véase sobre este linaje, DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier: *Enrique Fuster, Conde de Roche: Aristocracia y cultura*, *Revista de Estudios Filológicos*, N<sup>o</sup> 23, julio 2012.

El consistorio vuelve a reclamar a los feriantes en 1887 la cobranza de los arbitrios, soslayando así la sentencia favorable al dueño de los terrenos, amparado en los artículos 72 y 137 de la Ley Municipal que reconocían la exclusiva competencia de los ayuntamientos respecto a ferias y mercados. Otro recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador Tomás Atienza, en nombre de la condesa de Roche, enfrentó al consistorio con los aristócratas alcázareños. La corporación contrató a Santos Ladrón de Guevara y Francisco Clemares para que defendiesen sus intereses. El juicio celebrado el 15 de enero de 1889 tiene gran repercusión por ser el primer contencioso-administrativo que se juzgaba en Murcia. Representaron a la parte demandante el letrado Eulogio Soriano; al Estado José María Díaz Cassou, y al ayuntamiento Ladrón de Guevara. El recurso incumbía a la demanda presentada en 1885 y que se resolvía ahora, dado que varios expedientes posteriores no dieron el resultado esperado por el aristócrata. El laudo dio la razón al más rico magnate de la ribera del Mar Menor, poseedor igualmente de la Torre de la Horadada en el límite costero de la provincia de Murcia.

Tras un largo proceso, en mayo de 1890 la sentencia favorecerá de nuevo al conde de Roche. De nada sirvieron los alegatos del abogado defensor contratado por la corporación, el diputado a Cortes Alfonso González —hijo del exministro de la Gobernación, Venancio González—, frente al letrado murciano Pedro Díaz Cassou, encargado de la defensa del aristócrata. El fallo del llamado “Pleito de Los Alcázares” permitió a los perjudicados reclamar al ayuntamiento la devolución del cobro de arbitrios extraordinarios. En agosto de 1901, José Molina Andreu interpone recurso en representación del conde de Roche contra los arbitrios especiales a los feriantes y comerciantes acordados por la Junta Municipal. El Gobierno Civil daría la razón al recurrente dado que el ayuntamiento no era competente para fijar gravamen en terrenos que no podían considerarse como vía pública, toda vez que pertenecían al conde de Roche, según jurisprudencia sentada por el Real Decreto-Sentencia de 3 de Octubre de 1885 y la del Tribunal de lo Contencioso de 29 de Noviembre de 1890<sup>177</sup>.

Los litigios no amainaron, ya que el ayuntamiento no cejó en su empeño de mantener su autoridad en todo aquello que concerniese a Los Alcázares. Basándose en una interesada interpretación del artículo 39 de la Ley de Puertos, se atribuye la concesión de permisos para montar casetas a la orilla del mar y el cobro de un nuevo arbitrio, lo que colisionó con otra jurisdicción, la de la Comandancia de Marina de Cartagena. El crecimiento urbanístico de Los Alcázares dependió de la resolución de otro pleito que el conde de Roche mantuvo con dicha institución militar por el uso turístico de las extensas propiedades del aristócrata.

El arrendatario de la feria, Juan García —el denominado *Ducazcal* de estos parajes—, construyó un “teatrito” cuya compañía dirigió el empresario Terol. Fueron muy populares los toros amaestrados por un joven de los alrededores y las corridas de novillos, que llegaron a ser desde 1889 la mejor atracción, un espectáculo repetido casi a diario, gracias al cual se consumía buena carne de ternera. Le seguía en reputación la compañía de zarzuela que actuaba por estas fechas, una vez suprimido en los cafés —al parecer por acuerdo de los cafeteros— el cante flamenco. Por iniciativa del pudiente Manzanares, la feria de 1891 contó con un fastuoso castillo de fuegos artificiales dentro del mar y las populares cucañas.

“La feria la formaban dos largas filas de casetas que ostentan desde el humilde juguete de tres perricas hasta el rico aderezo que llevan allí Perona, Martínez, Yágués y otros; otras filas más modestas con toda clase de mercancías; cafés cantantes, salón de tiro, teatro mágico, los enanos, el hombre inmortal y todos los espectáculos que atruenan los oídos con sus bombos y platillos, inmensos montones de sandías, puestos de dulces, etc. Nada falta allí. Fuera del real de la feria el magnífico café de Guerrero; tahonas; buñolerías, pastelerías que no tienen manos para hacer el rico pastel murciano y la clásica empanada; carnicerías, tiendas de comestibles como la de Geraldo; fotografía, boticas; y por médico el amable Palacios. Sobre el mar varios balnearios particulares, como el del rico minero Wandosell, y públicos: el modesto del contratista de la feria y el elegante de Benedicto [...] En una de las calles principales, un teatro provisional, donde ha hecho las delicias de los bañistas, la compañía que dirige el notable actor Lemos [...] y una charanga de la música de Infantería de Marina. Aquello es un paraíso con muchos ángeles naturales de aquel país y forasteras como las de Campoy, Manzanares, Galvache, Sáez, Martínez, Sánchez, Wandosell, Lorente, Miralles y Francés, que teniendo tan cerca el agua de Cartagena, como hijos de allí y de La Unión van á Los Alcázares [...]. Las de Serrano, Miró, Gonzalo, Martínez, Córdoba, La Rosa, Pelayo, Ferrandi, Gómez, Pérez y Sánchez, de Murcia [...] y esa masa innumerable que la componen miles de personas de todas clases que van allí de toda la provincia, á gozar, á reírse, á pasar las noches en claro [...]. La Guardia civil no ha tenido que intervenir más que en una cuestión que por asuntos consumidores se promovió, y nada más”. (La Juventud Literaria, 27 de agosto de 1893)

Concluyendo el siglo XIX se habían edificado más de un centenar de casas, mayormente adquiridas por vecinos de Pacheco y Herrerías, y un café dentro de la misma albufera inaugurado en el verano de 1890. Varios empresarios de Cartagena llegaron a proyectar una plaza de toros. Para animar la temporada de 1900, el cura Antonio Álvarez Caparrós organizó una *kermesse* a beneficio de las obras de la iglesia. El sentir popular consideró a Los Alcázares como el sitio de verano más animado, divertido y económico de la provincia. Fue una realidad la barriada alzada en la parte de mediodía, separada de la antigua por el gran espacio ocupado por las ruinas romanas: “lo que al principio no constituía más que un grupo de casas, ha adquirido ya aspecto de población; se han ido aumentando las edificaciones particulares; se han construido casas hermosas e higiénicas para los veraneantes; se ha urbanizado todo aquello con mucho acierto; se ha limpiado la playa haciendo desaparecer los malos olores; hay una magnífica fonda donde se tiene cuanto apetecer pueda el más exigente; hay dos balnearios magníficos; el Club Náutico organiza continuados y divertidísimos festejos durante toda la temporada veraniega; y por si todo esto fuera poco la instalación por el Estado del Aeródromo militar, ha venido á constituir un nuevo motivo de atracción para esta playa encantadora”<sup>178</sup>.

El primer tercio del XX se identifica con el impulso de balnearios y casetas para baños como expresión de la más puritana defensa del pudor. A esto se sumó la atracción que sobre los vecinos de La Unión ejerció la inminente finalización de la carretera de Los Alcázares a San Javier y el proyecto de edificación de un dique frente a las viviendas que evitase el depósito de algas y sirviese de paseo amplio, higienizado y muy agradable a la orilla del mar. A pesar de estas reformas, no pudo corregirse un problema estructural: la falta de

178 *El Tiempo* (Murcia), 16 de junio de 1916.

agua potable proveniente de los aljibes; de ahí que de forma casi permanente se acudiese al suministro a través de aguadores: “que si bien los habrá pulcros y delicados, también los habrá desaprensivos y puercos que darán agua de ranas y sanguijuelas a las gentes”<sup>179</sup>.

Una segunda fiebre en las playas alcazareñas se abrió en la década de los veinte: el mes de agosto fue providencial al amparo de la *feria de la mar*. A la muestra de juguetes, puestos de frutas, torraos, bebidas y helados, se sumaron las barracas de tiro y el rosario de tambalillos “habitados por los campesinos que vienen a descansar de sus penosas faenas y a bañarse en estas medicinales aguas; todo, en fin, sonríe alegremente en nuestro derredor y anima en una corta temporada”<sup>180</sup>. El día 15, festividad de la patrona, se celebraba por la tarde la procesión marítima y terrestre con la Virgen de la Asunción, amenizada con música, tracas y cohetes. De los 85 habitantes censados en 1910 se pasa una década después a 540. Solo restaba concluir una variada infraestructura (carreteras de acceso, servicio de automóviles y de Correos y Telégrafos) para que fuese una opción de recreo estival de calidad. Solo en el verano de 1917 puso freno a esta tendencia el estado de guerra y la ley marcial promulgada como consecuencia de la huelga general declarada en toda España.

En el verano de 1923 se registra una masiva irrupción de visitantes: “ya no cabe más gente. En dos días puede decirse que se han *colocado* más de dos mil veraneantes. Los cafés, la feria y los balnearios están atestados de gente. En el patio del Hotel y el teatro de verano hay varietés que se ven muy concurridas de público (...) A pesar de la carestía de las casas la gente *pica* y hay pocas desalquiladas. Aunque todas las casas que están a la orilla del mar tienen su caseta para el baño, los balnearios se ven abarrotados de bañistas. El balneario del señor Tomás Crave, que es el mejor situado, es el sitio en el que se baña la *gente bien* de esta playa. La afluencia de público hace que muchos bañistas tengan que formar *cola* para poder tomar caseta. [...] Animadísimo se ve todos los días el Club, este sitio elegante en donde se reúne la buena sociedad de Los Alcázares. Abundan las parejas de baile en su mayoría femeninas”<sup>181</sup>. El Real Club Náutico, presidido por el Dr. Salvador Pascual Ríos desde el 18 de agosto de 1924, organizaba durante varios días regatas a remo, verbena con mantones de Manila y piña con regalos, cotillón, verbena de trajes con buñolada y fuegos artificiales acuáticos. Para la burguesía fue la estancia predilecta. Todos los domingos regatas y por las noches verbena en sus salones amenizada por el terceto formado por los profesores Raimundo Rodríguez, Mariano Barquero y Domingo Ruiz.

La Belle Époque alcazareña explotó como una fiesta perdurable, donde una burguesía de carácter eminentemente provincial disfrutaba de balnearios, casas de recreo, hotel y cafés. Por el contrario, las clases populares buscaron un espacio mucho más humilde y familiar, pero infinitamente más divertido. Una década en la que la “huida” al litoral mar-menorense —principalmente a Los Alcázares y Santiago de la Ribera— hizo olvidar por un tiempo los problemas de una sociedad desigual.

El *boom* de las casas turísticas favoreció el negocio de Pedro Castejón Triviño, principal fabricante de materiales de obra y alfarería de San Javier, ubicado frente a Correos. La transformación de la localidad fue una realidad a finales del primer tercio del siglo XX: “en la actualidad, es el pueblo de Los Alcázares un núcleo grande, sobre el que

179 *La Tierra* (Cartagena), 12 de agosto de 1919.

180 *El Eco de Cartagena*, 19 de agosto de 1921.

181 *El Tiempo* (Murcia), 14 de agosto de 1923.



Los Alcázares en los años veinte: el despegue del turismo ribereño y su impacto inmobiliario (<http://losalcazareshistorical.blogspot.com>)

dos Ayuntamientos, el de Pacheco y el de San Javier, tienen de por mitad dilatada jurisdicción. Se ha urbanizado, se ha edificado con verdadera prolijidad, no sólo a lo largo de la playa, sino bastante antes de llegar a ella dando así a la par longitud y anchura, y dejando en el centro lo que pudiera señalarse como la piedra inicial de este resurgir: el edificio del Hotel, que es también el sitio del emplazamiento de los baños termales. Pero el adelanto más maravilloso del siglo, la aviación, es lo que prestó a Los Alcázares algo que necesitaba para ser un pueblo de espléndida vida propia, [con] tres o cuatro cinematógrafos al aire libre y el Real Club Náutico del Mar Menor<sup>182</sup>. La carretera de Cartagena a La Palma, inaugurada en agosto de 1926, además de acortar la distancia a San Javier, facilitó la llegada de visitantes.

El afán de atraer veraneantes agrandó la rivalidad entre las ferias de San Pedro del Pinatar y de San Javier. El ocio se apuntaló en San Javier con las verbenas de San Agustín sufragadas por la colonia murciana. Con éstas y la de la calle Zapata, celebrada cada 4 de septiembre, concluían las fiestas de agosto. Los turistas de San Javier, Pinatar, La Ribera y caseríos vecinos, concurrían a la residencia de Agustín Escribano, sita en Los Cuarteros, “para tomar parte en la verbena de *fin de veraneo*, que con ese nombre se la conoce<sup>183</sup>”.

Fue muy popular el dicho de que “la fiesta de la virgen de julio anuncia que el veraneo ha comenzado: la de la virgen de agosto que va a terminar”. A los festejos estivales se unieron los de carácter local: el del patrón, cada 3 de diciembre, y el de la Candelaria, cada 2 de febrero —muy popular por sus carreras de caballos—, entre otros. Difícilmente fueron com-

182 *La Verdad* (Murcia), 29 de julio de 1930. El Real Club Náutico del Mar Menor, edificado frente al Hotel-Balneario de La Encarnación presentó su reglamento en el Gobierno Civil el 15 de junio de 1913 —reformado el 6 de octubre de 1914—, constituyéndose formalmente una semana más tarde. (ES.30030.AHP/05 / Gobierno Civil de la Provincia de Murcia (1822-1999) > 5.4 / Asociaciones y orden público. Derechos ciudadanos (1888-1986). > 5.4.2 / Asociaciones > 5.4.2.2 / Registros de asociaciones (1888-1927). > GOB,6580/30 / Registro de Asociaciones: n° 1471-1520. Año 1913). Junto a este balneario se explotaría el de *San Antonio y Los Ángeles*.

183 *El Tiempo* (Murcia), 30 de agosto de 1930.



Real Club Náutico y paseo Carrión de Los Alcázares h. 1920 (AGRM. Postales de Los Alcázares, 1910-1965)



Visita de Alfonso XIII al Club Náutico de Los Alcázares (21 de marzo de 1923) (Colección Archivo Casaó. Cehiform)

parables con la *feria de la mar* de Los Alcázares programada entre el 15 de agosto y primeros de septiembre, que supuso además una notable fuente de ingresos para el erario municipal.

## 5.2. La desbandada hacia el litoral del Mar Menor. La Edad de Oro del balnearismo

La costa levantina en la segunda mitad del XIX no pudo competir con otros destinos de mayor relevancia, casos de las entonces provincias vascongadas, Santander, Asturias, Biarritz y Galicia. A excepción de Valencia, considerada el puerto de Madrid, y Santa Pola, en la provincia de Murcia San Javier se distinguió por ser un pueblo pintoresco que hacía las delicias de los murcianos acomodados. La afluencia de forasteros, alojados en las diseminadas casas de recreo de Pacheco, San Javier, Pinatar y El Pilar, fue la nota destacada junto con el incentivo que supuso la renombrada feria de Cartagena. No faltaron a la cita los estamentos militar, religioso (presbíteros y ecónomos), aristocrático y burgués (profesiones liberales y funcionarios de la administración pública, entre otros). Todos hicieron gala de su status sin ningún recato, caso del comandante general de Murcia, quien “se marchó ayer con una escolta del Provincial de Cuenca á la Calavera de San Javier donde piensa bañarse”<sup>184</sup>. Allí también veraneó Elisa Bojart Octavio de Toledo de Pérez Villanueva, esposa del gobernador civil; Antonio Ortiz Bernal, director del Colegio de la Purísima Concepción de Murcia, que descansaba con su familia en la hacienda *Lo Sola*; y Mariano Leante y García, habilitado del clero de la diócesis.

Las playas del Mar Menor se beneficiaron de su cercanía a la estación férrea de Balsicas y de la apertura al servicio público el 1 de diciembre de 1887 de la estación telegráfica desde dicha estación a San Javier, que aportarían mayor comodidad a la colonia estival y a las industrias de pesca y salinera. Los balnearios fueron el gran negocio. Uno de los más populares se situó en San Pedro del Pinatar, frente a la casa del diputado nacional Pedro Pagán. En 1885 se trasladaba a Santiago de la Ribera —frente a la finca Torre Mínguez—

184 *El Castellano* (Madrid), 9 de agosto de 1845



Barraca huertana instalada en la Feria de Los Alcázares (años 30) (<https://www.regmurcia.com>)



Vista aérea del recinto de la feria de Los Alcázares, año 1930. (AMSJ)

tomando el nombre de baños de *La Esperanza*. Lo gestionó el popular pescador Antonio Pardo Martínez *Puche*, quien aprovechó la fama de terapéuticas de las aguas de la albufera. Quienes se instalaban en San Javier lo hicieron en el propio pueblo, en La Calavera o en cercanas casas de campo. A la pujanza alcazareña contribuyeron el empresario Tomás Manzanares, que acometió una serie de mejoras en los inmuebles, y Alfonso Carrión García, vecino de Portmán, promotor del Hotel-Balneario de *La Encarnación*.

Su apertura el domingo 11 de junio de 1905 fue todo un evento: “el Hotel, recién construido, tiene todo cuanto se exige hoy en esta clase de establecimientos: habitaciones desde seis reales en adelante, modestas y de lujo, excelente servicio de mesa, salones de fumar y de lectura, bien situado comedor, espacioso café, billar, salón de descanso y cuantas dependencias forman parte á estas alturas de los establecimientos de esta clase. En el propio edificio y para las familias del caserío y aquellas otras que acuden á comer por su cuenta hay un gran establecimiento surtidísimo por los Sres. Clemares y Carrión de todo cuanto allí puede necesitarse, á los precios corrientes”<sup>185</sup>.

El negocio fue administrado por el propio Carrión, su sobrino Alfonso Carrión Inglés, y Francisco Clemares como accionista. Por sendas reales órdenes de 26 de diciembre de 1907 y de 30 de mayo de 1914, el balneario se amplió y reformó con una toma de aguas del Mar Menor y embarcadero<sup>186</sup>. Según la normativa, éste debía abrir al público en 1º de junio de cada año, no pudiendo cerrarse antes del 15 de Septiembre<sup>187</sup>. Normalmente lo hacía desde el 15 de mayo. Por su parte, Antonio Grau instaló un café a orillas de la playa. El Club Náutico, con sede en el balneario, se inauguraba el 22 de junio de 1913, presidiéndolo Alfonso Carrión. Años después alcanzó el título de Real Club Náutico del

185 *El Liberal* (Murcia), 13 de junio de 1905.

186 El hotel-balneario *La Encarnación* ya existía en agosto de 1899 como baños termales de *La Encarnación*, abiertos al público desde el 1º de mayo, si bien fue ampliando instalaciones hasta su reconversión. (Vid. MONTES BERNÁRDEZ, R.: Primeras regatas y clubes náuticos en la costa murciana. 1876-1923, en Ricardo Montes Bernárdez (Dirección) *Origen de los juegos y deportes en la Región de Murcia*, Volumen II, Azarbe, Murcia, 2008, p. 15).

187 *Gaceta de Madrid*, 4 de junio de 1914.

Mar Menor<sup>188</sup>. Tras cuatro años de gestiones, en 1914 Fomento autorizó a Manuel Tomás Crave, natural de Murcia, la ampliación del Club Náutico<sup>189</sup>.

Si los Maestre y Zapata fueron los próceres del núcleo de San Javier, en Los Alcázares lo fue Carrión, encumbrado como el patriarca del lugar. La prensa afín definió al empresario “como un labrador acomodado del campo (...) Tendrá algo más de cincuenta años; pero su agilidad, su viveza, la expresión de su mirada y su franqueza y resolución, le hacen aparecer mucho más joven. Lleva toda la cara afeitada, limpia, lo cual permite, en él, que será mejor espejo de su alma. Esta se revela por una ingenuidad y una sencillez encantadoras. El caso es que este hombre, con el balneario de los Alcázares y el Hotel (...), ha gastado millones, echando los cimientos de un pueblo que se ve ya espumando en el dilatado caserío”<sup>190</sup>. A principios de los años veinte, el Hotel-Balneario fue gestionado por el farmacéutico murciano Luis López Ambit, pasando Carrión a dirigir el Real Club de Regatas<sup>191</sup>. La temporada de verano tuvo un atractivo añadido: los vuelos diarios protagonizados por los aviadores militares del aeródromo, Valencia, White y Navarro.

### 5.3. Los inicios del turismo moderno en las playas de San Javier

---

Las diferentes fuentes documentales del siglo XIX describen al litoral comarcano con total fascinación y asombro. Refiriéndose a San Pedro y San Javier, cierto articulista llegó a compararlos en 1870 con los renombrados puertos de Biarritz y San Sebastián: “voy a hablaros del domingo, por ser de los días más animados[...] Son las 6 de la mañana y el tañido de la campana anuncia á los fieles el sacrificio de la misa [...] que debe celebrarse a las nueve; gran número de carruajes aparecen por diversas direcciones [...] Véanse (en San Javier) las numerosas familias que concurren á estos campos, adornadas con la elegancia de las grandes poblaciones, pues el vestido corto con diversas clases de volantes y la graciosa pamele, son trages (sic) los más propios y que saben llevar nuestras paisanas”<sup>192</sup>.

El éxodo murciano no entendió de clases sociales. Las menos acomodadas también se sumaron al ambiente festivo de la temporada de baños sin que ello hiciese variar un ápice la realidad social: “unas van a parar á sus magníficos hoteles y pintorescas posesiones de nuestras costas. Otras se dirigen á manera de avalancha, al tranquilo y hospitalario pueblo de Torrevieja [...]. Otras hacen estación en San Javier [...]. Otras se sitúan en el Pinatar —el Biarritz de Murcia—”.

La denominada “gente del campo” también invadió la orilla del mar y la alameda del camino desde la Torre de Mínguez: “además de sus bailes y cantos, es digno de que se refiera el baño general del día de Santiago á las doce. Una larga fila de bañistas se hallaba de pié á la línea del agua, y cuando el vigía puesto por ellos avisó la hora marcada en el

---

188 *La Verdad* (Murcia), 7 de mayo de 2016.

189 Crave fue uno de los artífices en la constitución de la Junta provincial de Ganaderos de Murcia, filial de la Asociación General del Reino, creada a principios de noviembre de 1921, de la que fue vicepresidente. Severiano Zapata Meroño figuró como vocal de la misma, siendo además presidente del Patronato de San José de Murcia. (*La Verdad* (Murcia), 8 de noviembre de 1921).

190 *El Liberal de Murcia*, 13 de junio de 1905.

191 *La Verdad* (Murcia), 17 de agosto de 1921.

192 *La Paz de Murcia*, 5 de agosto de 1870



El Hotel-Balneario de La Encarnación fue inaugurado el 11 de junio de 1905. (Tarjeta Postal Hauser y Menet)



Los balnearios de La Encarnación fueron impulsados por el Club Náutico de Los Alcázares. (<http://bibliotecadigital.carm.es>)

Grupo de señoritas regatistas en la playa de Los Alcázares (8-IX-1914). (AGRM. Colección de fotografías de María Josefa Pascual López)

reloj del establecimiento balneario, todos, como movidos por un resorte, se lanzaron al agua, pues, según ellos, el agua, en ese día y á esa hora tiene una virtud especial que le da el santo patrono de las Españas<sup>193</sup>. La estancia veraniega del gobernador civil y políticos más calificados del panorama murciano y nacional, caso de los diputados a Cortes Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, Emilio Pérez Vilanueva o el general Cassola, dio a San Javier la etiqueta de “Biarritz político”, siendo el estío la ocasión propicia para la tertulia y la fabricación de pactos y acuerdos.

Fue habitual que la colonia murciana se hiciese notar en las playas de San Javier y de Pinatar, no solo por su ostentación, sino por la costumbre arraigada entre la juventud de preparar espectáculos de fuegos artificiales en las noches de los jueves y domingos de cada semana, “intercalando en las de los demás días la pólvora suelta de las carretillas rabiosas y de las que no rabian. Y no se contentan con la pirotecnia de la provincia, pues no acuden a Beniel; se han dirigido á Valencia, en demanda de ruedas, devanaderas, estrellas, culebras, etc.

193 *El Diario de Murcia*, 28 de julio de 1888.

[...] Allí, a la orilla del agua, lejos de la policía [...] bien pueden divertirse”<sup>194</sup>. En las playas de San Javier convivieron cada cual a su manera, los campesinos que llegaban a descansar de sus penosas faenas y a bañarse en sus medicinales aguas y las clases acomodadas con sus fiestas y círculos de recreo. Tan solo los puntuales robos de relojes, sortijas y otras alhajas, además del dinero en metálico, cometidos por rateros en las casetas de baños, añadieron cierta inquietud.

La vigilancia estuvo a cargo de seis números y un cabo de la guardia civil que en la mayoría de los casos arrestaban a los autores. Ha quedado constancia igualmente de la celebración en San Javier del Entierro de la Sardina: “habiendo concurrido á presenciar la dicha mascarada muchos del Pinatar, Pacheco y otros pueblos. No hay dinero [...] pero humor no falta en la gente joven”<sup>195</sup>. En 1892 la liturgia de las vacaciones estivales llegaba a los cercanos núcleos de Los Nietos y Los Urrutias. En el primero, Pedro García Ros —rico minero de La Unión— levantaría el balneario *Santa Eloisa*.

La afluencia de forasteros se mantuvo inalterable a pesar de los vaivenes de la política, de la crisis económica y laboral, de los movimientos sociales y de las coyunturas bélicas. Las crónicas de la época mostraron a San Javier como “este pedazo de suelo africano [que] forma por sus costumbres una verdadera democracia, confundiendo apiñados el rico y el pobre, el aristócrata y el obrero, el amo y el criado, el dueño del terruño y el colono que por otra parte también tiene su casa propia y sus paleras, su pedazo de viña y sus higueras verdales”<sup>196</sup>. Si Cartagena tuvo que inventar sus balnearios a levante y a poniente de su puerto al no disponer de playas, el Mar Menor por sus naturales condiciones fue el lugar preferido por una extensa colonia aristocrática procedente de diferentes puntos del país que se instalaron en Santiago de la Ribera, San Javier, San Pedro del Pinatar y Cabo de Palos.

### 5.3.1. La relevancia de Santiago de la Ribera: el mecenazgo de Barnuevo

Con el nombre de Santiago de la Ribera se bautiza en julio de 1888 al paraje ocupado por la finca Torre Mínguez a instancias de José María Barnuevo Rodrigo de Villamayor, casado con María Teresa Sandoval y Mena<sup>197</sup>. El feudo de Luis Sandoval y Mena<sup>198</sup>, esposa Pilar Zarandona y Sandoval y tía M<sup>a</sup> Belén Sandoval y Melgarejo, fue el más repre-

194 *El Semanario Murciano*, 1 de agosto de 1880.

195 *El Diario de Murcia*, 25 de febrero de 1882.

196 *El Liberal de Murcia*, 26 de agosto de 1912.

197 Véase la obra de mayor importancia sobre la historia de esta localidad, en ALONSO, S. Y GARCÍA INZA, J. *Santiago de la Ribera. Cien años de historia 1888-1988*. Ed. Ayuntamiento de San Javier. 1989. El matrimonio con sus dos hijas ocupaban la antigua casa de *Zarandona*. Barnuevo, doctor en Derecho civil y canónico, se encargó de la Secretaría del Gobierno de la provincia por Real Orden de 3 de marzo de 1864. Años después, desde 1868 fue juez de primera instancia de Cieza, La Bisbal (Gerona, 1872), Estella (Navarra, 1873), Santander (1875), distrito del Mercado de Valencia (1876) y del distrito Centro de Madrid (1878) hasta llegar a fiscal del Tribunal Supremo (25-II-1886) —tras la jubilación de Juan Álvarez de Sotomayor—, presidente de la Audiencia de Madrid (20-IX-1892) y Caballero de la Orden de Santiago.

198 Antiguo carlista, tradicionalista y ultracatólico. En 1870 figuró en las columnas de *La Esperanza*, como vocal de la Junta provincial carlista de Murcia. Falleció en esta capital el 3 de julio de 1892 siendo presidente de la misma, además de ostentar el cargo de decano de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Muy cercano al finado se mantuvo el conde de Roche, que ejerció de delegado del Duque de Madrid (Carlos María de Borbón) en la región murciana.

sentativo de la aristocracia afincada en la comarca. Aquí se inicia el despegue de Santiago de la Ribera: “conociendo hoy su ventaja y futura importancia, algunos propietarios han comenzado la construcción de casas más cómodas, más grandes y más adecentadas, que las apiñadas grilleras de los Alcázares para albergue de bañistas, y dentro de pocos años se habrá formado un cómodo pueblecito. El teniente fiscal del Supremo [José M<sup>a</sup> Barnuevo] ha construido un lindo *chalet* y probablemente tendrá alrededor, para el año que viene, hasta una docena más de casas”<sup>199</sup>. El hotel de Santiago de la Ribera, propiedad de José María Barnuevo, contó con todo lujo de detalles, incluido un pozo artesiano para el riego del jardín, perforado en 1889.

Es el momento del primer *boom* inmobiliario impulsado por el propio Barnuevo. Acomodado en su casa-palacio a la orilla del Mar Menor, proyecta en 1889 una ermita cuyo patrón fue Santiago de la Ribera, oratorio que a partir del 25 de julio de 1895 —una vez bendecido— ofrecería misas diarias. La piedad y fervor del potentado Barnuevo coexistieron con su interés por el negocio inmobiliario. No sólo éste vio claro el horizonte, también Juan de Dios Muñoz, dueño de la prestigiosa pastelería del Progreso de Murcia, hizo lo propio en una zona contigua junto a otros promotores murcianos.

El progreso de Santiago de la Ribera dependía de la carretera que lo uniese con San Javier. Fue el alcalde Severiano Zapata Sáez quien en octubre de 1899 inicia una suscripción para su construcción, siendo los más generosos Miguel Zapata Sáez, Justo Aznar y Juan de la Cierva y Peñafiel<sup>200</sup>. Luis Zapata ofreció todos los árboles para la alameda y José María Barnuevo y Pilar Zarandona cedieron más de la mitad del solar por donde pasaría la carretera. Ésta fue una realidad en el verano de 1900, lo que benefició al balneario de *Puche* y en 1907 al pinatarense de *Vista Bella*. El popular Juan Carrasco monopolizó el transporte de viajeros desde Balsicas al precio de 20 céntimos ida y vuelta, sumando a éste sendas posadas en Santiago de la Ribera y San Javier. La Fonda Carrasco, instalada en 1908, se anunciaba como un lugar idílico “frente á los balnearios y con espaciosas habitaciones. Hospedajes cómodos y económicos. Restaurant permanente. Café y helados. Se admiten abonos por temporada. Se arriendan habitaciones con ó sin servicio. Hay cuadras y cocheras. Baños fríos y calientes»<sup>201</sup>. En la playa del Mar Menor situada junto a la carretera de San Javier a San Pedro del Pinatar y frente al balneario de Floridablanca (Lo Pagán) —inaugurado en 1909—, el corredor Macario Villena ofrecía casas en venta y de alquiler, inmuebles encarecidos por situarse en primera línea de mar. Una casa con tierras en la comarca del Mar Menor podía comprarse en los años treinta por 12 o 14.000 pesetas.

Santiago de la Ribera fue superando el problema de higiene en sus playas mediante la limpieza de los sitios cenagosos que producían olores desagradables. A lo largo de su litoral se extendían las casas de un solo piso que se alquilaban a módicos precios. Su modelo de desarrollo turístico respondió al clásico negocio planificado, siendo las veladas marítimas el mayor atractivo. Los carruajes traían gente de San Pedro, Los Alcázares, San Javier, Cabo de Palos, Balsicas y de Torrevieja. El día de Santiago registraba una gran afluencia de tartanas y galeras y borriquillas con huertanas a caballo que acampaban bajo los frondosos árboles próximos a la Torre Mínguez.

199 *El Diario de Murcia*, 28 de julio de 1888.

200 *Heraldo de Murcia*, 23 de octubre de 1899.

201 *El Liberal* (Murcia), 10 de julio de 1908.



La casa de los Barnuevo y la ermita adjunta (h. 1910). Otra vista de la finca Torre Mínguez (h. 1920) (AMSJ)

Allí se apiñaban bajo los algarrobos, carros y barracas: “en ciertas horas como al medio día y al oscurecer, una porción de hogueras arreglando el sabroso arroz y pollo, y el esquisito (*sic*) pollo ó pescado con tomates y pimientos. En este sitio nada cuesta la estancia ni nada cobran, (como en Los Alcázares) se da gratis el sitio que carruages (*sic*), caballerías y tiendas de campaña ocupan; se facilita también gratis la rica agua dulce para beber las personas así como la salada para las caballerías. Siempre hay gran animación y 4 ó 6 bailes á la vez [...] pues había miles de personas”<sup>202</sup>. Lo más típico entre los bañistas fueron los enterramientos: “a la vez que unos se lanzan al agua, otros hacen una especie de sepultura á flor de tierra y allí tienden al que tiene padecimientos crónicos, cubriéndolo con una espesa capa de arena, dejándole libre la cabeza únicamente. En esa situación permanece el paciente por espacio de una hora, durante la cual le dan alimentos y le cuidan con el mayor esmero”<sup>203</sup>. La playa perdía todo su carácter sereno el día del patrón.

Las noches de la Ribera se caracterizaron por “los bailes, los cantos y los juegos. Desde el aristocrático rigodón hasta la popular malagueña; desde las habaneras de música alegre y letra ramplona hasta romanzas y coros de ópera y zarzuela, todo se ejecuta aquí por casados y solteros, siendo el sexo femenino el que más parte toma”<sup>204</sup>. Allí se dieron cita la aristocracia y la burguesía afincada en la provincia o con intereses en ella. Entre otros, los marqueses de Peñacerrada y sus hijos los condes de Montemar, la marquesa viuda de Torre-Pacheco —asentada en su hacienda de *Las Palmeras*—, José Ledesma y Serra —secretario de la Diputación—, López Somalo y López Parra, Anselmo Sandoval, García Alix y el abogado Antonio Clemares Martínez. Las veladas nocturnas en la casa de Mariano Gil de Avalue reunieron a los jóvenes, que pasaban “un agradable rato, tocando el piano, bailando y cantando, siendo muy aplaudidas las señoritas que toman parte en el canto, pues interpretan á la perfección varios trozos de zarzuelas y óperas”<sup>205</sup>. Santiago de la Ribera contó a finales del siglo XIX con bastantes casas de alquiler, que no se incrementaron

202 *El Diario de Murcia*, 24 de agosto de 1881.

203 *El Diario de Murcia*, 28 de julio de 1888.

204 *El Diario de Murcia*, 10 de agosto de 1890.

205 *El Diario de Murcia*, 29 de julio de 1898.



*Retrato familiar en el jardín de la casa de los Barnuevo (años 20). De izquierda a derecha: Consuelo Barnuevo Sandoval y Manuel Moreno Pasquau, conde de La Lisea, con un niño sobre sus piernas, Enrique Barnuevo Rodrigo de Villamayor (tío de Consuelo y Teresa), sentado, Luis Valcárcel y Gil-Osorio con su mujer Teresa Barnuevo y Sandoval (hermana de Consuelo) y Enriqueta Aguilar-Amat Barnuevo. (AGRM: Colección de fotografías de Cristóbal Barnuevo Pérez de los Cobos)*

debido al elevado censo que el dueño del terreno puso a los solares. Su construcción no se detuvo por este motivo gracias a la gestión de Isidoro Zapata. Puede afirmarse que la década de los años veinte fue la del despegue efectivo de Santiago de la Ribera.

Celosa la villa de San Javier de la agitación estival de Santiago de la Ribera, trató de emularle con festejos callejeros nocturnos, caso de los conciertos al aire libre y verbenas, disparo de cohetes y bailes populares. A partir de los años veinte creció aún más el número de veraneantes en Santiago de la Ribera. Las autoridades municipales se habían ocupado del riego de las principales calles y del refuerzo de la potencia del alumbrado. Las fondas *Carrasco* y *Nueva* promovieron numerosos festejos. El lugar fue adquiriendo merecida fama entre las “familias de la buena sociedad española, que aquí hallan ambiente propicio a su vida cristiana, fina educación y sanas costumbres [...] Quiera el Cielo que Santiago de la Ribera siga siendo siempre la selecta colonia que no guste de la vida exótica, extravagante y anticristiana de algunas playas, sino que tenga a mucha gala conservar los modos de pensar y de vivir y de solazarse de la antigua raza española”<sup>206</sup>. Todos los domingos de agosto habían concursos de natación, fuegos artificiales en el mar, cucañas marítimas y terrestres, carreras de cintas y verbenas, y los balnearios y fondas introducían todas las noches sus programas de cine al aire libre y varietés.

206 *La Verdad* (Murcia), 6 de agosto de 1924.

### 5.3.2. Los “felicis veinte”. La eclosión del deporte popular

El aspecto del municipio fue mejorando hasta convertirse en “un pueblecito pintoresco, limpio y sano, de casas en su mayoría modestas, pero pulcras, alineadas en amplias calles de las cuales convergen ocho a la plaza: puede pues decirse, por antonomasia, que la plaza es San Javier. En ella está la iglesia parroquial con su esbelta torre, con su veleta mohosa y su reloj siempre atrasado; en ella están el vetusto edificio del Ayuntamiento y la casa-cuartel de la guardia civil y la escuela de niñas. En la plaza se hallan los domicilios de don Eduardo Pelayo y de don Ginés Marcos, doble y simpática institución popular médico-farmacéutica, en cuyas puertas hay constantes tertulias vespertinas y nocturnas amenizadas por las candencias (*sic*) de laúdes, guitarras y bandurrias y por alguna que otra sandía. ¡ah, encantos inefables del veraneo en San Javier!”<sup>207</sup>. Para las clases con recursos se ofrecían para alquilar en los tres meses de verano verdaderas joyas, caso de la casa palacio llamada el *Casón*, al lado de la plaza de San Javier, por el precio de 1.500 pesetas. La empresa explotadora del cine puso a disposición del público un salón de verano y en el verano de 1927 se pudo contar con un tanque cuba para el riego de las calles.

La colonia murciana de pudientes veraneantes pertenecía a las clases aristocráticas y las propias del mundo comercial y financiero, profesiones liberales —especialmente letrados y médicos—, políticos y clérigos. Allí buscaron el descanso las familias del senador vitalicio Ángel Guirao y Girada y de Alfonso Soubrier y García de Alcaraz<sup>208</sup> —éste veraneaba en su finca *El Recuerdo*—. La de Juan Rubio, esposo de Visitación Maestre, hacía lo propio en su hacienda *El Retiro*; el concejal murciano del partido liberal Félix Atienza Sala, en sus posesiones de *Villa María*, al igual que el arquitecto Pedro Cerdán; el abogado José Gil de Pareja fijó su residencia en El Mirador; además del farmacéutico Enrique Ayuso Miró y el párroco del Carmen Sotero González Lerma.

La década de los veinte consumó un cambio social a nivel mundial favorecido por el fin de la I Guerra Mundial. El deporte jugó un papel esencial en la vida de los pueblos ribereños, especialmente las regatas y el fútbol. De ahí la aparición de equipos de este último deporte en poblaciones de cierta entidad. San Javier contó con el *Lucentum F.C.*, *R.C. Athletic San Javier*, *Aviación F.C.*, el *Cañón F.C.* y *Alcázares F.C.*, clubes que disputaron el liderazgo deportivo al *Metalúrgico* y *España F.C.* —ambos de La Unión—, al *Athletic Club* del Pilar de la Horadada y al *Numancia F.C.* de San Pedro del Pinatar. La eclosión de este deporte alcanzó a las categorías infantiles. Junto al fútbol surge el ciclismo y el “motorismo”. No faltaron otros grandes proyectos. En 1896 Ricardo Carpio funda la sociedad velocipédica murciana, a la que se sumó San Javier gracias al marqués de Peñacerrada y al abogado José Servet. Las carreras ciclistas encajaron en los programas de festejos populares, destacando los sanjaviereños José Sánchez, Eduardo Murcia y Narciso Caballero. Especialmente relevante fue la organizada por *Murcia Deportiva* el sábado de gloria 19 de abril de 1930, con un itinerario

207 *El Liberal de Murcia*, 20 de junio de 1916.

208 Prestigioso abogado de ascendencia lorquina, contrajo matrimonio con Sacramento Zarandona y Musso. Fue máximo representante de la burguesía católica murciana, ligado a las actividades del Círculo Católico, Cruz Roja y Semana Santa. Adalid en la lucha contra la propaganda protestante y benefactor del Real Patronato de la Juventud Obrera de San José, se integró en mayo de 1930 en el mundo futbolístico como presidente del Imperial F.C.

Murcia-San Javier-Murcia de 85 kilómetros. El máximo responsable fue Sebastián Servet Spottorno, que sobre motocicleta desempeñó el cargo de juez-árbitro de los 27 corredores. El *boom* ciclista favoreció el negocio de Antonio Miguel Zapata, agente en San Javier de la marca de bicicletas *Sankeor*. El mencionado velocípedo se podía adquirir por unas 175 pesetas, accesorios y neumáticos incluidos.

Fue sorprendente la popularidad que alcanzaron algunos deportes, caso del juego de los bolos. Los torneos entre jugadores de San Javier y otros municipios, caso de Fuente-Álamo, constituyeron auténticos desafíos. Coincidiendo con su acreditada feria, en esta última localidad concurren miles de personas a su campo de bolos<sup>209</sup>. La Peña Motorista de Murcia fue la pionera en las carreras de motocicletas con cuatro clases de cilindradas y motos con sidecares. La primera prueba se celebra con gran expectación el 2 de abril de 1923<sup>210</sup>. El circuito partió del Palmar hasta la carretera de San Javier, y vuelta, recorriendo una distancia de 92,7 kilómetros. Por su parte, el atletismo tuvo aceptación entre los institutos armados, destacando los concursos organizados por el Arsenal de Cartagena. En la V edición celebrada el 27 de febrero de 1930 tomaron parte atletas de dicho arsenal, Base de submarinos, Base Aeronaval de San Javier, acorazados *Alfonso XIII* y *Jaime I*, Escuela Radio y flotilla de destructores.

#### 5.4. El estreno de un nuevo modelo de ocio entre las clases privilegiadas

Al llegar la festividad del Carmen comenzaba el desfile de murcianos pudientes, caso de los condes de Alcuía y Gestalgar, junto a sus padres Luis Fontes Álvarez de Toledo y M<sup>a</sup> de la Paz Teruel y Rocafull y demás familia. En San Javier poseían su antiguo casón, punto de reunión de la rancia sociedad provinciana. A esta hornada de la más añeja aristocracia, todos ellos católicos fervientes, se sumaron la marquesa de Beniel —Carolina Trives y Salinas—, José Vinader Delgado, el marqués de Torre Octavio, marqueses de Peñacerrada, los Fontes Contreras, Anselmo Sandoval y Braco, Sofía Capdepón, entre otros de similar alcurnia. Algunos de estos linajes buscaron consolidarse mediante alianzas matrimoniales, caso de la concertada en 1887 entre Rafael Vinader Antúnez —marqués de Torre Octavio— con la hija del conde de Roche, M<sup>a</sup> de la Luz Fuster y Fontes (Guillamón, 1987: 1.655).

El marqués de Peñacerrada, Luis Pascual de Riquelme y Palavicino Roca de Togores y Vallés, solía celebrar cada 25 de agosto con todo lujo de detalles el día de su onomástica en su quinta: desde el *lunch* hasta los juegos de prestidigitación a cargo de Vicente Latorre, la cámara oscura, concierto y baile. Tan rancio abolengo aglutinaba a lo más selecto de otras estirpes afincadas en la comarca, casos de su hermano político Agustín Sandoval y Braco, el Barón de Benifayó y Balbina Saavedra, o la Baronesa de Albalat. Igual sucedía en el vecino Pinatar, otro fortín para los privilegiados, caso del marqués de Fontanar, los D'Estoup —que ocupaban su lujosa posesión de las *Campiñas*—, los Riquelme —ubicados en *Lo Conesa*—, y tantos otros. Quienes no contaban con casas de recreo propias alquilaban algunas parecidas por unas 15 pesetas diarias en las décadas finales del siglo XIX.

La diversión fue una constante en estos lugares de recreo del litoral del Mar Menor. Por las noches tenían lugar en las casas de estas familias todo tipo de reuniones donde no faltaban “el repiqueo sandunguero de las castañuelas, y el fatigoso y halagador acento de

209 *El Tiempo* (Murcia), 12 de junio de 1926.

210 BOPM, 29 de marzo de 1923.

la malagueña y la parranda”<sup>211</sup>. La tertulia nocturna fue el plato principal para estos afortunados clanes. De las familias de Cartagena destacó la del empresario Manzanares. Éste tenía en Los Alcázares una vistosa propiedad a la que acudieron, entre otros, los hijos del general de Marina Carlos Valcárcel, el gobernador militar general Goicoechea, el brigadier Roca de Togores, el conde de San Julián y Villanueva, gobernador civil de la provincia. En la hacienda de Torre Octavio se jugaban partidos de bolos con premios en metálico organizados por José Antolinos Aguilar.

En cuanto a los atuendos, hubo que esperar a los años veinte para encontrar cierto refinamiento en el vestuario de verano. San Javier dispuso de una buena oferta de establecimientos de tejidos “surtidos de toda clase de géneros, como los de Julio Pardo, Francisco Giménez y Joaquín García, comerciantes tan espléndidos, que por muy poco expenden sus géneros; modistas como las señoritas Tárraga de corte perfecto y confección ajustada á la moda honesta; sastres como Marín y Penalba, que visten al conde y al marqués, al señorito «bien» y al humilde obrero, y zapateros como Ángel Pérez é Ignacio Mercader, que confeccionan la última novedad en zapatos tan seguros de tacón, que puede guardarse el equilibrio, andando por los alambres, sin peligro de caerse”<sup>212</sup>. Fue el momento de apogeo de una elite de prósperos comerciantes, caso de los hermanos Antonio y Arturo Conesa, y de los que asomaron con nuevos negocios, caso de la distribución de cerveza de la marca *Victoria*, fabricada por los señores Franquelo S.A. de Málaga, de la que fue concesionario Francisco Caballero.

En los balnearios se impuso el decoro y la elegancia en el vestir, lo que contrastó con la vecina Torrevieja. Esta localidad fue preferida por la burguesía murciana para tomar los baños de mar, “porque Pinatar y San Javier, que son los que siguen al pueblo de la sal en llevarse de Murcia las familias de veraneo, parece que no reciben más que á los que tienen en ellos casa propia.”<sup>213</sup>. En Torrevieja “se vive libre de la tiranía de las exigencias sociales, que obligan al cuello alto y empecatado que lo mismo tiraniza hoy al hombre que á la mujer. La única moda que se puede hasta exagerar allí más de lo que en las ciudades se exagera, es la de llevar los pantalones remangados hasta la altura que se quiera. En esto no se peca”<sup>214</sup>. No faltaron los concursos de belleza en los que las jóvenes de las familias influyentes recibieron las lisonjas de los enamoradizos de turno. Las Anita y María Teresa Fresneda Cárceles, Josefina Ballester Fernández, Carmen Cuenca Bolarín, Encarnación Ros Gallego, Conchita Zapata y Obdulia y Juanita Maestre Zapata —especialmente idolatrada—, entre otras, acapararon los halagos varoniles en el certamen promovido en 1927 por la *Editorial Levante* con la cooperación del dominical *Mar Menor*. El arrebató varonil llegó a su cima con el anuncio del concurso *Mar Menor* en el que se votaría “1º. la muchacha más simpática, 2º. la más elegante, y 3º. la que tiene la mirada más criminal”<sup>215</sup>.

Las regatas a vela irrumpieron con fuerza en la comarca. El 1 de julio de 1907 tuvo lugar en San Pedro del Pinatar una de las más señaladas, alzándose con el título de “Campeón del Mar Menor” el laúd *Trueno*, capitaneado por José López<sup>216</sup>. Otras embarcaciones de San Ja-

211 *El Diario de Murcia*, 12 de agosto de 1880

212 *La Verdad* (Murcia), 24 de junio de 1921

213 *La Verdad* (Murcia), 28 de julio de 1895.

214 *El Liberal de Murcia*, 13 de julio de 1906.

215 *Mar Menor* (San Javier), 5 de agosto de 1928.

216 *Vida Marítima* (Madrid), 1 de julio de 1907.



*Una familia aristocrática emblemática afincada en San Javier, la del marqués de Peñacerrada. (AMSJ)*

vier alcanzaron renombre, caso de *Ginebra* y *San José*, patroneadas por Juan Pardo y José Cano (Montes, 2008: 27). San Javier, siguió desde 1906 el ejemplo del prestigioso Real Club de Regatas de Cartagena. En sus concursos participaron las embarcaciones *11 de Mayo* del Club de Los Alcázares —propiedad de Tomás Maestre Zapata—, patroneada por José López, y “*Primos Hermanos*” de San Javier, liderada por Pedro Soto. Las regatas a vela alcazareñas alcanzaron la cumbre deportiva. Lo más granado de la burguesía comarcana gozó de estos eventos, sobre todo, Tomás Maestre Zapata y el lobo de mar Antonio Pardo Martínez (a) *el Puche*. El barco *Carrión* del referido Maestre, tripulado por Dionisio Cuenca *el Cano*, atesoró casi siempre el primer premio en la década de los veinte. Santiago de la Ribera siguió la estela de sus vecinos alcazareños, fundando el 27 de enero de 1920 el *Club Instructivo de Regatas*.

## 6. LA POLÍTICA Y LOS POLÍTICOS EN SAN JAVIER (1833-1902)

### 6.1. El periodo isabelino (1833-1868)

Dependiendo todavía de Murcia, San Javier fue testigo del enfrentamiento entre carlistas e isabelinos durante la Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840). Un oficio del comandante general de Murcia remitido a la Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia informaba de la detención el 18 de enero de 1834 de los facciosos Francisco Mateo, José Murcia, José Rodríguez, Antonio Benedicto y su hijo del mismo nombre efectuada por el cabo del cuerpo de carabineros de costas y fronteras, Manuel Martínez, en los

poblados de San Javier y Roda, “ocupándoles cinco armas y un cachorrillo”<sup>217</sup>.

La conspiración carlista en Alicante y Murcia se saldó con el arresto de individuos sorprendidos con depósitos de armas. En la comarca del Mar Menor fueron encarcelados: “(en) Pacheco, el cura don N. Hernández; el oficial limitado don Salvador Hernández, hermano del cura; Tomás Cerdán, alias Pancheta; José Manzanares. (En) Dolores, Don Gregorio García, dependiente de don Antonio Fontes Abad; su hijo don José, hacendado; Mariano Garcerán, carpintero; un fraile de san Ginés de la Jara, sacerdote. (En) Roda, Antonio Benedicto; Antonio Benedicto, menor, entendido por Tonillos, y el diputado que ha cesado entendido por Porchet. (En) San Javier, el cura ecónomo y Fr. Juan Monroy, franciscano. (En) Pinatar, el diputado José Conesa; el administrador de las salinas don M. Robles, y un hijo del fiel de las mismas José Gómez. (En) Pilar, el cura y un limosnero franciscano”<sup>218</sup>. La presencia de infatigables sacerdotes y frailes carlistas fue una realidad en esta comarca. Alfonso García *el Pollo* fue detenido por el comandante de armas de San Javier y San Pedro del Pinatar, Manuel de Ayala, acusado de proselitismo y acciones subversivas contra el gobierno de Isabel II, “llegando a tal extremo (*sic*) su osadía (...) el haber cantado la siguiente copla entre otras de la misma naturaleza: la Virgen va a la vanguardia, Carlos V va en el centro, Jesucristo a retaguardia, un regimiento completo”<sup>219</sup>.

San Javier dispuso de una sección de infantería de la 5ª brigada de la Guardia Nacional en su lucha contra el carlismo. A finales de abril de 1834, con motivo del cumpleaños de la Regente María Cristina de Borbón, la villa declaraba su fidelidad monárquica: se puso iluminación “y en la plaza del pueblo hubo una música militar, en la víspera; y en el día agosto de nuestra Gobernadora se cantó un solemne Te Deum en la parroquia, dando gracias al Todo poderoso por los infinitos beneficios que dispensa á esta monarquía, y conservación de ambas Reinas. Los vivas, aclamaciones y demás júbilo resonaban por todos los ángulos de aquellas campiñas”<sup>220</sup>. El Estado constitucional fue asentándose al mismo tiempo que el municipio cobraba protagonismo en el contexto de la lucha entre progresistas y moderados que definió la singularidad del sistema político nacional. San Javier consiguió, como tantos otros municipios españoles, su ayuntamiento constitucional el 16 de septiembre de 1836, renunciando así al modelo autoritario propio del Antiguo Régimen e iniciando un sistema de mayores libertades.

La intrincada etapa de la Regencia de María Cristina de Borbón se saldó con la suspensión de las Cortes y su disolución el 18 de noviembre de 1839, ya que, de lo contrario, se hubiese concedido el Gobierno a los progresistas, vencedores en las elecciones del mes de julio. En las elecciones del día 24 tomaron parte como electores por el distrito 16 de la provincia de Murcia, correspondiente al ayuntamiento de San Javier, un total de 72 individuos. Tal circunstancia tuvo su trascendencia. En la exposición dirigida a la Reina Gobernadora más de un centenar de firmantes, vecinos, labradores y artesanos de la villa, mostraron su decepción por dicha interrupción. Entre estos figuró Benito Fernández, cura

217 *La Revista Española* (Madrid), 2 de febrero de 1834.

218 *Diario Balear*, 4 de junio de 1834.

219 *Diario Balear*, 26 de octubre de 1834. En dicha operación de captura fue decisiva la participación de Pedro Albaladejo, diputado de Torre-Pacheco, campo y corregimiento de la ciudad de Murcia y de su hermano Gesualdo. (*El Eco del Comercio* (Madrid), 3 de octubre de 1834).

220 *BOPM*, 13 de mayo de 1834.

de San Javier<sup>221</sup>. En dicha misiva le suplicaron que escuchase “benigna los ruegos de la virtud, no los consejos de la ambición que por desgracia rodean los tronos para oprimir a los pueblos y enriquecer a unos pocos malvados”<sup>222</sup>.

La contienda electoral en el periodo isabelino tuvo como protagonistas a moderados y progresistas. De ahí que las elecciones generales de enero de 1840 tuviesen un trascendental significado por estar en juego la Constitución progresista de 1837. El descalabro carlista y el consiguiente Abrazo de Vergara (31 de agosto de 1839) influyeron en los comicios en favor de los moderados. En diciembre de 1839 se aprobó la clasificación de los distritos militares de la provincia, quedando incluido San Javier en el de Pacheco, número 2. El desafío entre los dos partidos constitucionales continuó durante la regencia de Espartero (1840-1843) con mayor virulencia. Los sufragios de enero de 1843 daban el triunfo en Murcia a la candidatura progresista, decantándose San Javier por la *Candidatura del Progreso* (esparteristas). La situación política tras la pérdida del poder provocó el disgusto de los progresistas de Pacheco y San Javier, después de que el proyecto moderado de Ley de Ayuntamientos de 1845 recortase la autonomía municipal al dejar en manos del gobierno central la designación de los alcaldes.

Durante la Década Moderada (1844-54), las reformas políticas afectaron principalmente a los municipios. El Real Decreto de 19 de septiembre de 1849 suprime los jefes civiles —que se habían creado con el título de jefes de distrito (R.D. 1-XII-1847)—, pasando a denominarse provisionalmente alcaldes corregidores. Esta medida afectó a los alcaldes de Pacheco, San Javier y San Pedro del Pinatar, que deberán gestionar todos los asuntos de la administración directamente con el Gobierno político de Murcia, lo que suponía abandonar la subordinación al Jefe civil de Cartagena. San Javier, al no disponer de juzgado de primera instancia, contó con jueces de paz nombrados con carácter bienal y obligatorio por la Audiencia Territorial de Albacete. Éstos intervinieron en juicios verbales relacionados con embargos de propiedades o para dirimir la legitimidad de determinados bienes, siendo los primeros Rosendo Tárraga y José Eugenio Martínez, entre 1856-1862, y José Perpén Ródenas en 1870. La sentencia del Tribunal Supremo de 30 de noviembre de 1871 sustituyó a éstos por jueces municipales.

Las leyes desamortizadoras permitieron a la Junta Superior de Venta de bienes Nacionales proseguir con las enajenaciones de los bienes del clero secular. En la comarca del Mar Menor se vieron afectados, entre otros, los bienes que el curato de Santa Eulalia de Murcia conservaba en Pozo Aledo, cuyo lote fue adquirido por Leandro Martínez en 3.514 reales<sup>223</sup>, y los que la fábrica parroquial de San Javier poseía en Pozo Aledo, Tarquinales y paraje de los Beras (*sic*), compuestos de tierras blancas de secano donde predominaba el olivar, la higuera y la viña, casas de labranza y aljibes, puja que ascendió a 58.605 reales<sup>224</sup>. En 1859 se adjudican a José Monassot, vecino de la capital y dueño del Cabezo Gordo, tierras en el término de San Javier (202 fanegas y 6 celemines) procedentes de la Casa de Misericordia de Murcia<sup>225</sup>. En 1866 se anuncian las ventas de una casa situada en la plaza de la Tercia de 260,44 metros cuadrados, proveniente del Cabildo Catedral de Murcia, y de otra de 327,48 metros cuadrados ubicada en la calle del Príncipe, núm. 1, originaria de la obra pía de los

221 *El Eco del Comercio* (Madrid), 17 de noviembre de 1839.

222 *El Eco del Comercio* (Madrid), 18 de noviembre de 1839.

223 BOPM, 4 de enero de 1844.

224 BOPM, 15 de agosto de 1844.

225 BOPM, 26 de septiembre de 1859.

Santos Lugares de Jerusalén<sup>226</sup>, rematadas el 8 de abril de 1867 en las Casas Consistoriales de la capital murciana.

El Ayuntamiento de San Javier solicitó la cesión de ambas casas para destinarlas a escuelas y consistorio, siendo desestimada la petición por R.O. de 30 de diciembre de 1866. El siglo XIX español fue el de la limitación censitaria por excelencia, en contradicción con las primeras apariciones del sufragio universal indirecto y directo en 1810 y 1868 respectivamente (Martínez Cuadrado, 1983: 42). La Ley Electoral de 18 de marzo de 1846 impuso un sistema oligárquico con un sufragio censitario masculino sustentado en la propiedad.

**TABLA 19**  
**LISTADO GENERAL DE ELECTORES Y ELEGIBLES PARA CARGOS**  
**MUNICIPALES EN SAN JAVIER (1847-1868)**

<b>Años</b>	<b>Número de vecinos</b>	<b>Número de electores</b>	<b>Número de electores elegibles</b>	<b>Número de concejales</b>	<b>Número de distritos</b>
1847	602	114	76	14	2
1851	581	112	74	12	2
1860	699	123	82	14	2
1864	732	127	85	14	2
1866	783	132	88	14	2
1868	840	138	92	14	2

Elaboración propia a partir de BOPM (1847-1868)

De acuerdo con el art. 14 de la mencionada ley, San Javier dispuso de ocho votantes en las elecciones generales y provinciales de 1865, todos ellos en calidad de notables, siendo además los máximos contribuyentes del municipio. Al año siguiente, la Ley de 18 de julio de 1865 permite sumar otros electores por “capacidades” (nivel de estudios, posición social, etc.), caso de los profesores de 1ª enseñanza Antonio Pablo y Tomás y Carlos Llácer; los curas tenientes Domingo Biol y Miguel Rodríguez Sanz; el cura Juan Martínez Galbez (*sic*); el farmacéutico José López y el cirujano Lázaro López. Desde la constitución del municipio hasta el final del reinado de Isabel II, los alcaldes de San Javier fueron leales a la monarquía y al ideario reformista de este periodo.

**TABLA 20**  
**ALCALDES DE SAN JAVIER (1836-1868)**

<b>Nombre de los alcaldes y secretarios</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>José Meroño</b>	1836-1837
<b>Antonio Sánchez</b>	1838-1839
<b>Mariano Atalaya y Núñez</b>	1839-1840
<b>José Sánchez Martínez</b>	1840, 1844-1846 y 1849

226 *La Paz de Murcia*, 11 de mayo de 1866.

<b>Nombre de los alcaldes y secretarios</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>Antonio García</b>	1841-1842
<b>Juan Bueno</b>	1842-1843
<b>Eladio Sánchez</b> Primer teniente de alcalde: Bernardino Mercader	1846-1847
<b>José Casellas</b> , segundo Piloto de los Mares de América	1848-1851
<b>Lázaro López</b>	1850 y 1852-1853
<b>Antonio León Sánchez</b>	1854-1855
<b>Cayetano Moreno López, alcalde 2º</b>	1855
<b>José Sáez Barceló</b>	1856-1857
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b> Primer teniente de alcalde: Mariano Garrigós	1857-1859
<b>José María Sánchez</b> Primer teniente de alcalde: Martín Pedreño	1859-1860
<b>Francisco Giménez Martínez</b>	1860-1861
<b>José Sáez Barceló</b>	1862-1863
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b>	1863-1865
<b>José Noguera García</b>	1865-1867
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b> José Noguera García, alcalde 2º (1-II-1869)	1867-1868
Fue secretario municipal Bibiano López desde 1836 hasta 1860, sucediéndole al año siguiente Juan Bueno Martínez, hasta julio de 1871	

Elaboración propia a partir de BOPM (1844-1875), AMSJ y AGRM: Registro nº 4 de personal de ayuntamientos y sus variaciones. Años 1852-1853.

La revolución de Septiembre de 1868, la “Gloriosa”, puso fin al reinado de Isabel II. Esta sublevación militar fue secundada en la provincia de Murcia por la Junta Revolucionaria de la capital desde donde se encauzaron todas las actuaciones territoriales.

## 6.2. La agitación política durante el Sexenio Democrático (1868-1874)

La Junta Revolucionaria de San Javier se constituye el 29 de septiembre de 1868 bajo el mando de José López Cortés, formando parte de ésta José Perpén Ródenas, Fulgencio Sánchez, Agustín Moreno, Juan Pardo Pérez, Cayetano Moreno y Lázaro López, éste último en calidad de vocal secretario. Una de sus primeras decisiones fue quejarse ante la de Murcia por las consecuencias que las rebajas del precio del tabaco y de la sal estaban causando a los estancos y al comercio. El importe del tabaco se había igualado al de la capital reduciéndose a la mitad del valor anterior al pronunciamiento. Otra de las medidas adoptadas fue la supresión de la contribución de consumos. La Alcaldía popular siguió en manos de Rosendo Tárraga Alarcón, hecho que perjudicó a la recién constituida Junta Revolucionaria, sobre todo cuando fue ratificado el 1 de enero de 1869 tras la constitución del nuevo ayuntamiento.

Esta breve etapa política aportó cambios en los consistorios: el de San Javier contó con dos alcaldes y nueve regidores (noviembre, 1868). Es decir, 11 ediles en vez de los 14 del periodo político anterior. También fueron nombradas la Junta Municipal de Sanidad, la Junta Pericial de Estadística territorial, la Junta Pericial de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, y la Junta de Beneficencia. El clima político en el Consistorio de San Javier fue algo convulso, ya que en septiembre de 1869 renunciaba el alcalde Tárraga poco acorde con el nuevo ideario. Le sustituyó accidentalmente José Noguera, presentando su dimisión en marzo de 1870. Al no serle aceptada, continuó en el cargo dos años más.

En mayo de 1873 se constituye una Junta Municipal que, entre otras actuaciones, establece las primeras listas para el Jurado popular, del que formarían parte el primer teniente de alcalde Francisco Palacios Montoya, juez y fiscal municipales y los concejales Antonio Fernández Giménez, Francisco Abellán Bastida y Gerónimo Zapata Giménez. En 1870 el ayuntamiento ampliaba a tres el número de colegios electorales; el primero comprendía el pueblo de San Javier y los partidos rurales de Pozo-Aledo y Calavera; el segundo se ubicaba en El Mirador y abarcaba los partidos rurales de Tarquinales, Mirador y Grajuela; y el tercero, el de Roda<sup>227</sup>. Finalizada esta etapa política, el 23 de enero de 1877 la corporación —cumpliendo con la legislación vigente— suprime el de Roda que quedaría incorporado al primer colegio.

Una vez repuesta la monarquía constitucional como forma de gobierno en España y elegido rey Amadeo I de Saboya (16 noviembre 1870), la situación política no mejoró. Tras el resultado de las elecciones municipales de diciembre de 1871, fueron proclamados concejales con fecha 1 de enero de 1872: Julián Cuenca Gallego, Andrés Sáez Páez, Francisco Abellán Bastida, Petronilo Albaladejo Zapata, Gerónimo Zapata Jiménez, Martín Pedreño, Mauricio López Lagera, Petronilo Albaladejo Martínez, Joaquín Sáez Barceló, Francisco Palacios Montoya y Antonio Fernández<sup>228</sup>. La proclamación el 11 de febrero de 1873 de la I República en España no introdujo cambios en el ayuntamiento. Siguió rigiéndolo el conservador Cuenca Gallego, transcurriendo la política municipal bajo el mismo patrón. Con toda naturalidad se celebraron elecciones a Cortes constituyentes del 10 al 13 de mayo, previa distribución de las cédulas personales, elaboración de las listas de electores mayores de 21 años y designación de los colegios electorales. El 8 de junio las Cortes proclaman la República Federal en España, y en virtud de ello el Consistorio de San Javier, en sesión extraordinaria de 10 de junio, acordaba hacer público por medio de pregón el oficio del gobernador civil y declarar la República Federal en la localidad con sus correspondientes vivas y un repique de campanas.

Inmediatamente se convocaron elecciones municipales para los días 12 al 15 de julio en un clima de insurrección federal en la provincia. La incierta situación política —y por no tener fuerza alguna dispuesta para contener el orden— obligó al Ayuntamiento a suprimir la fiesta de Los Alcázares del verano de 1873. No obstante, la temporada de baños estuvo animadísima en San Pedro y en San Javier, “donde las muchas familias que allí se encuentran gozan tranquilamente de las brisas del Mediterráneo”<sup>229</sup>. El resultado de los comicios fue refrendado por el consistorio en sesión del 4 de septiembre, decla-

227 BOPM, 27 de octubre de 1870.

228 BOPM, 3 de julio de 1872.

229 *El Cantón Murciano*, 5 de agosto de 1873.

rando concejales a Julián Cuenca Gallego, Manuel Sánchez Egea, José Antonio Lorca Murcia, Petronilo Albaladejo Martínez, Jerónimo Zapata Giménez, Antonio Fernández Giménez, Andrés Sáez Pérez, Francisco Abellán Bastida, Joaquín Zapata Sáez, Francisco Palacios Montoya y Pascual Sánchez Martínez. El 24 se constituye el ayuntamiento con Julián Cuenca Gallego a la cabeza.

Durante la actuación de dicha junta, la clase política comarcana salvó su status permaneciendo fiel al gobierno central y mostrando una actitud prudente ante los inesperados sucesos. El Ayuntamiento de San Javier aireó que el pueblo se hallaba en la más perfecta calma “acordando continuar en el desempeño de sus funciones y no abandonar el puesto que cada uno ocupa hasta que se le comunique a esta Corporación orden para ello por la Junta revolucionaria”<sup>230</sup>. El levantamiento cantonalista tuvo escaso efecto en San Javier, salvo alguna requisita puntual de caballos registrada el 15 de noviembre de 1873<sup>231</sup>, y una nueva petición hecha quince días después por el capitán del ejército sitiador.

Sofocada la rebelión en enero de 1874 con la capitulación de Cartagena, fueron validados todos los empleados municipales, prueba evidente de la nula participación en la insurrección. Meses más tarde, instaurada la dictadura republicana de Francisco Serrano, último presidente de la Primera República Española, San Javier ofreció todo su apoyo y cooperación al poder ejecutivo<sup>232</sup>. Restablecida la Milicia Nacional por ley de 2 de septiembre de 1874, San Javier puso en marcha la organización de su propio cuerpo armado en sustitución de los *Voluntarios de la República*, siendo su alcalde el máximo responsable del alistamiento. Esta unidad militar se mantuvo hasta 1876. Durante el periodo político comprendido entre 1868 y 1874 fueron alcaldes Rosendo Tárraga Alarcón, José Noguera García y Julián Cuenca Gallego, todos ellos mayores contribuyentes del término municipal.

**TABLA 21**  
**ALCALDES DE SAN JAVIER (1868-1874)**

<b>Nombre de los alcaldes y secretarios</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b> <b>José Noguera García</b> , alcalde 2º (I-II-1869) Secretario: Juan Bueno Martínez	1868-1871
<b>José Noguera García</b> , por renuncia de Rosendo Tárraga. Secretario: Juan Bueno Martínez. (Vacante en julio de 1871 por renuncia -achaques de su vejez-, a los 65 años de edad). En 15 de mayo de 1873 el Ayuntamiento acordó, “teniendo en cuenta la situación mísera en que se encuentra”, señalarle la pensión anual de 250 pesetas, tras 10 años de secretario y más de 20 de amanuense. Secretario: Joaquín Ríos Galiana (noviembre 1871), con 1.000 ptas. de haber anual	1871-1872

230 AMSJ: A.C., 17 de julio de 1873.

231 BOPM, 5 de febrero de 1874.

232 BOPM, 6 de mayo de 1874.

Nombre de los alcaldes y secretarios	Años de mandato
<p><b>Julián Cuenca Gallego.</b> Elecciones de diciembre de 1871                      Primer teniente de alcalde: Francisco Palacios Montoya                      Segundo teniente de alcalde: Joaquín Sáez Barceló                      Síndico: Mauricio López Lagera                      Secretario: Joaquín Ríos Galiana</p>	(1-II-1872 - 4-III-1875)

Elaboración propia a partir de BOPM (1844-1875) y AMSJ.

Frustrada la experiencia democrática, la tensión fue aumentando al compás de las conspiraciones en pro de la restauración monárquica. El gobernador militar de la provincia y plaza de Cartagena dio instrucciones a todos los ayuntamientos sobre el servicio diario de vigilancia. El de San Javier acordaba en sesión de 19 de diciembre de 1874 la inmediata formación de rondas o patrullas. Poco después se pronunció en Sagunto el general Martínez Campos (29 de diciembre de 1874), poniendo fin a la corta experiencia republicana en España.

### 6.3. San Javier durante la Restauración borbónica (1874-1902)

En sesión extraordinaria de 2 de enero de 1875, el Ayuntamiento de San Javier dio cuenta del telegrama de Gobernación que anunciaba la proclamación de Alfonso XII como Rey de España. La Junta Católico-Monárquica de Murcia, de signo carlista, prestó ante el gobernador civil, Leandro Pérez Cossío, juramento de reconocimiento al monarca. En ella figuraron miembros de la aristocracia militante en el Partido Tradicionalista, instalados ocasionalmente en San Javier; entre ellos el Marqués de Fontanar, Enrique Fulgencio Fuster y Fontes (conde de Roche), Joaquín Fontes Álvarez de Toledo,<sup>233</sup> y Luis y Federico Sandoval y Mena. El 4 de marzo de 1875 toma posesión el ayuntamiento conservador de San Javier nombrado por el gobernador civil, dimitiendo en el acto el entonces secretario Joaquín Ríos. Manuel Medina Manzanares fue elegido primer alcalde de la Restauración. Con la vuelta al sufragio censitario se formó una lista de 95 electores en calidad de contribuyentes por territorial y subsidio, más seis en concepto de “capacidades”, destacando por su mayor cuota de contribución: Julián Cuenca Gallego y Mariano Sáez Barceló (de la villa de San Javier), Juan García Sánchez (Tarquinales), Andrés Sáez Pérez y Juan Briones Fernández (ambos de Calavera), Paulino Ros Alcaraz (Pozo Aledo), Severiano, Ramón, Joaquín y Miguel Zapata Sáez (todos ellos del partido de Pozo Aledo).

<sup>233</sup> Joaquín Fontes formó parte en 1871 de la candidatura carlista por Yecla, mientras que el conde de Roche la encabezó en Murcia. Fontes falleció en Murcia el 25 de agosto de 1882, siendo calificado de “rico propietario en aquella capital, caballero maestrante de la Real de Granada, y emparentado con muchos títulos de los antiguos reinos de Valencia y de Murcia” (*Escenas Contemporáneas*. 1882, n.º 1, página 167). Entroncado con las familias de los marqueses de Fontanar, de Ordoño, de Villalba, de Pinares, de Pejas, de Corvera; de los condes de Roche, de Alcudia y de Gestalgar, del Valle de San Juan; con los señores de Aguado, Melgarejo, Sandoval, Zarandona, Musso, Escola, Álvarez de Toledo, Barnuevo, Riquelme, Salafranca y otras muchas, todas ellas muy ligadas social y patrimonialmente a San Javier (*La Unión* (Madrid), 28 de agosto de 1882).

**TABLA 22**  
**ELECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES DE 20 DE JULIO DE 1877**

Número de electores	Entidades	Cuota de contribución que pagan en su conjunto (pesetas)
23	Pueblo	1.708,78
16	Pozo-Aledo	1.719
11	Tarquinales	766
6	Mirador	352
4	Grajuela	196
17	Calavera	1.033
18	Roda	842

**Capacidades: 6.** José Sorivella y Ferrer (cura ecónomo); Miguel Rodríguez Sanz y Miguel Bueno Moreno (curas tenientes); Marco Antonio Pérez (médico titular); Pedro Quiles Sánchez (maestro titular 1ª enseñanza); Agustín Moreno Mínguez (veterinario)

Elaboración propia a partir de BOPM, 15 de septiembre de 1877.

Durante los días 6, 7, 8 y 9 de febrero de 1877 se celebran elecciones municipales por sufragio censitario, constituyéndose el nuevo ayuntamiento el 1 de marzo bajo la presidencia de Joaquín Fernández Sánchez. Formar parte del consistorio como regidor supuso un compromiso político difícilmente renunciabile: fue el caso del primer teniente de alcalde Marcelino Martínez Sánchez, a quien no fue aceptada la dimisión por la comisión permanente de la Diputación Provincial (acta del 6 de septiembre de 1877) al no ser “esencia legal” la expuesta por el interesado: “atender al cuidado de sus tres hijos y á la industria que ejerce”<sup>234</sup>. La Restauración borbónica trajo pronto un pacto político entre los partidos monárquicos que se tradujo en San Javier en una alternancia en el sillón consistorial.

**TABLA 23**  
**LA ALTERNANCIA POLÍTICA EN SAN JAVIER DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1902)**

PERIODO DE MANDATO	NOMBRE DEL ALCALDE
4-III-1875 - 28-II-1877 Conservador	<b>Manuel Medina Manzanares</b> Secretario interino: Andrés Ferrer Martínez (dimisión 12-IV-1875); secretario en propiedad: Pedro Tomás Campillo (28-IV-1875-1-I-1876). Rescisión por salud quebrantada Secretario: Fernando López Martínez (Fallecimiento 29-V-1876); secretario Interino: Olegario López Martínez Secretario: Manuel Candel Núñez-Quirós

234 BOPM, 29 de septiembre de 1877.

PERIODO DE MANDATO	NOMBRE DEL ALCALDE
(1-III-1877 - 1879, y 1884) Liberal	<b>Joaquín Fernández Sánchez</b> Primer teniente de alcalde: Marcelino Martínez Sánchez; segundo teniente de alcalde: Gerónimo Zapata Giménez; interventor: Manuel Medina Manzanares; secretario: Manuel Candel Núñez-Quirós (1883)
1879-1881 (Conservador)	<b>Severiano Zapata Sáez</b>
1881-1884	<b>Paulino Ros Sánchez</b>
(31-I-1884 - 8-XII-1885) Conservador	<b>Manuel Medina Manzanares.</b> Secretario: Joaquín Ríos Galiana Primer teniente de alcalde: Manuel Sánchez Egea; segundo teniente de alcalde: Francisco Palacios Montoya; síndico: Mariano Garrigós Ramos; regidor 1º: Patricio López Albaladejo; 2º. Pedro Sáez Barceló; 3º. Francisco Meroño Giménez; 4º. Julián Cuenca Gallego; 5º. Juan Pardo Pérez; 6º. Petronilo Albaladejo Martínez.
(10-XII-1885 - 23-V-1886)	<b>Manuel Sánchez Egea</b> (sustituyó a Medina por motivos de salud) Secretario: Joaquín Ríos Galiana
(25-V-1886 - 1888) Liberal	<b>Joaquín Fernández Sánchez.</b> Es repuesto en su cargo por orden del gobernador civil junto a los concejales de su grupo al quedar sin efecto las elecciones parciales de agosto de 1884. Presentó su dimisión el 20 de marzo de 1887. Secretario: Manuel Candel (interino) Secretario: Francisco M. Parras Primer teniente de alcalde: Ginés Martínez Fernández
(1888- 31-XII-1889) Liberal	<b>Ginés Martínez Fernández</b> Secretario: Francisco M. Parras Secretario: Joaquín Ríos Galiana (fallecido el 15-X-1897) Primer teniente de alcalde: José Valcárcel Pérez; 2º. Blas Conesa Baño
1-I-1890 - 17-VIII-1890 Liberal	<b>Pedro Sáez Barceló.</b> Presentó su dimisión por enfermedad en sesión municipal de 17-VIII-1890 Secretario: Joaquín Garrigós López
(17-VIII-1890 - I-1893) Conservador	<b>Manuel Medina Manzanares</b> Suspendido por supuestos abusos electorales por el Juez de instrucción del distrito de San Juan de Murcia (enero de 1893). Se hizo cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde.
(I-1893-1-VII-1895) Liberal	<b>Joaquín Sáez Barceló</b>
1895	<b>José Bueno Martínez</b>

<b>PERIODO DE MANDATO</b>	<b>NOMBRE DEL ALCALDE</b>
(2-VII-1895-2-XI-1897) Conservador	<b>Manuel Medina Manzanares</b> (falleció el 10-X-1900) Secretario: Joaquín Pardo Moreno Secretario: Joaquín Pascual Balibrea Tenientes de alcalde: José Bueno Martínez y Fernando Zapata Giménez
2-XI-1897-1899 Liberal	<b>José Tárraga López</b> (por dimisión de Manuel Medina) Primer teniente de alcalde: Francisco Cuenca Martínez; 2º.: Juan Sánchez Rivera
(hasta el 11-III-1899) Conservador	<b>Isidoro Zapata Jiménez</b> Secretario: Joaquín Pascual Balibrea
11-III-1899 - VI-1899 Unión Conservadora	<b>Manuel Medina Manzanares</b> (por dimisión de José Tárraga) Primer teniente de alcalde: Francisco Javier Meroño Giménez; 2º.: José Zapata Giménez
(VI-1899 - 21-IV-1901) Conservador	<b>Severiano Zapata Sáez</b> Secretario: Joaquín Pascual Balibrea
11-IV-1901- I-1902 Liberal	<b>Juan Sánchez Rivera</b> Primer teniente de alcalde: José Tárraga López; 2º.: Antonio Zapata Albaladejo; secretario: Joaquín Pardo Moreno
(I-1902 -15-II-1903) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b> Secretario: Joaquín Pascual Balibrea

Elaboración propia a partir de Actas capitulares AMSJ, BOPM (1875-1923) y MARTÍNEZ ALFONSO, M.A.: El siglo XX en el municipio de San Javier; Ayuntamiento de San Javier, 2003.

En las elecciones generales de 21 de agosto de 1881 figuran 114 electores en la sección de San Javier, con Severiano Zapata Sáez<sup>235</sup> y Rosendo Tárraga Alarcón a la cabeza. El primero de ellos, hermano de Miguel Zapata, fue el máximo exponente del poder económico fraguado a la sombra del negocio minero. La candidatura ganadora fue la del Partido Liberal Fusionista liderado a nivel nacional por Sagasta. En este periodo, los equipos municipales de San Javier ejercieron el poder atendiendo a sus propios postulados ideológicos, ya fuesen conservadores o liberales, en cualquiera de las diferentes fracciones. Determinadas medidas no tuvieron otro fin que “castigar” la gestión del contrario; de ahí la temeridad con la que actuaron. En marzo de 1884, por ejemplo, el recién constituido ayuntamiento conservador acordaba la destitución del secretario y el médico titular.

En 1880 se funda el Comité Liberal-Conservador, formación que derivó en el Círculo Alfonsino, o lo que es lo mismo, el Partido Liberal-Conservador liderado por Manuel Medina Manzanares. Éste fue designado en febrero de 1884 alcalde tras el cambio político producido a nivel nacional. Algunos políticos municipales, caso de Severiano Zapata Sáez, cambiaron de militancia. De las filas liberales a las conservadoras en función de sus intereses personales.

235 Éste figuró en los anuarios desde 1879 hasta 1909 como comerciante de San Javier, con negocios de ultramarinos y tejidos, sombrerería, cosechero de aceites y de vinos, comercio de harinas y panadería.

**TABLA 24**  
**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE SAN JAVIER (1880)**

<b>Cargos</b>	<b>Nombres</b>
Presidente honorario	Francisco Melgarejo (uno de los más firmes baluartes del conservadurismo murciano)
Presidente efectivo	José María López Sojera
Vice-presidente	Marcelino Martínez Sánchez
Vocales	Joaquín Pascual Balibrea, Demetrio Giménez, Ramón Giménez Cerezo, José Conesa, Blas Conesa e Isidoro Zapata
Secretario	Domingo Tárrega

Fuente: *El Diario de Murcia*, 31 de diciembre de 1880.

Los conservadores se renuevan en enero de 1891, dando paso a gran número de individuos de la mano de su presidente. En esta reunión acuerdan un cierre de filas para luchar con todas sus fuerzas en las elecciones generales de 1 de febrero en apoyo de los candidatos por la circunscripción de Murcia, Cánovas del Castillo y González-Conde. Así quisieron expresar el reconocimiento del municipio por los favores recibidos. Los dos candidatos conservadores vencieron con amplitud de sufragios frente a los liberales Joaquín López Puigcerver y José Melgarejo en un contexto de anomalías propio del caciquismo político-electoral. San Javier estuvo a la altura de las circunstancias respaldando mayoritariamente a dichos políticos en los comicios. A éstos plantó una leve oposición el Comité Demócrata-Progresista que se había fundado a principios de diciembre de 1882, adhiriéndose por unanimidad a la política del duque de la Torre, el general Francisco Serrano y Domínguez.

**TABLA 25**  
**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DEMÓCRATA-PROGRESISTA DE SAN JAVIER (1882)**

<b>Cargos</b>	<b>Nombres</b>
Presidentes honorarios	Duque de la Torre, General López Domínguez José Gómez Díez (jefe provincial)
Presidente efectivo	Francisco Palacios Montoya <sup>236</sup> (falleció el 13 de mayo de 1897)
Vice-presidente	José Antonio Lorca Murcia
Vocales	Petronilo Albaladejo Martínez, Mariano Ballester Pérez, y Eleuterio Martínez Sáez
Secretario	Joaquín Pardo Moreno

Fuente: elaboración propia a partir de *Las Provincias de Levante* (Murcia), 22 de enero de 1891

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que los políticos de San Javier reprodujeron fielmente las tendencias ideológicas nacionales que surgieron después del Sexenio Democrático.

<sup>236</sup> Fue elegido en varias ocasiones concejal del Ayuntamiento de San Javier, entre 1872 y 1885.

### 6.3.1. Un municipio políticamente dividido entre los conservadores de Manuel Medina y los fusionistas de Joaquín Fernández

Durante la Restauración, los conservadores actuaron enérgicamente ante sus rivales liberales, acusándoles de cometer irregularidades durante el mandato municipal de éstos. Las corporaciones gestionadas por los liberales fusionistas entre 1881-1883 fueron penalizadas por la oposición. Prueba de ello fue la R.O. de 7 de abril de 1884 que dictaminaba que el depositario de los fondos municipales obtuvo el arriendo de los consumos sin haber constituido fianzas y el alguacil el servicio de alumbrado público sin cumplir el mismo protocolo. Igualmente, el libro matriz del padrón de habitantes sólo llegaba hasta el mes de noviembre de 1881, faltando las rectificaciones que debieron verificarse en los años sucesivos. Tampoco existían libros de actas de la Junta local de Instrucción Pública ni de visitas a los establecimientos del ramo; los libros de intervención se hallaban sin autorizar; y durante algunos meses se había gastado más de lo recaudado, sin expresar quién había suplido el exceso. Por último, se reveló que no constaba en el presupuesto la consignación del arbitrio sobre puestos públicos. El mandato del alcalde Joaquín Fernández fue puesto en tela de juicio a la llegada de los conservadores de Medina Manzanares. Éstos le responsabilizaron, junto a Manuel Candel, de los descubiertos en la recaudación de ciertos arbitrios durante los ejercicios de 1880-81 y 1881-82. Ante estos hechos, el gobernador civil ordenaría la suspensión del ayuntamiento el 10 de abril de 1884, coincidiendo con el relevo municipal.

La corrupción electoral fue el arma arrojadiza entre los dos grupos dinásticos de San Javier. Durante la convocatoria de comicios se inculparon entre sí de constituir las mesas antes de la hora, de rechazar a los compromisarios de los colegios “a viva fuerza” y de falsear las listas, entre otras reprimendas. El municipio vivió, sobre todo en el bienio 1884-1886, una enconada lucha entre estos dos bloques: los liberales-conservadores de Manuel Medina y los liberales-fusionistas de Joaquín Fernández. La inestabilidad se trasladó a la calle: en julio de 1884 se retaron en las inmediaciones del casino políticos de ambos grupos: “resulta que una noche, en que se dirigían siete amigos al casino de la villa, se encontraron á otros que salían de dicho centro, y se dijeron mutuamente: *Por ahí van los pillos de los conservadores*. Y éstos contestaron: *Pues ahí van los pillos de los constitucionales*. Y dicho esto, se dieron una tanda de bastonazos, de los que alguno conserva todavía indeleble marca, y se hicieron algunos disparos que también ocasionaron lesiones”<sup>237</sup>. Todos fueron absueltos al no ser identificados los autores de los supuestos disparos y haber sucedido el incidente en riña tumultuaria.

Tras la muerte de Alfonso XII el 25 de noviembre de 1885, el consistorio celebra sesión extraordinaria dos días después, decidiendo asistir el 14 de diciembre a las honras fúnebres que se oficiarían en la iglesia de la villa. Un día antes de su muerte, Cánovas y Sagasta habían firmado el Pacto del Pardo que instauraba el sistema del “turno pacífico” entre liberales y conservadores. Se iniciaba así la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena. Las elecciones generales de 4 de abril de 1886 fueron todo un ejemplo de manipulación electoral que daría el triunfo a la candidatura liberal, conforme a lo convenido. El cambio político restituyó al alcalde fusionista a finales de mayo de 1886. Tuvo que ser efectivo el turno recién creado, ya que la toma de posesión del nuevo consistorio de signo liberal se

237 BOPM, 11 de marzo de 1887.

consumó en un acto vibrante, “el de reconciliarse todos los representantes de los bandos encarnizados, y hasta los de las dos bandas de música; prometiéndose mutuamente el olvido de las respectivas ofensas, atropellos, etc. [...] De lo más horrible, feo y tonto que tiene la política bastarda, es el que personas honradas, parientes próximos, vivan en un pueblo pequeño, como San Javier, y vivan y se vean, sin tratarse ni saludarse años y años. Si esto ha concluido en San Javier, nos felicitamos de veras”<sup>238</sup>. Parecía iniciarse otro tiempo político, si bien este acuerdo nacional apenas se mantuvo en San Javier.

La disputa del poder municipal derivó en un cúmulo de venganzas políticas que salpicaron a todas las esferas de la administración vecinal entre 1884-88 al más puro estilo del caciquismo reinante en el país. Junto a Mula, Bullas y Murcia, San Javier figuró en la escala del fraude electoral y de las conductas de falta de higiene política. El 20 de octubre de 1887 la Audiencia Provincial celebra la vista de una causa en la que seis vecinos fueron procesados por falsificación electoral. Defensores y fiscal atribuyeron la querrela al enconado rencor que la política desataba en localidades pequeñas entre militantes de diferente signo. San Javier tuvo en el café de la calle Cartagena el lugar de conjura donde se cortaban “varios trajes hasta altas horas de la madrugada”<sup>239</sup>. La Corporación presidida por el alcalde fusionista fue acusada por sus opositores de transgresora de la legalidad y de mala gestión, particularmente en el reparto de consumos, puesto que, según éstos, favorecía a los grandes contribuyentes por su afinidad ideológica con el alcalde.

San Javier estuvo en el punto de mira de las críticas que le catalogaban como uno de los pueblos “en que las pasiones políticas han ocasionado más disturbios y desazones entre los vecinos afiliados á los dos partidos que más adeptos cuentan en él: el conservador y el fusionista [...] Mandando los conservadores, se echaban á la calle los músicos cuyo director era constitucional, y lo propio acontecía cuando se volvían las tornas y mandando éstos salía á la calle la banda conservadora. Por la cosa de menos monta se daban de testarazos siempre que la ocasión se prestaba”<sup>240</sup>.

La política enconada de liberales fusionistas y conservadores converge en el denominado *Pacto de San Javier* (1887), polémico por su artificialidad y fariseísmo, generalmente reprochado por su carácter leonino y moralmente reprobado por una gran parte de la plana conservadora provincial. El turno pacífico generó todo tipo de revanchas políticas. Ayuntamientos como el de San Javier fueron acusados de inmorales, dado que alcaldes, caciques y concejales explotaron su posición ajenos a la honradez que se pretendía aplicar. Todos cuantos rigieron la Corporación fueron miembros de una elite local o comarcal definida por su arraigo y su preeminencia. Desde que se refrendó el Pacto del Pardo el 24 de noviembre de 1885 por los líderes nacionales Cánovas y Sagasta, la alcaldía de San Javier fue ocupada con total escrupulosidad siguiendo el pacto de Estado. En la última década del siglo XIX se produjeron escisiones en el partido conservador, siendo las de Cartagena y San Javier las más sonadas, lo que llevó al diputado García Alix a intermediar en favor de una conciliación, arreglo que se conoció como *Lo del Zanjón de San Javier*, en alusión al gran pacto entre conservadores de distinta significación de este municipio. En el trasfondo de estas discordias anidaban las discrepancias a la hora de componer las candidaturas y la prioridad o primacía de unos miembros sobre otros.

238 *El Diario de Murcia*, 27 de mayo de 1886.

239 *El Diario de Murcia*, 4 de agosto de 1888.

240 *La Revista Murciana*, 5 de diciembre de 1886.

Los periodos de elecciones municipales activaron la espoleta de la confrontación. De ahí que los conservadores interpusiesen frecuentemente reclamaciones al reparto vecinal acordado por los liberales para cubrir el déficit presupuestario<sup>241</sup>. La alternancia en San Javier estuvo instalada en un contexto donde los dos grupos aspirantes al poder municipal hicieron todo lo posible por no entenderse jamás. Los mandatos de los alcaldes fueron relativamente cortos y en ocasiones interrumpidos por el Gobierno Civil como resultado de los débitos contraídos con la Diputación Provincial, caso de la corporación liberal-fusionista presidida por Ginés Martínez Fernández, que fue cesada el 31 de diciembre de 1889. Otras veces sufrieron el revanchismo los conservadores de Medina: en enero de 1893, el juez de instrucción del distrito de San Juan de Murcia procesó a dicho alcalde por supuestos abusos cometidos en las últimas elecciones provinciales<sup>242</sup>. Por su parte, la militancia liberal se debilitó tras la muerte en marzo de 1892 de Joaquín Fernández, su máximo representante. Los esfuerzos por recuperar la alcaldía no dieron sus frutos a pesar de la campaña de los diputados Puigcerver y Pulido en febrero de 1893.

### 6.3.2. La dinámica del "turno pacífico". El fraude electoral

En este clima político se celebran las elecciones generales del 3 de marzo de 1893. Los liberales fusionistas Ángel Pulido Fernández y José Melgarejo Escario obtienen una mayoría amplísima en San Javier, gracias al trabajo realizado en la campaña por Eduardo Pelayo Perea, médico y presidente del *Comité Liberal de San Javier*. Este grupo lo había presidido años atrás Luis Zapata Martínez, siendo vicepresidentes Severiano Zapata Sáez y Joaquín Sáez Barceló. Como vocales figuraron José M<sup>a</sup>. López Calahorra, Ramón Zapata Sáez, Eduardo Pelayo Pérez, Juan Martínez Campos, Gregorio Sáez Fernández, Pedro Sáez Barceló, Isidoro Zapata Jiménez, Miguel Sáez Sánchez, Francisco Sáez Barceló, José M<sup>a</sup>. Gallego Zapata, José M<sup>a</sup>. Jiménez Martínez, José M<sup>a</sup>. Jiménez Mateo, Miguel Pardo Moreno, José M<sup>a</sup>. Sánchez Ríos, Juan Montesinos Ballester, José M<sup>a</sup>. Sáez Conesa, Leonardo Jiménez García, José Espin Roca, Antonio Zapata Martínez, Eugenio Zapata Castejón, José Albaladejo Zapata, Gregorio Albaladejo Zapata, Petronilo Albaladejo, Mariano Ballester, Juan Sáez Conesa, José Zapata Meroño y Joaquín Pardo Moreno.

El Partido Liberal de San Javier se recompuso a principios de julio de 1896. El líder nacional Castelar y su familia frecuentaban la hacienda del poeta Ramón de Campoamor, desde donde el dirigente efectuaba visitas de corte político y popular a localidades cercanas: el 15 de agosto de 1876 acudió a la fiesta de Los Alcázares<sup>243</sup>, irradiando eficazmente el ideario de la formación.

241 Fue habitual el recurso de alzada entre las clases pudientes, caso del promovido en 1887 por José María Barnuevo y otros, solicitando la nulidad del acuerdo municipal por el que los incluía en el reparto vecinal, a pesar de su cualidad de forasteros (AGRM: ES.30030.AGRM/4 / Diputación Provincial de Murcia > 4.1. / Área de Gobierno (1820-1982) > 4.1.3. / Comisión Provincial (1870-1931) > 4.1.3.3 / Dictámenes evacuados al Gobernador Civil: Recursos de alzada (1882-1925) > DIP,435/49).

242 *El Eco de Cartagena*, 23 de enero de 1893.

243 *La Correspondencia de España*, (Madrid), 16 de agosto de 1876.

**TABLA 26**  
**CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO LIBERAL DE SAN JAVIER (1896)**

<b>Cargos</b>	<b>Nombres</b>
Presidentes honorarios	Práxedes Mateo Sagasta, Joaquín López Puigcerver y José Esteve y Mora
Presidente efectivo	Eduardo Pelayo y Perea
Vice-presidentes	José María López Calahorra y José Tárraga López
Vocales	Ignacio Mercader Romero, Juan Sáez Conesa, Juan Montesinos Ballester, Juan Sánchez Rivera, Miguel Sáez Sánchez, Francisco Abellán Alonso, Pedro Sáez Barceló, Manuel Sánchez Egea, Antonio Pardo Giménez, Antonio Navarro Tudela, Juan Martínez Zapata, Francisco Cuenca Martínez, Gregorio Sáez Fernández, Mariano Ballester Pérez, Teodoro Delgado Delgado, Juan Pardo Lorca, Antonio Tárraga Murcia, Mariano Giménez Cerezo e Higinio Ibáñez Gómez
Secretarios	Gerónimo Tárraga Zapata y Andrés Pihalup Gil

Fuente: *Las Provincias de Levante* (Murcia), 9 de julio de 1896.

Las municipales del 12 de mayo de 1895 favorecen a los conservadores que suman siete concejales por uno liberal (Joaquín Sáez Barceló) y otro republicano (Antonio Martínez Ibáñez). El todopoderoso jefe del partido, Manuel Medina, se aupaba al sillón municipal por cuarta vez en el periodo 1875-1895, apoyado por José Bueno Martínez, Narciso Caballero Briones, Joaquín Fernández López, Felipe Fernández Pardo, José Zapata Giménez y Javier Meroño Giménez. El alcalde saliente, Pedro Sáez Barceló, antes de dejar su cargo proyectó una plaza de abastos, que fue licitada y adjudicada el 17 de mayo de 1895 a Antonio Martínez Díaz por la cantidad de 2.895 pesetas. Tanto en los comicios municipales, como en los generales, no faltó un clima de mentira y farsa, dado que el procedimiento electoral estuvo viciado con trampas y amaños, audacias y falsedades. El 9 de mayo de 1897 tiene lugar la renovación parcial del consistorio, repartiéndose equitativamente las seis vacantes entre conservadores y liberales. Los republicanos moderados de José Perpén Yelmas —hijo de José Perpén Ródenas y Josefa Yelmas Rubio— no acudieron a la cita. El 2 de noviembre dimitía Medina, beneficiando a la nueva mayoría liberal liderada por el flamante alcalde José Tárraga López.

Habían confluído varios factores en la renuncia del incombustible Medina; entre otros, el asesinato de Cánovas del Castillo —ocurrido el 8 de agosto—; la reestructuración del partido conservador, liderado ahora por Francisco Silvela; la crisis económica del municipio y el deterioro institucional y carismático del bloque de Medina. A esto se sumó una rápida enfermedad que le causa la muerte el 9 de octubre de 1900. El jefe de los conservadores de San Javier durante 40 años fue reconocido como “un político batallador y consecuente y hombre de voluntad poderosa que gozaba de efectivos prestigios dentro de la comunidad de su propio partido. Tenía la lealtad como condición típica de su carácter, poseyendo verdadero sentido práctico para cuanto se refiriese á los asuntos electorales. Fue querido de los suyos y siempre respetado por los adversarios, que no podían menos de reconocer en él al

hombre diestro y curtido en la lucha”<sup>244</sup>. Los conservadores quisieron renovarse siguiendo la doctrina silvelista de moralidad política, reforma municipal y regeneracionismo desde arriba, con José Valcárcel Pérez al frente.

**TABLA 27**  
**REORGANIZACIÓN DEL COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE SAN JAVIER.**  
**LOS DENOMINADOS SILVELISTAS (1897)**

<b>Cargos</b>	<b>Nombres</b>
Presidentes honorarios	Francisco Silvela, Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Corvera y Ángel Guirao y Girada
Presidente efectivo	José Valcárcel Pérez
Vice-presidentes	Demetrio Giménez Cerezo y Julián Martínez Egea
Vocales	Francisco Gómez Mateo, José Giménez Escudero, Hegidio Gómez Aranda, Felipe Mateo Escudero, Bibiano Mateo Escudero, Joaquín Giménez Cerezo, Juan Barceló Marcos, Jacinto Perea Fernández, Mariano Martínez Egea, Rosendo Mercader Escudero y Ángel Perea Martínez.
Secretarios	Rosendo Tárrega Zapata y Antonio Tárrega Sánchez

Fuente: *El Diario de Murcia*, 3 de noviembre de 1897.

En la composición del bloque silvelista también figuraron Antonio Tárrega Murcia y José Valcárcel Giménez. Finalmente, los conservadores de San Javier se escindieron en dos grupos, *silvelistas* y *romeristas*, como ocurriera a nivel nacional. Los seguidores de Romero Robledo —calificado de “cacique de caciques”, orquestador del fraude electoral— se organizaron en torno a Joaquín Fernández López, siendo miembros destacados de esta formación ultraconservadora, Pascual Sánchez Sánchez, Antonio Conesa García, Marcelino Martínez Ballester, Joaquín Fernández Martínez, Domingo Tárrega Páez, Juan Martínez Campos, Francisco Martínez Fernández y José Fernández López.

A finales del siglo XIX, la estructura política de San Javier la formaron los grupos conservadores mencionados y los restos del canovismo liderado por Manuel Medina Manzanares. A éste se les unieron su primo Joaquín Garrigós López, Narciso Caballero Briones, Javier Meroño Giménez, José Zapata Giménez, Fernando Zapata Giménez, Antonio Sánchez Egea, José María Tárrega Zapata, Joaquín López Pasaut, Francisco Pardo Avilés, Manuel Martínez Juan, Ramón Zapata Sáez y Joaquín Ríos Murcia. Enfrente, los *fusionistas* de Eduardo Pelayo Perea con Miguel Sáez Sánchez, Bartolomé Paños Martínez, Antonio Díaz, Joaquín Pardo Moreno, Miguel Pardo Moreno, Joaquín Montesinos Ballester, Gerónimo Tárrega Zapata, José Tárrega López, Antonio Navarro Tudela, Mariano Giménez Cerezo, Demetrio Giménez Cerezo, Julio López Pasaut, Andrés Pihalupt, Juan Carrasco Delgado, Martín Pardo, Francisco Cuenca Martínez, José María Cuenca García, José María Navarro Martínez, Gregorio Gómez Giménez, Francisco Pardo Martínez, José María Sánchez Ríos, Francisco Sánchez García, Francisco Ros Egea, Agustín Giménez Lucas y Fulgencio Pérez Martínez. El jefe de los liberales había emparentado con los Pardo More-

244 *Heraldo de Murcia*, 11 de octubre de 1900.

no (Joaquín y Miguel), tras las nupcias con su hermana Emilia. También tuvo cabida un grupo de independientes compuesto por Pablo Moreno López, Antonio Conesa Rosique, Federico Tudela Cachá, Eduardo Marcos y Guillermo Pardo, entre otros.

Tras el turbulento periodo de 1875 a 1892, la política sanjaviereña entró en un engañoso ciclo de concordia. A partir de los comicios generales del 27 de marzo de 1898, la lucha electoral la protagonizan conservadores, liberales y *romeristas*. El fraccionamiento del conservadurismo condujo el 3 de abril de 1898 a su renovación, ahora como Unión Conservadora, cuya junta provincial presidirá Antonio García Alix. En ella figuraron Severiano Zapata Sáez y Manuel Medina Manzanares. La connivencia entre Medina y García Alix le reportó al primer edil de San Javier protección y hegemonía y al diputado prestigio y autoridad. Lo prueba el acuerdo municipal de 15 de mayo de 1900, siendo alcalde Severiano Zapata Sáez, de dar el nombre de *Plaza del Excmo. Sr. D. Antonio García Alix* a la glorieta donde se localizaba la casa del reputado político que acababa de estrenar un mes antes la cartera del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Esta formación quiso conservar la estructura caciquil y competir frente a las nuevas tendencias reformistas que pretendían abolir los vicios del sistema de turnos. Por su parte, los liberales se hallaban en fase de renovación tras el giro producido a nivel nacional con la conjunción Romero-Weyler-Sagasta. Ésta no fue del agrado de los *fusionistas* de San Javier, opuestos abiertamente al jefe provincial de los *romeristas*. A principios del siglo XX, el partido liberal de la circunscripción de Murcia volvió a coger impulso tras la muerte de Sagasta y la celebración de la asamblea del 27 de febrero de 1903. Eduardo Pelayo continuó encarnando los intereses de dicha formación en San Javier, mientras se designaba candidato para las elecciones generales a Miguel Giménez Baeza. Al otro lado, los conservadores sumaron un nuevo activo, Juan de la Cierva y Peñafiel —entonces Director General de Registros— que fue presentado como «la panacea de la regeneración de la patria»<sup>245</sup>.

El fraude electoral en la demarcación de Murcia volverá en los comicios generales de 16 de abril de 1899. A los interventores rivales del conservadurismo se les prohibió violentamente la entrada a los colegios electorales, entre otras coacciones y atropellos. San Javier no fue una excepción. El gobernador civil, Juan Campoy Márquez, decidió nombrar delegado de su autoridad al inspector de orden público de Cartagena, Soto y Pedreño, con la misión de detener a las personas sospechosas y extrañas. La misma autoridad dispuso que en Pinatar la guardia civil y carabineros se dedicasen a análogo servicio, mientras al alcalde de La Unión, Jacinto Conesa, se le encomendaba tutelar la elección en San Javier, Pinatar y Pacheco. Esto hizo que la guardia civil fuese denunciada por los liberales de estar al servicio de los manejos electorales. Según el sistema de turnos pacíficos, correspondía gobernar a los conservadores tras la caída el 4 de marzo de 1899 del gobierno liberal de Sagasta, aunque este motivo no fue suficiente para que remitiesen las protestas de falseamiento por parte de los liberales<sup>246</sup>. El candidato liberal Ezequiel Díez y Sanz de Revenga denunció en el Ayuntamiento de San Javier que al firmar los interventores de una sección el recibo de su nombramiento, se les quiso obligar a suscribir las actas en blanco, calificando

245 *El Correo de Levante* (Murcia), 17 de marzo de 1903.

246 Véase el contexto general de la práctica política del sistema del turno pacífico en la provincia de Murcia, en SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier: *Caciques murcianos: la construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910)*, Universidad de Murcia, 2001.



*Antonio García Alix, jefe del partido conservador de Murcia, elegido diputado a Cortes entre 1886 y 1910. Fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1900 y 1901. Personaje muy unido a San Javier, donde poseía la regia casa de la Generala. (www.todocoleccion.net)*

lo ocurrido de grosero, injusto, nulo y falso amaño realizado por los caciques, los cuales agotaron el censo, repartiéndolo entre los candidatos ministeriales<sup>247</sup>.

En las elecciones generales de mayo de 1901 los interventores ministeriales y *romeristas*, en unión del presidente, repartieron el censo siguiendo instrucciones de los caciques. Tras el triunfo de la “candidatura del pacto”, José Maestre citó a la clase política de Murcia, Cartagena y comarca del Mar Menor en el merendero de la *Ezequiela*, situado en las Salinas de San Pedro del Pinatar<sup>248</sup> para demostrar la fortaleza del nuevo consenso. Compartieron mesa con la elite provincial conservadora los liberales sanjavierenses Eduardo Pelayo, José Perpén, Joaquín Pardo y José Arenas. Esta ostentación de poder no impidió que Bernardino de Melgar Abreu, marqués de Benavite —uno de los candidatos derrotados del Partido Liberal Conservador liderado por el duque de Tetuán, Carlos Manuel O’Donnell—, impugnase ante la Comisión de Actas del Congreso los resultados electorales de la circunscripción de Murcia, protestando de las falsedades en las actas de San Javier: “ni ha habido elección, ni mesas, ni nada; todo quedó reducido al cumplimiento del dichoso *pacto*”<sup>249</sup>.

Un notable cambio se produce el 11 de abril de 1901 con la llegada del liberal Juan Sánchez Rivera a la alcaldía de San Javier y los ediles José Tárraga López, Antonio Zapata Albaladejo, José Antolinos Aguilar y Joaquín Pardo Moreno (secretario). Cesaron, respectivamente, Severiano Zapata Sáez, José Antolinos Aguilar, Isidoro Zapata Giménez, Antonio Zapata Albaladejo y Joaquín Pascual Balibrea. También lo hizo en su cargo de alguacil Miguel Zapata Sánchez, siendo nombrado en su lugar Antonio López Narejos. Como car-

247 *Heraldo de Murcia*, 20 de abril de 1899.

248 *Las Provincias de Levante*, 22 de mayo de 1901.

249 *Heraldo de Murcia*, 29 de junio de 1901.

tero figuró Miguel Gallego Zapata<sup>250</sup>. En el organigrama municipal se incorporan a partir del 15 de septiembre de 1874 jueces y fiscales. Estos funcionarios alcanzaron una gran influencia social y política, ya que muchos de ellos fueron hombres fuertes de los partidos dinásticos, llegando a dirigir concejalías y presidir en determinadas fases el consistorio.

**TABLA 28**  
**JUECES Y FISCALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JAVIER (1874-1930)**

<b>Años</b>	<b>Nombre del juez</b>	<b>Años</b>	<b>Nombre del fiscal</b>
1872-74	Manuel Medina Manzanares	1872-74	Rosendo Tárraga Sánchez
1874-75	José Sáez Barceló	1874-75	José María López
1875-77	Rosendo Tárraga Alarcón	1875-77	Manuel Valcárcel Fernández
1877-79	Joaquín Pascual Balibrea	1877-79	---
1879-81	Marcelino Martínez Sánchez Secretario: Joaquín Garrigós López	1879-81	José Martínez Sánchez
1883-85	Domingo Tárraga Sánchez Secretario interino: Manuel Candel	1883-85	José Sáez José Valcárcel Pérez Secretario: Joaquín Garrigós López
1885-87	Fernando Martínez Sánchez	1885-87	José Conesa García Secretario: Manuel Candil
1887-89	Domingo Tárraga Sánchez	1887-89	José Conesa García Secretario: Joaquín Ríos
1891-93	José Tárraga López	1891-93	Manuel Garrigós López
1893-95	Miguel Pardo Moreno	1893-95	Severiano Zapata Secretario: Joaquín Garrigós López
1895-97	Fernando Martínez Sánchez	1895-97	José Tárraga López
1897-98	Fernando Zapata	1897-99	Manuel Martínez Juan Secretario: Pascual Ferrer Joaquín
1899-1901	Fernando Martínez Sánchez	1899-1900	Manuel Martínez Juan Secretario: Pascual Ferrer Joaquín
1901-1903	José María Sánchez Ríos Antonio Pardo Jiménez (suplente)	1901-1903	Marcelino Martínez Ballester Secretario: Julio López Pasant

<b>Años</b>	<b>Nombre del juez</b>	<b>Años</b>	<b>Nombre del fiscal</b>
1903-1920 José Valcárcel Pérez 1910-1911 1920		1903-1909	Antonio Zapata Martínez Secretario: Julio López Pasant
		Juan Martínez Campos Miguel Pardo Moreno (suplente)	
		Germán Cabezas López Secretario: Agustín Moreno Ros	
1924-1927 Antonio Reyes Terrón (teniente de carabineros retirado, fallece el 22-I-1927), juez titular Severiano Zapata Meroño, suplente (1928-1930) Agustín Moreno Ros, juez titular Francisco Zapata Sánchez, suplente		1928-1930	Antonio Conesa Jiménez, titular Ángel Marín Fernández, suplente
Junio 1930 Agustín Moreno Ros, juez titular José Valcárcel Pérez, suplente		Junio 1930	Ángel Marí Fernández, titular Francisco Jiménez Campillo, suplente

Elaboración propia a partir de BOPM (1874-1881), anuarios y prensa provincial.

Los notarios forman parte de la estructura judicial. Sustituyen a los escribanos y ejercen su oficio en las notarías como garantes de la seguridad jurídica privada. Los más significados fueron Francisco Guerrero (1869-1882) y Andrés Martínez, nombrado a finales de 1882. En la última década del siglo XIX, Julio Martínez Fernández (1889-1896) y Eduardo Marcos Rodríguez (1896-1908), y en el primer tercio del siglo XX, además de este último, Conrado Faus Escrivá, Pedro Espinosa, Rodolfo Espinosa Bueno y Antonio Fresneda Barrera<sup>251</sup>.

## **7. LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN EN SAN JAVIER (1902-1930)**

### **7.1. Inestabilidad política, conflictividad social y progreso de la clase media**

Durante la monarquía de Alfonso XIII, el consistorio de San Javier siguió en manos de los grupos dinásticos: conservadores y liberales.

<sup>251</sup> Véase Archivo General Región de Murcia: ES.30030.AHP/24 / Notariado de la Provincia de Murcia (1450-1917). > 24.033. / Notarías de San Javier (1869-1917).

**TABLA 29**  
**ALCALDES DE SAN JAVIER DURANTE EL REINADO DE ALFONSO XIII**  
**(1902-1923)**

(I-1902 a 15-II-1903) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b> (juez municipal entre 1885-87; 1895-97 y 1899-1901)
(II-1903 a 1-X-1905) Liberal	<b>José Antolinos Aguilar</b>
(1-X-1905 a 8-XI-1908) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b> (por renuncia del anterior) Secretario: Joaquín Pardo Moreno
(XI-1908 a 1-VI-1909) Conservador	<b>Marcelino Martínez Ballester</b> (accidentalmente) (fiscal municipal entre 1901-1903)
(VI-1909 a 1-I-1910) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
(I-1910 a 1-I-1914) Liberal	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>
(I-1914 a 31-V-1914) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
(VI-1914 a X-1915)	<b>José Antonio Lorca Pardo</b> (accidentalmente)
(X-1915 a I-1916) Conservador	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
(I-1916 a I-1918) Liberal	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>
(I-1918 a 1-IV-1920) Conservador	<b>Francisco Zapata Sánchez</b> Primer teniente de alcalde: José Páez Lorca (asume accidentalmente la alcaldía en enero de 1920)
(IV-1920 a 1-IV-1922) Conservador	<b>Marcelino Martínez Ballester</b> Secretario: Eduardo Pardo
(IV-1922 a 7-XII-1922) Conservador	<b>Ceferino Ferro López</b> (Capitán retirado de Infantería de Marina) Dimite por su delicado estado de salud. Interinamente ocupó la alcaldía Miguel Gallego Zapata, administrador de José M <sup>a</sup> Barnuevo.
(XII-1922 a 1-X-1923) Conservador	<b>Miguel Gallego Zapata</b>

Elaboración propia a partir de AMSJ, Actas capitulares (1902-1923) y MARTÍNEZ ALFONSO, M.A.: El siglo XX en el municipio de San Javier, Ayuntamiento de San Javier, 2003.

Este etapa se inicia con la pugna política provincial entre los dos halcones del conservadurismo: Juan de La Cierva y Antonio García Alix. Los hermanos de la Cierva (Juan e Isidoro) estuvieron muy ligados a San Javier donde solían pasar la temporada estival. Además les unían una estrecha amistad con José Maestre. Éste y Justo Aznar simbolizaron el poder de la derecha en Cartagena, siendo el primero jefe de los conservadores y máximo cacique ciervista de la ciudad. La mayor parte de los alcaldes de este periodo en San Javier fueron pequeños y medianos hombres de negocios: comerciantes de productos derivados de las encañizadas; propietarios de ultramarinos y tiendas de comestibles, mercerías, panaderías, ferreterías y quincallerías; cosecheros y almacenistas de vinos y tratantes de ganados, entre otras ocupaciones. Todos constituyeron una *petite bourgeoisie* afín al catolicismo social que supo unir sus negocios al poder que les confería el sillón municipal.

Las municipales de finales de abril de 1909 proclaman tres concejales conservadores y uno liberal en aplicación del artº. 29 que había introducido la Ley electoral de 1907, “esto es, la elección sin votación de una gran parte de los elegidos por el procedimiento de la distribución del poder entre los partidos” (Martínez Cuadrado, 1983: 44). En diciembre de 1909 corresponden tres concejales liberales e igual número de conservadores. En noviembre de 1911 volvía a aplicarse el citado artículo, resultando investidos dos ediles liberales y cuatro conservadores. La crisis del sistema electivo se forjaba a primeros de marzo de 1914 con ocasión de los comicios generales.

La farsa del sufragio consiguió el desánimo general, demostrando “que ni uno ni otro bando tiene arraigo en la opinión y que triunfa el que más determinadamente ha estudiado el Censo y cuenta con unos cuantos votantes que se elevan a la potencia ejerciendo la *soberanía* del sufragio en todos los colegios [...] Les basta con tener el apoyo del *Poncio* y con la amenaza por enseña y la coacción por cifra de combate, se pactan arreglos, se distribuyen los censos sin tener en cuenta la ley del sufragio”<sup>252</sup>. Siguiendo el efecto general, San Javier prefirió a los candidatos conservadores Isidoro de la Cierva y Peñafiel y Ángel Guirao Girada. Otras veces aportó compromisarios para las elecciones de senadores. En la celebrada el 21 de marzo de 1914 figuran por este municipio el médico José María Pardo López y José Antolinos.

El conservadurismo militante en Cartagena tuvo su prolongación en la Juventud Conservadora de San Javier, que formó parte de la federación provincial constituida el 19 de noviembre de 1916 tras el acto celebrado en el Teatro Romea de Murcia. En su junta central fue tesorero José María Pardo. El triunfo conservador en la provincia en las elecciones generales del 24 de febrero de 1918 se interpretó como una muestra de fuerza y cohesión frente a agrarios, reformistas, republicanos, socialistas y demás elementos de izquierdas. San Javier expresó su afinidad con los conservadores apoyando a los candidatos murcianos Ángel Guirao y Emilio Díez de Revenga. La derecha murciana se encontraba en plena euforia tras el pacto con los liberales. El objetivo estaba claro para la coalición monárquica: hacerse con el triunfo en la nueva convocatoria de primeros de junio de 1919. Dicha alianza estuvo representada por Díez de Revenga, Juan de la Cierva Codornú y Teodoro Danio (*romanonista*), candidatos que obtuvieron de forma rotunda la victoria en San Javier, dando por sentada la hegemonía murciana de la candidatura *ciervista* y *romanonista* frente a *datistas* y *albistas*.

Por su parte, los comicios municipales de 1918 aupan como concejales a José Páez Lorca, Pedro López, Francisco Meroño y Antonio Sánchez. El tan discutido artº. 29 sirvió para elegir concejales en 1920 en la mayoría de los pueblos de la provincia, siendo proclamados en San Javier seis nuevos concejales, tres *ciervistas*, dos reformistas y un *agrario*<sup>253</sup>. Dos años después (febrero 1922), el turno les corresponderá a tres *ciervistas* y otros tantos independientes. En San Javier fue José Perpén Yelmas el representante del Partido Reformista de Melquíades Álvarez hasta su disolución en mayo de 1924. El Círculo Instructivo Republicano, adscrito al Partido Republicano Radical de Lerroux, constituido el 23 de abril de 1910 —casi a la par que el de Mazarrón— fue el referente de la izquierda política moderada. Esta sociedad sirvió de plataforma para llevar a cabo sus aspiraciones políticas. Su reglamento fue suscrito por Eduardo Pardo Montesinos y aprobado por el Gobierno Civil en abril de dicho año.

252 *El Liberal de Murcia*, 9 de marzo de 1914.

253 *El Tiempo* (Murcia), 3 de febrero de 1920.

**TABLA 30**  
**JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO**  
**DE SAN JAVIER**

<b>Cargos</b>	<b>Nombres</b>
Presidentes honorarios	Galdós, Lerroux, Soriano y Martín Castillo (concejal republicano de La Unión)
Presidente efectivo	Diego Castejón Hidalgo
Vice-presidente	José Perpén López
Secretario	Mauricio Perpén López
Vicesecretario	Antonio Gómez Ríos
Tesorero	Arturo Conesa Giménez
Contador	Francisco Mercader Gómez
Vocales	Antonio Pardo Montesinos, Agustín Rubert y Rubert, Guillermo Romero García, Ginés Infantes Pérez, Antonio Fernández Sánchez y D. José López Penalba.

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Liberal de Murcia*, 16 de mayo de 1910.

Esta formación celebró un mitin el 29 de junio de 1910 en el que intervinieron figuras destacadas de la Juventud Rebelde de La Unión. Un año después se constituyó un Comité Republicano Radical que eligió como presidentes honorarios a Alejandro Lerroux y Miguel Rivera. Fue presidente efectivo Diego Castejón Hidalgo; vicepresidente Antonio Pardo *Puche*; secretario Mauricio Perpén López; y como vocales Arturo Conesa Jiménez, Ginés Infantes Pérez, Antonio Martínez Pérez, Francisco Mercader Gómez, Antonio Rubio Sáez y José Fernández Sánchez<sup>254</sup>. Días después del advenimiento de la II República se transformó en Centro Radical Socialista de San Javier, fuertemente anticlerical, constituyendo una opción de izquierdas con incentivos ideológicos provenientes de la socialdemocracia.

Maestre instauró la costumbre de citar a la prensa provincial en su finca *Ezequiela* para hacer campaña política y obsequiar a los reporteros con una comida que se hizo habitual. Su notoriedad fue incuestionable. A raíz de su nombramiento en 17 de abril de 1919 como ministro de Abastecimientos del gabinete de Antonio Maura, el Ayuntamiento de San Javier se volcó en su homenaje: “los balcones ostentaban colgaduras, las campanas fueron echadas al vuelo. Y entre el alegre repiqueo y el clamor bullicioso de la muchedumbre, la bondadosa excelentísima señora doña Obdulia Zapata de Maestre tuvo para todos frases de sincero e íntimo agradecimiento”<sup>255</sup>. Entre la tarde del domingo 27 de abril y la noche del 30 continuaron los festejos en su honor, a la concurridísima verbena siguieron los fuegos artificiales, concierto musical en el teatro a cargo de la banda del regimiento de Infantería de Marina de Cartagena y baile en el Casino. A su efímero cargo ministerial le siguió el de Gobernador del Banco de España el 19 de marzo de 1921. San Javier volvía a rendir honores a su “esclarecido patricio”, “gloria de la Sindicación Católico-Agraria”, al ser designado ministro de Fomento el 14 de agosto de 1921.

<sup>254</sup> *El Liberal de Murcia*, 29 de junio de 1911.

<sup>255</sup> *El Liberal de Murcia*, 22 de abril de 1919.

Una aguda oleada migratoria en España, principalmente en la región levantina, caracterizó al primer tercio del siglo XX. Cientos de obreros salieron por los puertos de Almería, Alicante y Cartagena con destino preferente a las repúblicas americanas. La comarca del Mar Menor no escapó a esta ola, máxime cuando los problemas laborales de la cuenca minera de La Unión afectaron a un amplio sector de la población de San Javier empleado en la minería. Esta crisis acarrió situaciones de hambre que avivaron la creación de cooperativas. En el Gobierno Civil se registraba el 6 de octubre de 1901 el reglamento de la *Sociedad Cooperativa Prosperadora de labradores de Roda*, que proyectó abastecer a los socios de géneros de consumo —fue disuelta el 14 de abril de 1909—, y el de la *Liga de vecinos de Pacheco y San Javier* (julio, 1903). El creciente malestar estuvo probablemente detrás del atentado con arma de fuego sufrido por el alcalde José Antolinos Aguilar a primeros de diciembre de 1904, del que resultó ileso.

La sequía y la paralización de las faenas agrícolas y explotaciones mineras, desataron un gravísimo conflicto social, sobre todo en Pacheco y San Javier. Fue de tal magnitud la miseria de los jornaleros que las autoridades municipales no tuvieron otro remedio que interceder ante el gobernador civil y diputados en marzo de 1910 para que se construyeran caminos vecinales que paliasen la situación; caso de los caminos de Pacheco a San Javier y de Pacheco a Los Alcázares. A los obreros agrícolas de Sucina se les prometió la terminación de la carretera desde Los Porches a San Javier después de manifestarse pacíficamente el 2 de febrero de 1912. Dos años después, tal escenario se extiende a San Javier y El Algar. Delegaciones de los tres pueblos visitaron al diputado Isidoro de La Cierva en demanda de trabajo, insistiendo en la culminación de la carretera de Puente Nuevo a Balsicas y a San Javier. Al frente de estas embajadas estuvieron cuatro representantes de Sucina; por San Javier el alcalde José Antonio Lorca y Severiano Zapata Cuenca; y por El Algar Joaquín Luengo Rosique<sup>256</sup>. Torre Pacheco sufrió idéntica crisis inducida por la sequía y los efectos de las heladas en la floración de los almendros, “y como si fuese poco, los sucesos de La Unión [la huelga general del 7 de marzo] han dejado sin trabajo á más de seiscientos obreros de esta villa, que, como es natural, han afluído á su punto de origen, haciendo extraordinariamente difícil y peligrosa la situación”<sup>257</sup>.

Más de 12.000 obreros se manifestaron en la cuenca minera por la mejora de sus condiciones de trabajo el 3 de marzo 1916, en un claro anticipo de la trágica huelga general de días posteriores. Lorenzo Alonso, uno de los oradores del mitin del Llano del Beal señaló como parte del origen de este conflicto la pesca llamada de la *mamporra* (sic)<sup>258</sup>, consentida por las autoridades de Marina. Los mineros pidieron su supresión, provocando la protesta enérgica de una numerosa comisión de obreros pescadores y patronos de pesca de San Javier.

Las 25 mamparras del distrito marítimo de Pinatar habían recaudado en tan solo dos meses (enero-febrero de 1916) cerca de 25.000 pesetas mensuales cada una de ellas: “las que han ingresado, o mejor dicho, repartido entre Pinatar, San Javier, Pacheco, Pilar de la Horadada, Mirador y no pocos de la huerta de Murcia y Orihuela [...] Basta estar en el sitio llamado el Mojón a las horas de traer los barcos de la mamporra (sic) el pescado

256 *El Tiempo* (Murcia), 20 de septiembre de 1914.

257 *El Tiempo* (Murcia), 10 de marzo de 1916.

258 Entendemos que se refería este vocablo a la mamparra, pesca que se realizaba colocando una luz en una embarcación alrededor de la cual se desplegaban las redes.



Cientos de trabajadores del municipio de San Javier fueron empleados en la vecina cuenca minera de Cartagena-La Unión: mineros de La Grajuela (1907). (AMSJ)

cogido en la noche anterior y aquella madrugada para darse idea exacta de esta pesquera y el bien que reporta. Pasan de novecientas personas las que todos los días de pesquera se congregan en el indicado sitio; formando agrupaciones para fiscalizar y después pujar los mejores ranchos del sabroso salmonete y calamar los unos; acaparadores en grande y pequeña escala para su exportación a las poblaciones y pueblos del interior otros; y los más, esa clase menesterosa, el pobre obrero, que debido a la desbastadora (sic) y pertinaz sequía de nuestros campos se halla en la actualidad falto de trabajo y recursos, concurre a la playa seguro de que no ha de faltarle el sustento de su numerosa y necesitada familia, bien empleándose en el lavado de pescado o en el embase (sic) en cajas de madera; faena esta última, que le está recomendada a las mujeres”<sup>259</sup>. El recurso a la mamparra desmovilizaba a cientos de obreros de las minas procedentes de la comarca del Mar Menor que acudieron a esta pesquera en vez de sumarse a las movilizaciones.

El sindicalismo de clase surge en San Javier en momentos de grandes apuros. Se asiste al nacimiento de dos sociedades obreras que atraen a un buen número de afiliados. Por un lado, *La Constancia de obreros agricultores y similares*, integrada en la U.G.T. Poco sabemos de su actividad, a excepción de su compromiso con el sindicalismo obrero. Una comisión formada por su presidente José Escudero, el secretario Ginés Zapata, y Santiago Griñán, en representación de 407 afiliados, mostraron públicamente su adhesión a los miembros del comité de huelga —Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit—, presos en la cárcel de San Antón de Cartagena tras la huelga general de agosto de 1917<sup>260</sup>. En marzo del mismo año se registraba en el Gobierno Civil el reglamento de la sociedad *El Porvenir*, do-

259 *El Liberal de Murcia*, 1 de abril de 1916.

260 *El Liberal de Murcia*, 3 de noviembre de 1917.

miliada en Los Narejos, y el 30 de abril de 1918 se fundaba la Juventud Socialista Obrera *Ideas Avanzadas*, integrada en la Federación de Juventudes Socialistas junto a *Juventud Nueva Aurora* del Llano, *La Progresiva* del Gorguel, *Iluminada* de Los Belones y *Juventud Socialista 1ª de Mayo* del Algar. La defensa de la clase obrera era vital en unos momentos de miserables condiciones de vida y de trabajo. A la carestía de las subsistencias se sumó el alza de los precios de las prendas de vestir y el calzado. De ahí que las Juventudes Obreras Socialistas de toda la provincia se uniesen para poner coto a tal situación.

El problema de las subsistencias fue asumido por una Junta Provincial que trató de ordenar los precios de los artículos básicos. Por su parte, las juntas locales municipales quedaron facultadas para disponer otras medidas. La lucha sindical se centró en la rebaja de los productos de primera necesidad y en exigir la prohibición de toda exportación hasta que no se asegurase el suministro de la provincia a precios moderados. Empresarios como Zapata y Cabezos<sup>261</sup>, José Pérez Delgado, viuda de Juan Ros, viuda de Carlos Zapata, y Petronila Zapata, a pesar de la carestía se afanaron por surtir al municipio de los productos más solicitados, caso del arroz y harinas. Dada la gravedad de esta crisis, especialmente durante los años de la I Guerra Mundial, todos los pedidos se tramitaron vía Gobierno Civil. Entre 1918 y 1920 se presenta otro grave conflicto ante la escasez de harina en toda la provincia que provocará la intervención del Estado para poner freno a la especulación de fabricantes, comerciantes y panaderos.

La falta de harinas provoca en San Javier el 6 de agosto de 1918 una manifestación de 300 vecinos ante el ayuntamiento. Muchos envíos se suspendieron, caso del pedido de Severiano Zapata que fue reexpedido a Madrid a su llegada a la estación de Alcázar. El Gobierno al incautarse de los vagones de harinas los abonaba al consignatario al precio de tasa, evitando los precios elevados en las fábricas. Indudablemente, las fábricas de la provincia no rendían cantidad suficiente para el abastecimiento. Sirva de ejemplo la fábrica de Magro en Cartagena. Ésta producía 160 sacos diarios cuando en los términos de Cartagena y La Unión eran necesarios al menos 450 diarios<sup>262</sup>. Respecto al aceite, la Comisaría General de Subsistencias destinó ciertas cantidades de los depósitos del Estado para abastecer a la provincia. Al Ayuntamiento de San Javier correspondió 3.000 kilos en 1920 y al Sindicato Católico Agrario otra cantidad similar<sup>263</sup>.

El recurso a la obra pública apenas pudo paliar la crisis obrera. La sequía prolongó el hambre en los campos de San Pedro del Pinatar, San Javier, Dolores, Torre Pacheco, Sucina y las aldeas próximas: “los damnificados suelen acudir con sus carros a buscar jornales en las carreteras que se hallan en reparación, para acarrear la piedra, pero no todos pueden, ni la remuneración está de acuerdo con las más imperiosas de una familia mísera. A veces los jornales no se cobran semanalmente, y esto origina situaciones dolorosas”<sup>264</sup>. Ante la fulminante crisis de la minería, en abril de 1928 cientos de familias obreras de San Javier requirieron soluciones al alcalde.

261 Esta firma comercial respondía a los apellidos de los empresarios, Germán Cabezos y el almacenista Severiano Zapata, que estaba casado con Eduarda Cabezos, hermana de aquel.

262 *La Verdad* (Murcia), 8 de julio de 1920.

263 *El Liberal de Murcia*, 28 de julio de 1920.

264 *La Verdad* (Murcia), 28 de mayo de 1926.

El impacto militar de la Guerra Europea (1914-1918) apenas se percibe en la comarca del Mar Menor, a excepción de ciertas maniobras de las tropas de la Sexta división de Cartagena consistentes en “oponerse al paso de fuerzas que procedentes de desembarcos, pudieran venir sobre la plaza (Cartagena), bien por la carretera de San Pedro del Pinatar o de otros puntos del Mar Menor”<sup>265</sup>. A San Javier le correspondió, en dicho supuesto táctico, el papel de “fuerza enemiga”. Una vez finalizado el conflicto mundial, y a pesar de la crisis laboral, la mayoría de los alcaldes de San Javier acometieron reformas en la casa consistorial, repararon caminos vecinales, terminaron carreteras comarcales, urbanizaron paseos y alamedas, mejoraron el aspecto de la entrada al pueblo: Glorieta y Plaza Mayor, y proyectaron un nuevo grupo escolar. Los sucesivos consistorios mejoraron la salud e higiene, establecieron el repeso público, la tabla reguladora de carne y la inspección del pan y comestibles y articularon la sección de vigilancia y guardia urbana bajo la dirección del agente Miguel Lanuza. También adoptaron medidas en relación al aseo de la población y el tránsito de los carruajes.

Todo ello repercutió en los negocios de alimentación: “todos compiten en reparar y llenar las estanterías de manjares de los más exquisitos y de todos los artículos necesarios, acreditando la fama que desde largos años tienen ganada. Marcelino, Josefa Martínez, Conesa, Germán Sáez, López, reciben los últimos pedidos para satisfacer los gustos de sus parroquianos; el simpático José Antonio Lorca, prepara las almendras al natural, peladillas sin rival, pasta real y otras especialidades con que quiere sorprender á sus clientes; Ángel Martínez, dispone sus garrapiñeras (sic) para servir el rico helado y los populares Juan y Jesús Carrasco Lorca, establecen servicio de autos á todos los trenes, rivalizando todos en deseos de complacer con todo esmero á la colonia veraniega”<sup>266</sup>. Todo esto nos confirma que una parte de la sociedad pudo conservar un buen nivel de vida y esquivar el hambre y la miseria.

El municipio promocionó todo tipo de asociaciones y grupos próximos al poder establecido, casos de los Exploradores de España, el Sindicato Católico-Agrario y el Círculo Instructivo. El baile de inauguración de este último tiene lugar la noche del 25 de junio de 1915, constituyéndose oficialmente el 4 de febrero de 1916 bajo la presidencia de Pedro Espinosa, abogado y notario de la villa. A éste le siguió Rodolfo Espinosa Linares, quien dio un giro en lo institucional con la apertura de clases de contabilidad y otras materias, programación de bailes de Carnaval y otras actividades de animación juvenil. En las veladas dominicales se bailaba y cantaba al ritmo de la música del pianista Jerónimo Tárraga. En los años veinte, a la oferta lúdica se sumaron el Teatro-Cine y al Salón Catite.

Muchos comerciantes vieron prosperar sus negocios de forma considerable, caso de Josefa Martínez Ballester. Ésta, con la cooperación de otros empresarios, acaparó el comercio de comestibles, mercería, sombrerería, ferretería y harinas, llegando incluso a figurar como prestamista. Su hermano Marcelino fue un notable hombre de negocios y político conservador que presidió la alcaldía entre abril de 1920 y marzo de 1922, y en 1930. Otros medraron a base de vulnerar ciertas leyes, tales como la del descanso dominical. Los más avezados introdujeron productos innovadores, caso de la máquina de coser y bordar *Singer* —cuyo depositario fue Teodoro Zapata Bueno—, el arado *Iruña* y la máquina de escribir *Bing*, vendida por la imprenta Matz. Los funcionarios civiles se sumaron a una naciente clase media que tomó conciencia corporativa siguiendo la estrategia de sus homónimos de

265 *El Porvenir* (Cartagena), 14 de junio de 1917.

266 *La Verdad* (Murcia), 16 de junio de 1921.

Cartagena. Así, los jefes de Correos, Telégrafos, Aduanas, Penales, Judiciales, Magisterio, Sanidad, Hacienda y Policía consideraron que era el momento de crear un frente de solidaridad, cordialidad y entusiasmo. Los burócratas de San Javier se adhieren al acto de unidad celebrado el 21 de abril de 1918 en el Gran Hotel de Cartagena.

A pesar de la mejora del status de la clase media, un indicador sociológico nos revela las carencias de la comarca: entre los veintidós pueblos de la provincia de Murcia que a principios de 1930 no disponían de administraciones de loterías figuraban San Javier y San Pedro del Pinatar. De ahí que la fortuna hubiese que buscarla en otros puntos: en marzo de 1907 el médico Eduardo Pelayo adquiere en Murcia medio billete del número 9.839 con el que obtuvo un premio de 6.000 pesetas. A primeros de junio de 1922 el segundo premio de la lotería nacional —que recayó en el número 8.986— favorece a algunos vecinos que tuvieron el acierto de adquirir los décimos a un ciego que expendía lotería por la comarca: “los agraciados por jugar un décimo son: Don Enrique Pardo, propietario; doña Emilia López, don Antonio Tárraga (a) *Catite*, maestro carpintero; don Antonio López, posadero; don Luis Martínez Brú, aperador; don José Sáez, labrador; don Joaquín López, maestro sastre; don Antonio Mochuelo, maestro albañil y don Rafael Delgado, comerciante. Han obtenido aproximación la excelentísima señorita doña Obdulia Zapata y doña Paca Maestre”<sup>267</sup>. En enero de 1925 consiguen el tercer premio —vendido en Cartagena— de nuevo Eduardo Pelayo, Francisco Matz, Jesús Carrasco e Isidoro Martínez.

## 7.2. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

El periodo primorriverista legitimó un credo patriótico y católico acorde con el régimen instaurado el 13 de septiembre de 1923: el vínculo fue la ferviente defensa de la monarquía y la afición al monarca Alfonso XIII. La política local contó con unos alcaldes adictos a la nueva estructura de Estado.

**TABLA 31**  
**ALCALDES DE SAN JAVIER DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA**  
**(1923-1930)**

<b>Periodo de mandato</b>	<b>Nombre del alcalde</b>
(XII-1922 - 1-X-1923)	<b>Miguel Gallego Zapata</b>
(X-1923 - 28-III-1924)	<b>Ignacio Mercader Romero</b>
(III-1924 - 16-VII-1925)	<b>Agustín Rubert Rubert</b> Secretario: Eduardo Pardo
(17-VII-1925 - IV-1927)	<b>Antonio Izquierdo Sánchez</b>
(IV-1927- III-1929)	<b>Pascual Pérez Cánovas</b> (maestro nacional)
(III-1929 - 26-II-1930)	<b>Francisco Matz Alarcón</b> Secretario: Eduardo Pardo
(II-1930- III-1930)	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>

267 *La Verdad* (Murcia), 15 de junio de 1922.



Miguel Gallego Zapata (años 20), un personaje carismático de San Javier: administrador de José María Barnuevo, vocal del Sindicato Católico-Agrario y alcalde entre diciembre de 1922 y septiembre de 1923. (AMSJ)



Francisco Zapata Sánchez con sus hijas (años veinte): alcalde de San Javier entre 1918-1920 y desde el 1 de enero al 15 de abril de 1931. Fue vicepresidente del Sindicato Católico-Agrario. (AMSJ)

Periodo de mandato	Nombre del alcalde
(III-1930 - I-1931)	<b>Marcelino Martínez Ballester</b> (nombrado por el ministro de la Gobernación, marzo 1930) 1º teniente de alcalde: Francisco Zapata Sánchez 2º teniente: Miguel Sáez Sánchez
(I-1931 - 15-IV-1931)	<b>Francisco Zapata Sánchez</b> (por decreto del Gobierno), vicepresidente del Sindicato Católico Agrario de San Javier

Elaboración propia a partir de Actas capitulares AMSJ (1923-1931) y MARTÍNEZ ALFONSO, M.A.: El siglo XX en el municipio de San Javier, Ayuntamiento de San Javier, 2003.

### 7.2.1. La Unión Patriótica y el somatén de San Javier. El final del conflicto marroquí y su repercusión en el municipio

El *chauvinismo* que introdujo la dictadura fraguó una quimérica imagen de prosperidad. Presidieron los ayuntamientos personas de profundas ideas católicas extraídas de la cúpula de la Unión Patriótica. Esta formación actuó como sostén y propaganda del régimen. A

partir de 1924 se constituyen en todo el país comités provinciales y locales. El 30 de agosto son elegidos Manuel Clavijo y José Ibáñez Martín, respectivamente, jefe provincial y secretario, siendo refrendados por los comités de Yecla, Cartagena, Lorca, Totana, Cieza, la Unión, Mula y Caravaca. San Javier aún no había constituido el suyo, ya que su primera directiva fue elegida el 31 de octubre.

En el acto celebrado en el Teatro-Cine fueron elegidos por unanimidad presidentes honorarios: Miguel Primo de Rivera y Carlos Valcárcel; presidente efectivo, José Tárrega Lorca<sup>268</sup>; como vicepresidentes, Agustín Rubert Rubert, Antonio Fresneda Barrera y José María Pardo López; secretario, Pascual Pérez Cánovas; vicesecretario, Ginés Marcos Roca; como vocales de la villa, Antonio Conesa Jiménez, Antonio Sarabia Aroca, Francisco Matz Alarcón, Tomás Romero Sánchez y Antonio Soler Hernández; vocales de Los Alcázares, Ricardo Molner Jimeno y Mateo Ortigosa López; vocal de La Roda, Luis Garay Martínez; de El Mirador, Antonio Jiménez Peinado; de Pozo Aledo, José Illán Hernández; de Grajuela, Gabriel Moreno Peñalver; de Calavera, Juan de Dios Pardo Carrillo; y de Santiago de la Ribera, Jacinto Conesa Jiménez.

El alcalde Agustín Rubert y el presidente de Unión Patriótica, José Tárrega Lorca, fueron los garantes del régimen en San Javier. Comisiones de ambas instituciones acudieron a todos los actos de afirmación patriótica organizados en Madrid. Con motivo de las bodas de plata de la coronación real, el ayuntamiento emite un bando el 17 de mayo de 1927, por el que invitaba al pueblo a diversos actos, siendo el principal el de la firma en la Casa Consistorial de listas de adhesión al monarca. José Maestre y su familia fueron los primeros en plasmar sus rúbricas. Se contabilizaron 3.753 adhesiones. El dominical *Mar Menor* desempeñó desde el 9 de octubre de 1927, fecha de la publicación de su primer número, el rol de vehículo de difusión de los logros políticos del régimen en la comarca.

Al nuevo proyecto político se le sumó el Somatén. No faltó en la comarca del Mar Menor la presencia de estos grupos de carácter parapolicial instaurados para la defensa de la religión y la moralidad pública. El más destacado fue el de San Pedro del Pinatar, influenciado por la cercanía de Rafael Falcón y Salazar —personaje ligado al carlismo—, conde de Falcón, significado jefe del somatén capitalino que veraneaba en ese municipio. Como ha afirmado Ricardo Montes, “los somatenes se preocuparon en San Javier por la enseñanza. Es el caso del cabo del Somatén nacional de Pozo Aledo, concejal y alcalde pedáneo a un mismo tiempo que en junio de 1929 visitó al gobernador civil para solicitar una escuela para las sesenta niñas de la zona, aprovechando el interés que la dictadura puso en la creación de escuelas” (Montes, 1999: 77). Al inicio de la década de los veinte fueron muchas las niñas que no recibían instrucción por falta de escuelas.

Fueron personajes destacados del Somatén de San Javier los cabos José Tárrega Lorca y Antonio Tárrega Montesinos y el subcabo Antonio Pardo Montesinos, todos ellos conocidos industriales de la villa. El 26 de septiembre de 1926 se constituye el Casino de San Javier bajo la presidencia del notario público Antonio Fresneda<sup>269</sup>. Estuvo asistido por

268 Notable pianista de iglesia, presente con su órgano en los novenarios marianos, de fuertes convicciones religiosas. Fue tesorero de la Conferencia de San Vicente de Paúl, cabo del Somatén del distrito de San Javier y máximo exponente del ideario primorriverista.

269 Véase el expediente del Casino de San Javier en ES.30030.AHP/05 / Gobierno Civil de la Provincia de Murcia (1822-1999) GOB,6588/6

el vicepresidente José Tárraga (sobrestante de Obras Públicas), el comerciante Francisco Jiménez —en calidad de tesorero—, el maestro nacional Pascual Pérez —que ocupó el puesto de secretario—, y como vocales, Manuel Fernández, Julio Pardo, Ángel Marí y José Martínez. La presidencia pasó al reputado maestro sastre Ángel Marí y Fernández tras la dimisión de Fresneda en agosto de 1930.

El régimen primorriverista quiso afirmarse convocando un plebiscito nacional en septiembre de 1926. San Javier fue de los municipios murcianos con mayor número de firmas, contribuyendo a este propósito la labor propagandística que el académico Tomás Maestre Pérez realizó en la prensa nacional y regional con la publicación de una carta dirigida al general Primo de Rivera, fechada en San Javier el 10 de septiembre, dos días antes del inicio de la consulta. En ella elogiaba las virtudes e iniciativas del régimen reunidas en la supresión de golpe y de raíz del juego en España, restitución del orden social, fortalecimiento de las Haciendas locales y fomento de las enseñanzas: “usted, el que ahuyentó de España la locura del separatismo... Usted, el que tomó Alhucemas, coronando la excelsa bandera que guía al glorioso Ejército con el sol del triunfo”<sup>270</sup>. San Javier aportó 3.047 firmas de sus habitantes mayores de 18 años al éxito plebiscitario provincial, de un total de 327.977<sup>271</sup>.

En espacios tradicionalmente dominados por la aristocracia absolutista y la burguesía conservadora, caso de los municipios del Mar Menor, espuma un modelo de religiosidad radical y combativa enfrentado al reciente proceso de secularización. Las iglesias del municipio de San Javier fueron los focos desde donde se engordaban las filas del catolicismo militante. Eventos como las jornadas misionales o las campañas de recaudación con destino a la Coronación de la Virgen de la Fuensanta (1923-1926), son hábilmente convocados valiéndose de la afluencia de los devotos veraneantes murcianos en Torrevieja, Pinatar y San Javier. La difusión de un renovado catolicismo integral llega a la infancia a través de la Fiesta del Catecismo. La celebrada en mayo de 1926 coincide con la primera comunión de 75 niños de ambos sexos: “por la tarde organizóse (*sic*) bonita procesión con magníficos estandartes, llevando en hombros los pequeños comulgantes las imágenes de San Luis, la Inmaculada Concepción y el Niño Jesús”<sup>272</sup>. Sin duda, la catequesis que niños y niñas recibían en las escuelas nacionales, bien instruidos por las maestras Amalia Laorden y Milagros Puyo y los maestros Tomás Romero, Pascual Pérez y Carmelo García, fue todo un acto de claro adoctrinamiento iglesia-escuela.

La ciudadanía también fue impregnada de la ética religiosa. Santiago de la Ribera, a través de los Barnuevo, fue el más claro ejemplo de esta influencia<sup>273</sup>. Prueba de dicha ascendencia fue la consagración de un modelo cristiano integrista. La estación veraniega se programó en esta localidad para el asiento de una serie de funciones que pusieron de manifiesto el carácter cristiano de esta colonia. Durante los festejos populares solo se exhibían películas de producción española. Barnuevo se sirvió de su condición de prohombre del lugar para espumar una agrupación que con el nombre de *Amigos de la playa* obtuvo mejoras en el entorno. También fue el momento de la difusión de ciertos valores, actitudes y comportamientos relacionados con el medio ambiente, caso de la celebración de la *Fiesta*

270 *El Eco de Cartagena*, 20 de septiembre de 1926.

271 *Cartagena Nueva*, 21 de septiembre de 1926.

272 *La Verdad* (Murcia), 19 de mayo de 1926.

273 Sobre la genealogía de la Casa Barnuevo existe un trabajo de Enrique Fontes y Fuster, publicado en la *Revista de historia y de genealogía española*, núms. 27, 28 y 29 (mayo a octubre, 1931).

*del Árbol*, en la que participaron los niños de la escuela nacional de La Calavera.

La dictadura de Primo de Rivera acabó con el conflicto marroquí. Meses antes del golpe militar se registró en Melilla un hecho que mostró las secuelas de una guerra impopular: un exsoldado natural de San Javier, José Martínez Jareño, de 28 años de edad, asesinaba en la tarde del 9 de julio de 1923 al coronel de intendencia José Bienzobas Gironés<sup>274</sup>. Jareño, que estaba en situación de reserva, fue sometido el 11 de julio a un consejo de guerra con carácter sumarísimo en el cuartel de Santiago que le condenó a la pena de muerte. El Gobierno rechazó las peticiones de indulto, por lo que el procesado fue conducido a las seis de la mañana del 12 de julio al campo de tiro de Rostrogordo y fusilado por un piquete de soldados de Intendencia media hora más tarde, siendo necesario el tiro de gracia<sup>275</sup>.

San Javier contribuyó a la resolución del conflicto a través del aeródromo de Los Alcázares. La principal aportación fue el envío, a finales de marzo de 1922, al aeródromo de Nador (Melilla) de ocho hidroaviones *Savoia* bajo las órdenes del capitán Roberto White, y de seis *Bristol* que formaban la segunda escuadrilla ligera. Cada uno de estos aparatos iba armado de dos ametralladoras<sup>276</sup>. El jefe de los servicios de aviación, general Echagüe, inspeccionaba el 25 de marzo los aparatos preparados para volar a Marruecos al primer aviso. Asimismo, el capitán general Weyler, duque de Rubí, presenciaba a finales de 1923 los ejercicios de tiro efectuados por el batallón de Instrucción de Cartagena en combinación con las escuadrillas de aeroplanos.

Finalizada la Guerra del Rif, en la que sirvieron muchos soldados del municipio, iglesia y autoridades políticas trataron de “dulcificar” la impopularidad del conflicto y reconducir el sacrificio humano, organizando funciones religiosas en honor de los que hicieron el servicio militar en África desde 1919. Fue el caso de la celebrada el 12 de octubre de 1927 que concluyó en el salón de actos del ayuntamiento con el habitual lunch de pastas, dulces, sidra, champagne, licores y habanos<sup>277</sup>. Similar homenaje tuvo lugar el domingo 16 en Pilar de la Horadada y en el Teatro Principal de San Pedro del Pinatar. El regreso de estos soldados se efectuó a lo largo de 1927; entre otros, José Garrigós Pérez y Francisco Sáez Romero.

### 7.2.2. Conflictos agrarios. Los pozos artesianos como “solución” al problema de la sequía

Los años veinte incrementaron el bienestar de la burguesía, mientras la clase obrera siguió soportando el paro y a expensas de la acción humanitaria de determinados grupos católicos de San Javier integrados en la conferencia de San Vicente de Paúl. La Asociación de Caballeros, fundada a finales de 1926, recaudaba mensualmente limosnas y donativos

274 *La Voz* (Madrid), 10 de julio de 1923 y *El Porvenir* (Cartagena), 11 de julio de 1923. Jareño había sido despedido de los hornos de Intendencia, y se le había negado reiteradamente su reingreso. Residía en Melilla con una hermana casada que vivía allí hacía muchos años: “se le ha visto algunas veces en plena calle, subido en una silla, lanzando anatemas contra los poderosos. Cuando trabajaba en los hornos de Intendencia fue amonestado varias veces por sus estridencias” (*La Acción* (Madrid), 11 de julio de 1923)

275 <https://mellilaizquierda.blogspot.com/2013/#!/2013/04/el-asesinato-del-coronel-bienzobas.html>. Véase *El Heraldo de Madrid* y *La Voz* (Madrid), ambos del 12 de julio de 1923 y *ABC* (Madrid), 13 de julio de 1923.

276 *El Globo* (Madrid), 25 de marzo de 1922.

277 *Mar Menor* (San Javier), 23 de octubre de 1927.

personales destinados a socorrer a los pobres y asistir a los enfermos necesitados. En cualquier caso, la misericordia burguesa fue paralela al desprecio natural hacia los humildes. Prueba de ello fue esta raquílica limosna: “para la pobre anunciada en esta sección, que ha dado a luz dos mellizos, hemos recibido de una persona caritativa de San Javier una libra de chocolate y una peseta. Dios le premie su buena acción”<sup>278</sup>. Durante esta década tan crítica, los obreros se vieron privados de trabajo y, por tanto, de pan, aumentando su lamentable estado la actitud de algunos comercios que les cerraron sus puertas.

Causó verdadera alarma que estos obreros hambrientos acudiesen a manifestarse tres veces en abril de 1928 al ayuntamiento y jefe local de Unión Patriótica pidiendo trabajo. Ante esta situación, en 1928 el semanario *Mar Menor*<sup>279</sup> promoverá la instalación de una cocinilla económica con el fin de saciar el hambre a muchos de los necesitados que se habían visto obligados a implorar la caridad. El llamamiento a todas las personas caritativas de la comarca revela un peculiar trasfondo social: “con una o dos calderas y un poyo de hornilla, se puede iniciar una cocina económica. Local no faltaría. Tenemos la seguridad de encontrarlo completamente gratis. Fondos para el sostenimiento: suscripción popular. Nadie faltaría con su óbolo a la mayor obra de caridad: *Dar de comer al hambriento*. Procedimiento para la colecta: suscripción mensual y capacha diaria. Nombre que debe ponerse al establecimiento: *Cocina de la Virgen de la Caridad*. Y ante ese nombre de esa Virgen no faltarían señoras que se encargarían diariamente del condimento, ni quienes saliesen con la capacha, ni quienes semanalmente aceptasen sus puestos para el reparto diario de raciones”<sup>280</sup>.

La conflictividad laboral se encrespaba en julio de 1930 en el vecino Pinatar teniendo como epicentro la Sociedad Salinera Española. Hasta allí se desplazaron fuerzas de la guardia civil de San Javier para abortar la manifestación prevista. La situación empeoró en los últimos meses de la Dictadura: la tensión acumulada desató un avispero de huelgas que debilitaron al régimen. Los primeros meses de 1931, antes de la llegada de la II República, fueron caóticos para los jornaleros del campo tras siete años de sequía: “Pinatar, San Javier y Pacheco poco a poco se van muriendo de sed. Encoje el alma ver un año tras otro los campos secos, polvorientos y calcinados, los árboles que quedan deshechas sus raíces y sin savia. Mucho esperamos que haga por España la naciente República, a cuyo advenimiento contribuimos”<sup>281</sup>.

La habitual sequía no encontraba remedio. Tan solo pudo paliarse a finales de la década de los años veinte con la perforación de pozos artesianos, de donde se extraía el agua a una profundidad de más de 200 metros. La empresa de sondeos de Francisco Sánchez Madrid, afincada en Alhama de Murcia, se especializó en este tipo de trabajos. En la hacienda *El Retiro* de los Rubio-Maestre, situada en Los Vidales, entre Roda y San Javier, se descubrió un

278 *La Verdad* (Murcia), 28 de noviembre de 1923.

279 El primer número del semanario dominical *Mar Menor* vio la luz el 9 de octubre de 1927 siendo su director Teodoro Bueno Zapata. Se editaron 24 números hasta el 26 de agosto de 1928, anunciando en el último número su conversión en periódico ilustrado quincenal a partir del 15 de septiembre: “Estará editado en magnífico papel *couché*; constará de veinte páginas intercalándose en todo el texto informaciones fotográficas de la más reciente actualidad”. No se tuvo noticias después de esta transformación, al parecer debido a ciertas informalidades en el envío del material necesario, por lo que se editó un simbólico número 25 “más pequeño y completamente gratuito”, que fue el punto final de la aventura periodística.

280 *Mar Menor*, 19 de agosto de 1928.

281 *Mar Menor*, 26 de abril de 1931.



Inauguración de un pozo artesiano en la finca Torre Mínguez (1928). (AMSJ)

manto de agua que vertía unos quince litros por segundo, siendo de los pozos artesianos el mejor en calidad y cantidad de líquido. Barnuevo también fue pionero en la excavación de estos pozos. El primero lo bautizó como el *Pozo del milagro* y fue instalado en la parte alta de su finca, a unos 600 metros del pueblo, a la derecha de la carretera de San Javier a La Ribera: “su profundidad es de 214 metros con un diámetro de 8 centímetros (*sic*). Eleva el agua con tubo delgado a unos 20 metros de la superficie, dando un caudal constante de unos 10 litros por segundo aproximadamente”<sup>282</sup>. El pozo alumbraba el agua con un rendimiento de 700 metros cúbicos al día “con los que no solo se atienden las necesidades de la finca y regadío de la misma sino que puede abastecerse el campo de los alrededores. El feliz hallazgo ha llenado de la natural alegría y satisfacción al dueño de la finca y a los vecinos todos de aquel caserío que acuden en caravana al lugar del pozo a admirar y beber el agua de tan rico manantial que inesperadamente ha de proporcionarles grandes beneficios”<sup>283</sup>.

Con estos alumbramientos se revalorizaron las fincas de los felices propietarios. No faltó la mano de la Iglesia para reconvertir el éxito de las perforaciones en ritos de bendición de los cuatro pozos artesianos hasta ese momento descubiertos: “en esta ceremonia [celebrada en la mañana del 26 de noviembre de 1929] son padrinos de cada uno de estos manantiales dos de los angelicales niños que a continuación se indica: Del artesiano *Nuestra Señora de la Fuensanta*, Alfonsito Maestre y Paquita Morales, de *Nuestra Señora de la Visitación*, Lorenzo Maestre y María Visita Morales; y de los artesianos *Santa Florentina* y *San Miguel*, María Rosa Morales y Juanito Maestre, Lorenzo Morales y Marita Sánchez, hija esta última de don Antonio Sánchez Roca y los anteriores de los señores Maestre y Zapata y Morales y Maestre”<sup>284</sup>. Los principales propietarios rurales invirtieron en estas tecnologías, caso de Antonio Urbina, marqués de Rozalejos —comisario regio de Fomento—, quien en su finca de Roda practicó un sondeo a finales de abril de 1930 “descubriendo a una profundidad de 212 metros un manto de agua surgente, de tal importancia, que la columna de agua se eleva a 12 metros sobre la superficie”<sup>285</sup>.

282 *Mar Menor* (San Javier), 17 de febrero de 1928.

283 *El Eco de Cartagena*, 16 de febrero de 1928.

284 *El Tiempo* (Murcia), 27 de noviembre de 1929.

285 *Cartagena Nueva*, 25 de abril de 1930.

El Sindicato Católico Agrario de San Javier promovió estos alumbramientos consiguiendo que en poco tiempo se contratasen hasta 20 pozos en condiciones menos gravosas que los perforados con anterioridad. A primeros de mayo de 1928, el Ministerio de Fomento encargaba a la Confederación Hidrográfica del Segura la explotación de pozos para riego de las comarcas de secano, principalmente en Pacheco, Pinatar y San Javier. A finales de los años veinte se multiplicaba la demanda de estos pozos al Gobierno civil, Diputación Provincial y CHS por parte de los ayuntamientos y otras instituciones de la comarca del Mar Menor. La cuestión del agua en San Javier acaparó la atención política merced al éxito alcanzado por estas explotaciones.

La fiebre del agua dio paso a otros planes. Así, el 22 de mayo de 1927 en el Teatro Circo de la localidad se celebra un acto de propaganda del Sindicato Agrícola de los Campos de Cartagena, máximo promotor del proyecto de canalización de aguas del río Segura, promovido por su presidente Luis Malo de Molina, Bartolomé Ferro, el alcalde Pascual Pérez Cánovas, el concejal Mariano Albaladejo y el letrado de dicho sindicato Egea Larrosa. El proyecto pretendía captar y conducir aguas suficientes —entre Cieza y Calasparra— para regar las 62.000 hectáreas de terreno que comprendía la comarca agrícola que se extendía desde las Sierras de Murcia y Carrascoy a todo el Levante hasta Fuente Álamo. Ante las suspicacias de los huertanos del Segura se optó, posteriormente, por hacerlo desde la desembocadura del Segura.

### *7.2.3. El recurso a la política de progreso. La clausura de un ciclo político, social y económico*

---

Uno de los mayores esfuerzos en el ámbito social en el primer tercio del siglo XX estuvo relacionado con la enseñanza. Ezequiel Cazaña Ruiz, inspector jefe de 1ª enseñanza, fue un maestro curtido en la evaluación académica, la mejora de los centros docentes y la defensa de la obligatoriedad de la enseñanza, además de un firme valedor de la construcción de nuevas escuelas en Santiago de la Ribera, Pozo Aledo, Tarquinales y Casas Nuevas. Por otro lado, la política de previsión social cobraba importancia tras la constitución en 1927 del Patronato local de la obra *Homenaje de la vejez a los marinos* en San Pedro del Pinatar. Al acto celebrado en el Teatro Principal se sumó una nutrida delegación de San Javier presidida por su teniente de alcalde Francisco Zapata. Esta institución fue asistida por la Caja Central de Crédito Marítimo, en el contexto del régimen del retiro obrero obligatorio creado por R. D. de 11 de marzo de 1919, y tutelada por el ayudante de Marina, Benito Cheriguini, Manuel Garcerán, alcalde de San Pedro del Pinatar y otras autoridades de este municipio. En la directiva figuraron el alcalde de San Javier, el coadjutor Santos Matás Zamora y el médico Antonio Soler<sup>286</sup>. El ayuntamiento de San Javier impulsó en los años veinte las mejoras urbanísticas. Igualmente tomó medidas para extender la limpieza diaria de calles y plazas, recoger los perros que no fuesen con bozal y aumentar el número de vigilantes a fin de cumplir las ordenanzas municipales respecto a la higiene pública y seguridad de los vecinos<sup>287</sup>.

La política municipal apenas tuvo oposición. Solamente en agosto de 1924, bajo el

---

286 *La Verdad* (Murcia), 2 de julio de 1927.

287 *La Verdad* (Murcia), 6 de julio de 1923.



*El polémico alcalde Agustín Rubert (1924-25). (AMSJ)*

mandato del alcalde Rubert, se registran algunas críticas de siete concejales contrariados por el modo de confeccionar los presupuestos municipales por parte del primer edil. La prepotencia de éste se volvió contra los que calificó de “influenciados por la vieja política”. Esta timorata oposición censuraba que no se ocupase de aspectos tales como la insalubridad del matadero, la ausencia de un depositario de fondos que interviniese en pagos y cobros, los atrasos en las nóminas de los funcionarios y, sobre todo, sus aires de superioridad. Apenas un año permaneció Rubert al frente del gobierno municipal, zanjando su mandato tras la muerte el 3 de febrero de 1925 de su cónyuge, Rita Jiménez Martínez, y la fractura abierta tras la dimisión del teniente de alcalde Pardo y de otros siete ediles en la sesión de 7 de abril de 1925. Esta crisis obligó a dimitir al ayuntamiento en pleno para facilitar su renovación al gobernador civil Salgado Biempica. El 17 de julio de 1925 se constituye otra corporación con el rico hacendado Antonio Izquierdo Sánchez como alcalde, los tenientes de alcalde Francisco Giménez y Ricardo Molner —como suplentes de éstos Jacinto Conesa y Germán Cabezo— y los concejales Pascual Pérez, Ramón Giménez, Gerardo Garcerán, Juan Martínez Zapata, Julio Zapata García y Gabriel Pérez Marín. El gobernador formó este concejo a propuesta del comité local de Unión Patriótica, quedando así resuelta la crisis institucional. Tras la sesión, toda la corporación, la directiva de Unión Patriótica y adeptos marcharon a la Encañizada del Estacio, cedida por José Maestre, donde lo celebraron con un suntuoso banquete<sup>288</sup>.

Este consistorio regularizó la gestión administrativa enjugando atrasos y débitos anteriores a su actuación, dispuso el arreglo de calles y paseos, repoblación de arbolado y arreglo de la glorieta, entre otros asuntos de marcado carácter populista. Los posteriores alcaldes fueron continuistas en una serie de proyectos que pretendían engrandecer el municipio y dotarle de una infraestructura hidráulica. Fue elogiado el alcalde Francisco Matz por tomar la iniciativa en los trabajos de embellecimiento y ornato de la plaza de García Alix, en el proyecto de traslación del campo de fútbol de la plaza mayor al espacioso solar

288 *La Verdad* (Murcia), 22 de julio de 1925



*Edificio de la encañizada del Estacio en los años 20. (Archivo autor)*

del Míndolé y el del nuevo Matadero. Los presupuestos municipales aumentaron: si en el ejercicio de 1925 alcanzaron los ingresos 51.797, 19 pesetas, dos años después crecieron hasta 61.795,89 pesetas.

A pesar de la crisis laboral de los años veinte, los oficios de Semana Santa y las procesiones revistieron gran lucimiento. Igualmente se desarrolló un modelo cultural puritano, visible en los ciclos de conferencias impartidos en el teatro. A finales de enero de 1925, durante varios días el exprofesor del Ateneo de Madrid, Dr. Canetti, especialista en tratamientos naturistas, expuso varias comunicaciones. Las de marzo de 1926 estuvieron a cargo de la profesora de niñas Teresa Martí, cuyo tema fue la educación de la mujer, y del profesor de niños, Juan de Dios Más, que trató sobre el derecho de ciudadanía<sup>289</sup>. También se publicó en Los Alcázares el desenfadado semanario Colás, nacido en mayo de 1930, muy incisivo a pesar de la censura previa.

San Javier pueblo contaba en 1930 con 3.600 habitantes. Lo describe el Nomenclátor como un municipio bien dotado de infraestructuras “con Ayuntamiento, Estafeta de Correos, Telégrafo, Teléfono, dos Médicos, Practicante, Comadrona, Notario, Alumbrado eléctrico. Mercado los domingos. Comercios de ultramarinos, tejidos, muebles, etc., Sindicato Católico-Agrario, Cine, Academia preparatoria para carreras. Aguas pluviales y artesianas. Pueblo higiénico y bien urbanizado”<sup>290</sup>. El municipio había mejorado notablemente, pero la situación política a finales de la dictadura paralizó el crecimiento.

La vieja política se puso en tela de juicio tras el Pacto de San Sebastián de agosto de 1930 que unió a toda la oposición contra la Monarquía. Los dardos envenenados se dirigieron hacia los políticos conservadores: “se hicieron caminos para el uso del cacique tal o cual o para que el señor Cierva o el señor Maestre se trasladaran con más comodidad al Pino o a San Javier. Es decir la política que realizaron los conservadores fue tan solo la que le era impuesta por movimientos de opinión o la que más convenía a sus

289 *La Verdad* (Murcia), 11 de marzo de 1926.

290 *El Magisterio de Murcia*, 20 de abril de 1930.

intereses<sup>291</sup>. El final de la dictadura se cerró con denuncias contra el alcalde Zapata ante el Gobierno civil, pocos días después de proclamada la II República, tildado de cacique *ciervista* por una comisión de vecinos de Los Alcázares. Asimismo fueron constituyéndose otras fuerzas políticas de izquierdas, caso del Centro Radical Socialista de San Javier. Para las izquierdas, los *maestristas* —representantes del caciquismo *ciervista*— habían constituido durante el periodo de la vieja política de la Restauración una enorme fuerza electoral basada en los pucherazos que, ahora, en la agonía de la dictadura de los años veinte, pretendían reeditar.

## 8. OTROS FACTORES DE PROGRESO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

### 8.1. La transformación de las infraestructuras viarias y de transporte de viajeros

Los caminos vecinales, declarados de utilidad pública, fueron fundamentales para la comunicación de toda la comarca marmenorenses. A principios de marzo de 1910, el Ayuntamiento de San Javier urge a la Jefatura de Obras Públicas de Murcia el remate del camino de Santiago de la Ribera a San Pedro del Pinatar. Un año después se aprueba la reconstrucción del camino de la Hilada pasando por La Asomada, de 12 kilómetros, que unía Cartagena con San Javier, y el del antiguo camino de San Félix, de 13 kms, que era la distancia que mediaba entre la Torre Ciega y la Torre del Negro, facilitando así el enlace con la carretera de San Javier pasando por Camachos, Los Beatos y San José. En el umbral del siglo XX estaba en vías de ejecución la carretera de Pacheco-Los Alcázares-San Javier, obra cuya lentitud provocó que una comisión de contribuyentes de Torre Pacheco visitase a principios de abril de 1912 al gobernador civil, obispo y a los políticos murcianos Juan de la Cierva, Ángel Guirao y Fontes Alemán, en demanda de su conclusión. Igualmente se replantea en mayo de 1916 el camino que articulaba El Mirador con la carretera de la estación de Balsicas a Torrevieja, a través del caserío de San Cayetano.

El IV Concurso de caminos vecinales proyecta en 1918 los de San Javier al de Pacheco y Los Alcázares y el del embarcadero de Lo Pagán al Mirador. En los años veinte la Diputación Provincial planificó caminos que conectarían caseríos de la cuenca minera de Cartagena-La Unión (Los López, Ventura, Huerta Calesa, Barranco de Bilbao y el pueblo del Llano del Beal) con la carretera de La Unión a San Javier. Éstos beneficiaron a determinados caseríos, caso del que empalmaría Pozo Aledo con La Puebla, entroncando aquí con la carretera San Javier-Cartagena; o el de Sucina, por la Hoya y Avilese, hasta enlazar con la carretera de San Javier. La Asociación de propietarios y vecinos de San Javier logra en junio de 1930 que la Diputación apruebe la prolongación del camino de Sucina a San Javier, pasando por Pozo Aledo. Los planes provinciales para la construcción y conservación de caminos vecinales y carreteras tramitaron importantes inversiones públicas. Fueron cuantiosas las obras de mantenimiento: entre otras, la del trozo de San Javier a la Torre del Negro, la del embarcadero de Lo Pagán al Mirador y el camino que conectaba la carretera de San Javier-La Unión con Los Urrutias —terminado en 1924—.

Fue un hito la puesta en marcha del tren botijo el 2 de agosto de 1900, como también lo fue el proyecto de carretera Murcia-Balsicas, acordada por Ley de 1º de septiembre de

291 *Levante Agrario* (Murcia), 27 de septiembre de 1930.

1896, convertido en una demanda provincial. Con ésta se quería evitar en verano el trozo infernal de camino viejo que iba desde la venta de la Virgen a Balsicas. El replanteo de la carretera Balsicas-San Javier lo verificaba en marzo de 1915 el contratista Magín Peña. La gestión del trazado de la carretera de Murcia a Torreveja y comarca del Mar Menor fue paralelo al de la de San Javier-La Unión. En el verano de 1926 se repara en su totalidad la carretera de Torreveja a Balsicas, lo que suscitó gran satisfacción para los veraneantes de Pinatar y San Javier. También resultó providencial para San Javier y Cartagena la apertura oficial a primeros de agosto del mismo año de la carretera que unía a esta última con La Palma, ya que acortaba bastante la distancia hasta San Javier y el enlace hasta Cabo de Palos. No obstante, la comunicación viaria de San Javier con Murcia, Cartagena, La Unión y el litoral levantino aún presentaba serias carencias a finales del primer tercio del siglo XX.

Servicios diarios de carruajes recorrían todos los pueblos de la comarca y llegaban hasta la estación férrea de Balsicas. Desde aquí partían diligencias hasta los balnearios. El 16 de julio de 1920 se pone en marcha un servicio de ómnibus marca “Sanver” desde dicha estación hasta San Javier, Santiago de la Ribera y San Pedro del Pinatar. Funcionó igualmente un servicio directo a Cartagena a seis reales asiento. Otra línea diaria de automóviles de Cartagena a Torreveja y viceversa, que efectuaba paradas en La Unión, Algar, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar, se abrió el 1 de julio de 1922. Por otra parte, Basilio Irueta, propietario del Gran Hotel de Cartagena, inauguraba en junio de 1921 un programa de viajes rápidos entre la ciudad departamental y Alicante atendido por dos ómnibus que transportaban viajeros a las playas de Los Alcázares y Torreveja, pasando por San Javier, San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera. Los empresarios José Quer Parra y Santiago Crespo solicitaron al gobierno civil el 21 de junio de 1923 la concesión de una línea para el servicio público de viajeros desde Murcia a Pinatar pasando por Sucina, San Javier y Santiago de la Ribera. Estas iniciativas ayudaron al despertar del turismo en la laguna del Mar Menor en la década de los años veinte.

La competencia estaba servida. De ahí que la empresa de Juan y Jesús Carrasco rejuveneciese su flota de carruajes en 1921 con la compra en la ciudad condal de un moderno automóvil con el fin de establecer una red de transporte de viajeros desde Balsicas al Mar Menor. La línea Pinatar-San Javier-Murcia, y viceversa, estuvo en manos de la empresa Baño que realizaba el servicio con automóviles Dodge. La de Carlos Die-Zechini —administrada desde Orihuela— hizo el trayecto Cartagena-Alicante e inversamente, efectuando altos en La Palma, Pacheco, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar. La empresa Costa Azul, regentada por el alicantino Luis García F. Olaria, inicia el 1 de abril de 1925 la línea entre Alicante y Cartagena con cuatro ómnibus de la marca Hispano-Suiza. Éstos tenían capacidad para 10 asientos de primera, 16 de segunda y 8 de tercera, y efectuaban paradas en La Palma, Pacheco, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torreveja, Guardamar y Santa Pola. Otra empresa, la de Guirao y Pérez, fletó automóviles diarios entre Torreveja, Murcia y Cartagena, circulando por todo el litoral marmenorense.

En el sector del transporte destacaron los negocios de José Antolinos y Miguel Sáez y los dedicados a la fabricación de carruajes, coches y carros. Desde finales del XIX, realizaron estas tareas Joaquín Jiménez, Antonio Martínez Díaz, Bernardino Pardo, Manuel Martínez Juan, Mariano Garcerán, José Mercader y Joaquín Jiménez, entre otros. A su vez, Marcelino Martínez gestionó un depósito de gasolina y grasas y accesorios para auto-

móviles. El sector mejoró con una red de hospedaje: posadas, fondas, paradores y mesones que dirigieron Demetrio Jiménez, Juan Carrasco Delgado, Francisco Fernández Sánchez, Pedro López y Francisco Martínez, entre otros, destacando especialmente el Hotel Carrión.

La comarca se sumó a una nueva fiebre: la del ferrocarril. Un arrebato popular contagió a localidades como Torrevieja y Cartagena que organizaron una serie de festejos para acoger a los primeros *botijistas* murcianos. En San Javier fue bien recibido el tren botijo a su llegada a la estación de Balsicas. A partir de 1913 cobra interés el ferrocarril a Alicante por San Javier y Torrevieja, una vez descartada la línea de ferrocarril de vía estrecha de Cartagena a Águilas. En principio, primaron razones estratégicas, ya que éste “como es sabido tiene por objeto acortar distancia á la frontera francesa, propósito desde hace largo tiempo perseguido por la gran República vecina, que se propone con ello establecer rápidas comunicaciones con Argelia por el puerto de Cartagena, para poder llevar con rapidez fulminante á la metrópoli su ejército de África, en el caso de una declaración de guerra franco-alemana”<sup>292</sup>. Después se agregaron motivos de carácter comercial; concretamente, Severiano Zapata realizaba en los años veinte viajes a Argelia relacionados con sus múltiples negocios. Una vez anunciado en 1925 por el Consejo Superior Ferroviario el proyecto de ferrocarril Cartagena-Alicante, el ayuntamiento cartagenero solicitará su paso por Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torrevieja, Guardamar y Santa Pola. Tras conocerse dicho plan, los argumentos afloraron con cierto ánimo reivindicativo.

El establecimiento de una red de carreteras que enlazase el litoral murciano y alicantino entre sí y con el interior fue un objetivo preferente para estas zonas turísticas. El transporte por carros y tartanas tocaba a su fin pasados los años veinte. Éstos realizaban el servicio desde la estación de Balsicas a la ermita de San Cayetano y desde ésta a San Javier y San Pedro del Pinatar. Los carros solían hacer cinco viajes en verano y cuatro en invierno, siendo habituales los accidentes a causa del choque o del vuelco de los mismos. Los tartaneros fueron los más castigados con multas de tráfico. El reglamento de carruajes recogía como infracciones graves circular sin licencia y con exceso de viajeros, llevar bultos en el estribo de la tartana y faroles apagados, siendo habitual pagar por esta falta 15 pesetas. En agosto de 1916 fueron denunciados un total de 22 conductores de carros por la guardia civil de San Javier<sup>293</sup>.

## 8.2. La llegada del automóvil: su impacto social

Los accidentes de tráfico aumentaron considerablemente con la llegada del automóvil y, por consiguiente, la pérdida de vidas. Uno de los primeros se registra el 3 de octubre de 1919 al impactar los vehículos de José Maestre Zapata<sup>294</sup> y de Camilo Calamari, cónsul de Italia en Cartagena. En la carretera de Los Alcázares a San Javier fue atropellada por el coche con matrícula de Alicante, núm. 781, propiedad de José Pellín Escolano, la joven natural de San Javier, Isabel Sánchez González, de 20 años de edad. El mismo conductor

<sup>292</sup> *El Eco de Cartagena*, 22 de diciembre de 1913.

<sup>293</sup> *El Tiempo* (Murcia), 31 de agosto de 1916.

<sup>294</sup> José Maestre Zapata era el agente distribuidor para España de los automóviles FLINT, con domicilio social en Madrid. Contrajo matrimonio en Cartagena el 30 de abril de 1917 con Flora Aznar Pedreño, hija del que fuese diputado conservador Justo Aznar, asistiendo a la boda, entre otros, su tío el ex ministro de Guerra y jefe de la Casa militar del Rey, Ángel Aznar y Butigieg, y Juan de La Cierva.

la trasladó al Hospital de La Unión ingresando en gravísimo estado; después se presentó en el Juzgado de este municipio para dar cuenta del infortunio<sup>295</sup>. Las desgracias continuaron, caso de la acaecida la noche del 18 de agosto de 1924: un accidente en el trayecto entre San Javier y San Pedro del Pinatar costó la vida a la joven Manuela Martínez Saura<sup>296</sup>. Al parecer, dos automóviles con exceso de velocidad arrollaron a la joven.

Los vehículos de viajeros a motor —la mayoría de la marca Chevrolet— sufrieron algún que otro incendio en la carretera por calentamiento de sus motores y explosiones de los carburadores, a lo que se sumaron las roturas del eje delantero. En la carretera de San Javier a La Unión se instaló un surtidor de combustible atendido por el Monopolio de Petróleos. Los automóviles de viajeros no escaparon a las “garras” de la carretera, resultando heridos muchos viajeros, sobre todo en la estación veraniega. El colmo de las desgracias tiene lugar en Los Alcázares el 18 de agosto de 1924: “la falta de autoridades, no obstante ser dos los Ayuntamientos que de aquí cobran —Pacheco y San Javier— hizo que el desbarajuste aquí reinante en la marcha de vehículos, donde transitan por estrechos callejones con fantásticas velocidades, ha hecho que varias víctimas ensangrentaran tristemente la jornada veraniega. Un hombre muerto, dos niños con gravísimas heridas, sustos y atropellos de más leves consecuencias, fue el resultado de que no haya quien se imponga autoritariamente, restringiendo el correr de autos y el abandono de los vehículos de tracción animal”<sup>297</sup>.

Gran parte de las víctimas resultaron atropelladas por errores humanos en la conducción, caso del accidente registrado a un kilómetro de la villa de San Javier provocado por el automóvil que hacía el servicio de viajeros desde San Javier al Llano del Beal. En el mismo resultó arrollado por el vehículo conducido por Maximiliano Albaladejo el joven natural de Dolores, Tomás Pardo Romero, de 21 años de edad, quien iba montando un caballo del que cayó tras espantarse el animal<sup>298</sup>. El 21 de enero de 1927 fallecía el mandadero Juan Martínez Conesa, de 48 años de edad, natural de San Javier, al caer del estribo del automóvil de viajeros que hacía el servicio entre El Algar y Cartagena. Uno de los accidentes que causó mayor consternación fue el ocurrido en las primeras horas de la noche del 16 de agosto de 1929 en el kilómetro 1 de San Javier al embarcadero de Lo Pagán, en el que fallecía el hijo del juez de primera instancia de Cartagena, José Entrena y García<sup>299</sup>. Los vehículos de motor causaron estragos en los autos de viajeros tirados por animales, caso de las galeras, al desbocarse las caballerías deslumbradas por los faros.

El rosario de accidentes no tuvo freno en la década de los veinte. Los hospitales más cercanos y el Provincial atendieron cada vez con mayor frecuencia a los accidentados. La guardia civil de San Javier —comandada por el teniente José Rivadulla—, el médico de la villa, los hospitales y el Juzgado añadieron una nueva y delicada tarea a su habitual servicio ciudadano: la de intervenir en numerosos accidentes de tráfico. Los baches en las carreteras, los pinchazos de neumáticos y los fallos en la dirección de los vehículos, entre otras causas, aumentaron el riesgo en las vías. Las vueltas de campana y los incendios de vehículos fueron el resultado del mal estado de algunos trozos, la poca pericia en la con-

295 *El Liberal de Murcia*, 20 de mayo de 1924.

296 *La Verdad* (Murcia), 20 de agosto de 1924.

297 *Cartagena Nueva*, 19 de agosto de 1924.

298 *El Liberal de Murcia*, 4 de diciembre de 1924.

299 *El Eco de Cartagena*, 17 de agosto de 1929.

ducción y el exceso de velocidad. La carretera de San Javier se convirtió en un infierno, siendo calificado de “encrucijada de la muerte” el trayecto que los vehículos realizaban, a las afueras de Roda, por el cruce de la carretera de Cartagena a San Javier, en cuya intersección transcurría también la de Los Alcázares a Balsicas, y en el que hubo al menos un fallecido y bastantes heridos en tremendos encontronazos<sup>300</sup>.

Otras veces fueron víctimas de los atropellos ciclistas, conductores de motocicletas, obreros que venían a pie por la carretera de San Javier, ancianos, jóvenes y niños, y manadas de cabras. El kilómetro 1 de la carretera de San Javier a Santiago de la Ribera fue uno de los puntos negros. Allí se produjo el atropello de Juan (o José, según las fuentes) Zapata Martínez por una camioneta que le fracturó la región frontal, lesiones en región occipital y magullamiento general. También fue víctima de otro accidente la mendiga Dolores Suárez Calleja, arrollada por el automóvil de Francisco Martínez Pardo que conducía su hijo Mariano Martínez Sánchez. La herida fue trasladada al Hospital de Caridad de Cartagena. Ambos accidentes se sucedieron uno tras otro a mediados de agosto de 1928<sup>301</sup>. Un mes después resultó atropellada Josefa Gómez Albaladejo. Uno de los accidentes más sonado fue el registrado el 26 de agosto de 1930 a la entrada de San Javier. En esta ocasión colisionaron los coches conducidos por Juan Díaz —conocido industrial de Espinardo— y por Ernesto Briones Sasselly —de Cartagena—, en el cruce de carreteras comprendido entre las calles de Isabel II y la de Calderón de la Barca.

En la mayoría de los casos, los propietarios y conductores de vehículos pertenecían a una selecta clase media alta que podía permitirse el lujo de adquirir automóviles de cuatro ruedas. En los años veinte, la prensa provincial publicaba las multas impuestas por el gobernador civil por infracción del reglamento de circulación. Los primeros multados en San Javier fueron Petronilo Zapata y Enrique Carrión Iglesias con 250 pesetas, respectivamente, por exceso de velocidad<sup>302</sup>, y Antonio Vera en agosto de 1928. Los mejores autos fueron adquiridos por la clase adinerada. Del automóvil “Buick” se vendieron en toda España 4.000 unidades en el año 1924, de las cuales 26 se matricularon en Murcia. Tomás Maestre Zapata fue el comprador de uno de ellos. Los precios de la marca FIAT oscilaron entre las 6.250 pesetas del modelo Spyder lujo, de 8 caballos, y las 37.550 del modelo Torpedo lujo, de 26 caballos de potencia fiscal. La matriculación de vehículos se disparó al final de los años veinte, siendo las marcas más solicitadas: Fiat, Ford, Citroen, Renault, Peugeot, Chrysler, Chevrolet, Dodge, Manchester y Overland. Muy próspero fue el concesionario de la marca Ford, del que fue sub-agente Narciso Caballero.

### 8.3. La revolución de las telecomunicaciones, servicios básicos e instalaciones aeronáuticas

La correspondencia desde Balsicas a San Javier y San Pedro del Pinatar se efectuaba en la segunda mitad del siglo XIX por medio de un peatón conductor que en 1869 cobraba 255 escudos anuales. Hasta 1883 no cuenta el municipio con un servicio de cartería creado por la Dirección General de Correos y Telégrafos. Este se sacó a concurso

300 *El Liberal de Murcia*, 28 de septiembre de 1926.

301 *El Tiempo* (Murcia), 17 de agosto de 1928.

302 *La Verdad* (Murcia), 6 de septiembre de 1924; *El Liberal de Murcia*, 24 de septiembre de 1924.

entre los licenciados del Ejército y Armada que estuviesen interesados. Juan Zapata fue el primer cartero oficial de San Javier, aunque ya había desempeñado ese cargo anteriormente<sup>303</sup>. Con la reforma de Correos de 1893 queda suprimido volviendo a depender del presupuesto municipal. El mencionado departamento autorizaba en noviembre de 1904 una plaza de peatón para el servicio desde Balsicas a San Javier y Santiago de la Ribera, siendo adjudicada a Andrés Guirao Ramón. Esto no evitó que siguieran las protestas por la gestión del correo mediante peatón y sin valija<sup>304</sup>. En verano fueron habituales las quejas de la colonia de murcianos ubicada en Los Narejos (Los Alcázares) por la demora en la llegada del correo. La conducción de éste se contrató desde el 1 de mayo de 1923 con la empresa Carrasco.

Otra infraestructura que sufrió un notable retraso fue la telefonía, lo que dio lugar a que sendas comisiones de San Javier y San Pedro del Pinatar se presentaran el 17 de noviembre de 1884 en el Gobierno Civil en demanda de soluciones. La Estación telefónica de San Javier se abrió al público con servicio limitado a finales de julio de 1899. En el contexto nacional de desarrollo de las comunicaciones telegráficas y telefónicas, la provincia de Murcia inició a principios del siglo XX su propia red, uniendo los principales pueblos con la capital. La instalación de un hilo telegráfico entre La Unión y San Javier no fue autorizada hasta 1887. Si a finales del primer tercio del siglo XX, las carreteras de Torrevieja a Balsicas y a La Unión, la de Murcia y la del Mirador a Balsicas favorecieron el desarrollo de la comarca, unos años atrás lo fueron la estación de telégrafos y el servicio telefónico. La Dirección General de Telégrafos aprueba en enero de 1918 la línea desde Los Alcázares a San Javier.

El objetivo regional liderado por Cierva y Maestre fue la consecución de una buena comunicación telefónica entre Murcia, Beniján, Torreaguera, Alguazas, Sucina, San Javier, Pinatar, Los Alcázares, Pacheco, La Palma, Los Molinos y Cartagena. Finalmente, la R.O. de 15 de noviembre de 1926 integraba las estaciones telegráficas de los municipios del Mar Menor en la sección de Cartagena. También se ratifica a finales de 1922 el proyecto de instalación de una línea telefónica entre Murcia y Cartagena con estaciones intermedias en San Javier y Pacheco. Las obras para ubicar las oficinas de telégrafo y teléfono en los bajos de la Casa Ayuntamiento de San Javier comenzaron a principios de 1923, siendo alcalde Miguel Gallego Zapata, inaugurándose los días 11 y 12 de mayo de 1930.

El alumbrado público fue otra de las prestaciones mal atendidas en el municipio. El consistorio agradecía en sesión de 20 de mayo de 1875 el ejemplo de altruismo que dieron varios vecinos que se implicaron en la construcción de 34 faroles de reverbero con sus armaduras a condición de que éste los mantuviese con su presupuesto y, en caso de no seguir alimentando dichos faroles [con el aceite necesario], los devolviese a sus respectivos dueños en buen estado. El ayuntamiento atendió dicho alumbrado público por administración, dada “la economía, interés y celo de D. Marcelino Martínez, que es el encargado para dicho objeto”<sup>305</sup>. El servicio fue en declive llegando a encenderse al caer la noche no más de doce faroles. El alumbrado por gas acetileno sustituyó al de petróleo a principios del siglo XX. En agosto de 1908 se presentaba en el Gobierno Civil un proyecto de alumbrado eléctrico para San Javier, suscrito por Juan Antonio López Sánchez Solís, que será autorizado el 15 de octubre.

303 *La Paz de Murcia*, 22 de mayo de 1886.

304 *El Eco de Cartagena*, 30 de octubre de 1907.

305 BOPM, 25 de noviembre de 1877.

A finales del año siguiente ya funcionaba la fábrica de electricidad de Ricardo Villar y compañía: La Eléctrica Murciana abasteció a Pinatar, San Javier y Los Alcázares. Iniciada su construcción a mediados de septiembre de 1908 en las proximidades de San Pedro del Pinatar, en el sitio denominado Los Cuarteros, daría servicio a los dos municipios ribereños. Otro plan de instalación eléctrica de Alcoy a San Javier se presentó en octubre de 1910, y a principios de 1916 Marco Villena pidió a la Jefatura de Obras Públicas de Murcia el establecimiento de dos líneas eléctricas en el Mojón y San Javier. Los diferentes proyectos de suministro eléctrico intentaron ofrecer buen alumbrado y barato.

Al inicio de los años veinte, la poderosa empresa responsable del cine de la localidad anunciaba el montaje de un magnífico motor y demás accesorios para surtir de fluido eléctrico al pueblo<sup>306</sup>. Fue a comienzos de 1922 cuando finalizan las obras de la fábrica de fluido eléctrico que suministrará energía a varias industrias propiedad de dicha sociedad: una fábrica de molturación, otra de harinas y un aparato para aserrío mecánico de maderas, además del alumbrado público y particular en San Javier y La Ribera. También llegó la electricidad a las fábricas de mosaicos de Pedro Castejón Triviño, la de tejidos de Enrique Ruiz, y norias para extracción de aguas destinadas a riego. El servicio de alumbrado público fue una realidad unos años después. El Mirador inauguró el suyo a principios de marzo de 1926 y dos años más tarde Santiago de la Ribera, que también contaría con teléfono interurbano. Para finales de los años veinte, prácticamente todas las diputaciones rurales quedaron abastecidas de energía eléctrica. En San Javier se estrenaron nuevos faroles de alumbrado a primeros de febrero de 1928.

Tras la elección en junio de 1915 del emplazamiento del Aeródromo Marítimo del Mar Menor, al sur de Los Alcázares, la comarca inicia una inconfundible metamorfosis de su espacio litoral. Meses más tarde, en noviembre, llegaron los primeros seis aparatos procedentes de Cádiz. Éstos se compraron en Estados Unidos y se recibieron desmontados en 16 cajas. El encanto de las playas de Los Alcázares se vio acrecentado. Por las tardes la colonia murciana y cartagenera se citaba en el aeródromo militar junto a otras familias procedentes de otras orillas para presenciar los vuelos de los hidroaviones. Los primeros años estuvieron marcados por la provisión de éstos y el asentamiento de las infraestructuras. A partir de 1921, el aeródromo entró en una fase de modernización tras la finalización de la Escuela de Tiro y la adquisición de la Isla Perdiguera para blancos de bombardeo que el conde de Romanones cedió al Estado para este fin. El aeródromo vino a paliar, en gran medida, la crisis laboral de aquellos años, aunque hubo que lamentar un accidente en el que murió Salvador Cerezuela, natural del Algar, de 20 años, que residía en Los Alcázares. El infortunado cayó de un bote repleto de obreros que volvía de la isla, apareciendo el cuerpo cerca de la playa de Los Urrutias<sup>307</sup>.

Esta instalación militar aportó grandes mejoras al municipio, caso del fluido eléctrico y el teléfono interurbano. Los pilotos militares de Los Alcázares ocuparon un nuevo status social. Determinados actos castrenses se asociaron al binomio ejército-pueblo, caso de la celebración de las fiestas de la patrona de la aviación Virgen de Loreto. Para San Javier fue un hito histórico las visitas al aeródromo efectuadas por el rey Alfonso XIII el 21 de marzo de 1923 y el domingo 13 de noviembre de 1927; la de los ministros de Guerra y Marina

306 *La Verdad* (Murcia), 25 de octubre de 1921.

307 *El Eco de Cartagena*, 16 de septiembre de 1921.

Juan O'Donnell y Vargas y Honorio Cornejo Carvajal los días 12 y 13 de julio de 1926; la de los de Gobernación e Instrucción Pública, Martínez Anido y Callejo, el 29 de enero de 1927, y la del ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, el 5 de diciembre de 1927. La visita de Guadalhorce fue aprovechada por el alcalde Pérez Cánovas para exponerle la difícil situación laboral por la que atravesaba San Javier a raíz de la crisis agrícola y minera.

La Base aeronaval de San Javier igualmente supuso un hito para el desarrollo del municipio a partir de los años veinte. En 1928 comenzaron las obras una vez decretada en Consejo de Ministros de 14 de febrero la instalación de la Escuela de Aviación de la Armada, al norte del aeródromo de Los Alcázares. Además, se aprobaba la construcción de hangares para alojar tres dirigibles que se encontraban en Prat de Llobregat. Todas las obras formaron parte del Plan General de Aéreo-Estación de San Javier<sup>308</sup>. En febrero de 1930, el Diario Oficial del Ministerio de Marina dispuso que en lo sucesivo la base aeronaval situada en el Mar Menor se denominara Base aeronaval de San Javier; futura Academia General del Aire. Las obras cogieron un gran impulso desde 1930, lo que supuso un gran revulsivo para la comarca.

**TABLA 32**  
**PRIMEROS CRÉDITOS CONCEDIDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA BASE**  
**AERONAVAL DE SAN JAVIER (1927-1930)**

<b>Crédito concedido (ptas)</b>	<b>Fecha de la concesión</b>	<b>Destino del crédito</b>
22.000	Agosto de 1927	Instalación en el campo de aviación del primer barracón para dirigibles
38.400	Agosto 1928	Montaje de dos hangares
46.920	Febrero de 1930	Diferentes obras
44.973,02	Principios de 1930	Instalación de parte del servicio de riego del campo de la Base Aeronaval de San Javier
2.128.522,40	Junio 1930	Construcción de diez hangares de aviación de armadura metálica con sus puertas. Adjudicado al ingeniero y contratista, Alberto Levenfeld Spencer
---	Consejo de Ministros de 8 de julio de 1930	Adquisición de un tren de dragado y contratación, por gestión directa, con la Sociedad Eléctrica del Segura del suministro durante cinco años de la electricidad necesaria para dicha Base
410.984,96	Septiembre 1930	Subasta para contratar la construcción de un pequeño puerto en la Base Aeronaval de San Javier
996.672,70	Octubre 1930	Construcción de varios edificios para alojamiento de marinería

Fuente: Elaboración propia, a partir de la prensa provincial

<sup>308</sup> Los datos y croquis del Aeródromo de los Alcázares y el de San Javier (Mar Menor) se publicaron en el Boletín Oficial de la Dirección General de Navegación y transportes Aéreos, n.º. 6, de junio de 1929.

San Javier vio evolucionar, procedente de su base aeronaval, el primer dirigible de la Marina la mañana del 23 de septiembre de 1930. Éste fue el primer vuelo que realizó el dirigible *España* desde Barcelona a su nuevo destino en San Javier. El impacto que supuso la conversión del municipio en un centro neurálgico para la estrategia de defensa militar nacional, repercutió en un incremento demográfico del 13,5% en el decenio 1920 a 1930. A esto se sumaron otros factores: la eclosión del turismo y la especulación inmobiliaria; las iniciativas de la burguesía agraria representada en el Sindicato Católico-Agrario; la firmeza del mecenazgo de los Maestre-Zapata y los Barnuevo; la dotación de infraestructuras básicas en materia de comunicaciones y transporte, educación, sanidad, recursos hídricos, y el ascenso de nuevos grupos empresariales y de una clase media de funcionarios de la administración. Por contra, no se produjo ninguna metamorfosis de las clases populares que siguieron sufriendo una grave crisis dada la precariedad del sector agrario y la explotación minera que les sumió en un abandono asistencial y laboral con la consiguiente pauperización y éxodo migratorio forzoso.



## **SEGUNDA PARTE**

**Conflictos y evolución político-social desde la  
Segunda República hasta el fin de la dictadura  
(1931-1975)**



**CONFLICTOS Y EVOLUCIÓN  
POLÍTICO-SOCIAL DESDE LA  
SEGUNDA REPÚBLICA HASTA  
EL FIN DE LA DICTADURA  
(1931-1975)**

por

*Pedro María Egea Bruno*



## 1. UNA POBLACIÓN EN TRANSICIÓN

---

### 1.1. Del crecimiento al estancamiento

---

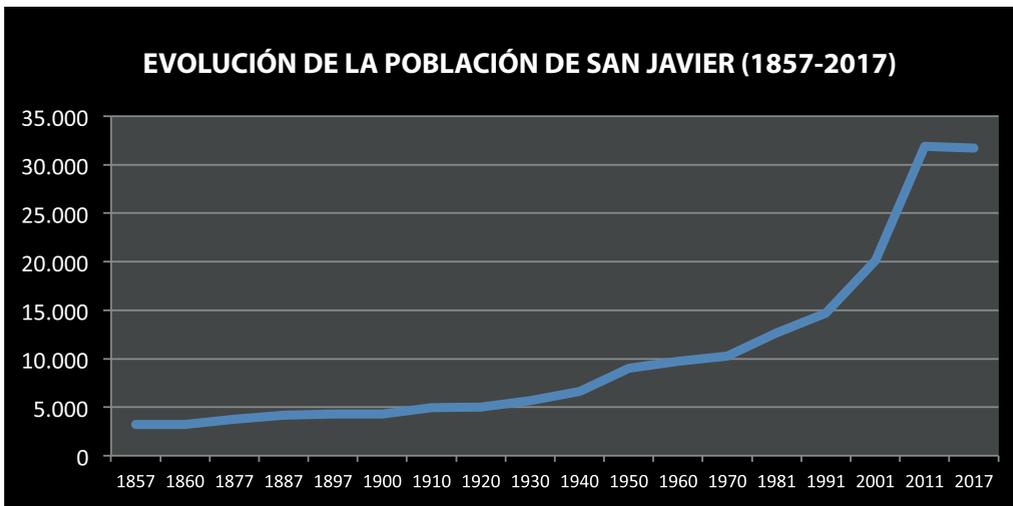
Entre 1930 y 2017 la población de San Javier ha pasado de 5.656 a 31.695 habitantes, lo que supone un crecimiento medio anual del 16‰, duplicando con holgura al experimentado por España: 7,5‰, inaugurando una etapa de desarrollo espectacular, en claro contraste con la anotada entre 1857 y 1897 (7,1‰) y los primeros treinta años del siglo XX (8,9‰). Han contribuido, en un primer impulso, las instalaciones militares, pero sobre todo la proyección turística y el auge del sector agrícola —reforzado con la llegada de aguas del Trasvase Tajo-Segura— con la consiguiente arribada de inmigrantes, tanto laborales como residenciales (Martínez Carrión, 2011: 32). Vid. tabla 1 y gráfico 1.

**TABLA 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN JAVIER (1857-2017)**

AÑOS	HABITANTES
1857	3.208
1860	3.213
1877	3.774
1887	4.195
1897	4.276
1900	4.326
1910	4.940
1920	5.026
1930	5.656
1940	6.652
1950	9.008
1960	9.734
1970	10.286
1981	12.675
1991	14.696
2001	20.125
2011	31.901
2017	31.695

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

GRÁFICO 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

La evolución es fruto de diferentes ritmos de crecimiento. Los años 30, coincidiendo con la Segunda República y la Guerra Civil, conocieron un importante despegue con respecto a las etapas anteriores (16,2‰), por encima de la media española (9,4‰). Incide la construcción en 1929 de la Base aeronaval de la marina española y la mejora de la higiene pública con la instalación en 1937 de un dispensario antipalúdico<sup>309</sup>. Es sólo el preámbulo de lo acontecido entre 1940 y 1950, una década extraordinaria con un crecimiento medio anual del 30‰, cuando la media española es del 7,8‰. Obedece a la consolidación de la Academia General del Aire frente a la desestimación de la Base de Los Alcázares, emplazada en el municipio vecino de Torre Pacheco, cuyo compromiso con la causa republicana le pasó factura (Egea, 2008: 273-288). Todo lo contrario al posicionamiento de la de San Javier, que estuvo detrás de la vitalidad anotada (Bautista Marín y Fuentes Zorita, 1985: 200).

Entre 1950 y 1960 se asistió a una etapa de fuerte retroceso (7,7‰), acentuado en la década siguiente (5,5‰), con valores por debajo del promedio español: 8,4‰ y 10,4‰, respectivamente, razonado en la recesión económica. A partir de entonces y hasta 2001-2011 se retoma el crecimiento con valores excepcionales: del 18,9‰ al 44‰, muy encima de los valores españoles, en algunos casos sextuplicados, lo que alcanza explicación al convertirse en foco de atracción laboral con el desarrollo agrario y turístico, que sedimentan una población estable (Ortún y Cano, 2013: 212-213). El retroceso de 1981-1991 guardará relación con la segregación del municipio de Los Alcázares y la crisis económica internacional. En el presente el estancamiento se ha instalado en las pautas demográficas: un crecimiento del 1,1‰, en paralelo al experimentado por España: 0,9‰. Vid. tabla 2 y gráfico 2.

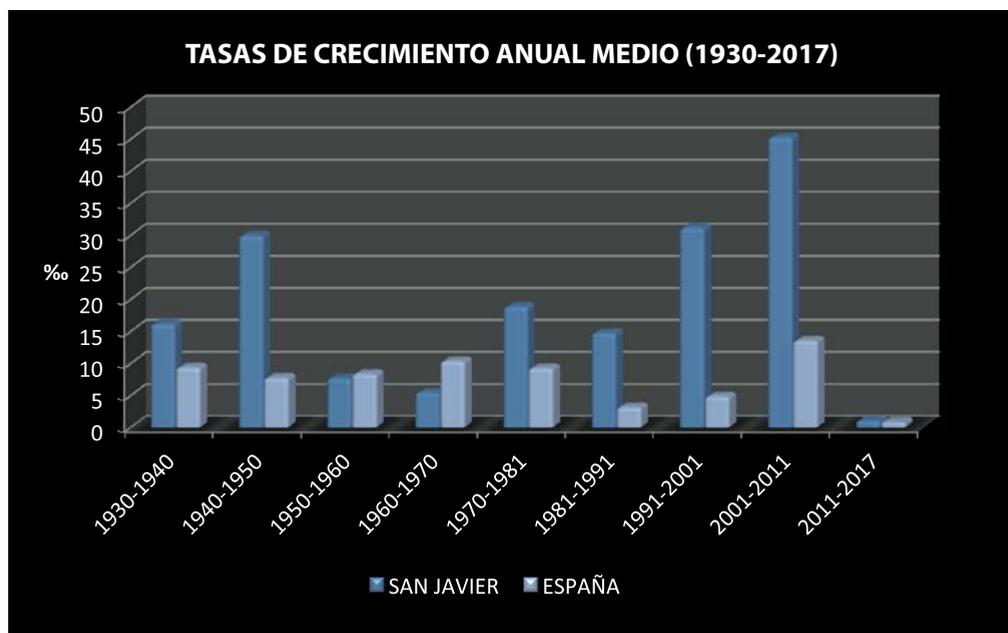
309 Archivo Municipal de San Javier [AMSJ]. Memoria de Secretaría. Año 1952.

**TABLA 2**  
**TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO (1930-2017)**

AÑOS	SAN JAVIER	ESPAÑA
1930-1940	16,2	9,4
1940-1950	30,0	7,8
1950-1960	7,7	8,4
1960-1970	5,5	10,4
1970-1981	18,9	9,3
1981-1991	14,8	3,2
1991-2001	31,2	4,9
2001-2011	45,3	13,6
2011-2017	1,1	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

**GRÁFICO 2**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

## 1.2. Los cambios en el poblamiento: El desarrollo urbano

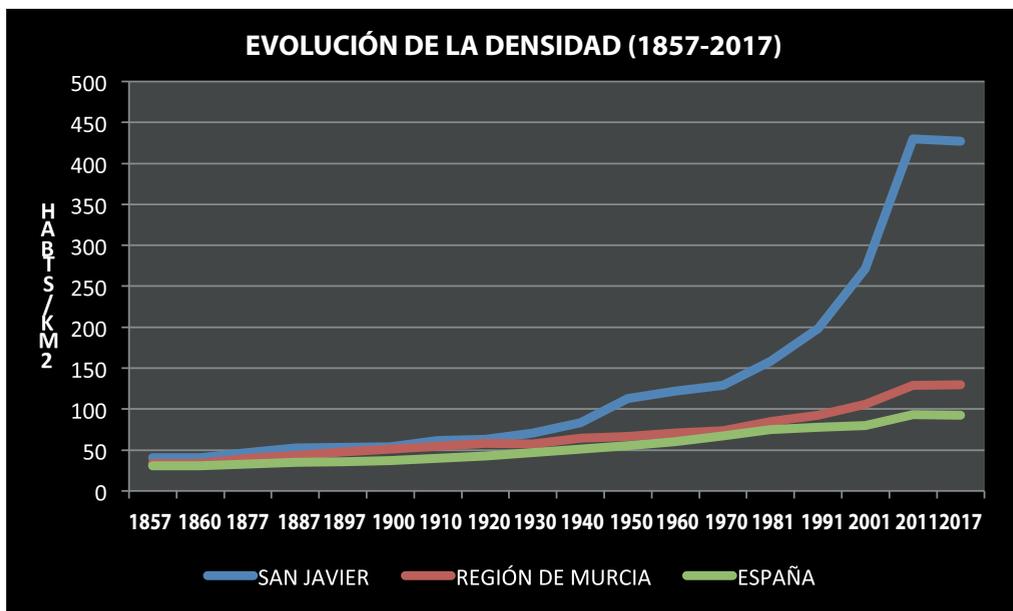
El municipio de San Javier ocupaba una superficie de 79,9 kms<sup>2</sup>, reducida en 1983 a 74,2 kms<sup>2</sup>, consecuencia de la segregación de Los Alcázares. A partir de 1930, fruto de su crecimiento meteórico, la densidad de la población conoció un incremento sin parangón, superando a la Región y a la media española. Vid. tabla 3 y gráfico 3.

**TABLA 3**  
**EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD (1857-2017) (HABTS. /KM<sup>2</sup>)**

AÑOS	SAN JAVIER	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
1857	40,2	33,7	30,6
1860	40,2	33,8	30,9
1877	47,2	39,9	32,9
1887	52,5	43,3	34,7
1897	53,5	47,4	35,7
1900	54,1	51,4	36,8
1910	61,8	54,9	39,5
1920	62,9	57,8	42,3
1930	70,8	57,6	46,8
1940	83,3	64,6	51,4
1950	112,7	66,8	55,6
1960	121,8	71,0	60,5
1970	128,7	73,5	67,1
1981	158,6	84,4	74,6
1991	198,1	92,4	78,0
2001	271,2	105,8	80,1
2011	429,9	129,2	93,3
2017	427,2	129,9	92,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

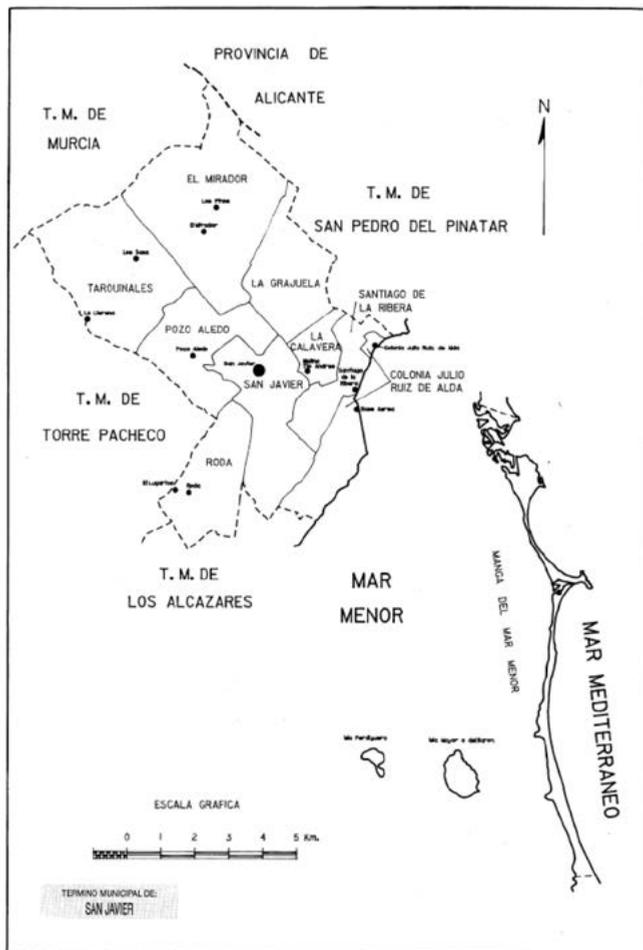
**GRÁFICO 3**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón de Habitantes. Años citados.

Asistimos a una notable transformación del poblamiento, partiendo de una población rural, en un entorno disperso, integrada por 49 caseríos agrupados en las diputaciones de La Calavera, La Grajuela, Mirador, Pozo-Aledo, Roda y Tarquinales. Como núcleos más habitados destacan las aldeas de Santiago de la Ribera y Los Alcázares, junto con la cabeza del municipio, la villa de San Javier.

### ENTIDADES DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JAVIER (1991)



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (1991); *Entidades de población de la Región de Murcia*.

Su dispar progresión determinará la existencia de dos mundos diferenciados por el tipo de edificación. En el ámbito rural dominan las viviendas unifamiliares, mientras que el urbano se multiplica el número de unidades habitacionales por edificio. Resulta emblemático el complejo turístico de La Manga, donde la media es de 20 residencias por inmueble, lo que se traduce en la construcción de grandes bloques de varias alturas. El número de locales refuerza

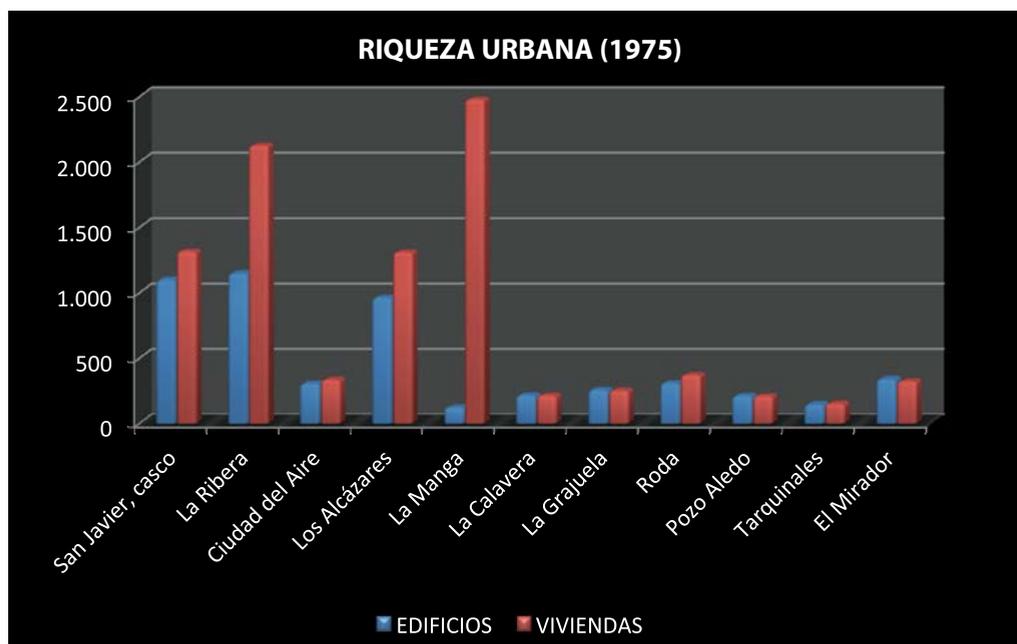
la caracterización apuntada. El mayor volumen corresponde a las poblaciones más importantes a tenor del superior desarrollo de los servicios implantados. Vid tabla 4 y gráfico 4.

**TABLA 4**  
**RIQUEZA URBANA, 1975**

LOCALIDADES	EDIFICIOS	VIVIENDAS	LOCALES
San Javier, casco	1.099	1.316	280
La Ribera	1.148	2.127	183
Ciudad del Aire	306	336	13
Los Alcázares	962	1.310	110
La Manga	123	2.479	31
La Calavera	216	215	5
La Grajuela	257	253	7
Roda	308	372	20
Pozo Aledo	212	210	15
Tarquinales	147	152	2
El Mirador	341	324	23
Totales	5.119	9.094	589

Fuente: Elaboración propia a partir de AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1975.

**GRÁFICO 4**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1975.

La evolución ha venido marcada por el crecimiento de los núcleos urbanos frente al estancamiento de los rurales, que han pasado de representar el 57,6% en 1930 al 15,5% en 2017, rompiéndose su inicial superioridad (Reverte, 1974: 206 y Calvo, 1988: 88). Las razones serán expuestas por la corporación municipal:

*... cabe poner de relieve la tendencia iniciada hace varios años de concentración en los núcleos urbanos de familias que han tenido su residencia en la zona rural, que se han visto atraídas por el disfrute de las comodidades que les proporcionan los servicios urbanos, especialmente por el de abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado, pavimentación de viales, entre otros, y por los centros de enseñanza...<sup>310</sup>.*

Los cambios ya eran visibles en 1940, para acentuarse de forma destacada en 1991, en paralelo al despegue de los núcleos más poblados, que pasaron de representar el 42,4% al 84,5%. En este tiempo la población urbana experimentó un crecimiento medio anual del 20,3%, en tanto la rural lo hizo en un 2,4%, cuando el conjunto del municipio se situó en el 16%. Vid. tabla 5 y gráfico 5.

**TABLA 5**  
**INTEGRACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**  
**DE SAN JAVIER (1930-2017)**

AÑOS	URBANA %	RURAL %
1930	42,4	57,6
1940	53,5	46,5
1950	57,4	42,6
1960	62,2	37,8
1970	68,5	31,5
1981	77,0	23,0
1991	83,2	16,8
2000	83,8	16,2
2001	82,8	17,2
2002	84,0	16,0
2003	84,5	15,5
2004	85,0	15,0
2005	85,4	14,6
2006	86,3	13,7
2007	86,9	13,1
2008	86,6	13,4
2009	86,4	13,6
2010	86,3	13,7
2011	86,0	14,0
2012	85,6	14,4

310 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1975.

AÑOS	URBANA %	RURAL %
2013	85,5	14,5
2014	85,2	14,8
2015	84,9	15,1
2016	84,7	15,3
2017	84,5	15,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población y Padrones de Habitantes. Años citados.

GRÁFICO 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población y Padrones de Habitantes. Años citados.

La villa de San Javier albergaba en 1930 el 19,8% del total de la población, alcanzando en 2017 el 51%, conociendo un crecimiento medio anual tan intenso como continuado, cifrado en un 20‰, superando el experimentado por todo el término municipal.

Santiago de la Ribera, el otro gran centro de población, superará entre 1940 y 1970 a la propia cabecera del municipio. Se verá potenciado por la Base aérea y la Academia General del Aire (Jiménez de Gregorio, 1957: 142 y Bosque, 1960: 107-108). El Nomenclador de 1950 registra la Ciudad del Aire como barrio residencial de jefes y oficiales, que desde 1956 recibe el nombre de Colonia Ruiz de Alda. También desde 1950 se le adscribe La Manga del Mar Menor. Sin contar con estas dos entidades, salta del 10% en 1930 al 14,5% en 2017, con un crecimiento medio anual del 19,8‰ —prácticamente



*Vista aérea del casco urbano de San Javier. Archivo General de la Región de Murcia*



*Vista aérea de Santiago de la Ribera. Archivo General de la Región de Murcia*

igual que la villa de San Javier—, asentado en el desarrollo turístico, cuyos atractivos se publicitan desde los inicios de la década de 1950<sup>311</sup>.

La Colonia Ruiz de Alda alcanzó su mayor expansión en 1960, cuando censó el 17,8% de la población total del municipio, aventajando al propio núcleo de Santiago de la Ribera, para ir descendiendo hasta situarse en el 2,2%, con un crecimiento negativo del 9,1%, en sintonía con la pérdida de relevancia de la instalación militar.

Los Alcázares, dividido hasta 1983 entre San Javier y Torre Pacheco, distó de lograr su mayor desarrollo, aunque en 1930 albergaba al 12,6% de la población, alcanzando el 14,9% en 1940. En 1981, vísperas de la escisión, había descendido al 5,7%. Una población estancada, con un crecimiento del 0,2%, con lo que su pérdida no fue muy relevante desde el punto de vista demográfico. La pérdida de los 717 habitantes empadronados en 1981 quedó más que compensada con el crecimiento alcanzado por el resto del municipio.

Lo más llamativo de la etapa ha sido el desarrollo de La Manga del Mar Menor, registrada por primera vez en el Nomenclátor de 1940 como un caserío despoblado con 10 viviendas. En 1950 censa 12 habitantes, figurando en 1970 como complejo turístico con 13 viviendas, aunque sin población. Su despegue puede situarse en 1981, con 81 habitantes y 4.730 viviendas, lo que subraya su carácter de hábitat de segunda residencia. Desde entonces el número de habitantes se ha incrementado de manera espectacular, con un crecimiento medio anual del 51,6%, pasando de representar el 0,6% del total de la población en 1981 al 6,9% en 2017, tras haber alcanzado sus momentos de esplendor en 2010 y 2011 con el 8,9%, quedando lastrada después por el retroceso económico del sector turístico.

En definitiva, la evolución se ha sustentado en la primacía de la villa de San Javier, convertida en una importante área de servicios, seguida por la trascendencia turística de Santiago de la Ribera y, en menor medida de La Manga. Queda constancia de la pérdida de relevancia de la población militar, la corta aportación de Los Alcázares y la recesión del medio rural. Vid. gráfico 6.

311 *Línea* (Murcia), 25 de julio de 1951.

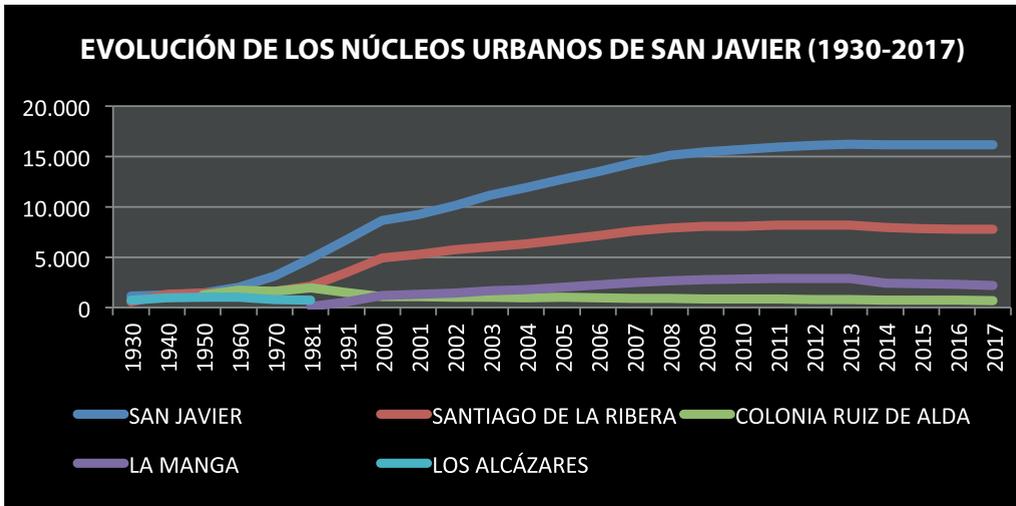


*Vista aérea de La Manga con la carretera que, inicialmente, la recorrería. Archivo General de la Región de Murcia.*



*Vista aérea de La Manga urbanizada. Archivo General de la Región de Murcia.*

**GRÁFICO 6**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población y Padrones de Habitantes. Años citados.

### 1.3. La proyección de la Base aérea: La edad y el sexo

El desarrollo apuntado ya era visible a finales de los años 60, hasta el punto de impulsar una nueva configuración del Municipio, pasando de dos a tres distritos. Lo explicaba bien la corporación municipal:

*... el crecimiento de sus núcleos urbanos, los importantes complejos turísticos recientemente creados, como son, entre otros, los de Santiago de La Ribera, donde se encuentra emplazada la Academia General del Aire y su zona residencial de Jefes y Oficiales de la misma, Los Alcázares, Los Narejos y La Manga del Mar Menor, actualmente en fase de construcción, unido al aumento de población que actualmente rebasan los 10.000 habitantes, aconseja la necesidad de revisión proponiendo la creación de un tercer distrito, mediante la división del primero en dos<sup>312</sup>.*

Se creó una nueva demarcación con las poblaciones emergentes. En la sesión de 20 de febrero de 1969 se daba cuenta de la resolución del Ministerio de la Gobernación prestando aprobación a la propuesta del Ayuntamiento. Vid. tabla 6

**TABLA 6**  
**POBLACIÓN DE DERECHO, 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

DISTRITO 1º	San Javier	2.458
	La Calavera	550
	La Grajuela	663
	Total	3.671

312 AMSJ, Acta Capitular [AC], 20 de febrero de 1969, fol. 218r.

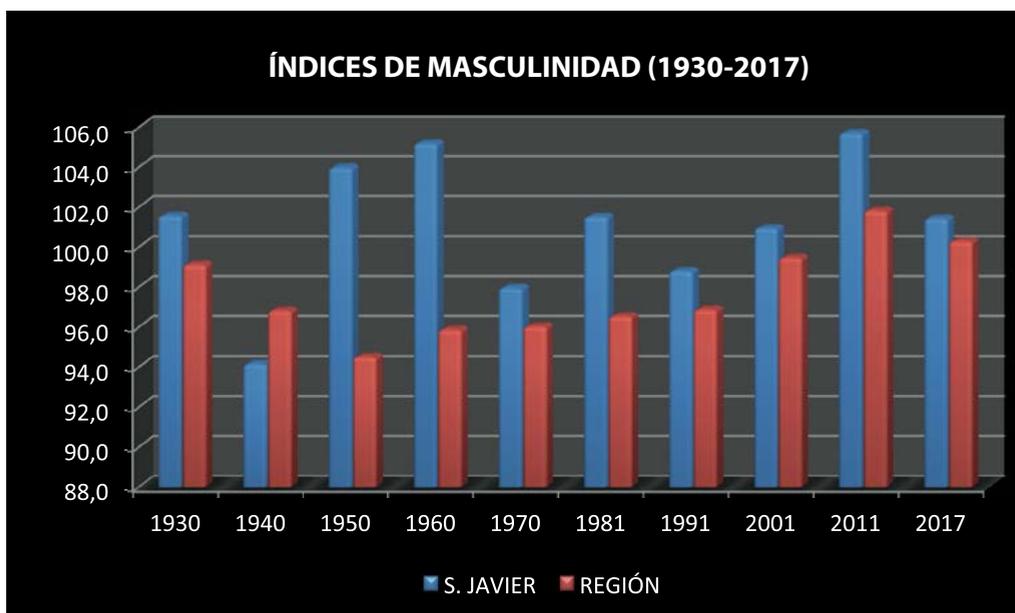
DISTRITO 2°	Santiago de la Ribera	1.372
	Ciudad del Aire	1.570
	La Manga del Mar Menor	00
	Roda	516
	Los Alcázares	941
	Total	4.399
DISTRITO 3°	Pozo-Aledo	771
	Sáez de Tarquinales	461
	El Mirador	792
	Total	2.024
TOTAL GENERAL		10.094

Fuente: Elaboración propia a partir de AMSJ, AC, 20 de febrero de 1969, fols. 217v-219r.

El 31 de marzo de aquel mismo año una nueva revisión de las entidades de población, destacaba la vitalidad de La Manga, convirtiéndola en un núcleo autónomo:

*... agrupar al casco de San Javier, las entidades singulares denominadas Las Calderonas, Los Seguras y Los Urreas, separándolas de Pozo-Aledo; constituir como entidad independiente La Manga del Mar Menor, segregándola de La Ribera, y agregar la entidad singular Los Sánchez a Mirador, separándola de Tarquinales...*<sup>313</sup>.

### GRÁFICO 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Padrón Municipal de habitantes. Años citados.

<sup>313</sup> AMSJ, AC, 31 de marzo de 1969, fol. 222v.

Otra de las características del municipio son sus elevados índices de masculinidad (101,8), superando a los valores regionales: 98,2. La única excepción se dio en 1940 (94,2 por 96,8), en lo que pudieron influir las consecuencias de la represión política y la emigración. Vid. gráfico 7.

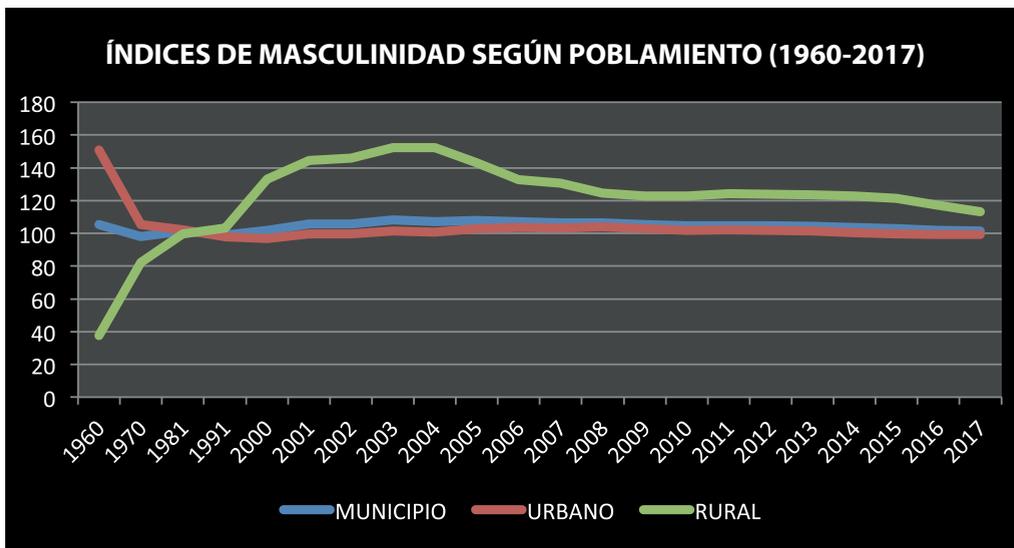
Se observan dos comportamientos diferentes según se trate de poblamiento urbano o rural. El primero ofrece un promedio de 101,8, con valores iniciales muy altos por la presencia del personal de la Base, que hasta 1981 desequilibra la relación entre los sexos, reduciéndose a partir de entonces por ajustarse a un modelo familiar, manteniéndose en torno a la unidad, y terciando también la emigración. Ocurre lo contrario en el medio rural, con un promedio de 120,4, que de índices iniciales muy bajos se disparan a partir del año 2000, subrayando la atracción ejercida por las tareas agrícolas sobre la población inmigrante, claramente masculinizada. Vid. tabla 7 y gráfico 8.

**TABLA 7**  
**ÍNDICES DE MASCULINIDAD SEGÚN POBLAMIENTO (1960-2017)**

AÑOS	MUNICIPIO	URBANO	RURAL
1960	105,2	150,9	37,6
1970	98,0	105,2	82,4
1981	101,5	102,1	99,6
1991	98,8	98,0	103,1
2000	101,9	96,8	133,2
2001	105,7	99,5	144,5
2002	105,8	99,6	146,0
2003	108,1	101,6	152,4
2004	107,1	100,6	152,4
2005	107,8	102,7	143,2
2006	107,0	103,4	132,7
2007	106,4	103,2	130,7
2008	106,5	104,0	124,4
2009	105,2	102,7	122,6
2010	104,6	101,9	122,7
2011	104,8	102,0	124,1
2012	104,8	101,9	124,0
2013	104,2	101,3	123,6
2014	103,4	100,4	122,7
2015	102,7	99,7	121,4
2016	101,8	99,2	117,1
2017	101,4	99,4	113,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población. Años citados.

**GRÁFICO 8**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población. Años citados.

La Colonia Ruiz de Alda presenta la masculinidad más elevada (117,1). La presencia del colectivo militar explica el dato de 1960 (387,4), que si se reduce en 1970 obedece a un error de registro, ya que el incremento se traslada a Santiago de la Ribera (163,9), volviendo a figurar la discordancia en 1981 (151,5). Desde entonces se estabilizan los valores por ajustarse a un modelo familiar y desaparecer el servicio militar obligatorio, quedando por debajo de la unidad a partir de 2010 a tenor de la pérdida de relevancia de la instalación militar.

La Manga ostenta unos índices por encima de la media municipal (108,8), en consonancia con el auge de las actividades vinculadas al sector turístico. Justamente lo contrario de lo que sucede en Santiago de la Ribera (95,5) y Los Alcázares (86,7) con modelos más estacionales y con una población asentada en el tiempo.

La villa de San Javier alcanza un índice medio de 103, incrementándose a partir del 2001 en un proceso de atracción de mano de obra, propio de un área de servicios en expansión con los consiguientes efectos multiplicadores. Logra su valor más elevado en 2008 (107,3), descendiendo a partir de entonces, guardando relación con la crisis vivida, quedando los sexos prácticamente igualados en 2017 (100,6). Vid. tabla 8 y gráfico 9.

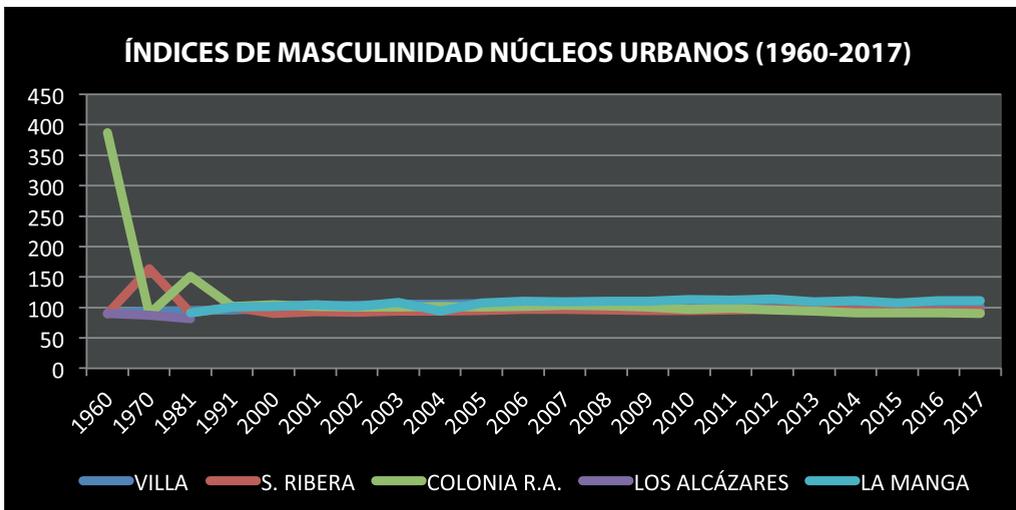
**TABLA 8**  
**ÍNDICES DE MASCULINIDAD NÚCLEOS URBANOS (1960-2017)**

AÑOS	VILLA DE SAN JAVIER	S. RIBERA	C. R. ALDA	ALCÁZARES	LA MANGA
1960	90,3	89,5	387,4	89,7	
1970	93,6	163,9	89,1	87,7	
1981	95,1	91,3	151,5	81,5	90,9

AÑOS	VILLA DE SAN JAVIER	S. RIBERA	C. R. ALDA	ALCÁZARES	LA MANGA
1991	95,7	100,7	101,2		100,4
2000	99,2	90,0	104,6		101,2
2001	102,6	92,8	102,1		104,2
2002	103,5	92,5	101,0		101,8
2003	105,2	93,7	100,8		108,3
2004	105,3	93,6	101,8		94,3
2005	106,4	94,9	100,2		107,8
2006	106,2	96,5	102,1		110,0
2007	106,0	96,4	103,3		109,4
2008	107,3	96,1	102,3		110,0
2009	105,6	95,2	100,9		110,6
2010	104,3	94,6	97,2		113,0
2011	103,7	95,7	98,3		112,6
2012	103,1	96,5	96,3		114,0
2013	102,8	96,6	93,6		109,4
2014	101,8	95,4	91,5		111,6
2015	101,5	94,7	90,7		107,2
2016	100,6	93,9	90,9		111,0
2017	100,6	94,9	90,3		111,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población. Años citados.

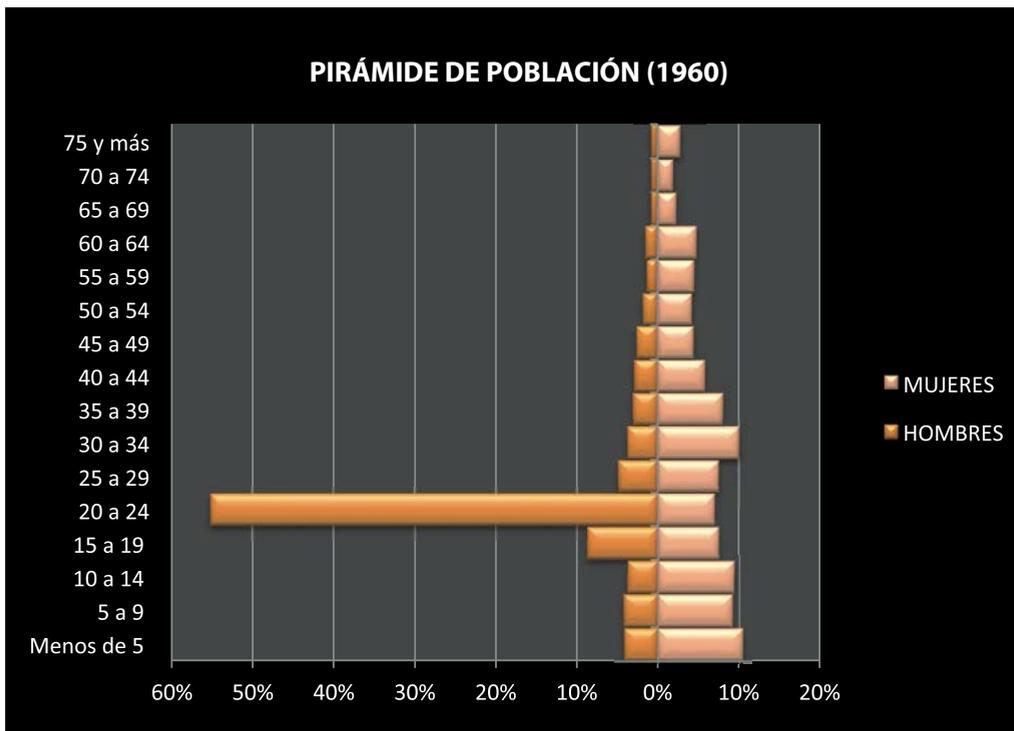
**GRÁFICO 9**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores de Población. Años citados.

La proyección de la Base se dejó sentir en la estructura por sexo y edad de la población. En el censo de 1960 —el primero disponible con los datos indicados— el índice de masculinidad fue de 1,3. Obedece al peso de los grupos de edad de entre 15 y 19 años y, sobre todo, de entre 20 y 24, coincidiendo con la abultada presencia de los que realizan allí su servicio militar o cursan su formación castrense. Justamente en el último intervalo de edad se emplaza el 55% de la población masculina, que sumado a la acotación precedente representa el 63,9%. Según el Nomenclátor de 1960 la población residente habitual alcanzaba los 2.827 habitantes, de los que 2.247 —casi el 80%— eran hombres. De no ser por ello, el índice de masculinidad se hubiera quedado en 0,53. La diferencia encuentra explicación en la elevada emigración masculina, respuesta a una realidad económica adversa, cuando todavía no han despegado las actividades agrícola y turística y la economía gira en torno a los servicios prestados a la Base. La población potencialmente activa —la de 15 a 64 años— queda distorsionada por el número de militares. Con las correcciones oportunas se quedaría en el 64,4%. Por lo demás, ofrece una escasa renovación generacional. Los menores de 4 años sumaban el 6,9%, correspondiendo al alejamiento de las cohortes jóvenes, teniendo en cuenta que los militares son rancho aparte, es decir apenas se relacionaban con los moradores de la zona. Vid. gráfico 10.

**GRÁFICO 10**

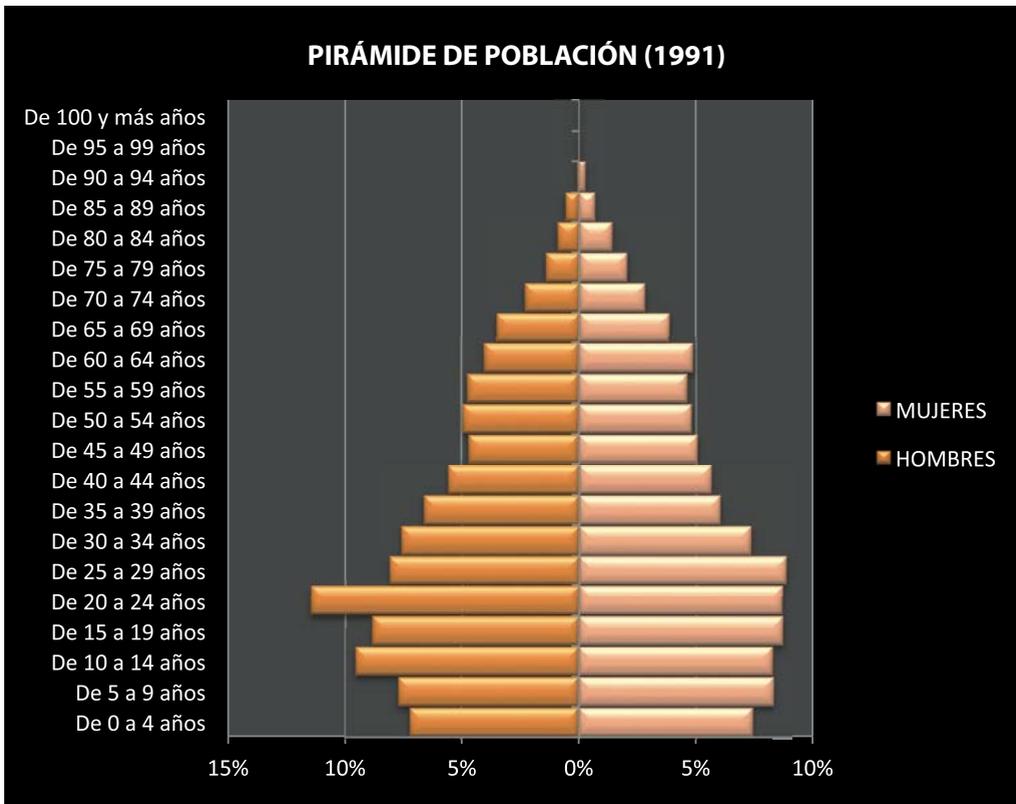


Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

En 1991 el equilibrio entre los sexos es mucho mayor. El índice de masculinidad se ha reducido a 0,99. Los hombres entre 20 y 24 años siguen siendo el grupo más cuantioso, aunque ahora se ha reducido al 11,5%, en tanto los comprendidos entre los 15 y los 19 se han estabilizado en el 8,8%. La razón es la citada pérdida de relevancia de la Base, en tanto la agricultura, la construcción y el turismo van consolidando una población estable. De este modo la población potencialmente activa se ha elevado al 65,8%.

Dato a destacar es el envejecimiento de la población, visible en el ensanchamiento de los grupos de más de 65 años, que representan el 10%, cuando treinta años atrás se quedaban en el 4,5%, consecuencia del asentamiento de jubilados extranjeros. En paralelo, los menores de 4 años apenas se han incrementado: 7,3%. Vid. gráfico 11.

**GRÁFICO 11**

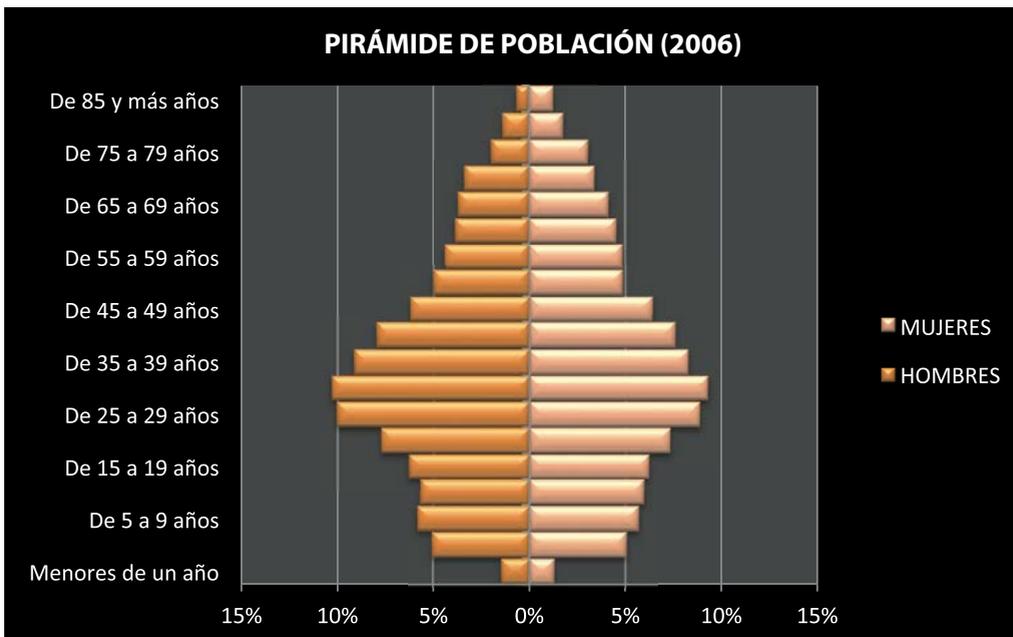


Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

En 2006 la relación de masculinidad es de 1,1. Las cohortes más nutridas son ahora los de 25 a 44 años, con especial relevancia entre los hombres, diluyéndose la presencia militar al quedar suprimido desde 2001 el servicio militar obligatorio, frente a la población atraída por la oferta laboral de la localidad: agricultura, construcción y turismo. La población potencialmente activa alcanza el techo de la etapa, situándose en el 68,3%.

A partir de los 55 años la ventaja numérica corresponde a las mujeres, cuando los factores biológicos, sociales y culturales juegan su papel. Se acentúa el envejecimiento de la población. La menor de 4 años se ha reducido al 6,3%, en tanto la de menos de un año ha pasado al 1,4% y la de más de 65 al 12,3%, al incrementarse el aporte de un turismo señalado por la importancia de la tercera edad. Vid. gráfico 12.

**GRÁFICO 12**

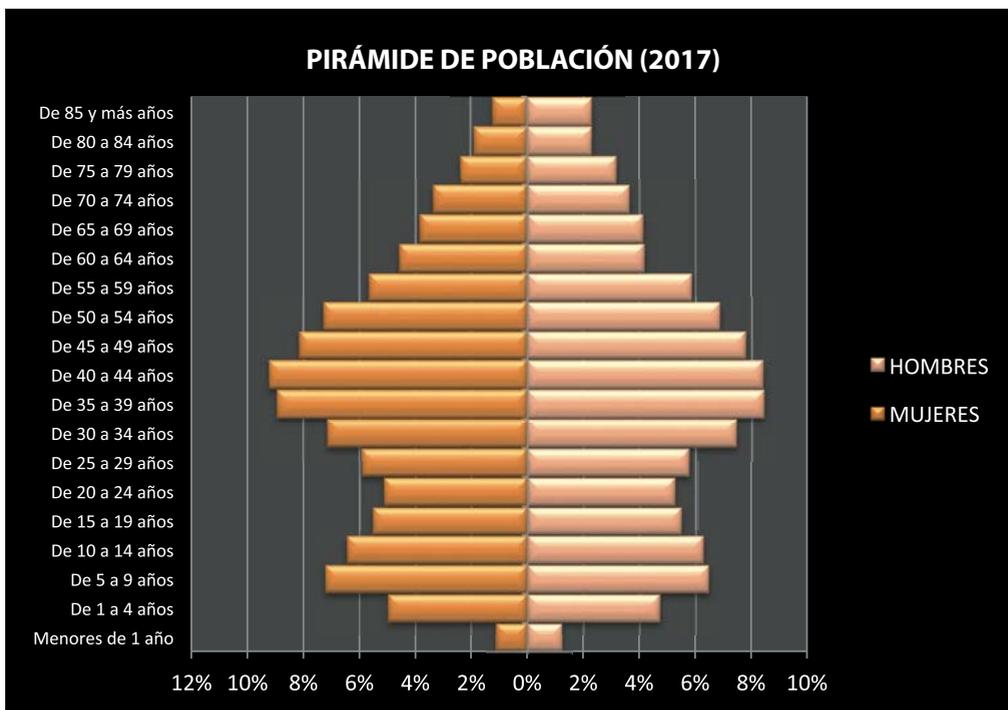


Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

La crisis presente queda reflejada en la contracción del índice de masculinidad: 1,01. El grupo de 20 a 24 años ha quedado totalmente eclipsado: el 5,1%, en lo que cuenta la emigración y la continua pérdida de efectivos de la Base. En la misma línea explicativa la población potencialmente activa se ha reducido al 66,5%. Una población envejecida. La menor de 4 años es ahora del 6%, en tanto la de más de 65 supone el 14,2%. A la mayor esperanza de vida cabe sumar el incremento de turistas que se establecen en el municipio costero para disfrutar de su jubilación.

Son las consecuencias de un nuevo modelo económico, y también social, que gira casi enteramente en torno al sector terciario. San Javier se configura como área de servicios para atender a un turismo de la tercera edad procedente de la vieja Europa. El estrechamiento de los grupos de 15 a 29 años pone de relieve las escasas oportunidades económicas que se dan para fijar una población joven. Una perspectiva preocupante también desde el punto de vista demográfico, máxime si se tiene en cuenta que los menores de un año representan el 1,2%. Vid. gráfico 13.

GRÁFICO 13



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

Las notas más características de la evolución experimentada por la estructura de la población apuntan en primer lugar al progresivo envejecimiento de la población. La de más de 65 años ha pasado de representar el 4,5% en 1960 al 14,2% en 2017. Otra peculiaridad viene dada por el incremento de las relaciones de dependencia (menores de 14 años y mayores de 65 sobre el total de la población), que se ha multiplicado por cinco: del 0,13 al 0,61. La mayor o menor presencia de menores de 0 a 4 años sobre el total de la población guarda relación con la tendencia migratoria y la determinación masculina de los inmigrantes, pasando del 0,07 de 1960 al 0,18 de 2006, quedándose en el 0,06 en 2017. Lo confirma su relación con las mujeres en edad de procrear. Partiendo del 0,31 de 1960, se mantiene estable en 1991 (0,32), subiendo espectacularmente en 2006 (0,69) para descender en 2017 por debajo de los valores iniciales: 0,30.

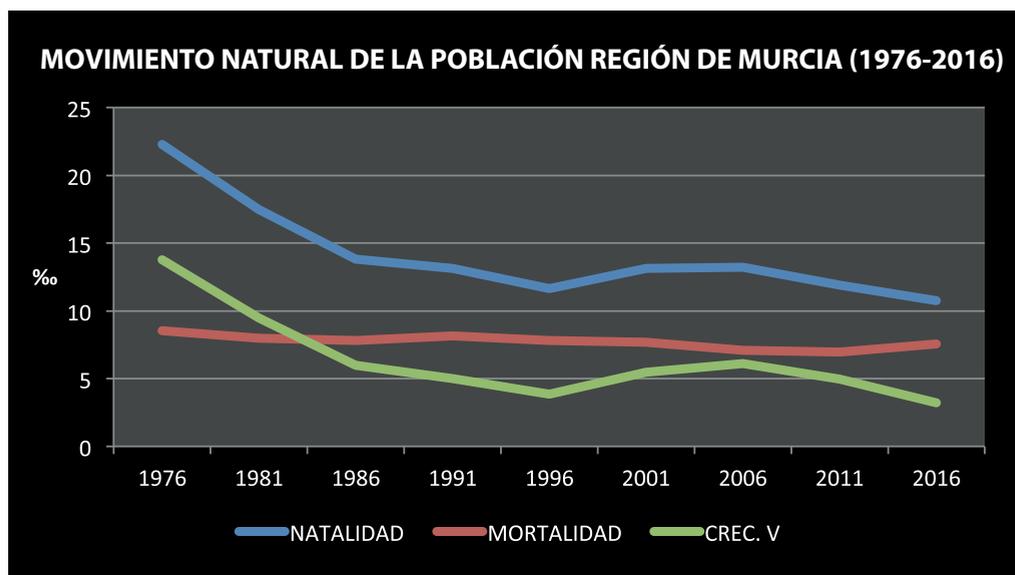
Nacimientos y defunciones traducen la estructura de la población por sexo y edad. La natalidad desciende en picado desde el primero al último dato publicado: 1976-2016, siguiendo una larga tendencia (Calvo, 1988: 93-94; Cárceles, 1996: 41-42 y Mateo, 2000: 13). Pasa del 21,4‰ al 11,9‰, con repuntes en 1991 y 2006, derivados de la llegada previa de emigrantes. La mortalidad retrocede de forma menos contundente: del 7,6‰ al 6,8‰. Influirá la deficiente atención sanitaria, en particular la asistencia primaria. Hasta 1955 no se instaló en San Javier un Centro de Higiene<sup>314</sup>. Incidirá la tardía implantación de las

314 Archivo Municipal de San Javier (AMSJ), Memoria de Secretaría. Año 1959.

redes de abastecimiento y saneamiento. El agua potable llegó en 1956 y el alcantarillado se demoró a 1962 (Navarro, 1982: 52).

Rompen la tendencia recesiva los incrementos de 1991, 1996, 2001 y 2016, consecuencia del progresivo envejecimiento de la población acentuado por los aportes de jubilados europeos (Gómez Fayrén y Bel Adell, 1999: 18-24 y 243ss y Serrano, 1992: 14-26). El crecimiento vegetativo se ralentizó a partir de 1986 y, con la excepción de 1991 y 2006, alcanzó notas críticas, especialmente en 2016, cuando se quedó en el 5,1‰, coincidiendo con la sangría de emigrantes que se viene produciendo desde 2014. Vid. gráfico 14.

GRÁFICO 14



Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población de la Región de Murcia.

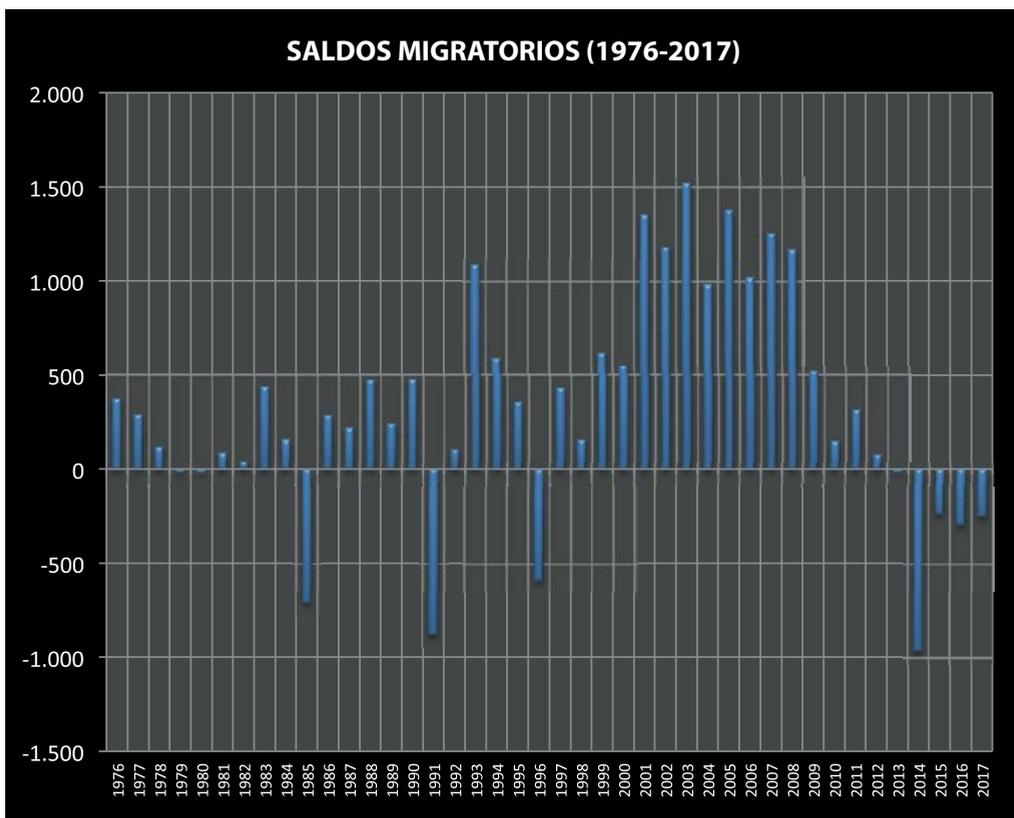
#### 1.4. Los movimientos migratorios: Trabajadores y turistas

Los saldos migratorios determinan en última instancia la evolución de la población. Entre 1975 y 2017 el crecimiento real ha supuesto una ganancia de 20.775 habitantes, de los cuales 14.111 —el 68%— corresponden a inmigrantes, convirtiéndose en 2005 en el segundo municipio con mayor número de éstos de la Región de Murcia, superado únicamente por Mazarrón (Martínez Medina, 2006: 64 y Colino, 2011: 211)). Una población de aluvión. En 2018 —según el Padrón Municipal de habitantes— los extranjeros representan el 24% del total de la población de San Javier, cuando la media regional es del 13,7%.

Pueden distinguirse dos ciclos de diferente sesgo y razón. Entre 1976 y 1996 la tendencia está marcada por su carácter cíclico, lo que parece guardar relación con los trabajos en agricultura y construcción, una corriente engrosada por migrantes interiores (Martínez Carrión, 2005: 48). La etapa 1997-2017 se solapa a las coordenadas del sector turístico. Hasta 1984 las aportaciones son moderadas, una media de 165 habitantes al año, perdiéndose el

50% en 1985. Entre 1997 y 2012 la secuencia es positiva, con valores excepcionales. Un promedio de 794 habitantes por año. La etapa más extraordinaria se da entre 2001 y 2008, con una media de 1.087. El último quinquenio —coincidiendo con la crítica situación del Mar Menor— arroja saldos negativos, especialmente entre 2014 y 2017, cuando salen del municipio una media de 436 habitantes. Vid. gráfico 15.

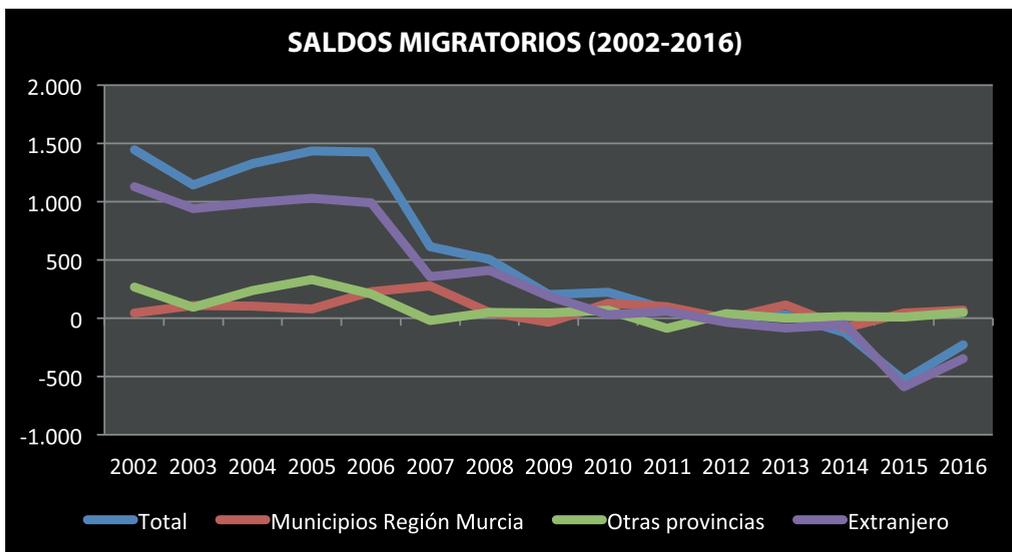
**GRÁFICO 15**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Movimientos Migratorios de la Región de Murcia.

Conocemos la integración de los saldos migratorios entre 2002 y 2016. La presencia extranjera es de tal magnitud —un promedio del 66,5%— que determina con puntualidad la tendencia general, tanto en la entrada como en la pérdida de efectivos, definiendo en estos años el carácter del municipio como lugar de residencia de esta población (Lara Bastida, 2005: 189). A unos años de excepcionales arribos, entre 2002 y 2009, sucede una drástica reducción de efectivos que guarda relación con la coyuntura económica adversa que venimos subrayando. Vid. gráfico 16.

GRÁFICO 16



Fuente: Elaboración propia a partir de los Movimientos Migratorios de la Región de Murcia.

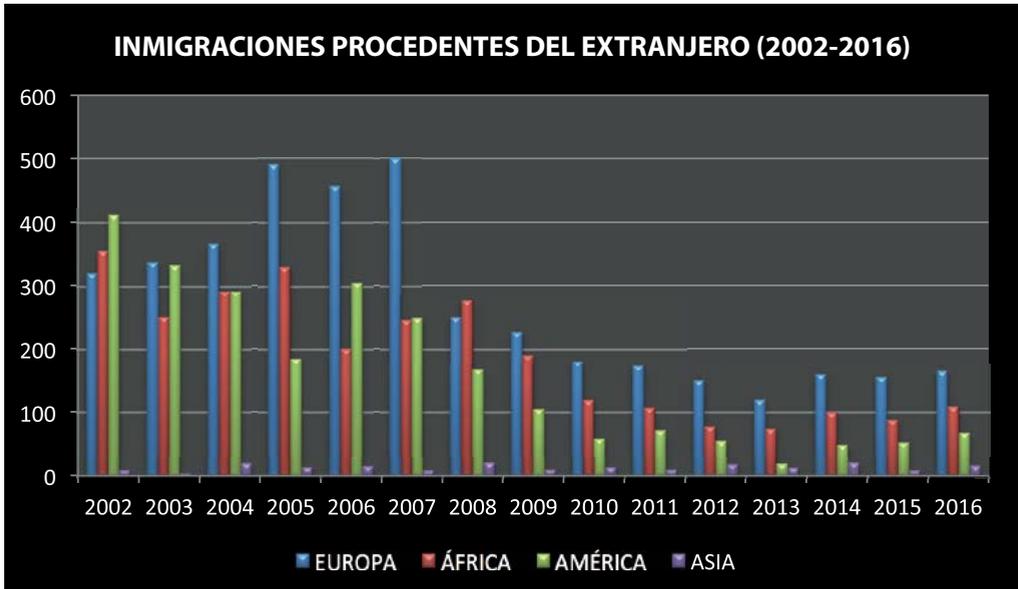
En las inmigraciones procedentes del extranjero se incluyen la de los españoles retornados, pero sólo representan el 5%. El 95% son extranjeros. Por continente de procedencia dominan los europeos (40,5%). Una ascendencia mantenida a lo largo de estos años con alguna salvedad como en 2002, donde son superados por los oriundos de África y América, o en 2008, donde destacan los primeros. Los africanos representan el 28,2%, en tanto los americanos alcanzan el 24,3%. Los asiáticos tienen una anotación insignificante: 1,9%. Vid. gráfico 17.

La emigración fuera del territorio nacional está esencialmente configurada por extranjeros, que representan el 90% de la misma. Los españoles se desplazan a Europa (53%) y América (39,5%), siendo puntuales las salidas a Asia (4,4%) y África (2,4%) y prácticamente nulas a Oceanía (0,4%).

Las partidas alcanzan importancia a partir de 2007, a raíz de la aplicación de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años. En caso de no llevarse a efecto los Ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción. De este modo en el registro de extranjeros sobresale esta anotación (52%), lo que nos introduce en el ámbito de las personas en situación irregular. En la misma línea apunta el elevado porcentaje de los que no consta ninguna nacionalidad (35,7%).

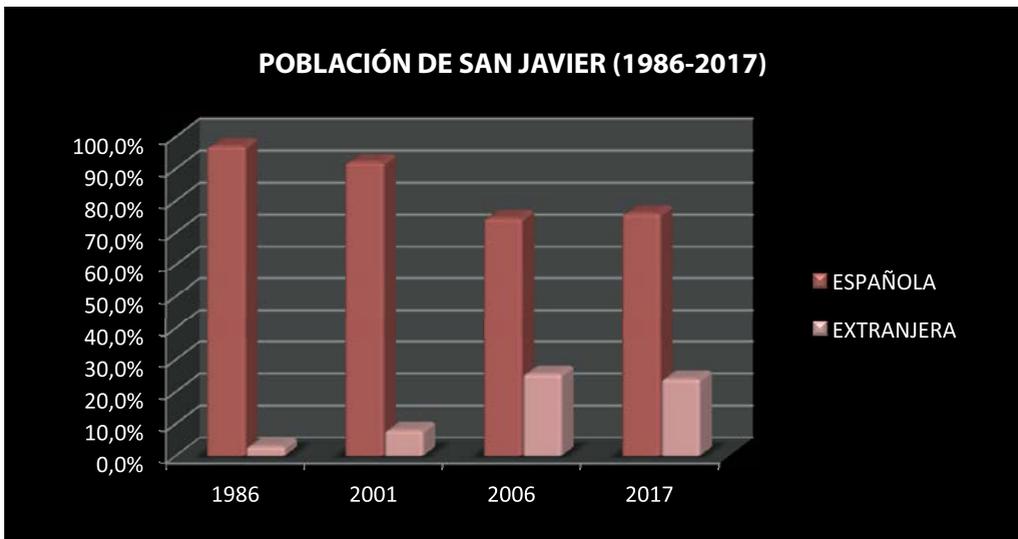
Una de las consecuencias de los movimientos migratorios ha sido la conformación de una población progresivamente mixtificada. Atendiendo al Padrón municipal de habitantes, la extranjera ha conocido un crecimiento exponencial. De significar el 3% en 1986 y el 8% en 2001 ha pasado al 25,5% en 2006, reduciéndose algo en 2017: 24%. A ello ha contribuido el proceso de regularización de emigrantes sin papeles iniciado en 1991, que ha permitido su afloramiento estadístico (Blanes, Gil y Pérez, 1996:54; Gómez Fayrén, 2000: 131-150; Serrano, 1991: 227-253 y Bel Adell, 1995: 19-39). Vid. gráfico 18.

**GRÁFICO 17**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Movimientos Migratorios de la Región de Murcia.

**GRÁFICO 18**



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes. Años citados.

En la población extranjera despiertan los africanos, el 43,9%, seguidos de los europeos (30,8%), los americanos (23,7%) y testimonialmente los asiáticos (1,5%), 152 individuos en 2017: el 53% chino. Los de Oceanía y apátridas son irrelevantes (0,02%). La secuencia temporal está marcada por el incremento del censo africano, el mantenimiento del europeo y la reducción del americano.

Entre los africanos, los marroquíes resultan mayoritarios (98,6%). El escaso remanente se cifra en 2017 en 35 emigrantes procedentes de Argelia, Nigeria, Senegal, Ghana y Mali. Se trata en todos los casos de mano de obra que encuentra empleo en las faenas agrícolas (Gómez Espín, 1994:149-170; Cánovas, 1999:87-120; Montaner, 1995: 150; Bel Adell y Gómez Fayrén, 2000).

En la corriente europea es posible distinguir una integración de dispar significación. De un lado, los occidentales, que de una presencia rala en 2001 (246) pasan a 1.117 en 2006, estabilizándose en 2017 (1.014). Se trata de una población fundamentalmente británica (66,1%), seguida a distancia de la alemana (14,7%), italiana (7,3%), portuguesa (4,3%), belga (4,2%), holandesa (1,8%) y sueca (1%). El resto —helvética y finlandesa— se queda en el 0,3%. Atraídos por la bonanza del clima se asientan en la localidad como un colectivo que vive de sus rentas y pensiones, aunque no faltan empresarios, técnicos y profesionales diversos (Rodríguez, 2000:193-216 y López de Lera: 1995: 225-245).

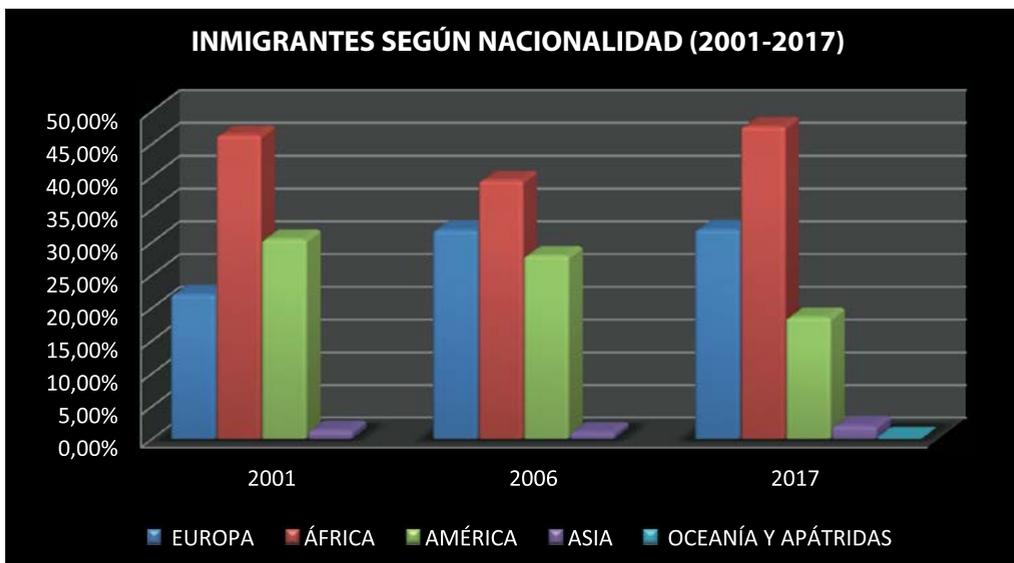
A partir de 2006 se incrementan los procedentes del Este, cuyo empadronamiento se ha duplicado, incluso en el momento presente de recesión económica. Sobresalen las comunidades rumana (38,4%), ucraniana (26,5%) y búlgara (17,7%), quedando lejos rusos (7,3%), lituanos (5,8%), polacos (3,5%), georgianos (0,8%) y yugoslavos (0,1%).

Dentro del continente americano, Latinoamérica es la gran suministradora de inmigrantes, representando el 95% de aquel total. Alcanzan el 97% en 2006, reduciéndose al 92,5% en 2017 con motivo de la crisis, dada su significación laboral. Dominan los ecuatorianos (62,8%), seguidos de los bolivianos (20,1%), quedando muy rezagados colombianos (6%) y argentinos (4,7%) y por debajo del 1,5% brasileños, peruanos, paraguayos, venezolanos, chilenos y uruguayos. América del Norte apenas está representada, 28 individuos en 2017. Algo más suman los procedentes de la América Central: 78, con predominio cubano: 40.

En conclusión, dos comunidades: española y extranjera y esta última fragmentada entre una población mayoritariamente rentista y otra trabajadora, nutrida por ciudadanos marroquíes, de Europa del Este y ecuatorianos, dedicados a la agricultura, la construcción y los servicios, reservando a las mujeres el trabajo doméstico o el cuidado de ancianos y enfermos en hogares y hospitales (Vilar, 2002: 157-166 y Serrano, 1997:141-163). Vid. gráfico 19.

Tomando los datos de 2006, de máxima presencia extranjera, el 48,5% se empadrona en la villa de San Javier, de los cuales el 47% son africanos, es decir marroquíes, el 34,5% americanos (ecuatorianos) y el sólo el 17,7% europeos. La otra entidad de mayor acogida es Santiago de la Ribera, con el 23,2%, del total, invirtiéndose las proporciones: europeos (50%), africanos (25%) y americanos (22,6%). En la Colonia Ruiz de Alda su apunte es intrascendente: diez extranjeros, de los cuales tres europeos y siete americanos. En La Manga se empadrona el 11% de extranjeros, la mayoría (79,9%) europeos. En las diputaciones rurales se domicilian el 17%, especialmente en El Mirador. La mayoría africanos (60%) y latinoamericanos (24,3%), frente al 15,8% de europeos. Vid. tabla 9.

**GRÁFICO 19**



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes. Años citados.

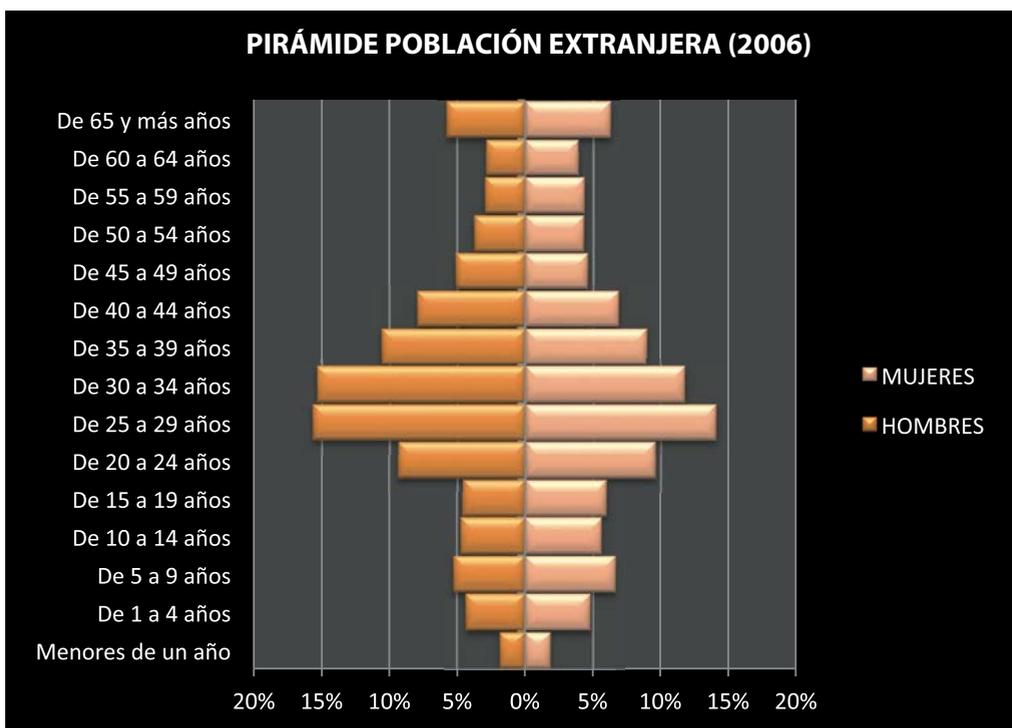
**TABLA 9**  
**POBLACIÓN SEGÚN ENTIDAD POR NACIONALIDAD (2006)**

ENTIDAD	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA
San Javier	27.622	20.570	7.052	2.241	2.775	1.965	71
Calavera (La)	159	131	28	2	20	6	
Colonia Julio Ruiz de Alda	954	944	10	3		7	
Grajuela (La)	431	231	200	50	94	56	
Manga del Mar Menor (La)	2.272	1.485	787	629	40	115	3
Mirador (El)	1.987	1.385	602	68	390	144	
Pozo Aledo	555	411	144	15	80	49	
Roda	237	156	81	24	47	8	2
San Javier	13.494	10.071	3.423	606	1.610	1.182	25
Santiago de La Ribera	7.112	5.477	1.635	814	411	370	40
Tarquinales	421	279	142	30	83	28	1

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Año 2006.

La relación entre los sexos nos indica el carácter fuertemente masculino de la inmigración africana (139,4), con valores como los argelinos (275) y marroquíes (139,3). Hombres solos con dificultades para la reagrupación familiar, dada la temporalidad del trabajo agrícola donde se ocupan de forma mayoritaria (Gómez Fayrén, 1995 y García Nieto, 2001: 18). Destaca el equilibrio de los ecuatorianos (100,5) y la feminización de la población europea (89,3). Con el dato de la edad se acaba de perfilar el carácter de la inmigración: grupos jóvenes, que se pueden identificar con el mundo laboral y abultada presencia de los mayores de 65 años, que se corresponden con los jubilados europeos. Vid. gráfico 20.

GRÁFICO 20



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Año 2006.

### 1.5. El capital humano: Analfabetismo y población activa

En la evolución del analfabetismo pueden distinguirse dos etapas de distinto sesgo. Desde 1900 hasta 1930 las tasas brutas experimentan un descenso tan continuado como drástico, del 79,7% al 47%. Por sexos la reducción es más importante entre los hombres (34,8 puntos) que entre las mujeres (30,5), manteniéndose la desventaja femenina en todos los años censales, a veces de hasta 16 puntos. La tendencia a la baja se interrumpe en 1940, cuando los valores se incrementan de forma sensible: 53,5%, consecuencia de las difíciles circunstancias atravesadas durante la contienda civil y la inmediata posguerra, correspondiendo a Murcia el peor balance de toda España. De este modo quedará diluida la

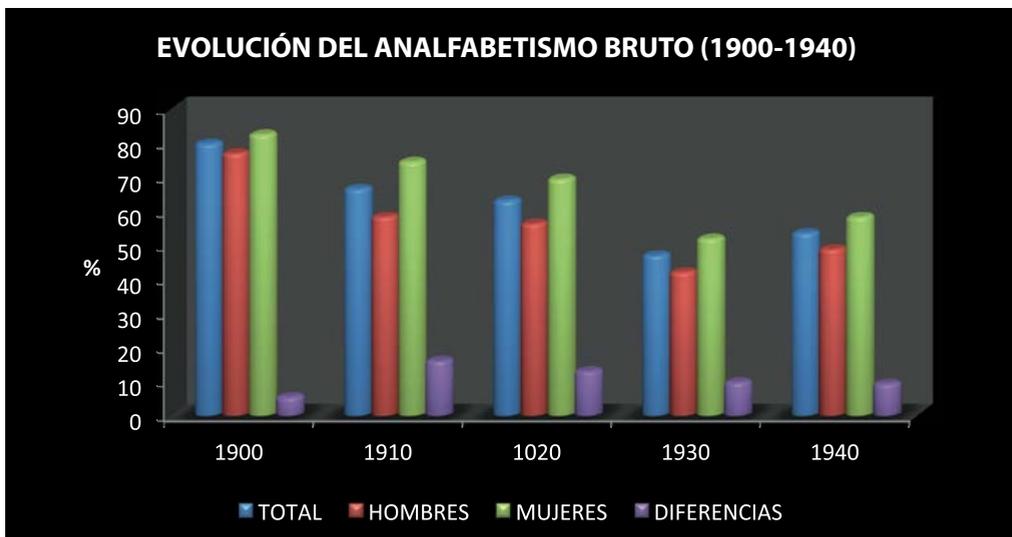
política educativa desarrollada durante la Segunda República, traducida en San Javier en la construcción de 16 escuelas (Torregrosa, 1949: 5). Vid. tabla 10 y gráfico 21.

**TABLA 10**  
**EVOLUCIÓN DEL ANALFABETISMO BRUTO (1900-1940)**

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIAS
1900	79,7	76,9	82,4	5,5
1910	66,5	58,3	74,4	16,1
1920	63,0	56,3	69,4	13,1
1930	47,0	42,1	51,9	9,8
1940	53,5	48,8	58,2	9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

**GRÁFICO 21**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

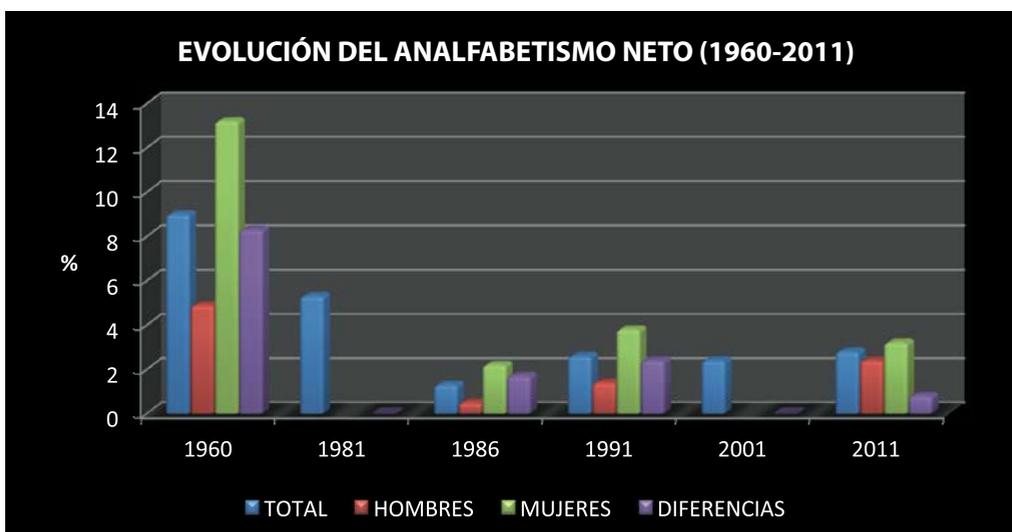
A partir de 1960 la información disponible se ajusta al analfabetismo neto, una vez descontada la población menor de 16 años y, desde 2001, la menor de 15 años. Los valores se van reduciendo hasta 1986: del 9% al 1,3%, doblándose este porcentaje a partir de 1991, quedando estancado hasta el presente a tenor del peso de la inmigración laboral. Por sexos, las diferencias siguen perjudicando a la mujer, aunque limitadas de forma progresiva. Vid. tabla 11 y gráfico 22.

**TABLA 11**  
**EVOLUCIÓN DEL ANALFABETISMO NETO (1960-2011)**

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIAS
1960	9,0	4,9	13,20	8,3
1981	5,3			0,0
1986	1,3	0,5	2,20	1,7
1991	2,6	1,4	3,80	2,4
2001	2,4			0,0
2011	2,8	2,4	3,20	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

**GRÁFICO 22**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

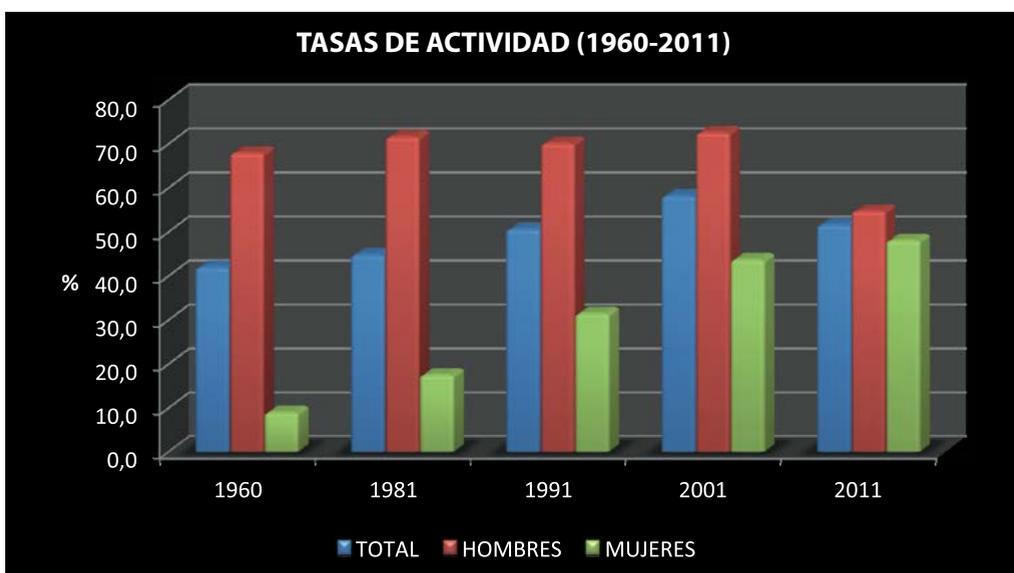
Las tasas de actividad conocen un crecimiento paulatino entre 1960 y 2001, pasando el 42% al 58,2%, hundiéndose bruscamente en 2011 (51,6%) como consecuencia de la crisis económica. Lo más llamativo de la etapa es la decidida incorporación de la mujer al mercado laboral (Mateo, 2000: 26). Se incrementa en casi 40 puntos, del 9% al 48,1% y no deja de hacerlo en 2011, con valores que se aproximan a los de los hombres. La tasa masculina se ha incrementado en 4 puntos hasta 2001, del 68% al 72,6%, retrocediendo en 2011 al 54,8%. Vid. tabla 12 y gráfico 23.

**TABLA 12**  
**TASAS DE ACTIVIDAD (1960-2011)**

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1960	42,0	68,0	9,0
1981	44,8	71,6	17,6
1991	50,7	70,2	31,5
2001	58,2	72,6	43,7
2011	51,6	54,8	48,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

**GRÁFICO 23**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

La población ocupada por sectores económicos nos transmite la imagen de la evolución económica que ha sustentado los cambios que venimos analizando. Los empleados en la agricultura se han reducido a la mitad entre 1960 y 1981, pero a partir de entonces se estabilizan en torno al 18%, apuntando a la existencia de una actividad sostenible basada en la exportación.

Los activos industriales conocen una caída continuada hasta el presente, perdiendo la mitad de sus efectivos. La construcción tuvo sus buenos años entre 1981 y 2001, coincidiendo con el auge turístico e inmobiliario, para hundirse en 2011 —los últimos datos publicados—, en plena recesión. Lo más señalado es el crecimiento de los adscritos a los servicios, que han pasado del 44,3% en 1960 al 68,2% en 2011. Sabemos que en 1991 el 20% correspondía a comercio, restauración y hostelería. Vid. tabla 13 y gráfico 24.

**TABLA 13**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS (1960-2011)**

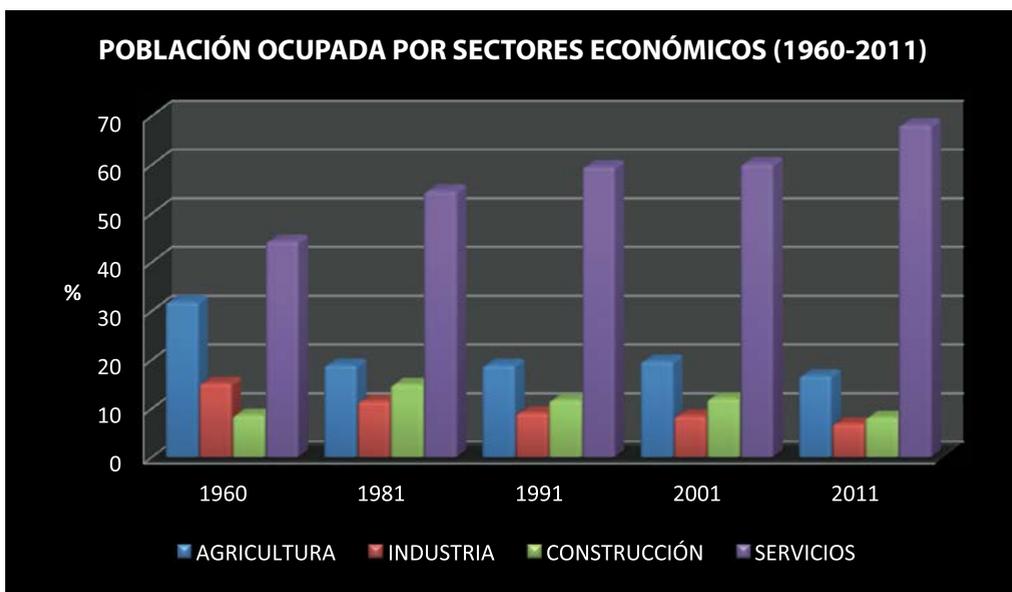
AÑOS	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
1960*	31,9	15,2	8,6	44,3
1981	18,9	11,5	14,9	54,6
1991	18,9	9,1	11,7	59,6
2001	19,7	8,5	12,0	60,2
2011	16,7	6,9	8,2	68,2

(\*) No se incluyen las ocupaciones mal especificadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

Por sexos se distinguen profesiones de mayor o menor grado de feminización, siendo las mujeres las primeras en verse afectadas por la recesión económica. En 2011 representaban el 42,2% de los activos. Su dominio es absoluto en los servicios, donde en 2011 se ocupan el 81,8% de las mismas y representan el 50,7% del sector.

**GRÁFICO 24**



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. Años citados.

## 2. LA II REPÚBLICA

### 2.1. La economía: Una tierra irredenta

#### 2.1.1. La coyuntura económica

Los años 30 estuvieron marcados por una coyuntura económica adversa de raíz internacional, que se superpuso a una crisis interna de carácter estructural y al cambio político que incidió en el comportamiento de los empresarios con relación a la inversión y el empleo, con consecuencias sobre el aumento del paro forzoso (Egea, 2002).

En San Javier dominaba una economía de base agraria en manos de unos pocos, atenuada por unas condiciones climáticas hostiles. Se entiende que el Ayuntamiento se sumase a cuantas iniciativas se alumbraron para la traída de aguas de riego. El 12 de diciembre de 1931 el ministro de Fomento —Álvaro de Albornoz— firmó la aprobación del proyecto de riego de los campos de Pacheco, Pinatar y San Javier, aunque las obras no se iniciaron hasta abril de 1936<sup>315</sup>. La Guerra Civil impidió su finalización, sin bien los trabajos no se paralizaron. Otro tanto ocurrió con el trasvase Tajo-Segura, otra iniciativa republicana.

El sector industrial apenas estaba desarrollado, pequeños negocios de autoabastecimiento distribuidos por todo el término municipal: panaderías, carpinterías, herrerías, carnicerías, alpargaterías, algunas tejeras, varios constructores de carros, dos almacenes de venta al por mayor de cerveza, algunas pequeñas fábricas —de electricidad, fertilizantes y gaseosas— un telar, un calafate y un molino harinero. Terciaba la construcción, el trabajo ofrecido por las salinas de Pudrinel y San Pedro del Pinatar y las pesquerías y encañizadas del Mar Menor establecidas en La Manga.

El sector servicios estaba integrado por el pequeño comercio y la hostelería, conectados a la incipiente actividad turística y a las atenciones prestadas a las bases militares de Los Alcázares y La Ribera: tiendas de comestibles, ultramarinos, abacerías, confiterías, panaderías, pescaderías, hueverías, lecherías, fruterías, droguerías, ferreterías, tiendas de tejidos y retales, barberías, casas de huéspedes, tabernas, bares, cafés, venta y reparación de bicicletas, despacho de periódicos, casetas de baños, médicos, practicantes, farmacias, gasolineras, cines, un veterinario, un notario, un fotógrafo, una relojería y un concesionario de automóviles (Fuentes Gómez, 2016a: 16-18).

Aquellas actividades fueron sedimentando una población estable y originando una modernización relativa. Fueron surgiendo comercios, cafés, fondas, casas de huéspedes, balnearios y algún que otro prostíbulo más o menos encubierto (Egea, 2008e: 172-174). Menudearon las licencias de obras, surgieron nuevas calles, instalándose el alumbrado eléctrico y centrales telefónicas. El cinematógrafo llegó de la mano del Salón España, que proyectaba películas de reciente estreno como *La reina Cristina de Suecia*, interpretada por Greta Garbo y John Gilbert, “la mejor película de la Metro hablada en español”, y anunciaba *Crisis mundial* con Antoñita Colomé, Ricardo Núñez y Miguel Ligeró, exhibida meses atrás en el Cinema Iniesta de Murcia<sup>316</sup>.

La traducción más grave de la crisis fue la falta de trabajo. A finales de julio de 1931 la situación era insostenible, al terminarse las reparaciones de los caminos vecinales y las

315 *Levante Agrario* (Murcia), 15 de diciembre de 1931 y *El Noticiero* (Cartagena), 2 de abril de 1936.

316 *El Tiempo* (Murcia), 12 de mayo de 1935 y *Levante Agrario* (Murcia), 21 de noviembre de 1935.

obras que por contrata se ejecutaban en la Base de la Ribera<sup>317</sup>. La realidad empeoró por el estado general de la provincia. Según el diputado socialista Ruiz del Toro el desempleo alcanzaba a más de 40.000 trabajadores<sup>318</sup>. Una crisis de carácter estructural que afectaba a los sectores más importantes de la economía murciana y que imposibilitaba buscar empleo dentro de la provincia. Lo subrayaba el diputado radical-socialista Moreno Galvache, que dejaba constancia de los efectos de ocho años de sequía, de la declinación de la actividad minera y del endeudamiento de los ayuntamientos por los empréstitos realizados durante la dictadura de Primo de Rivera. El resultado era el estado de desesperación y la necesidad de respuestas urgentes: “el hambre no tiene espera”<sup>319</sup>.

La solución aprestada fueron las obras públicas: nueva casa consistorial, matadero, cuarteles de la Guardia Civil, arreglo de calles y saneamiento de la rambla de Los Alcázares en su confluencia con el Mar Menor<sup>320</sup>. Dada la ausencia de presupuesto municipal se tuvo que recurrir al Estado que, agobiado por múltiples obligaciones, apenas pudo atender estas demandas. De momento, se obtuvieron 5.000 pts., que se destinaron al acondicionamiento de algunas vías<sup>321</sup>. Más adelante, la concesión de escuelas y los canales de regadío aliviaron la situación.

La desidia municipal también se dejó sentir. Hasta mayo de 1933 no se puso en marcha el Registro de Colocación Obrera previsto en los artículos 3º de la Ley de 27 de noviembre de 1931 y 14º del Reglamento para su ejecución de 6 de agosto de 1932. Allí se señalaba la obligación de los ayuntamientos de llevar un libro con las inscripciones diarias, las ofertas y demandas de trabajo y las colocaciones concernientes<sup>322</sup>.

La postración se incrementó en noviembre de 1935, cuando una intoxicación saturnina de origen alimenticio afectó a gran parte del Campo de Cartagena, incluido el municipio de San Javier. El masivo envenenamiento guardaba relación con el afán de lucro de José Meroño Olmos —un industrial de Torre Pacheco—, que mezcló barita, que contenía sales de plomo, con la harina que expendía a los panaderos de la comarca. Afectó a más de 5.000 vecinos, sobre una población total de 22.000 habitantes. La prensa regional y nacional se hizo eco del suceso, publicando extensas crónicas y dando pie a informes médicos. A través de los mismos afloraba un mundo rural abandonado, prácticamente olvidado, con los tintes más negros de la España profunda (Pérez Adán, 2010: 22-33).

Los planteamientos cambiaron con el triunfo del Frente Popular. Para empezar, se obligó a los propietarios de inmuebles a proceder al encintado de sus aceras<sup>323</sup>. La ideología lastró una de las soluciones propuestas, como era la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Los Alcázares, argumentando que ya existía vigilancia militar y que el gasto público debía orientarse en una dirección más acorde “...con el régimen y sus postulados...”<sup>324</sup>.

317 AMSJ, AC, 30 de julio de 1931.

318 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión del 14 de agosto de 1931, p. 408.

319 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 1 de septiembre de 1931, p. 690.

320 AMSJ, AC, 28 de enero de 1932, fol. 43r-v y AC, 10 de agosto de 1935.

321 AMSJ, AC, 10 de diciembre de 1932, fol. 45v.

322 AMSJ, AC, 11 de mayo de 1933, fol. 22r.

323 AMSJ, AC, 5 de marzo de 1936, fol. 31r.

324 AMSJ, AC, 5 de marzo de 1936, fol. 31r.

Para entonces la crisis se había agudizado, subrayándose el “paro forzoso en que se encuentra la mayoría de los habitantes de esta villa”<sup>325</sup>. La agricultura —la principal fuente de riqueza— estaba postrada. Las cartas dirigidas a los periódicos ponían de relieve la situación angustiosa por la que se estaba atravesando, con ruegos dirigidos a la Diputación, a los parlamentarios de la circunscripción y al ministro de Obras Públicas, reclamando la construcción de caminos vecinales al objeto de dar: “... trabajo a buen número de vecinos que, por no poderse dedicar a las faenas agrícolas, encontrarían donde ganar algunos jornales y proporcionar sustento a sus familias”<sup>326</sup>.

### 2.1.2. Terratenientes y absentistas

El Registro de la Propiedad Expropiable de 1933, contemplado en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 9 de septiembre de 1932, permite conocer la estructura rural de San Javier, aunque algunos propietarios escaparon de aquel inventario y todos alegaron que su inclusión en el mismo era injusta.

Un total de 25 propietarios se repartían las 2.677,2 has. afectadas por la normativa aprobada. Estaban divididas en 85 fincas, si bien de diferente magnitud a tenor de la consideración socio-económica de sus titulares. Una propiedad inmovilizada. El 82,3% de la tierra había sido recibida por herencia, a lo que cabía sumar el 1,1% de las donaciones. El 3,5% había sido obtenido en pago de deudas y el 3% por división. Por compra —como inversión empresarial o especulativa— únicamente constaba el 10%. Una burguesía agraria insignificante. La casi totalidad de los propietarios —con una sola excepción— eran absentistas, que arrendaban sus tierras de forma sistemática. Concurrían representantes de la nobleza y miembros de la elite política provincial y nacional.

La imagen era la de una agricultura atrasada, dominada por el secano, carente de los mínimos avances, que miraba al cielo para sacar adelante la cosecha. El agua era un recurso escaso. Un regadío de pozo artesiano, noria, molinete y balsa. Un solo motor registrado. Se daban cereales, olivos, algarrobos y almendros. En menor medida viñas, granados, frutales y pastos. Raramente hortalizas. Algunas extensiones estaban en barbecho blanco, es decir sin ningún tipo de cultivo.

La Base 5ª de la Ley de Reforma Agraria establecía las causas de la expropiación. En el caso de San Javier dominaba el apartado 13, que afectaba al 57,1% de la tierra, la que excedía de las cifras señaladas por las Juntas provinciales del Instituto de Reforma Agraria: de 300 a 600 has. para cultivos herbáceos de secano, 150 a 300 para olivar, 100 a 150 para viña, 100 a 200 para árboles y frutales, 400 a 1.750 para dehesas de pasto y labor, y de 10 a 50 has. para regadío.

En el apartado 12 se incluía el 28,3%, las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años. En el 10, que sumaba el 11,6%, las llamadas de ruedo: “Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños”. En el 5º, el 3%,

325 AMSJ, AC, 21 de marzo de 1936, fol. 39r-v.

326 *El Liberal de Murcia*, 20 de marzo de 1936.



Casa de Miguel Zapata, el Tío Lobo. Proyecto Carmesi.

“... las compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta”. El apartado 4º apuntaba a las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos explotadas en régimen de arrendamiento, aparcería o cualquier otra forma que no fuera explotación directa, exceptuándose las correspondientes a aquellas fundaciones cuyo título exigiese la conservación de las mismas como requisito de subsistencia, aunque en este caso podían ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos<sup>327</sup>. Se vieron afectados los predios del Hospital de Caridad de Cartagena.

Predominaba la gran propiedad, muy concentrada, lo que indica un disfrute secular. El 77,9% de la tierra estaba en manos de siete propietarios, nobles en su mayoría, absentistas en su totalidad, con domicilios en Madrid, Murcia, Cartagena y Portmán. Solían poseer más de una finca, algunas sin laborar. En la principal se emplazaba la casa de recreo, frecuentada en verano. Disponían de viviendas para labradores y colonos, con pozo y aljibe. Algunas con noria, granero y almazara. Habían sido adquiridas por herencia en el 94% de los casos. Sólo constaba un caso de compra. El regadío era limitado, usándose norias y molinetas. Se censaba un motor, para *artefacto* y balsa. Se vieron afectadas por la base 5ª de la Ley de Reforma Agraria por tratarse de grandes extensiones, ser de ruedo y estar arrendadas de forma sistemática. El 67% por el apartado 13, el 27% por el 12 y el 6% por el 10.

Entre los grandes propietarios destacaba Antonio Urbina Melgarejo, marqués de Rozalejo que, con 669 hectáreas, controlaba el 25% de la tierra. Casi toda su propiedad en una sola finca de 603 has. denominada Roda, coincidiendo con la pedanía donde estaba enclavada, prácticamente el dueño del lugar, siendo conocido el matrimonio como los marqueses de Roda. No desmiente los usos del pasado, declarando: “... que todavía hay amos que saben ser amos”<sup>328</sup>.

327 *Gaceta de Madrid*, 21 de septiembre de 1932, pp. 2.096-2.097.

328 *El Tiempo* (Murcia), 5 de abril de 1931.

Su ideología no dejaba resquicios a la duda. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue concejal del Ayuntamiento de Murcia y, entre el 12 de septiembre de 1927 y el 15 de febrero de 1930, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 formó parte de la Coalición Monárquica. En septiembre de 1935 figuraba como jefe de Renovación Española en Murcia, un partido monárquico de extrema derecha<sup>329</sup>. Más adelante lo veremos ocupando puestos de relieve en la administración franquista.

Los hermanos Fontes Saavedra eran dueños de 388,7 has., con una finca de 297,2: Torre Saavedra en San Javier, con casa de tres pisos. Uno de ellos —Fernando— era marqués de Torre Pacheco. Otro miembro sobresaliente de aquel grupo era José María Barnuevo Sandoval, caballero profeso de la orden de Calatrava, dueño de 292,1 has., que se correspondía con una sola finca: Torre Mínguez, en la pedanía de la Calavera, considerada el origen de Santiago de la Ribera (Gallego, 2011: 109).

A distancia —con 110 has.— se encontraba María del Carmen Zabálburu y Mazarredo, con varias propiedades y cuya finca principal tenía 76,6 has.: el Pago de Cobatillas. Era condesa de Heredia-Spínola, dama de honor de la reina Victoria y camarera mayor de la reina María Cristina, casada con Alfonso Martos y Arizcun, conde de Heredia-Spínola y de Tilly y marqués de Iturbieta y de Casa-Tilly. Su acontecer transcurría entre la filantropía de escaparate y el sarao:

*En todas las empresas de caridad y de cultura que la sociedad madrileña acomete, el nombre de la condesa de Heredia-Spínola es siempre uno de los primeros. En la Junta de la Cruz Roja, y entre las damas organizadoras de la campaña contra la tuberculosis, ella ha sido una de las que con más entusiasmo, generosidad y acierto secundaron las iniciativas y trabajos de la Reina doña Victoria. / En su palacio de la calle del Marqués del Duero, en la posesión del plantío y en su casa de Bilbao se han celebrado brillantes fiestas; muchas de las cuales fueron honradas con la asistencia de la Regia Familia<sup>330</sup>.*

Los demás propietarios carecían de títulos. El Hospital de Caridad de Cartagena, contaba por herencia con 397,7 has. en una finca: Lo Vallejo. Ramón Aroca Rodríguez aparecía con 124,1 has. —La Aroca—, adquirida por compra, lo que lo convertía en el único miembro de la burguesía agraria de aquel grupo de privilegiados. Finalmente, Obdulia Zapata Hernández sumaba 103,2 has. en varias unidades de explotación, lo que indicaba el carácter reciente de sus propiedades, la mayoría en barbecho blanco. La principal, con 80,5 has.—la Casa Grande en Pozo Aledo—, agrupaba 17 explotaciones. Hija de Miguel Zapata —el tío Lobo—, estaba casada con el médico José Maestre Pérez, industrial minero por esta relación. Fundador de una saga vinculada a San Javier, figura clave del caciquismo murciano, jefe del Partido Conservador de Cartagena, diputado y ministro de la monarquía en dos ocasiones bajo el patrocinio de Juan de la Cierva. Fue el gran beneficiario de la fortuna de Miguel Zapata. En 1919 —tras la muerte del Lobo— recibió un tercio de todos los bienes, derechos y acciones presentes y futuras (Román, 1996: 277). Vid. tabla 14.

329 *Levante Agrario* (Murcia), 9 de mayo de 1935.

330 *ABC* (Madrid), 28 de enero de 1924.

**TABLA 14**  
**GRANDES PROPIETARIOS (MÁS DE 100 HECTÁREAS) DE SAN JAVIER SEGÚN EL**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD EXPROPIABLE (1933)**

TITULAR	HA	%
URBINA MELGAREJO, ANTONIO	669,2	25,0
FONTES SAAVEDRA, MARÍA DE LA GLORIA, FERNANDO, MARÍA LUISA Y M <sup>a</sup> DE LA PAZ	388,7	14,5
HOSPITAL DE CARIDAD	397,7	14,9
BARNUEVO SANDOVAL, JOSÉ M <sup>a</sup>	292,1	10,9
AROCA RODRÍGUEZ, RAMÓN	124,1	4,6
ZABALBURU Y MAZARREDO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	110	4,1
ZAPATA HERNÁNDEZ, OBDULIA	103,2	3,9
TOTAL	2.085	77,9

Elaboración propia a partir de Archivo Central Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (AC\_MAPAMA). Libros Registro de la Propiedad Expropiable, signatura tomo 112.

La mediana propiedad —más de 25 y menos de 100 has.— representaba el 17,3% de la tierra. Sus nueve titulares gozaban de buena posición. Absentistas como los anteriores, la mayoría de Murcia, pero también de Madrid, Valencia, Orihuela y Cartagena. Figuraban nobles, como Fernando Fontes Díaz de Mendoza —emparentado con los Fontes Saavedra y heredero del marquesado de Torre Pacheco—, dueño de 93,8 has., y su madre: María Concepción Díaz de Mendoza y Aguado, con 28 has. La primera heredad estaba hipotecada, lo que advierte de la decadencia de alguna de aquellas casas nobiliarias. Con ellos Carmen Meseguer, propietaria de 83,1 has.; Ángel Guirao Girada, que poseía por compra 64,7 has., representante del sector más dinámico de la burguesía agraria mercantil (Salmerón, 2001: 110). No ocultaba su vinculación política, diputado conservador en ocho ocasiones —entre 1899 y 1918—, senador vitalicio desde 1919 y último presidente de la Diputación Provincial de Murcia antes de la proclamación de la II República<sup>331</sup>. Constaba un comerciante —Antonio Alemán Guillamón— y propietarios implicados en la gestión de los problemas del Campo de Cartagena: Antonio Nieto Soto, teniente de alcalde de Torre Pacheco y presidente de la Junta local de Defensa contra las Plagas del Campo, y Vicente Noguera Pérez, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Cartagena. Cerraban la lista los hermanos García Murphy, uno de ellos —Pedro—, secretario del Ayuntamiento de Orihuela, y un sacerdote, Mariano Illán García.

Las fincas incluían casas principales y de labores. Sobresalían las nombradas La Carrasca, de Fernando Fontes; Las Palmeras, de su madre; La Atalaya de Guirao y 40 fanegas de Illán. Algunas con almazaras, como la de Santa Teresa de Antonio Guillamón.

La herencia representaba el 41,4%, registrándose una adjudicación en pago de deuda —Fontes— y una donación, que beneficiaba al sacerdote. La compra suponía el 31%, lo que permite encuadrar a algunos de aquellos miembros dentro de la burguesía agraria. Se trata de Guirao, que invirtió en 1901, 1906, 1907, 1908, 1912, 1914 y 1917. De consideración especulativa eran las adquisiciones llevadas a cabo en 1929 por Antonio Nieto y Vicente Noguera.

<sup>331</sup> Archivo del Senado. Es.28079. HIS -0213-02 y *El Liberal de Murcia*, 17 de abril de 1931.

Las razones de la expropiación apuntaban al apartado 12 (37,2%), es decir los predios explotados sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija durante doce o más años. Eran los casos de Fontes y de su madre, y de gran parte de las de Ángel Guirao. Le seguía el apartado 13 (23,9%), las que sobrepasaban los límites señalados por la Juntas provinciales del I.R.A., que concernía a las tierras del sacerdote y de Carmen Meseguer. El apartado 10 (21,6%), las de ruedo, atañía en un caso a Guirao y en su totalidad a Alemán y a los García Murphy. Aparecía ahora la causa 5ª (17,2%), que contemplaba la especulación: Antonio Nieto y Vicente Noguera. Vid. tabla 15.

**TABLA 15**  
**MEDIANOS PROPIETARIOS DE SAN JAVIER (MÁS DE 25 MENOS DE 100 HECTÁREAS) SEGÚN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EXPROPIABLE (1933)**

FONTES DÍAZ DE MENDOZA, FERNANDO	93,8	3,5
MESEGUER VAROLAS, CARMEN	83,1	3,1
GUIRAO GIRADA, ÁNGEL	64,7	2,4
ALEMÁN GUILLAMÓN, ANTONIO	50,0	1,9
NIETO SOTO, ANTONIO	40,0	1,5
NOGUERA PÉREZ, VICENTE	40,0	1,5
GARCÍA MURPHY, EMILIA, PEDRO Y CAROLINA	36,1	1,3
DÍAZ DE MENDOZA Y AGUADO, MARÍA CONCEPCIÓN	28,0	1,0
ILLÁN GAMBÍN, MARIANO	27,8	1,0
TOTAL	463,5	17,3

Elaboración propia a partir de AC\_MAPAMA. Libros Registro de la Propiedad Expropiable, signatura tomo 112.

Por debajo quedaban todavía siete propietarios de buen pasar, que poseían entre 11 y 20 has., divididas en 28 unidades de explotación. Absentistas, aunque la mayoría de Murcia, y la única propietaria de San Javier: Dolores Sandoval Bravo. Descollaba Diego González Conde García de la Cuesta, marqués de Villamantilla de Perales, caballero de la nobleza de Madrid, con una larga carrera política: jefe del Partido Conservador de Murcia, diputado, senador y gobernador civil durante la Monarquía<sup>332</sup>. Llegado el momento algunos de sus familiares formaron en la extrema derecha monárquica<sup>333</sup>.

Aparecía con ellos una clase media bien situada, como Domingo Vivancos García, médico de Mazarrón, emparentado con Manuel Fontes Stárico, aunque tenía la finca hipotecada. El también médico Laureano Albaladejo Cerdán, alcalde de Murcia y subdelegado de Medicina en la etapa monárquica.

El 88% de aquellas tierras habían sido adquiridas por herencia. Se vieron afectadas por el apartado 10 (74,9%) y en mucha menor medida por el 13 (25,1%). Todas con casas para colonos y dependencias de labor. Algunas de recreo, como las de González Conde, Vivancos (Torre Montesinos), Sandoval (La Calavera) y Baleriola (María del Pilar). Vid. tabla 16.

332 *ABC*, 9 de mayo de 1954.

333 *Levante Agrario* (Murcia), 9 de mayo de 1935.

**TABLA 16**  
**PEQUEÑA PROPIEDAD SEGÚN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EXPROPIABLE**  
**(1933)**

VIVANCOS GARCÍA, DOMINGO	20,5	0,8
ALBALADEJO CERDAN, LAUREANO	19,3	0,7
DÍAZ MARTÍNEZ, JOSÉ M <sup>a</sup> .	17,9	0,7
GONZÁLEZ-CONDE GARCÍA DE LA CUESTA, DIEGO MARQUÉS DE VILLAMANTILLA DE PERALES	17,7	0,7
DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA	17,2	0,6
BALERIOLA SEGURA, LUISA	11,7	0,4
SANDOVAL BRAVO, DOLORES	11,0	0,4
TOTAL	115,3	4,3

Elaboración propia a partir de AC\_MAPAMA. Libros Registro de la Propiedad Expropiable, signatura tomo 112.

Constaba por último un propiedad residual —entre 1,4 y 6,4 has.—, en apariencia engañosa. En manos de absentistas, habían sido recibidas por herencia. Se trataba de la yacente del mencionado Miguel Zapata Sáez, una de las grandes fortunas de la sierra minera de Cartagena. Se incluían las de M<sup>a</sup> del Carmen y Dolores Díaz Martínez, cuyo hermano era dueño de 17,9 has. Disponían de casas, viéndose comprendidas, respectivamente, en los apartados 12, 13 y 10 de la base 5<sup>a</sup>. Vid. tabla 17.

**TABLA 17**  
**PROPIEDAD RESIDUAL SEGÚN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**EXPROPIABLE (1933)**

HERENCIA YACENTE DE MIGUEL ZAPATA SÁEZ	6,4	0,2
DÍAZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	5,6	0,2
DÍAZ MARTÍNEZ, DOLORES	1,4	0,1
TOTAL	13,4	0,5

Elaboración propia a partir de AC\_MAPAMA. Libros Registro de la Propiedad Expropiable, signatura tomo 112.

El triunfo electoral de las derechas en noviembre de 1933 y las dificultades técnicas para aplicar la Ley, impidieron su desarrollo en Murcia (Ayala, 1984: 47). La generalidad de aquellos propietarios —como tendremos ocasión de comprobar— fue desposeída de sus como consecuencia del decreto de 7 de octubre de 1936, ya en Guerra Civil, por haber intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República<sup>334</sup>.

Los colonos de los grandes señores podían aspirar a convertirse en una clase media campesina. La prensa recogía las bodas de sus vástagos como un acontecimiento reseñable. Ocurrió con el de la hija del “laborioso colono de los marqueses de Roda”. Una celebra-



Arrendatarios y colonos. Proyecto Carmesí

ción multitudinaria, en la que el pueblo vistió sus mejores galas y en la que no se escatimaron gastos: “La gran concurrencia que asistió al acto fue obsequiada con un espléndido lunch en casa de los padres de la novia”<sup>335</sup>.

### 2.1.3. Los desheredados

Frente a aquellas clases, malvivía una población paupérrima. Braceros agrícolas en su mayoría, que trabajaban cuando podían por un jornal de cinco pesetas<sup>336</sup>. La mujer era la imagen de la postergación de aquel orden: “Visten casi todas de negro, con pañuelo a la cabeza [...] mudas Dolorosas rurales”<sup>337</sup>.

Subsistían en un hábitat disperso, dominado por el atraso —“pueblos sin luz”—, con unas vías de comunicación detestables: “Viviendas perdidas entre caminos inverosímiles, a los que difícilmente puede llegar el coche”<sup>338</sup>. Todo dificultando la asistencia médica, ya de por sí deficiente por el escaso número de facultativos<sup>339</sup>. Las casas no reunían las mínimas condiciones higiénicas: “... casuchas pobres, habitaciones sin ventilación. A veces, toda una familia en esa única estancia”<sup>340</sup>. Un solo aposento, que servía a la vez de alcoba, comedor, cocina y depósito de leña. La única luz era la que entraba por la puerta de la casa.

Su situación solo podía empeorar. Aquejados por el paro estacional, los años de sequía —los más— eran sinónimo de necesidad extrema: “Los fantasmas del hambre andan sueltos por estos campos cartageneros”. Cierta cronista madrileña hablaba de “Rostros apagados de niños sin infancia. Y en todo —en los rostros, en los vestidos, en los muebles— hambre y miseria”<sup>341</sup>. Algún alivio encontraban en verano, cuando acudían a segar a La Mancha, la mayoría a Cuenca, a la aldea El Ventorro.

335 *Cartagena Nueva*, 6 de abril de 1935.

336 AMSJ, AC, 25 de enero de 1934.

337 *Mundo Gráfico* (Madrid), 27 de noviembre de 1935.

338 Ídem.

339 *El Noticiero* (Cartagena), 21 de noviembre de 1935.

340 *Mundo Gráfico* (Madrid), 27 de noviembre de 1935.

341 Ídem.



*Los desheredados. Proyecto Carmesí.*

Nada poseían “absolutamente nada, ni siquiera el chozo en que se cobijan [...] ni siquiera esa máquina de coser o esos colchones de lana que el menestral urbano lleva a empeñar los días de apuro”. Vivían de prestado, a salto de mata: “De cuando en cuando el tendero les fía algo, o un convecino un poco menos desgraciado que ellos, les da una limosna, y eso les permite tomar fuerzas para seguir pasando hambre [...] En el invierno — contaba una mujer —, con un pedazo de pan nos remediamos”<sup>342</sup>.

Los que más comen — se apuntaba — era pan, un pan a veces envenenado con sales de plomo (Pérez Adán, 2010: 22-33). Sometidos a severas restricciones, soportaban un estado crónico de desnutrición, cuyas consecuencias eran señaladas por Francisco Conejero Ruiz, epidemiólogo del Instituto Provincial de Higiene de Murcia:

*... los individuos se ven pálidos, anémicos, adelgazados y tristes; la principal, y en muchos casos única base de su alimentación es el pan, acompañado raramente con el consumo de algunas verdura u hortalizas; la carne es casi desconocida en esta región y, sobre todo, en épocas, como la presente, de sequía*<sup>343</sup>.

A los pocos días de proclamarse la II República, Rodolfo Espinosa, uno de los líderes republicanos de la localidad, se dirigía al gobernador civil dejando constancia de la apatía social del campesinado: “... estos pueblos señor gobernador hace ya mucho tiempo que arrastran su callada miseria con la resignación heroica de los que confían, sin una protesta, sin un alboroto, como si no hiciera siete años que no han cogido cosecha”. Señalaba la esperanza depositada en el régimen inaugurado: “Mucho esperamos que haga por España la naciente República”<sup>344</sup>. En San Javier no fue posible dismantelar la estructura oligárquico-caciquil, responsable de aquella situación.

342 *Estampa* (Madrid), 30 de noviembre de 1935.

343 *Noticias Médicas* (Murcia), junio de 1936, p. 4.

344 *El Liberal de Murcia*, 26 de abril de 1931.

## 2.2. La sociedad: pasado y presente

### 2.2.1. Una sociedad anquilosada

San Javier hereda del pasado una polaridad social extrema. Domina una casta de privilegiados, integrada por los terratenientes absentistas y sus administradores, que alternan con los jefes y oficiales de la Base de la Ribera y con los potentados y aristócratas que veranean en la costa.

El tímido desarrollo económico derivado de las instalaciones aéreas y de las atenciones a los veraneantes irá sedimentando una población estable, en la que se distinguía una escuálida clase media, conformada por profesionales liberales, comerciantes y funcionarios. Seguían los colonos y los pequeños propietarios agrícolas que vivían al límite de la subsistencia, los empleados del sector servicios y los obreros de la construcción. Puntualmente pescadores y trabajadores de las salinas. Por debajo una clase jornalera paupérrima.

Desde finales del siglo XIX San Javier se convierte en lugar de veraneo de potentados y aristócratas. Si durante el invierno algunas de sus entidades de población apenas estaban pobladas, llegada la temporada estival se transformaban en colonias veraniegas de los afortunados. La prensa recogía en notas de sociedad sus desplazamientos a la costa, “a pasar la temporada de baños”<sup>345</sup>. La marquesa de Peñacerrada, Mateo Seiquer y los Sandoval y Braco tenían casa en la Calavera; Ramón Aroca en el Mirador y en Roda los condes del Valle de San Juan<sup>346</sup>. Otros disfrutaban de su residencia en Santiago de la Ribera: los Barnuevo y los Sandoval de Mena.

Esa presencia se mantuvo en los años 30, terciada ahora de los nuevos ricos y de la clase política murciana, entre la que destacaba una nutrida representación de la Diputación provincial, empezando por su presidente —Ángel Guirao Girada—, celebrándose las sesiones estivales en la encañizada del Estacio, controlada por los Maestre, donde no faltaba el típico caldero<sup>347</sup>. Con ellos, José Viudes Guirao —Torre Carola—, concesionario de la Ford en Murcia; el empresario Enrique Villar, propietario del Teatro Circo de Murcia; el industrial José Cardona, diputado en 1931 y 1933 por el Partido Republicano Radical, y Juan Bernal Gallego, dueño de una acreditada fábrica de embutidos del Palmar. Todavía el 19 de julio de 1936 acudía Enrique Fontes.

Socios de los selectos clubes náuticos de Los Alcázares y La Ribera, participaban en certámenes elitistas, como las tiradas de pichón, cuyo primer premio era la copa José M<sup>a</sup> Barnuevo<sup>348</sup>. No faltaban las regatas, que Tomás Maestre Zapata solía ganar a bordo de su barco *Carrión*, en referencia al farmacéutico de San Javier, el amigo de la familia. Todos aquellos eventos eran exclusivos: “El fin de fiestas, aunque no ha sido popular, al menos ha sido un exitazo para los aristócratas de esta playa”. Con un local “adornado con exquisito gusto e iluminado con infinidad de bombillas eléctricas”<sup>349</sup>.

345 *Levante Agrario* (Murcia), 13 de julio de 1934.

346 *Juventud Literaria* (Murcia), 11 de agosto de 1889.

347 *La Región de Murcia* (Murcia), 16 de julio de 1930.

348 *Levante Agrario* (Murcia), 13 de agosto de 1931.

349 *El Liberal* (Murcia), 2 de septiembre de 1927.

Había otros veraneantes de a pie, que no dejaban huella social, como los de la capital murciana, que aprovechaban los festivos para ir a las playas: "... especialmente a las de Torrevieja, Los Alcázares y muy singularmente a la de Santiago de la Ribera"<sup>350</sup>. Para ellos —desde el 1º de julio— la compañía ferroviaria M.Z.A. y las empresas de autobuses de Balsicas y Pacheco, ofrecían los sábados y domingos un servicio especial de Murcia a Balsicas y de Balsicas a San Javier y La Ribera<sup>351</sup>.

La orilla de Los Alcázares era el destino preferente de las clases populares murcianas, con asiento temporal en carros y barracas y la celebración de la conocida Fiesta del Mar. A partir de 1880 comenzaron a levantarse las primeras residencias estables como segunda vivienda de algunos privilegiados: "Este año se ha notado la novedad de veinte y cuatro casas de recreo hechas por gentes acomodadas, el año próximo será esto un lugar"<sup>352</sup>. Nunca alcanzó el carácter elitista de La Ribera.

La instalación de la Base aeronaval de La Ribera incidió en la transformación del término: "... aquel que años atrás fuera solo de recreo para veraneantes ricos..."<sup>353</sup>. El 8 de octubre de 1931 se hizo entrega oficial de los primeros edificios. En un plazo de ocho meses se habían alzado tres cuarteles —cada uno capaz para 200 plazas— comedor, cocinas, hornos y servicios higiénicos. Su construcción había dado empleo a un promedio de 200 obreros. Restaban por erigir tres cuarteles más y algunas obras accesorias, estando pendientes de las correspondientes subastas por parte del Ministerio de Marina<sup>354</sup>.

En 1933 quedaban por terminar los pabellones de jefes y oficiales y algunas otras dependencias militares. Todavía en 1936, dadas las restricciones presupuestarias, seguían sin concluir<sup>355</sup>. Aun así, estaba considerada como una de las mejores bases de hidros de España: "... en la distribución de sus servicios y pabellones se muestra la claridad geométrica de un pensamiento racional..." (Arrarás, 1943: 31).

La plantilla estaba integrada por un capitán de fragata —como comandante—, un capitán de corbeta como 2º comisario, un comandante de Ingenieros, un capitán médico, un contador, 13 tenientes de navío para escuadrillas y servicios, 38 auxiliares de diferentes cuerpos y 200 marineros.

La Base de La Ribera —en consonancia con la caracterización social e ideológica de la Marina a la que pertenecía (Egea, 2016a: 119-144)— se distinguió por su decantación conservadora, contrastando con la orientación que dominaba en la de Los Alcázares, adscrita al Ejército de Tierra<sup>356</sup>. Mantenía, en definitiva, los viejos privilegios de casta (Hidalgo, 2001: 131).

La misma prensa —tan remisa a recoger este tipo de informaciones— se hacía eco de la enemistad existente entre sendos cuerpos, puesta de manifiesto con ocasión de la festividad del 12 de octubre de 1933:

350 *La Verdad de Murcia*, 26 de junio de 1932.

351 *La Tierra* (Cartagena), 20 de junio de 1933.

352 *El Diario de Murcia* (Murcia), 17 de agosto de 1880.

353 *Carthago-Nova* (Cartagena), 1 de abril de 1933.

354 *La Verdad de Murcia*, 11 de octubre de 1931.

355 *Aviación y Deportes* (Madrid), febrero de 1936, p. 20.

356 Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE], Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38. Algunos datos característicos sobre Cartagena.

*... la oficialidad dividida en dos bandos distintos, pues mientras los oficiales de los Cuerpos Patentados celebraban el banquete en el edificio habitado por los oficiales solteros, los oficiales de los Cuerpos Auxiliares lo celebraban en el edificio de la Fonda Nueva. / Esa separación entre oficiales de nuestra Marina de guerra y Aviación naval y militar produce una triste impresión, ya que en un régimen democrático deben acortarse las distancias y buscar la unión y cordialidad entre todos<sup>357</sup>.*

Un mundo cerrado, que no tardó en darse la mano con los privilegiados, como denotaba la organización de las fiestas patronales: “Un grupo de distinguidos jóvenes de la colonia veraniega, juntamente con elementos de la Base Aeronaval y de la localidad han puesto todo su entusiasmo en la celebración de estas fiestas”<sup>358</sup>. Llegado julio de 1936 colaboraron en la conspiración contra la República.

La sociabilidad de las clases medias se vertió en entidades como el Ateneo de La Ribera, constituido el 30 de octubre de 1933. Tenía por objeto: “Difundir la enseñanza, la cultura y las artes [...] Fomentar la educación física y deportes. Promover mejoras y adelantos sociales de carácter público. Proporcionar a sus socios recreos y esparcimientos cultos”. El artículo 3º de su reglamento dejaba constancia de su rechazo a la menor referencia ideológica: “No le es permitido a la Sociedad intervenir ni ocuparse en asuntos de carácter político o religioso”<sup>359</sup>. En su seno convivieron republicanos como Ramón Mateo y monárquicos como Moisés Gallego. Buscaron también el respaldo militar. Por unanimidad se nombró presidente honorario del centro al jefe de la Base aeronaval de San Javier.

El mismo carácter apolítico mostró el Centro Artístico Unión Musical de San Javier reglamentariamente registrado el 6 de septiembre de 1934: “Esta Sociedad tiene por objeto fomentar las relaciones entre los artistas y las de estos con los aficionados; procurar medios de cultura e ilustración para sus socios; fomentar la instrucción; estrechar los lazos de amistad y compañerismo y realizar cuanto pueda contribuir a la formación y engrandecimiento de una Banda Musical que ostentará el nombre de esta entidad”. Crearía una escuela de música, daría pie a conferencias, concursos, veladas y fiestas musicales. Contaría con salas de ensayos, lectura, biblioteca y teatro. Huía de las tensiones del momento: “Esta Sociedad viene a permanecer ajena a toda lucha política, quedando absolutamente prohibida dentro de la misma, toda discusión sobre este punto, lo mismo que cualquiera que pudiera alterar el orden”<sup>360</sup>. Su protector fue, sin embargo, Tomás Maestre Zapata hacedor político de la localidad.

El 26 de mayo de 1936 se dio vida oficial al Club Deportivo de La Ribera. Sus fines eran más amplios que su denominación, pero excluyendo la temida contaminación de los tiempos: “Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una distracción honesta a los miembros de la asociación y a este fin pueden celebrar en el domicilio social, secciones o veladas de baile, así como cualquier otro espectáculo de recreo y cultural, nunca tendrán bajo ningún concepto, carácter político ni religioso”. Se subrayaba en el artículo 15: “En esta Sociedad Deportiva no se podrá nunca hablar de política, pues con arreglo al Artículo

357 *El Tiempo* (Murcia), 14 de octubre de 1931.

358 *La Verdad de Murcia*, 28 de julio de 1932.

359 Archivo General de la Región de Murcia [AGRM]. GOB, 6589/29. Expediente del Ateneo de la Ribera, 13 de octubre de 1933 a 10 de octubre de 1934.

360 AGRM. GOB,6590/11. Expediente del Centro Artístico Unión Musical de San Javier, 28 de agosto de 1934 a 27 de septiembre de 1934.

2º el socio jugador o directivo será dado de baja de la misma, como a todos los periódicos o revistas que entren en la Sociedad serán puramente deportivos y bajo ningún concepto se podrán llevar a ella periódicos que no sean de deportes”<sup>361</sup>.

En la misma línea se registró el 30 de junio de 1936 el Club Cultural Deportivo de La Ribera, El Oasis. Nombre adecuado a sus propósitos: “... es ajeno a todo acto que tenga tendencia política u otras que estén en desacuerdo con las leyes vigentes”<sup>362</sup>. Era el más elitista de todos. Exigía una cuota de ingreso de 50 pesetas y una mensual de 10 pesetas. En las anteriores no existía cuota de entrada y las mensuales oscilaban entre una y cuatro pesetas.

### 2.2.2. La lenta organización de los trabajadores

La persistencia de una estructura agraria semifeudal, cortada por el patrón del caciquismo, estuvo detrás del alicorto desarrollo de la asociación obrera. Apenas nada. En 1901 se había creado una cooperativa y en 1916 una sociedad de resistencia de jornaleros agrícolas —La Confianza—, con 250 afiliados<sup>363</sup>. Frente a ellas, desde 1919, figuraba un sindicato católico agrario de carácter patronal, escriturado por José Maestre Pérez, con 310 socios y 400 obreros empleados, popularmente conocido por *La Chapa*.



*José Maestre Pérez h. 1915, el político y hombre de negocios por excelencia de San Javier (AMSJ)*

El 9 de junio de 1931 se constituyó la sociedad La Sin Rival, próxima al Partido Agrario, impulsada por los elementos reaccionarios de la localidad, hombres de confianza de Maestre, algunos concejales de adscripción monárquica. Entre otros: Emilio García Sáez, Enrique Ros Jiménez, Jerónimo Zapata Mercader, Juan Zapata García, Hilario Pardo

361 AGRM, GOB,6591/35. Expediente del Club Deportivo de La Ribera, 12 de mayo de 1936 a 1 de junio de 1936.

362 AGRM, GOB,6591/37. Expediente del Club Deportivo de La Ribera El Oasis, 30 de junio de 1936 a 15 de julio de 1936.

363 Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de asociaciones*, Madrid, Imp. Sobr. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917 y *Censo electoral social*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1920.

Marín y Antonio López Tárrega. Su finalidad era “agrupar en ella a los obreros de San Javier”. Quedó registrada en el Gobierno Civil por un hojalatero, un talabartero y un albañil. Sus objetivos eran limitados: “... mejorar en lo posible las condiciones de trabajo y salarios, así como fomentar la cultura [...] La Sociedad carece de todo fin político, debiendo atender solamente a los anteriormente indicados”<sup>364</sup>.

La organización de los trabajadores no resultó fácil. A las trabas impuestas por patronos y poderes locales se añadió la mentalidad tradicional de un campesinado acostumbrado a inclinarse ante los señores. Un buen ejemplo fue la solicitud dirigida al ex marqués de Rozalejo por los trabajadores de la Roda, solicitando un local donde reunirse después del trabajo y en los días festivos, “... con fin cultural y recreativo, e igualmente celebrar cuando convenga algún baile, no permitiéndose hacer política de ninguna clase...”<sup>365</sup>. En la petición cursada al Ayuntamiento se remarcaba su carácter apolítico, cultural y recreativo.

Fue un proceso lento, dada la apatía inducida desde las instancias del poder local, como traía a colación la prensa radical socialista: “Los naturales de aquel pueblecito [San Javier] tenían el alma dormida, sin un deseo de superación, sin apetencias espirituales, sin un ansia de reivindicación y mejora, porque unos cuantos fantasmones se habían preocupado con el mayor esmero en achicar las conciencias, con el noble objeto y a costa de la miopía general llevarse la mejor de las vidas”<sup>366</sup>.

La debilidad explicará la actuación conjunta del Partido Republicano Radical Socialista y la UGT, el sindicato socialista. Los primeros crearon su centro el 21 de abril de 1931<sup>367</sup>. Como solicitantes figuraban Germán Cabezas López y Manuel Pardo Abadía. Entre sus objetivos se encontraba la organización de los trabajadores y una serie de fines sociales: “... fomentar la cultura, el espíritu de cooperación y el civismo entre sus componentes por medio del libro; de la conferencia; de la controversia y de la sindicación profesional. En último término la propagación del ideario del Partido Republicano Radical Socialista”<sup>368</sup>.

El 24 de diciembre de 1935 algunos de aquellos dirigentes pusieron en pie la agrupación local de Izquierda Republicana, el partido creado en abril de 1934 por Manuel Azaña, al que había unido el sector izquierdista escindido del Radical Socialista. En su junta directiva se encontraba Germán Cabezas López (presidente), José Ballester Pérez (vicepresidente), Antonio Pardo Abadía (secretario), Ginés Zapata Plazas (vicesecretario), Fernando Zapata Mercader (tesorero), Eugenio Zapata Zapata (contador), Juan Zapata Cánovas (bibliotecario), Manuel Carrasco Pérez (vocal 1º), Carmelo Ruiz Delgado (vocal 2º), Fernando Zapata Pérez (vocal 3º) y Saturnino Romero Zapata (vocal 4º)<sup>369</sup>.

La UGT tuvo mayor transcendencia social, prestando su sede a los actos republicanos<sup>370</sup>. Destacó la actuación de Manuel Pardo Abadía, presidente de la Casa del Pueblo: “... se impuso el deber sagrado de ayudar a sus hermanos y con la decisión y la firmeza de todo

364 AGRM. GOB,6589/20. Expediente de la Sociedad de Resistencia de Obreros La Sin Rival de San Javier, 3 de junio de 1931 a 9 de enero de 1933.

365 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1933.

366 *La Región* (Murcia), 25 de agosto de 1932.

367 *La Región* (Murcia), 26 de abril de 1932.

368 AGRM. GOB,6589/18. Expediente del Partido Republicano Radical Socialista, 21 de abril de 1931.

369 AGRM, GOB,6591/12. Expediente de la Agrupación Izquierda Republicana de San Javier, 24 de diciembre de 1935 a 6 de febrero de 1936.

370 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Años 1932 y 1933.

convencido, en coche, en tartana, en carro y andando empezó a recorrer los pueblecillos y el campo y su palabra persuasiva y sincera fue llevando a los trabajadores una lucecilla de esperanza y dignificación”. Tropezó con las “calumnias, maldades, persecuciones y toda la gama de artimañas en que los rabadanes son maestros”<sup>371</sup>. Acusado de calumnias e injurias al secretario del Ayuntamiento, fue multado y condenado a destierro (Gómez Fuentes, 2016a: 110).

La primera formación política de los trabajadores fue la Agrupación Socialista de Los Alcázares (San Javier). Su comité local estuvo integrado por Manuel Foronda Garrote (presidente), José García Conesa (vicepresidente), Victoriano Lizán Antón (secretario), Julio Moreno Guinea (vicesecretario), Francisco Flores Franco (tesorero), Arquímedes López González (contador), Fernando Romero de la Torre (vocal 1º), Hipólito Hernández Sagué (vocal 2º) y Benjamín Ruiz Lozano (vocal 3º)<sup>372</sup>.

Hasta el 25 de noviembre de 1936 no se constituyó una segunda agrupación socialista, en este caso la del Mirador, cuya inscripción fue solicitada por Demetrio Armero. El reglamento marcaba con claridad sus objetivos: “... la defensa y propaganda de las ideas socialistas y fomentar la organización obrera, orientándola en su táctica y tendencia de la Unión General de Trabajadores de España”. Se exigía la pertenencia a esta sindical. En su comité se dieron cita Demetrio Armero Martínez (presidente), Pedro Fernández Rivera (vicepresidente), Tomás García Mateo (secretario general), José María Sánchez Pérez (vicesecretario), Gregorio González Gracia (secretario de actas), Juan Fernández Rivera (tesorero contador) y como vocales: Laureano Alcaraz Fortes, Ceferino Fernández Rivera, Matías Jiménez y Silvestre Gómez<sup>373</sup>.

La organización comunista de San Javier, a instancia de José Bueno Meca, quedó inscrita el 23 de abril de 1936. Se registraba como una asociación cultural y política, que tenía por finalidad “... fomentar el estudio de las doctrinas marxistas y trabajar por la transformación del actual sistema capitalista en un orden social nuevo. En último término su objeto es la emancipación de los trabajadores”<sup>374</sup>.

El 13 de enero de 1936 Ramón Eslugas Mur, profesor mercantil y maestro nacional, remitió al Gobierno Civil el reglamento de la Agrupación Sindicalista de Los Alcázares (San Javier), adscrita al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña. Su junta directiva quedó constituida el 2 de julio de 1936 por Antonio Menárguez Costa (presidente), Francisco Flores Hernández (secretario), Francisco Flores Franco (tesorero-contador), Jesús Meseguer Lucas (vocal 1º) y Francisco Martínez Martínez (vocal 2º)<sup>375</sup>.

El anarcosindicalismo —representado por la CNT— tuvo escaso predicamento. Autoexcluido de las relaciones laborales, se decantó por la acción directa. Sabemos de su actuación por la serie de clausuras que sufrió su sede social. La primera vez a principios de diciembre de 1931, dictaminada por el alcalde sin motivo justificado. El gobernador

371 *La Región* (Murcia), 25 de agosto de 1932.

372 AGRM. GOB,6589/19. Expediente de la Agrupación Socialista de Los Alcázares, 1 de mayo de 1939 a 18 de mayo de 1934.

373 AGRM. GOB, 6591. Expediente de la Agrupación Socialista del Mirador, 22 de noviembre de 1936 a 25 de noviembre de 1936.

374 AGRM. GOB,6591/28. Expediente de la Agrupación Comunista de San Javier, 17 de abril de 1936 a 19 de abril de 1936.

375 AGRM, GOB,6591/36. Expediente de la Agrupación Sindicalista de Los Alcázares, 24 de junio de 1936 a 3 de julio de 1936.

civil impuso su reapertura<sup>376</sup>. Aquellos trabajadores dejaron constancia de su vinculación sindical al participar en la recaudación abierta para aliviar la situación de las familias de los anarquistas catalanes deportados a Villa Cisneros en febrero de 1932. Contribuyeron entre 0,25 y 0,50 céntimos, “una cantidad que, por las circunstancias, tiene que ser modesta”<sup>377</sup>. En la relación de donantes figuraban Eduardo Olmos, Antonio Muñoz, Francisco Castellano, Laureano Alcaraz, Jesús Olmos, Antonio Castejón, Miguel Zapata, Rufino Olmos, José Peñalver, Manuel Soler, José Murcia y Rodrigo Moreno.

Llevaron a cabo algunas expropiaciones. En octubre de 1932 el delegado del Gobierno alertaba sobre el asalto a una hacienda: “Expuso el gobernador que en una finca situada entre Sucina y San Javier, según le habían comunicado, un grupo de individuos había cogido la aceituna sin autorización. / Ha dispuesto que se practiquen las averiguaciones oportunas para proceder en consecuencia”<sup>378</sup>. En enero de 1933, con ocasión de la insurrección anarquista, que tuvo uno de sus focos en la provincia de Murcia, se dictaminó el cierre de su local.

El dominio sindical correspondió a la UGT, que usó de la legalidad y de la legislación laboral para enfrentarse a la patronal y ampliar su estrecha base social. Tuvo ante sí un amplio campo de actuación, dando la batalla en los sectores económicos a su alcance, convirtiéndose en una presencia incómoda para patronos y autoridades. El moderantismo fue su seña de identidad, marcando las distancias con el radicalismo de la CNT: “... agotan todos los medios imaginables para obtener el triunfo sin necesidad de ir a la huelga, por ser esta arma de dos filos, que tan pronto está a abatir al patrono como a debilitar las organizaciones que parecen más imperecederas”<sup>379</sup>.

Realizó una campaña de propaganda, sucediéndose los mítines y las asambleas<sup>380</sup>. Llevó a cabo el establecimiento de Casas del Pueblo en Pilar de la Horadada, San Pedro del Pinatar, San Javier, Sucina, Balsicas, Roldán, Los Meroños, Pacheco, Los Alcázares y El Algar. Quedaron integradas en una Federación Comarcal.

En la de San Javier se inscribieron las sociedades existentes, una de oficios varios, —La Constancia—, otra de albañiles y un sindicato agrario adscrito a la Federación de Trabajadores de la Tierra, que multiplicó sus intervenciones públicas, sin olvidar las pedanías ni los lugares más apartados, como Los Gallos. Buscó la afiliación de los desheredados de la fortuna, incluidos los colonos y los pequeños campesinos, cuyo nivel de pobreza apenas los diferenciaba de los jornaleros: “... todos, sin distinción alguna, pueden formar en la legión del hambre”<sup>381</sup>.

En mayo de 1932, favoreció la constitución de la delegación comarcal de la Unión Sindical de la Tierra del Campo de Cartagena, que agrupaba a pequeños propietarios, aparceros, arrendatarios y obreros de la tierra. Nacida a iniciativa del Partido Republicano Radical Socialista, quedó afecta a la UGT. En su acto de presentación el radical socialista Francisco Martínez Piñero se encaró con el sindicalismo católico:

*Censura la actuación de los Sindicatos Católico-Agrarios que miran más a una finalidad política y a una actuación caciquil en favor de ciertos elementos afines que a un mejoramiento del*

376 *La Verdad de Murcia*, 3 de diciembre de 1931 y *El Tiempo* (Murcia), 3 de diciembre de 1931.

377 *La Tierra* (Madrid), 22 de julio de 1932.

378 *El Tiempo* (Murcia), 20 de octubre de 1932.

379 *El Fleje* (San Javier), 22 de agosto de 1931.

380 *El Fleje* (San Javier), 13 de septiembre de 1931.

381 *El Fleje* (San Javier), 4 de octubre de 1931.



*Rosendo Espinosa*  
*Rosendo Jofe*

# EL FLEJE

Año I - NÚM. 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un mes . . . . . 0/20 pts.  
Provincias . . . . . 0/30 "

FUNDADOR  
D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

SAN JAVIER 11 DE OCTUBRE DE 1931 — ORGANO DE OBREROS Y LABRADORES — PUBLICACIÓN SEMANAL

## AMARGAS VERDADES

Es inegable que la política toma en los pueblos, generalmente, unos derroteros que asombran a los hombres cultos, a los espíritus rectos y a las personas sensatas.

Y es porque la política en los pueblos no es tal política, sino la manera de vivir que escoje un sector, cuando carece de méritos o talento para adquirir una posición económica, que en franca competencia no lograrían, o también el medio adecuado que unos cuantos toman para satisfacer odios incontenidos, ocultas envidias y ruines venganzas.

A este sector, llamado muy pronto a desaparecer por el imperativo de los modernos tiempos, le dá lo mismo que sea un régimen u otro el imperante, que sea un gobierno u otro el que dirija. A ellos no les importa más que una sola cosa: Que su pesebre esté lleno.

¿Que para conseguirlo es necesario ser monárquico? Pues ¡Viva el rey! ¿Que hay que ser de la dictadura? Pues ¡Viva Primo y Anido! ¿Que conviene hoy ser republicano? Pues ¡Viva la República! Lo que sea, cuando sea y como sea, con tal que no les toquen al pesebre.

En sus almas secas a toda ideología, ayuna de toda pureza y carente de humanos sentimientos, no cabe más Dios que el de la panza.

Y de esta manera, unidos unos mastines con otros, por igual y en común deseo, forman un conglomerado de fieras con las fauces eternamente abiertas para devorar

al que no quiere ser como ellos y dispuesto a hacer de la vida apacible de la vida apacible de los pueblos un infierno y de sus Ayuntamientos verdaderas sucursales de la antigua Sierra Morena.

Que hay que darle carne a las fieras, pues se les dá.

Que hay que tener un muñidor municipal, pues se hace un secretario aunque sea menor de edad. Que es necesario una titular más, pues se inventa un padrón de pobres y ya se justifican las 3.000 pts. que se buscan. Que un fulano tiene coche, pues para que le salga barato se pone de chauffeur un empleado del Estado y que el Estado pague. Que un comerciante quiere tener contenta a su clientela, pues se suprime del reparto de utilidades a los ricos y paguen por ellos los pobres. Que hay que contentar a un frailazo, pues se sostiene una titular que se supliría muchos meses con cinco pesetas. Que hay que darle de comer al tío de Fulanito, pues se crea una oficina sanitaria y se le emplea. Que hay que tener un guarda y no existe presupuesto, que cobre por jornalero. Que hay un capitulo con 500 pts. para elecciones y han desaparecido antes de las elecciones lleguen, pues no tiene importancia.

Que hay que dar a otros emboscados algo para llenar la panza, pues que se hagan caminos vecinales, escuelas y demás, donde se pueda meter la mano y el pie. Que es necesario que fulano coma, pues que pase como escribiente aunque

al escribir ponga *Billajollosa* por Villajoyosa, y así sucesivamente hasta llenar mil periódicos.

En cambio, fijaos lo que tanto parásito da a su patria ordinariamente.

En contingente militar cero, pues antes que ponerse un uniforme consintieron en aparecer como tuberculosos, herniados, cegarrutos, imbéciles y otras lindezas.

En materia tributaria, lo menos posible, pues por algo tenían la sartén del mango.

Y en la parte moral cuantos cerros quieran ustedes poner, y se quedan cortos.

¡Vivir gobernados por esta gente no deja de ser un encanto. Suerte que ya dice un viejo refrán que "No hace la zorra en un año lo que paga en media hora".

## Política Pinatarense

...y en el ayuntamiento de Pinatar se desliza la vida municipal de una manera placida, de tarde en vez una natural incidencia política, una frase intencionada, o una interpretación mas o menos injusta, rompan por un momento la modorra de las sesiones, pero pronto volvían las aguas a su cauce. La tempestad en un vaso de agua.

Pero, ese maldito pero que tienen las cosas cuando no se juega limpio, un día la empresa salinera fué multada por el imperativo de la ley y la justicia y los mastines, los hombres que toda empresa tienen en cuantos centros emanan poder con el fin de que en su marcha no sufra contratiempos, dejaron oír sus gruñidos de protesta, su ladrido de enfado -Aquello no podía ser.- Habría que justificar ciertas comisiones -¡Como era aquello de atreverse con una empresa así- Pues estaría bueno! y para justificarse unieron sus voluntades con los descontentos, con los amargados, con los que terminaran en

Historia de San Javier



*obrero, procurando utilizar fuerzas de éste para conquistar una preponderancia política y servir una ideología que no es la que propugnan las masas populares*<sup>382</sup>.

Desde el 8 de agosto de 1931 la Casa del Pueblo de San Javier contó con el semanario *El Fleje, órgano de obreros y labradores* que, desde su primer número, dejó constancia de sus intenciones: luchar a favor de los trabajadores y denunciar a los emboscados bajo las siglas republicanas: “Obreros y labradores, trabajadores todos, somos los más, a unirnos para contener a la burguesía disfrazada de antes del 14 de Abril que quiere robarnos la República, nuestra República, la República democrática”<sup>383</sup>. Como fundador del periódico figuraba José M<sup>a</sup> Hernansáez, catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, escribiendo la plana mayor del socialismo sanjaviereño en abierto maridaje con el radical-socialismo: Rodolfo Espinosa, Narciso Caballero, Manuel Pardo, Ramón Mateo, Victoriano Lizán y Gustavo Espinosa.

Los anunciantes eran prácticamente los mismos, lo que indica la pertenencia de los dirigentes a la clase media: Narciso Caballero, tienda de bicicletas; Vicente Sáez, comestibles y panadería; Francisco Martínez Piñero, molino harinero; Escudero, taller ebanistería y carpintería; Manuel Pardo Abadía, taller de mecánica y Germán Cabezos López, aceites de automóviles, aviación y marina.

### 2.2.3. El sometimiento de la clase obrera

La primera batalla fue la del reconocimiento societario, retro trayéndose a una reivindicación del siglo XIX, reclamando el cumplimiento de la Ley de 27 de noviembre de 1931, que dictaba reglas sobre la colocación obrera, “...con el fin de que el trabajo fuese repartido entre los trabajadores según su capacidad técnica o práctica, sin distinción de ideas políticas, sociales o religiosas”<sup>384</sup>. En San Javier tropezaron con la actitud reacia de una patronal acostumbrada a imponer su voluntad, sin dar pie a la negociación colectiva (Egea, 2008d). Fueron continuas las denuncias por negarse a dar trabajo a los obreros sindicados, especialmente en el medio rural, repitiéndose los casos en las fincas de los Maestre. El mismo Ayuntamiento vetaba la contratación de aquellos trabajadores (Egea, 2008e: 190-203).

Apremios y chantajes estuvieron a la orden del día, ofreciendo trabajo con la condición de no estar sindicados, como denunciaba la UGT “... llegando en su ruindad hasta inutilizarles el carnet, creyendo que con ello lo inutilizan todo”<sup>385</sup>. No fueron hechos aislados, señalándose “... con todo detalle uno de tantos casos: el de obreros despedidos de una finca, y con declaración ante testigos por el encargado, de proceder así como represalia por ser obreros de la U. G. T.”<sup>386</sup>

Las reclamaciones llegaron al Ministerio de Trabajo, provocando la intervención de Largo Caballero, el titular de aquella cartera que, como secretario general del sindicato socialista, ofició al gobernador civil de la provincia denunciando las violaciones de la pa-

382 *La Región* (Murcia), 17 de mayo de 1932.

383 *El Fleje* (San Javier), 8 de agosto de 1931.

384 *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931, pp. 1.262-1.1264.

385 *El Fleje* (San Javier), 22 de agosto de 1931.

386 *El Fleje* (San Javier), 6 de septiembre de 1931.



Vista aérea de Santiago de la Ribera en 1935

tronal, muchas veces respaldadas por la Guardia Civil<sup>387</sup>. Era el *comed República* que mencionaba el ingeniero agrónomo Pascual Carrión, el principal promotor de la reforma agraria.

El poder municipal, en manos de elementos reaccionarios, fue uno de los mayores obstáculos al normal desarrollo de las relaciones laborales. Se inclinó del lado patronal, quebrantando la función arbitral que le correspondía, como era la de velar por el cumplimiento de la legislación laboral. A la obstrucción se sumaba el quebranto de las actuaciones sindicales, sin descartar el empleo de la violencia física, asaltando sus locales, como denunciaba la UGT:

*... nadie mejor que ese Ayuntamiento sabe las veces que ha recurrido en solicitud de que atendiera problemas de tanta justicia como urgente resolución sin que no sólo haya merecido su favorable acogida, antes al contrario han procurado entorpecer nuestra recta marcha, unas veces desatendiendo justas peticiones, otras asaltando nuestra casa social pistola en mano hiriendo a nuestros directivos y otras achacándonos ilegalidades en huelgas, con falsas denuncias que, al ser sentenciadas por la autoridad judicial, valieron al alcalde denunciante una severa amonestación por falta de veracidad...<sup>388</sup>.*

Las Casa del Pueblo fue fiscalizada, imponiéndose la presencia de un delegado gubernativo en cualquier acto público. Lo que allí sucedía sobrepasaba todos los límites, al intervenir en las asambleas e interrumpiendo su desarrollo cuando consideraba oportuno. Las salidas de tono eran recogidas con cierta ironía por parte de la prensa de izquierdas:

387 AMSJ, Correspondencia Alcaldía. Año 1932.

388 Ídem.



Vista aérea de San Javier en 1935

*El acto transcurrió en la mayor armonía, gracias al acertado tacto del delegado, que suspendió enérgicamente el acto al empezar porque no le agradó la lectura de una carta. Además, estableció la novedad de perorar a la asamblea, siendo una verdadera lástima que se opusieran a su discurso el presidente y vicepresidente de la Casa del Pueblo<sup>389</sup>.*

En San Javier —como en otros lugares— la legislación laboral aprobada durante el bienio republicano, el reformista, fue papel mojado (González, 1993). Ocurrió con la jornada legal, el descanso dominical y las horas extraordinarias, esgrimidas por las organizaciones obreras en solidaridad con los trabajadores en paro.

En el medio rural —en manos de oligarcas y caciques— resultó especialmente difícil hacer valer su seguimiento. Lo oficiaba la Casa del Pueblo al alcalde el 3 de abril de 1932: “Comunicamos a V. que en Roda en la finca del ex marqués de Rozalejo, no se cumple con la jornada de trabajo legal, según nos han denunciado algunos compañeros...”<sup>390</sup>. La misma queja se cursaba contra la finca La Máquina de José Maestre Zapata.

La construcción no fue a la zaga, recibiendo un gran número de demandas. El sindicato socialista acabó por exigir la unificación de las horas de entrada y salida para tratar de poner fin a las continuas transgresiones: de ocho de la mañana a cinco de la tarde<sup>391</sup>. Las reclamaciones se multiplicaron hasta en los sectores de ocupación minoritaria —lo que da idea de la actividad desplegada por la UGT—, como el panadero de El Mirador, el de los

389 *La Región* (Murcia), 24 de abril de 1932.

390 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1932.

391 Ídem.

carreteros o la fábrica de mosaicos y tableros de carpintería de San Javier y La Ribera<sup>392</sup>. La normativa no se cumplía ni en los negocios de los munícipes: “Se ha recibido en este Ministerio [de Trabajo] una denuncia en la que se afirma que en San Javier (Murcia) se hace trabajar más de la jornada legal a los obreros de la panadería que posee el primer teniente alcalde”<sup>393</sup>. Los patronos contaron con el respaldo de las autoridades locales, incluso en sus niveles más bajos, como eran los alcaldes pedáneos<sup>394</sup>.

La negociación colectiva fue otro de los frentes de batalla, dada la resistencia de los empresarios a aceptar las relaciones en pie de igualdad dimanadas de la creación de los denominados jurados mixtos. Los mayores enfrentamientos se derivaron de la actuación del jurado del trabajo rural, constituido el 17 de junio de 1931. Con sede en Alcantarilla, abarcaba toda la provincia, salvo los partidos judiciales de Jumilla y Yecla, adscritos al de Villena. El emplazamiento se mantuvo hasta el 28 de julio de 1933, en que pasó a la capital de la provincia. En 1935 absorbió también al Altiplano (Egea, 2008d: 581).

La tensión fue la nota común de las negociaciones planteadas en aquel sector. En mayo de 1933 los propietarios de San Javier presentaron sus propuestas para negociar las bases de trabajo que debían regir para la siega. Ofrecían 7 pesetas por una jornada de 8 horas, debido al “poco valor de los cereales”; presionaban con el empleo de maquinaria y la admisión de segadores de otros lugares, vulnerando la Ley de Términos Municipales, que vedaba su empleo mientras quedasen obreros parados en el municipio.

Los trabajadores dieron muestra de estar respaldados por una sólida organización y de tener asumida la solidaridad de clase. Defendían la ocupación para todos y la igualdad salarial de las mujeres desamparadas, subrayando un cambio de mentalidad. Reclamaban 12 pesetas de jornal; los menores de 14 a 18 años, el 20% menos, pero las viudas y huérfanas “igual jornal y jornada que los hombres”, cuando en las cláusulas aprobadas para el término municipal de Murcia cobraban a igual trabajo el 80%<sup>395</sup> o en las de Torre Pacheco lo tenían prohibido, “teniendo quien se lo gane, mientras existan obreros parados (Egea, 2008d: 584). Patrocinaban el reparto del empleo, exigiendo la proscripción de las horas extraordinarias, la prohibición de las máquinas y el destajo. Para evitar el envilecimiento de los salarios, señalaban que los jornales debían pagarse en la Casa del Pueblo. En el conflicto abierto el Ayuntamiento —como era habitual— se posicionó del lado de los dueños de la tierra<sup>396</sup>.

Los gobernadores civiles —con alguna excepción— también mediaron a favor de los patronos. Pocas veces las infracciones cometidas por estos tuvieron consecuencias. Si fue multado alguno —como Gregorio Carrión Marín— también lo fueron los trabajadores por incumplir la normativa del descanso dominical<sup>397</sup>. En las bases de trabajo rural aprobadas en mayo de 1932 para el municipio de Murcia, una de aquellas autoridades —Armando Peñamaría— admitía la inclusión de una cláusula claramente favorecedora a los señores: “Los patronos contratarán libremente sus obreros dentro del término municipal, pertenezcan o no a sociedades obreras legalmente constituidas, sin que pueda ser objeto de

392 Ídem.

393 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1931.

394 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1932.

395 *Levante Agrario* (Murcia), 28 de mayo de 1932.

396 AMSJ, AC, 6 de mayo de 1933, fol. 20r-v.

397 *La Región* (Murcia), 18 de diciembre de 1932.

represalia esta última circunstancia<sup>398</sup>. La parcialidad fue denunciada en las Cortes Constituyentes por Eduardo Barriobero, diputado republicano federal, próximo a la CNT<sup>399</sup>.

El 10 de mayo de 1933 el Jurado Mixto del Trabajo Rural de la Provincia aprobó la relación de jornales acordados para las labores de siega en todo su ámbito territorial. Los de San Javier quedaron en 8 pesetas<sup>400</sup>. Las quejas fueron silenciadas por el gobernador: "... se ajustan a precios en atención a las circunstancias presentes". No se quedó ahí: "Creo conveniente advertir —añadió el señor Varela— que estas bases serán respetadas y deben los obreros no hacer caso de elementos extraños"<sup>401</sup>.

La agitación obrera —los actos de propaganda, las denuncias y las reclamaciones— se limitaron al primer bienio republicano. A partir del triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre-diciembre de 1933, desaparecieron las referencias de su actuación. Se encontraron con la ofensiva de la patronal —amparada en la nueva situación política— hasta el punto de rebajar los salarios que ya estaban pactados. El propio ministro de Trabajo y Previsión Social —José Estadella— tuvo que llamar la atención sobre los abusos que se estaban cometiendo (Egea, 2008d: 586).

Tal era el nivel de injerencia, que el 30 de abril de 1934 el gobernador civil oficiaba al alcalde de San Javier sobre una celebración histórica de los trabajadores: "... puede autorizar manifestación pública con motivo 1 de mayo si estima no ha de producir alteración orden público"<sup>402</sup>. La indefensión se acentuó cuando el 25 de mayo de 1934 se derogó la Ley de Términos Municipales.

La conflictividad de este periodo fue de baja intensidad, incluso en sus momentos culminantes como fue la huelga campesina de junio de 1934<sup>403</sup>, apoyada en Murcia en defensa de los salarios fijados en las bases de trabajo de mayo de 1933. La acción fue secundada en San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, aunque apenas se prolongó 24 horas<sup>404</sup>. La persecución se incrementó tras el fracaso del movimiento revolucionario de octubre de 1934, cuando las Casas del Pueblo de la comarca fueron clausuradas, reabriéndose a partir de septiembre de 1935<sup>405</sup>.

Tras el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936 se dieron algunos pasos para mejorar las condiciones de los jornaleros. Un decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 26 de marzo, señalaba que las bases de trabajo tendrían carácter regional o provincial, "... con objeto de evitar competencias ilícitas y desplazamientos indebidos de trabajadores..."<sup>406</sup>.

El problema de fondo seguía siendo el desempleo. A mediados de abril de 1936 las sociedades obreras del Campo de Cartagena, afiliadas a la UGT —Los Alcázares, Pacheco, Balsicas, Sucina y Santiago de la Ribera—, comunicaron a la Delegación del Trabajo el anuncio de una huelga "para llamar la atención del Gobierno por la aguda

398 *Levante Agrario* (Murcia), 28 de mayo de 1932.

399 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 1 de noviembre de 1932, p. 2.111.

400 *El Tiempo* (Murcia), 17 de mayo de 1933.

401 *La Verdad de Murcia*, 17 de mayo de 1933.

402 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1934.

403 AHN. Sec. Gobernación, leg. 50A, exp. 10. Huelga de campesinos, 6-VI-1934.

404 *La Verdad de Murcia*, 6 de junio de 1934.

405 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1935.

406 *Gaceta de Madrid*, 27 de marzo de 1936, p. 2.445.

crisis del trabajo que atraviesan”<sup>407</sup>. Habrá que esperar a la Guerra Civil para asistir al empoderamiento de la clase obrera local.

## 2.3. Coordinadas políticas

### 2.3.1. El peso del caciquismo: La denuncia de un sistema

Los encumbrados por la fortuna tuvieron el control de la situación política, parapetados en el viejo caciquismo, cuya red se mantuvo durante la II República. Inquietados en sus privilegios se aprestaron a su defensa desde las formaciones monárquicas de extrema derecha. Tras el triunfo electoral del Frente Popular, en febrero de 1936, estuvieron detrás de la rebelión militar de julio de aquel año.

Las propuestas democráticas de la II República y sus proyectos reformistas no alcanzaron a la España atrasada, denotando el alto grado de control político ejercido por la vieja oligarquía. La provincia de Murcia —tradicional enclave del ciervismo— resultó paradigmática en este sentido. Para mantenerse en el poder, sus representantes se enmascararon bajo las siglas republicanas. La prensa lo denunció a cada paso, señalando que no se resignaban “... a dejar el poderío que ejercieron tan arbitrariamente”, ingresando en los partidos republicanos o fundando otros nuevos “con el ideario de antes”<sup>408</sup>.

La revelación —un secreto a voces— llegó a las Cortes Constituyentes. Fue una de las primeras intervenciones de José Ruiz del Toro, diputado socialista por Murcia: “Es preocupación esencial en nosotros que se termine de una vez y para siempre con el caciquismo, llámese caciquismo monárquico o caciquismo republicano. Actualmente, en la provincia de Murcia, los antiguos caciques, los antiguos monterillas del cacique Cierva están dando nuevamente señales de vida con el mote de republicanos”<sup>409</sup>.

El periódico de la Casa del Pueblo de San Javier, *El Fleje*, sacó a la luz el afán de lucro que movía a aquellos representantes, por encima de cualquier determinación política:

*... le da lo mismo que sea un régimen u otro el imperante, que sea un gobierno u otro el que dirija. A ellos no les importa más que una sola cosa: Que su pesebre esté lleno. / ¿Que para conseguirlo es necesario ser monárquico? Pues ¡Viva el rey! ¿Qué hay que ser de la dictadura? Pues ¡Viva Primo y Anido! ¿Que conviene hoy ser republicano? Pues ¡Viva la República! Lo que sea, cuando sea y como sea, con tal que no les toquen el pesebre. En sus almas secas a toda ideología, ayuna de toda pureza y carente de humanos sentimientos, no cabe más Dios que el de la panza*<sup>410</sup>.

Una de sus líneas de actuación fue despojarlos de la máscara política: “Antes U. P. — Luego U. M. N. — Después Legionarios de España —. Más tarde Derecha Liberal Republicana. — Ahora Progresistas”<sup>411</sup>. Lo destacaba en un recuadro y con mayúsculas: “Los

407 *La Verdad de Murcia*, 16 de junio de 1936.

408 *Levante Agrario* (Murcia), 22 de mayo de 1931.

409 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 1 de septiembre de 1931, p. 608.

410 *El Fleje* (San Javier), 11 de octubre de 1931.

411 *El Fleje* (San Javier), 8 de agosto de 1931.

pueblos de Almería preguntan si ha entrado la República. Archena lo pregunta también. En San Javier no es preciso preguntarlo. NO HA ENTRADO. SIGUEN LOS MONÁRQUICOS DE ANTES”<sup>412</sup>. El secretario local de la UGT lo apuntaba con claridad cuando exigía republicanizar las instituciones locales, dominadas por “... la escoria del ciervismo, el upetismo y somatenismo”, eliminando a quienes ellos crean que puedan molestarles en su digestión del presupuesto, en sus enchufes y en sus sinecuras y...”<sup>413</sup>.

Una ideología reflejada en el mantenimiento de los nombres de determinadas vías urbanas, que todavía se conservaban “¿Hasta cuándo vamos a ver en algunas de nuestras calles rótulos tan republicanos como Príncipe, Isabel II y otros? / ¿Es que seguimos pensando que Galán y García Hernández están bien fusilados?”<sup>414</sup>.

El periódico de la Casa del Pueblo pondrá de relieve el sempiterno carácter del Ayuntamiento al servicio del caciquismo:

*... nuestro municipio sigue siendo, como toda la vida, un centro de compadrazgo, de cuestiones personales, de politiquilla, de ansias de mando, de imposiciones absurdas, y no una corporación en donde de manera justa, austera y serena se lleve al pueblo por los caminos más favorables a los intereses comunes. / Y es que hay cosas que no pueden ser, y no puede ser que una ejecutoria de 30 años en la que la alcaldía era algo hereditario y los concejales unos señores al servicio de cosas particulares y dispuesto a aburrir a quien no se sometía, toda una escuela en la cual se formaron los nuevos a semejanza de los viejos, sea olvidada en un momento al disfrazarse de republicanos*<sup>415</sup>.

Destapó los favores que conllevaba mantener aquel engranaje: creación de empleos municipales para los amigos, arreglos del reparto fiscal y concesiones de obra pública: “donde se pueda meter la mano y el pie”<sup>416</sup>, con las inmoralidades subsiguientes y la obli-gada exención del servicio militar:

*... fijaos lo que tanto parásito da a su patria ordinariamente. En contingente militar cero, pues antes que ponerse un uniforme consintieron en aparecer como tuberculosos, herniados, cegarrutos, imbéciles y otras lindezas. / En materia tributaria, lo menos posible, pues por algo tenían la sartén del mango. / Y en la parte moral cuantos ceros quieran ustedes poner, y se quedan cortos*<sup>417</sup>.

Las sesiones municipales no se anunciaban con la debida antelación, actuando de espaldas a los administrados<sup>418</sup>. Incumplían las disposiciones oficiales, como la que ordenaba la separación del servicio de los empleados refractarios a la República o la misma secularización del cementerio<sup>419</sup>. Terciaba el derroche:

412 *El Fleje* (San Javier), 29 de agosto de 1931

413 *La Región* (Murcia), 26 de abril de 1932.

414 *El Fleje* (San Javier), 6 de septiembre de 1931.

415 *El Fleje* (San Javier), 29 de agosto de 1931.

416 *El Fleje* (San Javier), 11 de octubre de 1931.

417 *El Fleje* (San Javier), 11 de octubre de 1931.

418 *La Región* (Murcia), 10 de marzo de 1932.

419 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1932 y *La Región* (Murcia), 2 de marzo de 1932.

*Para gastos de viajes se vienen librando y transfiriendo cantidades importantes en relación con la cuantía del presupuesto municipal, siendo de notar, según certificación n.º 5 que existe un libramiento por pesetas 1.879 por gastos de alquiler de automóviles, sin que conste los motivos de su utilización, lo cual no puede presuponer que fueran para atenciones municipales en cuanto que reglamentariamente se exige que todo gasto esté plenamente justificado*<sup>420</sup>.

A partir de 1932 una campaña de mítines comenzó a extender la conciencia anticaciquil, sacando a la luz sus corruptelas. Resultó sintomático el celebrado el 14 de agosto en la Casa del Pueblo. Lo traía a colación el diputado Moreno Galvache: “Empieza recordando un acto en el que tomé parte, antes de las elecciones y dice que solo había escuchándole unas cuantas personas y ahora se congratula de que el pueblo haya reaccionado y asista a estos mítines republicanos”. Apuntaba al dogal de Maestre, al dominio ejercido sobre el alcalde, *su lacayo*: “Tened muy presente que este hombre, que se ha convertido en sostenedor de *La Verdad*, no podrá conseguir nada de la República. / San Javier — añade — debe ser un pueblo libre y para redimirlo hay que echar a Maestre por la borda”<sup>421</sup>.

En aquel acto Manuel Pardo pidió la destitución del Ayuntamiento y del Secretario: “... por ser sus componentes monárquicos disfrazados de republicanos”. Aquella militancia tenía connotaciones más graves, como el respaldo al golpe militar contra la República del general Sanjurjo en agosto de 1932. Se presentó la correspondiente denuncia en el cuartel de la Guardia Civil: “... por haber tenido preparada la bandera bicolor para hacer una manifestación monárquica a las primeras noticias que hubiera recibido del levantamiento militar”<sup>422</sup>. El oficio también fue entregado al gobernador civil. No hubo sanciones.

La oposición siguió encontrando motivos sobrados para denostar la actuación de la corporación municipal, destacando su intolerancia, irreflexión y majeza, acusándola de utilizar el poder y los medios coercitivos para perseguir a republicanos y socialistas, de su vinculación política con el pasado: “Un Concejo de abolengo monárquico-ciervo-upetista en plena República de trabajadores”. Todo ello se ponía en conocimiento de la máxima autoridad provincial: “Porque el Ayuntamiento de San Javier, señor Gobernador, es monárquico, reaccionario, caciquil y clericaloide y ama a la República tan cordialmente como un Martínez Anido cualquiera, toda vez que sus componentes el que no fue concejal monárquico, se contentó con titularse distinguido somatenista”<sup>423</sup>.

La corrupción fue otra de las actuaciones delatadas: nombramientos de apañiguados de filiación maestra, funcionarios absentistas, falsedad en libramientos, listas cobratorias y padrón de células personales: “... aparece el ex-ministro de la Monarquía fallecida Don José Maestre, que debe pagar cédula personal de 1.000 pesetas, con una de 7 pesetas 50 céntimos, y sus hijos, catalogados como jornaleros”<sup>424</sup>. La desidia contable afectaba a las atenciones más perentorias, incluida la retribución de los funcionarios —maestros en primer término—, a los que se les adeudaban las nóminas de seis meses<sup>425</sup>.

420 Ídem.

421 *La Región* (Murcia), 16 de agosto de 1932.

422 Ídem.

423 *La Región* (Murcia), 2 de septiembre de 1932.

424 *Don Cristóbal* (Murcia), 6 de noviembre de 1932.

425 AMSJ, AC, 13 de octubre de 1934, fols. 4v-5r.

La impunidad amparaba sus actos, con una justicia que demoraba sus resoluciones sobre hechos gravísimos:

*Aquí un alcalde en funciones y un concejal, asaltan la Casa del Pueblo y pistola en mano hieren a dos directivos y el sumario empieza a ir y venir de un sitio a otro hasta que el juzgado de instrucción ordena un simple juicio de faltas, pero hace más de un año del asunto y todavía no hay manera de que la leve sentencia se ejecute*<sup>426</sup>.

Tampoco prosperaron las acusaciones cursadas por malversación, embargos indebidos y juegos prohibidos en el mismo negocio del alcalde. Manuel Pardo solicitaba la mediación del titular del Juzgado de Instrucción de la capital: “Conocedores de su probada rectitud los que nunca salen bien de esta esperan que oree y estudie los asuntos reseñados, y que están en ese juzgado para que haga justicia, ya que sabemos que con V. S. no puede ser verdad aquel refrán popular en España de *mata al... y vete a Murcia*”<sup>427</sup>.

Las denuncias terminaban en nada, dado el mantenimiento de la red de clientelismo y patronazgo. El 11 de julio de 1934 el gobernador civil exigió la inspección del Ayuntamiento<sup>428</sup>. Consecuencia de la misma, el 27 de septiembre, fue instruido un expediente por cohecho y malversación al alcalde, depositario y secretario-interventor: Emilio García Sáez, Andrés López Narejos y Enrique Ros Pellicer. Faltaban justificantes de gastos, no existían los preceptivos libros de contabilidad y los repartimientos de utilidades se hacían de un modo arbitrario, igual que en los viejos tiempos<sup>429</sup>.

Los implicados fueron suspendidos. El diputado radical por Murcia —Dámaso Vélez— solicitó del ministro de la Gobernación el envío al Congreso del expediente instruido para su examen y por si procedía el anuncio de alguna interpelación<sup>430</sup>. No fue atendido: “... porque el gobernador civil de aquella provincia, de quien lo recabé para dicho efecto, me informa que se halla en poder del juez de instrucción del distrito de San Juan, de la capital, al que lo pasó a los fines procedentes de justicia”<sup>431</sup>. Se movieron los hilos oportunos y el juez de instrucción sobreesayó el caso. La prensa afín lo celebró<sup>432</sup>. Los imputados fueron repuestos en la sesión municipal del 10 de octubre de 1935<sup>433</sup>.

Lo más grave fue la persecución política, como ponía de manifiesto Mariano Ruiz-Funes en un mitin celebrado en San Javier a finales de octubre de 1931:

*... un pueblo en donde la dirección cae en manos de individuos de recia ejecutoria monárquico-caciquil, dedicados a la persecución y caza de los republicanos de corazón, de aquellos republicanos que dieron la cara cuando serlo era un delito, mientras los otros, en el círculo se rompían las manos aplaudiendo el asesinato de los mártires de Jaca*<sup>434</sup>.

426 *La Región* (Murcia), 18 de septiembre de 1932.

427 Ídem.

428 *El Tiempo* (Murcia), 12 de julio de 1934.

429 AMSJ, AC, 27 de septiembre de 1934, fols. 1r-3r.

430 *Diario de Sesiones de las Cortes*. Sesión de 5 de diciembre de 1934, p. 5.286.

431 *Diario de Sesiones de las Cortes*. Sesión de 24 de enero de 1935, p. 5.798.

432 *Levante Agrario* (Murcia), 12 de octubre de 1935.

433 AMSJ, AC, 10 de octubre de 1935.

434 *El Liberal de Murcia*, 27 de octubre de 1931.

El mantenimiento de los viejos usos de la política fue revelado por el diputado radical socialista José Moreno Galvache, que recurrió al órgano de su partido para sacar a la luz la trascendencia de aquellas acciones: “Un día es en San Javier, en donde los caciques antiguos dicen contar con la influencia oficial para perseguir a los republicanos y a los socialistas y los hechos parecen confirmarlo”. Era el caso de los Maestre, que seguían actuando como en el pasado, practicando una política de “... caciquismo, soborno, coacción y amenazas, que culmina en las comidas de autoridades en casa de caciques viejos para atraerles”<sup>435</sup>.

La Agrupación Socialista de Los Alcázares —al hilo de lo escrito por Galvache— puso sobre el tapete el caso de San Javier: “Felicitémosle artículo fondo martes pasado combatiendo caciquismo simbolizado Acción Republicana, vertedero escoria monárquica y confirmándole persecución somos objeto socialistas radicales y socialistas, Ayuntamiento San Javier, presumiendo protección Gobernador, que no creemos”<sup>436</sup>.

El gobernador seguía siendo una pieza clave en el funcionamiento del sistema. Los diputados en las Cortes Constituyentes lo señalarán una y otra vez<sup>437</sup>. La suspicacia también anidó en San Javier, señalándose que: “De ningún modo puede entregarse el mando de la República a los supervivientes de la Monarquía”<sup>438</sup>. Había sobrados motivos para formular esta queja: “Al recibir el gobernador civil a los periodistas lea manifestó que había multado con ciento cincuenta pesetas a Ramón Mateo Egea, del Partido Radical, por haber presentado una denuncia contra el cura de San Javier que se ha comprobado que es falsa”<sup>439</sup>.

Las esperanzas depositadas en el 14 de abril fueron escamoteadas. Lo señalaba Rodolfo Espinosa, uno de los dirigentes de la formación Radical Socialista de San Javier: “... en ciertos pueblos ser ayer republicano era ser solamente un extravagante o un pobre diablo, y hoy ser republicano es no poder vivir. El delincuente habitual, el que hizo del delito la norma de su vida, tiene en ciertos pueblos bastantes menos peligros que quien es republicano. Y la gente se siente defraudada, duda y desconfía, pues bien, cara le cuesta la lección...”<sup>440</sup>.

La persecución a que fueron sometidos fue una constante. El comerciante Narciso Caballero —una de los miembros del comité revolucionario que había ocupado el Ayuntamiento en la tarde del 15 de abril de 1931— fue acusado de haber remitido anónimos a ciertas familias para que emigrasen de la población, dando pie a una operación difamatoria para boicotear la compra en su establecimiento<sup>441</sup>. La ruptura social se hizo patente. De un lado, los republicanos de izquierda. De otro, los seguidores de Maestre:

*... los cavernícolas, los que leen El Debate y La Verdad y se dan golpes de pecho cuando pueden; los que ponen en los balcones del Ayuntamiento sendas palmas el Domingo de Ramos; los que por ser mandones y gustarle tener influencia y figurar, ayer fueron de Primo de Rivera, hoy del partido de Azaña, y mañana... tal vez serán de Lerroux, si vieran que el desacreditado caudillo radical cogía las riendas del poder; y son buenos, en fin, los que por chupar del bote*

435 *La Región* (Murcia), 6 de diciembre de 1932.

436 *La Región* (Murcia), 13 de diciembre de 1932.

437 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 6 de noviembre de 1931, p. 2.211.

438 *El Fleje* (San Javier), 22 de agosto de 1931.

439 *El Liberal de Murcia*, 20 de septiembre de 1932.

440 *La Región* (Murcia), 9 de abril de 1932.

441 *El Fleje* (San Javier), 8 de agosto de 1931.

*se han enrolado en un partido hoy preponderante, pensando en el hijo, el hermano o el cuñado, que necesitan un buen enchufe*<sup>442</sup>.

### 2.3.2. Los Maestre: Una presencia política

Los Maestre conservaron su estrecha relación con San Javier. Mantuvieron abierta su residencia, que siguió siendo punto de encuentro de sus relaciones políticas, sin que faltara la “célebre y merendonca Encañizada Maestría”, que compartía protagonismo con la finca Lo Ballesta que poseían en Orihuela: “crisol de merendolas y de acuerdos sucios de elecciones”<sup>443</sup>. Fue para ellos una de las bases de su riqueza, junto a sus otros negocios, multiplicando sus inversiones agrícolas (Gallego, 2008: 449). Fue su cuartel de invierno y, llegado el momento, su centro de conspiración.

José Maestre Pérez —el patriarca del clan— había abandonado la política, junto con su hijo José, exonerado por la dictadura de Primo de Rivera. Retornará para respaldar al Partido Conservador en la campaña electoral de los comicios municipales convocados para el 12 de abril de 1931<sup>444</sup>. Los resultados fueron desastrosos para los conservadores. En Cartagena —donde se volcó Maestre— obtuvieron cuatro puestos de un total de 45, desapareciendo el partido<sup>445</sup>. Tras el fracaso se retiró a San Javier, donde vivió los primeros años de la II República, hasta que la tensión política suscitada en la localidad le obligó el 31 de mayo de 1931, “... para salvar tal vez su vida, hubo por necesidad de abandonar el pueblo con toda su familia en medio del mayor abandono y desamparo por parte de la autoridad...”<sup>446</sup>. Se estableció en Madrid, donde falleció el 26 de marzo de 1933, semanas más tarde de haber solicitado su baja en el padrón municipal de San Javier<sup>447</sup>.

Su hijo José Maestre Zapata —nacido en 1892— quedó al frente de los negocios, en tanto que su hijo Tomás —que había visto la luz en 1901— asumió la herencia política. Un joven impulsivo que, amparado en el apellido familiar, se consideró con licencia para todo. Estudiante en la Universidad Central de Madrid tuvo sus más y sus menos con la Policía, aunque la prensa conservadora culpó a las fuerzas de orden público<sup>448</sup>.

En 1933 ingresó en el Partido Agrario Murciano, una formación en la que se habían integrado los monárquicos alfonsinos (Gil Cuadrado, 2006: 266). Bajo estas siglas, y dentro de la candidatura de la Unión de Derechas, se presentó a las elecciones de diputados a Cortes convocadas para el 19 de noviembre de 1933<sup>449</sup>. En aquella campaña electoral salieron a relucir las viejas prácticas caciquiles, siendo acusado de repartir socorros con fines políticos a los obreros parados de La Unión<sup>450</sup>.

442 *La Región* (Murcia), 13 de febrero de 1933.

443 *Cartagena Nueva*, 2 de septiembre de 1936.

444 *La Verdad de Murcia*, 10 de abril de 1931.

445 *La Tierra* (Cartagena), 14 de abril de 1931.

446 AMSJ, AC, 30 de julio de 1931.

447 AMSJ, AC, 11 de febrero de 1933, fol. 7r.

448 *La Verdad de Murcia*, 23 de noviembre de 1922.

449 *La Verdad de Murcia*, 4 de noviembre de 1933.

450 *La Verdad de Murcia*, 17 de noviembre de 1933.

Resulta clarificadora su intervención en el mitin organizado en Santiago de la Ribera el 5 de noviembre de 1933: “Somos hombres nuevos —dice— que actuamos ahora en política para salvar los principios sociales amenazados, principalmente la Religión, que ha sido ultrajada; la Patria, vilipendiada, y la Familia, en peligro de desaparecer, por las leyes laicas que atacan la naturaleza moral de la institución”<sup>451</sup>. No había olvidado la majeza de su primera juventud: “Quieren amedrentar con el rumor de que el día de las elecciones se ejercerá la violencia. Yo digo que nosotros estamos dentro de la ley, y que, si las izquierdas quieren buscarnos en el terreno ilegal, no hemos de ser tan cobardes de darles la espalda. Nos encontrarán donde sea preciso”<sup>452</sup>.

Obtuvo buenos resultados electorales: 57. 845 votos, el 36,90% de los sufragios, aunque por debajo del 40% exigido para conseguir escaño y tuvo que concurrir a la segunda vuelta, fijada para el 3 de diciembre, en la que la CEDA y el Partido Republicano Radical pactaron una candidatura conjunta, la denominada Coalición Antimarxista. Esa fue la razón de su acta de diputado (Gil Cuadrado, 2006: 283). Sumó entonces 80.956 votos, el 54,49% del total, obteniendo el segundo puesto (Moreno, 1987: 189).

Se integró en la Minoría Agraria de las Cortes, constituida el 7 de diciembre de 1933, que quedó presidida por Martínez de Velasco. En enero de 1934 participó en la fundación del Partido Agrario Español, legalizado al mes siguiente tras declarar republicano. El hecho provocó una escisión y la huida de los monárquicos de raíz a formaciones políticas más afines.

En septiembre de 1934, para reforzar su carrera política, adquirió el periódico *Levante Agrario*, que dejó constancia de su tibieza republicana: “Por escritura pública ha pasado este diario a la propiedad de don Tomás Maestre Zapata, Diputado a Cortes, afiliado al Partido Agrario Español. / *Levante Agrario* será un periódico de amplia información, con esencias liberales y democráticas y defenderá a la República con un tono moderado pero dentro siempre de un campo de lucha noble y decidida”<sup>453</sup>. Desde entonces el diario se atuvo a sus directrices políticas y a sus intereses particulares, recogiendo en sus páginas —casi siempre en primera plana— sus actividades, por nimias que fueran. Sus instalaciones fueron incendiadas tras el triunfo del Frente Popular, dejando de publicarse meses antes de estallar la Guerra Civil (Checa Godoy, 1989: 171).

Su cuartel de invierno fue siempre San Javier, donde —como en los tiempos de su padre— siguió recibiendo muestras de sumisión, como la escenificada por los obreros navales de Cartagena por su intervención en la creación de la Maestranza de Arsenales<sup>454</sup>. Mayor pleitesía se le rindió con la creación de la banda de música local, cuya financiación había corrido por su cuenta. Nacida a la sombra del Centro Artístico Unión Musical de San Javier, constituido el 24 de septiembre de 1934, en el que aparecía como presidente honorario, señalándose en su reglamento que “Esta Sociedad viene a permanecer ajena a toda lucha política, quedando absolutamente prohibida dentro de la misma toda discusión sobre este punto...”<sup>455</sup>. El día 1 de diciembre de 1935 tuvo lugar su presentación. El periódico de

451 *La Verdad de Murcia*, 7 de noviembre de 1933.

452 Ídem.

453 *Levante Agrario* (Murcia), 16 de septiembre de 1934.

454 *El Noticiero* (Cartagena), 11 de diciembre de 1934.

455 Archivo Histórico de la Región de Murcia, GOB,6590/11. Expediente del Centro Artístico Unión Musical de San Javier, 28 de agosto de 1934 a 27 de septiembre de 1934.

Maestre desgranó toda su prosa laudatoria: “... durante la ejecución de una obra se dieron repetidos vivas al batallador infatigable y al gran protector de esta banda”<sup>456</sup>.

San Javier siguió estando en el centro de sus relaciones sociales y políticas. El 6 de julio de 1935 el ministro de Marina Antonio Royo Villanova —del Partido Agrario— visitó la Base naval de Cartagena. Fue obsequiado por Maestre en sus coordenadas habituales: “Terminadas las visitas oficiales, el Ministro marchó a San Javier, acompañado del Diputado señor Maestre, donde fue invitado por éste en la Encañizada para comer el clásico *Caldero*”. La Casa Consistorial fue utilizada como sede de su partido: “En el Ayuntamiento de San Javier, el señor Ministro recibió varias comisiones y a los afiliados del Partido Agrario”<sup>457</sup>.

En noviembre de 1935, en plena deriva política del Gobierno de Lerroux, ingresó en la CEDA, bajo cuyas siglas se presentó a las elecciones generales convocadas para el 16 de febrero de 1936. La campaña fue intensa, contando con el respaldo de *Levante Agrario*. No consiguió los votos necesarios.

Su hombre de confianza fue Francisco Carrión Valverde, farmacéutico de San Javier, que en la prensa aparecía como un “acreditado pucherólogo”<sup>458</sup>. Ocupó la jefatura del Partido Agrario de la localidad, fue su secretario personal, luego secretario provincial de la organización, siguiendo sus pasos en la CEDA. Tras el fracaso electoral de febrero de 1936 ambos personajes se alinearon en la conspiración contra la República, siendo la farmacia uno de los lugares de reunión. Sus destinos fueron diferentes. Fracasado el golpe militar, Maestre consiguió huir en tanto Carrión fue detenido. Juzgado por un Tribunal Popular, el 14 de agosto de 1936, apareció su cadáver en las inmediaciones del cementerio del Mirador. García Gallup lo señala como falangista, en tanto que en la Causa General consta como militante de la CEDA<sup>459</sup>. Uno de los muchos casos de aquellos falangistas después de muertos.

## 2.4. El juego político

### 2.4.1. La imposible transición

En San Javier las relaciones de dominación se habían venido estableciendo a través del Sindicato Católico Agrario, constituido bajo el patrocinio de José Maestre Pérez. De su cúpula directiva salieron las corporaciones municipales, incluidas las últimas de la Monarquía. Más adelante serviría de base orgánica para formar el comité local de Acción Popular, un partido confesional católico, núcleo aglutinante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Quedó presidido por Pascual Zapata Sánchez<sup>460</sup>.

El 29 de enero de 1931 fue designado alcalde Francisco Zapata Sánchez, vicepresidente del sindicato<sup>461</sup>. A él le cupo organizar las elecciones municipales convocadas para el 12

456 *Levante Agrario* (Murcia), 4 de diciembre de 1935.

457 *El Noticiero* (Cartagena), 8 de julio de 1935.

458 *Don Crispín* (Murcia), 21 de octubre de 1934.

459 Archivo Histórico Nacional, FC-Causa General, 1066, Exp. 19, fol. 5.

460 *La Verdad de Murcia*, 24 de mayo de 1933.

461 *La Verdad de Murcia*, 29 de enero de 1931.

de abril de aquel año. El número de concejales se fijó en 13, teniendo en cuenta la rectificación del padrón municipal de 1929, que arrojaba un total de 5.481 residentes: el 80,3% en población dispersa y el 44,4% analfabetos. El término municipal quedó dividido en dos distritos: el 1º con siete concejales (Pozo Aledo, Calavera, Roda y Alcázares) y el 2º con seis (Tarquinales, Mirador y Grajuela)<sup>462</sup>. Los electores sumaban 1.125 —el 21,5% de la población—, de los cuales el 31,2% eran analfabetos (Nicolás y Maset, 1976: 216 y 219).

La inercia del pasado marcó las pautas de la campaña electoral, subrayándose el control ejercido por la vieja estructura oligárquico-caciquil. A los republicanos se les negó el uso del teatro, teniendo que recurrir a una tribuna ambulante<sup>463</sup>. Las formaciones de izquierda acabaron desertando de la contienda, conscientes de la dificultad de enfrentarse a aquella realidad: “Desde el día que en las elecciones municipales los que integramos los partidos de izquierda, velando por la pureza de nuestros ideales, no quisimos ir a una lucha, que para nosotros no era tal pues bien lo demostraron las urnas...”<sup>464</sup>.

No hubo elecciones. Fue uno de los diez municipios de la provincia donde los concejales fueron electos y proclamados por el artículo 29 de la Ley de 8 de agosto de 1907, que eximía de aquel requisito cuando el número de candidatos resultaba inferior al de los llamados a ser elegidos. Una práctica caciquil habitual, especialmente en el medio rural. Ocurrió en Aledo, Alguazas, Beniel, Ceutí, Lorquí, Moratalla, Pliego, San Javier, San Pedro del Pinatar y Villanueva del Río Segura (Nicolás y Maset, 1976: 203-204).

En San Javier ocuparon la corporación municipal representantes de la monarquía, precisamente abatida en aquellas elecciones: Marcelino Martínez Ballester, Miguel Sáez Sánchez, Francisco Zapata Sánchez, Moisés Gallego Cegarra, Enrique Cánovas Sánchez, Pedro Pérez Fernández, Julio Pardo López, José Martínez Martínez, Eloy Sánchez López, Miguel López Jiménez, Mariano García Meroño, Mariano Albaladejo Sánchez y Pascual Zapata Sánchez. Labradores, pequeños propietarios, comerciantes e industriales. Afines a Maestre, casi todos habían sido concejales durante la Monarquía.

La remoción del poder local se hubo de imponer desde fuera. Según el acta capitular, a las 7 horas del 15 de abril se personó en el Ayuntamiento el comité ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista junto con algunos socialistas, acompañados de un nutrido grupo de afiliados y simpatizantes, requiriendo del alcalde —Francisco Zapata Sánchez— que los posesionara como concejales, “... puesto que se había proclamado la República en España y a ellos se les había confiado la constitución del nuevo Ayuntamiento republicano...”<sup>465</sup>. Allí se encontraban Francisco Martínez Piñero, Manuel Pardo Abadía, Manuel Andrés Sánchez, Miguel Gómez Ríos, Vicente Sáez Zapata, Francisco Matz Alarcón, Germán Cabezos López, Rodolfo Espinosa Simarro, Juan Antonio Albaladejo Campillo, Ángel Mercader Pardo, Antonio Menárguez Costa y Anselmo Sánchez.

La iniciativa había partido de Francisco Matz Alarcón, oficial de Correos y presidente del Partido Republicano Radical Socialista de San Javier, levantándose acta notarial de la toma de posesión del Ayuntamiento. En la misma se reconocía su carácter interino —como junta administrativa— y su actuación por indicación de la dirección provincial de su par-

462 AMSJ, AC. 15 de marzo de 1931.

463 *El Liberal de Murcia*, 27 de octubre de 1931.

464 *El Fleje* (San Javier), 4 de octubre de 1931.

465 AMSJ, AC, 15 de abril de 1931, fol. 30r.

tido<sup>466</sup>. El acta notarial difería de la anotación capitular con respecto a la hora de la transmisión de poderes, lo que parece indicar cierta resistencia por parte del alcalde saliente. Según el documento notarial los interesados se personaron a las 15,30 horas y no a las 7 horas, reclamando del alcalde la resignación del mando, "... a lo que D. Francisco Zapata, a quien consta ya oficialmente la proclamación del nuevo régimen, accedió en el acto, sin oponer la menor dificultad"<sup>467</sup>. La sesión se dio por terminada a las 16,20. Como en la mayor parte de España el momento se vivió como una celebración sin la menor tensión social: "Reina gran tranquilidad y el pueblo da grandes muestras de júbilo"<sup>468</sup>.

Fue designado alcalde Francisco Martínez Piñero, ocupando las tenencias Manuel Pardo Abadía y Manuel Andrés Sánchez, siendo sus suplentes Miguel Gómez Ríos y Vicente Sáez Zapata. Delegaban en Francisco Matz Alarcón y Francisco Martínez Piñero la ordenación de pagos y las demás funciones de representación municipal, siendo Matz el depositario. La depuración de las responsabilidades contraídas durante la Dictadura recayó en Germán Cabezos, Rodolfo Espinosa y Narciso Caballero. En los partidos rurales fueron sustituidos los alcaldes de barrio por delegados afines<sup>469</sup>.

El 18 de abril —en su primera sesión— un telegrama del gobernador civil cesaba a la Junta, ordenando la constitución inmediata del Ayuntamiento surgido el 14 de abril, "acatando resultado sufragio". De este modo, volvieron a sus puestos los concejales electos y proclamados por el art. 29 de la Ley de 8 de agosto de 1907, desestimando las protestas formuladas por Ángel Mercader Pardo y Manuel Pardo Abadía<sup>470</sup>.

El estricto cumplimiento de la legalidad se volvió contra la República: "... que en San Javier existe todavía un caciquismo infame, culpando de esto al primer ministro de la Gobernación del primer Gobierno de la República"<sup>471</sup>. No debió ser un caso único. El aludido —Miguel Maura— reconocía su impotencia para poner remedio a aquel estado de cosas:

*Quisiera tener desde aquí el poder de acabar con el caciquismo en toda España con un solo gesto; pero llamo la atención de S. S. sobre lo difícil que resulta, cuando los Ayuntamientos están elegidos con arreglo a la ley, pretender que el ministro de la Gobernación sustituya a la ley y a la voluntad del pueblo que los eligió y suspenda a los Ayuntamientos porque sí<sup>472</sup>.*

Aquellos concejales —que no habían pasado por las urnas— trataron de mantener las apariencias: "... se posesionaban cumpliendo con la Ley y con los deberes de ciudadanía que todos tenemos contraídos y que se encontraban dispuestos a laborar por la paz y el bien de todos y acataban todas las ordenes que dimanasen del nuevo Gobierno en bien de la Patria..."<sup>473</sup>. Fue elegido alcalde Eloy Sánchez López con 12 votos y una papeleta en blanco, que debía corresponder a la del elegido. Ocurrió igual con los tenientes de alcalde

466 AMSJ, AC, 15 de abril de 1931, fols. 31r-32v.

467 Ídem.

468 *Levante Agrario* (Murcia), 16 de abril de 1931.

469 AMSJ, AC, 15 de abril de 1931, fol. 32v.

470 AMSJ, A.C., 18 de abril de 1931, fols. 33v-34r. y AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1931.

471 *La Región* (Murcia), 16 de agosto de 1932.

472 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 1 de septiembre de 1931, p. 688.

473 AMSJ, A.C., 18 de abril de 1931, fols. 33v-34r.

—1º Miguel López Jiménez y 2º Mariano García Meroño— y el regidor síndico, Mariano Albaladejo Sánchez. Es decir, no hubo ninguna rivalidad entre ellos.

Tampoco pudo prosperar aquella corporación, destituida por haber llevado a cabo sin motivo justificado la clausura del Casino<sup>474</sup>. El 25 de mayo el gobernador civil impuso una comisión gestora: Manuel Pardo Abadía, mecánico, del Partido Socialista; José Perpén Yelmas, médico, del Radical —más adelante secretario de la escisión que dio lugar al Partido Radical Demócrata<sup>475</sup>— y Germán Cabezos López, comisionista, del Radical Socialista. Fue elegido presidente Perpén y depositario Cabezos<sup>476</sup>. Pocos y mal avenidos. El 11 de junio Pardo y Cabezos presentaron una moción contra Perpén, acusándolo de malversación de fondos. La iniciativa no prosperó, pero el afectado fue procesado<sup>477</sup>. La imputación era el resultado de una maniobra del secretario del Ayuntamiento —a las órdenes de los monárquicos— para tapar una irregularidad del pasado —el mantenimiento de una plaza de guardia municipal con nómina de obrero— y desacreditar a la comisión gestora<sup>478</sup>.

En los ayuntamientos en los que se habían consignado protestas por los comicios del 14 de abril, se convocaron elecciones para el 31 de mayo. En San Javier se pusieron de manifiesto los amaños caciquiles y el empleo de la fuerza pública como arma de presión sobre los electores. La frustración colectiva se descargó contra José Maestre Pérez, considerado instigador de aquel hecho. Ese mismo día una manifestación republicana se concentró frente a su domicilio. Se oyeron gritos de ¡muera el cacique! y se intentó incendiar su vivienda, siendo respondidos con violencia por Tomás Maestre y sus sicarios (Lorenzo, 1989: 578-580 y Fuentes Gómez, 2016a: 36).

Las elecciones se llevaron a cabo el 14 de junio, en medio de un despliegue policial. Lo denunciará Manuel Pardo Abadía: “Fustiga al ex gobernador señor Borrero, que ordenó en las elecciones parciales a concejales el envío de veintidós parejas de la guardia civil, para que ametrallaran al pueblo”<sup>479</sup>. Los arreglos electorales dieron lugar a que los candidatos de la izquierda solo obtuvieran una docena de votos. Resultaron elegidos —confirmando el dominio caciquil— conocidos representantes de la Monarquía en la órbita de Maestre: Andrés López Narejos, Mariano Sáez Martínez, Antonio M. Zapata Sánchez, Félix Bastidas Siles, Hilario Pardo Marín, José Martínez Martínez, Julio Pardo López, Jerónimo Zapata Mercader, Antonio Zapata Sánchez, Juan Zapata García, Emilio García Sáez, Ramón Sáez Bastidas y Enrique Ros Pellicer. En su mayoría, propietarios y comerciantes.

El presidente de la gestora —Perpén— se negó a darles posesión, siendo precisa la intervención del delegado gubernativo, atribuyendo el hecho a “... las intrigas de pequeña política”<sup>480</sup>. El 20 de junio fueron posesionados los nuevos concejales<sup>481</sup>. Félix Bastidas Siles fue nombrado alcalde por unanimidad.

474 *Levante Agrario* (Murcia), 23 de mayo de 1931.

475 *Levante Agrario* (Murcia), 5 de septiembre de 1934.

476 AMSJ, AC, 25 de mayo de 1931.

477 AMSJ, AC, 11 de junio de 1931, fols. 43v-44r y AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1931.

478 *La Región* (Murcia), 10 y 26 de julio de 1932.

479 *La Región* (Murcia), 16 de agosto de 1932.

480 *Levante Agrario* (Murcia), 21 de junio de 1931.

481 AMSJ, 20 de junio de junio de 1931.

Enmascarados bajo las siglas republicanas, algunos de aquellos ediles formaron el comité del Partido Republicano Liberal Demócrata, una organización de centro derecha creada al proclamarse la República. Fueron los casos de su presidente José Martínez Martínez, su vicesecretario, Mariano Sáez Martínez y del vocal, Andrés López Narejos<sup>482</sup>. Otros acabaron en la CEDA, pasando luego a Falange, bajo cuya filiación fueron pasados por las armas durante la Guerra Civil: Antonio M. Zapata Sánchez y Arsenio Sánchez López. En fin, Emilio García Sáez ocupó la alcaldía durante la etapa franquista.

El rechazo a aquella corporación fue inmediato. El 21 de junio se produjeron altercados del orden público<sup>483</sup>. La respuesta se avino a los viejos métodos del caciquismo, el empleo de la fuerza. Era la réplica al asalto del domicilio de Maestre. La reacción del gobernador fue reforzar el puesto de la Guardia Civil:

*Nos escriben de San Javier diciendo que como resultado de entregar el Ayuntamiento a los elementos antidemocráticos existe un profundo malestar en el pueblo que se exterioriza en frecuentes manifestaciones de protesta. / Contra eso hay elementos que tratan de imponerse por procedimientos de violencia intolerable. Hace dos días —el domingo 22 de junio—, unos individuos se presentaron en la Casa del Pueblo cuando sólo había tres socios y armados de garrotes y pistolas realizaron una agresión, como consecuencia de la cual resultó lesionado Rodolfo Espinosa. / El pueblo, como protesta, ha declarado el paro general y está dispuesto a que se haga justicia<sup>484</sup>.*

El 24 de agosto de 1931 dimitió Félix Bastidas alegando motivos de salud. La verdadera razón la desvelaba la Agrupación Socialista: "... no estar dispuesto a ser instrumento ciego de campañas personales, de odiosas campañas personales; de sistemáticas persecuciones. Que esto es odiosa campaña personal desde una alcaldía [...] a servir de juguete a un jefecillo impúdico"<sup>485</sup>.

Nada cambió. Fue relevado por otro prohombre de la dictadura primorriverista: Mariano Sáez Martínez, señalado por su matonismo político: "... recuerde el Sr. Gobernador, que este sustituto, un buen día, fue a atentar a la puerta de la Casa del Pueblo contra la persona de su secretario, en circunstancias excepcionales que figuran en el proceso que se instruye —y duerme el sueño de los justos, claro que despertará a su tiempo— y que la alcaldía en sus manos es un peligro más y una provocación"<sup>486</sup>.

El nuevo alcalde dejó constancia del sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento de José Maestre Pérez, "... en justo homenaje al cariño que tenía a esta villa y a los muchos beneficios morales y materiales que recibió este pueblo del ilustre hombre público [levantándose] la sesión en señal de duelo..."<sup>487</sup>.

Mariano Sáez se mantuvo en la alcaldía hasta el 18 de mayo de 1933, cuando presentó su renuncia por no permitirlo sus obligaciones arbitrales, aunque a juicio del teniente de alcalde M. Zapata obedeció al descubrimiento de ciertos favores clientelares: "... bajo el

482 *Levante Agrario* (Murcia), 5 de junio de 1932.

483 *El Tiempo* (Murcia), 23 de junio de 1931.

484 *El Liberal de Murcia*, 24 de junio de 1931.

485 *El Fleje* (San Javier), 29 de agosto de 1931.

486 Ídem.

487 AMSJ, AC, 10 de marzo de 1933, fol. 16r.

pretexto de la lentitud con que se hace la cobranza y ésta tiene su principal causa en los débitos que hacen algunos señores concejales...”<sup>488</sup>.

Le sucedió Emilio García Sáez, que obtuvo nueve votos y tres papeletas en blanco. No hubo fisuras. El cabildo felicitaría a Tomás Maestre Zapata por su éxito en las elecciones generales de diciembre de 1933: “... teniendo en cuenta las generales simpatías que goza en esta villa de donde es vecino [...] se acordó por unanimidad enviarle fervorosa felicitación y que conste en acta la satisfacción que el Ayuntamiento ha experimentado por su proclamación...”<sup>489</sup>.

La posición ideológica de la corporación municipal volvería a remarcarse con ocasión de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, consecuencia a su entender “... del planteamiento de la huelga general revolucionaria por unos insensatos y antipatriotas que han tenido siempre perturbado el orden público y que con tanto acierto y energía ha hecho fracasar el gobierno de la República...”<sup>490</sup>.

El 4 de enero de 1936 dimitió García Sáez: “Teniendo necesidad de dedicarse a sus asuntos particulares”. Se encargó de la alcaldía el 2º teniente de alcalde, Juan Zapata García<sup>491</sup>. Fue el último representante del viejo orden, finalmente desplazado con el triunfo del Frente Popular.

#### *2.4.2. Salud y educación*

---

La crisis económica, los problemas presupuestarios y la mayor o menor sensibilidad de las corporaciones municipales fueron marcando los tiempos de los logros sociales impulsados por la República, como fueron la salud y la educación. El 14 de enero de 1934 se inauguró el nuevo dispensario de higiene rural, con salas dedicadas a higiene infantil y venéreo, que se sumaron al laboratorio que venía funcionando con anterioridad en el dispensario antipalúdico. Tales atenciones parecían resumir los problemas sanitarios de la localidad<sup>492</sup>.

La instrucción pública fue una de los ámbitos más considerados por la República, identificando democracia y educación. La dotación de plazas docentes y la construcción de edificios escolares constituyeron dos de sus principales manifestaciones. Venían a remediar uno de los olvidos más graves de la política estatal, especialmente en el mundo rural.

La propuesta de creación de escuelas apenas se demoró. Un decreto de 23 de junio de 1931 señalaba que había “... llegado el momento de redimir a España por la Escuela”. Para atender a la población escolar se preveía la creación de 27.151 escuelas en un plazo de cinco años, autorizándose la dotación de 7.000 plazas de maestros y maestras<sup>493</sup>.

Un mes más tarde, por orden de 29 de julio de 1931, se creaban con carácter provisional cuatro escuelas unitarias de ambos sexos en Los Alcázares y La Ribera, que habían de quedar instaladas en el plazo de 45 días<sup>494</sup>. Para las primeras se contaba con la Asociación

---

488 AMSJ, AC, 18 de mayo de 1933, fols. 23r-24r.

489 AMSJ, AC, 14 de diciembre de 1933, fol. 10r.

490 AMSJ, AC, 13 de octubre de 1934, fol. 5r.

491 AMSJ, AC, 4 de enero de 1936, fol. 18v.

492 *Cartagena Nueva*, 18 de enero de 1934.

493 *Gaceta de Madrid*, 24 de junio de 1931, p. 1.612.

494 *Gaceta de Madrid*, 8 de agosto de 1931, p. 1.081.



*El modelo de escuela rural ejemplificado en el grupo escolar de La Grajuela, 1931. (AMSJ)*



*Escuela de niñas. Proyecto Carmesí*

Benéfica Escolar de la localidad y se pedía la colaboración de Torre Pacheco, que finalmente la negó<sup>495</sup>.

En aquel ambiente, propicio sin duda, comenzaron a aflorar las demandas educativas. El 10 de septiembre de 1931 los vecinos de la diputación de Tarquinales y del caserío de Los Narejos —perteneciente a la Roda—, solicitaron sendas escuelas mixtas servidas por maestros. Las razones eran de peso. La diputación de Tarquinales carecía de centro de enseñanza, siendo la escuela más próxima la de Mirador, distante unos cuatro kilómetros. Ocurría otro tanto en Los Narejos con sus anejos de Los Nietos, Los Buenos y demás entidades de población cercanas, encontrándose las más próximas, las de Roda y Los Alcázares, a tres y cuatro kilómetros<sup>496</sup>.

El Ayuntamiento acordó requerir su creación, aunque también propuso un arreglo escolar: “Que la escuela de la Calavera sea suprimida o trasladada a Tarquinales, ya que con la dos concedidas a la Ribera se puede atender a esta población escolar, al distar entre

495 AMSJ, AC, 13 de agosto de 1931, fol. 14v.

496 AMSJ, AC, 10 de septiembre de 1931, fol. 22r-v.

500 y 1.500 metros<sup>497</sup>. Se comprometía además a correr con todos los gastos.

Se carecían de instalaciones adecuadas, especialmente en el medio agrario: “En los partidos rurales, donde la construcción es muy deficiente y escasa, es necesario fijar también la atención porque ninguno de los locales reúne condiciones para la enseñanza y a los profesores se les obliga a vivir en habitaciones que tampoco reúnen condiciones de habitabilidad...”<sup>498</sup>.

La propuesta municipal acabó ampliándose a las necesidades de todo el municipio: creación de escuelas para párvulos en San Javier y Los Alcázares, mixtas en las diputaciones del campo, construcción de casas para maestros, traslado y reparación de locales, provisión de material y abono de alquileres<sup>499</sup>.

Existían entonces 13 escuelas nacionales, que se ampliarían hasta 18 con las peticiones cursadas. El Ayuntamiento acordó acogerse a los beneficios otorgados por el decreto de 7 de agosto de 1931, por el cual el Ministerio de Instrucción Pública asumía el 75 por ciento de los costes de construcción.

Se contempló el necesario acomodo de los profesores, sobre todo en La Ribera y Los Alcázares, donde las moradas carecían de condiciones de habitabilidad al tratarse de residencias veraniegas y con precios prohibitivos, incrementados por la demanda derivada de la presencia militar<sup>500</sup>.

El Consejo Local de 1ª Enseñanza también contempló las necesidades emanadas del aumento de población, solicitando la creación de una escuela de párvulos en el núcleo urbano de San Javier, “... en atención a que, dado el exceso de matrícula con edad escolar reglamentaria, quedan muchos niños sin recibir instrucción...”<sup>501</sup>. Se acordó instalarla en el grupo escolar. Desde el Ayuntamiento se abrió una suscripción para crear una biblioteca municipal, adquiriendo un lote de libros por importe de 480 pts.<sup>502</sup>.

Las nuevas inquietudes calaron en la Agrupación Socialista de Los Alcázares, que solicitó del Consejo Local de 1ª Enseñanza la ampliación de sus vocales “... al efecto de que tengan representación en dicho organismo los obreros...”<sup>503</sup>. Su preocupación por la infancia se traducían en la petición de colaboración económica “... para regalar a los niños pobres juguetes en la fiesta del día seis de los corrientes”<sup>504</sup>.

Fue imposible luchar contra las inercias del pasado, como el lastre de profesores absentistas y la influencia de la Iglesia. El caso de Pozo Aledo resultó escandaloso, saltando al *Diario de Sesiones de las Cortes* en una intervención del diputado federal por Oviedo Eduardo Barribero:

*... hay una escuela en el pueblo de Pozo Aledo (San Javier), de la que se halla encargado un maestro tildado de cavernícola —no sé si lo será; pero la voz pública dice allí esto—; este maestro, aunque ello no le impide ir a la capital, estar en los cafés y pasearse, lleva enfermo o en esta situación más de un año y sin conocimiento del Ministerio, ni del inspector provincial, ni de nadie —no hay que*

497 Ídem.

498 AMSJ, AC, 13 de julio de 1933, fols. 35r-v.

499 AMSJ, AC, 24 de noviembre de 1932, fol. 42v.

500 AMSJ, AC, 22 de abril de 1933, fol. 19r.

501 AMSJ, AC, 27 de abril de 1933, fols. 19r-20v.

502 AMSJ, AC, 26 de enero de 1933, fol. 3r.

503 AMSJ, AC, 5 de enero de 1933, fol. 1r.

504 Ídem.

*decir que ignorándolo la Universidad del distrito —, tiene encargado de la escuela al sacristán y, claro está, el sacristán arrima el ascua a su sardina y no enseña más que lo que sabe: el padre nuestro, el credo y acaso el manejo del cepillo de las Ánimas. Pero, además de esto, el sacristán manda aviso al párroco y al teniente cura de por allí y, al salir de la escuela, se apoderan de los niños y de los bancos de la escuela y se los llevan a la plaza pública si hace buen tiempo o a la sacristía si lo hace malo y allí continúan dándoles la carga de la religión. Yo creo que merece la pena también que se llame la atención de este maestro, para que, si está enfermo, procure curarse pronto o se jubile y, si no está enfermo, que atienda a su escuela o nombre como sustituto a la persona a quien corresponda, pero que no acuda al sacristán para que le reemplace en estos buenos oficios*<sup>505</sup>.

Una orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 26 de marzo de 1935 concedió las ayudas para construir las 18 escuelas otorgadas, ateniéndose al proyecto del arquitecto José Luis de León: un grupo escolar en Los Alcázares con cuatro escuelas unitarias, dos de niños y dos de niñas, y dos escuelas también unitarias —una para cada sexo— en La Ribera, Pozo Aledo, Mirador, Casas Nuevas o Los Gallos, Roda, Los Sáez de Tarquinales y Los Narejos. Una subvención de 180.000 pesetas, que se abonaría en dos plazos. La petición también incluía la construcción de 18 viviendas para los maestros, aunque fue rechazada por carecer de proyecto<sup>506</sup>.

La medida contribuyó a paliar el extendido problema del desempleo: “Esta disposición ha causado la natural alegría en toda la villa donde, con la pérdida de la cosecha actual del campo, se cernía el fantasma del hambre en los hogares de todos los trabajadores, cosa que de momento desaparece con estas obras que no dudamos empezarán pronto y remediarán en parte la situación del paro obrero”<sup>507</sup>.

La Corporación conservadora atribuyó todos los méritos a la gestión de Tomás Maestre Zapata<sup>508</sup>. La intervención fue utilizada por la prensa afín para reclamar el pertinente gesto de gratitud:

*Hora es ya que el pueblo de San Javier, deudor siempre de este gran apellido, procure conseguir salvar todas las dificultades y excusas con que siempre hemos tropezado y rinda al señor Maestre el homenaje a que es acreedor. [...] proponemos que para perpetuarla deben llevar los Grupos Escolares la denominación de Grupo Escolar Maestre Zapata, para que las sucesiones venideras no olviden que tuvimos en don Tomás Maestre un gran protector de la cultura*<sup>509</sup>.

El reconocimiento fue más lejoso, solicitándose que el Grupo Escolar de San Javier llevase el nombre de Maestre: “... al honrar al hijo, él se verá más honrado al ver que no se olvidan de su padre”<sup>510</sup>. En la realización escolar participaron otros colectivos y particulares. Los solares necesarios de Roda y Los Narejos fueron cedidos de forma gratuita por Antonio de Urbina y Melgarejo; el de Pozo Aledo por Obdulia Zapata, viuda de Maestre, y el de Los

505 *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*. Sesión de 1 de noviembre de 1932, p. 9.212.

506 *Gaceta de Madrid*, 28 de marzo de 1935, p. 2.463.

507 *Levante Agrario* (Murcia), 2 de abril de 1935.

508 AMSJ, AC, 30 de marzo de 1935, fols. 29r-v.

509 *Levante Agrario* (Murcia), 8 de octubre de 1935.

510 *Levante Agrario* (Murcia), 19 de octubre de 1935.

Gallos por Manuel Moreno Pasequan. Menos generosa se mostró Visitación Maestre Zapata con Los Alcázares: "... que por razones de la cuantía o valor de estos terrenos ofrecía hacer una bonificación de mil pesetas sobre el precio corriente en venta de estos..."<sup>511</sup>. Por su parte, la Junta de vecinos de Roda tomó a su cargo la construcción de los grupos asignados a su diputación<sup>512</sup>. Con menos alharacas, la concesión de los créditos necesarios fue obra del socialista López Mirete, alcalde durante la etapa del Frente Popular<sup>513</sup>. Las subvenciones municipales se completaron entre junio y agosto de 1937, ya durante la Guerra Civil.

#### 2.4.3. El Frente Popular: la República recobrada

Para el 16 de febrero de 1936 se convocaron nuevas elecciones generales. La campaña electoral fue intensa. El Frente Popular se volcó en la propaganda, que llegó al último rincón de España, incluido el taller de Carmelo Díez en San Javier. Se contó con una nueva formación política: Izquierda Republicana, registrada el 24 de diciembre de 1935. La extrema derecha contó desde enero de 1936 con Falange Española, bajo la jefatura de Ángel Bastida Sánchez y la secretaria de Joaquín Ballester Fernández, cuñado de Tomás Maestre Zapata (Fuentes Gómez, 2016a: 119). Hicieron uso de un lenguaje bélico. Antonio Castaño Sánchez —uno de sus representantes en la localidad— llegó a ensalzar el derramamiento de sangre como elemento de redención política:

*Estamos frente a frente; España con su historia y tradición, la anti-España con todas las lacras y gérmenes de corrupción social. ¿Quién ha de triunfar? Vamos a verlo muy pronto, pero yo espero con mi optimismo que toda la juventud repetirá una vez más el grito de ¡No pasarán! ¿Qué es verdad que puede caer alguno?, ¿y que es probable que se aumente el número de mártires? ¡Qué importa! La voz de los muertos nos saludará en señal de triunfo y la voz de la tierra empapada en sangre será un eco torrencial de elocuencia sublime que repetirá: ¡No pasarán! ¡No pasarán! Vamos a engrandecer a España, vamos a luchar por España... Ella es grande, imponente, sublime, en lucha contra los invasores que asestan puñaladas en su corazón; pero ella es mucho más sublime cuando deja el sendero de unos siglos regados con la sangre de los mártires que mueren por la defensa de su noble causa*<sup>514</sup>.

Hubo amenazas y coacciones de uno y otro lado. José Blaya agente de la compañía arrendataria de tabacos, señalaría "... que Arsenio Sánchez le pidió el voto y se lo negó el dicente, que poco después le forma[ron] un expediente"<sup>515</sup>. Amalio Meroño Sánchez denunció a Jesús Olmo Gómez alias *Pardete*: "Se distinguió en las últimas elecciones cambiando por la fuerza candidatura derechas por las de izquierda"<sup>516</sup>. Ginés Ballester Pérez, de Izquierda Republicana, amenazó a Joaquín Zapata de la CEDA, "... diciéndole que tenía su casa por cárcel y que pidiera a Dios que no ganaran los fascistas, porque si no

511 AMSJ, AC, 10 de octubre de 1935, fol. 6r.

512 AMSJ, AC, 27 de junio de 1935, fols. 42r-43r

513 AMSJ, AC, 4 de abril de 1936, gol. 47r.

514 *Levante Agrario* (Murcia), 13 de febrero de 1936.

515 ANC. Sumario 1.349. José Blaya Vallés, fol. 20v.

516 ANC. Sumario 317. Jesús Olmos y otros, fol. 11r.

matarían hasta las criaturas pequeñas<sup>517</sup>. El sereno de La Ribera, Antonio Pardo Alcaraz se significó como matón de las derechas, haciendo uso de la violencia física.

En San Javier el escrutinio otorgó el triunfo a la denominada candidatura antirrevolucionaria: Agustín Virgili Quintanilla (1.282 votos), Adrián Viudes Guirao (1.280) y José Cardona Serra (1.254). Por detrás quedó el Frente Popular: Melchor Guerrero Periago (966), José Díaz Fernández (945) y José Moreno Galvache (966). Los restantes sufragios fueron testimoniales: Radical (Salvador Martínez Moya, 1), Izquierda Republicana (Manuel Biedma, 15), Agrario (Agustín Escribano, 0), Tradicionalista (Francisco Martínez García, 33) y Federal (José Bernal Segado, 0)<sup>518</sup>.

A nivel nacional prevaleció el Frente Popular. Fue el final de los ayuntamientos reaccionarios. El 21 de febrero se personó en San Javier Juan Sánchez Blaya, delegado del gobernador civil, al objeto de designar la comisión gestora que había de regir los destinos de la villa. Quedó integrada por los representantes de los partidos frentepopulistas de la localidad: Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español y Partido Sindicalista. El Partido Comunista de San Javier se fundaría el 17 de abril de 1936<sup>519</sup>.

Accedieron a sus escaños municipales por Unión Republicana: Francisco Martínez Piñero, Ángel Mercader Pardo, Antonio Pardo Abadía, Juan Pardo Carrillo y José Ballester Pérez; por el PSOE: Miguel Zapata Campillo, Carmelo Díaz Delgado, Gervasio Fernández Rivera y José Alfonso López Mirete; por Izquierda Republicana: Eugenio Zapata Zapata y Genaro Pérez Ballester y por el Partido Sindicalista: Gabriel Artero Pallarés y Antonio Menárguez Costa. Fue elegido alcalde el abogado socialista José Alfonso López Mirete: 12 votos y una papeleta en blanco. Dejó constancia del secuestro político sufrido:

*... ofrece hacer una política francamente republicana como democrática [...] ya que considera que la República del 14 de abril no ha sido proclamada de hecho hasta la fecha; propone al Ayuntamiento se felicite al pueblo por tan fausta nueva utilizando los medios de bandos o proclamas y que se dirija también un cariñoso pero respetuoso telegrama de felicitación y adhesión al Excmo. Sr. D. Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros...<sup>520</sup>.*

Se brindó incondicional lealtad al gobernador civil y al ministro de Agricultura Mariano Ruiz-Funes, "... dándole cuenta del establecimiento de la República en San Javier [e invitándole] a la vez para que venga a este pueblo lo antes posible a fin de rendirle el merecido homenaje..."<sup>521</sup>.

La prensa se hizo eco del frenesí despertado:

*Con gran júbilo por parte del pueblo en masa, tomó posesión del Ayuntamiento la nueva gestora, recayendo el nombramiento de alcalde presidente en favor del competente jurista don José A. López Mirete. / A requerimiento del numeroso público que invadía la plaza de García Alix, el señor Mirete se vio obligado a salir al balcón de la Casa Consistorial, desde donde dirigió la palabra recomendando serenidad y orden, con el fin de no malograr en lo más mínimo, la obra*

517 ANC. Sumario 2.445. Causa General Frente Popular de San Javier. Rollo 1, fol. 113v.

518 *El Liberal de Murcia*, 17 de febrero de 1936.

519 AGRM. ES. 30030. AH/051. Expedientes de asociaciones (1901-1979).

520 AMSJ, AC, 21 de febrero de 1936, fol. 24r-25r.

521 Ídem.

*de redención que acababa de fortificar en España el Frente Popular. / La muchedumbre, fue desfilarlo con todo el respeto debido, haciendo honor a las palabras del líder izquierdista, dando vivas entusiastas a sus representantes y a la República*<sup>522</sup>.

El mismo entusiasmo imperó entre las clases trabajadoras: “En los centros Casa del Pueblo y Centro Unión Sindical de la Tierra se celebran veladas, viéndose concurridísimas por numerosas personas, reinando la mayor alegría”. Un sentimiento desbordado en celebración: “Tenemos entendido que, para festejar el afianzamiento de la República española, se están fomentando vistosos bailes de Carnaval, de lo que se espera gran brillantez”<sup>523</sup>.

Los trabajadores comenzaron a tomar posiciones. El cura —Joaquín Carrión, hermano del apoderado de Tomás Maestre—, estaba en el punto de mira: “... era enemigo acérrimo de la República”. El presidente de la Casa del Pueblo —Miguel Zapata Campillo— le pasó aviso: “A raíz de las elecciones le dimos dos horas para que se marchase del pueblo, pues había hecho campañas contra la República”<sup>524</sup>. Se trasladó a Murcia en marzo de 1936 y no regresó hasta el término de la Guerra Civil.

La derecha huyó en desbandada como acto de rechazo al triunfo del Frente Popular:

*Se nota la frialdad y el vacío en algunas viviendas que han quedado deshabitadas según se dice temporalmente a causa de contraataques electorales. De lamentar es que los llamados hijos del pueblo hagan dejadez de ese amor y cariño de que tanto blasonan, para falsearlo en un momento inesperado de desgracia partidista*<sup>525</sup>.

Los más conspicuos representantes del viejo orden desaparecieron. El periódico satírico *Don Crispín* bromeaba al respecto: En una ocasión se interrogaba “¿Vive don Tomás Maestre Zapata?”<sup>526</sup>. En otra preguntaba “¿Saben ustedes donde paran don Tomás Maestre Zapata y su fiel escudero don Francisco Carrión Valverde, desaparecidos de aquí [San Javier] hace tres meses? / Al que los presente en el Ayuntamiento se le gratificará con un par de huevos de mújol”<sup>527</sup>.

Tomás Maestre laboraba en la sombra a favor de la Falange:

*Destacaba, en la generosa pasión que ponía en la causa de España [...] que acentuaba una intensa labor de gestiones, cometidos y ayudas. Ya, desde poco después de las elecciones de febrero, venía desplegando una actividad favorable a Falange, manteniendo frecuentes contactos, principalmente con su Jefe provincia (García Gallud, 1971: 296).*

El boicot de los privilegiados apenas se demoró, paralizando los trabajos:

*Antes del afianzamiento de la República, se verificaban por los propietarios varias obras en edificios de nueva construcción. Después del 16 de febrero, han sido totalmente paralizadas*

522 *El Liberal de Murcia*, 25 de febrero de 1936.

523 Ídem.

524 *El Liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1936.

525 Ídem.

526 *Don Crispín* (Murcia), 26 de abril de 1936.

527 *Don Crispín* (Murcia), 17 de mayo de 1936.

*algunas de estas obras, sin que existan motivos de carácter oficial que les haya obligado a tomar tal resolución, dejando sin trabajo a honraos obreros*

Su sentido era claro:

*No habiendo motivo que justifique a los interesados esta suspensión, la medida no puede ser más arbitraria ni anti-española, de la que protestamos enérgicamente, y es de desear que los señores hacendados rectifiquen su proceder, encauzando el bien entre los trabajadores en plazo brevísimo, ya que, de persistir en este estado, a más de perjuicio social que ocasionan, quedaría demostrado claramente su anti-españolismo<sup>528</sup>.*

Un nuevo aire entró en el Consistorio. Se sucedieron los gestos, como el cambio de la bandera que ondeaba en el balcón del Ayuntamiento, dado su pequeño tamaño y su pésimo estado de conservación. El cambio político también tuvo su lectura social. El alcalde consiguió del gremio de los panaderos la rebaja de cinco céntimos en cada kilo de pan<sup>529</sup>.

Se procedió a la rotulación de calles, eliminándose las referencias religiosas —como la Virgen del Carmen—, las que hacían mención a conocidos oligarcas —González Conde, Barnuevo, Luis Federico Guirao, Maestre y Valcárcel— y a líderes republicanos arrinconados por su derechismo: Lerroux y Miguel Maura. En su lugar se renombraron con 16 de febrero, Galán y García Hernández, Comandante Burguete, Francisco Ferrer, Pi y Margall, Pablo Iglesias, República, Manuel Azaña, 5 de octubre y Comandante Ortiz<sup>530</sup>. En Los Alcázares la calle de La Condesa dio paso a la de Pablo Iglesias<sup>531</sup>.

Se atendió al descuaje de la red caciquil, empezando por la remoción de funcionarios refractarios a la República. A ello respondía la moción aprobada el 25 de febrero de 1936 con la firma de los concejales Antonio Pardo, M. Zapata, Genaro Pérez, José Ballester, Eugenio Zapata, Ángel Mercader y Francisco Martínez:

*... una de las aspiraciones del vecindario más urgente de realización es la destitución del personal subalterno de este Ayuntamiento. No responde este estado de ánimo de los elementos republicanos de la villa a un capricho o a una fobia sistemática. Hechos fácilmente comprobables y que no nos atrevemos a calificar justifican suficientemente esta decisión. Nosotros, sin entrar en apreciaciones subjetivas, estimamos que de una parte la necesidad de dar la sensación al pueblo de que se atienden sus peticiones, y de otra la consideración de los empleados municipales no pueden ostentar debidamente y con el prestigio indeclinable sus cargos sometidos a una censura popular que les desautoriza moral y materialmente, proponemos a la Corporación el siguiente proyecto de acuerdo: Que se instruya a todo el personal subalterno de este municipio expediente en el que se depuren aquellas responsabilidades que puedan existir o en caso contrario se ratifique la plena autoridad a este personal en beneficio de ellos mismos y por decoro del Ayuntamiento y de esta villa y que se nombre juez instructor que se encargue de llevar el referido expediente...<sup>532</sup>.*

528 *El Liberal de Murcia*, 27 de febrero de 1936.

529 Ídem.

530 AMSJ, AC, 27 de febrero y 21 de marzo de 1936, fols. 28v y 38r-v.

531 AMSJ, AC, 21 de marzo de 1936, fol. 39v.

532 AMSJ, AC, 27 de febrero de 1936, fols. 27r-v.

A propuesta del alcalde se llevó a cabo la secularización del cementerio, de acuerdo con lo preceptuado en los art. 6º y 7º del Reglamento para la aplicación de la Ley de 30 de enero de 1932, fijándose para el día 29 de febrero de 1936 la fecha de la incautación<sup>533</sup>. Fue una jornada laicista. El mismo proponente dispuso “... comunicar a los señores curas de este término se abstengan de todo toque o repique de campanas antes de las ocho de la mañana, al objeto de no interrumpir el descanso del vecindario, precisamente en aquellas horas que se disponen por no ser las de trabajo. Se acordó por unanimidad...”<sup>534</sup>. Los acuerdos se ratificaron en la sesión del 14 de marzo, cuando el párroco —Joaquín Carrión— interpuso un recurso de reposición<sup>535</sup>. La tensión contra la Iglesia iría en aumento en los meses siguientes. El 1º de mayo, obreros y soldados del aeródromo de Los Alcázares impusieron el cierre de aquel templo (Mellado, 2000).

La unidad de criterio se quebró como consecuencia de la lucha por el poder entre las fracciones políticas que conformaban la Corporación. La crisis se abrió por la cuestión del desempleo obrero, terciada por la negativa a construir el cuartel de la Guardia Civil: “... diciendo que si los obreros de este poblado [de Los Alcázares] no trabajaban era por culpa del alcalde...”<sup>536</sup>. Se encadenó con la gestión para allegar recursos de la Junta Nacional contra el Paro Forzoso: “... que el Sr. López Mirete hizo el viaje a Madrid por cuenta de las Casas del Pueblo del Pilar, San Pedro del Pinatar, San Javier, Sucina, Balsicas, Los Meroños, Pacheco, Los Alcázares y El Algar y por tanto deben ser estas sociedades quienes sufragan los gastos de este delegado que las mismas enviaron...”<sup>537</sup>. Se le acusó de desfalco, de gastarse 400 pesetas en lugar de las 60 previstas.

El enfrentamiento estalló el 4 de junio de 1936 con ribetes de golpe de fuerza. El alcalde fue cesado por vía gubernativa, interviniendo la fuerza pública. Detrás de la operación se encontraba el Frente Popular provincial, Unión Republicana y Antonio Menárguez del Partido Sindicalista<sup>538</sup>.

La alcaldía fue ocupada por Antonio Pardo Abadía, un republicano moderado. Obtuvo siete votos. Todos los presentes. El número de concejales era de 13. Antonio Menárguez pidió la palabra para justificarse “... que la clase trabajadora necesita que el municipio mire por el bien de ellos sin que a ésta se le utilice como arma, ni se le engañe [...] termina diciendo que cuentan con su colaboración en bien de los trabajadores y de todo aquello que represente beneficio para la villa”<sup>539</sup>.

La ruptura fue total. El ex alcalde —López Mirete— encontró motivos para recriminar el fracaso de los nuevos gestores: “... que el paro obrero hoy en San Javier es de un 80 por ciento y que cuando el de dejó la alcaldía era solo del 15 por 100 y como además los obreros no están conformes con la actuación del Sr. Alcalde la minoría que él representa y los de Izquierda Republicana proponen un voto de censura por su actuación...”<sup>540</sup>. No prosperó. A estas alturas la derecha ya tenía ultimada la conspiración contra la República.

533 *Ibidem*, fol. 28r.

534 *Ídem*.

535 AMSJ, AC, 14 de marzo de 1936, fols. 35v-36r.

536 AMSJ, AC, 4 de abril de 1936, fols. 44v-46r.

537 AMSJ, AC, 17 de julio de 1936, fol. 32v.

538 AMSJ, AC, 4 de junio de 1936, fol. 18v.

539 AMSJ, AC, 9 de junio de 1936, fols. 21v-22r.

540 AMSJ, AC, 1 de julio de 1936, fol. 30v.

### 3. LA GUERRA CIVIL

#### 3.1. La sublevación contra la República: organización y fracaso

En la provincia de Murcia la conspiración contra la República se articuló a través de una amplia red militar y civil. Los focos principales radicaron en el Arsenal de Cartagena, la Base de San Javier y el Cuartel de Artillería de Murcia. Actuó de enlace el capitán de aviación Martín Selgas Perea, destinado en Los Alcázares, desde donde mantuvo contacto con los mandos militares de las dependencias citadas y con los jefes de los partidos monárquicos —Tomás Maestre Zapata, Alfonso Torres y Rafael de la Cerda— y de Falange, Federico Servet (Ayala, 1984b: 103).

Se cerraron los preparativos en la playa de la Horadada, colindante con San Javier, donde se dieron cita representaciones de Infantería, Aviación, Artillería del Ejército y de los diversos Cuerpos de la Armada, realizándose un minucioso examen de los efectivos disponibles. A la salida de la reunión se trasladaron a San Javier, obteniendo la adhesión de los jefes de la Base aeronaval y sacando la convicción de que la mayoría de las fuerzas del aeródromo de Los Alcázares era afecta al Frente Popular.

El plan trazado, siguiendo las indicaciones del general Goded, situaba a la Base de San Javier en el centro de la acción. Estaba bajo el mando del capitán de corbeta José León de la Rocha y Riedel, que contaba con la aquiescencia de la mayoría de sus mandos: 33 jefes y oficiales del Cuerpo General y algunos de los patentados: “... todos los jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada [...] estuvieron desde el primer momento al lado de la Causa Nacional, deduciéndose por infinidad de datos que estaban comprometidos para alzarse contra la tiranía roja...”<sup>541</sup>. Al frente de los sediciosos se destaca el teniente de navío Alfaro. Sus aparatos debían bombardear y neutralizar la Base de Los Alcázares, afecta a la República, y colaborar con las fuerzas comprometidas en la sublevación de Cartagena (Arrarás, 1943: 31).

Tienen en contra el personal subalterno —oficiales segundos, pilotos, cabos y mecánicos—, que desde 1934 vienen siendo organizados por el Partido Comunista y las Juventudes Socialistas (Hidalgo de Cisneros, 2001: 418). Sobresalen en esta labor Lorenzo Olivar Ruiz, Carlos Lázaro Casajus, Juan Sampredro Lluch, Juan Casademunt, José M<sup>a</sup> del Romero, Antonio Caparrós García, Feliciano Oliván Gutu, Rafael Moreno Tapia, Rafael Rodríguez de Castro, Ángel Cristiá Solé y José M<sup>a</sup> Maldonado Sierra. Estaban al tanto de la conspiración por los indicios sorprendidos entre los conjurados, estableciendo un servicio de enlace interior y exterior. La información se hizo llegar al general Núñez de Prado, director de la Aeronáutica que, con la misión de frustrar el complot, destinó a la Base a Manuel Carsellé García, oficial 3<sup>o</sup> piloto, y a Francisco Lorenzo Martínez, condestable de artillería (Egea, 2008a, 215-217). Contaron con el respaldo del Cuerpo Auxiliar de Servicios técnicos de la Armada [C.A.S.T.A.]: “La fidelidad de los Cuerpos Auxiliares abortó lo tramado por unos niños que se suponían dueños del mundo y de los hombres”<sup>542</sup>.

El golpe se ultimó en la noche del 17 de julio. Los promotores eliminaron de la guardia

541 Archivo Histórico Nacional [AHN]. F-C. Causa General 1.067. Exp. 1. Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento nacional. Antecedentes Ejército Rojo y Liberación, fol. 53.

542 *El Liberal de Murcia*, 13 de agosto de 1936.

a los defensores de la legalidad republicana y colocaron ametralladoras en los lugares estratégicos, recurriendo a un argumentario repetido: "... para defender la Base Aeronaval contra un posible ataque de las turbas revolucionarias"<sup>543</sup>. A las 8 de la mañana del 18 de julio se declararon en rebeldía. Fue el primer aeródromo en sumarse al levantamiento militar.

Las dificultades comenzaron pronto. A las pocas horas, procedente de Madrid, amarró un hidroavión conduciendo al contralmirante Ramón Fontenla Maristany y al capitán de fragata Fernando Navarro Capdevilla. Venían con instrucciones del Gobierno para hacerse cargo, respectivamente, de la base aeronaval y de la flotilla de destructores. El primero fue detenido y el segundo convencido para que se sumase a la rebelión.

La acción no marchó como esperaban. Carecía del apoyo de los mandos militares de Cartagena, en particular del gobernador militar de la plaza, el general Toribio Martínez Cabrera: "... Se pudo observar que el Jefe de la Base trataba de ponerse en contacto con las autoridades de Cartagena (Capitán General del Departamento Marítimo y Gobernador Militar de la Plaza) no pudiendo al parecer ponerse de acuerdo, ya que la actitud de las expresadas autoridades eran completamente contrarias al Alzamiento"<sup>544</sup>.

Se temía la intervención del aeródromo de Los Alcázares. El comandante La Rocha se negó a bombardearlo como estaba previsto. La orden debía partir de Valencia, cabecera de la Región Militar. A las tres de la tarde se comisionó a Selgas para que en compañía del teniente de navío Antonio Guitián se trasladase a dicha capital para obtener la declaración del estado de guerra. Fracasaron en su empeño, siendo detenidos y más tarde fusilados. La Capitanía valenciana no llegó a sumarse a la rebelión, quedando descabezada toda la Región Militar (Egea, 2015: 252-254).

Se frustró la ayuda del Regimiento de Artillería de Murcia que, con el teniente Arcas, tenía el propósito de colaborar con los rebeldes. Llegó a San Javier cuando todo había terminado:

*La Batería de Artillería de referencia tenía que haber llegado a la Base Aérea de San Javier con la anticipación necesaria para prestar el auxilio necesario y cooperar al Alzamiento como debía estar convenido, pero como consecuencia de haberse equivocado de camino apareció junto a Los Alcázares a las cuatro de la madrugada del día 19 de julio, y al comprender tal vez el error, fue cuando emprendieron la marcha hacia San Javier donde llegaron tarde<sup>545</sup>.*

La demora parecía intencionada. En el juicio que siguió a uno de los encausados se le formuló la pregunta: "Recuerda que las tropas de artillería las mandaba el fascista teniente Arcas? Lo ignoro. ¿No le dijo usted: ¿Cobarde, llegas tarde? No, señor"<sup>546</sup>.

En ese tiempo los suboficiales leales a la República vienen preparando los resortes para hacer fracasar los planes rebeldes. Evitaron que los jefes de las escuadrillas de hidros lograsen salir con sus aparatos en dirección a África para unirse a la sedición. Pilotos y mecánicos se negaron a cumplir aquellas órdenes: "... demostrando una actitud de resistencia muy marcada, la que no se les pudo variar a pesar de las arengas que por parte de

543 Ídem.

544 AHN. F-C. Causa General 1.067. Exp. 1..., fol. 11.

545 Ídem.

546 *El Tiempo* (Murcia), 8 de octubre de 1936.

los citados jefes de escuadrilla echaron al personal de las mismas...<sup>547</sup>. Para dominar la rebelión contaron con la Casa del Pueblo de San Javier y la Base de Los Alcázares.

La participación civil en el golpe comenzó a perfilarse tras el fracaso electoral de las derechas en los comicios del 16 de febrero de 1936, contribuyendo a la estrategia de la tensión que serviría para justificar la sedición militar (Rabal, 2020). El 10 de junio de 1936 Félix Montiel, diputado socialista por la provincia de Murcia, revelaba aquella maquinación al referirse al asalto a 14 chalets de las playas del Mar Menor: "... encontrándose todos los muebles, ropas y enseres en completo desorden, pero sin rotura ni daño alguno y sin que, a pesar de haber objetos de algún valor, faltase nada". Todo apuntaba a la intencionalidad política: "... tienen casi la certeza absoluta de que esto ha sido una maniobra de los mismos propietarios de los hotelitos, y si no obra de los fascistas, con el objeto de tener en constante alarma a las gentes por todas partes"<sup>548</sup>.

La figura central de la intriga fue Tomás Maestre Zapata, tal y como aparece en la causa seguida contra los sumariados por su participación en el movimiento subversivo:

*... una intensa labor de captación de la voluntad de numerosos generales y jefes del Ejército español para que se rebelarán contra el poder legítimo de la República, a fin de implantar un régimen de opresión y dictadura, rebelión que se produjo el día 17 de julio último, al levantarse en armas dichos generales y sus fuerzas, financiando el procesado el criminal movimiento fascista que todavía ensangrienta el suelo español, y transmitiendo aquel órdenes e instrucciones para que secundasen la sublevación militar<sup>549</sup>.*

Según el sumario salió de España el 16 de abril rumbo a Buenos Aires. El 18 de julio se encontraba en Barcelona, de donde pasó a Italia. Desde allí colaboraría en los planes de la subversión, financiando la compra de armas (Domínguez Benavides, 1976: 15-32 y Martínez Leal, 1993: 164-166). En San Javier utilizó su red clientelar, como informó el fiscal y corroboraron los testigos de cargo: "... que todos los procesados son maestristas [...] Todos ellos siguen a Maestre. Si este es fascista, ellos son fascistas y si es comunista, también lo son"<sup>550</sup>. Una realidad contrastada: "... respecto de la filiación política de la mayoría de los vecinos de San Javier, en los que ha influido siempre la orientación seguida por los Maestres"<sup>551</sup>.

Tuvo detrás a Ángel Bastida Sánchez, vicepresidente de Acción Popular<sup>552</sup>, considerado jefe de la Falange de San Javier, en cuyo domicilio se celebraban reuniones con elementos procedentes de Murcia. Su implicación no podía ser más directa:

*... dio orden a grupos de paisanos armados que de antemano tenía organizados para que estuvieran dispuestos a actuar conjuntamente con las fuerzas militares destacadas de la Base Aeronaval de San Javier, y como consecuencia de tales órdenes del procesado, dichos grupos ocuparon los lugares*

547 AHN. F-C. Causa General 1.067. Exp. 1..., fol. 56.

548 *Diario de las Sesiones de las Cortes*. Sesión de 10 de junio de 1936, pp. 1.268-1.269.

549 *El Liberal de Murcia*, 11 de octubre de 1936.

550 *El Liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1934.

551 *El Tiempo* (Murcia), 10 de octubre de 1936.

552 *La Verdad de Murcia*, 10 de junio de 1933.

*estratégicos del pueblo, yendo también el procesado con otros tres, en la noche del mencionado día, en un automóvil a la citada base militar para ponerse en contacto directo con los oficiales y marinos que se hallaban en pleno alzamiento armado contra el Régimen republicano*<sup>553</sup>.

Maestre dispuso de la cobertura electoral que empleó en los últimos comicios, empezando por los apoderados de la CEDA, concejales en su mayoría, que derivaron hacia Falange y con el mismo grado de responsabilidad que Bastida: Moisés Gallego Cegarra, dueño de una carpintería en La Ribera y administrador de la finca de Barnuevo, otro amigo político de Maestre; Arsenio Sánchez López, comerciante de muebles de San Javier; Antonio Miguel Zapata Sánchez, contratista de Obras Públicas y autor de una agresión al presidente de la Casa del Pueblo; Antonio Castaño Jiménez, cobrador de autobuses, y el industrial José Tomás Orsi que, según algunos testigos, era el que llevaba la dirección del movimiento en unión de los capitanes Selgas y Coruso, reuniéndose con el primero en su domicilio.

Sumó la colaboración de su propia familia. Su cuñado, Antonio Soler Hernández, médico de la villa y director de los Servicios Antipalúdicos del Estado. Para Miguel Zapata Campillo —presidente de la Casa del Pueblo— “era el presidente de las Juventudes *porristas*”. Tuvo el respaldo de su suegro, Manuel Ballester Carcaño, que lo era también de Antonio Soler, y el de su cuñado, Joaquín Ballester Fernández, perito mercantil, que había sido secretario de Francisco Carrión Valverde, la mano derecha de Maestre. Para Manuel Pardo Abadía, presidente del Frente Popular, “Este es un individuo que no sirve para nada. Pero sí ha servido para estar a sueldo de Maestre”<sup>554</sup>. Cerraba el círculo Manuel Fernández López, otro señorito sin oficio ni beneficio, tío de Antonio Soler.

Contó con Antonio Castaño Sánchez, afiliado al Partido Agrario, que en la campaña electoral de febrero de 1936 se había destacado por su violento lenguaje y que tras la derrota de la coalición derechista militó en Falange. Cobrador de autobuses, era visto como un renegado de la clase obrera: “En el año 1931 se afilió a la UGT y siempre ha estado de acuerdo con los de derechas”. En la posguerra fue nombrado secretario de la Hermandad de Cautivos de Cartagena<sup>555</sup>.

Copartícipes necesarios fueron los matones y pistoleros a sueldo, que ya habían actuado en las elecciones: Ricardo Bastida de 33 años, nombrado sereno por Francisco Carrión, cesante en 1934 y sin oficio reconocido desde entonces. De él se decía que ayudó a pegar pasquines de propaganda proporcionados por el administrador de Maestre y que atacaba a los obreros por orden del mismo. Uno de los testigos lo señalaba como “... el brazo ejecutor de los designios de las derechas. No trabajaba y lo utilizaban para todo”<sup>556</sup>.

En los mismos menesteres se empleaba el jornalero Petronilo Martínez Sánchez, apoderado de los socialistas en los últimos comicios. Según un testigo, cumpliendo órdenes de Maestre, “... fingió ser apoderado de las izquierdas, para dar los votos a las derechas”<sup>557</sup>. Su hermano Pedro Martínez Sánchez, sereno hasta que lo dejaron cesante en marzo de 1936, estaba considerado como el jefe de la *partida de la porra*. Con ellos, Silvestre Zapata

553 *El Liberal de Murcia*, 11 de octubre de 1936.

554 *El Liberal de Murcia*, 28 de octubre de 1936.

555 *El Noticiero* (Cartagena), 21 de septiembre de 1940.

556 *El Liberal de Murcia*, 27 de octubre de 1936.

557 Ídem.

Gómez, apodado *Rada*, alguacil del Juzgado, con carné del sindicato católico. También Salvador Vivancos López, mecánico, vocal obrero del comité de Acción Popular de San Javier, y con no muchas luces. Según el presidente de la Casa del Pueblo, “Este es un infeliz. Como no tiene energía para ser pistolero se limitaba a hacer propaganda”. El mismo deponente aseguraba de todos ellos que “... nunca han trabajado y siempre han gastado mucho dinero”<sup>558</sup>. Para el fiscal eran “... dos veces traidores; a sus hermanos de clase y a la Patria. Merecen nuestra repulsa y nuestro máximo desprecio”. Los cargos que pesaban sobre ellos eran idénticos:

*... a sueldo de las organizaciones políticas reaccionarias, cuyo sueldo recibía exclusivamente para imponer por la violencia las órdenes e instrucciones de los dirigentes enemigos del Régimen y en tal condición formó parte de los grupos armados que durante la noche del día diez y ocho de julio estuvieron en estrecho contacto con las fuerzas militares sublevadas en la Base Aeronaval de San Javier*<sup>559</sup>.

En la mañana del 18 de julio el cuñado de Maestre, Antonio Soler Hernández, tuvo conocimiento de la sublevación de las tropas de África y de ciertos movimientos en la Base de La Ribera. Sobre las 11,30 se le presentó Salud Cascales, esposa de Miguel Zapata Sánchez, jefe provincial de Falange y hermano del jefe local, Antonio M. Zapata, para que lo ocultase. Le envió un coche con su otro cuñado, Joaquín Ballester, y congregó en su domicilio a los elementos de Falange, quedando a la espera de órdenes del jefe provincial. Desde las ocho de la tarde se sucedieron las reuniones en la residencia de Ballester y en la farmacia de Francisco Carrión, enlazando por vía telefónica desde el domicilio de Antonio Soler con los oficiales de la base de la Ribera, en particular con su jefe, el capitán de corbeta José León de la Rocha. Pasaron casi toda la noche en el Casino, oyendo Radio Sevilla —en manos golpistas— que retransmitía noticias de la sublevación. A la una de la madrugada Antonio Miguel Zapata Sánchez, Moisés Gallego Cegarra y Arsenio Sánchez López se trasladaron a la Base para dar aviso a Rocha de los movimientos detectados entre los trabajadores, colaborando en la adopción de medidas de seguridad y vigilancia.

La clase obrera se posicionó frente a la rebelión. En la noche del 18 de julio la Casa del Pueblo era un hervidero de afiliados. Habían sido convocados por su presidente, Miguel Zapata Campillo, que “... ponía al corriente del movimiento, diciendo que tenían que unirse para salvar al pueblo”<sup>560</sup>. Estaban presentes sus principales dirigentes: Manuel Pardo Abadía, José Bueno Meca, Gervasio Fernández Rivera, Pedro Camacho Manzanares, Eduardo Olmos Gómez y Francisco Castellano Pardo. Establecieron puestos de guardia junto a la farmacia y el Casino, donde se reunían los conspiradores<sup>561</sup>. Ordenaron la formación de comisiones para que reclutasen por el campo voluntarios que sofocasen la rebelión, consiguiendo una nutrida respuesta.

558 *El Liberal de Murcia*, 28 de octubre de 1936.

559 *El Liberal de Murcia*, 29 de octubre de 1936.

560 Archivo Naval de Cartagena [ANC]. Sumario 2.445. Causa General Frente Popular de San Javier. Rollo 1, fol. 133r-v.

561 *El Liberal de Murcia*, 28 de octubre de 1936.



Marineros de la Aeronáutica Naval. Hemeroteca Nacional

Sobre la media noche llegó a San Javier el auxiliar Manuel Carceller, vestido de campesino para pasar desapercibido, escapado de la Base de La Ribera, que los puso en antecedentes y solicitó su colaboración para aplastar la sedición. Con Miguel Zapata Campillo, Gervasio Fernández Rivera, José Bueno Meca y algunos más marcharon al aeródromo de Los Alcázares, donde sabían de la firmeza republicana de sus mandos, para avisarlos de la insubordinación<sup>562</sup>. Allí les comunicaron que estaban esperando fuerzas para sofocar la rebelión y “... que se organizarasen en patrullas para vigilar a los fascistas como así se hizo, armándose cada uno con lo que tenía y pudieron coger”<sup>563</sup>. Según Miguel Zapata, el Jefe de la Base —comandante Ortiz— le “...indicó que escogiese a varios hombres que supiesen manejar el fusil”<sup>564</sup>.

Sobre las 2 de la madrugada recalaron en la Casa del Pueblo de San Javier de 10 a 15 oficiales de La Ribera adictos al Gobierno, “... que daban vivas a la República puño en alto”<sup>565</sup>. Solicitaron un vehículo para trasladarse a Los Alcázares. Con ellos partirá la mayoría de los presentes, requisando un camión que venía por la carretera de Murcia. Unos serán armados con fusiles y asignados a servicios de vigilancia y protección, y otros enrolos para marchar a La Ribera<sup>566</sup>. Como señaló la prensa, en la reducción de la rebelión intervino “la decisión de las clases populares”<sup>567</sup>.

562 ANC. Sumario 2.445..., fol. 193r.

563 Anc. Sumario 2.445..., fol. 45r.

564 *El Liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1936

565 ANC. Sumario 2.445..., fol. 201r.

566 *Ibidem*, fol. 215v.

567 *El Liberal de Murcia*, 29 de octubre de 1936.

El comandante Ortiz se puso en contacto con Cartagena y Madrid. Nadie quiere creer en el peligro. Reina la indecisión y se le exige prudencia. Ortiz fuerza la cadena de mandos y aquella misma madrugada organiza el ataque<sup>568</sup>. La expedición quedó formada por cien hombres de tropa de aviación, que conduce el propio Ortiz; dos compañías de Infantería del Regimiento Sevilla n.º. 34 enviadas desde Cartagena, que seguían al capitán Alberto Calderón; una sección de Guardias de Asalto y grupos de obreros armados, dirigidos por el capitán Melendreras, procedentes Cartagena y San Javier, guiados por algunos de los evadidos de la noche anterior: Manuel Carsellé, Lorenzo Olivar, José María Maldonado, José María del Romero, Juan Casademut, Juan Samp Pedro y Rafael Rodríguez de Castro. En total 300 hombres.

Antes de llegar a su destino sobrevuelan las instalaciones rebeldes varios aviones de Los Alcázares, tripulados entre otros por el capitán Abelardo Moreno Miro y el teniente Aurelio Villimar Magdalena, arrojando gran número de octavillas, conminando a la rendición e incitando a la marinería a la desobediencia. Entre las 3 y las 4 de la madrugada serán forzadas las alambradas del campo de aterrizaje. Los subalternos y la marinería confraternizarán con los asaltantes al grito de *mueran los traidores*. Los facciosos serán acorralados y desarmados: "... empezando por el jefe de la Base, al que con malos modos le ordenó [Ortiz] entregar la pistola y subir a uno de los autobuses que prepararon al efecto, efectuándolo de la misma manera con el resto de los jefes y oficiales, entre insultos e injurias de toda clase proferidos por los asaltantes y marinería y gran parte del personal subalterno de aviación naval, que estaban estacionados frente a los pabellones..."<sup>569</sup>. A las 6 de la mañana serán trasladados a Los Alcázares y más tarde conducidos a Cartagena, donde quedarán reclusos en el buque prisión *España núm. 3*, de trágico destino. El 15 de agosto serán pasados por las armas y arrojados al mar desde aquel navío.

En otro orden de cosas, la amenaza de bombardeo por parte de la Base de Los Alcázares dejó desiertas las poblaciones de la costa. En San Javier, "... el pueblo se quedó casi deshabitado por miedo a que se bombardease". En La Ribera "los veraneantes se marchaban en automóviles"<sup>570</sup>. Carsellé fue nombrado hijo predilecto de San Javier en reconocimiento a su decisiva intervención en favor de la República: "... que el título consista en un cuadro alegórico en el acto en que el Sr. Carsellé cambiaba su traje de militar por otro de un proletario para ponerse en contacto con las fuerzas de Los Alcázares que rindieron la Base Aeronaval sublevada"<sup>571</sup>.

### 3.2. San Javier, zona de guerra

La recuperación de la Base de San Javier, que con el nombre de aeródromo 18 de Julio y bajo al mando de Carsellé, será determinante para hacer fracasar la tentativa golpista en Cartagena, sumando un centro militar de primer orden a la causa de la República:

*Al fallar aquí la intentona fascista, los oficiales sublevados del Arsenal de Cartagena estaban perdidos. Porque contaban de antemano con la aviación naval para reducir a las clases y marinería,*

568 *El Liberal de Murcia*, 28 de julio de 1936.

569 AHN, Causa General. Leg. 1.067. Exp. 1..., fol. 56.

570 *El Liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1936

571 AMSJ. AC, 1 de octubre de 1936, fol. 47r.



*Hidro Dornier Wall. Biblioteca Nacional de España*



*Hangar de la Base de San Javier. Biblioteca Nacional de España*

*abiertamente contrarias al movimiento subversivo. El Gobierno se encontró con una base naval y una base aeronaval adictas. Y pudo respirar satisfecho. ¡Sudeste por la República! La Escuadra y la Aviación dueñas del Mediterráneo. La partida estaba ganada para la causa de la Libertad<sup>572</sup>.*

La conservación de los aeródromos fue decisiva para la República. Desde el punto de vista defensivo permitió restar eficacia a los ataques de la aviación enemiga sobre el complejo militar de Cartagena. El 8 de diciembre de 1938 Juan Sánchez Blaya, juez delegado permanente de contrabando por evasión de capitales, podía escribir a Francisco López de Goicoechea, diputado a Cortes de Unión Republicana por Murcia: "... aquí no pueden como en otros sitios obrar a placer, pues las defensas antiaéreas y nuestros cazas los reciben como se merecen

y tienen que volar a cuatro o cinco mil metros y de paso y a toda urgencia<sup>573</sup>. La patrulla de defensa de costas, basada en El Carmolí, pasó durante un tiempo a La Ribera.



*Aviones de la Base de La Ribera. Biblioteca Nacional de España*

Las dotaciones de la Base de San Javier participaron en la toma de Albacete, intervinieron en Ibiza y Mallorca y en los frentes de tierra, sobre todo en Andalucía: Málaga, Córdoba, Almería y Granada. Sabemos que algunos de sus integrantes solicitaron madrina de guerra<sup>574</sup>. Con ellos actuaron las milicias de San Javier, organizadas por el teniente de alcalde Salvador Escudero, que destacaron en Iznalloz (Granada)<sup>575</sup>.

En la Base se hicieron cursos de pilotos para jóvenes españoles, mayores de 18 años y menores de 21, que debían acreditar: "... su lealtad al régimen mediante certificado expedido por cualquiera de los partidos políticos y agrupaciones sindicales afectos al Frente Popular<sup>576</sup>". Las fuentes franquistas lo interpretaron a su modo: "La organización del Arma Aérea roja en esta Base fue del tipo marxista, pues el reclutamiento del personal se efectuaba con la condición de que el individuo tenía que pertenecer a los partidos comunista o socialista, sin exigírsele gran cosa en cuestión de cultura general<sup>577</sup>". Nada más lejos de la verdad, al tener que superar pruebas teóricas y un rigurosísimo examen físico (Roldán, 2000: 91). Los seleccionados podían cursar su formación en España, Francia o la URSS (Milany, 1970 y Lázaro, 2003).

En octubre de 1936 acogió la Escuela de Pilotos y los talleres anexos procedentes de Alcalá de Henares, incrementándose el personal civil con el procedente de los aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos. En diciembre de 1936 se instaló la Escuela de Hidros de Barcelona<sup>578</sup>.

573 AHN. FC-Causa General 1.638. Exp. 70. Correspondencia de Francisco López de Goicoechea Inchaurrendieta, diputado a Cortes de Unión Republicana por Murcia, fol. 13.

574 *El Noticiero* (Cartagena), 4 de septiembre de 1936.

575 *El Liberal de Murcia*, 25 de septiembre de 1936.

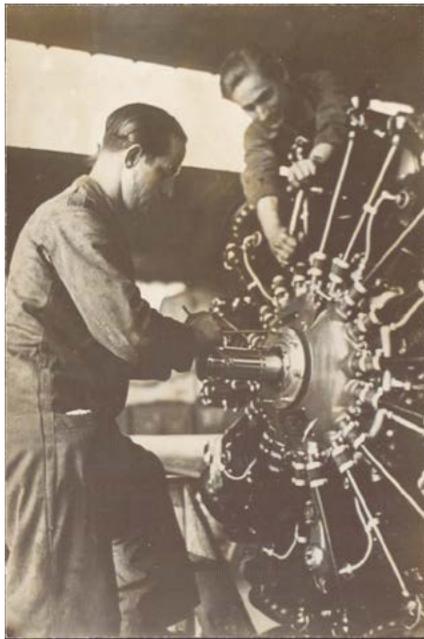
576 *El Noticiero* (Cartagena), 18 de septiembre de 1936.

577 AHN. F-C. Causa General 1.067. Exp. 1..., fol. 57r.

578 *Gaceta de la República*, 1 de diciembre de 1936, p. 843.



*Ajustando la hélice de un Chato (Polikarpov I-16). Biblioteca Nacional de España*



*Montaje de avión Polikarpov I-16. Biblioteca Nacional de España*



*Alumnos de la Escuela de Pilotos. Biblioteca Nacional de España*

En enero de 1937 se reorganizó la Aviación. La Segunda Región Aérea —la de Murcia— quedó sin frente propio, potenciándose sus funciones de anteguerra, las propias del Mando de Instrucción (Salas Larrazábal, 1969: 203-204), creándose una serie de escuelas: de Capacitación Teórica en Los Jerónimos, Elemental en Alcantarilla y El Palmar, de Transformación en La Ribera —donde también se formaron pilotos norteamericanos— y Alhama, de Caza en el Carmolí, Lorca y Archena, de Polimotores en Totana, de Vuelo Nocturno en el Carmolí y de Observadores e Hidros en Los Alcázares (Sanchís, 1956: 22). Más adelante, en septiembre de 1938, los aparatos de San Javier se llevaron a la Escuela de Alcantarilla.

Fue un importante centro de montaje del material volante procedente de la Unión Soviética (Kuznetsov, 1986: 54), llevándose a cabo la construcción de una línea de ferrocarril, que partiendo de la estación de Pacheco unía las bases de La Ribera y Los Alcázares a la línea general de Cartagena a Madrid. Por la misma se efectuará el transporte del material desembarcado en el puerto de Cartagena<sup>579</sup>. La localidad adquirió una nueva fisonomía con la llegada de refugiados y personal obrero. Aquellos trabajadores demostraron un alto grado de solidaridad, sufragando las necesidades de los niños madrileños evacuados a Francia para alejarlos de los sufrimientos de la guerra<sup>580</sup>.

Fue inevitable que se convirtiera en zona de guerra: “... en los aeródromos a veces la intranquilidad era aún mayor que en nuestra ciudad. Cuando en Cartagena no había barcos los franquistas pasaban los ataques a los aeródromos...” (Kunetsov, 1986: 54). Figuraba en los partes de operaciones de la aviación enemiga: “... después de descargar en Cartagena se dirigieron a Los Alcázares y La Ribera como último objetivo militar, que no pudieron cumplir por la defensa de las baterías antiaéreas de los referidos aeródromos...”<sup>581</sup>.

579 AHN. F-C. Causa General 1.067. Exp. 1..., fol. 58r.

580 *La Libertad* (Madrid), 23 de enero de 1937.

581 *El Liberal* (Murcia), 26 de noviembre de 1936.

En 9 de octubre de 1936 se tomaron las primeras medidas contra las agresiones aéreas del enemigo: "... todas las noches a las once se apagará desde la central todo el alumbrado de esta Base. / Esta Jefatura hace saber que toda luz que a partir de esta hora esté encendida será considerado faccioso el que la hubiera encendido [...] por encontrarse esta zona declarada zona de guerra..."<sup>582</sup>. Se excavaron refugios en las instalaciones militares y en los poblados civiles, cubiertos de hormigón y tierra. Los edificios militares quedaron enmascarados bajo capas de pintura mimética que simulaban el color de la tierra y su escasa vegetación (Mellado, 1993: 33). Los daños fueron limitados: "El estado de la base aérea de San Javier al producirse la Liberación de esta zona el 29 de marzo de 1939, era bueno, pues únicamente como producto de algunos bombardeos verificados contra la misma se ocasionaron algunos desperfectos, de fácil reparación"<sup>583</sup>.

El nuevo jefe de la Base, Manuel Carsellé, designado delegado gubernativo, potenció el compromiso social de las poblaciones costeras con la realidad bélica, tratando de borrar su pasado de ocio y diversión. El 20 de julio de 1937, dada la carencia de viviendas por la llegada de personal adscrito a las instalaciones militares, prohibía los desplazamientos a San Javier, La Ribera y Pinatar con el objeto de veranear. Ni siquiera permitía aquel desahogo en los días festivos:

*... que habiéndose observado que algunos días festivos se trasladan a estas playas grupos o personas con objeto de pasar el día en ellas, organizándose con tal motivo comidas y calderos, se advierte que también se prohíbe la estancias en las mismas con tal objeto, ya que no es justo ni humano que mientras nuestros hermanos luchan en los frentes, recibiendo todo el día los rayos del sol, sin tener ocasión de baños y veraneos, haya personas que, sin tener el recuerdo que ellos merecen, se trasladen a estos puntos para pasar ratos agradables y divertirse, agotando en tiendas y fondas, los víveres de que se dispone únicamente para el personal obrero que trabaja para la guerra*<sup>584</sup>.

Los infractores serían denunciados y expulsados. Medió también en el control de los precios de las mercancías, objeto de especulación para parte de algunos comerciantes, que fueron multados y encarcelados<sup>585</sup>. El caso más sangrante fue el pescado de las encañizadas, distribuido fuera de la localidad sin tener en cuenta sus necesidades.

### 3.3. El empoderamiento de la clase obrera

---

Tras el fracaso de la sublevación militar comenzó el proceso de empoderamiento de la clase obrera. Durante la tarde del 19 de julio una manifestación partió de la Casa del Pueblo "... con el objeto de hacer marchar del pueblo a los elementos de derechas", en clara referencia al farmacéutico Francisco Carrión, al alcalde Emilio García y al sereno Pedro Martínez Sánchez, "... a los que le daban horas de término para salir de la población". La acción puso al descubierto el papel que venía desempeñando la Guardia Civil al servicio de la vieja

---

582 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1936.

583 AHN. Causa General. Leg. 1.067. Exp. 1..., fol. 58r.

584 *Nuestra Lucha* (Murcia), 22 de julio de 1937.

585 *El Liberal de Murcia*, 6 de julio de 1937 y 23 de febrero de 1938.

política: “... partió un viva la República, por lo que la fuerza de la Guardia Civil y al pasar por dicho cuartel se armó con los fusiles”<sup>586</sup>.

Los manifestantes regresaron a su domicilio social, donde se repartieron armas entre los elementos de confianza. A las 21 horas se organizó una segunda demostración. Unos 150 trabajadores se dirigieron a la Plaza Mayor -La Glorieta-, en concreto al Bar de Pepe y al Casino, frecuentados por los matones y los conspiradores, al objeto de poner fin a lo que consideraban una provocación, como era sintonizar Radio Sevilla —la emisora de los golpistas-, que seguía la marcha de la sublevación; gritar ¡Arriba España! y dar vivas al fascio, a Queipo de Llano y a la CEDA. Medió el desafío: “... que al pasar por la puerta del Casino varios de los [que allí estaban], simularon rebuznos como tomándoles el pelo”<sup>587</sup>. De las palabras pasaron a los hechos. Se realizaron algunos disparos desde las filas de los trabajadores y resultó herido de un bastonazo Ricardo Bastida, a sueldo de los maestristas. Uno de sus dirigentes, Manuel Pardo, quiso ir más lejos, vociferando: “... compañeros que hacéis, me habéis dejado solo, esta es la hora, no desperdiciar la ocasión”. Fueron desarmados por las fuerzas de la Base, “obligados a levantar las manos mirando a la pared”, recogidos, que fueron entregadas en las armas en la Casa del Pueblo, donde a instancias del alcalde -Antonio Pardo Abadía-, volvieron a tomarlas. Los directivos mostraron su contrariedad sobre los disparos realizados, “... diciendo que en vez de esto debían haber procedido a la detención de los elementos de derechas”<sup>588</sup>.

Sobre las 2 de la madrugada se emprendió una nueva marcha con la determinación de asaltar el Casino y con sus muebles incendiar la iglesia, uniendo lo que consideraban dos símbolos de la opresión sufrida. En la acción participaron los representantes más destacados de la organización obrera. Entre otros, Manuel Pardo, Alfonso López Mirete, Miguel Zapata Campillo, Gumersindo Fernández y Francisco Castellano Pardo. Lo pudo presenciar el concejal Pedro Pérez Ballester: “... que de madrugada vio el declarante como dichos señores, en compañía de otros más, se dedicaban a trasladar los muebles y demás objetos del Casino a la Iglesia...”. Se vivió como un acto de liberación: “... que al dicente le dieron un pico para que con el mismo rompiera la puerta de atrás o sacristía de repetida iglesia y como no procediera con diligencia vino el vecino de esta Enrique Saura, conocido por el *Quique*, el que, arrebatándole mentado pico al dicente, dijo se hace así...”<sup>589</sup>.

Participaron las Juventudes Socialistas, llevando gasolina en cubos para ser rociada sobre los muebles y demás objetos. Intentaron utilizar bombas de mano de fabricación casera, aunque finalmente desistieron. El alcalde - Pardo Abadía, de Unión Republicana- avisó a la Base de La Ribera y al Parque de Bomberos de Cartagena para que sofocaran el incendio. Según testigos, no lo hizo hasta que se extinguieron las llamas. Solo quedaron las cuatro paredes de la iglesia, cerrándose unas puertas y tabicándose otras para que no entrase nadie.

En la mañana del día 20 comenzaron las detenciones de derechistas, organizándose patrullas para evitar su salida del pueblo. Se asaltó el cuartel de la Guardia Civil: “... llevando a los guardias al Ayuntamiento, conduciéndolos con pistolas en las espaldas a la Base, que

586 ANC. Sumario 2.445..., fols. 14v y 103r.

587 *El Tiempo* (Murcia), 9 de octubre de 1936.

588 ANC. Sumario 2.445..., fols. 15r, 27v y 103v.

589 *Ibidem*, fols. 45r-v y 133r-v.

el comandante de aviación no quiso entregar a los guardias pues de haberlo hecho cree el dicente —uno de los testigos- que los hubieran matado”<sup>590</sup>.

Por la noche, a instancias de Alfonso López Mirete, que llegó de Los Alcázares capitaneando un grupo, se aprestó una expedición —entre 90 y 100 voluntarios, reclutados por todo el entorno- para dirigirse a la finca de Lo Ballesta, en San Miguel de Salinas - en la limítrofe Orihuela-, para detener a los familiares de Maestre. Para algunos, su propósito era claro: “... los queremos vivos o muertos, si son vivos los traemos aquí y lo matamos en la plaza pública”. Fueron recibidos a tiros: “Nosotros dábamos el grito de República y ellos tiraban y decían: ¡Tomad República!”<sup>591</sup>. El enfrentamiento se prolongó hasta el amanecer, fracasando en su intento, logrando escabullirse los asediados. Al día siguiente la hacienda fue ocupada por fuerzas del aeródromo de La Ribera, “... destrozando y llevando cuanto encontraban a su paso”<sup>592</sup>. Los huidos fueron detenidos poco tiempo después, con la única excepción de Ángel Bastida Sánchez.

Un paisaje revolucionario se adueñó de la comarca: “... camiones grifados de fusiles y puños en alto; automóviles minúsculos que transportan hombres vestidos con *monos* cuyas mangas lucen brazaletes tricolores [...] a la entrada y salida de los pueblos. Milicianos curtidos, arma terciada [...] Son proletarios, mineros y campesinos, desheredados de la Fortuna, gentes que nada tienen que perder, y un mundo por conquistar”<sup>593</sup>.

Se asistió al desarrollo del movimiento obrero. La UGT multiplicó su militancia tras las elecciones del Frente Popular, en particular la Federación de Trabajadores de la Tierra, extendida por San Javier, Santiago de la Ribera y Mirador<sup>594</sup>, sin que faltasen testimonios de afiliación forzosa, incluso de los que estaban en sus antípodas ideológicas, como era el sindicato católico. Lo declara uno de aquellos jornaleros que estuvo a las órdenes de Francisco Carrión: “... con posterioridad al movimiento de 18 de julio de 1936 y por serle imposible continuar trabajando e imponerse a ello los elementos marxistas de esta villa hubo de pertenecer a la UGT afecta a la Casa del Pueblo de esta población [...] y anterior a la fecha dicha y de siempre ha sido simpatizante y colaborador de las derechas de este pueblo, habiendo pertenecido a la sociedad de La Chapa...”. Hubo ingresos por salvar a algún familiar o por asegurar la buena marcha del negocio, como apuntó el herrero Ángel Mercader Pardo: “debido a que le conminaban con declararle el boicot de no hacerlo”<sup>595</sup>.

La CNT ocupó un lugar menos relevante. Comenzó a expandirse a finales de 1936 con los trabajadores que no estaban asociados y algunos de la UGT, caracterizándose por una militancia muy fluida, trasvasada con frecuencia. Un buen ejemplo fue el de Antonio Castejón Jiménez, alias *Churra*, presidente de la UGT entre 1931 y 1936, y primer responsable de la CNT tras su refundación. Sus representantes estuvieron presentes en algunos centros de decisión: Ayuntamiento, Delegación de Abastos y Junta Calificadora de Incautación de Fincas Rústicas, además de dar vida a una colectividad.

590 ANC. Sumario 317. Instruido contra Jesús Olmos Gómez y otros, fol. 47r.

591 *El Liberal de Murcia*, 8 de octubre de 1936.

592 ANC. Sumario 2.445..., fols. 45r y 217r.

593 *El Liberal de Murcia*, 13 de agosto de 1936.

594 AFPI. AH-28-8. UGT-CE y UGT-CE (Largo)/Censo. Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Ingresos de sindicatos y sociedades obreras de la provincia de Murcia.

595 ANC. Sumario 2.445..., fol. 103r.

El PSOE acabó implantándose en todo el término municipal. El 25 de noviembre de 1936 estableció su último núcleo en El Mirador con 16 militantes, con un comité que denotaba su carácter familiar: presidente, Demetrio Armero Sánchez; vicepresidente, Pedro Fernández Ribera; secretario general, Tomás García Mateo; vicesecretario, José María Sánchez Pérez; secretario de actas, Gregorio González García; tesorero contador, Juan Fernández Ribera y vocales: Laureano Alcaraz Fontes, Ceferino Fernández Ribera, Matías Jiménez y Silvestre Gómez. La Agrupación sería reconocida el 27 de diciembre de 1937<sup>596</sup>.

El Partido Comunista, organizado el 17 de abril de 1936 por algunos de los fundadores de la Casa del Pueblo, tuvo su mayor arraigo en Los Alcázares y La Ribera, a base de dirigentes de la UGT<sup>597</sup>. La mayoría muy jóvenes, entre 23 y 35 años, como Joaquín Moreno Sánchez, Ramón Jiménez Samper, Francisco Saura Madrid y Jaime Alcaraz Ballesteros. Los de menos edad formaron en las filas de la Juventud Socialista Unificada, levantada el 5 de octubre de 1936. Así, su secretario de Agitación y Propaganda, José Martínez Murcia. Con él, Carlos Gilabert Martínez y Petra González Alba. Los llamamientos a la afiliación sumaban la lucha antifascista a la anticapitalista: "... no dudéis un sólo momento en nuestro triunfo sobre el fascismo y la burguesía". Reclamaban la unidad, el derecho al estudio, la integración de las compañeras en una lucha integral, planteando la superación de los roles de género:

*... ya se acabó todo eso de servir al vil señor y no disfrutar de vuestra libertad, de no disfrutar de vuestros medios de vida, de no disfrutar de vuestro amor, no dejándoos salir a la calle con vuestros hermanos, pero sí aprovechándose de vuestra inocencia para caer en el engaño y convertirlos en unas desgraciadas*<sup>598</sup>.

La Casa del Pueblo -adscrita a la UGT- se convirtió en el centro de decisiones. Tuvo el control sobre las armas, algunas cedidas por el aeródromo de Los Alcázares, las demás procedentes del cuartel de la Guardia Civil y de las requisas realizadas a los elementos de derechas, como aparecía en una de las denuncias cursadas en la posguerra contra Ramón Jiménez Samper (a) *Guayabo*: "... habiendo intimidado al declarante pistola en mano para hacerle entregar una escopeta y una pistola como por miedo lo hizo, ya que le amenazaba de que tenía orden de que el que se resistiera le dieran cuatro tiros"<sup>599</sup>. De una forma o de otra "...reunieron un gran montón de donde el personal exaltado los tomaba y dejaba..."<sup>600</sup>.

En los primeros días de la sublevación puso en pie un denominado Comité de Salud Pública, compuesto por los miembros más destacados del Frente Popular, entre ellos su presidente, Manuel Pardo Abadía, junto con Gervasio Fernández, Eduardo Olmos, Miguel Zapata Campillo, Antonio Muñoz Egea, Francisco Castellano Pardo, José Bueno Meca y Rodolfo Espinosa. Apenas prolongó su actuación, asumiendo el control el Comité del Frente Popular, donde se tomarían todos los acuerdos en reuniones abiertas, aunque solo tenían derecho a voto los vocales titulares.

596 AFPI, AH-5-40-2. PSOE-CE/Correspondencia. Murcia. Mirador (San Javier). 1937.

597 Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE], Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38. Algunos datos característicos sobre Cartagena.

598 *Nuestra Lucha* (Murcia), 8 de octubre de 1936.

599 ANC. Sumario 317..., fol. 15r.

600 ANC. Sumario 2.445..., fol. 120r.

En Santiago de La Ribera se erigió otro Comité de Salud Pública con representantes de la Casa del Pueblo -Manuel Soler, Serafín Sánchez, Rafael García, Mariano Martínez- y de Izquierda Republicana: Antonio M. Cagiao y Ramón Mateo, siendo elegidos por unanimidad Ramón Mateo, presidente y Mariano Martínez, secretario. El 24 de julio de 1936 se constituyó en sesión permanente, adoptando una serie de acuerdos:

*1º. Formar las milicias en defensa del régimen republicano contra el fascismo y sus cómplices. / 2º. Suscripción para las milicias para que puedan llevar a sus hijos un pedazo de pan los valientes milicianos, que darían hasta sus vidas por defender la República y 3º. Incautación del Casino de jefes y oficiales facciosos para Casa del Pueblo (La Legalidad) y de la Iglesia para centro del partido Izquierda Republicana<sup>601</sup>.*

De todo ello dio cuenta al Comité del Frente Popular de San Javier para su conocimiento y conformidad. Estuvo en funcionamiento unos 15 días.

La Casa del Pueblo se impuso sobre el poder municipal. Uno de sus representantes, Miguel Zapata Campillo, concejal del Ayuntamiento, pidió la dimisión del primer edil, Antonio Pardo Abadía, militante de Unión Republicana, por su moderantismo: "... que el alcalde no ha ido lo lejos que ha debido en estos momentos"<sup>602</sup>. El aludido recogió el guante:

*... que en vista de que el declarante veía la imposibilidad de imponer su autoridad, ya que en la Casa del Pueblo seguía una política contraria al dicente y mayoría del Ayuntamiento, y de que en dicha Casa del Pueblo se formó una Comisión de Salud Pública que actuaba a su antojo [...] El declarante viendo que dicha comisión quería adueñarse del Ayuntamiento a lo que se opuso, comunicó los hechos al Gobernador no obteniendo resultados favorables, presentó la dimisión, que le fue admitida en los primeros días del mes de agosto de dicho año [1936], sustituyéndolo Antonio Menárguez Costa, y quedando el de concejal<sup>603</sup>.*

Lo siguieron en aquella decisión Francisco Martínez Piñero y Ángel Mercader: "... estando en nuestro ánimo darles paso en estos momentos a elementos más revolucionarios y que encarnen más el sentir popular..."<sup>604</sup>.

El Frente Popular —que ocupó la casa de Maestre— asumió todo el poder. En él se integraron las opciones políticas y sindicales presentes en el término municipal, incluidas las republicanas, que se caracterizaron por un radicalismo extremo. A las alturas de octubre de 1936 estaba formado por Pedro Martínez (Oficios Varios de Roda), Manuel Soler (Oficios Varios de La Ribera), Gregorio Fernández (Trabajadores de la Tierra del Mirador), Francisco Bueno (Unión Republicana), Eugenio Zapata (Izquierda Republicana), José Murcia (Partido Comunista), Miguel Zapata (Sindicato de Construcción), Eduardo Jimeno (Obreros Salineros), Vicente Campillo (Trabajadores de la Tierra) y Enrique Saura (Juventud Socialista Unificada), actuando de presidente Manuel Pardo (por oficios varios de San Javier) y de secretario Pedro Cobacho, por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo,

601 Ibidem, fol. 9r.

602 AMSJ. AC, 3 de agosto de 1936, fol. 38r.

603 ANC. Sumario 2.445..., fols. 27v-29r.

604 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1936.

donde se celebraban las reuniones. A destacar la figura de Rodolfo Espinosa, hermano del secretario del Frente Popular Provincial de Murcia: "... era el técnico y asesor de todos, con la intervención e influencia del hermano de este, Gustavo Espinosa". En su ascendencia coincidirán varios testimonios:

*... Que también le consta por haberlo visto, que el dirigente marxista de Murcia Gustavo Espinosa venía a esta villa con frecuencia y en su visita siempre conversaba con Manuel Pardo, sin saber de qué, creyendo esto se relacionara con la forma en que debían de actuar los dirigentes de esta<sup>605</sup>.*

Dos etapas se distinguen en la actuación del nuevo poder. La primera, bajo el impulso de Manuel Pardo Abadía como presidente del Frente Popular, marcada por la violencia y la radicalidad extrema. La segunda, a partir de febrero de 1937, con planteamientos atemperados, apuntándose a la intervención de los enemigos en la sombra, la denominada Quinta Columna.

Durante la primera etapa, bajo la égida del Frente Popular, se dictaron los registros, las requisas de armas, ropa y dinero, las incautaciones y confiscaciones de propiedades, fincas, comercios e industrias y las depuraciones de los funcionarios: médicos, maestros y demás empleados municipales. De él partirán los mandatos para el incendio y saqueo de las iglesias y para la detención y muerte de los derechistas.

Tuvo detrás al delegado gubernativo, encarnado en Manuel Carsellé, el jefe de la Base, que supervisaba todas sus acciones, desde los registros domiciliarios a la vigilancia:

*Para controlar las personas que entran en esa población, sírvase disponer que tanto de día como de noche se establezca servicio de vigilancia en las entradas de la misma, construyendo trincheras o barricadas en condiciones que pueda haber acceso y se impida con ello que pueda ser burlada la vigilancia de las milicias<sup>606</sup>.*

Estableció el control de las carreteras, "... con órdenes de detener a cuantos vehículos de distintas clases y personal de derecha que por allí pasase"<sup>607</sup>. Formó las milicias -para algunos la guardia roja-, atendiendo a la preparación para ir al frente y con funciones de vigilancia, haciendo rondas en calles y edificios públicos; custodia de presos y acompañamiento de los dirigentes para llevar a cabo las incautaciones.

Las guardias se hacían por turnos, designando sus integrantes entre el censo de trabajadores, cobrando por cada una de ellas cinco pesetas diarias, atendidas con el dinero recaudado a los considerados enemigos. Funcionó al efecto una comisión dentro del Frente Popular encargada de fijar las cuotas a pagar por los considerados refractarios al régimen, que "... debían entregar por las buenas o las malas, llegando si fuera preciso a incautarse de todo cuanto tuvieran". Estuvo formada por Gervasio Fernández, que ejercía de presidente; Pedro Cobachos, de secretario y como vocales: Miguel Zapata Campillo, Genaro Pérez Ballester,

605 ANC. Sumario 2.445..., fol. 136v y 198r.

606 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1936, fol. 47.

607 ANC. Sumario 2.445..., fol. 17v.

Eduardo Olmos, José Murcia, Demetrio Armero, Manuel Pardo Abadía, Antonio Muñoz Egea, Francisco Castellano Pardo y José Bueno (a) *el Droguero*. Una actuación ejecutiva, fruto de una violencia de clase dictada sin contemplaciones, perfectamente reglamentada, existiendo un talonario de recibos: "... que la recolecta de dicho dinero lo hacían solamente a los elementos de derechas de esta población y su término, usando formas un poco duras, puesto que así se lo tenían ordenado los dirigentes, los que previamente les entregaban las listas"<sup>608</sup>.

Se procedió a la depuración de los funcionarios, empezando por el secretario del Ayuntamiento, Eduardo Pardo López, incurso en el decreto de 21 de julio de 1936, que disponía la cesantía de los empleados "... que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del régimen"<sup>609</sup>. El 28 de agosto, basándose en el decreto del día 2, se ampliaba la medida al resto de los empleados municipales que se encontrasen en las mismas circunstancias<sup>610</sup>. Vid. tabla 18.

**TABLA 18**  
**DEPURACIÓN DE FUNCIONARIOS. AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (1936)**

NOMBRE	PUESTO
Manuel Martínez Bru	Oficial administrativo
Silvestre Zapata Gómez	Alguacil
Juan Bautista Lledó	Vigilante diurno
Juan A. Tárraga Murcia	Vigilante diurno
Francisco Arenas Máiquez	Vigilante nocturno
Pedro Martínez Sánchez	Sereno de San Javier
Antonio Pardo Alcaraz	Sereno de la Ribera
José M <sup>a</sup> Pardo López	Inspector Municipal de Sanidad
Antonio Soler Hernández	Inspector Municipal de Sanidad
Francisco Carrión Valverde	Inspector Farmacéutico
Juan Villaescusa Avilés	Practicante
Adolfo Ros Abadía	Veterinario

AMSJ, AC, 1 de septiembre de 1936, fol. 42v.

Se ensayó un nuevo modelo de sociedad. En algunas tiendas, como la de Ángel Tárraga Zapata —*El Norte*—, se atendían los vales que mandaba el Frente Popular "... para facilitar géneros a los [milicianos] que había de guardia..."<sup>611</sup>. La solidaridad se hizo presente. Surgió una Comisión de Refugiados, encargada de recoger fondos para atender a las necesidades de los que venían huyendo de la guerra. Tomó asiento un Comité Local del Socorro Rojo Internacional, que acopió prendas de abrigo y alimentos<sup>612</sup>.

Se estableció una red de responsabilidades de acuerdo con los criterios imperantes. Se deduce de la declaración de Saturnino Romero Zapata, alias *Romerito*, uno de los compro-

608 Ibidem, fols. 15r-16v y 194r-v.

609 *Gaceta de Madrid*, 22 de julio de 1936, p. 770.

610 *Gaceta de Madrid*, 3 de agosto de 1936, p. 1.011.

611 ANC. Sumario 2.445..., fol. 132v.

612 *El Tiempo* (Murcia), 6 de diciembre de 1936.

metidos con la nueva realidad: "... que los dirigentes de esta distribuyeron los cargos del personal de esta con arreglo a las capacidades y condiciones de cada individuo, haciéndoles cumplir por la fuerza sus cometidos"<sup>613</sup>.

Se sucedieron los actos de afirmación antifascista, contándose con la colaboración de los maestros. Todos los años el 18 de julio se conmemoraba el comienzo de la guerra. El Comisario Político se dirigía al colectivo de enseñantes para que asistiesen al acto, "... acompañados de los niños que integran esas escuelas con sus banderas"<sup>614</sup>.

Fue ahora cuando se completaron las subvenciones del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad para terminar los edificios de las escuelas que habían sido concedidas el 26 de marzo de 1935<sup>615</sup>. Se manifestó también el deseo de extender la cultura entre el conjunto de la población, solicitando la creación de una biblioteca municipal. De toda la provincia, únicamente cursaron la petición los Consejos Municipales de Los Alcázares, San Javier y Pinatar<sup>616</sup>.

Se cambiaron los nombres de algunas calles. El 3 de junio de 1937, a propuesta de la JSU, la de Martínez Tornel fue sustituida por la del "... compañero y paisano muerto en defensa de la causa José Alegría"<sup>617</sup>. El 3 de febrero de 1938, a instancias del Sindicato de Oficios Varios de la CNT, la plaza de García Alix dio paso a la de Buenaventura Durruti y la de Miguel Zapata, el célebre *Tío Lobo*<sup>618</sup> a la de Antonio Muñoz, "camarada fallecido en el frente de Toledo".

Por lo demás, el 3 de enero de 1938 el concejal de la CNT Antonio Castejón propuso cambiar el nombre de la población:

*... que en vista de las actuales circunstancias porque estamos atravesando en la actual revolución y teniendo en cuenta que todos los pueblos han ido renovando los nombres de Santos o en su mayoría, expongo al Consejo por si lo cree oportuno renovar el de San Javier y en su vez ponerle Germinal*<sup>619</sup>.

Se acordó realizar un llamamiento a todas las organizaciones políticas y sindicales para que hicieran propuestas y aceptar el de la mayoría. No hay constancia oficial del cambio de denominación, pero sí se estampó en los impresos de la sindical anarquista (Fuentes Gómez, 2016a: 185-186).

### 3.4. La mujer: De la casa a la calle

La mujer se hizo visible en aquel proceso de afirmación. Alcanzó un protagonismo cierto. Pasó del ámbito privado al público, de la casa a la calle. Señaladas en los juicios de la posguerra: "... aún más exaltadas que sus esposos, que han sido sus dirigentes". La denuncia era un lugar común en los procesos abiertos: "... secundados por las también exaltadas marxistas y esposas de aquellos Mariana Blaya, Pilar Zapata, Ascensión Cánovas

613 ANC. Sumario 2.445..., fol. 198r.

614 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1938, fol. 52.

615 *Gaceta de la República*, 12 de junio de 1937, p. 1.179 y 1 de agosto de 1937, p. 430.

616 *Unidad* (Murcia), 3 de abril de 1938.

617 AMSJ, AC, 3 de junio de 1937, fol. 33v.

618 AMSJ, AC, 3 de febrero de 1938, fol. 16r.

619 AMSJ, AC, 3 de enero de 1938, fol. 13r.

Pérez (a) *la Cartera*, Josefa (a) *Hija de la Melliza*, Dolores Muñoz (a) *la Roja* y Carmen Ríos”. Su implicación aparecía como directa, “... a estas se las ha visto durante todo el periodo rojo actuar muy activamente en todos los manejos marxistas, haciendo propaganda de esta clase y en persecución y crítica de los pocos elementos de derechas que se veían por la calle, si bien las dos últimas las considera más moderadas<sup>620</sup>.”

Sus edades oscilaban entre los 33 y los 49 años, con apodos que nos traen reminiscencias tradicionales: Dolores *la Titiritera*, *la mujer del Pipa*, *la hija de la viuda de Nicolases*, llamada Dolores, una tal Andrea, Terencia Pardo, *la Truena*, Josefa, *la hija de la Melliza*, Josefa Romero Zapata, *la Melliza*, Dolores *la Roja*, Carmen Ríos Murcia, *la Cantaora*, Carmen Pérez Álvarez, *la Cartera*... Mujeres del pueblo, algunas firmaban con el dedo.

En la mentalidad de los vencedores eran peores que los hombres: “... excitando a su esposo, que era dirigente rojo, a la persecución y conseguir las detenciones, fusilamientos y crímenes de los detenidos que fueron víctimas en esta villa”. Fue una acusación extendida, teniendo que afrontarla entre otras Mariana Blaya Hernández: “... que no es cierto que la declarante haya secundado ni alentado a los dirigentes marxistas de esta villa para la consecución de los hechos de todas clases que se han llevado a cabo en esta villa durante la dominación roja”<sup>621</sup>.

Comenzaron a organizarse de forma autónoma a partir de 1936, utilizando las organizaciones políticas y sindicales existentes: “... todo en el gremio femenino”. La UGT, en paralelo al desarrollo experimentado en la comarca, devino hegemónica, manteniendo la afiliación hasta el final de la guerra: “... pocos meses antes de la liberación de esta zona fueron a su casa en su busca varias compañeras, invitándola a que las acompañara, como así lo hizo y fueron a la Sociedad, donde había muchas compañeras reunidas y en una votación y por mayoría eligieron a la declarante presidenta...”. Estuvo dirigida por Josefa Zapata Lucas, que fue presidenta y tesorera, y, en los últimos tiempos, por Carmen Pérez Álvarez. Otras militantes destacadas fueron Dolores Muñoz Egea, Ascensión Cánovas Montesinos y Carmen Ríos Murcia. Mujeres con empuje, que formaron la rama femenina del Partido Comunista, presidida por Carmen Pérez Álvarez. Con ella Josefa Romero Zapata, Ascensión Cánovas Montesinos o Mariana Blaya Hernández, que buscó argumentos con los que defenderse ante el consejo de guerra que la juzgó al término de la contienda: “... lo que hizo por vender los periódicos y obtener alguna utilidad, puesto que su esposo se encontraba en el frente; que también ha pertenecido al Socorro Rojo”<sup>622</sup>. La CNT tuvo una menor presencia. Sabemos que su secretaria general fue Pilar Zapata Cánovas.

Tuvieron una participación militante más allá de la subordinación a los varones. Lo señalará Ascensión Cánovas Montesinos: “... Si ha manipulado algo públicamente con sus compañeras Mariana Blaya, Josefa Zapata y otras, lo ha sido para pedir sus derechos a los alcaldes que durante dicho periodo rojo había en esta villa, solicitando comestibles y en cantidad de los que a sus juicios creía les correspondía...”<sup>623</sup>.

En el consejo de guerra a que fueron sometidas se les leyeron idénticos cargos. Acusadas de hacerse presentes en los espacios públicos: “... puede decir que las ha visto vociferar

620 ANC. Sumario 2.445. fols. 121v y 106v.

621 Ibidem, fols. 162r-v y 88r-v.

622 Ibidem, fols. 95r y 88r-v.

623 Ibidem, fol. 92v

por las calles de esta población y salir en manifestaciones, etc.”. De intervenir en mítines. De transgredir los papeles de género: “... estando como miliciana prestando servicios hasta altas horas de la noche”. De intervenir en mítines. De vilipendiar “... con palabras soeces y groseras a nuestro Ejército y sus mandos”. De destruir imágenes y objetos sagrados. De irreverencia religiosa: “... blasfemando durante todo el periodo rojo”. De participar en saqueos y requisas. De vigilar y amenazar a los derechistas, a sus parientes y amigos, como a los del falangista Emilio García: “... que le iba a durar la cabeza ni tres minutos”. O a José Lorca, que después fue asesinado, “... al verle pasar montado en una bicicleta qué poco le quedaba ya de disfrutar”. De insultar a algunos de ellos, como a Joaquín Zapata Cuenca (a) *el Limpá*: “... salían a su encuentro y le insultaban de palabra, llamándole hijo de puta y otros dichos de esta índole, y a un mismo tiempo de esto le decían le tiraban piedras llamándole fascista...”<sup>624</sup>. De perseguir a los elementos emboscados de la Quinta Columna. De un intento de linchamiento, en el que se vio implicada Mariana Blaya Hernández: “... en unión de las vecinas de esta Josefa Zapata Lucas, Pilar Zapata Cánovas y Josefa Romero Zapata, que con motivo de venir de Totana a esta población la derechista Juana Zapata Cabezos, y como se enteraran que de las anteriormente enumeradas, esta hablaba mal en las colas, fueron en su busca, casa de sus familiares, donde se encontraba, de donde la obligaron a salir y llevaron al Ayuntamiento y trataron de meter en la cárcel, que por evitarlo no pudieron y si le pegaron fue poca cosa”. De maltrato a los detenidos, como al farmacéutico Francisco Carrión Valverde: “... se comentaba que la denunciada Mariana Blaya le había echado agua hirviendo y que al mismo había maltratado mucho”. Que cuando lo sacaron de la cárcel manifestó: “... que ya había un pillo menos en el pueblo”. La secundó Josefa Zapata Lucas: “... la noche que sacaron de la cárcel a don Francisco Carrión para asesinarle [...] dijera que así había un granuja menos y que no vendería medicinas”. De instigadoras de la violencia: “... inductora ante sus correligionarios dirigentes para la detenciones, fusilamientos y crímenes que fueron víctimas en esta población”<sup>625</sup>.

No podía faltar la descalificación moral, con referencias a Carmen Ríos Murcia: “dedicada siempre a la prostitución”. Sentimentalmente unida al presidente del Frente Popular -Manuel Pardo Abadía-, estuvo al servicio del mencionado organismo: “... a requerimiento de Antonio Muñoz, fallecido en el frente, la declarante entró a prestar sus servicios para limpieza y hacer comidas al que fue Frente Popular de esta villa, mediante el salario de cinco pesetas diarias que le pagaba el secretario de dicho organismo Pedro Cobachos, marchando a la noche a dormir a su casa”<sup>626</sup>.

En aquel contexto sorprende la propuesta firmada conjuntamente por UGT y CNT de establecer un programa de costura, tal vez para dar trabajo a alguna candidata: “... solicitando se tome el acuerdo de elevar escrito al director general de Primera Enseñanza pidiendo la creación en esta población de una clase de Corte y Confección [...] y que teniendo en cuenta que se encuentra en esta Fuensanta Bueno Bueno, profesora de Corte, proponerla para que se haga cargo de dicha clase...”<sup>627</sup>.

624 Ibidem, fols. 130r, 162r-v, 107r y 108r.

625 Ibidem, fols. 88r-v, 220r, 151r-v, 153r y 162r-v.

626 Ibidem, fols. 162r-v y 95r.

627 AMSJ, AC, 17 de febrero de 1937, fol. 15r.

### 3.5. Del rencor a la furia

En la causa abierta contra el Frente Popular de San Javier salió a relucir la actuación de un denominado Tribunal de Sangre, integrado por Manuel Pardo, Gervasio Fernández, Jesús Olmos (a) *Pardete*, Saturnino Romero, Miguel Zapata Campillo y, con menor participación, Mariano Sánchez. Sea o no cierta su existencia, lograron imponer el terror. Redundan en ello los testimonios de las víctimas: “Que, estallado el movimiento, tanto el declarante como su difunto hijo José y demás personal de derechas de esta se revistieron de un pánico sin precedentes”<sup>628</sup>. Una tensión que pudo estar detrás de un caso de suicidio: “Que el esposo de la declarante [Carmen Jiménez Lozano] que por temor a los rojos tomó la fatal determinación de suicidarse ahorcado [...] que tiene entendido que al día siguiente de asesinar a Carrión, el Eduardo Olmos dijo que lo mismo iban hacer con su repetido esposo, por lo que de todo considera a los dichos culpables”<sup>629</sup>.

Una furia desatada por el rencor acumulado, la humillación y la explotación. No faltó la jactancia de algunos, como la de Jesús Olmos Gómez, (a) *Pardete*: “Ha sido terrorista luciendo su brovit [*browning*], la que exhibía con sus correspondientes cápsulas, diciendo que aquellas tenían que dar muchos disgustos”<sup>630</sup>. Tampoco escasearon los alardes gratuitos, como el de Mariano Castellano Pardo: “Acusado de haber paseado un ojo de una de las víctimas del Alto del Villar”. Hubo declaraciones de viudas sobre las mortificaciones sufridas: “... en ocasión de regresar de Murcia la declarante en el coche de línea, donde también viajaban los dirigentes marxistas y criminales de esta, Gervasio Fernández y Manuel Pardo, en la parada que dicho coche tiene en la Venta antes de llegar a Sucina, éste dirigiéndose con risa irónica a la declarante, dijo para sí paciencia y tragar saliva”. Un comportamiento similar al de José Ballester Pérez, concejal de Izquierda Republicana: “Preguntado cuando fue a la finca Torre Mínguez, incautada por el repetido Frente Popular, con las llaves de los graneros para entregar la misma a Obdulia Zapata, con qué objeto llevaba en dichas llaves la fotografía de Don José Maestre Zapata, asesinado en Cartagena, de sí así lo hacía por mofa y por hacer sufrir a la Obdulia por ser esta prima del interfecto”<sup>631</sup>.

La violencia extrema se desarrolló entre agosto y octubre de 1936. Un total de 22 muertes y 60 detenciones<sup>632</sup>. Guardaban relación con el golpe militar y, sobre todo, con la trayectoria política de los Maestres y sus adláteres, como se reconocía en la posguerra: “... hicieron correr, precisamente sobre estas tierras, la sangre de sus hijos, dejando huecos insustituibles en los hogares de sus más queridos amigos y colaboradores, y de los que eran igualmente amigos y colaboradores de aquellos de sus hijos que fueron los continuadores de la línea política por él seguida durante toda su vida”<sup>633</sup>.

Terciaron en algún caso motivaciones personales, como las aducidas por Ramona Sánchez Caldera, viuda de Diego Ros Abadía,

628 ANC. Sumario 2.445..., fol. 105r.

629 Ibidem, fol. 131r.

630 ANC. Sumario 317..., fol. 11r.

631 ANC. Sumario 2.445..., fols. 606r, 115r y 113v-114v.

632 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1939.

633 AMSJ, AC, 26 de marzo de 1953, fols. 27v-29r.

*... que el autor del asesinato de su marido fue su primo Manuel Abadía, que se encuentra actualmente en el extranjero, y la razón del asesinato fue el haberlo denunciado por ejercer el cargo de veterinario, ya que el Manuel Abadía desempeñaba también este cargo en San Javier; desde luego él fue quien ordenó el asesinato y quien lo presencié...<sup>634</sup>.*

La edad media de las víctimas mortales era de 37 años. Perteneían, salvo contados casos, a la burguesía y a las clases medias: propietarios, industriales, comerciantes, profesiones liberales y empleados. Sólo dos obreros y un estudiante. Todos de ideología conservadora, de la CEDA en particular; si bien -buscando un mayor reconocimiento- testimonios de sus allegados los califican de falangistas en un elevado porcentaje y directamente comprometidos con la sedición militar (García Gallud, 1971: 317-318). Su grado de responsabilidad política iba desde un director general de Ganadería —Francisco Carrión Valverde- al secretario de esa misma entidad —Joaquín Ballester Fernández-, pasando por un diputado a Cortes —José Maestre Zapata-, un alcalde —Juan Zapata García- y dos concejales: Moisés Gallego Cegarra y Antonio M. Zapata Sánchez. Vid. tabla 19.

**TABLA 19**  
**LA REPRESIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER**

	Nombre	Edad	Profesión	Filiación política	Fecha de la muerte
1	Antonio Pardo Alcaraz	37	Empleado	CEDA	6-VIII-1936
2	Francisco Carrión Valverde	39	Farmacéutico	CEDA*	14-VIII-1936
3	José Maestre Zapata	43	Propietario	CEDA	15-VIII-1936
4	Juan Bta. Lledó Alemán	39	Empleado	CEDA*	5-IX-1936
5	Ángel Meroño Sánchez	41	Propietario	CEDA*	19-VIII-1936
6	Francisco Meroño Sánchez	51	Propietario	CEDA	19-VIII-1936
7	Adolfo Ros Abadía	40	Veterinario	CEDA	19-VIII-1936
8	Diego Ros Abadía	38	Herrador	CEDA	19-VIII-1936
9	Antonio López Tárraga	34	Tratante	CEDA*	19-VIII-1936
10	Miguel López Jiménez	38	Comerciante	CEDA	19-VIII-1936
11	Juan Zapata García	41	Agricultor	CEDA	19-VIII-1936
12	José Mateo Sánchez	30	Pescador	CEDA	19-VIII-1936
13	Francisco Mateo Sánchez	28	Pescador	CEDA	19-VIII-1936
14	José A. Lorca Sánchez	37	Empleado	CEDA*	19-VIII-1936
15	Antonio Tárraga Lorca	32	Estanquero	CEDA*	29-IX-1936
16	Silvestre Zapata Gómez	38	Empleado	CEDA*	31-X-1936
17	Mosiés Gallego Cegarra	41	Empleado	CEDA*	31-X-1936
18	Arsenio Sánchez López	44	Industrial	CEDA*	31-X-1936
19	Petronilo Martínez Sánchez	37	Obrero	CEDA	31-X-1936
20	Ricardo Bastida Martínez	32	Obrero	CEDA*	31-X-1936
21	Antonio M. Zapata Sánchez	34	Industrial	CEDA*	31-X-1936
22	Joaquín Ballester Fernández	25	Estudiante	CEDA*	31-X-1936

\* Falangista según testimonio de la viuda.

Fuente: AHN, FC-Causa General. 1.066. Exp. 19. San Javier (Murcia).

634 AHN, FC-Causa General. 1.066. Exp. 19. San Javier (Murcia).

No todas las muertes se produjeron en la localidad ni sus ejecutores eran vecinos de la misma. Fueron los casos de José Maestre Zapata, sacado de la cárcel de Cartagena y ejecutado en el Puerto de la Cadena; de Antonio Pardo Alcaraz, asesinado en la carretera de Torrevieja a Guardamar por unos desconocidos, aunque con la colaboración de los dirigentes locales; de Juan Bta. Lledó Alemán en Orihuela y de Antonio Tárrega Lorca en Cartagena. Las detenciones se llevaron a cabo en un amplio radio, revelando el pánico que se apoderó de algunos de ellos y los deseos de ponerse a salvo: Arsenio Sánchez López y Antonio M. Zapata Sánchez en Puente de la Gleda (Alicante), Ricardo Bastida Martínez en La Unión, Francisco Carrión Valverde en el Puerto de Mazarrón, Moisés Gallego en Portmán, José Maestre Zapata en Totana y Antonio Pardo Alcaraz en Molina.

Es posible distinguir entre sucesos aislados y fusilamientos colectivos. En sendas situaciones la madrugada fue el momento elegido para llevarlos a término. El 6 de agosto tuvo lugar la muerte del sereno de La Ribera, Antonio Pardo Alcaraz, que se había significado como matón de las derechas en la campaña electoral de febrero de 1936. Lo resalta Rodolfo Espinosa: "... que no le tuvieran lástima, que no era bueno, puesto que en las elecciones había dado muchos palos..."<sup>635</sup>. Era cuñado de Manuel Pardo Abadía que, lejos de mediar por él, se ofreció para ir en su busca. Una noche lo trajeron detenido de Molina, donde se hallaba escondido en casa de su hermano, y en la madrugada acabaron con su vida. Un trance de gran dramatismo, relatado por su compañero de celda:

*... abrieron la puerta de dicho arresto, presentarónse unos forasteros armados de escopetas y el Rodolfo Espinosa, al que el Antonio le rogó influyera con su cuñado Manuel Pardo, presidente de mentado Frente Popular, que no lo consiguíó, por fin se le abrazó implorándole que no dejaran que se lo llevaran porque era para matarlo y el Rodolfo [Espinosa] con los demás le sacaron casi a empujones, diciéndole que solo era para recibirle una declaración; que después el dicente oyó ruido de un coche que al efecto estaba en la puerta del Ayuntamiento y en él llorando se llevaron al Antonio, enterándose después como a este le habían asesinado en Torrevieja*<sup>636</sup>.

El farmacéutico Francisco Carrión Valverde representaba el poder de los Maestre. Su detención y muerte quintaesencian el odio que inspiraron. Lo trajeron detenido de Mazarrón en la tarde del 12 de agosto y lo encerraron en el Ayuntamiento, que hacía funciones de cárcel. El acontecimiento fue vivido como un momento de euforia popular, en la que no falta la presencia femenina: "... reuniéndose mucho personal en la plaza, donde se observaba mucho regocijo por tal detención y se exteriorizaba la intención de asesinarlo"<sup>637</sup>. Solo el resentimiento acumulado puede explicar alguna de las escenas presenciadas: "... entre los muchos que se regocijaban de tal detención lo fue el dicho sujeto [Miguel Lucas, (a) *el Pipa*], el cual asomándose a la ventanilla de dicha cárcel dijo al dicho Señor Carrión ¿Anda sinvergüenza, te acuerdas el otro día cuando no me quisiste dar la medicina? Ahora te la voy a dar yo con este, mostrándole un pico que al efecto llevaba en la mano". Algunas mujeres, en ciertos testimonios, pasaron de la amenaza a los hechos, arrojándole agua hirviendo.

El suplicio lo acompañó hasta la muerte. Para sacarlo de la cárcel -evitando la exposi-

635 ANC. Sumario 2.445..., fol. 134v.

636 Ibidem, fol. 107v.

637 Ibidem, fol. 16r.

ción- apagaron el alumbrado público y despejaron la plaza. Todavía quedaron espectadores, alguno de los cuales le espetó su trágico final: “... el público que allí había decía *que ya tendrían un pillo menos y no vendería más medicinas*”<sup>638</sup>. Uno de sus verdugos, Saturnino Romero Zapata, (a) *Romerito*, relató sus últimos instantes:

*... que antes de asesinarlo le habían hecho dar vivas a la República y desde luego que el dicho Romerito había tomado parte directa en el mismo, tratándolo de hombre canalla y otros dichos de esta índole”. Fue asesinado en las inmediaciones del cementerio del Mirador, donde fue enterrado. Antes de ello, Manuel Pardo Abadía mutiló su cadáver, cortándole “sus partes diciendo que ni vivo ni muerto volvería a ser más hombre.*

Un final no menos espantoso tuvo el jesuita Andrés Carrión, detenido en el autobús de viajeros que hacía la ruta Cartagena — Alicante cuando hizo su parada en la plaza de la villa. Lo reconocieron por el traje nuevo que llevaba y por las formas de comportarse. Al registrarlo le encontraron un rosario. Tuvo que soportar las burlas de sus carceleros:

*... la noche que mentado religioso se encontraba detenido en esta, al pedir le facilitasen agua, que se mofó de él diciéndole en unión de otros de que para lo que le quedaba de vida que para que quería beber que puesto que en un rato le darían una ensalada de balas y que en la mofa le brindaban con balas una ensalada de plomo y otras cosas por el estilo.*

Según otro testigo,

*... oyó decir al José Aniorte que se había mofado del religioso padre Carrión cuando le habían detenido, por el motivo de haberle pedido a los milicianos que se encontraban dándole guardia que le llevaran cena y ellos le habían dicho que le iban a dar una ensalada de bala y después para que se refrescara un refresco de estricnina*<sup>639</sup>.

Lo asesinaron en la carretera de San Javier a Sucina, en el sitio conocido por el badén de Cobatillas. La declaración de uno de los participantes pone de relieve los términos en que se llevaban a cabo aquellas muertes:

*... que sobre la una de la madrugada y en coche preparado al efecto y situado en la puerta del Ayuntamiento de esta subieron en la parte delantera Manuel Pardo Abadía, que lo conducía, Gervasio Fernández Rivera y José Bueno (a) el Droguero, y los asientos de atrás los ocuparon el declarante en la parte izquierda, el religioso Andrés Carrión en el centro y en el lado lateral derecho otro miliciano de esta, que solo conoce de vista [...] partieron con dirección a Murcia por la carretera de Sucina y a una distancia de unos seis o siete kilómetros pararon el coche, diciendo el conductor, que era Manuel Pardo Abadía, que el motor se había estropeado y que se apeasen para empujar a dicho vehículo, que así lo hicieron y que al apearse el religioso, le indicó el Manuel Pardo que fuera junto a la cuneta y marchara, y cuando llevaba el interfecto dados cuatro o cinco pasos, sonaron unos disparos de pistola, hechos por el Pardo Abadía, Gervasio y el José Bueno [...] el Pardo Abadía ordenaba al dicente y su compañero miliciano que le*

638 ANC. Sumario 317..., fol. 43r.

639 ANC. Sumario 2/6.486. Instruido contra Miguel y José Aniorte Pérez, fols 7v y 34r.

*disparasen que se escapaba, como así hizo el dicente y su compañero; que poco más adelante cayó al suelo herido o muerto el religioso, acercándose los otros cuatro menos el dicente, descargando de nuevo sus armas sobre el asesinado; inmediatamente subieron al coche, marchando de retroceso a San Javier, sin que en el trayecto mediara palabra alguna, y solo al apearse del coche, en la puerta del Ayuntamiento, el José Bueno pidió el oficio entregado al dicente como cabo de milicias, y le dijo que lo acaecido nadie se tenía que enterar, y que si el declarante decía algo harían lo mismo con él...<sup>640</sup>.*

El episodio que provocó mayor conmoción se desarrolló en la madrugada del 19 de agosto de 1936. Unos días antes, por orden del Frente Popular, se habían llevado a cabo una serie de arrestos. Sabemos algunas motivaciones, como la de Antonio López:

*... porque era fascista a las órdenes de Don Tomás Maestre y había tomado parte en las mesas electorales”. Siempre la exacerbación del momento: “... que aquellos que habían matado en el Alto del Villar, lo era porque querían matar a ellos, refiriéndose a los rojos...<sup>641</sup>.*

Fueron encarcelados en el Casino de San Javier, habilitado como prisión. En su muerte intervino la Guardia Roja del acorazado *Jaime I*, reclamada al efecto por el Frente Popular de San Javier. El barco había arribado a Cartagena el 14 de agosto, tras haber sufrido un ataque aéreo en el puerto de Málaga por parte de la aviación alemana. El 15 de agosto -como represalia- asesinaron a los presos detenidos por su implicación en la sublevación militar, reclusos en las bodegas de los buques prisión *España núm. 3* y *Río Sil* (Hernández Conesa, 2002). La misma Guardia Roja se encargará de la detención en Totana de José Maestre Zapata.

El Comité del Frente Popular de San Javier, reunido en sesión horas antes de la llegada de los marinos, se encargó de realizar la selección de los presos. Lo confirma Joaquín Aguilera García, secretario de la UGT:

*Celebrada la noche en que los del Jaime se llevaron y asesinaron a los 10 detenidos en el Casino, de 12 que eran, que al ponerse a discusión en dicho organismo se empezó dando cuenta del objeto de la reunión, que lo era para tratar de cuáles de dichos detenidos había que asesinar y cuáles no, para lo cual el presidente de repetido organismo así lo indicó al abrir la sesión y llevando la lista de repetidos detenidos empezaba uno por uno dándose los nombres y el Comité discutía la suerte cada uno indicándose con el que acordaban asesinar la palabra *Ese al Jaime*, de cuyos 12 a 10 acordaron para el Jaime y dos de ellos, Joaquín Zapata (a) el Limpa y al Hijo del Moreno a los que pusieron inmediatamente libertad por haberlo así acordado<sup>642</sup>.*

La escena que siguió reproduce el comportamiento que acompañó a aquellas actuaciones:

*... sobre las tres de la madrugada cuando llegaron a dicho edificio [del Casino] una aglomeración de hombres con uniformes de marino armados de pistolas ametralladoras, los que en forma*

640 ANC. Sumario 2.445..., fol. 18r-v.

641 Ibidem, fols 105 y 119r.

642 ANC. Sumario 2.445. ..., fol. 202r.

*de asalto, a pesar de estar a oscuras dicho edificio a tientas dieron la luz y pistola en mano entraron a la dependencia donde se encontraban los detenidos, que se hallaban durmiendo, a los que despertaron e invitaron a salir de allí, sin que estos se opusieran ni hicieran otra cosa que llorar algunos de ellos, que una vez en la calle les hicieron subir a un camión que al efecto había en la puerta, subiendo con ellos algunos marinos y los demás montaron en dos coches de turismo que también había, marchando dichos vehículos calle adelante y tomando la carretera como para coger la de Los Alcázares...<sup>643</sup>.*

Fueron asesinados en el Alto del Villar, a unos dos kilómetros de la población. Lo que siguió será relatado por el conductor del camión, cuando le ordenaron que parara el vehículo:

*... oyendo como los marinos que en el cajón iban decían a los presos que hicieran el favor de apearse para atarlos en evitación de que a la llegada a Cartagena les pudieran llamar a ellos la atención; que al momento se oyó una ráfaga de disparos; pues todos los marinos iban armados con fusiles; y después dos o tres disparos sueltos, que el declarante se asustó y miró al cabo que a su lado iba, el cual se sonrió y como los 20 minutos le volvió a ordenar este que partiera el camión como lo hizo<sup>644</sup>.*

La siguiente parada fue en el aeródromo de Los Alcázares, para continuar luego hasta los cementerios del Algar, donde dieron sepultura a los cadáveres, y La Unión, donde dejaron sus ropas<sup>645</sup>. Extraña decisión. Los dirigentes locales echaron tierra para tapar la gran mancha de sangre ya coagulada que ocupaba la carretera y enterraron los objetos personales que encontraron. Una vez más la celebración: "... que después de la llegada a dicho sitio lo hicieron mucho personal de este pueblo que no recuerda, que todos se mostraban, a excepción del declarante, muy satisfechos por el horroroso hecho". También un cierto temor: "... dando el Manuel Pardo orden de que nadie saliera del pueblo y sus domicilios para evitar cualquier represalia de los perjudicados..."<sup>646</sup>.

Cierran estos acontecimientos las ejecuciones del 31 de octubre de 1936. Un total de 27 derechistas habían sido detenidos por su relación con el levantamiento militar de julio. En su captura intervinieron civiles y militares de la Base de La Ribera. Algunos se encontraban en San Javier. Fueron internados en la cárcel provincial de Murcia para ser juzgados por el Tribunal Popular de la capital. La orden del traslado fue cursada el 6 de octubre: "... todos los presos que se encuentren en esa población serán conducidos inmediatamente esta capital, debiendo traer consigo plato, cuchara y petate y además el informe de ese Frente Popular..."<sup>647</sup>. El 8 de octubre fueron juzgados, acusados de adhesión a la rebelión.

El Frente Popular de San Javier se personó en la causa. El testimonio de Saturnino Romero Zapata (a) *Romerito*, arrancado en los interrogatorios a que fue sometido en la posguerra, pone en tela de juicio la transparencia del procedimiento:

643 Ibidem, fol. 27r.

644 Ibidem, fols. 148r-149r

645 Ibidem, fols. 148r-149r

646 Ibidem, fol. 109v-110r.

647 AMSJ, Correspondencia alcaldía. Año 1936.

... acusó falsamente y de forma grave y descarada y que si esto lo hizo fue sin constarle la veracidad de los hechos que se les imputaban y sí obedeciendo mandatos del Comité del Frente Popular de esta, que le dieron por escrito cuanto tenía que decir, y que en la confección de esta nota y otras dadas a otros testigos de cargo intervenía Adolfo Espinosa Simarro<sup>648</sup>.

Llegado el caso, el mismo Frente Popular, solicitó la revisión de la sentencia para agravar las condenas. En total se dictaron nueve penas de muerte, dos en rebeldía, las de Tomás Maestre y Ángel Bastida Sánchez. Con ellos, Antonio Miguel Zapata Sánchez, Arsenio Sánchez López, Moisés Gallego Cegarra, Petronilo Martínez Sánchez, Silvestre Zapata Gómez, Ricardo Bastida Martínez y Joaquín Ballester Fernández. A reclusión perpetua fueron condenados Antonio Soler Hernández, Manuel Fernández López y Manuel Ballester Carcaño. A Salvador Vivancos López, Pedro Martínez Sánchez y José Tomás Orsi, les correspondió una pena de ocho años, ocho meses y un día de prisión mayor. A Antonio Castaño Sánchez, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. A José López Ballester y José Gracia Guillén, catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal, y a Antonio Pastor Fructuoso a un año y un día de prisión correccional. Con excepción de los penados a muerte, fueron condenados a las correspondientes accesorias, y todos a que mancomunada y solidariamente satisficieran al Estado, en concepto de responsabilidad civil, la suma de cincuenta millones de pesetas y las costas por iguales partes.

El 31 de octubre de 1936, a las seis de la mañana, se cumplieron las sentencias capitales en el cementerio de Espinardo<sup>649</sup>. De nuevo se dejó sentir el odio acumulado. Algunos vecinos acudieron a presenciar las ejecuciones en el Cementerio de Espinardo: Manuel Pardo, los hermanos Silvestre y Juan Zapata —*Los Mindolés*—, Ramón Jiménez Aguilera y Patricio Martínez. Antonio Pérez Marín, que prestaba sus servicios en la finca Casa Grande de los Maestre, y que se hizo guardia civil, se ofreció voluntario para el piquete de ejecución.

La colaboración de la Iglesia en el control de la vieja sociedad la situó en el punto de mira. En el término municipal se incendiaron cinco templos: San Javier, Mirador, Roda, La Ribera y Los Alcázares. En la madrugada del 20 de julio se puso fuego a la de San Javier. Siguieron las de Mirador (22), Roda (25), Los Alcázares (26) y La Ribera (28). Otras fuentes incluyen la ermita del caserío de San Blas en la diputación de La Calavera y la iglesia de Pozo Aledo<sup>650</sup>. En La Ribera se pusieron a salvo la imagen del titular y algunos objetos de culto. En ello intervino Ramón Mateo. Poco después los marineros de la Base desvalijaron y destrozaron los altares, prendiéndoles fuego en la plaza.

Algunos de aquellos edificios fueron reparados y reutilizados. La iglesia de San Javier sirvió de cuartel y almacén de material de guerra. La de La Ribera fue sede de Izquierda Republicana y la casa del cura vivienda particular<sup>651</sup>. La de Roda fue garaje (Martínez Alfonso, 2000: 116). La ermita de San Blas fue ocupada a título particular para ganados y almacén de paja<sup>652</sup>.

Los daños fueron valorados en 435.000 pesetas. Los mayores destrozos correspondieron a San Javier (400.000), donde se destruyeron las imágenes, algunas de Salzillo: "... sólo

648 ANC. Sumario 2.445..., fol. 196r.

649 *El Liberal de Murcia*, 31 de octubre de 1936.

650 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1939.

651 AHN. FC-Causa General. Caja 1.066. Exp. 19...

652 *Línea* (Murcia), 5 de septiembre de 1939.

quedaron los muros principales y parte de su cubierta, pues además de haber sido quemado el retablo del altar mayor, obra antigua estilo Luis XV, con un artístico tallado y finísimo dorado, fue también destruida la cúpula central...<sup>653</sup>. Nada que ver con las pérdidas sufridas en Los Alcázares (15.000), Mirador (10.000) y Roda (10.000).

Se produjeron algunos actos sacrílegos, como el fusilamiento de la imagen de una virgen del Carmen, aunque otros comportamientos no se toleraron. El sepulturero fue destituido por introducir granado en el cementerio. Terció, eso sí, la festividad anticlerical, con la simulación del entierro de Mola: "... recorriendo las calles del mentado poblado de La Ribera, viendo mucho personal con júbilo". Está documentada la ingesta de alcohol:

*... que en ocasión de hallarse el declarante en unión de sus convecinos Rafael García, un tal Álvaro, este fallecido hace un año, casa de Félix tomando unos vasos de vino y comiendo unos michirones, cuando se presentaron unos militares de la Base que no conocía y sí sabe que eran marineros, los que indicaron que si querían que hicieran el entierro de Mola, que como el declarante y sus dichos compañeros estaban embriagados accedieron a tal proposición, marchando todos a la iglesia, donde el declarante y sus dos compañeros primeramente mencionados, o sea el Rafael y Álvaro les dieron ropas de curas las que se colocaron ayudados por los militares, saliendo todos en comitiva por las calles del poblado, llevando varios zagales que no recuerda una caja que simulaba contener los restos del mentado general nacionalista; que el declarante estaba embriagado, no recuerda donde ni como terminó aquella manifestación y donde se desnudaron<sup>654</sup>.*

### 3.6. Sueños colectivos: El reparto de la riqueza

Dueños de la situación, la primera reacción de las clases populares fue saquear las propiedades de los ricos, rubricando el fin del viejo orden. Se asaltaron las fincas de los grandes propietarios, como Torre Saavedra y La Máquina; sus mansiones, entre otras la de Manuel Ballester, Tomás Maestre y Antonio Soler, y sus residencias de verano. El inventario de lo confiscado en la hacienda de José Maestre Zapata -La Máquina- revela el lujo de aquellas estancias y su nivel de relaciones sociales:

*Tenedores de plata de varios tamaños cinco docenas; cucharas de plata de varios tamaños y también de plata cuatro docenas y tres piezas más, estas pequeñas; y una cucharilla de oro; dos cucharones, un cazo, una pala de servirse los huevos, un cuchillo y un tenedor trinchante, cinco docenas de cuchillos, un centro de mesa; dos bandejas pequeñas de tocador; un espejo pequeño de tocador, cuatro cepillos y dos candelabros, todo también de plata<sup>655</sup>.*

La expropiación afectó a todos los bienes: automóviles de diverso porte —como los de la familia Zapata Sánchez, la viuda de Tobarra y el del marqués de Torre Pacheco-, mercancías, muebles, dinero, ropas y toda suerte de pertenencias, desde máquinas de coser a las de escribir. Se requisaron joyas y objetos de plata y oro, cereales y ganados, incluida una vaca

653 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

654 ANC. Sumario 2.445..., fol. 63v.

655 Ibidem, fol. 119r.

suiza. Nada quedó a salvo. Uno de los casos más extremos fue el sufrido por Querubina Jiménez García, viuda de Francisco Meroño, fusilado en el Alto del Villar:

*... el que era Frente Popular de esta se incautó de la casa donde la declarante vivía en esta población, así como de las demás propiedades, granos, enseres de casa, materiales de construcción y demás que estuvo al alcance de los mentados dirigentes, pues solo le dejaron sacar la ropa de casa [...] también se incautaron de material de construcción que la declarante poseía en La Ribera de este término y en su domicilio, el jefe de la Base de esta llamado Aurelio Villimar y un tal Breijo, que lo utilizaron a su antojo sin indemnización alguna, así como todo cuanto la declarante poseía en un granero de los Secos del Mirador, caballerías y aperos de labranza [...] también se incautaron de todo cuanto la dicente poseía en Cañada Redonda del término de Murcia...*<sup>656</sup>.

Actuaron sin muchos miramientos, cediendo en ocasiones a impulsos de la necesidad más perentoria: "... entre los abusos que cometieron, se comían cuanto encontraban en los armarios y pusieron en desorden todos los enseres, muebles y demás utensilios". Hubo acciones sin ningún control: "... se dedicaba a hacer jabón utilizando 200 kilos de sosa caustica que la declarante tenía, cuyo jabón tiene noticias la dicente los repartió entre los familiares de la dicha y utilizó en su consumo particular". A veces se llevaban aceite y huevos o ropas y objetos a título personal "de los que se aprovecharon"<sup>657</sup>. El médico Antonio Soler Hernández, cuñado de Tomás Maestre, individualizó la actuación de Manuel Pardo Abadía:

*... autor personal del [saqueo] realizado en mi domicilio, situado en la calle Baquero, despojándome de la totalidad de cuántos muebles, ropas, alhajas y documentación profesional y particular que poseía entre ella 8 recibos firmados por el mencionado Manuel Pardo Abadía, en el que me reconocía haber recibido en calidad de préstamo sin interés y adeudarme la suma de 37.500 pesetas, además de todo el material clínico de mi propiedad, nada de lo cual he recuperado hasta el día de la fecha a pesar de las gestiones realizadas y que pone de manifiesto y justifica el móvil de la persecución de que fui objeto y de la crueldad y saña con que fui acusado ante el Tribunal Popular de Murcia con ocasión del sumario que por el delito de rebelión se me siguió por su iniciativa bajo el número 24 del año 1936 y por cuya sentencia fui condenado como dije antes a la pena de 30 años de reclusión perpetua*<sup>658</sup>.

Las mujeres comprometidas con la nueva realidad tuvieron un protagonismo destacado en aquella tarea: "... que a dicho registro, desafuero o robo intervinieron también las exaltadas marxistas de esta población Mariana Blaya, Pilar, Zapata, Ascensión Cánovas, Josefa (a) hija de la Melliza, Dolores (a) la Roja, Carmen Pérez (a) la Cartera, Josefa Zapata y otras que no recuerda, que también acompañó a dicha comitiva Silvestre Zapata, un tal Rufino, que es madrileño refugiado, Miguel Zapata y otros que no recuerda, que todos los dichos iban protegidos por fuerza de Carabineros Sánchez y Vázquez"<sup>659</sup>.

656 Ibidem, fol. 74r-v.

657 Ibidem, fols. 131r, 74v y 88r.

658 Ibidem, fol. 252r-v.

659 Ibidem, fol. 131r.

Las requisas se normalizaron, creándose comisiones incautadoras, que se hacían acompañar de milicianos y carabineros, entregando a los perjudicados justificantes de las cantidades solicitadas o de los objetos requisados. Lo obtenido era depositado en el Ayuntamiento, hasta que en octubre de 1936 se hizo cargo el Frente Popular<sup>660</sup>. Pasados los primeros momentos, los episodios de saqueo apenas se dieron y cuando se produjeron fueron reprimidos con dureza. A ello obedeció el fusilamiento de Antonio Rufete (a) *el Camilo*.

Se impuso un criterio recaudatorio y social, regularizándose las entregas periódicas en metálico y procediendo a la venta de los productos confiscados para atender los servicios del Socorro Rojo y sufragar los gastos del Frente Popular en una situación económica adversa, agravada por la menor recaudación tributaria y la segregación de Los Alcázares, constituido en municipio el 30 de septiembre de 1936 (Egea, 2008a: 220-229). En febrero de 1937 resultaba patente la escasez de medios: "... teniendo en cuenta las actuales circunstancias por que atraviesa la nación en virtud de la guerra civil creada por el fascismo, que repercute muy especialmente en los pueblos, en donde muchos de los mayores contribuyentes que figuran en las relaciones presentadas [...] nada más que nominalmente por encontrarse sus fincas incautadas y la mayoría de ellos estar procesados por considerarlos enemigos del régimen y otros que sin estar procesados se encuentran ausentes sin saber su paradero..."<sup>661</sup>.

Las ropas fueron enviadas a la Junta Central de Defensa y a la Junta de Murcia para el Hospital de Sangre y las guarderías infantiles<sup>662</sup>. Otras más se mandaron a los frentes y con algunas se confeccionaron prendas de abrigo para los milicianos locales o se hicieron calzoncillos para ellos<sup>663</sup>.

Los muebles fueron llevados a un almacén bajo el control del Frente Popular o del Socorro Rojo que, según los casos, los vendía o repartía entre los vecinos a tenor de sus necesidades. Lo señalaba uno de ellos, Manuel Fernández Quiles: "... que de los muebles incautados por el F.P. el que habla pidió dos camas para que durmieran sus padres que estaban con el declarante y no tenía para ellos"<sup>664</sup>. Otro tanto reconoció Francisco Mercader Fructuoso, que requirió una cómoda y una cama. También Carmen Pérez Álvarez, que ilustra lo que pudo ser aquel reparto:

*... en vista de que todos se llevaban cosas de las requisadas y a la declarante le hacían falta algunas por no encontrarlas a la venta, en cierta ocasión Eugenio Zapata le donó unos delantales, un cabeceron, un cuadrante y sobrecama; y sobre el mes de enero último, no obstante y por las mismas causas tener pedido con anterioridad y concedido del Frente Popular una cama de matrimonio, recordarle esto al Gervasio este las autorizó para ello y llevaron del mentado Frente Popular una cama con somier, dos mesitas de noche y un tocador, que también el Eugenio en lo dicho anteriormente le dio dos toallas<sup>665</sup>.*

Por un decreto de 27 de septiembre de 1936, elevado a ley el 19 de diciembre de mismo año, se crearon las Juntas de Fincas Urbanas Incautadas. Podían acordar la expropiación

660 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1936, fol. 45.

661 AMSJ, AC, 17 de febrero de 1937, fol. 16r-v.

662 BOPM, 25 de noviembre de 1936.

663 ANC. Sumario 2.445..., fol. 88v.

664 Ibidem, fol. 238r.

665 Ibidem, fol. 95v.

irrevocable de las que estuvieran abandonadas por sus dueños y la provisional o definitiva de aquellas en que se les apreciara a sus propietarios indicios suficientes de haber intervenido en el movimiento sedicioso o cooperado al mismo<sup>666</sup>. Tales provisiones eran levantadas cuando los afectados acompañaban certificados de lealtad al régimen republicano<sup>667</sup>. Las Juntas fueron disueltas en 2 de septiembre de 1937 al crearse el Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles, de igual competencia.

A las fincas incautadas se les dieron distintos usos. El Casino de San Javier fue habilitado para cárcel y el de La Ribera para Casa del Pueblo. El local del antiguo Sindicato Agrícola, de signo maestría, se convirtió en la casa habitación del maestro de escuela de niños de San Javier<sup>668</sup>. En el domicilio de Tomás Maestre se instaló la sección femenina de la UGT.

Se impulsó la Reforma Agraria. La primera determinación se adoptó el 11 de agosto de 1936, cuando Antonio Menárguez —alcalde de San Javier y delegado del Instituto de Reforma Agraria— anunció la incautación inmediata de las haciendas abandonadas o mal explotadas:

*... se recuerda por medio del presente edicto a todo cultivador directo, propietario, colono, arrendatario o aparcerero que haya abandonado o abandone voluntariamente su explotación rural, dejando en suspenso las labores de recolección y trilla, las preparatorias de la siembra, las atenciones requeridas por el ganado de renta; el entretenimiento de los aparatos elevadores de agua de riego, y en general cualquier trabajo indispensable al sistema de aprovechamiento de la finca cuya explotación venía realizando en el momento presente, la obligación que tienen de proceder, en un plazo de ocho días a contar de hoy, a cumplir sus deberes de cultivador en la forma señalada en las disposiciones vigentes...*<sup>669</sup>.

Un decreto de 7 de octubre de 1936 del Ministerio de Agricultura —dirigido por el comunista Vicente Uribe— dictó la expropiación sin indemnización y a favor del Estado de las fincas rústicas pertenecientes el 18 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges que hubiesen intervenido en el movimiento insurreccional contra la República. Para su determinación se creó una Junta calificadora, integrada por el Ayuntamiento, el Comité del Frente Popular y una representación de las formaciones sindicales de obreros del campo y de las agrupaciones de pequeños cultivadores y colonos. En el caso de que la explotación de la finca se llevara directamente por el interesado o por medio de encargados o administradores o en régimen de gran arrendamiento, sería entregada en usufructo a perpetuidad a las organizaciones campesinas. Si era llevada en régimen de arrendamiento, colonia o aparecería por pequeños cultivadores estos serían confirmados en su usufructo a perpetuidad<sup>670</sup>.

La Junta Calificadora de Incautación de Fincas Rústicas de San Javier quedó integrada por Miguel Albaladejo Cegarra (UGT), Victoriano Pardo, José Pardo, Antonio Castejón Giménez (CNT) y Eugenio Zapata (UGT - Izquierda Republicana). Se turnaron los concejales Ángel Mercader de Unión Republicana, José Ballester Pérez de Izquierda Republicana y Genaro Pérez por la UGT. Los expedientes se iniciaron el 3 de junio de 1937 y

666 BOPM, 20 de septiembre de 1937.

667 BOPM, 5 de junio de 1937 y 5 de julio de 1937.

668 AMSJ, AC, 3 de octubre de 1938, fol. 53r.

669 BOPM, 27 de agosto de 1936.

670 *Gaceta de Madrid*, 8 de octubre de 1936, pp. 236-237.

se cerraron el 8 de septiembre. El argumentario solía ajustarse a un modelo establecido, como el redactado para José M<sup>a</sup> Barnuevo: “Este individuo, además de ser considerado un enemigo de la República por su actuación y forma de proceder en épocas que ha estado en esta; su finca se encontró completamente abandonada, ya que el administrador que estaba a cargo de la misma hubo que proceder a su detención por estar complicado en el movimiento y ejecutado más tarde por el T. Popular, sin que hasta ahora se haya presentado nadie a hacerse cargo de la misma”. De Ángel Guirao Girada se dirá “... por ser un enemigo declarado al régimen y haber tomado parte activa en el movimiento Militar Fascista en contra de la República Democrática y su Gobierno legítimo”<sup>671</sup>.

Se vieron afectados José M<sup>a</sup>. Barnuevo Sandoval, el mayor propietario de todos, dueño de las fincas El Retiro, Torre Mínguez y Carretera de La Ribera; Diego González Conde, que poseía las de San Blas, Calavera, La Justa y Camino Campillas; José Maestre Zapata, dueño de Los Hernández, Mercaderes, Algibe Largo, El Hondo y Pozo Grajuela; Luis Pascual de Riquelme y Fontes, marqués de Peñacerrada, titular de la Boquera del Pecado y Alfonso Soubrier con Los Zapata. También el ganado —160 ovejas y 15 reses de cabrío— de Petronilo Zapata Albadalejo. A propuesta del Partido Comunista se respetó la pequeña propiedad, siempre que sus dueños justificasen su lealtad y acatamiento al régimen<sup>672</sup>. Vid. tabla 20.

**TABLA 20**  
**EXPROPIACIONES SIN INDEMNIZACIÓN**  
**JUNTA CALIFICADORA DE SAN JAVIER (1937)**

PROPIETARIO	EXTENSIÓN SUPERFICIAL			RIQUEZA
	Has.	As.	Cs.	Pesetas
Barnuevo Sandoval, José M <sup>a</sup>	232	24	39	12.778,00
González Conde, Diego	16	97	14	785,93
Guirao Girada, Ángel	73	84	50	2.763,98
Maestre Zapata, José	38	12	91	1.661,85
Maestre Zapata, Tomás	19	60	63	849,28
Peñacerrada, Marqués	10	67	05	260,72
Soubrier y García, Alfonso	1	29	15	46,49

Fuente: Elaboración propia a partir de CDMH. PS-Madrid, 1517,8.

Las incautaciones fueron realizadas por el Frente Popular, llevándose a cabo la firma de las correspondientes actas. De algunas de aquellas heredades —como la Casa Grande de José Maestre— se encargó el Frente Popular. Otras fueron cedidas a la Casa del Pueblo, que las entregó a los sindicatos, tanto a la UGT como a la CNT. Entre sus motivaciones figuraba la necesidad de mantener el empleo. Lo declaró el secretario local de la central anarcosindicalista, Antonio Castejón Jiménez (a) *Churra*: “... las tierras que llevaban lo eran de Don Tomás Maestre Zapata, de los Migalos, de don Alfonso Soubrier y de los Alemanes, y que al hacerse cargo de las mismas lo fue porque estas estaban incautadas por el Frente

671 Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). PS-Madrid, 1517,8. Expedientes de expropiación de San Javier (Murcia) ordenados alfabéticamente de Barnuevo, José María a Soubrier, Alfonso.

672 BOPM, 31 de marzo de 1937.

Popular y dicho organismo las pasó a la Casa del Pueblo, más al constituirse la Confederación de la CNT y teniendo obreros que necesitaban trabajar solicitó dichos terrenos de mentada Casa del Pueblo, la que se los cedió”<sup>673</sup>.

Actuaron con total autonomía, procediendo a la siembra que consideraron oportuna y a las cosechas pendientes de recolectar. En palabras de los perjudicados, “... disponiendo a su antojo de cuántos enseres y productos existían y recolectaban”<sup>674</sup>. La mayoría de los antiguos trabajadores continuó en su puesto. Sobre sus resultados nada sabemos, salvo que la prensa comunista —*Unidad*— destacó como modelo la organizada por la UGT<sup>675</sup>.

Las empresas transformadoras y mercantiles fueron fiscalizadas por una comisión dependiente del Comité Provincial de Incautaciones de Industrias de Murcia. La intervención quedó regulada con las formalidades de rigor, como declaraba Pedro Pérez Ballester: “En nombre del Ayuntamiento fue comisionado y asistió a la incautación del taller de muebles del derechista fusilado en Murcia Arsenio Sánchez, auxiliado por Santos Cerezo y acompañados de los que después se hicieron cargo del mismo, Isidoro Carrasco y Gregorio Martínez, que hicieron inventario de todas las existencias, sin saber cuantía, y que de hecho entregaron dicho inventario al que fue Frente Popular”<sup>676</sup>.

Los comercios de los desafectos fueron igualmente intervenidos por el Frente Popular. Así, la farmacia de Francisco Carrión Valverde, el comercio de efectos navales y bicicletas de Antonio M. Zapata Sánchez, el de especies y pimentón de Ángel Bastida Sánchez, el de comestibles de Petronilo Zapata Albadalejo y el taller de carpintería y ebanistería de Arsenio Sánchez López, que era al mismo tiempo almacén de muebles y maderas y depósito de funeraria<sup>677</sup>. Se planteó la municipalización del cinema *Carthago*, “... haciendo un estudio para ello asesorado por técnico y nombrando a este fin una comisión con amplias facultades, compuesta por los camaradas Lizán Antón y Flores Franco y una vez efectuada su misión que den cuenta de ello al consejo municipal...”<sup>678</sup>. Acabó siendo gestionado por el Comité Provincial de Intervención e Incautación de Industrias (Egea Saura, 2018: 84).

En cuanto a su funcionamiento, tenemos constancia de que los encargados del establecimiento de Zapata Sánchez —efectos navales y bicicletas— cobraban seis pesetas diarias, entregando el importe de las ventas y del trabajo al Frente Popular. De la Farmacia de Francisco Carrión Valverde se hizo cargo Ramón Mateo Egea, presidente del Comité de Salud Pública de La Ribera, que era auxiliar de farmacia. El establecimiento se trasladó a la casa del suegro de Tomás Maestre, quedando al servicio de las clases populares: “... que se dieran gratis los medicamentos al personal de izquierdas y solo se recaudaba lo poco que necesitaba el personal de derechas”<sup>679</sup>. Fue incautada por el Estado, igual que todas las demás, el 26 de septiembre de 1938.

673 ANC. Sumario 2.445..., fol. 206v.

674 Ibidem, fol. 207v.

675 *Unidad* (Murcia), 25 de septiembre de 1938.

676 ANC. Sumario 2.445..., fol. 46v.

677 AHN. Causa General. Leg. 1.068. Causa General de Murcia. Relación de los casos de incautación, control obrero y colectivización de industria que han sido declarados ante la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia.

678 BOPM, 5 de junio de 1937.

679 ANC. Sumario 2.445..., fol. 47v.

Las intervenciones solían llevar a la ruina a los afectados. Un caso extremo fue el de los deudos de Arsenio Sánchez López, viuda y cinco hijos. Por ellos intercedió el consejo municipal:

*... por unanimidad se acuerda remitir dicho escrito al comité que está a cargo del taller de carpintería que era propiedad de su difunto esposo, para que vean la manera de que del producto de dicha industria se le asigne una pensión, y que al propio tiempo coloque en dicho taller al hijo mayor de la recurrente...<sup>680</sup>.*

Se forzó la incautación de algunos negocios según intereses particulares. En La Ribera, Antonio Tárraga fue amedrentado para ceder su estanco al dirigente Antonio Cagiao. En sentido contrario, mediaron excusas cuando las necesidades de la contienda plantearon la intervención de bienes pertenecientes a algún que otro dirigente: “... en el taller propiedad de Manuel Pardo Abadía hay un torno que quieren requisarlo para industria de Guerra [...] es de suma necesidad para reparar los motores de regadío...”<sup>681</sup>.

La empresa más ambiciosa fue la intervención de las encañizadas del Charco y El Estacio, en la que participaron los Ayuntamientos de San Javier y Pinatar junto con un representante de los trabajadores y un delegado del Ministerio de Industria<sup>682</sup>. Las conocidas como La Torre y El Ventorrillo, que eran propiedad del Estado, siguieron en régimen de explotación directa, modelo que se extendió a las abandonadas. A la postre, todas quedaron bajo el control del Ministerio de Hacienda y Economía<sup>683</sup>.

### 3.7. El enemigo en la sombra: la Quinta Columna y el final de la guerra

El 16 de febrero de 1937, bajo la presidencia del delegado gubernativo, Manuel Carsellé, quedó constituido el Consejo Municipal de San Javier de acuerdo con lo preceptuado en el decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de enero de aquel año, señalando que debían estar representados los partidos políticos del Frente Popular y las organizaciones sindicales. Quedaban disueltos todos los comités con funciones análogas a las ejercidas por los Ayuntamientos<sup>684</sup>. Vid. tabla 21.

**TABLA 21**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE SAN JAVIER (16 de febrero de 1937)**

NOMBRE	FILIACIÓN
Manuel Andrés Sánchez	Izquierda Republicana
Miguel Bueno Conesa	CNT
Antonio Castejón Jiménez	CNT

680 AMSJ, AC, 3 de marzo de 1937, fol. 18r.

681 AMSJ, AC, 17 de septiembre de 1938, fols. 51v-52r.

682 AMSJ, AC, 3 de abril de 1937, fols. 33v-23r.

683 BOPM, 16 de septiembre de 1937.

684 *Gaceta de Madrid*, 7 de enero de 1937, pp. 115-116.

NOMBRE	FILIACIÓN
José García Mira	CNT
Luis Manzanares Moreno	Partido Comunista
Ramón Mateo Egea	Izquierda Republicana
Ángel Mercader Pardo	Unión Republicana
Carmelo Muñoz Egea	JSU
Martín Rivera Jiménez	PSOE
Juan Zapata Cánovas	Juventudes Libertarias
Miguel Zapata Campillo	UGT
Miguel Albaladejo Cegarra	UGT
Eugenio Zapata Zapata	UGT

AMSJ. AC, 16 de febrero de 1937, fol. 13v.

Fue elegido alcalde Miguel Zapata Campillo —de la UGT- con siete votos a favor, quedando en segundo lugar Miguel Albaladejo Cegarra —de la misma sindical-con seis, dejando ver su inestable dominio. Mayor consenso tuvo la designación de los tenientes de alcalde: Antonio Castejón Jiménez de la CNT y Ramón Mateo Egea de Izquierda Republicana, ambos con 13 votos. Por detrás, el citado Miguel Albaladejo, con siete.

Era el primer síntoma de la falta de unidad de la izquierda local. El 7 de febrero los directivos del Frente Popular se reunieron en sesión secreta, revelando la desconfianza sembrada. Allí estaban Rodolfo Espinosa, Gervasio Fernández, Manuel Pardo, Jesús Olmos, Miguel Fructuoso Castejón y Pedro Cobachos Manzanares, este último como secretario. Conscientes de la amenaza que representaba el avance de la Quinta Columna, decidieron la eliminación de sus integrantes, "... por ser fascistas peligrosos y estar haciendo una labor en contra del Gobierno de la República". Una labor de obstrucción, que exigía un reforzamiento de la unidad, dado el poder de "la canalla gentuza de este pueblo", avisando de los peligros que se corrían: "... pues de lo contrario nos costará caro, hasta perder la pelleja"<sup>685</sup>.

Al frente de aquellos enemigos internos se encontraban los policías Pedro Galiana González y Manuel Moreno, que perseguían a los izquierdistas, encubrían a los que tenían que incorporarse a filas, divulgaban las noticias de las emisoras nacionalistas, protegían a los comerciantes que ocultaban mercancías y amparaban a los perseguidos, transformando el Socorro Rojo en Socorro Blanco. Para tranquilidad de todos debían de estar "afusilados". La decisión era firme, contando con el respaldo de los partidos Socialista y Comunista de Cartagena, conviniendo la pronta formación de las brigadas que debían llevarlo a término. La lista de candidatos al paredón se ultimó sin grandes dificultades:

*Se acuerda entre todos la próxima ejecución de los policías Galiana y Moreno, los primeros, y después a José el Chirrin; Agustín Moreno; D. José Pardo, el médico; D. Cristóbal, Secretario del Juzgado; Pepe el del Bar; José el Huertano, administrador de Correos; María, la viuda de Zapata, esta está en la Almita [sic] de los Belones; el Padrino, Isidoro Martínez Sánchez, este está en la huerta de Torreagüera; Rafael Delgado, Mariano Albaladejo y su hermano Virgilio;*

685 ANC. Sumario 2.445..., fol. 56r-v.

*Ginés el de la Casilla de los Peones Camineros, carretera Balsicas; Confitero y su hija Pepita; Carrasco, el de la Fonda de La Ribera; policía Sánchez, [de] La Ribera; la mujer de Julio el Talabartero; Manuel Martínez Bru, este está en Torreveja; el Limpá, Antonio Moreno de Roda, el Julio Pardo López*<sup>686</sup>.

No andaban descaminados. Pedro Galiana González, agente de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, destinado en Cartagena, había sido separado del servicio el 5 de septiembre de 1936, dadas las sospechas despertadas, aunque fue reintegrado al mes siguiente, al comprobarse que "... se ha mantenido leal al régimen constituido al movimiento sedicioso, sin incurrir en negligencia alguna en el cumplimiento de los deberes de su cargo"<sup>687</sup>. Sus servicios serían reconocidos en la posguerra. En 1951 figuraba como Inspector del Cuerpo General de Policía<sup>688</sup>.

Los propósitos de los dirigentes frentepopulistas no pudieron cumplirse al ser relevados de los centros de decisión tras perder el respaldo de los jóvenes, movilizados para el frente (Fuentes Gómez, 2016b: 84). Germán Cabezas López fue nombrado presidente de lo que se consideró segundo Frente Popular, definido por su moderación. En paralelo, Demetrio Armero fue elegido presidente de la Casa del Pueblo: "... con lo que se normalizó bastante la situación de esta villa y hubo ciertas garantías hacia el personal de derechas que continuaba asustadizo..."<sup>689</sup>. El 18 de mayo de 1937 un oficio de la Delegación Gubernativa exigió el desarme de la retaguardia<sup>690</sup>.

El enemigo anidaba en las propias filas de las organizaciones obreras. Manuel Ferrández Quiles, destacado dirigente de la CNT, avaló sin contar con los suyos a elementos derechistas, como Andrés Antolinos Carrasco, administrador de Tomás Maestre Zapata. Otro tanto hizo Jesús Zapata, presidente de la UGT de La Ribera y del Partido Sindicalista, considerado por el policía Galiana como miembro de la Quinta Columna, señalando que escuchaba Radio Sevilla y atendía a las necesidades de los perseguidos políticos. Revelará su verdadera decantación ideológica en el momento oportuno.

El nuevo posicionamiento político quedó de manifiesto con el desarrollo de determinadas solidaridades. Antonio Castejón, dirigente cenetista, se destacó por su ayuda a las familias de signo derechista que habían quedado desamparadas, como las de Obdulia Zapata y Juliana García, que testificó a su favor en la posguerra: "Justifico como Antonio Castejón Jiménez durante el dominio rojo me estuvo dando todas las semanas 40 pesetas para mantener a mis hijos cuando fusilaron a mi marido en el año treinta y seis que me quedaron 6 hijos y el menor de un año, asistiéndome siempre cuando iban a venir a hacerme registros"<sup>691</sup>.

La coalición de izquierdas que gobernaba el Ayuntamiento se rompió. Miguel Zapata Campillo, presidente de la Casa del Pueblo, se vio obligado a dimitir como alcalde. Tenía en contra a la mayoría de los consejeros. El 19 de julio de 1937 le sustituyó Ramón Mateo Egea, de Izquierda Republicana, con el respaldo de la CNT y de los ediles republicanos. La CNT justificó su apoyo:

686 Ibidem, fol. 56r-v.

687 *Gaceta de Madrid*, 7 de octubre de 1936, p. 227.

688 *Línea* (Murcia), 1 de agosto de 1951.

689 ANC. Sumario 2.445..., fol. 103v.

690 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1937, fol. 50.

691 ANC. Sumario 2.445..., fol. 611r.



Billete de Una peseta emitido por el Consejo Municipal de San Javier. Archivo General de la Región de Murcia



Moneda de 20 céntimos Archivo General de la Región de Murcia

*Castejón Jiménez pide la palabra para manifestar al Consejo y para que llegue a conocimiento del pueblo que la CNT no tiene apetito ni deseos de mando, sino solo que desea un presidente del Consejo que no apoye a un partido político u organización sindical determinada, que sea justo y equitativo en todas cuantas resoluciones adopte, sin tener en cuenta de donde procedan las peticiones que se le hagan...<sup>692</sup>.*

La alcaldía de Ramón Mateo, desempeñada entre junio de 1937 y el final de la guerra, estuvo centrada en cuestiones de abastecimiento, recurriendo al racionamiento, dada la escasez de artículos de primera necesidad, sin poder evitar "... el desagradable espectáculo de las colas en la vía pública"<sup>693</sup>. Atendió al pago de las incautaciones realizadas, haciendo entregas periódicas a los damnificados. Abordó la emisión de vales municipales, "... por las dificultades que existe para el cambio, debido al acaparamiento de la moneda fraccionaria de plata"<sup>694</sup>. Por valor de una peseta, 25 y 10 céntimos, podían circular en el interior de la villa, renovándose la emisión en varias ocasiones<sup>695</sup>. Un telegrama del delegado de Hacienda exigió su recogida de acuerdo con la orden ministerial de 6 de

692 AMSJ, AC, 19 de julio de 1937.

693 AMSJ, AC, 3 de enero de 1938, fol. 13r.

694 AMSJ, AC, 15 de febrero de 1937, fol. 15r. y 7 de octubre de 1937, fols. 2r. y 3r.

695 AMSJ, AC, 3 de diciembre de 1937, fol. 10v.

enero de 1938, que impuso la retirada de todos los vales, bonos, billetes y monedas que no hubiesen sido circulados por el Tesoro Público o el Banco de España<sup>696</sup>.

Puso fin al hostigamiento político: "... cuando el tal Mateo se hizo cargo de la alcaldía de San Javier, fecha en que terminaron las persecuciones y atropellos con las personas de derechas"<sup>697</sup>. El refrendo a su labor como alcalde y jefe de Abastos, pondrá en cuestión su lealtad a la República. Será respaldado por los comerciantes de la localidad de inclinación nacionalista, Emilio Albaladejo Sánchez, Julio Pardo López, Andrés Montealegre Antolinos, José Martínez Martínez, Rafael Páez, Félix Garre, Rafael Delgado y Mariano Martínez:

*Que desde dichos cargos ha favorecido a los firmantes y bastantes más personas de esta y de igual idea nacionalista, facilitándoles alimentos y avales políticos, con los que aliviaba la situación caótica en que todos nos encontrábamos, comunicándonos los partes de guerra y demás noticias de los nacionales que oía por radio y demás instrucciones que desde el Gobierno Nacional se daban, poniéndonos en antecedentes a los firmantes y demás dichos, de cuánto no dudamos había terminado por exteriorizar sus simpatías por la causa nacional<sup>698</sup>.*

Se dibuja de este modo el perfil de un quintacolumnista. Lo subraya Pedro Galiana González, con el colaboró en la depuración de los *policías rojos*:

*... combatiendo sin cesar a los elementos marxistas y criminales del pueblo, tanto en la alcaldía como en la calle, consigue mantener a raya a aquellos, cuyo peso en los primeros meses del movimiento deja una huella, según informes, de sangre y amargura en los corazones nobles de San Javier. Sirve de escudo a las persecuciones de toda clase de gentes de derechas y son varias las conversaciones que sostiene conmigo respecto a los crímenes y desmanes cometidos en aquel pueblo, mostrándome siempre su disconformidad<sup>699</sup>.*

El ambiente de permisividad que alentó permitió la extensión de la contrainformación nacionalista, cuya liquidación exigía el jefe de la Base en el oficio remitido a la alcaldía el 24 de abril de 1938:

*Con el fin de evitar la propagación de bulos que muchas veces tienen su origen en las emisiones de radio facciosas, que son captadas por elementos poco conscientes, participio a Vd. que, a partir de hoy, se conceden ocho días de plazo para que todos los que posean aparatos de radio, lo entreguen voluntariamente, con el fin de modificar el sistema de las bobinas de sintonización para que solo pueda ser oída la emisora oficial Flota Republicana [...] en el caso de no tener personal especialista para introducir la modificación en el bobinado, recogerá Vd. las radios, procediendo a precintarlas y conservarlas hasta tanto se disponga donde se han de transformar<sup>700</sup>.*

696 *Gaceta de la República*, 8 de enero de 1938, p. 108.

697 ANC. Sumario 2.445..., fol. 227r.

698 *Ibidem*, fol. 228r.

699 *Ibidem*, fol. 248r.

700 AMSL. Correspondencia alcaldía. Año 1938, fol. 52.

El 4 de marzo de 1939 tuvo lugar la sublevación quintacolumnista de Cartagena, sofocada por la 10ª División de orientación comunista. En aquella tesitura, la Base de La Ribera se decantó a favor de los golpistas, sabotando los aviones para que nadie pudiese huir al extranjero<sup>701</sup>. La ruptura de la unidad republicana, escenificada al día siguiente con el golpe del coronel Casado, acabó sentenciando la suerte de la República (Egea, 2016b, 2020a y 2020b).

Ramón Mateo —al frente del Ayuntamiento— desempeñó un papel central en los últimos días de la guerra, abriendo las puertas a los enemigos internos. Sus aliados trataron de ponerlo a salvo tras fracasar la intentona quintacolumnista de Cartagena, pero el criterio general fue el que permaneciese en la alcaldía para evitar males mayores:

*El 5 de marzo cuando el movimiento comunista, viendo el que suscribe que la vida del tal Mateo corría peligro, pues estaba amenazado de muerte por los comunistas de San Javier, intenté llevármelo para ocultarlo en una galería de una mina, pero al enterarse los vecinos de San Javier don Mariano Albaladejo Sánchez y su hermano Emilio, José Martínez, José Antonio Tárraga Lorca, todos ellos de reconocida ideología nacionalista, de mis intenciones se opusieron a ello, rogándome no me llevase a Ramón pues entonces peligraban todas las personas de orden del pueblo, prestándose el tal Ramón y con gran valentía y exposición a correr tan inminente peligro, con el fin de que no se cometieran desmanes y atropellos, cosa que consiguió<sup>702</sup>.*

El 27 de marzo de 1939, a instancia suya, vendrá a San Javier su cuñado, el falangista Antonio Castaño Sánchez, que se había destacado por su participación en el movimiento de julio de 1936, al objeto de hacerse cargo del Ayuntamiento. Su primera medida fue reunirse con los elementos derechistas de la localidad: el médico José María Pardo, los propietarios Mariano Albadalejo Sánchez y José María Jiménez, los comerciantes José Martínez Martínez y Julio Pardo López y el practicante José Antonio Tárraga Lorca. Primó el afán represor, elaborándose una lista con las personas a detener, contándose con Mateo para mantener el control de la situación:

*... todos por unanimidad contestaron que la actuación de este individuo había sido tan favorable a la causa nacionalista, que no solamente no se debía detener, sino que debía seguir en el Ayuntamiento al lado nuestro, hasta que se formara la Comisión Gestora, dándonos posesión a don Mariano Albaladejo Sánchez y al que suscribe [Antonio Castaño] antes de que se liberara Murcia y Cartagena<sup>703</sup>.*

El 28 de marzo a las 9 de la mañana —abatida la resistencia republicana— izaron la bandera nacionalista en el balcón del Ayuntamiento. Mateo dirigió la palabra a los congregados en la plaza. Ya no había dudas de su decantación: “... ensalzando la figura del invicto caudillo Franco y la doctrina Nacional Sindicalista, contestando el público que escuchaba con vivas al alcalde, al protector de las personas de derechas”<sup>704</sup>.

Desde días antes, dada la inminencia de la derrota, los dirigentes del Frente Popular

701 AGA. Sección Justicia. Caja/leg. 320.

702 ANC. Sumario 2.445..., fol. 246r-v.

703 Ibidem, fol. 229r-v.

704 Idem.

venían preparando su salida de España, dedicándose al arreglo de pasaportes. Contaron con el respaldo de algunos militares de la Base y las gestiones de Gustavo Espinosa, a estas alturas Comisario Político de la Segunda Región Aérea, que facilitó los visados desde la Agrupación Socialista de Murcia. Su destino era el puerto de Alicante. De este modo, Manuel Pardo Abadía, Gervasio Fernández, Ramón Jiménez Aguilera, José Bueno Meca, José Alfonso López Mirete y Rodolfo Espinosa alcanzaron el último barco que salió de aquel puerto —el *Stanbrook*—, recalando en Orán (Vilar, 1983 y Martínez Leal, 2005).

Joaquín Aguilera García, secretario de la UGT, y su hijastro, Antonio Pérez Álvarez, no tuvieron esa posibilidad, al salir en la noche del 28 en bicicleta, llegando al puerto alicantino a la mañana siguiente sobre las 8, cuando la situación era desesperada, no tardando en ser copados por las tropas italianas. Tampoco lo consiguió Saturnino Romero “... que allí se encontraron con el *Romerito* el que decía venía de Valencia con el mismo fin y al ver que no salían barcos y la aglomeración de personal de allí había salieron los tres custodiados para el campo de concentración y como se oyeron unos disparos se esparcieron cada uno por un sitio sin saber después el camino que su dicho hijastro Antonio Pérez Álvarez y el Saturnino Romero”<sup>705</sup>. Sabemos que Saturnino Romero partió a pie hacia la frontera francesa, siendo detenido en Benasque (Huesca), el 3 de mayo de 1939. Fue traído a San Javier para enfrentarse, como tantos otros, a un consejo de guerra.

Manuel Pardo —que salió en el *Stanbrook* con sus hijos— trabajó como cerrajero y formó parte de la UGT y de la Federación Departamental del PSOE de Argelia, ocupando la dirección de la sección de Sidi-Bel-Abbés<sup>706</sup>. Marcharía a Francia, figurando a finales de los años 60 en la sección del PSOE de Sochaux (Doubs)<sup>707</sup>. Otros tuvieron peor suerte, enrolados durante la II Guerra Mundial en las Compañías de Trabajadores Extranjeros establecidas por el régimen de Vichy con carácter forzoso para los refugiados que tuviesen entre 20 y 48 años. Fueron los casos de José Pardo Giménez y Victoriano García Martínez. Algunos más terminaron en los campos de exterminio nazi<sup>708</sup>. Vid. tabla 22.

**TABLA 22**  
**DEPORTADOS DE SAN JAVIER EN LOS CAMPOS NAZIS**

NOMBRE	NACIMIENTO	DEPORTACIÓN	CAMPO	ESTADO	
Cuenca Martínez, José	16/09/1916	13/12/1940	Mauthausen	Liberado	5/05/1945
Egea Díaz, Andrés	19/04/1901	03/03/1941	Mauthausen	Fallecido	24/10/1941
García Martínez, Victoriano	06/03/1918	03/04/1941	Mauthausen	Fallecido	28/07/1941
Murcia Pardo, José	25/05/1900	20/06/1944	Dachau	Liberado	05/05/1945

Fuente: Elaborado a partir de <http://pares.mcu.es/Deportados>

705 Ibidem, fol. 204r-v.

706 BOUZEKRI, Nadia, *Derrotados, desterrados e internados. Españoles y catalanes en la Argelia colonial. ¿La memoria olvidada o el miedo a la memoria? (1936-1962)*, Tesis doctoral dirigida por María Gemma Rubí i Casals, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011-2012.

707 [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/9336\\_pardo-abadia-manuel](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/9336_pardo-abadia-manuel)

708 Vid. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, ESCUDERO ANDÚJAR, Fuensanta y Andújar Mateos, José, *El naufragio de la humanidad. Republicanos españoles y murcianos en los campos de concentración*, Alzira, Enkuadres, 2015.

## 4. EL RÉGIMEN FRANQUISTA

### 4.1. *Dies irae*

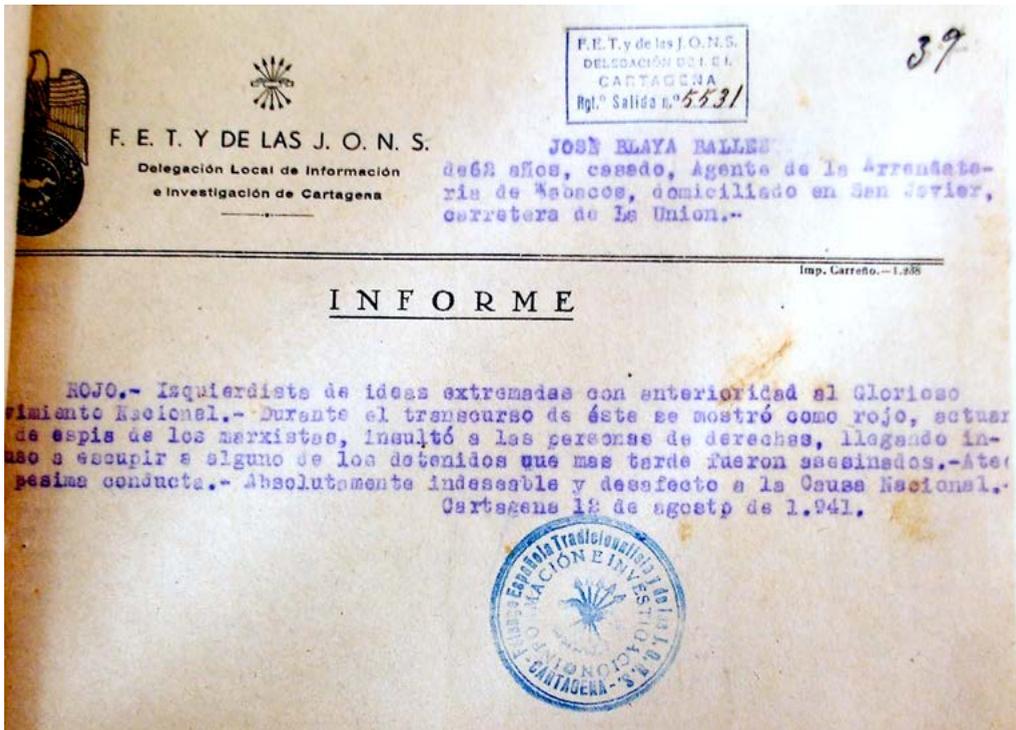
El 31 de marzo de 1939 tuvo lugar la ocupación militar de San Javier. Corrió a cargo de la IV División Navarra. Se dictaron las primeras medidas para iniciar la represión y se atendió a la recuperación de los muebles y objetos que habían sido requisados, señalándose que debían ser entregados en el almacén habilitado al efecto. Los registros domiciliarios comenzaron el 1º de abril.

Las nuevas autoridades tenían un pasado a revertir. El delegado gubernativo era el médico Antonio Soler Hernández, condenado a 30 años de reclusión perpetua por su implicación en la rebelión de julio de 1936 y confinado durante toda la guerra en el campo de prisioneros de Totana. El párroco Joaquín Carrión Valverde, que había sido expulsado de la población tras el triunfo del Frente Popular, era hermano del farmacéutico asesinado. Ángel Bastida Sánchez y Tomás Maestre Zapata, habían sido condenados a muerte por el Tribunal Popular de Murcia. El primero será designado jefe de FET-JONS de San Javier. El segundo, llegó a Cartagena como jefe del grupo móvil de la Política Militar de Vanguardia, asumiendo un destacado papel en la violencia desencadenada, participando en los interrogatorios que se llevaron a cabo en el Ayuntamiento de San Javier y personándose en los procesos judiciales abiertos, aportando pruebas, como la copia fotográfica del acta por la cual se constituía la Junta de Salud Pública de La Ribera, conservando él los originales, presumiendo cómo fueron obtenidos.

Antonio Urbina y Melgarejo, marqués de Rozalejo, representante de la vieja oligarquía agraria, venía formando parte del aparato político del nuevo Estado: Gobernador civil de Guipúzcoa en 1937, miembro del primer Consejo Nacional de FET-JONS nombrado por Franco el 19 de octubre de 1937 (Orduña, 1996: 63). El 4 de abril de 1939 llegó a la capital



*Tomás Maestre Zapata con uniforme de capitán de Complemento. Proyecto Carmesí*



*Informe de Falange. Ocupó un lugar central en la represión. Archivo Naval de Cartagena*

murciana, usando los micrófonos de Radio Murcia para defender la memoria de los caídos, “... que marcaron las rutas de la Historia”<sup>709</sup>. Se integró en el cabildo de la Cámara Oficial Agraria Sindical de Murcia, continuando en la dirección nacional de Falange<sup>710</sup>. Procurador en Cortes entre 1958 y 1961, formaba parte del consejo privado de Juan de Borbón<sup>711</sup>.

Surgió una denominada comisión municipal de investigación, integrada por José Antonio Tárraga Lorca, Francisco Jiménez Campillo, Miguel Jiménez Bueno, Julio Pardo López, Joaquín Zapata Cuenca, Rafael Delgado Gómez, Mariano Sáez Martínez, Antonio Rivera Jiménez, Andrés Sánchez, Juan Pérez Egea y Juan Campillo García<sup>712</sup>.

La correspondencia municipal se llenó de oficios demandando antecedentes político-sociales de los vecinos<sup>713</sup>. Circularon informes de conducta sociopolítica suscritos por el Ayuntamiento, la Guardia Civil y Falange. Las primeras provisiones fueron dictadas por Mariano Albaladejo Sánchez, juez municipal provisional de la villa, asesorado y asistido por los ya citados Emilio García Sáez y Ángel Bastida Sánchez, junto con Carmelo García Conesa, guardia segundo en funciones de comandante de puesto de la Guardia

709 *Arriba* (Murcia), 5 de abril de 1939.

710 *Murcia Sindical*, 18 de mayo de 1958.

711 *Hoja del Lunes* (Murcia), 6 de marzo de 1967.

712 AMSJ, AC, 25 de abril de 1939, fols. 4r-v.

713 AMSJ. Correspondencia alcaldía. Año 1939 y siguientes.

Civil, y los propietarios José Martínez Martínez y José Miguel Jiménez Bueno, “... personas de reconocida solvencia moral y adictas al Glorioso Movimiento Nacional”. En ocasiones, Antonio Soler Hernández.

Los arrestos comenzaron el 31 de marzo, iniciándose una auténtica caza del hombre. No importaba la distancia: desde Benasque o del Campo de Concentración de Igualada. Los detenidos eran internados en los depósitos municipales y en los campos de concentración habilitados en La Ribera y Cabo Palos. En el primero, destinado exclusivamente a los miembros de la aviación republicana de la zona Sur-Levante. El 6 de abril de 1939, la cifra de prisioneros alcanzaba los 2.422 (Hernández de Miguel, 2019: 338).

Las delaciones engrosaron las detenciones. Se destacó Antonio Soler Hernández, alimentando el desquite, llegando a recoger firmas para respaldar sus acusaciones. Alcanzaban a los progenitores:

*... creyendo la dicente que el Ángel, como padre del Ramón, pudo evitar esto haciendo que este no se hubiera conducido de tal forma, imponiendo su autoridad de padre [...] que le considera de todo enterado por residir cerca de la Casa del Pueblo y tener cuatro hijos, todos denunciados y algunos menores de edad [...] los que han tomado parte activa en dichos desafueros, sin que se le haya visto al dicho padre Silvestre mostrarse contrariado por tales actuaciones de sus repetidos hijos<sup>714</sup>.*

Los militares fueron procesados en la decena de tribunales especiales de Aviación constituidos en las Bases de Los Alcázares y La Ribera que, según la prensa falangista, “... trabajan con un celo y fiebres de intensidad ante el número de expedientes que se encuentran en tramitación”<sup>715</sup>. Los procedimientos civiles se iniciaban con la declaración de los detenidos en el Juzgado Municipal de San Javier, en tanto la instrucción se realizaba en el Juzgado Militar Permanente del Ejército de Ocupación de la demarcación de La Unión, a la que pertenecía San Javier, y los consejos de guerra en Murcia y Cartagena.

En términos represivos, San Javier se destacó sobre el conjunto de la comarca: El 52% de los detenidos, investigados, procesados y condenados por los tribunales militares, el 46% del total de las víctimas republicanas, el 39% de los expedientados por Responsabilidades Políticas, el 81% de los condenados a penas de muerte, el 64% de los fusilados, el mayor número de años de privación de libertad y el 71% de los exiliados (Martínez Ovejero, 2018).

El consejo de guerra de mayor trascendencia se celebró en Cartagena el 6 de noviembre de 1939 al objeto de enjuiciar la actuación del Frente Popular de la localidad. Estuvo presidido por el teniente coronel Sacanell Lázaro, actuando de vocales los capitanes Torrecillas Urbano y Soria Valero y el teniente Rivero Suárez; siendo ponente el capitán Domingo Peón y fiscal el alférez López Martínez López Ladrón de Guevara. La defensa recayó sobre el alférez Martínez Rivera. Los imputados sumaron 46, en su deseo de ejemplarizar, y ello sin que fueran hallados los considerados responsables directos. Preguntados los acusados si tenían algo que exponer contestaron que ni eran ladrones ni asesinos.

Para la defensa, los verdaderos cabecillas habían huido al extranjero, “... dejando a los desgraciados que se encuentran hoy en los banquillos para responder las doctrinas y actuación de los rojos en el citado pueblo de San Javier”. El argumento se repitió en las

714 ANC. Sumario 2.445..., fols. 106r y 128r.

715 *Línea* (Murcia), 1 de julio de 1939.

peticiones de clemencia, como las de María Villaescusa Sánchez, esposa de Genaro Pérez Ballester: “Yo que conozco las cualidades de mi esposo sé que es incapaz de realizar un hecho que lleve consigo tan grave acusación y si las circunstancias le han llevado a realizar algo que sea delictivo más será fruto de su incultura y del engaño sufrido por los obreros arrastrados por los dirigentes, que puestos a salvo en el extranjero han dejado abandonados a los que creídos en sus promesas secundaron sus siniestros planes”<sup>716</sup>.

El fiscal solicitó la última pena para 21 de los procesados. El tribunal la impuso a 23, 19 hombres y cuatro mujeres: Demetrio Armero Martínez, Eduardo Olmos Gómez, Eduardo Jiménez Pérez, Antonio Pardo Abadía, Ramón Mateo Egea, Ángel Mercader Pardo, Ginés Saura Gómez, Mariano Castellano Pardo, José Ballester Pérez, Rafael García Vera, Silvestre Zapata Cánovas, Saturnino Romero Zapata, Jesús Aguilera García, Antonio Castejón Jiménez, Pilar Zapata Cánovas, Mariana Blaya Fernández, Josefa Zapata Lucas, Dolores Muñoz Egea, Rodrigo Moreno Sánchez, Serafín Sánchez Martín, Miguel Lucas Ros, Antonio Cervantes Cazorla y Joaquín Aguilera García. Eran condenados “... como autores de un delito de adhesión a la rebelión militar con la circunstancia agravante de peligrosidad social y gran trascendencia de los hechos”.

A Manuel Fernández Quiles, Antonio Baños Sánchez, José Sánchez Martín, Carmelo Muñoz Egea, Andrés Conesa García, Miguel Sáez Romero, Sebastián Garrigós Pérez, Genaro Pérez Ballester, Mariano Martínez Fernández, Silvestre Zapata Sánchez, Francisco Pardo Castejón, José Sánchez Balsalobre, Antonio Pérez García, Ascensión Cánovas Martínez, Carmen Pérez Álvarez y Josefa Romero Zapata eran sentenciados como autores de un delito de adhesión a la rebelión militar sin circunstancias modificativas de responsabilidad a la pena de 30 años de reclusión mayor y accesorias legales correspondientes. A Rosendo Mercader Pérez, Mariano Sánchez Martínez, Manuel Andreu Sotoca, Carmen Ríos Murcia y Francisco Mercader Castellanos como culpables de un delito de auxilio a la rebelión militar concurriendo la circunstancia agravante de peligrosidad social a la pena de 20 años de reclusión menor y accesorias legales correspondientes. A Jesús Zapata Albaladejo, Alberto Zapata Escudero y Guillermo Moreno Sánchez como autores de un delito de auxilio a la rebelión militar concurriendo la circunstancia atenuante de escasa peligrosidad social a la pena de 12 años y un día de reclusión menor y accesorias legales correspondientes. El 10 de noviembre de 1939 el auditor aprobó la sentencia.

A los procesos se opuso una corriente de solidaridad, manifestada en los avales de aquellos que habían sido amparados durante la Guerra Civil. Tal vez por ello, algunos consiguieron ver conmutadas sus penas de muerte, como Antonio Castejón Jiménez, Serafín Sánchez Martínez, Rafael García Vera y Ramón Mateo Egea, considerados miembros de la Quinta Columna, el último además cuñado de Antonio Castaño Sánchez, uno los falangistas más influyentes de la localidad (Fuentes Gómez, 2016b: 270). A otros, se les concedió la prisión atenuada, siendo responsables sus garantes.

Los avales eran revisados de forma minuciosa. El Consejo de Guerra Permanente del Arma de Aviación emplazado en San Javier expedientó al alcalde Emilio García Sáez por informes falsos en relación a la causa seguida contra José Manso Domínguez: “... por los antecedentes que me constan es persona de orden, habiendo estado siempre al lado de las derechas, siendo falangista con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional liberador de

716 ANC. Sumario 2.445..., fol. 587r.

España y persona adicta al régimen nacionalista”. No fue el único caso. Fue multado con mil pesetas por dar informes falsos, con el agravante de ser una persona “... revestida de Alcalde y Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS”<sup>717</sup>.

El número de fusilados, según los datos disponibles, ascendió a 23. El cumplimiento de las sentencias capitales se llevó a cabo entre el 11 de junio de 1939 y el 11 de junio de 1943. La mayoría -17- en 1939, traduciendo el acuciante deseo de venganza. Cuatro en 1940 y una en 1942 y 1943. Hubo fusilamientos colectivos. El 16 de octubre de 1939, cuatro, y el 8 de noviembre del mismo año, tres. Sus profesiones señalan que la represión se ejerció contra las clases trabajadoras, quedando en segundo término los militares y los comerciantes. Con ellos, un maestro nacional. Su edad media era de 33 años. El más joven, 22. El mayor, 53. Con respecto a la militancia sindical, dominaba la UGT, en correlación con su mayor presencia en el municipio. La CNT era testimonial. La afiliación estrictamente política era muy limitada. Constan, por este orden, republicanos, comunistas, socialistas y uno del Partido Sindicalista. Vid tabla 23.

**TABLA 23**  
**RELACIÓN DE FUSILADOS DE SAN JAVIER (1939-1943)**

NOMBRE	PROFESIÓN	EDAD	FILIACIÓN	FECHA EJECUCIÓN
1. Álvarez Rueda	Alferez radio			
2. Ansaldo Cabrera, Carlos				02/12/1939
3. Bueno Sánchez, Francisco	Comerciante	53	Unión Republicana - UGT	08/11/1939
4. Cabezos López, Germán	Agente comercial	47	PRS-UR-IR-UGT	19/06/1939
5. Carrasco Martínez, Isidoro	Carpintero	28	UGT-CNT	08/11/1939
6. Castellano Pardo, Antonio (a) <i>el Gurullo</i>	Marinero	32	PSOE-UGT	16/10/1939
7. Cerezo Martín, Santos	Maestro nacional	25	PSOE-UGT	18/09/1942
8. Cobacho Manzanares, Pedro			PSOE-UGT	22/04/1940
9. Martínez Sánchez, Pedro	Jornalero	48	UGT	
10. Menárguez Costa, Antonio	Maestranza de Aviación		CNT-Partido Sindicalista	30/12/1939
11. Mercader López, Pedro	Administrativo	23		08/11/1939
12. Moreno Sánchez, Joaquín (a) <i>el Pelotas</i>	Albañil	22	PCE-UGT	16/10/1939
13. Nieto López, Juan (a) <i>el Francés</i>			UGT	22/04/1940

<sup>717</sup> Archivo General de la Región de Murcia [AGRM]. GOB,6562/17. Expediente relativo a la multa impuesta a Emilio García Sáez, ex alcalde de San Javier, por informes falsos en relación a la causa que se sigue contra José Manso Domínguez.

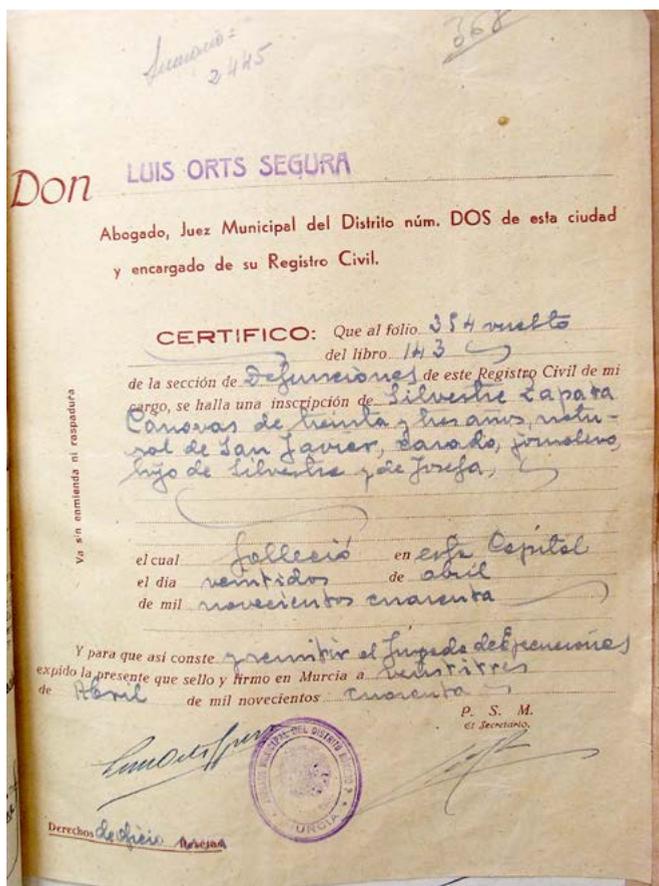
NOMBRE	PROFESIÓN	EDAD	FILIACIÓN	FECHA EJECUCIÓN
14. Pérez Álvarez, Antonio			PCE-UGT	10/11/1939
15. Romero Zapata, Saturnino (a) <i>Romerito</i>	Albañil	31	UGT	22/04/1940
16. Sánchez López, Feliciano				
17. Sánchez Sabater, Bartolomé	Chófer	30		17/11/1939
18. Saura Madrid, Francisco (a) el <i>Francés</i>	Jornalero	31	PCE-UGT	16/10/1939
19. Soler Bueno, Manuel (a) el <i>Chiquito</i>	Albañil	33	UGT	16/10/1939
20. Torres García, Ángel	Tratante de ganado. Comerciante		Izquierdista sin afiliación	
21. Villimar Magdalena, Aurelio	Teniente de Aviación			03/08/1939
22. Zapata Cánovas, Juan (a) el <i>Míndole</i>	Albañil	29	UGT	11/06/1943
23. Zapata Cánovas, Silvestre (a) el <i>Hijo del Catalán</i>	Jornalero	33	UGT-CNT-FAI	22/04/1940

Fuente: Martínez Ovejero, 2015.

Las sentencias se comunicaban a los reos doce horas antes de la ejecución, negándose a firmarla en la mayoría de los casos, siendo trasladados a la capilla y fusilados a las 5,30 o 6 de la mañana del día siguiente, participando piquetes de la Guardia Civil o del Ejército. En Murcia se llevaron a cabo en un lugar próximo al cementerio de Nuestro Padre Jesús y en Cartagena, primero en el campo de deportes del Arsenal y luego en el cementerio de Los Remedios de Santa Lucía. Enterrados en fosas comunes, como la Parcela X de Cartagena, como Isidoro Carrasco Martínez (Egea, 2011: 100). Otros hallaron la muerte fuera de la provincia. En Barcelona fue fusilado Ángel Torres García, que se encontraba en el campo de concentración de Argelès, en el sur de Francia, que seguramente creyó en la promesa de que sería respetada su vida si no había cometido delitos de sangre. Había participado en el alistamiento de las Brigadas Internacionales<sup>718</sup>.

En los casos de conmutación de la pena capital, las notificaciones se demoraban durante meses. Un tiempo de angustia. Los que se libraron del paredón fueron dispersados por la extensa geografía carcelaria del momento, iniciando un largo peregrinar, empezando por las prisiones de Cartagena, las habilitadas de los conventos de las Agustinas y las Isabelas de Murcia, las provinciales de Murcia, Albacete, Barcelona, Lérida, Zaragoza, Badajoz y Formentera. Una gran mayoría fue reclusa en el penal militar del Fuerte de San Cristóbal

718 AGRM. Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia (1936-1943). Ficheros de causas y sentencias (1936-1941).



Certificando la muerte. Archivo Naval de Cartagena.

en Pamplona, otros acabaron en centros igualmente pavorosos: Santoña, Carabanchel, Ocaña y Monteolivete (Valencia). Las presas fueron llevadas a las cárceles de mujeres de Gerona, Barbastro (Huesca), Barcelona, Amorebieta (Vizcaya) y, sobre todo, Saturrarán (Guipúzcoa), la más dura de todas.

Algunos presos fueron empleados en trabajos forzados en Regiones Devastadas -en las Torres del Segre-, en las Colonias Penitenciarias Militarizadas de Gardenes, Montijo-Badajoz, del Dueso, en la Agrupación del Añoover del Tajo (Toledo), en los destacamentos penales de Colmenar Viejo (Madrid), Vega de Pas (Santander), Belchite (Zaragoza) y en la Carretera de Cuelgamuros (San Lorenzo del Escorial), es decir en el Valle de los Caídos, como le tocó a Ángel Mercader Pardo.

Se fueron beneficiando de las reducciones de condena, de la prisión atenuada o de la libertad condicional, a tenor de los sucesivos indultos, contando con los informes del Ayuntamiento para poder fijar su residencia en el municipio o sufrir destierro. Los más afortunados consiguieron la libertad definitiva a partir de 1947, al acogerse al indulto de 9 de octubre de 1945. Con todo, hubo quien no lo consiguió hasta 1955.

Se les aplicó la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, que contemplaba la inhabilitación, el destierro y sanciones económicas, que podían suponer la pérdida total de los bienes. En los expedientes localizados -55 de un total de 137- predominan los trabajadores de diferente cualificación, remarcando el carácter de clase de la represión. Las penas se superponían a las de cárcel. Tampoco se libraban los huidos, según la documentación en “ignorado paradero”. Ni siquiera los ejecutados. Un número considerable de los procedimientos fue sobreesido, dada la nula solvencia de los imputados. Ángel Mercader Pardo, dueño de una herrería, tuvo que hacer frente a una multa de 1.000 pesetas, y Alfonso Alarcón Sarabia, Jefe de las Fuerzas de Tierra de Los Alcázares y de los Transportes de la 2ª Región Aérea, a otra de 6.000 pesetas. En la militancia domina, como siempre, la UGT. Están imputados por ser miembros del Frente Popular, de las directivas de partidos y sindicatos o por haber desempeñado los cargos de alcalde, concejal, delegado de Abastos o de Incautaciones, juez municipal, empleado municipal, guardia de prisiones, miliciano, delegado de Transportes, sereno, jefe de Policía, reclutador de brigadistas internacionales, sin faltar propagandista peligroso, marxista y rojo<sup>719</sup>. Vid. tabla 24.

**TABLA 24**  
**ENCAUSADOS POR EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE MURCIA**

NOMBRE	PROFESIÓN	SITUACIÓN	CONDENA	MILITANCIA/ CARGO
Aguilera García, Joaquín	Albañil	Detenido Prisión Central de Pamplona	Muerte Conmutada	UGT Vocal del Frente Popular
Alarcón Sarabia, Alfonso	Aviador	Detenido Prisión Monteolivete (Valencia)	20 años	
Albadalejo Delgado, Ciriaco		Libertad		Vocal UGT
Alcaraz Benzal, Victoriano		Campo de concentración		Directivo Juventudes Socialistas
Andrés Sánchez, Manuel		Libertad		Concejal
Artero Pallarés, Gabriel		Ignorado paradero		Secretario Partido Sindicalista
Cabezos López, Germán	Representante	Ejecutado	Muerte	Partido Radical Socialista / Unión Republicana Juez Municipal Presidente del Frente Popular
Calderón Martínez, Sinforiano		Libertad		Vocal UGT

719 AGRM, Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia (1936-1943).

NOMBRE	PROFESIÓN	SITUACIÓN	CONDENA	MILITANCIA/ CARGO
Castejón Jiménez, Antonio	Jornalero	Prisión Central de Pamplona (Fuerte de San Cristóbal)	Muerte Conmutada	UGT / CNT Delegado de Abastos, Guardia de Prisiones en Murcia
Castejón Mateo, José	Jornalero	Libertad		
Castejón Vidal, José		Libertad		Vicepresidente UGT
Delgado Jiménez, José		Libertad		Miliciano, Delegado de Transportes
Díaz Conesa, José		Libertad		Propagandista peligroso
Díaz Salinas, Norberto		Ignorado paradero		Secretario UGT de La Ribera
Durán, Félix (a) <i>Francés</i>		Libertad		Gran propagandista marxista
Escarabajal Escudero, Alberto		Libertad		Miliciano, propagandista de la causa roja
Escudero Alarcón, Francisco		Libertad		Propagandista, dirigente marxista
Escudero Hernández, Juan		Libertad		Sereno del Ayuntamiento rojo
Espinosa Simarro, Rodolfo		Ignorado paradero		Miembro del Frente Popular, jefe de la Policía roja
Hernández Henarejos, Eugenio		Libertad		Miliciano, Tesorero de la UGT
Hernández Mateo, Pedro	Albañil			
López Doblas, José	Agente ejecutivo			
López Gallego, Gabriel	Panadero			
López Mirete, José Alfonso		Ignorado paradero		Alcalde, secretario de la UGT
López Pérez, Tomás	Jornalero			
Madrid Gavilán, Francisco		Libertad		Miliciano, propagandista marxista
Marín Garre, Benjamín		Libertad		Presidente JSU
Martínez Lledó, Antonio				Concejal rojo

NOMBRE	PROFESIÓN	SITUACIÓN	CONDENA	MILITANCIA/ CARGO
Martínez Murcia, Patricio		Ignorado paradero		Vocal Frente Popular
Martínez Navarrete, Juan	Sargento de Aviación	Libertad	Un año prisión correccional	
Martínez Pérez, Balbino		Libertad		Vocal UGT
Más Pérez, Julio		Ignorado paradero		Vocal Frente Popular
Mediavilla Tablada, Manuel	Guardia civil retirado			Consejero de Abastos rojo
Mercader Pardo, Ángel	Herrero	Prisión Central de Pamplona (Fuerte de San Cristóbal)	Muerte Conmutada 1.000 pts.	UGT, vocal Frente Popular, concejal, secretario Unión Republicana
Meroño Martínez, José	Jornalero	Libertad		Dirigente UGT Delegado de Incautaciones
Murcia Pardo, José		Ignorado paradero		Presidente Partido Comunista
Sáez Albadalejo, Blas	Jornalero			Vocal y tesorero de la UGT
Sánchez Conesa, Gregorio		Libertad		Presidente UGT
Sánchez Martínez, Serafín	Albañil			
Sánchez Pardo, Joaquín	Jornalero	Prisión Central de Pamplona (Fuerte de San Cristóbal)	30 años reclusión perpetua	Izquierda Republicana, Juez Municipal Rojo
Sánchez Soto, Manuel		Libertad		Directivo de las Juventudes Socialistas
Sánchez Tardido, Jesús		Ignorado paradero		Vocal UGT, concejal rojo
Sánchez Triviño, Juan José		Libertad		Empleado Ayuntamiento rojo
Saura, Juan (a) <i>el Pili</i>		Libertad		Secretario de la UGT
Saura Gómez, Rodrigo		Ignorado paradero		Vocal Partido Sindicalista
Saura Poveda, Juan		Libertad		Secretario Izquierda Republicana
Serrano Acosta, Francisco	Dependiente de comercio	Prisión Central de Totana	Pena de muerte conmutada	
Suárez Ortega, Isidro	Auxiliar Aeronáutica			
Torres García, Ángel	Tratante en cerdos	Ejecutado	Muerte	Recluta Brigadas Internacionales

NOMBRE	PROFESIÓN	SITUACIÓN	CONDENA	MILITANCIA/ CARGO
Villena Zapata, Julián		Libertad		UGT, propaganda marxista
Vivancos Sáez, Francisco		Libertad		Miliciano UGT
Vivancos Sáez, José M <sup>a</sup>		Libertad		Dirigente UGT, miliciano
Zapata Campillo, Miguel		Ignorado paradero		Presidente UGT, Vocal de la Junta de Salud Pública, alcalde
Zapata Hernández, Ginés		Libertad		Secretario del Frente Popular y del Partido Comunista
Zapata Lucas, Josefa		Detenida		Dirigente de la UGT femenina

Fuente: Elaborado a partir AGRM, Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia (1936-1943).

Los funcionarios de la Administración Local fueron depurados en cumplimiento de la orden de 12 de marzo de 1939, siendo designados los concejales José Tomás Orsi y Olegario Marí Martínez para llevarla a efecto, en calidad de juez y secretario, respectivamente<sup>720</sup>. Un procedimiento que se alargaba durante meses, percibiendo la mitad de los haberes. Así, el expediente del secretario del Ayuntamiento —Eduardo Pardo López- se inició el 29 de abril y se cerró el 8 de junio de 1939. En este caso fue declarado “... exento de toda responsabilidad por su actuación durante el periodo en que imperó la dominación marxista”<sup>721</sup>.

Fueron depurados los maestros de escuela: Adelina Caballero Carpio, M<sup>a</sup>. del Carmen Calderón Martínez, Honoria Lorente Ferrer, Luis Mateo Alarcón, Tomás Romero Sánchez, Ladislano M. Chumillas Laguía, Ángeles Gil Bernal, Natividad Tablado Santamaría<sup>722</sup>. Las consecuencias se dejaron sentir, como reconocía la Memoria de Secretaría de 1939: “La instrucción pública o primaria, en suspenso por las vacaciones veraniegas y sobre todo por la depuración del personal de las Escuelas Nacionales”<sup>723</sup>. Los sanitarios, algunos de ellos reconocidos derechistas, fueron readmitidos sin sanción: los médicos Antonio Soler Hernández y José M<sup>a</sup> Pardo López y el practicante Juan Villaescusa Avilés<sup>724</sup>.

720 AMSJ, AC, 25 de abril de 1939, fol. 4v.

721 AGRM. GOB,6558/35. Comunicaciones relativas a la tramitación de los expedientes de depuración de funcionarios en el Ayuntamiento de San Javier, 1939-1940.

722 <http://pares.mcu.es/victimasGCF>

723 AMSJ, Memoria de Secretaría, 1939.

724 AGRM. Sanidad, 8.689/116, 8689/117 y 8690/3,29

Se procedió a la reposición de los empleados depuestos por las corporaciones republicanas<sup>725</sup> y se concedieron pensiones a las viudas de los *caídos por Dios y por España*<sup>726</sup>. Los adictos tuvieron preferencia en las plazas funcionarios. Ocurrió con el puesto de secretario del Ayuntamiento de San Javier. El 13 de marzo de 1942, reunida la corporación municipal para informar sobre los 44 aspirantes, apreciaba "... que el concursante Don Matías Tárraga Fernández favoreció con su actuación durante su estancia al frente del Ayuntamiento en el período rojo, destruyendo los informes que daban contra personas afectas al Movimiento y que se encontraban detenidas, para que las asesinaran; gozando de gran reputación por su conducta en este pueblo..."<sup>727</sup>. Se le puso en el primer lugar de la relación. A otros, como José Zapata García, hijo del caído Silvestre Zapata Gómez, se le gratificó con 50 pesetas mensuales, por los servicios que venía prestando en las oficinas municipales<sup>728</sup>.

Se incautaron —de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Políticas— de los bienes, créditos y efectos pertenecientes a cuantos partidos políticos y fuerzas sindicales apoyaron la República. Por el contrario, fueron devueltas a sus titulares las propiedades que habían sido requisadas en la etapa anterior. De este modo José M<sup>a</sup> Pardo fue autorizado para hacerse cargo de la *Industrial Eléctrica*<sup>729</sup>.

La ocupación militar de San Javier se mantuvo hasta noviembre de 1944, cuando la última fuerza, el Regimiento de Infantería de San Fernando n<sup>o</sup> 11, dejó la localidad después de 17 meses. La persecución política no se abandonó. Edictos y requisitorias, publicados en los periódicos, exigirán la presentación de los que se encontraban huidos, como era el caso - en octubre de 1944- de Ramón Jiménez Aguilera. Se citaba a cuantas personas pudieran facilitar sus paraderos, "... y de no concurrir sabiéndolo, se les castigará severamente", encareciendo su búsqueda y captura a todas las autoridades<sup>730</sup>. Se mantuvo la comisión municipal de Libertad Vigilada. El 6 de febrero de 1955 el representante de la Corporación en la misma era Miguel Gallego Zapata, hijo de caído<sup>731</sup>.

A pesar de la dureza de la represión, se levantaron voces contra aquel régimen. El 11 de enero de 1943 fue detenida Josefa Pérez Martínez, apodada *la Pava*, de 47 años, viuda, vendedora de pescado, natural de San Javier y con domicilio en el poblado de La Roda, que se distinguía por su estentóreo posicionamiento, arropada por su gremio —considerado de igual inclinación— y fortalecida en sus convicciones por el desembarco aliado en el Norte de África:

*Esta mujer pronuncia discursos todas las mañanas en el barrio de la Pescadería de Los Alcázares en los más exaltados términos marxistas, afirmando que los ingleses desembarcarán en España para imponer el gobierno de Negrín y que ya en Málaga se habían producido alborotos extremistas. Afirma también que ha tomado parte en asesinatos cometidos en Barcelona, añadiendo que en la segunda vuelta van a ocurrir muchos más paseos que la otra. Estas afirmaciones las hace con todo descaro, sin recatarse en absoluto, y son oídas por gran número de pescadores*

725 AMSJ. Decretos. Años 1939-41.

726 AMSJ, AC, 9 de junio de 1939, fol. 10v.

727 Archivo General de la Administración [AGA]. Sección Gobernación. Caja/leg. 3.301

728 AMSJ, 24 de enero de 1941, fol. 5r.

729 AMSJ. Caja 2.389, Libro salida de documentos, 1936-1945.

730 *Línea* (Murcia), 7 de octubre de 1934.

731 AMSJ, AC, 6 de febrero de 1955, fol. 8r.

*que, en su mayoría, son absolutamente desafectos al régimen nacional sindicalista, dedicándose interin realizan la venta del pescado a injuriar al Generalísimo y al régimen*<sup>732</sup>.

Los informes cursados subrayaban el perfil transgresor de la pescatera. Para el Ayuntamiento: "... es de ideología izquierdista y de mala conducta político, social, moral y religiosa. Suele blasfemar con mucha frecuencia". Para la Guardia Civil: "... ha sufrido 15 días de arresto por blasfemar y depositar contra el régimen, propagandista de la causa roja". La Falange redundaba en lo apuntado, enfatizando su labor disolvente: "... dando ánimos a los que la escuchaban para que perdiesen el miedo". Lo reafirmaba un testigo: "... que cuando ve a mujeres de detenidos por su actuación izquierdista les echa el brazo por el hombro diciéndoles que ya falta poco para que llegaran los suyos, entendiendo por los suyos a los marxistas"<sup>733</sup>.

El 19 de marzo de 1943 fue puesta en libertad provisional, teniendo que comparecer ante el Juzgado Municipal de San Javier los días 1º y 15 de cada mes. El 27 de enero de 1944 fue procesada por el Juzgado Militar Núm. 1 de Murcia. Sin testigos de cargo, dado el respaldo de que gozaba entre los suyos, el caso fue sobreesido.

#### 4.2. La vieja política teñida de azul

---

El 29 de marzo de 1939 — a las 7 de la mañana- se constituyó de forma provisional el nuevo poder local. Se decidieron a ello los más afines a la nueva situación, "simpatizantes al Glorioso Movimiento Nacional-Sindicalista salvador de España": Mariano Albaladejo Sánchez, Antonio Castaño Sánchez, José M<sup>a</sup>. Martínez Soto y José Martínez Martínez, "... habiendo tenido noticias por las radios nacionalistas de que el glorioso ejército español había ocupado Madrid, capital de España, y que las demás provincias que sufrían el yugo marxista, se rendían...". Lejos de todo peligro obligarán al último alcalde republicano —Ramón Mateo Egea- a resignar el mando. Ya no les era útil. El acto se completó con el aparato exigido: "... se procedió a enarbolar en el balcón central del Ayuntamiento la bandera nacional, que fue saludada reglamentariamente por la muchedumbre que invadía la plaza pública, con fervorosas vivas a España, al Caudillo y al glorioso ejército nacional salvador de España..."<sup>734</sup>. Quedó nombrado alcalde Mariano Albaladejo Sánchez, el juez municipal provisional de la villa.

Aquella comisión se mantuvo hasta el 11 de abril, cuando la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación nombró una gestora integrada por Emilio García Sáez, como alcalde, y cuatro concejales: Olegario Marí Martínez, Ángel Bastida Sánchez, José Tomas Orsi y Emilio Sánchez Soto, todos camisas viejas de Falange. El primero, a las órdenes de Maestre, ya había sido alcalde durante la II República, figurando desde 1936 como jefe local de Falange, y luego como excombatiente. Actuó de secretario Eduardo Pardo López<sup>735</sup>. Tuvo un carácter transitorio, a la espera del oportuno señalamiento del Ministerio del Interior<sup>736</sup>.

---

732 ANC. Sumario 100/1943. Instruido contra Josefa Pérez Martínez. Delito propalar bulos marxistas, fol. 3.

733 Ibidem, fols. 8, 9, 11 y 32.

734 AMSJ, AC, 29 de marzo de 1939, fol. 1r.

735 AGA. Sección Gobernación. Caja/leg. 2.763.

736 AMSJ, AC, 11 de abril de 1939, fol. 2r-v.



Sello de Falange de La Ribera. Archivo Naval de Cartagena



Sello de Falange de Mirador. Archivo Naval de Cartagena

Su gran problema fue el económico: “... nos encontramos con una economía completamente desecha, la Caja Municipal sin fondos de ninguna clase y sin medios de momento para recaudar fondos con que poder atender siquiera en parte las múltiples obligaciones que pesan...”<sup>737</sup>. Así y todo, realizó una suscripción “Pro-reconstrucción y Monumento del Santuario de la Virgen de la Cabeza”<sup>738</sup>.

Se crearon una serie de comisiones de Organización: Abastos, Recuperación Agrícola y Recuperación en General. Se prestó especial atención al establecimiento de Auxilio Social, con Mariano Albaladejo Sánchez, como delegado; María Sánchez Martínez, presidenta; Carmen Páez Meroño, secretaria, y Josefa Gómez Martínez, tesorera.

La gestora funcionó hasta el 20 de septiembre, cuando el gobernador civil decidió su cese tras descubrirse los avales falsos que había suscrito el alcalde. Fue relevada por un delegado gubernativo especial en funciones de alcalde, Luis Mateo Alarcón, maestro nacional<sup>739</sup>. Una interinidad largo tiempo mantenida, a pesar del escrito del gobernador civil a ministro de la Gobernación:

*Los ayuntamientos de la provincia es lo que está más desorganizado, hasta el extremo de que muchos de ellos no están constituidos, existiendo solamente unos delegados gubernativos en funciones de alcalde, pero sin tener gestores; significándole además que estos delegados tienen en general muy poca solvencia en todos los sentidos...*<sup>740</sup>.

El 8 de enero de 1941, el traslado de Alarcón como maestro a la provincia de Alicante, motivó el nombramiento de una gestora presidida por Mariano Albaladejo Sánchez, contando con Miguel Jiménez Bueno como vocal auxiliar, un propietario. Tomó posesión el día 11<sup>741</sup>. Se abordaron entonces los problemas derivados del aumento de población, tanto por las instalaciones militares como por la llegada de veraneantes, planteándose la construcción de un cuartel de la Guardia Civil, dado el estado ruinoso y la insuficiencia del existente<sup>742</sup>.

737 AMSJ, AC, 25 de abril de 1939, fol. 3r.

738 AMSJ, AC, 25 de mayo de 1939, fol. 6v.

739 AMSJ, AC, 21 de septiembre de 1939, fols. 21v-22r.

740 AGA. Sección Gobernación. Caja/leg. 2.623.

741 AMSJ, AC, 11 de enero de 1941, fol. 1r.

742 AMSJ, AC, 21 de febrero de 1941, fol. 7r.



*Equipo de Fútbol de San Javier. Proyecto Carmesí*

Meses más tarde, el 26 de abril, se amplió la comisión gestora con Joaquín López Sáez (sastre), Jesús Montesinos Gómez (constructor), José Albaladejo Garre, Fulgencio Ruiz Gómez (maestro nacional), Rafael Páez Lorca (comerciante), Antonio Carrión López (recaudador municipal), Juan Garrigós Gómez (oficial de Correos), José Meroño Sánchez y Mariano García Meroño<sup>743</sup>.

Los presupuestos denotan la orientación de la Corporación. La partida más elevada, cerca de la cuarta parte, se destina a personal y material de oficinas, seguida de las obligaciones generales. La beneficencia, con el 14%, traducía el estado de penuria de la población, a lo que se sumaba el 3,4% de la asistencia social. A la instrucción pública apenas se destinaba el 6%, por detrás de la vigilancia y la seguridad, y casi tanto como a los gastos que conllevaba la recaudación. El estancamiento económico que acompañó a la posguerra se reflejó también en el escaso porcentaje dedicado a las obras públicas. A la representación municipal se destinaba más atención que al fomento de los intereses comunales. Completaban el presupuesto las partidas de policía urbana y rural y la salubridad e higiene, que resultaba igualmente deficiente.

En los detalles de las partidas salen a relucir las atenciones preferentes y el nivel de relaciones impuestas: alquiler del dispensario, alimentos a enfermos pobres, limpieza y reparación de las vías públicas, gastos de representación oficial, materiales de la secretaría, fiestas patronales, leña para la calefacción, reparaciones, zotal para el matadero municipal, subvención a Auxilio Social y a la Sección Femenina para la Escuela del Hogar<sup>744</sup>. En enero de 1944 un telegrama del gobernador civil recordaba la obligación de consignar en el presupuesto el uno por ciento para atenciones del Frente de Juventudes<sup>745</sup>. La Sección Femenina fue atendida en todos sus requerimientos, desde desplazamientos a la capital al pago de la suscripción a la revista *Consigna*, destinada a las maestras nacionales del municipio. Para la Jefatura Provincial del Patronato de Protección a la Mujer existía una consignación de 500 pesetas, presupuestadas para atenciones de los servicios encomendadas a la misma, es decir a la vigilancia de la moral femenina. En fin, se subvencionaba al San Javier F.C.

743 AMSJ, AC, 26 de abril de 1941, fol. 17r.

744 AMSJ, AC, 16 de diciembre de 1943, fol. 78v.

745 AMSJ, AC, 20 de enero de 1944, fol. 83r.



*Escuela de Pozo Aledo (1943)*

El abandono de la enseñanza pública fue manifiesto. En junio de 1942 el propio Ayuntamiento señalaba: “En general las Escuelas de este Municipio carecen de material fijo suficiente para realizar una buena labor pedagógica”<sup>746</sup>. En noviembre de 1943 se consideraba de “imperiosa necesidad” la creación de dos escuelas unitarias, de niños y niñas, en la diputación de Los Narejos, y otras dos en la de Tarquinales, donde se contaba con los edificios de nueva planta construidos durante la República, acordándose dotarlas del mobiliario oportuno<sup>747</sup>. En 1948 los cuatro maestros del Grupo Escolar de San Javier se dirigían al alcalde dándole cuenta del estado ruinoso del edificio, “... con el riesgo de desprenderse algún trozo de techumbre”. En la misma fecha, la Junta Local de Primera Enseñanza insistía en la demanda, solicitando además la creación de una sección de graduadas de niños y otra de niñas y “obligar por medio de la alcaldía a la asistencia de niños a clase”<sup>748</sup>.

El absentismo representaba el 35%. De un total de 936 niños, acudían a clase 326. El maestro José Carrasco Artero daba las razones: “... se nota la falta de asistencia en las épocas de recolección y siembra propias de las faenas agrícolas, en cuyas ocupaciones suelen utilizar los labradores a sus hijos”. Las confirmaba su compañero Manuel Chumillas: “... desde el mes de junio hay decadencia debido a las faenas agrícolas y otras ocupaciones que por fuerza mayor sus respectivos padres se ven obligados a ponerlos al frente de las mismas”<sup>749</sup>. Las faltas de las niñas se atribuían a alguna enfermedad o a su ocupación en tareas domésticas.

En La Ribera, niños y niñas acudían a escuelas particulares. Lo denunciaba con contundencia el maestro Fulgencio Ruiz: “La irregularidad en la asistencia en esta localidad es motivada en su mayor parte por haber escuelas privadas funcionando, que en nada se ajustan a los dispuesto por las leyes vigentes”<sup>750</sup>. No estaban autorizadas, no tenían titulares al frente

746 AMSJ, Expediente para la constitución de la Junta Local de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres.

747 AMSJ, AC, 18 de noviembre de 1943, fol. 76r.

748 AMSJ, AC, 12 de mayo de 1948, fol. 64r-v.

749 AMSJ, Expediente para la constitución de la Junta Local de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres.

750 Idem.

de ellas, no se ajustaban al horario escolar, no respetaban las fiestas nacionales ni las vacaciones. Era imposible controlar la asistencia escolar a los actos religiosos que estaban ordenados.

El 30 de diciembre de 1943 el gobernador civil sustituyó la comisión gestora. Como alcalde volvió a designar a Emilio García Sáez, que de algún modo debió lavar su expediente de falso avalista. Con él ocho gestores: Julián Fernández Sánchez, Rafael Páez Lorca, Paulino Ros Peñalver, Alfonso Martínez Sánchez, Juan Pérez Egea, Antonio Sáez Salas, José Albaladejo Garre, Juan Antonio Garrigós Gómez, Jesús Montesinos Gómez y José Carrasco Artero. Repetían algunos de la de 1941: Rafael Páez Lorca, José Albaladejo Garre y Jesús Montesinos Gómez. Falangistas de mayor o menor implicación. Algunos comprometidos en la represión de la inmediata posguerra —Juan Pérez Egea-, otros delegados sindicales o del Frente de Juventudes. Las fuerzas vivas del lugar: desde contratistas de obras a agricultores, pasando por algún maestro nacional.

El discurso de toma de posesión de García Sáez no desmintió el carácter autoritario de la Corporación: “... que por el vecindario sean obedecidas sin titubeos todas las órdenes de esta alcaldía, puesto que el fin que se persigue es el conseguir el bien de San Javier al servicio de España y poner en práctica las consignas de nuestro Caudillo, terminando con un Arriba España, que es contestado por todos los asistentes, jerarquías locales del Movimiento y público que asiste al acto”<sup>751</sup>.

El peso del ayer se hizo presente. Los Maestre siguieron controlando la realidad política y social de la localidad. Los Barnuevo hicieron sentir su poder al ser dueños absolutos de La Ribera. El 20 de enero de 1944 Tomás Maestre Zapata fue nombrado hijo adoptivo y predilecto<sup>752</sup>. El 26 de marzo de 1953, el patriarca, José Maestre Pérez, fue distinguido como alcalde honorario a título póstumo. Se solicitó que su fotografía figurase permanentemente en el Salón de Sesiones<sup>753</sup>.

En aquel viejo orden Falange tuvo su espacio propio. Contribuyó a la vigilancia, reclamando una decena de fusiles para su Jefatura Local. Sus milicias asumirán la conducción de presos a la capital<sup>754</sup>. La esfera municipal fue su coto particular.

Su desarrollo inicial fue muy limitado. En 1941 contaba con 16 militantes y 16 adheridos y solo una mujer en esta última categoría. Muy por detrás del número de afiliados del vecino municipio de Torre Pacheco, incluso de Los Alcázares. Vid. tabla 25.

**TABLA 25**  
**MILITANTES Y ADHERIDOS A FET-JONS (1941)**

JEFATURAS LOCALES	MILITANTES		ADHERIDOS	
	Masculinos	Femeninos	Masculinos	Femeninos
Alcázares	3		41	14
San Javier	16		16	1
Torre Pacheco	31		139	1

Fuente: Elaborado a partir del *Boletín Provincial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Murcia*, 26 de abril de 1941.

751 AMSJ, AC, 30 de diciembre de 1943, fol. 82r.

752 AMSJ, AC, 20 de enero de 1944, fol. 83v.

753 AMSJ, AC, 26 de marzo de 1953, fols. 27v-29r.

754 AMSJ, caja 2.389. Libro salida de documentos, 1936-1945.

Las jerarquías estaban más nutridas, tanto en San Javier como en Los Alcázares. No así en La Ribera, donde, aparte de la Jefatura Local, solo se contaba con Auxilio Social. Vid. tabla 26.

**TABLA 26**  
**ORGANIGRAMA DE FET-JONS (1941)**

CARGO	SAN JAVIER	LOS ALCÁZARES	LA RIBERA
Jefe Local	Antonio Carrión López	José Carrasco Artero	Fulgencio Ruiz
Secretario local	Andrés Antolino Carrasco (interino)	Joaquín Cánovas Griñán	
Delegado Local de Tesorería y Administración	Juan González Reverte	José Tomás Orsi	
Delegado Local de Información	Julio Albaladejo Pallarés		
Ex cautivos	Olegario Marín Martínez		
Sección Femenina	Teresa Pascual López	Encarnación Pardo Alcaraz	
Frente de Juventudes	Fernando Faura Ramos	José Carrasco Artero	
Auxilio Social	Mariano Albaladejo	Martín López Egea	Fulgencio Ruiz
Prensa y Propaganda	Aurelio Martínez Campillo	Marcelo Soto Olmo	
CNS Delegado	Mariano Albaladejo Sánchez		
Secretario	Antonio Fernández Martínez		
Ex Combatientes	Emilio García Sáez	Enrique Fernández Álava	

Fuente: Elaborado a partir del *Boletín Provincial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Murcia*.

Perteneían a las clases medias: recaudador municipal, contratista de obras, comerciantes y algún maestro nacional. Se hacía presente la mano de Tomás Mestre por medio de su administrador: Andrés Antolino Carrasco. No faltaba algún excombatiente, como Marcelo Soto Olmo. Constituían las fuerzas vivas de la localidad. Algunos formaban parte de la directiva del Casino<sup>755</sup>.

<sup>755</sup> *Línea* (Murcia), 23 de enero de 1960.



Miembros del Frente de Juventudes (1940). Proyecto Carmesí



Sección Femenina de Falange. Proyecto Carmesí.

Surgieron aquí y allá delegaciones sindicales. Se hacía constar la existencia de un campamento juvenil en Los Narejos, sin que faltara la Sección Femenina. El 22 de octubre de 1942 se dio noticia de la celebración, con la solemnidad requerida, del paso de las Flechas Azules a la organización de adultos. Se concitaron los tópicos imaginables: solemne misa, orquesta de la Base y sermón a cargo del asesor religioso y párroco de la localidad, Joaquín Carrión. Asistió la corporación municipal, las autoridades militares, las jerarquías y las afiliadas. El jefe local, Antonio Carrión, tomó juramente a las Flechas, realizándose el cambio de banderines. El acto terminó leyéndose la Oración de los Caídos y cantándose el Cara al Sol<sup>756</sup>. En 1956 ya hay noticias de sus actividades, como la realización de excursiones. Figuraban en la directiva María del Carmen B. Zapata Fernández, Manolita Martínez Quiles y Pepita Pardo Tárraga<sup>757</sup>. Atenta a la conformación de un modelo de mujer tradicional, contaba con una Escuela de Formación y Hogar subvencionada por el Ayuntamiento<sup>758</sup>.

El Consejo Local del Movimiento se iría renovando de forma periódica, haciendo coincidir su jefatura con la alcaldía. Sus miembros serán cooptados por el gobernador civil y ratificados desde Madrid. Al carné de falangista unían en ocasiones las de ex cautivos, perseguidos e hijos o parientes cercanos de *caídos*. En 1954 lo presidía Pedro José Foncuberta Mínguez. Vid. tabla 26.

**TABLA 26**  
**CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO (1954)**

CARGO	NOMBRE
Jefe Local	Pedro José Foncuberta Mínguez
Delegado de Ex combatientes	Arsenio Sánchez García
Delegado Sindical	Paulino Ros Peñalver
Delegado del Ex cautivos y del SEM	Pedro Sánchez y Ponce de León

756 *Línea* (Murcia), 22 de octubre de 1942.

757 *Línea* (Murcia), 17 de mayo de 1956.

758 AMSJ, Memoria de Secretaría. Año 1952.

Delegado del Frente de Juventudes	Isidoro Martínez Delgado
Delegada de la Sección Femenina	Manuel Martínez Carrión
Lugarteniente de la Guardia de Franco y Secretario Local	Miguel Gallego Zapata
Tesorero	Matías Tárraga Fernández
Consejeros electivos: Concejales	Ernesto Andrés Vázquez
Id.	Juan Garrigós Gómez
Id.	Rafael Pérez Lorca
Id.	Jesús Montesinos Gómez
Id.	Alfonso Martínez Sánchez
Consejeros nombrados por el Jefe Provincial	Rogelio Martínez Mercader
Id.	Javier Meroño Peñalver
Id.	Julio Albaladejo Peñalver
Id.	Pedro Cano Díaz
Id.	Juan Belmonte Martínez
Id.	Antonio Carrión López

Fuente: *Línea* (Murcia), 4 de abril de 1954.

### 4.3. Los ayuntamientos corporativos

La derrota de las potencias nazi-fascistas en la II Guerra Mundial impulsó al régimen franquista a abandonar cualquier sintonía con los derrotados y a ofrecer una imagen más acorde con los nuevos tiempos. Por decreto de 30 de septiembre de 1948 se dictaron normas para la celebración de elecciones municipales, atendiendo a la denominada democracia orgánica. En adelante, los concejales serán designados por terceras partes de la siguiente forma: Por elección de los vecinos Cabezas de Familia, por elección de los organismos sindicales radicados en el término municipal y por elección que harán los concejales representantes de los dos grupos anteriores entre vecinos miembros de entidades económicas, culturales o profesionales, radicantes en el término municipal; o si estas no existiesen, entre vecinos de reconocido prestigio en la localidad. A San Javier, por el número de habitantes, le correspondían nueve concejales<sup>759</sup>. El 6 de febrero de 1949 se constituyó el Ayuntamiento de acuerdo con estos criterios. Vid. tabla 27.

**TABLA 27**  
**CONSTITUCIÓN AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER**  
**6 DE FEBRERO DE 1949**

TERCIO REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Familiar	Juan Antonio Garrigós Gómez Rafael Páez Lorca Gregorio Conesa Iniesta

759 BOE, 7 de octubre de 1948, pp. 4.703-4.707.

TERCIO REPRESENTACIÓN	NOMBRE
Sindical	Alfonso Martínez Sánchez Mariano García Meroño Ginés Aguilar Zapata
Entidades económicas, culturales y profesionales	Emilio García Sáez Pedro Sánchez Ponce Jesús Montesinos Gómez

Fuente: AMSJ, AC, 6 de febrero de 1949, fol. 1r.

Por decreto de 9 de octubre de 1951 se estableció la renovación trienal de la mitad de los ediles. En las corporaciones integradas por nueve concejales, como era el caso, serían renovados tres, uno de cada grupo representativo, debiendo cesar en el de cabezas de familia el de mayor edad; en el sindical, el de menor edad, y en el de las entidades económicas, culturales y profesionales, el de mayor edad<sup>760</sup>.

En la primera ocasión que se llevó a cabo repitieron algunos concejales que ya lo habían sido en corporaciones anteriores. Fueron los casos de Rafael Páez Lorca, Jesús Montesinos Gómez y Emilio García Sáez, que siguió como alcalde. Entre los incorporados: Gregorio Conesa Iniesta, Ginés Aguilar Zapata y Pedro Sánchez Ponce, maestro nacional. No varió su composición socio-profesional, fuerzas vivas de la localidad y miembros del Casino. La toma de posesión se atuvo a las pautas del pasado: "... en aclamación unánime se acordó elevar a S.E. el Jefe del Estado, con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, un telegrama de inquebrantable y fervorosa adhesión". Se levantó la sesión "... dando vivas a España y al Caudillo..."<sup>761</sup>.

En diciembre de 1951 tuvo lugar la siguiente renovación: Juan Ballester Albaladejo (representación familiar), Miguel Gallego Zapata (sindical) y Ernesto Andrés Vázquez (entidades)<sup>762</sup>. Se destacó el falangista Andrés Vázquez, abogado y capitán profesor de la Academia General del Aire, que en junio de 1956 —ya como comandante de Aviación, fue designado inspector provincial del Movimiento<sup>763</sup>. Tuvo una importante proyección política, siendo designado Consejero Nacional del Movimiento por la provincia de Murcia en las últimas cortes franquistas, las de 1971-1977.

La vida municipal circuló siempre por la vía gubernativa. El 18 de octubre de 1952 fue cesado Emilio García Sáez, haciéndose cargo interinamente el primer teniente de alcalde. El 15 de diciembre de 1952, con las formalidades establecidas, se dio posesión a Pedro José Foncuberta<sup>764</sup>. Profesor de inglés de la Academia General del Aire, ex combatiente del ejército nacional, fundador del SEU, en posesión de las medallas de la vieja guardia y cruz roja del mérito naval: "... dice que viene a la alcaldía por un acto de servicio, con la satisfacción del deber cumplido que dijo José Antonio..."<sup>765</sup>. Sus mociones eran asertativas:

760 BOE, 14 de octubre de 1941, pp. 4.638-4.642.

761 AMSJ, AC, 6 de febrero de 1949, fol. 2v.

762 *Línea* (Murcia), 15 de diciembre de 1951.

763 *Línea* (Murcia), 13 de junio de 1956.

764 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

765 AMSJ, AC, 15 de diciembre de 1952, fol. 22r.

... en un ayuntamiento falangista como este no puede pasar desapercibida la falta de un retrato del fundador de la Falange, sería una omisión imperdonable, cuyos argumentos conducentes a tomar el acuerdo son innecesarios, creo no equivocarme al afirmar que es deseo de todos y sólo con la pronunciación del nombre de José Antonio es bastante para acordarlo por aclamación...<sup>766</sup>.

Aquel tono se mantuvo durante todo su mandato. El 26 de marzo de 1953 se acordó la creación del *Boletín de Información Municipal*. A pesar de su carácter meramente administrativo, incluía reflexiones de calado político. Así, el número de julio de 1953 conmemoraba el 18 de julio de 1936.

El 6 de febrero de 1955 se dio cuenta de los concejales electos por cada uno de los grupos representativos: familiar, Paulino Ros Peñalver (promotor inmobiliario) y Juan Antonio Albaladejo Campillo; sindical, Lorenzo Maestre Zapata (abogado, de la Hermandad de Labradores) y Juan Belmonte Martínez (técnico del Sindicato de Actividades Diversas) y corporativo, José María Pardo López (médico) y Pedro Sánchez de León (maestro nacional y secretario del Casino).

Siguió siendo alcalde Pedro José Foncuberta, que tuvo un largo mandato, hasta febrero de 1967. Durante el mismo se reiteraron los actos falangistas, celebrándose año tras año el *Día del Dolor* en el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, con la pertinente misa, ofrenda de corona de laurel en el Monumento a los Caídos, lectura de la Oración de los Caídos y las voces de ritual<sup>767</sup>. El 1º de octubre de 1953 se conmemoró en el Hogar de las Falanges Juveniles de Franco el XVII aniversario de la exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado. Presidió el jefe local del Movimiento, el propio Foncuberta, acompañado del cura párroco, de los maestros nacionales, del comandante del puesto de la Guardia Civil y del delegado local del Frente de Juventudes<sup>768</sup>.

Quiso acendrar un determinado pasado histórico, sustentándolo en la realización del escudo heráldico del que carecía la localidad, cuya ejecución se acordó en la comisión permanente del 15 de junio de 1955. Se le encargó al historiador Fernando Jiménez de Gregorio. Una mixtura imposible, con la corona de María Cristina de Borbón, con las torres de la Encañizada y el Estacio, San Francisco Javier, Los Alcázares musulmanes, las salinas, la cruz de Santiago y la Academia General del Aire. Para cerrar un escudete con las siglas de Alfonso X el Sabio. No podía faltar la leyenda: *La albufera me dio vida y dos torres fortaleza*. Con idéntica significación se publicó *La Historia de San Javier*, del mismo autor, cuyos derechos—estipulados en 10.000 pesetas— fueron abonados por Tomás Maestre Zapata<sup>769</sup>.

La culminación llegará con la concesión de la Medalla de Oro a Franco, aprobándose la propuesta suscrita por Foncuberta el 8 de febrero de 1963. El general los recibió el 21 de octubre de 1964. El discurso del primer edil se llenó de tópicos:

... queremos ofreceros el testimonio de la lealtad y adhesión de San Javier a vuestra persona y a vuestra obra y nos permitimos aseguraros que ese pueblo que vio fraguarse en Los Alcázares la hazaña legendaria del Plus Ultra, que es hoy cuna de la heroica oficialidad del glorioso

766 AMSJ, AC, 27 de enero de 1955, fol. 5v.

767 *Línea* (Murcia), 22 de noviembre de 1952.

768 *Línea* (Murcia), 6 de octubre de 1953.

769 AMSJ, AC, 2 de abril de 1957, fol. 96r-v.



Entrega de la Medalla de Oro de la Villa de San Javier al General Franco. Proyecto Carmesí



Entrega de la Medalla de Oro de la Villa de San a Javier a Tomás Maestre Zapata. Proyecto Carmesí

*Ejército del Aire en la Academia General de Santiago de la Ribera y que, en los años de nuestra Cruzada, supo ofrecer a la Patria las vidas de sus mejores hijos, en un número excesivamente desproporcionado a lo reducido de su población, está unido y fiel a vuestras órdenes y os guarda imperecedera gratitud...<sup>770</sup>.*

En su despedida como alcalde señaló las dos referencias del municipio, los Maestre y el Ejército del Aire, ambos con presencia en la corporación municipal, de forma directa o interpuesta: "... Dedicar un especial recuerdo a D. Tomás Maestre Zapata, a quien en estos momentos le aqueja una larga enfermedad, poniendo de manifiesto su sincera gratitud por cuantas ayudas y colaboraciones le ha prestado [...] da las gracias al Glorioso Ejército del Aire, representado por su Academia General, cuyos directores, desde el Teniente General Avilés hasta el coronel Alfaro que hoy la manda, han tenido para con San Javier y con su alcalde atenciones sin número"<sup>771</sup>.

El 3 de febrero de 1967 tomó posesión un nuevo alcalde: Antonio Jiménez Valdivia, profesor mercantil, que procedía del Frente de Juventudes, militante de Falange desde 1950<sup>772</sup>. Formaron parte de la nueva Corporación los concejales Felipe Martínez Garre, de la Hermandad de Labradores; José M. Sáez Pérez, Teodoro Martínez López, comerciante y presidente del Casino; Francisco Ros Gimeno, Eduardo López Pascual, José Ballester Esparza, maestro nacional y Pedro Belmonte Sánchez<sup>773</sup>.

Le sucedió en marzo de 1968 Teodoro Martínez López. En el acto de toma de posesión estuvieron presentes el coronel director de la Academia General del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui, y el teniente coronel director de la Escuela de Suboficiales del Aire en Los Alcázares, José Luis Melero Gómez<sup>774</sup>.

770 *Boletín de Información Municipal* (San Javier), noviembre-diciembre 1963.

771 AMSJ, AC, 3 de febrero de 1967, fols. 117r-119r.

772 *Línea* (Murcia), 4 de febrero de 1967.

773 *Línea* (Murcia), 5 de febrero de 1967.

774 *Línea* (Murcia), 5 de marzo de 1968.



*El Príncipe Juan Carlos en la Academia General del Aire. Proyecto Carmesí*

No se produjo ningún síntoma de cambio. Ni siquiera cuando se estaba asistiendo al desquiciamiento del régimen. El último alcalde de la Dictadura, Luis Antonio Ros Sáez, designado el 3 de octubre de 1972, dejó constancia de su pensamiento político, en contradicción con el proceso de transición que se estaba viviendo: “Sobre su mesa de despacho tiene los dos tomos de *El pensamiento político de Franco*; frente a ella, en uno de los rincones, el busto de José Antonio, y tras la misma, la foto de S.M. el rey Don Juan Carlos”<sup>775</sup>.

El 17 de septiembre de 1975 se otorgó la medalla de oro al príncipe Juan Carlos, que había estado matriculado en la XI promoción de la Academia General del Aire, recibiendo el título de piloto el 15 de julio de 1959: “... no solamente por el hecho de que S.A.R. conviviera con nosotros durante el tiempo que cursó estudios en la Academia General del Aire, dejando patente sus cualidades humanas, trato social e inteligencia, sino también por el importante servicio que viene prestando a la Patria, dando constantes pruebas de competencia y rectitud. Así como por las halagüeñas esperanzas que supone para el futuro de los españoles...”<sup>776</sup>. Se le hizo entrega el 22 de octubre en el Palacio de la Quinta del Pardo.

La enfermedad de Franco los aferró al pasado: “... con motivo de la fecha del 29 de octubre y por lealtad a la Patria y al Caudillo recuerda a José Antonio Primo de Rivera, puesto en pie [el alcalde] da lectura a un pensamiento joseantoniano sobre el servicio y a continuación la Corporación reza una oración por la salud del Caudillo, pidiendo al Todopoderoso por su restablecimiento...”<sup>777</sup>.

El 20 de noviembre de 1975 —con la muerte del dictador— el luto inundó la localidad: “Desde primeras horas de la mañana y cada hora, las campanas de la iglesia parroquial redoblaban en señal de duelo. En la mayor parte de las viviendas se han colgado colgaduras con crespones negros. A las ocho de la tarde se ofició una misa con asistencia de la Corporación municipal, Consejo local del Movimiento y el pueblo en general. Podemos anticipar que varios vehículos se desplazarán a Madrid para asistir al entierro del Generalísimo Franco; la idea ha surgido de algunos ex combatientes”. Se suspendieron las fiestas patronales, que estaban programados entre el 25 de noviembre y el 6 de diciembre, “...

775 *Línea* (Murcia), 23 de noviembre de 1976.

776 AMSJ, AC, 17 de septiembre de 1975, fol. 197v-198r.

777 AMSJ, AC, 29 de octubre de 1975, fol. 212r.

como testimonio de dolor por el fallecimiento del Generalísimo Franco<sup>778</sup>.

Los munícipes pensaron que nada cambiaría con aquella muerte: "... debe la Corporación dejar constancia de los sentimientos de dolor por el fallecimiento de nuestro Caudillo Francisco Franco [...] que ahora es un momento de lealtad al Rey D. Juan Carlos I proclamado por las Cortes, como también a nuestra Constitución [Principios Fundamentales del Movimiento] que ha demostrado su eficacia, en contra de lo que pensaban los enemigos de la misma..."<sup>779</sup>. La democracia no llegaría a los ayuntamientos hasta marzo de 1979, cuando se celebraron las primeras elecciones municipales.

#### 4.4. Bajo el dominio de la Iglesia

---

El catolicismo fue una de las señas de identidad del régimen franquista. En la Memoria de la Secretaría del Ayuntamiento de San Javier de 1939 daba cuenta de las destrucciones sufridas durante la Guerra Civil:

*Han saqueado, quemado y casi destruido seis Iglesias, una la de esta población y las restantes enclavadas en los poblados de Mirador, La Ribera, Los Alcázares, Roda y San Blas, pertenecientes a este término, quedando en particular la de esta población con las paredes y parte de la techumbre, que después tuvieron que reparar ligeramente para utilizarla como almacén de material de guerra. No ha quedado un solo objeto de los dedicados al culto y se calculan las pérdidas en unas cien mil pesetas<sup>780</sup>.*

La primera tarea fue la restauración de los templos y del menaje empleado en la liturgia. En marzo de 1949 se pedía el concurso de los vecinos para la adquisición de los objetos sagrados que habían desaparecido<sup>781</sup>. A finales de septiembre de 1949 se abrió otra colecta para el revestimiento interno de la iglesia de la villa, "... el cual, durante la dominación roja fue totalmente saqueado y destrozado, presentando actualmente un lamentable estado de desnudez ornamental, que se pretende terminar con la construcción de nuevos altares, imágenes y demás objetos religiosos..."<sup>782</sup>.

Se impuso la memoria del vencedor. Encontró su mejor expresión en la celebración de funerales por los caídos, donde se daban la mano la Iglesia y la Falange. El primer acto tuvo lugar en agosto de 1939, dedicado a los asesinados en el Alto del Villar. Por la mañana, oración fúnebre en la iglesia a cargo del párroco, "... en memoria de aquellos que todo lo dieron por nuestro Glorioso Movimiento Nacional Sindicalista". Por la tarde, vía crucis desde el templo parroquial al sitio donde perdieron la vida. Después manifestación al mismo lugar, en la que tomaron parte las viudas, hijos, familiares y la población. Una cruz con las flechas de Falange sirvió de fondo a las intervenciones: el responso del sacerdote, las palabras de los falangistas, un delegado de Murcia y un capitán de Aviación de la Base, lo que denotaba la carencia de cuadros locales<sup>783</sup>.

---

778 *Línea* (Murcia), 21 de noviembre de 1975.

779 AMSJ, AC, 24 de noviembre de 1975, fol. 212v.

780 AMSJ. Memoria de Secretaría, 1939.

781 *Línea* (Murcia), 2 de marzo de 1949.

782 *Línea* (Murcia), 29 de septiembre de 1949.

783 *Línea* (Murcia), 23 de agosto de 1939.



*Recuerdo de la Santa Misión (1956). Proyecto Carmesí*

Mayor solemnidad revistió el traslado a San Javier de los restos de los 22 caídos por Dios y por España. El 27 de octubre de 1939 el delegado gubernativo de la localidad, Luis Mateo Alarcón, promulgó un bando haciendo saber que el día 30 “... serán traídos los cadáveres de aquellos hermanos y amigos nuestros que fueron víctimas de la ola de odio que asoló a nuestro pueblo hace tres años. / Los 22 féretros serán depositados en la Iglesia dándoles guardia de honor desde su llegada hasta el último momento, fuerzas de la Falange...”<sup>784</sup>. Permanecerían cerrados cafés, bares, tabernas y comercios en general, prohibiéndose cualquier clase de trabajo, cubriéndose ventanas y balcones con colgaduras blancas y lazos negros, acudiendo los habitantes de las poblaciones cercanas.

Una ceremonia cívica, religiosa y militar, uniendo los tres vértices del nuevo poder. No faltó Tomás Maestre Zapata, capitán de la Policía Militar de Vanguardia y representante de la vieja oligarquía. Su protagonismo fue relevante, encargándose, junto con el alcalde, de recibir a las autoridades, entre las que destacaba el gobernador militar de la provincia, general Abriat, el vicario capitular de la Diócesis, Antonio Álvarez Caparrós, el representante del gobernador civil, los alcaldes de Murcia y Cartagena y el teniente coronel jefe de la Base, Francisco Riera.

La comitiva se dirigió a la denominada Avenida de los Mártires, donde se había levantado la Cruz de los Caídos, al pie de la cual se depositaron los féretros. Misa y responso. Los aviones de la Base arrojaron sobre el lugar flores y ramos de laurel. El alcalde dio lectura a la Oración por los Caídos, con referencias a la deuda de sangre: “¡Mártires de la barbarie! Su recuerdo será impercedero para nosotros, que nos señala como hito el camino de nuestra vida. Su sangre derramada a raudales no será estéril. Su sacrificio nos servirá de estímulo para las empresas que nos tiene reservada la Patria”<sup>785</sup>. Cerró el acto

784 AMSJ, Bandos, decretos, edictos, avisos. Año 1939-41.

785 *Línea* (Murcia), 1 de noviembre de 1939.

# D. Luís Mateo Alarcón

**Delegado Gubernativo en funciones de Alcalde  
de la Villa de San Javier.**

## Hago saber:

Que el lunes día 30, en su tarde, serán traídos los cadáveres de aquellos hermanos y amigos nuestros que fueron víctimas de la ola de odio que asoló a nuestro pueblo hace tres años.

Los 22 féretros serán depositados en la Iglesia dándoles guardia de honor desde su llegada hasta el último momento, fuerzas de la Falange.

En su consecuencia, invito a todo el vecindario a tomar parte en este acto trascendentalísimo, contribuyendo con su presencia a solemnizar mas el póstumo homenaje a nuestros caídos, ordenando lo siguiente:

Desde las cinco de la tarde del lunes hasta la misma hora del martes permanecerán cerrados los cafés, bares, tabernas y comercios en general de toda la Villa.

El martes, durante la mañana queda terminantemente prohibido realizar cualquier clase de trabajo, aunque la necesidad apremie mucho.

Todas las viviendas de la Villa, casco y diputaciones, tendrán cubiertas ventanas y balcones con colgaduras blancas a las que se les pondrá un lazo negro.

Brigadas volantes de impección me darán cuenta de aquellos vecinos que no cumplan esta orden, siendo severísimamente sancionados por mi autoridad.

Dado en San Javier, a 27 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

**El Alcalde.**



*El culto a los muertos. Archivo Municipal de San Javier*

el General Gobernador, dando las voces de Caídos por Dios y por España, que fueron contestadas por los asistentes. Se dio lectura a los nombres de los 22 caídos, respondidos con el presente de ritual. Finalmente, se organizó el cortejo hasta el cementerio, con la parafernalia falangista y religiosa habitual, incluyéndose un estandarte del Sagrado Corazón y la banda de música tocando marchas fúnebres. Recibieron sepultura en un panteón construido al efecto. Allí pronunció unas palabras Tomás Maestre, y el general Abriat repitió las voces de Caídos por Dios y por España.

Los aniversarios eran momentos de rememoración. El 31 de octubre se evocaba a los que habían sido fusilados en Murcia en cumplimiento de una sentencia del Jurado Popular. Antonio Castaño, que compartió con ellos celda y sus últimas horas, les dedicaría un panegírico, contribuyendo a generalizar su consideración de mártires, poniendo en sus bocas palabras de redención que los acercaban a la santidad:

*Dios no me ha podido conceder muerte más gloriosa, muero convencido de que nuestros hijos han de vivir la tranquilidad que nosotros no hemos tenido, y así escucharon la trágica sentencia, con valor incomparable y puesta su fe en Dios y en los destinos de España [...] de aquellos pechos valientes no salía una palabra de protesta ni queja, sabían por lo que morían, y esto les daba aliento y los consideraba orgullosos, puesto que sabían que la muerte es un acto de servicio*<sup>786</sup>.

Se restablecieron los actos religiosos en los festejos populares de cada caserío, “... porque en estos lugares no se concibe uno sin el otro, con arreglo a tradiciones arraigadísimas [...] No existen, pues, en rigor, ninguna fiesta estrictamente profana”<sup>787</sup>. Se retrotrajeron los cementerios intervenidos y, en cumplimiento del artículo 2º de la ley de 10 de diciembre de 1938, volvieron a levantarse los muros que separaban a los muertos.



Procesión del Corpus. Proyecto Carmesí.

786 *El Noticiero* (Cartagena), 30 de octubre de 1940.

787 AMSJ, Memoria de Secretaría. Año 1952.

El Ayuntamiento concurrirá a los actos religiosos, tanto los de carácter extraordinario como a los establecidos de forma oficial: misa del domingo de ramos, procesión de las palmas, oficios del jueves santo, procesión del viernes santo, corpus y festividad del patrón de la villa, incluyendo función de Iglesia y procesión.

El 27 de marzo de 1952 llevó a cabo la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el salón de actos, cumpliendo el acuerdo adoptado años atrás, demorado a la espera de ciertas obras de reforma. El protocolo se adaptó a los requerimientos de una población que seguía sufriendo los rigores de la escasez: “Con tal motivo y en sustitución de los vinos de honor, corrientes en estos casos, se adoptó el acuerdo de distribuir un donativo a los pobres más necesitados del término”<sup>788</sup>.

Participó en el homenaje que el 13 de mayo de 1956 se rindió a Pío XII. Hicieron uso de la palabra el presidente local de Acción Católica, Garre Alcaraz; del Casino, José María de Prada; el alcalde y jefe local del Movimiento, Pedro José Foncuberta, y Tomás Maestre Zapata. Con ellos, el párroco, Joaquín Carrión Valverde, que sería nombrado hijo adoptivo, concediéndosele la primera medalla de plata de la villa con ocasión de ser nombrado prelado doméstico por Juan XXIII al cumplir sus bodas de oro con la parroquia<sup>789</sup>. El acto tuvo lugar el 28 de abril de 1963, asistiendo las autoridades locales, eclesiásticas y militares, sin que faltase Tomás Maestre Zapata<sup>790</sup>. En 1974 se rotuló una calle con su nombre<sup>791</sup>.



*Joaquín Carrión Valverde, párroco de San Javier. Proyecto Carmesi.*

La mala atención pastoral contrastó con los paradigmas del régimen. En abril de 1948 los vecinos del Mirador se quejaron de la carencia de sacerdote desde el final de la guerra,

788 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

789 *Línea* (Murcia), 5 de abril de 1963.

790 *Línea* (Murcia), 30 de abril de 1963.

791 *Línea* (Murcia), 6 de febrero de 1974.

a pesar de las gestiones realizadas con el Obispado, siendo atendidos por el cura de San Pedro del Pinatar, imposible de mantener por lo costoso de sus viajes: "... que la situación económica de la mayoría de estos vecinos no puede atender y se ven privados de la asistencia espiritual en un sinnúmero de casos"<sup>792</sup>.

Las organizaciones del Movimiento alentaron la celebración de ejercicios espirituales, como el organizado por la Sección Femenina a cargo del Padre Ávila de la Compañía de Jesús, donde se iba más allá de lo estrictamente religioso: "... todos los actos se han visto concurridísimos, en particular el celebrado en el local del Ideal Cinema, en el que el citado Padre expuso con gran elocuencia la posición de la Iglesia ante los problemas sociales en Europa"<sup>793</sup>.

Los alcaldes estaban obligados a realizar aquellas prácticas. En las cuentas y pagos de marzo de 1945 figuraba una partida de 150 pesetas como importe de los gastos de viaje y estancia del entonces alcalde, Emilio García Sáez, en el monasterio de Los Jerónimos, donde venían celebrándose desde septiembre de 1939<sup>794</sup>.

La cristianización se impulsó desde los centros de enseñanza. A partir del 14 de septiembre de 1939 se celebraba en las escuelas nacionales la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, debiendo reponerse la imagen del crucificado. Por aquel motivo se tuvieron que adecuar los locales, que se encontraban en pésimas condiciones. Se culpó a los republicanos, pero detrás estaba la ocupación militar nacionalista: "... que los marxistas dejaron inhabitables y que no han podido repararse por haber estado después ocupados por las fuerzas de la 4ª División de Navarra, que a la liberación de esta villa se trasladó a esta población y necesitaron habilitar estos locales para sus necesidades"<sup>795</sup>.



*Escuela: Por el Imperio hacia Dios. Proyecto Carmesí*

En San Javier funcionó una clase nocturna de alfabetización, patrocinada por la Diputación provincial, con una matrícula de 75 alumnos, "... a quienes, además, se les prepara

792 AMSJ, AC, 3 de abril de 1948, fol. 55r.

793 *Línea* (Murcia), 2 de marzo de 1949.

794 *Línea* (Murcia), 17 de septiembre de 1939.

795 AMSJ, AC, 26 de julio de 1939, fol. 19r.

también para el cumplimiento de sus deberes religiosos, pues entre ellos existe gran número entre la edad de quince a veintinueve años que aún no han hecho la primera comunión. A estas clases vienen prestando su valiosa colaboración los jóvenes de Acción Católica y Frente de Juventudes de la localidad...<sup>796</sup>.

A la postre fue la Iglesia quien colonizó la parcela de la educación, cuya mejor expresión fue la creación de un colegio para niñas y señoritas con internado a cargo de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús<sup>797</sup>. Pensado para la clase media, militares sobre todo, que podían hacer frente al pago de elevadas cuotas mensuales: párvulos, 45 pesetas; primera enseñanza, 60; preparatorio ingreso, 68; 1º año bachillerato, 100 a 125; 2º, 120 a 150; 3º, 140 a 175; 4º, 160 a 200; 5º y 6º, 200 a 250. Las medio-pensionistas, incluyendo comida, merienda y estudios vigilados, abonaban 400 pesetas. El internado completo costaba 700<sup>798</sup>. También existía una escuela de párvulos a cargo de las Hermanas Terciarias Franciscanas.



*Jura de Bandera (1958). Proyecto Carmesi*

La religión impregnaba el cuerpo social. Bajo su inspiración se crearon las juntas locales de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres. La de San Javier se constituyó el 25 de marzo de 1942. La presidió Mariano Albaladejo Sánchez, el entonces alcalde y delegado sindical, contando como vocales con Joaquín Carrión Valverde, cura párroco y consiliario de Acción Católica, y Antonio Carrión López, jefe local de FET-JONS. Actuó de secretario el que lo era del Ayuntamiento, José Felipe Saura Pérez. Atendió a las desviaciones de la norma católica, empezando por la práctica religiosa, que distaba de ser la esperada: “... con respecto al vecindario es respetuosa e indiferente, por descuidar la mayoría de los vecinos el cumplimiento de sus deberes religiosos...”. En otro lugar se insistía en ese ambiente: “En general, es regular, algo deficiente en el cumplimiento de sus deberes religiosos y en la observancia de lo legislado sobre el trabajo en Domingos”<sup>799</sup>.

796 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1953.

797 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1959.

798 *Boletín de Información Municipal* (San Javier), julio 1957.

799 AMSJ. Caja 290. Expediente constitución de juntas locales, 1939-55.

Preocupaba la extensión de bares y tabernas, que se multiplicaban en las zonas de playa. Frente a los cuatro de San Javier existían ocho en La Ribera y cinco en Los Alcázares. Con la excepción de Félix Martínez Gomáriz, “que fue de izquierdas”, sus propietarios gozaban de buenos antecedentes. A los mismos concurrían personas de orden. No existían, a su juicio, casas de prostitución, ni autorizadas ni sin autorizar. Según sus criterios, el orden moral reinaba en la población: “No se conocen que existan en el término personas que no hacen vida regular. Tampoco se conocen que existan menores que se dediquen a la prostitución”.

Los únicos bailes que se celebraban eran los familiares, vigilados por las autoridades “para cumplir con la moralidad”. Se prohibía la asistencia de los menores de 14 años a las proyecciones cinematográficas no declaradas aptas y se proponía la debida separación de sexos. Se castigaba de manera ejemplar la blasfemia, persiguiéndose el incumplimiento del descanso dominical. Celaban los ojos de Falange. Los bandos del gobernador civil reproducidos por la alcaldía alertaban de los peligros de la indecencia en el verano. Ordenaban la custodia de piscinas y playas, persiguiendo las prendas indecorosas, tomar el sol sin vestir el albornoz pertinente y organizar bailes en traje de baño. Las penas podían alcanzar las 500 pesetas o el arresto subsidiario<sup>800</sup>.

La oferta de ocio se fue diversificando. A los dos cines —el viejo *Carthago* y el de verano entre las calles Espejo y Fábrica- se unió una sala de fiestas<sup>801</sup>. Será el fútbol quien acabe disparando las pasiones, con equipos que militarán, según temporadas, en primera regional y tercera división, aunque esto último incrementó la subvención municipal a 10.000 pesetas<sup>802</sup>.

Las clases medias tenían asegurada su sociabilidad en el Casino, donde podía concurrir “... toda clase de personas de probidad reconocida”. Por el artículo 15 del reglamento quedaba “terminantemente prohibido las discusiones de carácter político”<sup>803</sup>.

La coerción dio sus frutos. En la memoria municipal de 1952 se podía leer que: “... en general todos los vecinos de este municipio se conducen muy correctamente, como lo demuestra el hecho que desde hace mucho no se ha denunciado ningún caso de blasfemia, embriaguez o gamberrismo público, no obstante, la especial vigilancia que sobre el particular vienen prestando los funcionarios de la guardia municipal en los núcleos más importantes de San Javier, Los Alcázares y La Ribera...”<sup>804</sup>. Lo más difícil de conseguir fue el respeto al descanso dominical, repitiéndose los bandos de la alcaldía, permitiéndose exclusivamente la apertura de los establecimientos en los que se expendía pan, carne y hortalizas<sup>805</sup>. En ningún momento se bajó la guardia, recalándose normas y diatribas<sup>806</sup>.

800 AMSJ. Bandos, decretos, edictos, avisos. Años 1943-62.

801 AGA. Sección Interior. Caja/leg. 3.516. Ayuntamiento de Torre Pacheco. Memoria. 1969.

802 AMSJ, AC, 26 de septiembre de 1949, fols. 11r-v.

803 AGRM, GOB,6597/22. Expediente del Casino de San Javier, 1 de abril a 30 de abril de 1948.

804 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

805 AMSJ. Bandos, decretos, edictos, avisos. Años 1943-62.

806 *Boletín de Información Municipal* (San Javier), Julio 1969.

#### 4.5. El lento desarrollo económico

La evolución económica conoció dos etapas de diferente significación. Hasta los años 60 se extendió el estancamiento económico, que afectó a las actividades tradicionales del área: agricultura de secano, turismo estacional y extracciones pesqueras. La Academia General del Aire, como demandante de obras y servicios, alivió algún tanto la situación. A partir de entonces, el desarrollo agrícola y turístico transformó por entero la fisonomía del municipio. Tal proceso puede seguirse en el orden simbólico a través de la producción cinematográfica. Desde *Alas de Juventud* (1949) de Antonio del Amo, que resaltaba la importancia de la Academia General del Aire, a las cintas que potenciaron la proyección turística de La Manga: *La vida sigue igual* (Eugenio Martín, 1969), protagonizada por Julio Iglesias y *En un lugar de La Manga* (Mariano Ozores, 1970) con Concha Velasco y Manolo Escobar.

En la inmediata posguerra la documentación oficial traduce la penuria del momento. Para las atenciones inmediatas se hubo de recurrir al Banco de Crédito Local y, en tanto se tramitaron los expedientes, a la Diputación Provincial<sup>807</sup>. Las comisiones que se crearon reflejan las preocupaciones más urgentes: abastos, recuperación agrícola y económica. El suministro de alimentos devino acuciante: "... el abastecimiento no está suficientemente solucionado porque en el mercado se carece de la mayoría de los artículos comestibles y esta villa, que no produce la mayor parte de éstos y los que cosecha son insuficientes para atender a las necesidades del término municipal, necesita acudir a la importación de casi todos los comestibles..."<sup>808</sup>. Frente al hambre se implantó Auxilio Social, funcionando tres comedores, uno en San Javier y los otros en La Ribera y Los Alcázares. Como delegado figuraba Mariano Albaladejo Sánchez con María Sánchez Martínez de presidenta, Carmen Pérez Meroño de secretaria y Josefa Gómez Martínez de tesorera. Se anunciaba que el día del *Plato único* se implantará en agosto de 1939.

El desempleo es otra referencia del momento:

*... el paro obrero existe casi en su totalidad, porque la economía está desecha y precisa su encauzamiento; ya exponíamos antes la situación agrícola y a esto hay que añadir que en la actualidad no se ejecutan obras por cuenta del Estado ni de los particulares que pudieran aminorar el paro, ya que en esta villa no contamos con industrias que pudieran dar solución o por lo menos aminorar el problema del paro*<sup>809</sup>.

De poco sirvieron los requerimientos a los dueños de fincas rústicas para que intensificaran las labores agrícolas, a la Jefatura de Obras Públicas y a la Diputación para la ejecución de los proyectos aprobados y a los propietarios de haciendas urbanas para que llevaran a cabo la reparación de sus aceras<sup>810</sup>.

En fechas señaladas la caridad ostentosa de los afortunados relumbraba en la prensa. En las festividades de Pascua, Año Nuevo y Reyes Magos afloraba el sentimentalismo, con reparto de juguetes, comida, ropa y alpargatas a los niños pobres. El reconocimiento y la

807 AMSJ, AC, 1 de junio de 1939, fols. 7v-8v.

808 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1939.

809 Idem.

810 AMSJ. Decretos. Años 1939-1941.

pleitesía iban de la mano: “En San Javier contribuyó espléndidamente a la brillantez de estos actos el comercio en general, y particularmente, don Tomás Maestre, que donó la cantidad de 2.500 pesetas”<sup>811</sup>.

Los problemas no se resolvieron con facilidad. En el Padrón de la Beneficencia Municipal de 1945 las familias pobres sumaban 67, con un total de 173 miembros<sup>812</sup>. En 1952 habían subido a 121 con 405<sup>813</sup>. En aquel año se organizó la llamada Campaña de Navidad mediante una suscripción pública que encabezó el Ayuntamiento. Se repartieron bolsas de comida a las familias incluidas en las listas de beneficencia y a otras que se consideraron pobres. Un reparto escueto: “... 230 raciones consistentes en medio kilo de harina, medio de arroz, medio de judías, medio de pan, un cuarto de litro de aceite, cuarto de kilo de carne, cuarto kilo de azúcar y de turrón y 200 gramos de longanizas”. Todo aderezado con la correspondiente lectura política: “El alcalde agradece a cuantos han hecho posible el cumplimiento de una de las fundamentales consignas de la Falange de llevar el pan a todos los hogares españoles, y de modo muy especial a nuestro cura párroco y camaradas de la S.F. y de A.C.”<sup>814</sup>.

Los primeros turistas extranjeros alcanzaron a ser testigos de la miseria. En 1954 uno de los concejales, Miguel Zapata Gallego, reclamaba mano dura contra los mendigos que, al prestarse a ser fotografiados, empañaban la imagen de la localidad:

*... con el jolgorio que esto produce a quienes no nos quieren bien, a un grupo de mareantes, de los muchos que recorren nuestra patria, con el solo objeto de mostrar su holgazanería implorando la caridad pública [...] no podemos concebir que existan en casi todas partes gentes que no sirven más que para ridiculizarnos y empequeñecernos tanto como católicos como por ser españoles [...] deben emplearse los procedimientos adecuados para impedirles que vayan por el mundo paseando sus calamidades para vergüenza nuestra y regocijo de nuestros enemigos*<sup>815</sup>.

Las dificultades se vieron atemperadas por las atenciones dispensadas a las instalaciones militares, especialmente desde que el 28 de julio de 1942 se creó la Academia General del Aire. En 1944 se dejaba constancia del impacto: “... la gran importancia e incremento de población que está tomando dicho poblado con la instalación de muchos comercios e industrias y la que aun ha de tomar cuando quede instalada la Academia General del Aire recientemente creada”<sup>816</sup>.

Se beneficiaron las empresas mejor conectadas: Constructora Internacional y PEGAMA, S.A. (Peñalver, Garay y Maestre) (Mellado, 1993: 34-44). En semejantes iniciativas medió el poder municipal. El 29 de mayo de 1957 el Ayuntamiento acordó la cesión gratuita al Patronato de Casas del Aire de una parcela de terreno propiedad del municipio para la construcción de viviendas de renta limitada<sup>817</sup>.

811 *Línea* (Murcia), 12 de enero de 1940.

812 AMSJ, AC, 22 de marzo de 1945, fol. 45v.

813 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

814 *Línea* (Murcia), 26 de diciembre de 1952.

815 *Línea* (Murcia), 21 de abril de 1954.

816 AMSJ, AC, 18 de julio de 1944, fol. 13r.

817 AGA. Sección Gobernación. Caja/leg. 3.644.

No todo fue positivo. La presencia militar incidió en el problema de la vivienda, como ya se detectaba en 1945:

*... los muchos edificios que son necesarios construir para atender al normal crecimiento de la población por el gran número de familias de funcionarios militares que son destinados a los aeródromos de este término y los altos precios que los propietarios vienen pidiendo por solares dada la importancia adquirida en los poblados de La Ribera e inmediaciones del pueblo de San Javier, cuyo exclusivo motivo retiene la iniciativa particular a construir viviendas*<sup>818</sup>.

Fue una cuestión largamente demorada. En diciembre de 1955 se dejaba constancia de la "... necesidad de construir en el pueblo un grupo de viviendas económicas que solucione, siquiera en parte, el problema que supone la falta de alojamiento para muchas familias que se ven obligadas a trasladarse a otros pueblos por no encontrar aquí vivienda"<sup>819</sup>. Formó parte de la problemática municipal: "El Sr. Alcalde pone de manifiesto la necesidad imperiosa que existe de resolver el problema de falta de viviendas en este pueblo y por ello se inició expediente para adquirir solares donde poder construirlos"<sup>820</sup>.

Se resintió la atención escolar del personal civil que vivía en torno a la Academia, "... el cual aumenta en proporciones a las que no puede atender debidamente este Municipio por exceder de su capacidad económica. Existiendo este problema concretamente en el poblado de Santiago de la Ribera, sede del referido Centro Militar"<sup>821</sup>. Los militares no tuvieron problemas con la creación del Patronato de Nuestra Señora de Loreto.

Hubo denuncias por los fraudes cometidos a la sombra de sus privilegiados circuitos comerciales, con referencia al economato de la Base, que venía suministrando carne a todo el vecindario, sin que fuese sacrificada en el matadero municipal, con el subsiguiente perjuicio económico para las arcas del Ayuntamiento<sup>822</sup>. Se hacía constar que el tránsito de camiones destrozaba las calles de las poblaciones inmediatas<sup>823</sup>.



*Dependientes del Economato de la Ciudad del Aire (1972). Proyecto Carmesí*

818 AMSJ, AC, 9 de junio de 1945.

819 AMSJ, AC, 2 de diciembre de 1955, fol. 45r.

820 AMSJ, AC, 8 de junio de 1956, fol. 74r-v.

821 AMSJ, AC, 8 de marzo de 1954, fols. 69v-70r.

822 AMSJ, AC, 23 de marzo de 1949, fol. 5v.

823 AMSJ, AC, 23 de junio de 1949, fol. 10r.

La mayor tensión se alcanzó con ocasión del accidente aéreo ocurrido el 17 de enero de 1966 con la caída de cuatro bombas termonucleares sobre Palomares (Almería). Algunos supervivientes —junto con los restos mortales de las víctimas— fueron trasladados a San Javier y desde allí evacuados a Torrejón. La Base de La Ribera fue utilizada como centro logístico. Entre el 17 de enero y el 11 de abril de 1966 la presencia de americanos osciló entre 50 y 73. Los escombros contaminados llegaron hasta aquí antes de ser reenviados a Torrejón. Hortalizas y pescado de la zona afectada fueron utilizados para consumo de la Academia General del Aire, en esos momentos bajo el mando del coronel Alfaro (Defense Nuclear Agency, 1975: 16-17, 24, 35 y 169).

Hasta el inicio del despegue turístico la economía del área fue eminentemente agrícola: “... única fuente de riqueza con que se cuenta para poder subsistir; ya que se carece de industrias y la parte de habitantes que se dedica a la pesca no resuelve la cuestión que hoy se presenta a casi todos los pueblos en general, el paro obrero...”<sup>824</sup>.

La pesca dejó de ser uno de los pilares de la economía del área, lejos de lo que representaba a principios de siglo: “... debe advertirse —se señala en 1904— que es tan abundante en pescado de variadas clases (mújol, dorada, sardina, boquerón, angulas y langostinos son los más abundantes) que sostiene un considerable número de pescadores, habitantes de los pueblos asentados en su proximidad...”<sup>825</sup>. En 1941 la distribución de la pesca desembarcada en La Ribera -56,5 TM- daba idea de la corta dimensión de la actividad. Una parte se vendía en la playa, otra era llevada al término municipal por algunos vendedores ambulantes y el resto se enviaba a los mercados de ciudades y pueblos del interior. Se estimaba en 3 pesetas el precio medio del kilo de pescado. En total, 168.000 pesetas.

Una orden de 18 de marzo de 1942 adjudicó a Tomás Maestre Zapata el aprovechamiento de la pesca en las encañizadas La Torre y El Ventorrillo, propiedad del Estado<sup>826</sup>. En los años cincuenta pasaron a su sobrino, Tomás Maestre Aznar, con el resto de terrenos que poseía en La Manga, aprovechándose de la mala situación económica por la que estaba atravesando (Domínguez, 2018: 31).

824 AMSJ. Decretos. Año 1939-41.

825 *Los Alcázares*, Cartagena, Imp. La Tierra, 1904, s.p.

826 BOE, 28 de marzo de 1942, p. 2.214.



Encañizada en La Manga (1940). Proyecto Carmesí

En las encañizadas del Mar Menor faenaban en 1952 once barcos con un rendimiento por temporada de 100 toneladas<sup>827</sup>. Con respecto a principios de siglo las cifras eran prácticamente idénticas, aunque habían desaparecido algunas de las especies<sup>828</sup>. Vid. tabla 27.

**TABLA 27**  
**PESCA CAPTURADA EN EL TÉRMINO DE SAN JAVIER (1952)**

Especies	TM
Sardina, panocha	0,2
Boquerón	2,3
Salmonete	0,8
Especies varias	9,3
Mujol	41,2
Dorada	48,8
Chirrete	2,6
Anguilas	3,0
Chapas	2,3
Langostinos	0,3

Fuente: AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

La intervención turística y la contaminación del medio marino estuvieron detrás de la regresión. Las encañizadas, prácticamente desaparecieron, funcionando con normalidad únicamente dos de las cinco existentes: La Constancia y La Torre (González, Fuentes y Guil, 1985: 44). El 29 de mayo de 1961 se había aprobado el Plan de Ordenación y Urbanización de los terrenos de La Manga formulado por Tomás Maestre Aznar que afectó la encañizada del Estacio<sup>829</sup>. Allí se abriría el puerto deportivo Tomás Maestre (Domínguez: 2016).

827 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

828 AMSJ, Memoria de Secretaría. Año 1973.

829 Vid. *El Noticiero* (Cartagena), 11 de junio de 1962.

La industria apenas estaba representada. Salvo contadas excepciones era de carácter familiar. Sobresalía la factoría levantada en 1948 por la firma Comercial Industrial Mar Menor, S.A., de la que era consejero delegado Javier Maestre Zapata. Instalada en el paraje de Los Carrizos (diputación de Roda), elaboraba por procedimientos electrolíticos sosa cáustica y cloruros de sosa<sup>830</sup>. Las salinas —en manos de Tomás Maestre Zapata— daban ocupación a una media de 68 obreros y alcanzaban a producir 5.000 toneladas de sal. Las explotaciones desaparecieron paulatinamente al ser invadidas por las construcciones turísticas.

En 1967 la Matrícula del Impuesto Industrial arrojaba un total de 580 contribuyentes, que aportaban 399.635 pesetas al Tesoro. La mayoría se dedicaba a la alimentación y al transporte. Vid. tabla 28.

**TABLA 28**  
**INDUSTRIA COMÚN, 1967**

ACTIVIDAD	CONTRIBUYENTES
Alimentación	151
Textiles	12
Madera, corcho, papel y artes gráficas	20
Piel, calzado y caucho	8
Químicas	12
Construcción, vidrio y cerámica	65
Metalúrgicas	42
Electricidad, gas y agua	4
Actividades varias	66
De transportes	200
Total	580

Fuente: AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1967.

Los servicios guardaban relación con el limitado nivel de desarrollo alcanzado. Existían establecimientos de ferretería, tejidos, droguería y alimentación, distribuidos por todo el municipio<sup>831</sup>. Se acompañarán a la marcha de los tiempos, “... debemos poner de relieve la transformación experimentada en el comercio de alimentación, sustituyendo la clásica tienda por modernas instalaciones, y montando en algunas de ellas el autoservicio o supermercado...”<sup>832</sup>. La misma realidad estará detrás de la mejora del transporte.

La evolución agrícola quedó marcada por las disponibilidades hídricas, a tenor de su tradicional escasez (Codorníu, 1877 y Vivancos, 1946). Dominaba el secano y sus problemas. En la inmediata posguerra, fruto del prolongado estiaje, la imagen era de una absoluta postración. Se culpó a los enemigos del ayer, “... por el abandono y mala fe de los rojos...”<sup>833</sup>. La realidad se encargó de desmentirlos: “... en el presente año [1950] ha sido completamente nula la cosecha de aceituna motivada por falta de lluvias en época

830 AMSJ, AC, 17 de mayo de 1948, fol. 64r.

831 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

832 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1967.

833 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1939.

oportuna y porque siendo la producción de este producto de año y vez no correspondía al presente, habida cuenta que del pasado se obtuvo una regular cosecha. También por falta de lluvias a tiempo fue nula la producción de trigo...<sup>834</sup>.

Se apeló a los planes elaborados durante la Segunda República: el proyecto de riegos del Campo de Cartagena<sup>835</sup>. Fue la demanda más reiterada, reconociendo la operatividad del denostado régimen republicano. Lo ponía de manifiesto la Junta Local de Ordenación Económico-Social de San Javier: "... durante el período rojo fueron construidos algunos canales y subcanales y después no se ha conseguido nada hasta la fecha..."<sup>836</sup>.

Hasta la década de 1960 el secano representó el 84,5% del total de la tierra cultivada. Se dedicaba en su mayor parte a cereales — el 54%-, destacando la cebada con el 35,6%. La regulación estatal del sector o bien provocó la ruina de muchos agricultores o les abrió el camino del mercado negro, del *estrapelo*: "... los precios dados por el Servicio Nacional del Trigo son trigo 1,29 [pesetas], cebada, 0,63 a 0,50, avena 0,55, precios que a decir verdad son a todas luces irrisorios con arreglo al coste de la producción..."<sup>837</sup>. Seguía en importancia el arbolado (34%), sobre todo almendro y algarrobo. El escaso porcentaje restante (12%) correspondía a productos hortícolas, guisantes en particular. En el regadío sobresalían las hortalizas y el algodón. La gran cosecha era la de tomates. A distancia aparecían la cebada, la algarroba, los melones, la almendra y la sandía. Los demás productos eran testimoniales. Quedaban sin cultivar algo más de mil hectáreas, que se completaban con pastos y yermos destinados en gran parte a campos de aviación<sup>838</sup>. Vid. tabla 29.

**TABLA 29**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE SAN JAVIER (1952)**

CULTIVO	REGADÍO Hects.	SECANO Hects.	TOTAL Hects.	COSECHA QM.
Trigo	39	247	286	2.444
Cebada	45	1.150	1.195	9.740
Avena	-	350	350	2.450
Maíz	12	-	12	540
Habas	105	-	105	2.100
Guisantes	-	350	350	350
Garbanzos	-	12	12	120
Pimientos	100	-	100	1.485
Algodón	60	-	60	480
Melones	50	20	70	7.650
Sandías	25	5	30	3.600
Tomates	150	-	150	20.250

834 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1950.

835 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1939.

836 AMSJ. Caja 290. Expediente constitución Junta Local de Ordenación Económico-Social. Años 1944-1952.

837 Ibidem.

838 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

Almendro	-	500	500	5.000
Higuera	-	63	63	1.260
Algarrobo	-	400	400	8.000
Olivar	8	136,3	144,3	260,97

Fuente: AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

Una actividad atrasada. Los métodos de cultivo eran de año y vez o de año y tercio:

*... de los terrenos cultivados por cada agricultor, este dedica para sus necesidades y venta una parte de terreno a la plantación de cebada; otra de avena, trigo, cebada, garbanzos, guijas, etc., dejando en algunos casos la tercera parte en blanco como barbechera. / La tierra plantada de trigo, que es la menos importante en esta zona, descansa generalmente al año siguiente...<sup>839</sup>.*

Se trabajaba a brazo y se empleaba la vertedera y el ganado mular. En los abonos reinaba el estiércol. Habrá que esperar a 1952 para que el consumo anual de nutrientes se diversifique, aunque con cifras todavía reducidas: superfosfato (20.000 kilos), sulfato amónico (2.000), nitrato sódico (1.000), nitrato cálcico (500), sulfato potásico (900) y abonos compuestos (1.000)<sup>840</sup>.

Prevalecía la pequeña y mediana propiedad. El 21% de las explotaciones tenía menos de una hectárea. Hasta las 5 Ha. suponían el 58,6%. La mediana propiedad sumaba el 40,4%, pero solo el 11,3% tenía más de 20 Ha. Las grandes explotaciones, iguales o mayores a 100 Ha., sumaban el 1,1%. Pertenecían a los terratenientes de siempre: Antonio Urbina y Melgarejo, con 900 hectáreas en su finca de Roda; Florentina Aznar Pedreño, con 200 en la de Casa Grande y Máquina; Tomás Maestre Zapata, con 100 en la de Fundaciones, y Dolores Núñez Robles, viuda de Barnuevo, con una extensión similar en la de Torre-Mínguez. Vid. tabla 30.

**TABLA 30**  
**TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES (1962)**

	Número	%
Menores de 1 hectárea	120	21,2
De 1 a menos de 2 hectáreas	85	15,0
De 2 a menos de 5 hectáreas	127	22,4
De 5 a menos de 10 hectáreas	89	15,7
De 10 a menos de 20 hectáreas	76	13,4
De 20 a menos de 30 hectáreas	30	5,3
De 30 a menos de 50 hectáreas	19	3,4
De 50 a menos de 100 hectáreas	15	2,6
Igual o mayor de 100 hectáreas	6	1,1
Total	567	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Censo agrario 1962.

839 AMSJ. Caja 290...

840 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.



Antonio de Urbina, marqués de Rozalejo. Proyecto Carmesi



Trabajadoras del campo, Proyecto Carmesi

El sistema de explotación más extendido era la aparcería, hasta representar el 80 por ciento. Las condiciones eran centenarias: “... en régimen general el propietario entrega al aparcerero la tierra y paga la contribución, utilidades y guardería y toda clase de cargas. Por ello percibe del aparcerero la cuarta o quinta parte de los productos de cereales y leguminosas. En la producción de arbolado en general percibe el propietario la mitad de la producción...”<sup>841</sup>. El pasar de estos cultivadores era bastante irregular “... el nivel medio de vida es en cierto modo deficiente para la mayoría de ellos, alcanzando un grado normal y en algunos casos sobrepasándolo cuando llevan en aparcería más de veinte hectáreas de terreno cultivable...”<sup>842</sup>. En el extremo opuesto los había que se empleaban como jornaleros.

Peor era la situación de los braceros, especialmente en la dura posguerra, con un jornal de 10 pesetas que, según las propias instancias oficiales, no alcanzaba a cubrir sus necesidades: “... hemos de advertir que debido a la falta de suministros de artículos alimenticios establecidos por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes [es] insignificante a todas luces para el sostenimiento de una familia, [por ello] el productor exige, y se le concede en la mayoría de los casos por el agricultor en las épocas especialmente de recolección de cereales, un jornal que fluctúa en quince pesetas y algún suministro...”<sup>843</sup>. Hay que anotar la importancia alcanzada por el paro estacional. Una situación extrema dada la ausencia de industrias o de obras públicas. A muchos no les quedaba más remedio que hacer la temporada de siega en otras regiones. Se les exigía la cartilla de migración expedida por la Delegación Provincial de Sindicatos.

La prolongación de las sequías empujó a la práctica del regadío por medio de pozos artesianos<sup>844</sup>. Fue un proceso lento, lastrado por las dificultades energéticas del momento: “... respecto a los regadíos tampoco ha sido normal la producción, porque tratándose en todos ellos de agua elevada mediante motores eléctricos, las restricciones sufridas en la nación con mayor repercusión en esta zona Centro-Levante, faltaron riegos que perjudicaron

841 AMSJ. Caja 290...

842 Ídem.

843 Ídem.

844 AGA. Sección Interior. Caja/leg. 3.466 y AMSJ. Decretos. Años 1939-41.



*Inauguración de un pozo de agua. Proyecto Carmesi*

sensiblemente las cosechas..."<sup>845</sup>. La inauguración de la Central Térmica de Escombreras en Cartagena, el 7 de octubre de 1957, permitió solucionar el problema. A partir de 1959 se extendieron los planes de electrificación en las pedanías, multiplicándose los expedientes para la instalación de motores para la elevación de aguas subterráneas<sup>846</sup>.

Al avance del regadío contribuyó el Instituto Nacional de Colonización mediante la concesión de préstamos y la realización de sondeos en busca de caudales, tarea en la que medió el Instituto Geológico. La salinidad del agua no permitió el cultivo intensivo, además de perjudicar a la tierra. Tropezaron además con el progresivo agotamiento de los pozos<sup>847</sup>. A las alturas de 1975 sumaban 75 (Bautista Marín y Fuentes Zorita, 1985: 199).

Las consecuencias no tardaron en dejarse sentir. En 1978 se registró en la Diputación Provincial una instancia presentada por varios propietarios solicitando que no se autorizase ninguna petición de extracción de agua y se estableciese un perímetro de protección para los pozos existentes<sup>848</sup>. A la sobreexplotación de los acuíferos se hizo frente con el aprovechamiento de las aguas residuales y, sobre todo, con el trasvase Tajo-Segura, que había sido preconizado en 1933, dentro del I Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Una empresa iniciada durante la Segunda República que no se retomaría hasta 1968, culminándose en marzo de 1979 (Cortina, 1998: 73ss; Calvo, 1988: 40-42; Box, 1988: 277-286; López Bermúdez, 1974: 321-330 y Bautista Marín, 1992).

Al Campo de Cartagena se destinó una dotación de 122 hm<sup>3</sup> anuales. Se preveía de este modo la fertilización de 34.000 ha, de las cuales el 43,9% correspondería a la circunscripción marmenorense (González, Fuentes y Guill, 1985: 34). Su impacto fue menor de lo esperado. Los recursos trasvasados apenas alcanzaron la mitad de los legalmente asignados. Para algunos autores la ampliación del regadío se consiguió con recursos mixtos o subterráneos y era ya una realidad antes del trasvase. Otros no dudarán en señalar que sus aportaciones aseguraron el regadío (Gil Olcina, 1987: 23-24; Gil Olcina, 1992; Calvo, 1988: 52 y Calvo, 1992).

845 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1953.

846 AGRM, Minas. Instalaciones eléctricas. San Javier (1975-1984).

847 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1967.

848 AGRM. Dip., 3431/23.

Es indudable que se asistió a un cambio radical de la fisonomía agrícola. Se redujeron las producciones tradicionales de cereales —trigo, cebada y avena-, apostándose por el melón, el pimiento para pimentón y el algodón. Las nuevas cifras de producción nada tenían que ver con el pasado, con incrementos que superaban el mil quinientos por cien. Vid. tabla 31 y gráfico 25.

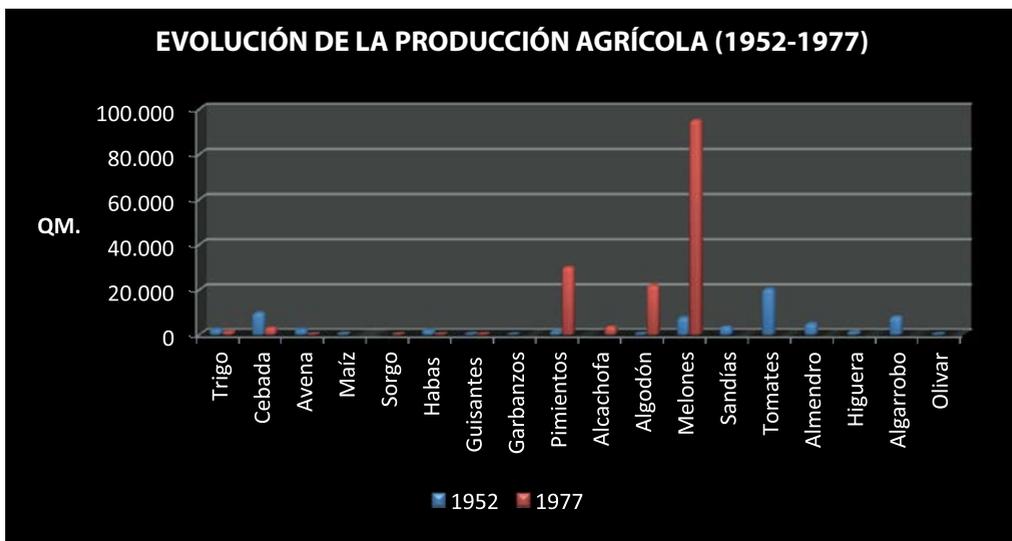
La capitalización fue un fenómeno paralelo, contabilizándose casi mil quinientos motores y máquinas de uso agrícola: tractores, motocultores, sembradoras, abonadoras, empacadoras, segadoras, gavilladoras, atadoras, cosechadoras y trilladoras. Se extendió el trabajo, incluido el femenino, atrayendo mano de obra. Provocó cambios en la utilización del suelo, en el régimen de tenencia de la tierra y en la concentración parcelaria (Conesa, 1990). Aquellas transformaciones eran el preámbulo del desarrollo agrícola que se avecinaba. Vid tabla 32.

**TABLA 31**  
**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (1952-1977)**

CULTIVO	1952	1977
	QM.	QM
Trigo	2.444	1.542
Cebada	9.740	3.159
Avena	2.450	326
Maíz	540	
Sorgo		240
Habas	2.100	300
Guisantes	350	320
Garbanzos	120	
Pimientos	1.485	30.000
Alcachofa		3.700
Algodón	480	22.000
Melones	7.650	95.000
Sandías	3.600	
Tomates	20.250	
Almendra	5.000	
Higuera	1.260	
Algarrobo	8.000	
Olivar	261	
Total	65.730	156.587

Fuente: Elaboración propia a partir de AMSJ. Memorias de Secretaría. Años citados.

**GRÁFICO 25**



Fuente: Elaboración propia a partir de AMSJ. Memorias de Secretaría. Años citados.

**TABLA 32**  
**MAQUINARIA AGRÍCOLA (1977)**

CLASES	NÚMERO
Motores para riego. De explosión	10
Motores para riego. Eléctricos	130
Otros motores de uso agrícola	196
Tractores de cadenas u orugas	49
Tractores de ruedas	97
Motocultores y otros	159
Equipo de laboreo para tractor	378
Sembradoras	20
Remolques distribuidores estiércol	19
Abonadoras	28
Segadoras de forraje	8
Recogedoras empacadoras	10
Segadoras-gavilladoras y atadoras	19
Cosechadoras de cereales automotrices	5
Cargadores mecánicos de tractor	18
Carros agrícolas	45
Remolques de tractor	107
Trilladoras	1
Motosierras	6

Fuente. AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1977.

También hubo variaciones en el sector ganadero. En 1952 se contabilizaban 27 explotaciones, que eran trasunto de la agricultura, "... existe en relación con el aprovechamiento de pastos que hay en el término, principalmente rastrojeras y necesidades de cultivos y labores de fincas, habiendo aumentado el ganado vacuno de renta y de trabajo en proporción a los aumentos de pequeños regadíos, por su doble finalidad de aprovechamientos de sus servicios de trabajo y obtención de basuras para abono de la tierra..."<sup>849</sup>. Era frecuente la ocultación. En 1949 la Junta Local del Censo Ganadero concedía un plazo de 20 días "... para que los poseedores de ganados de todas clases de este término municipal rectifiquen las declaraciones presentadas, dada la insignificancia de las mismas en comparación con los datos existentes..."<sup>850</sup>. Debido a la pobreza de los pastos, predominaban el cabrío y el lanar, siguiendo el porcino, que completaba la economía doméstica, y el equino como fuerza de trabajo (Gil y Gómez, 2001: 163-190). Imperaban las explotaciones familiares. La estabulación del vacuno se combinaba en el ovino y caprino con el pastoreo en rastrojeras y lomas. Vid. tabla 33.

**TABLA 33**  
**CENSO DE GANADO (1952)**

CLASES	CABEZAS
Vacuno de trabajo	119
Vacuno de renta	105
Caballar	350
Mular	295
Asnal	60
Cabrío	4.400
Lanar	2.200
Porcino	1.300

Fuente: AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

Las transformaciones impuestas por la mecanización agrícola contribuyeron a la reducción del ganado caballar y mular. En 1977 el censo ganadero había experimentado un cambio espectacular. Las 8.829 cabezas de 1952 pasaron a 22.410. Desaparecieron las especies vinculadas al trabajo agrícola como el vacuno, o se redujeron a la mínima expresión, como fueron los casos del caballar, mular y, en menor medida, asnal. También disminuyó el ganado caprino. Frente a ello se multiplicaron el vacuno de renta —leche y carne— y de forma extraordinaria el ovino, porcino y las aves. Vid. tabla 34.

La agricultura se vio obligada a competir por el suelo con el sector turístico. Un buen indicador es la tabla utilizada para el cálculo de las plusvalías. Para el trienio 1952-1954 los valores más bajos se dieron en San Javier, entre 4,35 y 14,10 pesetas/metro<sup>2</sup>, frente a los de La Ribera (18,83 y 65,50) y Los Alcázares (8,50 y 39,20)<sup>851</sup>. A partir de 1957 se sucedieron las peticiones para construir casas, casetas y balnearios particulares en Los Alcázares y Santiago de La Ribera<sup>852</sup>.

849 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1952.

850 AMSJ. Bandos, decretos, edictos, avisos. Años 1943-62.

851 AMSJ, AC, 11 de noviembre de 1951, fols. 41r-42r.

852 AGRM. Costas. Balnearios. San Javier.



Restaurante Miramar (Santiago de La Ribera). Archivo General de la Región de Murcia

**TABLA 34**  
**CENSO GANADERÍA SAN JAVIER, 1977**

CLASE	CABEZAS
Ganado vacuno para leche	140
Ganado vacuno para carne	700
Ganado ovino	9.000
Ganado caprino	400
Ganado porcino	6.000
Ganado caballar	70
Ganado mular	60
Ganado asnal	40
Aves	6.000
Totales	22.410

Fuente: Elaborado a partir de AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1977.

En los primeros momentos la actividad se reducía al alquiler de piezas en viviendas habitadas por sus dueños (Martínez Alfonso, 2003: 155). No existía ninguna partida municipal para subvencionar el sector<sup>853</sup>. Fue a partir de los años cincuenta cuando comenzó a tomarse conciencia de las posibilidades del borde marino. El proceso se impulsó desde el IV Pleno del Consejo Económico Sindical, celebrado en 1954, y, sobre todo, desde la Junta de Turismo (Andrés Sarasa, 1995: 162-173).

Detrás anidaban intereses económicos privados, en particular los de Tomás Maestre Zapata, que en septiembre de 1957 presidía la asociación Amigos del Mar Menor, arropado por Julio Luis Melero Gómez, jefe de la Escuela de Suboficiales del Aire, y Francisco Sobrao Martínez, delegado provincial de Información y Turismo. El organismo tenía por misión estudiar y encauzar las iniciativas y proyectos que tendiesen a beneficiar e impulsar la actividad<sup>854</sup>. El 21 de octubre de 1958 el Ayuntamiento solicitó la declaración de interés turístico de la zona y, en atención a su amplia jurisdicción, la creación de una Junta Co-

853 AMSJ, AC, 20 de enero de 1944.

854 *Mar Menor* (Torre Pacheco), octubre 1957, p. 20.



Santiago de la Ribera (C. 1965). Archivo General de la Región de Murcia.



Balneario de La Ribera (1958). Proyecto Carmesí.

marcal de Información, Turismo y Educación Popular<sup>855</sup>. En mayo de 1959 se escrituró en Madrid la empresa Promociones Turísticas Españolas, S.A., cuyo objeto era proceder al equipamiento turístico y hotelero del estero marmenorense<sup>856</sup>. Las propuestas continuaron en enero de 1963, cuando se constituyó la mancomunidad intermunicipal de la entonces denominada Costa de La Luz.

Lo importante era atraer visitantes. De 1958 datan los primeros festivales veraniegos<sup>857</sup>. En agosto de 1969 abriría sus puertas el Certamen de Teatro Mar Menor. Más adelante, en 1973, se recurrió a otros medios: "... filmación de una película sobre el aspecto social y turístico del municipio, realizado por Tino Films (Telecine Mediterráneo) en la cantidad de 50.000 pesetas, cuya película fue puesta a disposición de la Delegación Provincial de Información y Turístico para su divulgación..."<sup>858</sup>.

Uno de los problemas detectados fue la proliferación de las tradicionales casetas de baño (Gutiérrez-Cortines, 1990-91: 79-92; Alonso, 1993: 73-82; Meseguer, 1999 y Bernardeu, 2002: 88-90), que convertían la orilla en un coto privado, especialmente en la de Santiago de La Ribera<sup>859</sup>. Se acordó negarse a cualquier petición de construcción de obra fija, haciéndola extensiva a Los Alcázares y al resto de playas pertenecientes al término municipal.

La relación de carencias era extensa, apuntándose las infraestructuras hoteleras: "... el Mar Menor es hasta ahora privativo de los murcianos. El forastero no acude por falta de confort..."<sup>860</sup>. Resultaba imprescindible la adecuación de la red viaria<sup>861</sup>. Reparaba en ello una visitante de excepción, la periodista Carmen Santamaría: "... encontré asombrosamente extraño que hubiese que llegar [al Mar Menor] por rutas disparatadas y valiéndose de los propios medios..."<sup>862</sup>. Uno de los reverses fue la supresión en 1969 del tráfico ferroviario

855 AMSJ, AC, 10 de octubre de 1958, fol. 11r.

856 AMSJ, AC, 29 de mayo de 1959, fol. 81v.

857 AMSJ, AC, 7 de noviembre de 1958, fol. 21v.

*Mar Menor* (Torre Pacheco), agosto 1958, p. 6.

858 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1973.

859 AMSJ, AC, 9 de junio de 1969, fol. 232r-234r.

860 *Mar Menor* (Torre Pacheco), septiembre 1959, pp. 2-3.

861 *Boletín de Información Municipal* (San Javier), septiembre de 1953.

862 *Mar Menor* (Torre Pacheco), septiembre 1959, pp. 2-3.



*Carretera de Santiago de La Ribera a San Javier (1960). Proyecto Carmesí.*



*Santiago de la Ribera (C. 1965). Archivo General de la Región de Murcia.*



*Tomás Maestre Zapata con el almirante Bastarreche. Proyecto Carmesí.*

del ramal de Torre Pacheco a Santiago de la Ribera y Los Alcázares. Su rendimiento social resultaba evidente: "... se insistió en la necesidad que fuese restablecido en el período de los meses de julio a septiembre para facilitar el acceso a las playas del Mar Menor de los numerosos visitantes que lo hacían utilizando dicha línea..."<sup>863</sup>. Se mantuvo la estación de Balsicas y desde el 20 de julio de 1964 se abrió un aeropuerto civil con vuelos regulares, primero nacionales y luego internacionales<sup>864</sup>. En su consecución mediaron los intereses de Tomás Maestre Aznar, que recurrió a sus influencias políticas: "... como era amigo personal de todos los mandones de Madrid comenzó a mover los hilos hasta conseguir que al aeródromo militar de San Javier le autorizaran los vuelos que usted necesitaba para su promoción particular en La Manga del Mar Menor"<sup>865</sup>.

Uno de los efectos del desarrollo turístico fue la acelerada ocupación del litoral. Resultó fundamental la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de

863 AGA. Sección Interior. Caja/leg. 3.516. Ayuntamiento de Torre Pacheco. Memoria 1969.

864 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1977.

865 *Hoja del Lunes* (Murcia), 17 de enero de 1983.



*Bajo el signo de los tiempos. Archivo General de la Región de Murcia.*



*Santiago de la Ribera (C. 1965). Archivo General de la Región de Murcia.*

1956. Fueron los años de los planes generales. Se empezó por el de La Ribera, provisionalmente aprobado el 2 de julio de 1959, y siguieron los de San Javier y Los Alcázares, donde se incluían Los Narejos<sup>866</sup>. Una larga lista de promotores hizo uso de aquella normativa para construir los llamados núcleos de residencia de temporada. Su infraestructura fue nula: "... teniendo en cuenta la limitada dotación de agua de que dispone el Ayuntamiento para abastecimiento público, la aprobación de este Plan no compromete al Ayuntamiento a garantizar el suministro para las viviendas que puedan construirse en los indicados terrenos..."<sup>867</sup>. Lo reconocía el propio ministro Alfredo Sánchez Bella, "... no había más remedio que hacer ese mediocre urbanismo que se ha hecho porque no podíamos permitirnos el lujo de lanzarnos a planear grandes construcciones..." (Terán, 1982: 448).

El 28 de diciembre de 1963 se promulgó la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, que vino a llenar los huecos dejados por la Ley del Suelo con respecto al sector,

866 AMSJ. Memoria de Secretaría. Año 1959.

867 AMSJ, AC, 22 de diciembre de 1964, fol. 39r-40v.

permitiendo la aprobación de urbanizaciones turísticas en suelo rústico. Su aplicación local apenas se demoró<sup>868</sup>.

A partir de 1964 se sucedieron los proyectos de ordenación urbana y parcelación de terrenos. Así se inició la *democratización del veraneo*, que permitió a muchas familias la adquisición de una vivienda en las zonas costeras (Martínez Alfonso, 2003: 175). Allí hicieron sus negocios los herederos de conocidos terratenientes, reconvertidos en agentes inmobiliarios, como los hermanos Urbina y Antonio Barnuevo y Marín-Barnuevo. La familia Barnuevo se mostró especialmente sensible a los cambios derivados del desarrollo turístico, estimulando sus apetencias urbanísticas: "... preocupaciones que parecían tener olvidadas, y que surgieron, sin embargo, con ímpetus mayores que en cualquier otra época anterior. La postura de dichos señores puede resumirse en su deseo de que por el Ayuntamiento se hiciera expreso reconocimiento a su favor de la propiedad de las calles del poblado por ser ellos los titulares registrales de las mismas..."<sup>869</sup>. Fueron años de cesiones y transacciones, de acuerdos municipales —que en palabras de algún alcalde— "... podrían justificar alguna pequeña ilegalidad..."<sup>870</sup>.

Entre todos los promotores destacó Tomás Maestre Aznar, que monopolizó la ordenación urbana de La Manga, contando con el respaldo del Ayuntamiento de San Javier y sus buenas relaciones con el régimen franquista, ocupando entre 1963 y 1971 las presidencias de la compañía Aviaco (INI) y de la Comisión de Turismo del Plan de Desarrollo, sustituyendo a Adolfo Suárez, el futuro presidente del Gobierno<sup>871</sup>. Tuvo el favor decisivo del ministro de Turismo Manuel Fraga Iribarne, que permitió que La Manga entrara en el ámbito de la ley de Centros de Interés Turístico. Terció el uso de toda suerte de arbitrios, que incluían el abuso, "... expropiando a gentes que no tenían intención de vender nada a precios ridículos y cometéndose auténticas atrocidades urbanísticas (López-Morell, 2011: 18; García-Ayllón, 2013: 173 y 356 y Domínguez, 2018: 36 y 51). Se benefició de su inclusión en los Planes Quinquenales, recibiendo ayudas y créditos blandos (Domínguez, 2018: 77). Era el comienzo de una nueva etapa.



Visita de Manuel Fraga Iribarne a San Javier (1980). Archivo General de la Región de Murcia

868 Ibidem, fols. 37v-38r.

869 AMSJ, AC, 10 de noviembre de 1955, fol. 39v.

870 Ibidem, fol. 41r.

871 *Línea* (Murcia), 1 de junio de 1975 y *Boletín Oficial del Estado*, 2 de julio de 1975, pp. 14.358-14.359.

## **5. LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE EN LA HISTORIA DE SAN JAVIER**

*(Marcelino Sempere Doménech)*

La presencia de la Academia General del Aire (AGA) en San Javier es uno de los elementos distintivos del municipio y ha tenido un importante impacto en el desarrollo del municipio y su evolución histórica (Gallego, 2001: 48). Esta unidad aérea tiene su origen en una base aeronaval precedente. La importancia que para la comarca tiene su presencia ha sido resaltada desde su instalación (Bautista, 2007: 112-204). Es innegable que la AGA supone un activo fundamental para el municipio, tanto desde el punto de visto económico y social, como por ser la institución que ha permitido a este municipio ser conocido globalmente, sobre todo por medio de la Patrulla Águila (Patrulla Acrobática de España) y ser la AGA una escuela de vuelo y de formación de oficiales de primera línea mundial.

A esta presencia de la AGA se debe la pronta llegada de las aguas del Taibilla, el poder disponer durante 51 años de un aeropuerto, el que Santiago de la Ribera cuenta con una oficina de correos, e incluso que durante 35 años esta localidad tuviera enlace ferroviario propio. Así mismo podía disponer de los servicios de los bomberos de la base, e incluso que sus actos religiosos y sociales fueran amenizados por la unidad de música de la Base Aérea. También existió durante el régimen franquista una fuerte relación política, pues era frecuente la presencia de un concejal militar representando a la AGA. El cronista oficial de San Javier reunió todos los beneficios aportados por la AGA al municipio en un listado que ocupó dos páginas (Gallego, 2002: 71-74). El refrendo de esta relación se materializa cada curso, cuando los alumnos de nuevo ingreso son nombrados hijos adoptivos de San Javier.

Otro reflejo de esta importancia queda reflejada en el escudo municipal de San Javier que tiene en “BORDURA: En campo de gules el emblema de la Academia General del Aire en oro, representado por el águila en actitud de iniciar el vuelo.” (Gallego, 2001: 110) ya que la actividad aérea ha sido fundamental en el desarrollo de la pedanía de Santiago de la Ribera, que previamente era parte de La Calavera. Esta herencia de La Calavera perdura hoy en día gracias a la AGA, pues hemos de tener en cuenta que el código de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de la Base Aérea de San Javier es LELC, L corresponde a la región sur de Europa, E por España y LC por La Calavera.

Para conocer la historia de la AGA, en primer lugar, debemos estudiar los orígenes de la base aérea como unidad aeronaval y su papel durante la guerra civil; posteriormente nos encontraremos con una breve etapa entre la llegada del Ejército del Aire y la creación de la AGA. Desde sus inicios la AGA ha sufrido dos grandes cambios, el primero fue la aplicación de la Ley 17/89, que permitió el ingreso de la mujer y el segundo fue la creación del Centro Universitario de la Defensa. Para una mejor comprensión de su evolución dividiremos su historia en cinco etapas: una primera desde su creación hasta la década de los 60 del siglo XX, que coincidirá con el paso de Su Majestad el Rey Juan Carlos I como alumno, y una siguiente hasta el fin de la dictadura y la promulgación de la Constitución. Tras la instauración de la democracia, distinguiremos otras tres etapas: una primera desde 1978 hasta 1990 cuando se implanta la Ley 17/89, la segunda entre 1990 y la implantación de la Ley 39/07 y la última entre la creación del Centro Universitario de la Defensa y el año 2021.

### 5.1. Primera presencia de la aviación en el municipio de San Javier: La Aeronáutica Naval

La primera instalación aeronáutica en la comarca del Mar Menor se ubicó en Los Alcázares, donde en diciembre de 1915 comenzó a funcionar una base de hidroaviones. En esa época Los Alcázares no era un municipio independiente y la base aérea estaba situada en terrenos de Torre Pacheco. El lugar fue elegido por el general Pedro Vives y Vich en mayo de 1915. Sobre el mismo comentó al Infante de Orleans “Los Alcázares nos regala este pequeño mar, que aleja toda idea de accidente.” (Manzanares, 1969: 47). La idoneidad de la comarca para la actividad aérea viene avalada por la continuidad histórica de la presencia aeronáutica.

Por tanto no será hasta la llegada de la Aeronáutica Naval a Santiago de la Ribera, cuando podemos disponer de una instalación aeroportuaria en el municipio de San Javier. La Aeronáutica Naval fue creada en septiembre de 1917 y en su decreto fundacional ya se habla de una escuela de aviación naval en Cartagena, pero hasta 1920 no se iniciaron las actividades para crear la Aeronáutica Naval, que primero se estableció en Barcelona y a la par se buscó un emplazamiento cerca de Cartagena, para cumplir lo mandado en el Real Decreto de 13 de septiembre de 1917 (Martin, 2016: 219).

El lugar elegido fue Santiago de la Ribera, en concreto el paraje conocido como Punta Galindo. Las motivaciones principales fueron: la proximidad del Arsenal de Cartagena y la idoneidad del Mar Menor para el uso de hidroaviones, tanto por la quietud de sus aguas como por su buena climatología para la actividad aérea. Los terrenos elegidos eran propiedad de la familia Barnuevo, una de las más poderosas del municipio de San Javier. La postura del Sr. Barnuevo, ante la llegada de la aviación naval, es ambivalente. La tradición oral lo cita como un defensor de esta presencia, pues la misma sería positiva para el poblado de Santiago de la Ribera. Dicha presencia daría a conocer esta localidad y permitiría el establecimiento de un colectivo estable de habitantes con cierto nivel socio-cultural y económico. Ello sería a su vez un factor de atracción y desarrollo dados los servicios auxiliares que necesitaría la base aeronaval, su personal y familias. No obstante, en la carta que le envía su administrador, por la presencia de personal de la Armada a fin de medir los terrenos necesarios, no se aprecia un especial entusiasmo y si cierta desconfianza (Bautista, 2007: 43). Posteriormente presentó un pleito ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, el cual fue publicado en la Gaceta número 26 de 1926: “*Núm. 7.684.—D. José María Barnuevo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Marina en 27 de Junio de 1925 sobre expropiación y tasación de terrenos con destino a la Aeronáutica naval. (Madrid.)*”. Vemos así que la presencia aeronáutica disgustó al Sr. Barnuevo por la cantidad de terreno que le detraía.

Finalmente una Real Orden de Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 27 de noviembre de 1920, publicada en la Gaceta número 337 de fecha 2 de diciembre, acuerda la expropiación forzosa de los terrenos. Estos comprendían, según la Real Orden, 90 hectáreas y 800 metros de regadío, lindando al sur con las fincas de Punta Galindo, Casablanca y La Molina, al norte con Torre Mínguez, al oeste con el camino de la Sierra y al este con el dominio marítimo terrestre y la población de Santiago de la Ribera, separada de la misma por la rambla.

No será hasta 1926 cuando, por medio del Real Decreto de 8 de julio, se dispondrá de un presupuesto extraordinario con el que comenzar la construcción, dentro del plan de expansión de la Aeronáutica Naval (Guerrero, 2004: 46-47). En ese momento se citará la nueva instalación tanto como estación aeronaval de Cartagena, como Base Aeronaval del Mar Menor. La Junta Técnica de la Aeronáutica Naval en su memoria del 29 de enero de 1927, cita a la Base Aeronaval del Mar Menor como futura escuela de dirigibles y en la distribución de créditos destina a esta base un total de 27.370.000 pesetas, con una dotación de material volante de 67 aparatos, 2 dirigibles y globos. En cuanto a las infraestructuras previstas estas constarían de: 9 hangares, un cobertizo para el dirigible, otro para globos, un puerto totalmente equipado, una fábrica de gas, alojamientos para clases, pabellón de jefes, un pabellón para 50 oficiales, cuartel de marinería, enfermería, despensas y todo tipo de instalaciones auxiliares (Guardia, 2002: 337-340). Todo ello convertiría a esta base en la más importante de la Aeronáutica Naval y uno de los aeródromos más grandes de España. Además se preveía el abandono del Aeródromo del Prat de Llobregat cuando estuviera lista la base del Mar Menor.

Este ambicioso plan de obras se recibió muy favorablemente en la comarca, ya que remediaría la situación de los agricultores afectados por la sequía al darles trabajo (Bautista, 2007: 44), solicitándose a las autoridades el inicio de los trabajos, lo que proporcionaría nuevos empleos y riqueza a la localidad (Gallego, 2002: 43-44). En 1927 la Armada amplió los terrenos, expropiando la mayor parte de la finca La Molina y a partir de 1928 comenzaron los trabajos de preparación del campo. Para ello, en primer lugar, se alquilaron en Santiago de la Ribera los alojamientos necesarios, que fueron utilizados durante varios años, hasta el extremo de que en el primer atlas de aeródromos de España, editado por la Dirección General de Aeronáutica en 1934, cita textualmente: “Alojamientos: Fondas en el poblado de La Ribera, inmediato a la base”. Esta necesidad de alojamiento fue la primera gran influencia de la aeronáutica en el Municipio de San Javier, al ser la falta de viviendas una de las carencias citadas en el desarrollo de la Base de San Javier, que no se remediará hasta los años 50.

Otro problema con que se encontró la Armada fue la falta de agua potable. Los primeros estudios y trabajos se dedicaron a solucionar dicha carencia con la perforación de pozos y la recogida de aguas pluviales. Esa falta de agua se solucionó con la llegada del agua del Taibilla, proyecto que tenía como origen suministrar agua al Arsenal de Cartagena.

Una vez iniciados los desmontes se preparó el proyecto para dotar a la base de un hangar para dirigibles, el cual consistiría en una construcción de gran porte y visibilidad, por lo que se convertiría en uno de los edificios distintivos de la base del Mar Menor. Pero todos los intentos para adquirir un hangar fracasaron. En primer lugar se iban a usar los fondos de la Ley de 17 de febrero de 1915 pero no se llegó a ejecutar el proyecto. Posteriormente en 1928 se intentó comprar un hangar a la aeronáutica militar italiana (Guardia, 2002: 478-481) pero esta opción tampoco prosperó.

En enero de 1929 se aprobó el anteproyecto de la base aeronaval y el 24 de enero tomó posesión su primer jefe: el capitán de corbeta Ramos Izquierdo. Inmediatamente, se iniciaron los trabajos de construcción, para lo que se tuvo que adquirir herramientas y vehículos, así como disponer del alojamiento para el personal destinado a la base (Guardia, 2002: 536-539). Este proyecto va a tener una gran importancia para la futura Base Aérea de San

Javier, pues los hangares y su disposición determinarían el futuro desarrollo de la misma. Actualmente todavía perviven la mayoría de los edificios construidos por la Armada.

El 3 de febrero de 1930 se dispuso el cambio de nombre de la base, pasando a denominarse Base Aeronaval de San Javier (Tiempo, 7124: 4). Esto provocó la protesta del Sr. Barnuevo, el cual solicitó infructuosamente al Ministro de Marina que se cambiase por el de Santiago de la Ribera (Guardia, 2002: 590). En Marzo de ese mismo año se dispuso que la sección de aerostación pasase a San Javier. Para ello se trasladó el hangar de dirigible existente en el Prat a San Javier. Este cambio se efectuó con bastante rapidez y el 22 de septiembre ya se efectuaron los primeros vuelos de prueba de un dirigible tipo “O” en San Javier (Guardia, 2002: 594). Este hangar, que fue en uno de los elementos distintivos de la base, fue desmontado en 1945 con el inicio de actividades de la AGA, pues este edificio se convirtió en un obstáculo para la creciente actividad aérea.

Las obras de la base aeronaval avanzaban a buen ritmo en 1930, construyéndose los edificios para la sección de aerostación, carreteras de acceso, viales con aceras, servicio de meteorología, nuevos hangares metálicos y servicio de riego del campo de vuelo. En marzo se realizó el tendido telefónico, entre el Arsenal de Cartagena y la base, y en agosto se comenzó con la electrificación de la misma. Hay que hacer constar que esta electrificación se amplió a los edificios del poblado de Santiago de la Ribera, utilizados por la Armada, ya que carecían de la misma.

Entre las obras críticas estaba el suministro de agua. Se construyó una depuradora para los pabellones, mientras que otros servicios utilizarían agua sin depurar de los pozos artesianos que se excavaron en el terreno. Otra obra de gran envergadura fue la construcción del puerto, muy necesario para el uso de los hidroaviones. Para ello hubo que dragar toda la superficie del mismo, debiendo trasladarse el tren de dragado, fabricado expreso, a través de un canal excavado en la Manga.

Los edificios para la marinería y su comedor, así como la enfermería, siguen todavía en uso, transformados en alojamientos para los alumnos, oficinas del Escuadrón de Alumnos y Hospital de la AGA, respectivamente. El alojamiento de Clases y Maestranza se encuentra actualmente sin uso a falta de rehabilitación. Otros edificios singulares son los pabellones de fotografía y torpedos, entre los hangares principales, alojando actualmente diversas dependencias y las escuelas de vuelo. Todavía hoy se pueden encontrar muchas tapas de alcantarillado procedentes de la Base Aeronaval. Por tanto podemos constatar la idoneidad del plan original de la base por su pervivencia en el tiempo.

Los edificios más significativos fueron los hangares, de los 10 previstos al final, solo se construyeron 5 que todavía están en uso. Hay que destacar que la AGA en toda su historia, solo ha construido un hangar más, el cual ha mantenido el estilo de los originales de la Armada. En la Gaceta de 29 de diciembre de 1929 se publicó el concurso para la construcción de los 10 hangares, debiendo ser de estructura y puerta metálicas. El diseño y buena fábrica de estos edificios ha demostrado su valía en los más de 90 años que llevan en pie. En 1931 se añadió un taller anexo al primer hangar, el cual sigue en funcionamiento como tal. Durante ese año se instaló en el nuevo aeródromo una escuadrilla de aviones “Martinsyde” y varios aparatos “Avro”, que se unieron a la sección de aerostación (Guardia, 2002: 765). Podemos decir que es en este momento cuando comienza la actividad aérea en la Base Aeronaval de San Javier.



Plano Base Aeronaval de San Javier

La actividad docente se inició en 1932, cuando se trasladó a San Javier la Escuela de Aprendices de Aeronáutica desde Barcelona. También se trasladó el 1 de marzo al único torpedero “Blackburn” que restaba en la Aeronáutica Naval y que se adscribió al servicio fotográfico de la base. Todo ello motivó un aumento de plantilla, que llegó a los 300 marineros, 21 cabos y dos Maestres (Guardia, 2002: 786). Este crecimiento del personal afectó al poblado de Santiago de la Ribera, que vio como aumentaba la ocupación de casas y locales por el personal de la Armada. Los mandos se alojaban en la Fonda Nueva y en el salón España, éste en origen iba a ser un cine pero terminó como cuartel de marinería. Todas estas acciones tuvieron un impacto muy positivo en el municipio, impulsando la economía y la vida social con el establecimiento de nuevas familias en la localidad. Entre los casos más conocidos se encuentra el del fotógrafo Miguel Ferrer Colomer, que inició una saga de fotógrafos que todavía se mantiene en La Ribera (Bautista, 2007: 46-51).

A la par que aumentaba el personal se recibían nuevos aparatos. En noviembre de 1932 se incorporó una escuadrilla de hidroaviones Dornier Wal y otra de Savoia-62, para lo cual se dieron las órdenes oportunas para habilitar las instalaciones necesarias. Por otro lado, se compraron cinco aviones de reconocimiento Hispano Suiza E-30 que llegaron en mayo de



*Autogiro la Cierva en San Javier (22-02-1934)*

1933. En diciembre de 1932, se recibieron los edificios de torpedos y fotografía. Hay que reseñar que, durante ese año el mayor esfuerzo de la Aeronáutica Naval se invirtió en la construcción de la base de San Javier (Guardia, 2001: 799-803).

Durante el año 1933 se continuó con la habilitación de la base, de hecho en la primera edición del *Atlas de Aeródromos* de 1934 aparece todavía la Base Aeronaval como “en construcción”. En mayo se desarmó el dirigible tipo “O” y se inició el expediente para construir la escuela de aprendices. También se adquirieron embarcaciones a motor para el servicio de los hidros y se continuaron los trabajos encaminados a la definitiva habilitación de la base a lo largo de 1934. Logrando estar finalizada con grandes dificultades por la falta de créditos en 1935 (Guardia, 2001: 837-839). Durante el año 1933 en San Javier se volaron un total de 1.459:56 horas, realizadas por una flota de 24 aparatos operativos (Guardia, 2001: 907-908), una cifra notable si atendemos a las dificultades del momento.

En el año 1934 la base vivió un momento histórico, pues Juan de la Cierva realizó una visita con el autogiro, llegando el 1 de marzo en medio de una gran expectación con el aparato matrícula G-ACIO. El ingeniero e inventor murciano realizó diversos vuelos en los que demostró las capacidades del autogiro, llegando a realizar aterrizajes verticales e incluso hacía atrás aprovechando la fuerza del viento. Juan de la Cierva cosechó un éxito rotundo en sus demostraciones. Estaba previsto que aprovecharse el vuelo para tomar en la cubierta del portahidroaviones Dédalo, lo cual se llevaría a cabo en Cartagena, pero las condiciones climáticas no lo permitieron (Guardia, 2001: 857-859).

Finalmente las pruebas se realizaron en el puerto de Valencia. Juan de la Cierva y su aparato se desplazaron en vuelo desde San Javier a Valencia. Las pruebas con el Dédalo fueron un éxito, siendo la primera vez en la historia que un aparato de alas rotatorias aterrizaba en un barco. Fruto de esta experiencia la Armada decidió adquirir autogiros, por lo que se cursaron las órdenes para comprar dos ejemplares del modelo C-30, el más avanzado de los desarrollados por el inventor (Guardia, 2001: 863) se decidió que la base de estos novedosos aparatos fuera San Javier, aunque también solían estar destacados en la Base Aérea de Getafe.

En 1935 se consiguió la habilitación definitiva de la Base Aeronaval de San Javier, comenzando un periodo de actividad y esplendor, que se vio truncado por el estallido de la guerra civil. En este momento en San Javier se encontraban 7 escuadrillas de aviones con 46 hidroaviones, 9 cazas, 9 aviones diversos y 2 autogiros, siendo de facto la principal unidad aérea de España en ese momento (Guardia, 2001: 929-939).



*Base Aeronaval 1935*

El 15 de febrero de 1936 se nombró como nuevo jefe de la base al Capitán de Corbeta Rocha. Durante los primeros meses de 1936 la base recibió muchas visitas, siendo considerada como un “modelo de establecimiento militar por su organización, orden y eficiencia” (Guardia, 2002: 997). En vísperas de la guerra civil era por tanto la Base Aeronaval de San Javier una unidad muy importante de las fuerzas armadas.

## 5.2. El impacto de la presencia de la aviación durante la Guerra Civil

---

La presencia de la aviación militar convirtió a la comarca del Mar Menor en un escenario importante durante la sublevación del 18 de julio de 1936, el cual estuvo marcado

sobre todo por la diferente actitud de las dos unidades aéreas: la Aviación Militar en Los Alcázares que permaneció fiel al gobierno, mientras que los oficiales de la Aeronáutica Naval mayoritariamente se sublevaron.

Hemos de tener en cuenta que la Base Aeronaval de San Javier era la principal unidad de este servicio y contaba, en vísperas del golpe militar, con una flota de 71 aparatos de todo tipo y unos 500 efectivos (Guardia, 2002: 1014 y Fuentes, 2016: 229). Por ello era muy importante su control, tanto para el gobierno como para los conspiradores. Estos últimos desarrollaron una gran actividad para atraer a todos los oficiales, pero centraron sus esfuerzos principalmente en el cuerpo general, mientras que la marinería, los maestros, auxiliares y cabos no fueron tenidos en cuenta y será precisamente este personal el que hará fracasar el alzamiento militar en San Javier.

Los oficiales de la Base Aeronaval querían rebelarse el 17 de julio, tan pronto tuvieron noticias de lo ocurrido en Melilla, pero el jefe de la misma decidió esperar, según el plan concebido por los conspiradores a que se sublevara la región militar y la llegada del bando de guerra, el cual sería remitido por la capitanía de Valencia. El gobierno ante las noticias recibidas de la sublevación quería conocer la situación de las principales unidades militares, por ello el Ministro de Marina envió el 18 de julio al Contralmirante Fontela y al Capitán de Fragata Navarro a San Javier para prevenir la rebelión de esta unidad. A su arribada fueron detenidos, pero el contralmirante se sumó a los alzados. Estos ante la falta de noticias decidieron enviar un hidroavión a Valencia para recoger el bando de guerra e iniciar las operaciones militares previstas.

La tripulación enviada estaba compuesta por el Teniente de Navío Guitián y el Capitán de la Aviación Militar Martín Selgas, que era el encargado de sublevar Los Alcázares, lo que no consiguió, además de ser el enlace con los sublevados de la Armada, como mecánico fue el Auxiliar de 2ª Befán. Una vez en Valencia no consiguieron las copias del bando de guerra y ante el fracaso de su misión regresaron la mañana del día 19. Mientras tanto en San Javier los acontecimientos tuvieron un giro inesperado. Mientras esperaban noticias de Valencia, los sublevados llevaron al Capitán de Fragata Navarro bajo arresto al Arsenal de Cartagena, pero allí fue liberado y acudió al Gobierno Militar donde colaboró para sofocar la rebelión. Por la noche el Auxiliar de 3ª Carcellés junto a varios marineros salieron de la Base Aeronaval disfrazados de campesinos y se dirigieron al Aeródromo de Los Alcázares, allí se unieron a las tropas fieles al gobierno, previamente el auxiliar Allende había retirado los percutores de todas las ametralladoras de la Base Aeronaval.

La mañana del 19 de julio una columna salió de Los Alcázares a San Javier, donde los sublevados opondrán una breve resistencia, ya que no pudieron utilizar las ametralladoras y la marinería y clases se sumaron a la columna de Los Alcázares, que era mandada por el Capitán Melendreras. Una vez sofocada la rebelión, se hizo cargo de la base el citado capitán, que fue sustituido en septiembre por el Auxiliar Carcellés. Todos los oficiales de la Base de San Javier fueron trasladados al Arsenal de Cartagena, el 15 de agosto y de allí al vapor España nº 3 donde todos los prisioneros fueron asesinados. Estos hechos provocaron que la Base Aeronaval pasase a depender de la Aviación Militar. Finalmente, cuando se crearon las escuelas de Levante y se situó la jefatura de las mismas en San Javier, fue designado para dirigir las el Comandante Gómez Spencer. Además la base aeronaval cambió su nombre por el de “Base Aérea 18 de julio” aunque será más conocida como escuela de La Ribera.

Una de las necesidades más perentorias de ambos bandos era la de formar a nuevos pilotos, tripulantes y personal técnico. Dado que las bases del Mar Menor gozaban de tranquilidad por estar en retaguardia, tenían instalaciones, experiencia en la instrucción de vuelo y disponían de una masa aérea importante, rápidamente se convirtieron en el núcleo principal de enseñanza de las fuerzas aéreas republicanas (Salas, 1998: 85). Así a mediados de septiembre, se convocó el primer curso de pilotos en San Javier, mientras que Los Alcázares continuó con su labor de formación de tripulantes, escuela de alta velocidad y parque técnico. Así mismo, esta unidad se encargó de la selección de los aspirantes a piloto que se enviarían a las escuelas extranjeras, sobre todo a la de Kirovabad en la URSS, país que fue el principal suministrador de material aéreo a la República. También se habilitó una escuela de pilotos en el monasterio de Los Jerónimos en Murcia (Calvo, 2010: 113). Además la mayor parte del material soviético, que se comenzó a recibir a primeros de octubre de 1936, entraba por el puerto de Cartagena y se montaba en Los Alcázares. Por ello en 1937 se construyó un ramal de ferrocarril desde Torre Pacheco a esta localidad, que fue prolongado hasta Santiago de la Ribera (Esteve, 2007: 141-167).

Desde el principio de la contienda, Murcia adquiere una gran importancia aeronáutica. En primer lugar los aparatos basados allí actuaron en apoyo del gobierno, sofocando la rebelión en Albacete y acudiendo desde el frente sur hasta Teruel. En segundo lugar con la formación de pilotos, y los centros de apoyo técnico. Posteriormente con unidades aéreas que combatían el bloqueo aeronaval y asumirían la defensa frente a los bombardeos enemigos.

El tándem San Javier-Los Alcázares pronto se amplió a una densa red de campos de aviación en todo el Levante, trasladándose a los mismos todas las escuelas de la aviación republicana. Además Los Alcázares se constituyó en la cabecera de la Segunda Región Aérea de las Fuerzas Aéreas de la República. Inicialmente la escuela de vuelo y combate de Alcalá de Henares se estableció en La Ribera, desglosándose en las escuelas Elemental, de Transformación y de Caza. Luego en enero de 1937, la escuela elemental se trasladará a Alcantarilla y El Palmar. Hasta marzo de 1937 se titularon en estas escuelas cerca de 200 pilotos. Por su parte en Los Alcázares continuó la Escuela de Observadores, Tiro y Bombardeo (Salas, 1998: 247).

Las necesidades bélicas motivaron que aumentase el número de aparatos de enseñanza en San Javier, a la vez que los aviones de combate se desplazaron a los frentes de batalla. Así los torpederos Vickers Vildebest y los hidroaviones basados en San Javier se utilizaron en operaciones, incluso se armaron los Hispano E-30 por un breve periodo de tiempo. Pero los viejos cazas Martinsyde y las avionetas de enlace no se utilizaron en combate. Los nuevos aparatos eran de diversas procedencias, fruto de los esfuerzos de la República por conseguir material bélico. Ello provocó que San Javier se dotará de una numerosa y heterogénea flota, la cual compartió con los 10 aeródromos que conformaban el complejo de escuelas de Murcia, siendo La Ribera el núcleo principal (García, 2006: 4-13).

Estudiar esta flota aérea es complejo, pues faltan documentos y la bibliografía no es unánime en las cifras que oscilan entre los 250 a los 300 aparatos de enseñanza con aviones británicos, franceses, holandeses, españoles, norteamericanos, alemanes e italianos (Abellán, 2003: 97-104 y Aguilar, 1999). Además hay que tener en cuenta los aviones de combate que se ubicaron en Murcia y que no formaban parte de la escuela de La Ribera, entre los que cabe destacar los famosos Polikarpov I-16 Mosca, o Polikarpov I-15 Chato, entre los bombarderos

el Tupolev SB-2 Katiuska, o de asalto como los Polikarpov R-Z Natachay otros. En total pasaron por las escuelas de Levante con cabecera en La Ribera entre 375 a 400 aviones, aunque no todos volaron simultáneamente. Su incorporación venía determinada por la capacidad de compra de la República, mientras que por otro lado se incorporaban aviones que perdían valor bélico, como fue el caso de los Breguet XIX. La evolución técnica durante la guerra fue muy acelerada. Los cazas rápidos y monoplanos como el Mosca volvieron anticuados a los biplanos. Así mismo el grado de atrición de la flota era alto, tanto por los frecuentes accidentes, como por el deterioro debido al uso intensivo.

El papel de las escuelas murcianas fue muy importante, aunque quedó oscurecido por la escuela soviética de Kirovabad que formó más de 800 pilotos frente a los 400 de éstas. No obstante en todos los testimonios de los antiguos alumnos se destacará la disciplina, orden y seriedad de la escuela de La Ribera, que era junto a Los Alcázares el referente de las Fuerzas Aéreas de la República. El paso de esos alumnos unido al crecimiento de la flota de aviones, provocó un aumento de los contingentes militares de la base, con un notable impacto sobre la población local.

El 16 de mayo de 1937 se creó el Arma de Aviación (Gaceta de la República n° 136) en la cual se integraron las aviaciones militar y naval, que hasta entonces habían sido independientes. Este hecho marca la desvinculación definitiva de la base aérea de San Javier de la Armada (Salas, 2001: 66).

Siendo La Ribera una instalación importante era susceptible de sufrir ataques aéreos, por ello se construyeron refugios en la base y la población anexa. Desde el inicio de las hostilidades, eran frecuentes los bombardeos sobre Cartagena, pero La Ribera sufrió su primer bombardeo el 20 de septiembre de 1938. Este hecho tuvo una enorme repercusión,



*Hangar número 2 bombardeado*

pues provocó que en menos de un mes las escuelas comenzaran a trasladarse a los campos de Alcantarilla, El Palmar y Lorca hasta el final de la guerra. En octubre de 1938 la base sufrió un total de 3 bombardeos, otro el 2 de noviembre y el último el 7 de marzo de 1939, todos ellos llevados a cabo por los hidroaviones alemanes Heinkel 59 “Zapatones” de la AS/88 de la Legión Cóndor ubicada en Palma de Mallorca. Esta media docena de bombardeos no provocó grandes daños, salvo la destrucción del hangar nº 2 con todos los aviones que contenía, principalmente aparatos en mantenimiento. Pero lo destacable y extraño, es que la mayoría de las acciones se encaminaban a destruir el hangar del dirigible, que a pesar de ser el edificio más significativo por su tamaño carecía de todo valor militar (Puchol, 2005: 155-160).

### 5.3. La llegada del Ejército del Aire

---

La finalización de la guerra dio a la base aeronaval de San Javier una nueva oportunidad convirtiéndose en la principal unidad de Murcia, mientras que el Aeródromo de Los Alcázares pasó a tener un papel secundario. En este proceso hay que tener en cuenta un aspecto esencial, las instalaciones de San Javier eran mayores, mejores y con más capacidad de desarrollo que Los Alcázares, el cual disponía de un campo de vuelo pequeño y sin capacidad de crecimiento. Se ha señalado también que el declive de Los Alcázares era debido a su clara significación republicana durante la guerra.

El Ministerio del Aire se creó en agosto de 1939 y en él se integraron todas las fuerzas aéreas, lo que supuso el fin definitivo de la Aeronáutica Naval. Posteriormente el 7 de octubre se creó el Ejército del Aire, este nuevo ejército se nutrió en parte del personal procedente de la aviación militar, pero necesitaba cubrir las nuevas plantillas, dándose la paradoja de que había más aviones que pilotos tras la desmovilización. Para cubrir estas necesidades se tuvo en cuenta a las escuelas murcianas, que pasaron de formar a los tripulantes republicanos a los del estado franquista.

El Ejército del Aire aprovechó por tanto la infraestructura aeronáutica murciana, se abandonaron los campos del interior y se concentró el esfuerzo en dos grandes núcleos: el principal formado por las bases de Los Alcázares y San Javier, auxiliados por los campos de El Carmolí, La Aparecida y Lo Monte, y un segundo núcleo formado por los aeródromos de Alcantarilla y El Palmar. Para cubrir las necesidades de pilotos se convocaron en septiembre de 1939 400 plazas de pilotos de complemento, éstos se formarían en la Escuela Premilitar Aérea de reciente creación y que se ubicó en San Javier; así como 500 plazas de teniente profesional a cubrir por los provisionales, situándose la Academia de Oficiales en León. El 12 de enero de 1942 se convocaron otras 300 plazas para la Premilitar. Al final, en dos años se consiguió formar a unos 300 pilotos, cifra que aumentaría en los años posteriores. La mayoría de los pilotos de complemento y provisionales se incorporaron a la escala activa a través de las academias de León y San Javier. Con este proceso de auto reclutamiento se pasó de una aviación bélica a un ejército estable.

Para hacer frente a estas necesidades, aparte de la Academia de Oficiales de León, se disponía de las escuelas de vuelo de Alcantarilla, El Palmar, El Copero, Badajoz, Jerez, San Javier y Málaga, que luego se agruparían en los grupos de escuelas de Levante y Sur, situándose la cabecera del grupo de Levante en San Javier (Sempere, 2017: 208-10). Este



*Jura de bandera Escuela Premilitar (06-06-1940)*

hecho supuso un gran impulso, tanto para la Base Aérea, como para el municipio, pues se va a incorporar una cifra notable de personal militar profesional. Uno de los aspectos más resaltado fue la creación de una unidad de música en febrero de 1940, adscrita al Grupo de Escuelas de Levante. La misma, desde entonces hasta hoy, tiene un notable protagonismo en la vida social y cultural del municipio (Montes, 2011: 61-62). Esta música será conducida por el Director de 3<sup>º</sup> D. José Pastor Ochoa, pasando posteriormente a la AGA. La unidad tenía una plantilla con educandos de cerca de 90 personas, lo que representaba una importante cantidad de personal profesional que se establecería en Santiago de la Ribera (Fernández, 2004: 37-38).

Podemos afirmar que en 1940 se va a dar un proceso similar al de 1927, cuando la presencia aeronáutica impulsó al municipio de San Javier. En un primer momento la Base de La Ribera recuperó la actividad que había perdido al final de la guerra civil. En una segunda etapa, la creación de la AGA fue determinante para la consolidación de la base aérea de San Javier como la principal unidad aérea del Ejército del Aire. Podemos observar que mientras en el censo de 1930 San Javier tiene una población de hecho de 5.641 personas, en el de 1940 será de 6.889, lo que supone un 18% de crecimiento, similar al de la ciudad de Murcia, pero superior al de Cartagena (9%) o el de la provincia que era de un 10%<sup>872</sup>. Por tanto podemos constatar un crecimiento asociado a la presencia de la aviación militar en el municipio.

872 Datos del Fondo Documental del Instituto Nacional de Estadística.

Desde 1935 en San Javier se había mantenido un promedio de 70 aviones, lo cual es una cifra bastante notable para una sola unidad. En las etapas finales de la guerra civil la flota aérea de San Javier se dispersó, pero con la creación del Grupo de Escuelas de Levante se restableció e incluso aumentó. Los primeros pasos consistieron en la recuperación del material aéreo republicano que quedaba, que era muy heterogéneo. En segundo lugar se incorporó material procedente de la aviación nacionalista, como las ubicuas avionetas Bücker Bú-131 Jungman, que permanecerán en San Javier hasta 1972, Heinkel H-45 “Pavo”, Heinkel H-46 “Pava”, Gotha Go-145, Romeo Ro-41, Caproni Ca-310, y Savoia SM-81. Las dificultades que presentaba esta flota consistían en su heterogeneidad, presencia de aviones anticuados y de algunos modelos solo existía un ejemplar, lo que provocaba graves problemas logísticos, aumentados por la escasez de combustible y de todo tipo de repuestos (Sempere, 2017: 257-261).

Para mantener esa flota aérea y consolidar la estructura docente se incorporará numeroso personal profesional. Dicha situación queda reflejada en las numerosas disposiciones que al respecto se publicaron en el Boletín Oficial del Estado y posteriormente en el Boletín Oficial del Ministerio del Aire. Muchos de los nuevos profesores de vuelo apenas tenían experiencia como pilotos, lo que provocó una deficiente formación, que unida a las carencias del material se tradujeron en una elevada tasa de siniestralidad. La falta de experiencia de parte del profesorado ha quedado reflejada en los testimonios de los antiguos alumnos, tanto de la Premilitar como de la AGA. Así el piloto de pruebas Fernando de Juan Valiente, que se formó como piloto en 1941, afirmaba: “nos soltaron con una instrucción muy precaria e incompleta y a ello hay que atribuir bastantes accidentes. No había teórica, sino un sencillo *vis a vis*, y en esas condiciones el piloto se iba al aire con una falta de conocimientos que debía suplir con la ayuda de la providencia.” No obstante entre 1939 y 1943 San Javier se consolidó como escuela de vuelo, además disponía de buenas instalaciones y un clima idóneo para la formación aeronáutica. Por todo ello fue la base elegida para situar en ella la futura Academia General del Aire. (Pérez, 1984: 122).

#### 5.4. La creación de la Academia General del Aire y su evolución hasta los años 60

---

Bajo el mandato del general Juan Vigón Suerodíaz, segundo ministro del Aire, se creó la Academia General del Aire por el Decreto 28 de julio de 1943. En la exposición del mismo se dice que la transformación de los oficiales provisionales está “Próxima a su término”, por tanto la AGA es necesaria “para normalizar el reclutamiento de la futura oficialidad de este Ejército,” lo que supone la consolidación real del nuevo ejército. Pero la primera promoción no ingresará hasta el 15 de septiembre de 1945. Mientras tanto hubo que preparar las instalaciones, ampliando los aularios y los alojamientos, aun así, los primeros alumnos durante un tiempo no dispusieron de agua corriente, tal como relata el General Ingeniero e historiador Jesús Salas alumno de la primera promoción (SEMPERE, 2017: 279).

Desde el primer momento la AGA será reconocida como la principal unidad del Ejército del Aire, por ello será dotada de enseñanza nacional en la modalidad de estandarte, el cual se sufragó por medio de una suscripción entre todos los oficiales del Aire y entregado el 19 de diciembre de 1945. Actualmente se conserva en el Museo del Aire. Lo curioso, es que este estandarte fue sustituido por otro igual el 10 de diciembre de 1961 que fue donado por la ciudad de Murcia (Mellado, 1993: 151).

La AGA fue desde su origen la principal unidad de enseñanza del Aire, ya que no solo forma a los oficiales que dirigirán este ejército, sino que además es su principal escuela de vuelo. La creación de la AGA implicó además la regulación de la enseñanza superior militar. En el decreto fundacional se determina que los alumnos realizaran dos cursos completos en la AGA, que una vez superados les permitían promocionar al grado de alférez alumno, luego terminarían su formación en una escuela de aplicación donde realizarían otros dos cursos. Ello les permitía alcanzar el empleo de teniente de sus respectivas escalas. Aunque este plan solo lo seguirá la primera promoción, pues los alumnos del Arma de Aviación realizaban los dos años de aplicación en la Academia de Oficiales de León y los del Arma de Tropas de Aviación y Cuerpo de Intendencia en Los Alcázares. En 1949 se extinguieron las academias de León y la de Intendencia en Los Alcázares, aunque la de Tropas todavía se mantendría un año más en esta localidad. A partir de 1950 se realizará, con salvedades, toda la formación en San Javier.

Un aspecto importante de la formación consiste en que aquellos alumnos que ingresan para el servicio de vuelo y no superan el curso para ser piloto, pasan a la Escala de Tropas o al Cuerpo de Intendencia, existiendo convocatorias separadas para cada Arma y el Cuerpo de Intendencia. Para los demás cuerpos del Ejército del Aire: Ingenieros, Sanidad, Jurídico, Intervención y Farmacia, que serán conocidos como Cuerpos Especiales, las convocatorias no serán continuas, aunque todos los aspirantes realizaban un periodo común en la AGA entre 1945 y 1952, a partir de este año su formación básica militar se llevará a cabo en Aeródromo de Villafría (Burgos) junto a los aspirantes de la Milicia Aérea Universitaria. A partir de 1971 esta formación se volverá a realizar en la AGA. También se formarán en la AGA los miembros del Cuerpo de Música y recibirán cursos de adaptación los sacerdotes aspirantes al Cuerpo Eclesiástico del Aire. Los aspirantes que no formaban parte del Arma de Aviación eran conocidos popularmente como “los aspirinos” debido a que el grupo más importante entre ellos lo constituían los alumnos del Cuerpo de Sanidad.

Si bien la AGA se crea para unificar la formación de los oficiales y generar un “sprit de corps”, no todos los oficiales se formaron en ella. Existía un importante número de oficiales procedentes de suboficial o de cuerpos auxiliares cuya formación se realizaba en otros centros. Así los Ayudantes de Ingeniero Aeronáutico (ingenieros técnicos aeronáuticos) se formarán íntegramente en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos de Cuatro Vientos, y solo pasaran por la AGA tras el cierre de esta academia, mientras que los ingenieros aeronáuticos realizarán un periodo formativo en la AGA tras la creación de la misma. Los oficiales procedentes de suboficial se formaron en varias escuelas, siendo las principales Los Alcázares y posteriormente Reus hasta la aplicación de la Ley 17/1989.

La formación de los ingenieros aeronáuticos tenía como particularidad que incluía un curso de piloto, el cual al principio se efectuaba en el Aeródromo de Las Bardocas en Badajoz y luego en Villafría hasta el curso 1973-74. Cuando se cerró la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos en 1954 la formación militar de este personal pasó a realizarse primero en Villafría y desde 1971 en la AGA, donde debían ingresar ya con el título de ingeniero aeronáutico y egresaban con el grado de capitán. Este sistema se mantuvo hasta la Ley 17/1989, tras la cual egresaban de tenientes (Roman, 1993: 227-293). El curso de vuelo dejó de realizarse a mediados de la década de los 90. Este personal realizaba su formación de vuelo en la Búcker, tanto en Bardocas como en Burgos, en la AGA se utilizó la

avioneta Beechcraft Bonanza hasta 1995, pasando luego este material a la Base Aérea de Getafe, donde todavía se impartirán un par de cursos de vuelo a ingenieros.

Hasta que ingresa el primer curso de la AGA en 1945 solo se realizaban cursos de transformación, en los que los alumnos ya eran militares y además ostentaban empleos desde alférez a capitán, de complemento o provisionales. La realización de estos cursos previos a la AGA tiene una casuística singular, pues en los primeros se realizaban los llamados “exámenes patrióticos”, que no eran más que una forma de premiar a los excombatientes nacionalistas facilitándoles el aprobado (Sempere, 2017: 252).

La enseñanza de vuelo comenzó con las Bücker 131, mientras que el viejo material se distribuía por las escuelas de El Palmar y Alcantarilla. En el segundo curso de la AGA se organizaron tres grupos mixtos de vuelo que se dotaron, además de las citadas Bücker 131 de enseñanza elemental, de otros aviones para la enseñanza avanzada como fueron: Bücker 133 e Hispano Suiza HS-42, también se disponía de polimotores Junkers Ju-52 y Savoia SM-81, así como de un viejo monomotor Junkers W-13, y los sempiternos Hispano Suiza E-30, aparatos con los que se formaba a los tripulantes aéreos, observadores, etc. y que realizaban misiones de transporte y enlace. Aunque el aparato más peculiar era un Consolidated 17 Fleetster apodado el “tosferina”, que se utilizaba para dar vuelos a niños con esta enfermedad, ya que la hipopresión les aliviaba los síntomas.

La actividad aérea en esta primera etapa sufría diversos problemas. El primero y ya citado era la heterogeneidad y obsolescencia del material, aunque en la AGA se procuró desde su inicio su normalización, pero siempre estuvo dotada de varios tipos de avión. En segundo lugar, estaba la carencia de combustible, si bien la academia fue una unidad privilegiada que nunca tuvo que dejar de volar por esta causa, contrariamente a otras unidades. Ello resalta la importancia dada a la formación. En tercer lugar, se sufría la falta de repuestos, imprescindibles para la actividad aérea, fruto del aislamiento internacional y



*Bücker 1948*

la autarquía. Ello motivó que se iniciase un ambicioso plan de fabricación de aviones con resultados desiguales. En último lugar, hay que destacar la falta de preparación de parte del profesorado, que se venía arrastrando desde el fin de la guerra civil y la desmovilización.

Para el municipio de San Javier la creación de la AGA tuvo una gran influencia, pues implicó un nuevo aumento de personal y la creación de nuevas infraestructuras a fin de cubrir sus necesidades. Esta influencia ha sido recogida por el general Francisco Javier Bautista, natural de San Javier (Bautista, 2007) y las explicita en diferentes áreas: vivienda, educación, servicios, infraestructuras y sobre todo sociales, destacando en su obra por último, el surgimiento de una clase media ligada a la AGA.

La presencia de la AGA precisaba de nuevas viviendas, lo que implicó el crecimiento urbano reflejado sobre todo en el importante proyecto de la Ciudad del Aire. Para cubrir las primeras necesidades se alquilaron locales y viviendas, todavía hoy el alquiler de viviendas para personal de la AGA es muy importante, sobre todo fuera del periodo estival. En una segunda etapa se construyeron viviendas, ya que la oferta era muy deficitaria, iniciándose ya en 1944 el proyecto de una colonia de casas militares que será conocida como Ciudad del Aire. Esta se ubicó al este de Santiago de la Ribera, en el límite con Lo Pagan y sus edificaciones se comenzaron a entregar en 1948 y comprende unas 450 viviendas. En esta colonia también se construyeron varios locales sociales, una iglesia, un colegio y un economato. También se construyeron cuatro bloques de pisos en el casco urbano de San Javier para cabos 1º y personal civil, así como dieciséis viviendas para personal laboral en Santiago de la Ribera (Bautista, 2007: 119-122).

Fue necesario mejorar los servicios, siendo lo más perentorio la creación de colegios a fin de atender el aumento de población. Por otro lado los nuevos habitantes tenían un nivel social y educativo mayor, lo que motivó el auge de colegios privados ligados a la iglesia junto a los dependientes del Ministerio del Aire. Por ello una Orden de fecha 31 de enero de 1946 creaba definitivamente dos escuelas unitarias en Santiago de la Ribera “con destino a la enseñanza de los hijos de los señores Jefes y Oficiales y personal auxiliar de la Academia General del Aire,” además en esta disposición se afirma que se disponía de los locales y viviendas construidas por el Ejército del Aire y resalta que los alumnos serán exclusivamente los hijos del personal de la AGA “lo que aconseja establecer para dichas Escuelas el régimen especial que se interesa;” (BOE 1946: 54, pp.1453). En 1948 se creó otra Escuela Nacional de Enseñanza Primaria Unitaria de niños en la Ciudad del Aire, según Orden de 30 de septiembre (BOE, 1948: 312, pp. 5120) lo que denota no solo un aumento del personal, sino también su afincamiento en la zona. Este asunto ha sido tratado ampliamente en la literatura histórica del municipio (Gallego, 2001: 65-88. Gallego, 2002: 45-46. Bautista, 2007: 145-153).

También provocó una mejora sustancial en las condiciones de vida, siendo uno de los aspectos más notables la llegada del agua del Canal del Taibilla, que en primer lugar se proyectó para suministrar a la base aérea y la Ciudad del Aire, para posteriormente ampliar su suministro a todo el municipio. El agua era un problema muy serio en el poblado de Santiago de la Ribera, apenas se contaba con aguas pluviales recogidas en aljibes, algún pozo artesiano y el servicio de aguadores. La base aeronaval se autoabastecía, pero al aumentar las necesidades por la creación de la AGA, fue necesario buscar nuevos caudales. El Ejército del Aire aprovechó la creación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

para llevar agua al Arsenal de Cartagena, para conseguir su propio suministro. Se hicieron gestiones ante el almirante Bastarache elaborando un proyecto de traída de agua al campo de Cartagena y Bases del Mar Menor. Por Orden de 26 de septiembre de 1946 (BOE 16-10-1946) se fijan las condiciones para el acceso de 54 municipios a la Mancomunidad del Taibilla y en el artículo 4 se cita dentro de los canales principales la “conducción a las Bases Aéreas del Mar Menor y conducción común a Alumbres.” En esa misma Orden se dispone que el suministro a San Javier sea de 50 litros por habitante y día, mientras que para el casco urbano de Murcia o Cartagena se dan 200, diferencia que debemos achacar no solo a una discriminación geográfica, sino también por el tipo de vida de cada zona. Otro dato a considerar es el del número de vecinos: villa de San Javier 1.275, aldea de Santiago de la Ribera 1.114 y aldea de Los Alcázares 920. Podemos constatar la importancia de la aviación, ya que Santiago de la Ribera en 1920 era un poblado y en 1946 ya tiene casi tanta población como la villa matriz.

El abastecimiento para la base aérea comenzó a funcionar en 1952. Para ello fue preciso solicitar un crédito a principios de 1951, a fin de realizar con urgencia las obras de canalización, tal como recoge el Decreto de fecha 9 de febrero de 1951 (BOE 1951: 47, pp. 704) y desde la base aérea se llevó el agua hasta la Ciudad del Aire. Los depósitos de agua y bombas se situaron al norte de la base, junto a la carretera de Los Alcázares y el depósito elevado destaca sobre todo el conjunto de infraestructuras de la misma. La AGA instaló dos fuentes públicas para abastecer gratuitamente al pueblo de Santiago de la Ribera (Bautista, 2007: 129-131), lo cual fue solicitado por el ayuntamiento en junio de 1952 mientras se terminaban los trabajos de distribución de la red domiciliaria (Gallego, 2002: 47-48).

En la década de los 50 la AGA se consolidó y se preparó para afrontar una etapa de crecimiento y mejora. Se inició en 1952 un gran plan de obras que comprendía la mejora de la red de agua potable, que se adecuó para la llegada del agua del Taibilla, la construcción de los alojamientos de tropa, ampliación del aparcamiento de aviones y sobre todo la construcción de la torre de control y pavimentación de la pista. Desde su inicio la AGA se había convertido en un importante motor económico de la comarca, ya que la construcción de las nuevas instalaciones y servicios daban trabajo y requerían de muchos suministros (Mellado, 1993: 44). El 24 de abril de 1953 se suprimió el destacamento de remonta caballar de la AGA, desde su creación existía un pequeño destacamento del Ejército de Tierra que se encargaba de dar clases de equitación, lo sorprendente es que esta actividad fue sustituida por prácticas de motociclismo, así a fines de 1952 se adquirieron 30 motocicletas Guzzi Hispanía. Estas prácticas se realizaron hasta el curso 1955-56, después las motos se cedieron en usufructo al personal de la AGA que lo necesitara (Mellado, 1993: 102-103).

Las necesidades de transporte para el personal de la AGA motivaron otra mejora para la localidad, como fue la modernización a partir de 1943, tras la creación de RENFE, de la vía del ramal de ferrocarril que unía la estación de Torre Pacheco con las bases aéreas del Mar Menor. Esta vía adolecía de graves defectos debido a su apresurada construcción, las traviesas estaban directamente sobre el terreno y el material era anticuado, de tal manera que se tardaba más de dos horas en llegar a Cartagena. Dichas obras concluyeron en enero de 1952. Dentro de la modernización se construyeron estaciones en Los Alcázares y Santiago de la Ribera, esta última fue inaugurada el 19 de julio de 1952 y proporcionó un buen servicio a la localidad. Desde la estación se prolongó el ramal hasta dentro de la

Base Aérea de San Javier. El 15 de enero de 1970 fue cerrado este ramal al considerarlo RENFE deficitario. También se apunta como causa de la disminución de pasajeros el que la AGA estableciera a partir de 1966 un servicio de autobús a Murcia, Cartagena y Alicante (Esteve, 2007: 141-168).

Dentro de los hitos propios de la AGA hay que destacar la primera entrega de despachos, que tuvo lugar el 15 de julio de 1950 y en la que se entregaron los despachos de teniente a la segunda promoción (la primera recibió sus despachos en Getafe). La entrega de despachos es el acto más importante del curso académico y desde el primer momento ha sido presidida por altas autoridades militares. Durante la dictadura, nunca la presidió el general Franco, mientras que tras la instauración de la democracia la suele presidir su Majestad el Rey o en su caso el Príncipe de Asturias. Durante la primera etapa de la AGA la presencia de familiares en los actos académicos era escasa, debido sobre todo a las deficientes infraestructuras y escasos medios de transporte (Mellado, 1993: 40-41).

A los pocos años de funcionar la AGA ya se internacionalizó, recibiendo el 12 de octubre de 1951 a su primer alumno extranjero, el cadete boliviano don Gonzalo Ascarunz Alarcón, que no pudo terminar su formación al ser repatriado en 1952 a causa de la revuelta que devolvió el poder a Víctor Paz Estensoro, este alumno boliviano destacó por su excelente comportamiento y mereció figurar dos veces en el cuadro de honor. Los siguientes alumnos extranjeros llegaron en 1956 y fueron 12 cadetes marroquíes que formaban parte del plan de ayudas del régimen franquista a la independencia de Marruecos.

Durante la primera década de existencia de la AGA se producirá un notable descenso de alumnos, siendo las dos primeras promociones las más numerosas de su historia, así se pasará de los 264 aspirantes de la segunda a tan solo 41 en la décima, con una media en esta etapa de 80 aspirantes por promoción. Aunque el hecho más destacable será la reorganización del Ejército del Aire por la Ley de 15 de julio de 1952, que suprimió el Arma de Tropas de Aviación, a partir de ese momento todos los aspirantes de la AGA lo serán para el servicio de vuelo, nutriéndose el servicio de tierra exclusivamente con las bajas de vuelo. Previamente en 1951, se había constituido la Policía Aérea que asumía las funciones de seguridad, uno de los cometidos propios de la antigua escala de tropas. Otra consecuencia fue el cambio en las normas de ingreso que conllevó la reducción de la edad de ingreso, acorde con la formación para el vuelo. La integración del personal de tropas en el Arma de Aviación provocó numerosos recursos y el que se permitiera al personal de tropas, que no fuera baja en vuelo y reuniera las condiciones adecuadas, realizar el curso de piloto.

**GRÁFICO1. ALUMNOS ENTRE 1945 Y 1960**



Los pactos con los Estados Unidos, en septiembre de 1953, influyeron en la AGA de cuatro maneras: en primer lugar propició la llegada de nuevo material, lo que provocó cambios logísticos y de metodología de trabajo; en segundo lugar introdujo nuevos procedimientos de vuelo, lo que llevaba aparejada una nueva mentalidad militar que primaba los aspectos profesionales frente a los ideológicos, en tercer lugar se fomentó el estudio del inglés, y en cuarto lugar llevó aparejada una ampliación y mejora de las infraestructuras aeroportuarias. Esta mejora se inició un año antes por medio del Decreto de 10 de octubre de 1952 que declaró urgente las obras de San Javier, y el Decreto de 30 de enero de 1953 declara de interés nacional la construcción de la pista. Se pasará de un campo de tierra a una pista pavimentada con instalaciones modernas y capaces. Un ejemplo de las limitaciones de la autarquía lo tenemos en los artículos segundo y tercero del citado Decreto, en el que se ordena que los pedidos de material que se precisen para las obras de las pistas sean tramitados por los organismos a que se formulen con carácter preferente, y que con la misma celeridad se despacharan los permisos de importación y los trámites necesarios para el acopio de materiales. Aspectos que reflejan las graves limitaciones que tenía la actividad económica en esta etapa.



*Construcción de la pista pavimentada*

La renovación del material aéreo en la década de los 50 tuvo dos vías, una primera con el material procedente de la ayuda americana y una segunda con material nacional, éste último era fruto del plan de flota aérea de Yagüe. Entre 1954 y 1978 se dará en España una doble aviación. Existía una flota moderna, pero de uso limitado, con material americano y otra dotada con el material fabricado en España, que era de nueva factura pero anticuado, ya que se basaba en modelos de la Segunda Guerra Mundial. La AGA sufrirá esta situación hasta 1980 (Sempere, 2017: 351-358).

Dentro del material aéreo de la AGA, tenemos un hecho curioso, el coronel Fernández Pérez (1950-1953) tenía una flota de aviones particulares: un Junkers 52 apodado “La Gilda”, un HS-42, llamado “El Punteras” y una Bücker 133 “La Chelito”. Este hecho no es inusual en otras fuerzas aéreas en las que los jefes tienen aviones propios, que suelen personalizarse con las divisas propias de su cargo, pero en España no es tan común y menos en una unidad de enseñanza. Posteriormente el coronel Salvador tuvo otro avión particular un Hispano Aviación 1112, versión española del Messerschmitt 109, esta situación estaba motivada por ser el citado coronel un reputado piloto de caza. Durante su mandato, Salvador solía realizar un vuelo acrobático antes de que comenzaran los vuelos de enseñanza.

La AGA recibirá el siguiente material de fabricación nacional: en 1951 las avionetas INTA HM-1, aparato difícil de volar y que tendrá junto a las Hispano Suiza HS-42 el mayor índice de fallecidos en accidente de la historia del Ejército del Aire, a pesar de ello ambos modelos se mantendrán en vuelo hasta 1958. En 1953 recibió el bombardero Heinkel 111, en su versión española, CASA 2.111 “Pedro” con el que se realizaba prácticas de bombardeo sobre la Manga y las islas del Mar Menor. En 1955 se recibió la avioneta de enlace AISA I-11B “Vespa” aparato sencillo y fiable que se mantuvo hasta 1967. En 1956 se recibieron las AISA I-115 “Garrapata” que se mantuvieron en vuelo hasta 1976 a pesar de sus limitaciones. Finalmente en marzo de 1958 llegaron las Beechcraft Mentor, primeros aviones de la ayuda norteamericana utilizados en la AGA, que recibió 25 unidades que volaron hasta 1989, estos aviones supusieron un salto cualitativo muy importante.

El año 1958 marca un cambio de tendencia en la AGA. Ya se dispone de la nueva pista, torre, aparcamiento y los primeros aviones americanos y además S.M. el Rey Juan Carlos I se incorporó el 16 de septiembre de 1958 como alumno. La presencia del entonces Príncipe de España provocó una gran expectación en Murcia y su formación fue seguida paso a paso por la prensa. El régimen franquista utilizó profusamente la formación militar del Príncipe y fue citado como un modelo de virtudes personales y castrenses por las autoridades militares. En la AGA recibió formación como piloto, finalizando su paso por la academia y recibiendo su título de piloto el 15 de julio de 1959, aunque su formación militar terminó cuando recibió simultáneamente los despachos de teniente de infantería y del Ejército del Aire, así como el de alférez de navío el 12 de diciembre de 1959 en la Academia General Militar de Zaragoza. Más adelante en 1969 realizó el curso de piloto de helicópteros en la Base Aérea de Cuatro Vientos, donde consiguió el 28 de junio la “suelta” en helicóptero.

Durante esta primera etapa de la AGA se observa que mantiene una apreciable actividad aérea, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de penuria general. Se inicia su actividad con el material heredado de la guerra civil, el cual tendrá un recorrido desigual. Los modelos heredados de la aviación naval apenas permanecerán un lustro, lo que dado los medios de la época es mucho, mientras que dos modelos llegados durante la guerra tendrán un larguísimo recorrido permaneciendo en vuelo las avionetas Bucker 131, verdadero icono de la primera época de la AGA, hasta 1976, y el Junkers 52 hasta 1972. Por su parte los aviones de postguerra y fabricación nacional se retiraron con la llegada del material americano y del que se pudo fabricar tras la apertura política, así las HS-42 completaron unas 13.200 horas y las HM-1 a duras penas volaron 5.300 horas.

**GRÁFICO 2. HORAS DE VUELO 1945-1961**



### 5.5. La Academia General del Aire de los años 60 hasta el fin de la dictadura

La década de los 60 es una etapa de gran actividad en la AGA. Ha recibido nuevo material y es una unidad con experiencia, que ha superado los problemas de la etapa anterior. Este nuevo periodo se reflejará en el aumento de las horas de vuelo, destacando el buen resultado de las Mentor. Dentro de los planes de expansión se encontraba el dotar a la AGA con el entrenador Hispano Aviación Ha-100 Triana, pero este proyecto fue cancelado por el Plan de Estabilidad Económica de 1959.

Mientras que el grueso de la formación elemental se realizaba con la conspicua Bücker 131, la enseñanza avanzada se basará en las nuevas Mentor y las discretas avionetas I-115 e I-11B. A partir de 1958 la AGA tendrá en el tándem Bücker 131 y Mentor la base de la formación de vuelo, la primera se mantendrá hasta 1976, mientras que la segunda continuará hasta 1989. Podemos decir que la Mentor marca una época que comienza con la presencia del Rey Juan Carlos I, que estrenó el uso docente de este avión en España, y acaba con la formación aeronáutica de su hijo el Rey Felipe VI, que formó parte de la última promoción que voló la Mentor. En mayo de 1973 se incorporó a la flota de la AGA el ubicuo Douglas DC-3, que sustituirá a los longevos Junkers Ju-52 y que permaneció en activo hasta que en 1978 fue sustituido por los CASA C-212 de fabricación nacional, totalizando 3.132:30 horas de vuelo en 6 años.

El número de alumnos aumentará en esta segunda etapa, así tendremos en 1957 un total de 84 y en 1963 año que marca el máximo del periodo se llegará a los 101, para disminuir a casi la mitad con una media de 55 alumnos hasta 1972, año en que se llega a los 73 y se mantendrá una media de 70 alumnos toda la década siguiente. Estas cifras están referidas exclusivamente a los alumnos del Arma de Aviación, pues los de los cuerpos no tendrán convocatorias regulares, difiriendo mucho de un año a otro e incluso con periodos en los que no se ofertaban plazas. Los Cuerpos Especiales no se formaron en la AGA entre 1952 y 1971, durante este periodo recibirán su formación militar básica en el Aeródromo de Villafraía (Burgos) junto a la Milicia Aérea Universitaria, su regreso coincidirá con la supresión de la misma y la creación de la Instrucción Militar para la Escala de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA). Por otra parte todas las plazas que se ofertaban eran para el servicio de vuelo, cubriéndose las vacantes para servicio de tierra con las bajas de vuelo.



*Línea de T-6*



*Monumento Mentor*

Con respecto al Cuerpo de Intendencia se nutrirá exclusivamente con bajas en vuelo entre 1953 y 1958, volviéndose a convocar plazas en esta segunda etapa. Las convocatorias para este cuerpo fluctuaron mucho de un año a otro, pasando de las 16 de 1960, a las 3 de 1965, 18 en 1972 o tan solo 4 en 1975. Tras 1975 aumentará el número de alumnos extranjeros, destacando sobre todo los hispanoamericanos, formándose estudiantes de Costa Rica, Ecuador, Honduras, Guatemala y Uruguay. Por otro lado se recibieron frecuentes visitas de profesores y alumnos de diversos países europeos y americanos. Hay que destacar que para el curso 1968-69 se dio un porcentaje de 4,6 aspirantes por plaza, el más bajo de la historia de la AGA, lo que se interpretó como resultado del surgimiento de nuevas profesiones, aunque no hay que descartar el aumento del nivel educativo y económico, así como la evolución social que hacía menos atractiva la profesión militar, esto queda reflejado en que los aspirantes por plaza se mantendrán bajos hasta los años 80.

**GRÁFICO 3. ALUMNOS 1961-1976**



En la década de los 60 se producirá otro cambio en el material volante, pues en 1962 se trasladaron desde la Escuela de Vuelo Básico de Matacán (Salamanca) a la AGA los primeros ejemplares de otro avión mítico, el North American T-6 “Texan”, un entrenador avanzado y de ataque ligero del que se llegaron fabricar 15.495 aparatos. Estos aparatos solo serán volados por profesores, hasta que en 1972 se trasladó la Escuela Básica a San Javier, por lo que todo el material de vuelo de la misma se integró en el 793 Escuadrón de la academia. Desde 1966 los alumnos de 4º curso realizaron la fase de vuelo básico en Matacán, hasta que se trasladó esta escuela a la AGA. Esta fase generó duras críticas hacia los profesores de Matacán, a los que se les achacaba un excesivo rigor que provocaba muchas bajas en vuelo, con el consiguiente malestar entre los alumnos y recelos entre el profesorado de ambos centros<sup>873</sup>.

En el verano de 1962 aconteció un hecho curioso en la Ciudad del Aire, ya que se produjeron varios avistamientos de “OVNIS”. En noviembre de 1965 tuvieron lugar otros avistamientos. Desde entonces hasta hoy no hay constancia de nuevos avistamientos. En 1966 la Ley 97/1966, de 28 de diciembre, equiparó la formación de oficiales con la enseñanza superior universitaria, un proceso que culminó con la reforma de la Ley 39/2007 a partir de la cual se impartirá un grado universitario en la AGA.

Otro asunto que afectó a la AGA fue el accidente de Palomares ocurrido en la mañana del 17 de enero de 1966, cuando dos aviones norteamericanos chocaron en el aire sobre dicha localidad mientras realizaban una maniobra de repostaje en vuelo. Este accidente

<sup>873</sup> Según los testimonios recogidos en: Academia General del Aire (2018) *75 Aniversario AGA 1943-2018 Ser Alumno en la AGA*, Madrid, promociones 19º y 20º.

involucró a un avión cisterna y un bombardero nuclear B-52. Este último aparato perdió su carga de cuatro bombas nucleares, una cayó al mar y se localizó el 4 de marzo, mientras que otra fue localizada intacta por la Guardia Civil siendo recogida por los norteamericanos, que ese mismo día por la tarde ya habían llegado a Palomares. Las otras dos bombas al caer libremente provocaron dos explosiones, éstas fueron debidas a la detonación del explosivo convencional del primario de las bombas termonucleares, lo que provocó que parte del plutonio de la carga nuclear se esparciera arrastrado por el viento y contaminando las zonas de impacto y las áreas aledañas (VELARDE, 2016: 21-25).

Los Estados Unidos iniciaron una operación de rescate que tuvo como base de apoyo San Javier, dado que era la base aérea más cercana a la zona del siniestro. Desde la AGA se atendió y se repatrió a los heridos por avión, así como la bomba que resultó intacta y los cuerpos de los fallecidos, también se recibieron los equipos de emergencia norteamericanos. En la AGA se conoció muy pronto el accidente, pues un helicóptero de la Armada que observó el accidente lo comunicó por radio y se iniciaron los preparativos para atender el accidente. A las 13:45 horas aterrizó en San Javier el primer equipo de control de desastres de la Fuerza Aérea Norteamericana, y más tarde lo haría el general Wilson jefe de la 16ª Fuerza Aérea de Estados Unidos. La AGA puso todos sus medios para atender la emergencia, e incluso se llegaron a alquilar automóviles civiles. Durante el tiempo que duró la operación de rescate de la cuarta bomba y control de la zona irradiada en la AGA se dio una gran afluencia de aviones y helicópteros, éstos transportaban al personal y gran cantidad de material del equipo de rescate. Entre las visitas más famosas que tuvo la AGA, fue la del entonces ministro de Información y Turismo D. Manuel Fraga Iribarne, que, el 6 de marzo de 1966, visitó la zona del accidente donde tomó un baño en una playa cercana, lo que se convirtió en la imagen icónica del accidente. Como curiosidad, el bañador del Sr. Fraga quedó olvidado en el despacho del coronel director de la AGA, no pudiendo ser encontrado para devolvérselo a su propietario, suponiendo que fue sustraído por un coleccionista (MELLADO, 1993: 174-176). Hay que destacar que durante toda la operación de rescate la AGA mantuvo su actividad normal.

Las estrechas relaciones de la AGA con el municipio de San Javier motivaron que se le concediera la medalla de oro del municipio. La sesión de la corporación municipal celebrada el 27 de julio de 1968, decidió otorgar esta distinción a la AGA con motivo del XXV aniversario del decreto creador de la misma y por:

*Los múltiples beneficios que su feliz ubicación en San Javier ha proporcionado al Municipio, dándole prestigio, honra y prosperidad, prestando apoyo y sincera colaboración al Ayuntamiento para la resolución de cuantos problemas han sido presentados; proporcionando trabajo casi permanente y colocación a muchos de los vecinos y, por último, es de destacar la importancia que en el orden turístico ha supuesto el dar a conocer el nombre de San Javier, no solo en el ámbito nacional sino también en casi todos los países de Europa y América como consecuencia de las distintas visitas de misiones extranjeras y viajes de sus alumnos y profesores” (GALLEGO, 2002: 57-58)*

Este documento resume claramente la influencia que la AGA ha tenido en el municipio. Paradójicamente el Ejército del Aire no celebró esta efeméride, siendo por tanto esta iniciativa municipal la única actividad que recordó las bodas de plata de la academia. Este mismo año, el 15 de julio, se inauguró un monumento a los caídos frente a la iglesia de la

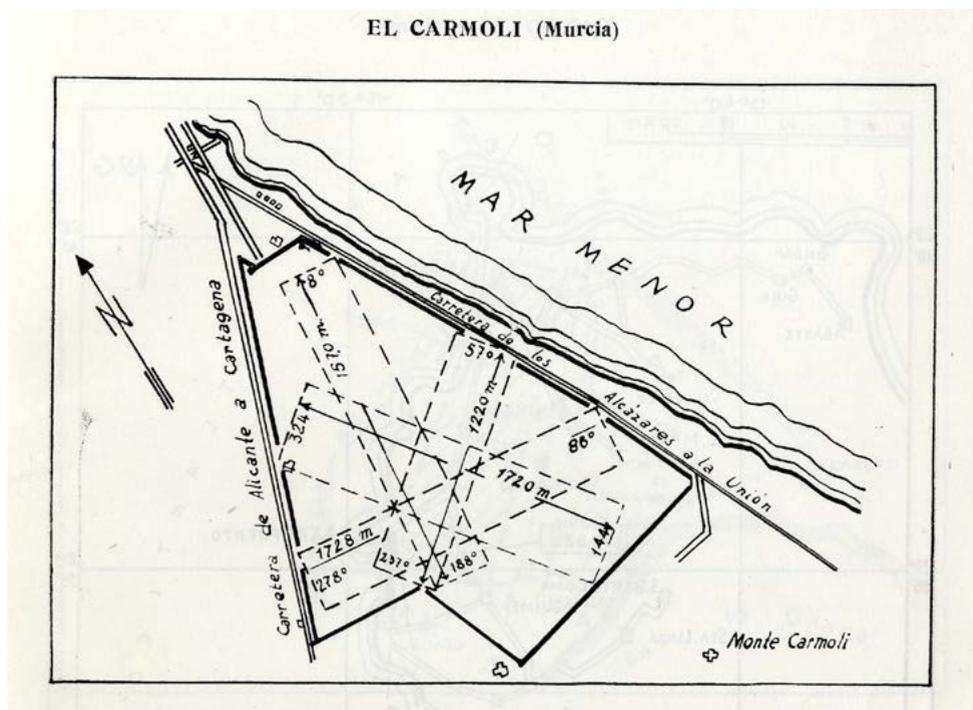
Ciudad del Aire, el cual posteriormente se trasladó a la AGA. En ese mismo mes se celebraron las primeras 50.000 horas de vuelo de la Mentor, lo que refleja el buen resultado de este material. También hay que destacar que en el curso 1967-68 se incorporó a la AGA un oficial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAF) como profesor de inglés, desde entonces hasta hoy se ha mantenido esta colaboración ininterrumpidamente.

El 1 de octubre de 1969, a las 23:30 horas se inició un incendio en la refinería de petróleo de Escombreras, el cual estuvo activo hasta el día 8 por la tarde. Este siniestro adquirió gran virulencia y para su extinción fue necesaria la presencia de bomberos de toda España y fuerzas militares. Entre las primeras dotaciones en ser alertadas estaban las de la AGA, así como las de todas las unidades aéreas cercanas a Cartagena, que tuvieron un papel muy destacado, ya que los bomberos del Aire estaban preparados para sofocar fuegos de combustibles líquidos, que son los más comunes en un accidente de aviación. En agradecimiento a esta ayuda, Repesa donó a la AGA un cuadro alegórico y un álbum de fotos que se conservan en la sala histórica.

El debate sobre la necesidad de un aeropuerto en Murcia ha sido un tema que recurrentemente ha involucrado a la AGA. Dada la gran presencia aeronáutica en la comarca del Mar Menor y sus excelentes condiciones para la actividad aérea, el primer aeropuerto de Murcia se situó en el aeródromo de El Carmolí. Este era un campo surgido de las necesidades bélicas y dependiente del Aeródromo de Los Alcázares. Durante la guerra civil se utilizó por las Fuerzas Aéreas de la República como Escuela de Alta Velocidad y Vuelo Nocturno, siendo el lugar donde se formaban los pilotos de I-16 “Mosca”. Tras la guerra fue utilizado por el Grupo de Escuelas de Levante y posteriormente por la AGA como campo auxiliar. El 31 de mayo de 1948 (BOE 3 de junio de 1948) fue declarado aeropuerto de Murcia con la categoría de aduanero, por lo que podía recibir tráfico internacional (Lasso, 1951). Como vemos desde la creación de la AGA este campo figura como aeropuerto, lo cual es sorprendente pues era utilizado profusamente por la AGA como campo de prácticas de la escuela elemental de pilotos de complemento, aunque también se dotó de una mínima infraestructura aeroportuaria civil. En 1956, perdió la consideración de aduanero (BOE 15 de diciembre de 1956) pero fue perdiendo actividad tras la apertura de la AGA al tráfico civil el 1 de noviembre de 1968, hasta que finalmente se abandonó, quedando solo como campo auxiliar de la AGA, situación que mantiene en la actualidad.

Debido a la gran expansión turística de los años 60 y a pesar de la existencia de El Carmolí, surgió en Murcia el debate sobre la necesidad de un nuevo aeropuerto. El 15 de mayo de 1963 la Comisión de la Asamblea Turística Provincial, solicitó al Ministerio del Aire que se abriesen al tráfico civil las bases aéreas de Alcantarilla y San Javier (Mellado, 1993: 159). Esta pretensión se materializó finalmente con el uso compartido de la Base Aérea de San Javier. Para ello, se construyeron unas modestas instalaciones en el extremo oeste de la pista, que fueron inauguradas el 1 de noviembre de 1968. Este uso compartido se mantuvo hasta el 15 de enero de 2019 proporcionando 50 años de servicio a la Región de Murcia. No obstante, a este uso compartido se le achacará el ser un inconveniente para el crecimiento del turismo internacional en la región, por lo que desde los años 80 se mantuvo un fuerte debate sobre la necesidad de un nuevo aeropuerto solamente civil. Este debate incidió fuertemente en el municipio de San Javier, por un lado se quería un mayor desarrollo turístico, mientras que por el otro se deseaba la presencia del aeropuerto. Esta

situación motivó numerosos artículos periodísticos, e incluso se hablaba de la AGA como culpable de que no aumentase el tráfico aéreo civil (Gallego, 2001: 125-126).



Plano Aeropuerto de El Carmoli

La década de los 70 comenzará con una serie de notables cambios en la AGA, la integración de la Escuela Básica en 1972 provocó que la flota de aviones superase ampliamente el centenar de aviones, destacando la llegada de más aviones North American T-6 Texan, así como de los Hispano Aviación Ha-200 Saeta, primer reactor fabricado en España. Estos aparatos formaban parte de la Escuela Básica que se convirtió en el Escuadrón 793 de la AGA. Además en el curso 1971-72 se recuperó la formación de los Cuerpos Especiales y la creación de la IMEC-EA supuso un gran aumento del número de alumnos, ya que esta última tuvo en su primera promoción 200 aspirantes. En este curso también surgieron rumores sobre el cierre de la Academia, fundamentados en que las necesidades turísticas provocarían su conversión en aeropuerto civil (Mellado, 1993: 213). Los cursos de piloto de complemento siguieron realizándose en San Javier, aunque sus alumnos residían en Los Alcázares. En estos momentos existían tres escuelas de vuelo: Elemental, Aplicación y Básica, y de forma discontinua la de Transición, lo que tiene su reflejo en un gran aumento de las horas de vuelo.

Uno de los aspectos más controvertidos de esta etapa de la AGA fue la creación del Centro de Selección de la Academia General del Aire (CSAGA) de acuerdo con el Decreto

518/1973, de 9 de marzo, que reformaba la enseñanza militar. Este centro se ubicó en la Base Aérea de Armilla según la Orden 1752/73 de 25 de junio. Con esta reforma, para ingresar en las academias había que superar un curso selectivo y luego cursar los cuatro años de formación. Durante este año selectivo se realizaban los estudios correspondientes al primer curso de una escuela técnica, ello tuvo dos efectos indeseados: en primer lugar aumento la edad media de los aspirantes, ya que debían tener la prueba de acceso a la universidad superada y en segundo lugar disminuyó el número de aspirantes, que bajó a 4 por plaza. El CSAGA se mantuvo en Armilla durante 8 años, pasando en 1981 a Los Alcázares. Dado que solo un tercio de los ingresados en el centro promocionaban como cadetes el ambiente de competitividad resultante no era muy positivo, por lo que este sistema de selección terminó siendo abandonado en 1986 tras 13 promociones.

Entre 1945, año de entrada de la primera promoción, y el fin de 1977 ingresaron al Arma de Aviación, Arma de Tropas de Aviación y Cuerpo General del Aire, un total de 2.809 alumnos, de los cuales 2074 egresaron como pilotos y otros 735 como tropas o servicio de tierra, por tanto el 73,8% de los alumnos se formaron como pilotos. Esto supuso la realización de 483.884:00 horas de vuelo, lo que nos da un promedio de 16.663 horas de vuelo por año, con una media de 233 horas de vuelo por piloto egresado. En suma, esta cifra refleja la gran actividad aérea desplegada por la AGA a pesar de las dificultades de la década 1945-55.

En la historia aeronáutica es importante resaltar el índice de accidentes, pues es un indicador claro de la efectividad de la fuerza aérea. Si atendemos la evolución del número de accidentes en la AGA, se distinguen dos épocas muy claras: desde su creación hasta los años 80 y desde entonces hasta hoy. En la primera etapa ya se ha resaltado la falta de preparación de los tripulantes aéreos, así como el estado del material, a lo que hay que sumar la falta de disciplina de vuelo. Ello provocó que desde 1945 a fines de 1978 se produjeran 227 víctimas mortales solo entre los alumnos de la AGA, tanto en su periodo de instrucción, como a lo largo de su carrera profesional. Por tanto tenemos un índice de bajas superior al 20% de los tripulantes egresados, lo que es un nivel similar al sufrido durante un conflicto bélico (Dominguez, 2014). Tras el pacto con los Estados Unidos no solo vino nuevo material, más moderno y fiable, sino que también hubo un cambio de doctrina, se adoptaron procedimientos de trabajo actualizados y seguros, lo que unido a la mejora en la formación del profesorado consiguió que el número de accidentes disminuyese (Sempere, 2017: 357-358). No obstante la tasa de siniestralidad se mantendrá alta hasta los años 80, momento en el que se produce la gran renovación de material en la AGA.

Por etapas, entre 1945 y 1960 nos encontramos con 17 accidentes mortales, que ocasionaron un total de 43 fallecidos. Durante los primeros 15 años solo en 5 no hubo accidentes con víctimas fatales. Hay que destacar que el 18 de enero de 1950 se produjo un accidente de Ju-52 que ocasionó 16 fallecidos, siendo el más trágico de la historia de la AGA. Entre 1961 y 1977, tendremos 11 accidentes con 21 víctimas fatales, aunque también hay que destacar el accidente del 2 de octubre de 1977, en el cual se estrellaron en un solo accidente cuatro aviones Saeta con 5 fallecidos, que es el accidente más grave en cuanto aparatos destruidos en un mismo hecho. No obstante en este quinquenio se producirán accidentes mortales en 7 años y en 8 no habrá ninguno, lo que invierte la tendencia anterior, siendo 1963 el peor año con 4 accidentes y 6 fallecidos. La mejora del material y metodología docente, poco a poco fue dando buenos resultados.



*Panorámica entrada AGA*

Esta segunda etapa de la AGA se cierra con el fin de la dictadura y la transición democrática. Desde su creación en 1945 hasta la promulgación de la Constitución de 1978, la AGA se consolidó no solo como la principal unidad del Ejército del Aire sino también como la principal institución de la comarca del Mar Menor, propiciando el crecimiento económico-social del municipio de San Javier y su entorno. También contribuyó al desarrollo de la Región de Murcia por medio del aeropuerto, pues a pesar de toda la polémica al respecto, en realidad el aeropuerto fue posible por la existencia previa de la AGA. La presencia de un importante núcleo de personal militar profesional, así como de técnicos y personal auxiliar ha influido notablemente en el municipio, teniendo el valor añadido de ser un centro docente de nivel universitario. La plantilla de personal de la AGA tenía una media de 1.300 personas, a los que había que sumar el personal de reemplazo que rondaba los 800 conscriptos, aunque su número variará mucho a lo largo del tiempo.

La transición democrática se vivió con gran normalidad en el seno del Ejército del Aire, primando la profesionalidad sobre los factores ideológicos. No se observaron actitudes involucionistas y tampoco tuvo la Unión de Militar Democrática una gran influencia a pesar de aparecer folletos de esta asociación en los alojamientos (Sempere, 2017: 419). Los profesores y alumnos de la AGA asumieron con naturalidad la nueva situación y como ha sido la tónica de esta institución, nunca se alteró el normal devenir de la actividad docente.

Pero el cambio político coincidirá en la AGA con una gran renovación material. El material de la ayuda americana y el de fabricación nacional de finales de los 50 está llegando al final de su vida útil y en algunos casos a una inusual longevidad, como es el caso de los conspicuos Junkers Ju-52 o las Bücker que en Granada todavía volaron hasta 1982. Como podemos observar se dio un cambio a todos los niveles, pues a la AGA llegó un

nuevo profesorado más profesional y formado con material moderno, lo que llevará a esta institución docente a su mejor época.

**GRÁFICO 4. HORAS DE VUELO 1962-1980**



La actividad aérea en este segundo periodo de la AGA tendrá grandes variaciones. Podemos distinguir tres etapas, una primera entre 1961 y 1966 de gran actividad, con una media de 18.000 horas de vuelo anuales; una segunda entre 1967 y 1972 en la que las horas de vuelo disminuyen hasta una media de 12.000, con un mínimo de 8.552 horas en el curso 1971-72; en la tercera etapa se recupera la actividad de nuevo a una media anual de 18.000 horas, momento en que se integra la Escuela Básica en la AGA, pero con grandes variaciones, aumentan desde 1973 hasta un máximo en 1974 de 23.607, se mantiene tres cursos en las 20.000 horas, para decrecer hasta casi la mitad, con las 12.878 del curso 1979-80, momento que coincide con la retirada de los T-6 y los Saeta y la llegada del CASA C-101.

#### 5.6. La AGA entre la transición y la reforma militar de 1989.

La consolidación de la democracia por la promulgación de la Constitución tendrá su reflejo en la AGA ya que implicó los cambios más grandes de toda su historia, que culminarán con la creación del Centro Universitario de la Defensa de San Javier. Durante el periodo de transición de la dictadura a la democracia la AGA mantuvo, como siempre ha sido norma en ella, su ritmo habitual. Vamos a distinguir tres etapas en este amplio periodo histórico: de la promulgación de la Constitución hasta la implantación de la Ley 17/89; desde 1990 a la Ley 39/2007 y desde la creación del Centro Universitario de la Defensa hasta 2021<sup>874</sup>.

La transición política también conllevó una transición militar y se pasó de los tres ministerios militares de la época franquista, a un Ministerio de Defensa. Entre los cambios introducidos estaba el de un nuevo reglamento de banderas, estandartes y distintivos, al amparo del cual se publicó la Orden 2074/79 de 18 de julio de 1979, por la que se le concedía a la AGA el derecho de disponer de la enseña nacional en su modalidad de bandera, siendo la primera unidad del Ejército del Aire en disfrutar de este honor. El 27 de

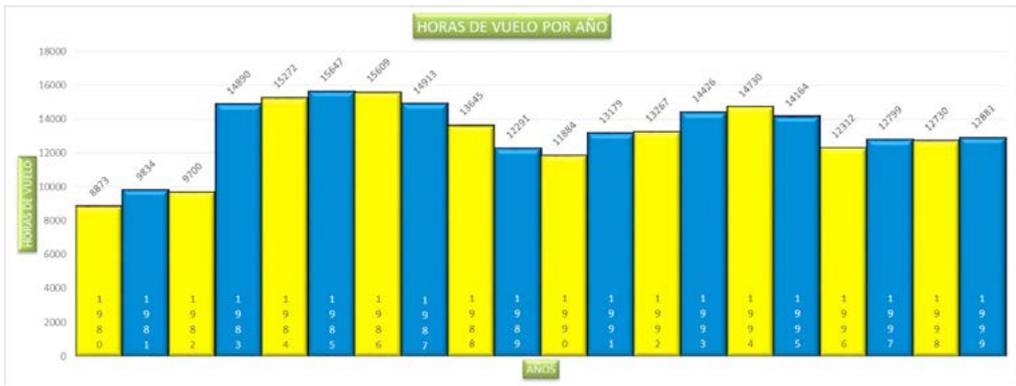
874 Este periodo se ha estudiado básicamente con fuentes hemerográficas, dada la escasa bibliografía e imposibilidad de consulta en los archivos, pues no ha transcurrido el tiempo necesario para el acceso a los documentos.

abril de 1980 se procedió a la entrega de la nueva bandera, siendo madrina S.M. la reina doña Sofía, acto que se realizó con toda solemnidad. Pero al poco, la Ley 33/1981, de 5 de octubre, cambió el escudo de España, por lo que la nueva bandera debía ser retirada y sustituida por otra que fuera reglamentaria. Este cambio se realizó la tarde del 23 de mayo de 1983 en un sencillo acto castrense, depositándose la bandera anterior en el Museo del Aire junto a los dos estandartes anteriores.

Fruto de la transición también fue la repatriación del cuerpo del rey Alfonso XIII, que el 19 de enero de 1980 llegó a la AGA en un helicóptero de la Armada procedente de Cartagena, una vez en la academia se trasladó el féretro, con los honores correspondientes, a un avión Hércules con el que se transportaron los restos mortales a Madrid.

Este periodo para la AGA no solo fue de transición en lo político y social, sino que también supuso un periodo de cambio, ya que se dotó de un nuevo modelo de avión, el CASA C-101, que ha marcado una época. Si la Bucker 131 fue el avión emblemático de los primeros 30 años de la AGA, el C-101 lleva ya 40 años de actividad. y no solo ha superado a la Bucker en vida operativa, sino que se ha constituido en el avión emblemático de la AGA, sobre todo gracias a la Patrulla Águila. El C-101 tiene como nombre oficial Mirlo. La llegada de este aparato supuso un gran salto cualitativo en la enseñanza de vuelo.

**GRÁFICO 5. HORAS DE VUELO ENTRE 1980 Y 1999**



En esta etapa la AGA estará dotada de una flota de unos 100 aviones, pero que será la menos variada de su historia, se pasará de los 8 tipos de 1945 a solo 4. Aunque entre 1992 y 2007 se contará con otros 4 modelos de aeronaves por el Club Aeronáutico de vuelo sin motor que funcionó desde 1992 hasta 2005 aproximadamente, pero estos aviones no se utilizaban para la enseñanza de vuelo. Para la enseñanza elemental se utilizaba la fiable Mentor y para la básica el C-101, los polimotores C-212 se usarán para las prácticas de navegación, mientras que con las Beechcraft Bonanza se formaban los pilotos de complemento. El número de horas de vuelo anuales bajará con respecto a la media de la etapa anterior y se pasó de una media de 20.000 horas anuales a unas 14.000, con un ligero descenso a solo 11.000 en el curso 1980-81 por la incorporación del C-101 y baja de T-6 y Saeta, aunque en los cursos siguientes alcanzó una media de 15.000 horas año. Hasta 1980 la AGA había conseguido realizar ya más de 500.000 horas de vuelo a lo largo de 35 años de historia.

Teniendo en cuenta las buenas características del avión C-101 y a la iniciativa de un grupo de profesores, el 4 de junio de 1985 se probaron las cualidades del avión para realizar acrobacia con un grupo de cinco aparatos. Dado el éxito inicial se aumentó el número a seis y se le añadió un sistema de humos para aumentar la vistosidad de las exhibiciones. En 1988 se incrementó el equipo a siete aviones, configuración que mantiene en la actualidad. Este equipo acrobático fue bautizado como Patrulla Águila aludiendo al escudo de la AGA, aunque su nombre oficial es Patrulla Acrobática de España. Sus componentes son profesores de la AGA y su equipo de apoyo, mecánicos, relaciones públicas, ingenieros e intendentes, son todos personal voluntario de la Academia que deben compatibilizar su trabajo diario con las actividades de la patrulla, lo que supone un gran esfuerzo personal.

La Patrulla Águila recibió desde el primer momento un gran apoyo institucional y se definió su misión, que no ha variado desde su fundación: representar a España y al Ejército del Aire; dar a conocer la profesionalidad del Ejército del Aire y de nuestras Fuerzas Armadas; promocionar la industria aeronáutica española; ser un ejemplo de disciplina en vuelo; dar realce a importantes manifestaciones de la vida regional, nacional e internacional y promover entre la juventud el interés aeronáutico. Otra característica de la Patrulla es que sus aviones, si bien están dotados de un sistema generador de humo, son utilizados para la enseñanza de vuelo, al contrario de otras patrullas acrobáticas que tienen aviones dedicados exclusivamente a esta labor, o bien fabricados expresamente para ello.



*Patrulla Águila*

A finales de la década de los 80, la academia recibirá un alumno ilustre, Su Majestad el Rey Felipe VI que al igual que su padre realizó parte de su formación militar en la AGA. El entonces Príncipe de Asturias realizó su presentación el 2 de septiembre de 1987, inte-

grándose en la 41<sup>o</sup> promoción. La presencia del Príncipe provocó la inevitable expectación en la región, la cual ha quedado reflejada en numerosos artículos de prensa y es citada en toda la bibliografía, destacando el libro costumbrista y adulator del periodista José García Martínez *Mirlo Seis Cinco, Felipe de Borbón echa a volar* (García, 1990) que hace referencia al indicativo radio de SAR el Príncipe de Asturias y que responde a la típica obra de oportunidad. Los días 5 y 6 de noviembre San Javier sufrió una inundación catastrófica, que provocó graves daños en la AGA, participando el Príncipe como un cadete más en las labores de recuperación de la normalidad.

Independientemente de los aspectos sociales, la presencia del Príncipe en la AGA motivó que se tuviera que adaptar las instalaciones, dotándole de un pequeño gabinete de trabajo y que se publicase una norma interna que recogiese las necesidades de seguridad y el plan de estudios específico para el mismo, ya que en un solo curso académico debía realizar el plan de instrucción de vuelo de dos años. Al igual que su padre se formó en la E-17 Mentor, realizando su primer vuelo solo o “suelta” el 2 de octubre de 1987, su formación aeronáutica fue igual a la de cualquier otro alumno y también voló el C-101, posteriormente se especializó como piloto de helicópteros, aptitud que mantiene en vigor, debiendo realizar anualmente los correspondientes vuelos de certificación.

En este periodo ingresará el primer alumno Director Músico formado en la AGA D. José María Bujan Torices, que tras promocionar a teniente director en 1980 asumió como primer destino la Unidad de Música de la AGA. Hasta 1986 no ingresó otro alumno músico, el que luego sería director de la música de la AGA hasta su ascenso a teniente coronel D. Pedro Soriano Guerrero. Varios años después con la 45<sup>o</sup> Promoción ingresará otro alumno, antes de que por la Ley 17/89 los músicos militares se integren en los Cuerpos Comunes de la Defensa.

La Unidad de Música se mantendrá a lo largo de la ya dilatada historia de la base aérea, totalizando 5 años con el Grupo de Escuelas de Levante y 80 años con la AGA, lo que la convierte en la unidad de música con mayor tradición en el Ejército del Aire, teniendo además una gran impronta en el municipio de San Javier. Sus componentes han impulsado la educación musical en la localidad e incluso han creado varios grupos musicales como la Orquesta Costa Cálida. Aunque su papel más relevante es la de amenizar desfiles y procesiones, ofrecer conciertos y apoyar actos culturales, tanto en San Javier como en el resto de la región y provincias aledañas. Ha participado en numerosos concursos internacionales de Unidades de Música e incluso ha encabezado el entierro de la sardina de la ciudad de Murcia. Desde finales del siglo XX también colabora en la acción social de la AGA, con conciertos en centros de mayores y asistenciales. Entre sus actividades cabe destacar el amenizar con grupos de cámara la celebración del día del libro en la Biblioteca de Alumnos.

La AGA tiene la distinción de haber sido la primera academia militar española en tener una mujer como alumna. El 29 de enero de 1988 la Audiencia Territorial de Madrid estimó el recurso de D<sup>a</sup> Ana Moreno contra la resolución del Ministro de Defensa que le impedía presentarse a los exámenes de ingreso a la AGA, pero no pudo opositar al superar la edad máxima permitida. Poco después el 23 de febrero se promulgaba el Real Decreto 1/1988, que regulaba el ingreso de la mujer en determinados cuerpos y escalas, esta norma permitió que en el curso 1988-89 ingresase para el Cuerpo de Farmacia del Aire D<sup>a</sup> María Eva Lequerica de Jaén, primera mujer militar del Ejército del Aire.

**GRÁFICO 6. ALUMNOS ENTRE 1977-1994**



La evolución del número de alumnos durante este periodo fue decreciente. En la gráfica hemos mantenido los datos hasta 1994, a fin de solapar el cambio de modelo de carrera militar. Como podemos observar se mantienen los contingentes de alumnos del periodo anterior, pero con un aumento en los años 1980-83 que coincide con la implantación del programa FACA por el que se adquirió el F-18, lo que supuso una gran renovación en el Ejército del Aire, no solo material, sino también de métodos de trabajo; posteriormente se observa una paulatina disminución de efectivos, la cual está relacionada con la transición militar, que en una segunda fase de consolidación democrática, tras las elecciones de 1982, implicaba una reducción del tamaño de las Fuerzas Armadas (Serra, 2008: 102). A partir de la entrada en vigor de la Ley 17/1989 se comprueba una acentuada disminución en el número de alumnos del Cuerpo General Escala Superior, lo cual tiene dos factores, por un lado la reducción de efectivos por el cambio de modelo de Fuerzas Armadas, y por otro lado el cambio en el modelo de carrera militar con la creación de la Escala Media, esta nueva escala complementará con sus miembros a la Escala Superior también en el vuelo, lo que explicará el mantenimiento de la media de horas de vuelo a pesar de la aparente disminución de alumnos. En cuanto a los alumnos extranjeros durante este periodo se recibirán, además de los ya tradicionales alumnos iberoamericanos, estudiantes de Guinea Ecuatorial y marroquíes. A partir de la entrada en vigor de la Ley 17/1989 no estudiarán más alumnos extranjeros, egresando el último estudiante guineano en 1993.

### 5.6. Las Leyes 17/1989 y 17/1999 y su influencia en la AGA

La Ley 17/89, de 19 de julio, reguladora del personal militar fue la mayor transformación que sufrieron las Fuerzas Armadas Españolas desde la ley Azaña de 1931. Esta ley no solo abrió el acceso a la mujer a las FAS, sino que además suprimía la promoción automática de los suboficiales a oficial; reducía los cuerpos y escalas; y desde el punto de vista de la enseñanza, equiparaba la enseñanza militar al sistema educativo general. Ello implicó que los estudios en la AGA pasasen de cuatro a cinco años. Por otro lado, la creación de los Cuerpos Comunes de la Defensa hacía desaparecer los alumnos especiales o “aspirinos” en el Ejército del Aire. La aplicación de esta ley tuvo un gran impacto en las instalaciones de vida para adaptarlas a la presencia de la mujer. Se reservaron alojamientos segregados y se construyeron baños separados por sexos en todos los edificios. Otro aspecto muy importante de la ley fue la creación de dos escalas de oficiales: la superior, equivalente a una licenciatura y unos estudios que duraban cinco años y la media equivalente a una

diplomatura y tres años de estudios. Esta última venía a suplir a las antiguas escalas auxiliares, las cuales estaban conformadas por los suboficiales que promocionaban a oficial. Además en el Aire se declaró a extinguir la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, que se integró en el Cuerpo de especialistas.

La primera consecuencia fue que los alumnos de cuarto curso del curso académico 1990-91 tuvieron que hacer un año más de carrera y por tanto en 1991, y por primera vez en la historia de la AGA, no hubo entrega de despachos. Ahora la carrera consistía en dos años de cadete, en tercero se promocionaba a alférez y se realizaba el curso elemental, en cuarto el curso de vuelo básico y el quinto curso se realizaba en las escuelas de especialización: caza, transporte, helicópteros o seguridad y defensa. Así mismo en el citado curso académico ingresó la primera promoción de escala media, que estaba conformada por suboficiales que realizaban promoción interna e ingenieros técnicos aeronáuticos. Así mismo se abrió la vía de acceso con titulaciones diferentes a la ingeniería aeronáutica para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos. Hay que destacar que en marzo de 1991 ingresó la primera mujer para ser piloto del Ejército del Aire: la alférez de complemento D<sup>a</sup> Yolanda Gasso Vila, ésta realizó su formación militar básica en Los Alcázares y la de vuelo en San Javier, logrando el título de piloto en la especialidad de transporte y siendo pionera en su especialidad. Desde Pepa Colomer en la guerra civil no había tenido España una mujer piloto militar.

La consecuencia final fue que la AGA se convirtió en el único centro docente de formación de oficiales del Ejército del Aire, desapareciendo la escuela de Reus que formaba a los oficiales procedentes de suboficial. Por otro lado en 1992 se creó la Academia Básica del Aire, que se convertirá a su vez en el único centro de formación de suboficiales. Como curiosidad, en su norma de creación se derogaba la Escuela Elemental de Pilotos de El Palmar. Al asumir en exclusividad la formación de oficiales, el número de alumnos de la AGA aumentó y además se diversificó, llegando a tener más de 12 planes de estudios diferentes cuando tradicionalmente eran 3 o 4. En el curso 1992-93 ingresó la primera promoción para la escala media de acceso directo y especialidad de vuelo. Estos alumnos, con una carrera de tres años, concentraban la enseñanza de vuelo en su segundo año, pasando en tercero a las escuelas de especialización.

El cambio de modelo de enseñanza militar en la AGA vino acompañado por otra novedad, la sustitución de la avioneta Mentor por la ENAER T-35 “Pillán” de fabricación chilena y bautizada en España como “Tamiz”, este avión presentó bastantes problemas de desarrollo, que tuvieron su aspecto más trágico el 14 de septiembre de 1989, cuando tras una parada de motor una Tamiz quedó destruida por un aterrizaje forzoso fuera de campo, falleciendo los dos profesores que la pilotaban. Este hecho motivó la parada de toda la flota de este modelo, por lo que el curso de vuelo elemental pasó a realizarse con el C-101, lo que fue un hecho insólito.

Otra consecuencia de la Ley 17/89 fue la supresión de la Escala de Oficiales de Tropas y Servicios, que se integraron en la nueva Escala Superior de Oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire, por lo que todos los miembros de esta escala que reunían los requisitos de edad y psicofísicos adecuados, y que además nunca hubieran sido baja en vuelo, podrían optar a realizar el curso de piloto. Por ello en el curso académico 1990-91, se incorporaron a la AGA 97 oficiales para realizar esta formación, a la vez que siete Alféreces Alumnos cambiaban de escala y se sumaban a la formación de piloto, lo que supuso un gran esfuerzo para las escuelas de vuelo.

En el curso 1992-93 se produjeron varias novedades interesantes. En primer lugar se incorporaron seis profesores argentinos, se creó el Club Aeronáutico “González Gallarza” para la práctica del vuelo sin motor, e ingresó la Dama Alumna D<sup>a</sup> Violeta Díaz Serrano, primera mujer del Cuerpo General Escala Superior de Oficiales del Ejército del Aire. También se alcanzaron las primeras 100.000 horas de vuelo del C-101.

En este contexto de cambio la AGA celebró sus bodas de oro en el curso 1993-94. Como ya hemos citado, en su momento no se celebraron las bodas de plata. Por lo que para este quincuagésimo aniversario se buscó una gran solemnidad. La fecha de celebración se retrasó del 28 de julio de 1993 al 9 de diciembre, ya que la efeméride coincidía con el periodo vacacional. Los actos fueron presididos por Su Majestad el Rey Juan Carlos I y consistieron en un acto castrense y desfile aéreo en el que participaron todos los modelos en servicio en el Ejército del Aire, la inauguración de un monumento conmemorativo, remodelación de la sala histórica y la presentación del libro conmemorativo, todo ello bajo la dirección del coronel D. Fernando Mosquera Silvén.

En este periodo el aumento de la actividad docente supuso un gran esfuerzo para la Academia y hubo que potenciar su plantilla. Consecuentemente creció la importancia de la AGA dentro del Ejército del Aire, lo que conllevó el que se designase como director de la misma a un general de brigada. El primer director con este grado fue D. José García Rodríguez, que asumió el cargo con gran energía y continuó con la renovación de la estructura de la academia adaptándola a los nuevos conceptos docentes. Se empezó a trabajar con créditos y currículos y también se integró a profesores universitarios como personal docente propio de la Academia, para ello se suscribieron convenios de colaboración con la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Este general director además potenció la Biblioteca de Alumnos hasta convertirla en la más importante de las FAS y ser cabecera de la futura subred de bibliotecas del Ejército del Aire.

El general García Rodríguez fue relevado por el general D. Luis Ferrús Gabaldón, que continuó potenciando con energía y eficacia la AGA, consolidando el nuevo modelo de enseñanza militar. El general Ferrús cesó en la dirección de la AGA al ascender a general de división, pero no fue relevado por otro general, sino que la academia volvió a ser dirigida por un coronel.

En este periodo, gracias al interés de varios profesores que eran instructores de vuelo sin motor, se logró que el material de vuelo de esta modalidad procedente del cierre del Aeródromo de Villafraja (Burgos) se trasladase a la AGA. Así en el curso 1992-93 se creó un club de vuelo sin motor en la academia, denominado Club Aeronáutico “González Gallarza-Iragorri”, del que podían ser miembros todo el personal de la AGA que lo deseara. Este club estuvo funcionando más de una década, hasta que las obras de la segunda pista eliminaron la pista de tierra utilizada para este tipo de vuelo. Los planeadores eran del modelo Blanik para instrucción y Pirat para vuelo avanzado, así mismo se disponía de un motovelero Tandem Falke y varias avionetas Dornier 27 para el remolque de los planeadores. Este material se utilizaba en verano para el campamento juvenil de actividades aeronáuticas de la acción social del Ejército del Aire, que se realizaba en León. Su periodo de actividad en la AGA fue desde 1992 hasta el año 2007, aunque las avionetas Dornier 27 se mantuvieron hasta el año 2012.



*Biblioteca de Alumnos*

La década entre la Ley 17/89 y la Ley 17/99 fue una época en la que, a pesar de las crecientes restricciones presupuestarias, la AGA logró mantener y acrecentar su labor docente y prestigio. Se iniciaron cursos universitarios de verano con las universidades de la Región de Murcia y se formó a profesores de la AGA en la Fundación Universidad Empresa de la Universidad de Murcia. La realización del curso de aptitud pedagógica fue una exigencia para todo el personal docente de la AGA. Así mismo aumentó su internacionalización, y a los profesores estadounidenses y argentinos, se sumó un profesor alemán. Además se incorporaron alumnos tailandeses y comenzó el intercambio de alumnos y profesores con la academia de Colorado Springs de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Armée de l'Air francesa. En el marco de la Unión Europea de Academias de Fuerzas Aéreas (EUFA) se organizaron seminarios internacionales, recibiendo alumnos de varios países europeos y amigos como Corea del Sur, Estados Unidos, Túnez, Argelia, Marruecos, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Estonia, etc. e incluso durante un curso colaboró un oficial de las Fuerzas Armadas Irlandesas.

La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen de personal de las Fuerzas Armadas, apenas introdujo cambios en la estructura de la AGA. Ahora los militares de empleo volverán a llamarse de complemento y aparecerán los Militares Profesionales de Tropa y Marinería. Pero su gran impacto vino por la profesionalización de la tropa, que paulatinamente fue disminuyendo su número. El Decreto 247/2001 de 9 de marzo, adelantaba el fin del servicio militar obligatorio que finalizó el 31 de diciembre. La tropa destinada en la AGA estaba siendo paulatinamente sustituida por personal profesional de carácter temporal, aun así la supresión

del servicio militar supuso una importante disminución de efectivos. Las escuadrillas de tropa pasaron de tener cerca de 700 efectivos a unos 300 lo que implicó el cierre de servicios y alojamientos. Aunque el impacto más grande lo sufrió la localidad de Santiago de la Ribera, ya que perdía la fuente de ingresos que representaba la presencia de esos centenares de jóvenes, así el comercio y la hostelería sufrieron una notable bajada de clientes y afectó también a los servicios de transporte. A todo ello, se unió que entre 1999 y 2008 disminuyó el número de alumnos del Cuerpo General Escala Superior; y aunque las primeras promociones de Escala Media fueron bastantes numerosas, apenas llegaron a compensar la disminución de alumnos. Cabe señalar que en el curso 2002-3 apenas ingresaron 66 alumnos entre todos los cuerpos y escalas, y en el 2009-10, en vísperas de la entrada de la primera promoción del nuevo modelo, solo 60, de los que tan solo 38 eran para el Cuerpo General Escala de Oficiales. Aunque el promedio de alumnos entre 1994 y 2018 es de 92 nuevos alumnos por año, pero con grandes variaciones de un año a otro. Tras la aplicación de la Ley 39/2007 el número de alumnos aumento para compensar la desaparición de la Escala Media.

**GRÁFICO 7. ALUMNOS 1995-2013**



Durante el periodo entre 1990 y 2007 (o sea entre las dos grandes leyes reformadoras) la AGA también formó 10 pilotos para la Armada. En cuanto a los militares de complemento, entre 1990 y 1999 solo formó a 20, pero entre los años 2000 y 2007 se llegaron a formar 408 aspirantes, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 17/99, aunque habitualmente la cantidad de personal de complemento que ingresa suele ser irregular, pues su número depende de la situación de las plantillas de personal y se les recluta para paliar situaciones coyunturales, siendo militares de carrera temporales.

Coincidiendo con la entrada de la citada Ley 17/99 se producirá la consolidación de los intercambios de alumnos, pero esta vez su origen será diferente al tradicional. A partir del curso 2001-02 ingresarán prácticamente cada dos cursos un alumno tailandés, estos alumnos realizan la carrera completa de 5 años. También en ese curso llegaron los dos primeros alumnos estadounidenses. Estos cursan un semestre en San Javier y su número habitual es de 4 por año. Los primeros alumnos franceses se incorporaron en el curso 2005-06, también son 4 y cursan un semestre, aunque posteriormente vendrían por el sistema de Erasmus militar. Durante el curso 2008-09 ingresaron los 2 primeros y únicos hasta la fecha alumnos mauritanos para realizar la especialidad de piloto, pero no consiguió ninguno la aptitud de vuelo, egresando a los 4 años con la especialidad de seguridad y apoyo.

Con el cambio de siglo, se recrudeció el debate sobre el aeropuerto de Murcia, que implicó de lleno a la AGA, ya que se consideraba que el uso compartido de la Base Aérea

de San Javier era un lastre para el aumento del tráfico aéreo y por ende una rémora para el desarrollo turístico de la región. El 31 de julio de 2007 el gobierno regional de Murcia firmó con la sociedad AEROMUR la concesión administrativa para construir un nuevo aeropuerto. En 2006 San Javier registró un tráfico de 1.645.886 pasajeros, creciendo un 16,2% con respecto al año anterior (Martínez, 2007: 338). Desde el gobierno regional se había pedido reiteradamente la construcción de un nuevo aeropuerto, incidiendo sobre todo en que el uso compartido de San Javier impedía el crecimiento del tráfico aéreo al limitar el horario de uso y sus capacidades. AENA se había negado a la construcción de este aeropuerto, por lo que se adoptó la decisión de hacer un aeropuerto al margen de AENA. Pero mientras el gobierno regional iniciaba los trámites para construir el nuevo aeropuerto, AENA reaccionaba modernizando el aeropuerto de San Javier para adaptarlo al aumento del tráfico civil y poder compatibilizar su uso civil y militar. Así se iniciaron los trabajos para construir una segunda pista, lo que permitiría compatibilizar la actividad de la AGA con el tráfico civil. Para poder llevar a cabo esta obra fue preciso trasladar el servicio de combustible, así como construir nuevas calles de rodadura, torre de control, terminal de pasajeros, central eléctrica y mejora de las ayudas a la navegación, todo ello fruto de un convenio de colaboración entre los ministerios de Fomento y Defensa firmado el año 2000.

Esta situación afectó en gran medida a la AGA, pues además de contar con unas mejores instalaciones aeroportuarias, tuvo que adaptar los procedimientos de vuelo a las nuevas instalaciones, así como reformar los sectores de vuelo dedicados a la enseñanza para hacerlos compatibles con la ubicación del nuevo aeropuerto. Por último, al suprimirse la pista de tierra, que se utilizaba en caso de viento cruzado y por el club de vuelo sin motor, se tuvo que disolver el citado club y las actividades de vuelo sin motor pasaron a realizarse en la Base Aérea de León, pero manteniéndose el material en la AGA.

A pesar de estar terminadas las nuevas instalaciones en el año 2007, no será hasta marzo de 2011 en que se proceda a inaugurar la segunda pista, lo que permitió ampliar el horario del aeropuerto en más de seis horas, siendo compatible el tráfico civil y militar a todas horas. Previamente ya se habían habilitado dos ventanas horarias por la mañana a fin de facilitar el tráfico civil. Por tanto el aeropuerto de San Javier en el momento de su cierre en enero de 2019 podía compatibilizar su actividad con la AGA, y además recibió dos premios europeos, siendo una instalación aeroportuaria rentable y bien valorada. Así desde que el 17 de mayo de 1967, fecha en que terminaron las obras de la primera terminal de pasajeros hasta el 14 de enero de 2019, día en que finalizaron las operaciones aéreas del aeropuerto, la AGA compartió durante 52 años sus instalaciones con la aviación civil, facilitando el desarrollo turístico y económico de la Región de Murcia, pues de no haber existido una base aérea es muy difícil que la región hubiera contado con un aeropuerto desde fechas tan tempranas.

Paradójicamente la segunda pista de San Javier sirvió para el festival aéreo Aire 06, ya que fue utilizada para la exhibición estática de aviones. Este festival ha sido el más exitoso de la historia del Ejército del Aire y tenía como lema: “Murcia nuestra cuna”, pues quería poner de relieve las estrechas relaciones entre la región y la aviación a través principalmente de la AGA. La mayoría de los oficiales del Ejército del Aire han comenzado su carrera aeronáutica en San Javier, localidad con la que se establece una gran afinidad. La preparación de este evento implicó a todo el personal de la AGA durante un año dirigidos por el coronel Rubén Carlos García Servert. El festival aéreo se celebró

a lo largo de 15 días y comprendió una exposición en el palacio del Almudí, un ciclo de cine aeronáutico en la Filmoteca Regional, conferencias en el edificio Moneo, una exposición fotográfica, una exhibición paracaidista, un concierto en la plaza Belluga y actividades aeronáuticas en el jardín del Malecón en la ciudad de Murcia. Por su parte en la Base Aérea de Alcantarilla se realizaron bautismos de vuelo y un festival de aeromodelismo. El colofón tuvo lugar los días 3 y 4 de junio de 2006. El sábado 3 se realizó una jornada de puertas abiertas y una exposición estática de 40 aviones, la cual ocupó toda la segunda pista y parte del aparcamiento, que estaba abarrotado por los aviones de la exhibición aérea. La exposición estática fue visitada por más de 150.000 personas. La exhibición aérea del domingo día 3 fue contemplada por cerca de 400.000 personas, que abarrotaron las playas desde la de Barnuevo en La Ribera a La Puntica en Lo Pagan. Participaron 80 aviones, 300 tripulantes de 14 países distintos y 10 patrullas acrobáticas, concurriendo los principales equipos acrobáticos europeos. El festival fue contemplado por el Príncipe Felipe, junto a las máximas autoridades militares españolas, y civiles de la Región de Murcia. Este festival Recibió el premio Paul Bowen del Consejo Europeo de Festivales Aéreos y ha sido calificado como el Woodstock aeronáutico de España. Tras el éxito de Aire 06 la AGA vivió un episodio muy diferente. El domingo 23 de septiembre, a las 08:10 horas de la mañana, el avión no tripulado “Barracuda” se estrelló al final de su segundo vuelo de prueba. Este era un prototipo de la firma EADS-CASA que se estaba probando en las instalaciones de la Academia.

El final de esta etapa estuvo marcado por la reducción en la flota de la AGA. Desde 1980, año en que llegó el C-101, se había incorporado a su inventario la Tamiz, los planeadores y las avionetas Dornier 27, llegando a tener la AGA 8 modelos de avión diferentes en 1990. Progresivamente fue disminuyendo esta flota. En 1995 se trasladaron a Getafe las Beechcraft Bonanza, después de volar más de 48.000 horas en la AGA durante 17 años, en el año 2003 se dieron de baja los CASA C-212 Aviocar, tras realizar más de 17.000 horas de vuelo en 29 años de servicio. En 2007 se retiró el motovelero y en 2010 los planeadores, mientras que las Dornier 27 lo hicieron en 2012, aunque parte de este último material, dada su antigüedad se fue retirando progresivamente, donándose una Dornier 27 al municipio de San Javier que está expuesta en el museo de historia local. Desde el año 2013 la flota de la AGA está compuesta solo por dos modelos de avión: la Tamiz para enseñanza elemental y el C-101 para la enseñanza de vuelo básico, aunque también se dispone de un helicóptero destacado del Servicio de Búsqueda y Rescate que opera durante el periodo lectivo. También es frecuente encontrar en la base aviones de diversos servicios del Estado, siendo muy frecuentes los vuelos de tránsito de aviones militares foráneos.

Entre 1980 y 2007 la AGA realizó cerca de 340.000 horas de vuelo en 27 años de actividad, con la tasa de accidentes más baja de su historia. Sufriendo 6 accidentes con 9 fallecidos. El cambio de tendencia es muy importante, en un periodo de 29 años (1978-2007) hubo accidentes en 6 años, pero entre 1977 y 1987 no hubo accidentes mortales, se produjeron accidentes en 1989, 1991 y 1995, y luego otra década sin accidentes hasta 2005 y 2006, pero hemos de hacer una salvedad el accidente de 2006 lo sufrió un alumno de la AGA pero volando en la Escuela de Caza y Ataque de Badajoz, por lo que en puridad no es un accidente de la Base Aérea de San Javier. Es evidente la enorme mejora en la seguridad de vuelo. En cuanto a la actividad aérea, tenemos una media anual decreciente

de horas de vuelo, se pasa de las 15.000 horas de los años 80 a una media de 10.000 en las primeras décadas del siglo XXI.

**GRÁFICO 8. HORAS DE VUELO ENTRE 2000-2018**



## 6. DESTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN EL SIGLO XX. LAS NUEVAS FORMAS ARTÍSTICA. ENTRE LA RESIDENCIA Y EL OCIO

(María Griñán)

### 6.1. Los difíciles comienzos del siglo XX

Constituido Ayuntamiento en el siglo pasado, siguiendo la estructura eclesiástica de la anterior parroquia, San Javier fue creciendo de forma lenta y dificultosa sobre su estructura urbana originaria (Buendía Porras, 2008:237). Fueron las construcciones residenciales en los comienzos del siglo XX las que marcarán el crecimiento del pueblo, siguiendo las trazas de los solares iniciales arrendados por la parroquia, aunque las familias propietarias cambiaran en estos años. Es el caso fundamentalmente de las casas de los Maestre construidas entre las década de 1888-1891, la de Don José Maestre Pérez, y más tarde las de sus hijos, Tomás frente a la de su padre y Francisca en la confluencia de los caminos de Murcia y la antigua calle hacia la Calavera, que ya en estos momentos se llamaba únicamente del camino a Santiago de la Ribera, debido al crecimiento de este segundo núcleo desde la construcción del chalet de los Barnuevo y poco más tarde, la base aeronaval que constituirán los ejes en torno a los que crecerá la villa hasta mediados del siglo XX: el turismo y la presencia militar.

Habrá que esperar a la segunda mitad de este siglo para que el desarrollo urbano sea efectivo. Así, abocada a la antigua carretera de Cartagena se construirá, el Barrio de Casas Baratas dentro de la política franquista de los años 50, el llamado del Dieciocho de Julio(1957). A comienzos de los 60, siguiendo el modelo de Ciudad Jardín, se construirán los barrios de Castejón (1964), en la Carretera de Murcia, y de la Paz (1961) en el camino hacia Santiago de la Ribera, junto a la barriada de las Casas de Aviación.

En este mismo eje, desde la plaza al mar, se fueron construyendo, además de las viviendas principales, nuevos lugares públicos o de servicio que hasta ese momento habían

estado ubicados en casas particulares alquiladas, como las escuelas públicas, en los años 20 y junto a ellas, el Centro primario de Higiene Rural con la vivienda aneja del médico entre 1954 y 1955 (Gallego Zapata, 2001:89-91). Por otro lado, las entradas desde Cartagena y de Murcia albergarán el nuevo matadero<sup>875</sup> y la Casa Cuartel de la Guardia Civil cuyo puesto había estado inicialmente junto al Ayuntamiento hasta 1945 (Martínez Alfonso, 2003:135). Precisamente cercano a la Casa Consistorial se ubicó también la primera oficina de Correos, cerca de donde se encuentra actualmente.

En el caso de las primeras escuelas graduadas cuyo proyecto, lento y dificultoso, comenzó a gestarse desde 1905 por el Ayuntamiento, en terrenos cedidos por José María Díaz y del que se conserva el proyecto del entonces arquitecto municipal de Murcia, Pedro Cerdán Martínez<sup>876</sup>, con un presupuesto de 60.462,86 pesetas, cuya fachada exterior y uso docente del edificio se ha mantenido, aunque muy modificados, hasta hoy. Aunque habrá que esperar, tras grandes dificultades, a diciembre de 1927 para su definitiva inauguración y puesta en funcionamiento (Lluch Baixauli, 2008:13).

El edificio del grupo escolar responde a la tipología de escuelas que diseñó Cerdán en estas primeras décadas del siglo XX para la ciudad de Murcia, aunque sin las dimensiones de los edificios para las cuatro escuelas graduadas que se construyeron entre los años 1906 y 1917 con los fondos adscritos al Patronato para el Mejoramiento de la Cultura. Todas fueron proyectadas por el arquitecto de la Diputación Provincial Pedro Cerdán (Nicolas Gómez, 1988: 129). Frente a la planta cuadrada, compacta y de varias alturas de los murcianos, el de San Javier es un edificio de una sola planta rectangular, distribuido en dos cuerpos simétricos, separados por un pabellón de acceso al edificio, como reflejo a los principios docentes de la época. Destaca la simetría y la sobriedad exterior, frente a la búsqueda de iluminación del interior gracias a los cuerpos de ventanas verticales, enmarcadas por decoración de ladrillo rojo, siguiendo la costumbre de Cerdán para este tipo de construcciones destinadas a la enseñanza, ya que el ladrillo era un elemento barato y versátil, que resalta frente al enlucido de la fachada<sup>877</sup>. Mucho más interesante es el trazado de su planta donde la simetría de los dos pabellones, el femenino en el ala izquierda con aulas, entre otras para clases de cocina y planchado, y el masculino enfrente, con entradas independientes y separados en su eje central por las viviendas de la maestra y del maestro.

Habrá que esperar a 1955 para que el Ayuntamiento de San Javier ponga en marcha la construcción en Santiago de la Ribera del nuevo Grupo Escolar y colonia de invierno y verano (primera colonia que se construía en España)<sup>878</sup>.

---

875 Desde 1888 se adquiere una casa en las afueras, al sudeste de San Javier por 1500 pts., para crear este establecimiento cuyo mal estado y constantes problemas son habituales en las actas del ayuntamiento en los inicios de siglo (Martínez, 2003,37).

876 AMSJ, Ayuntamiento de San Javier, Sesión de 1 de enero de 1905.

877 AMM, Escritura de donación de terrenos al Ayuntamiento por José M<sup>o</sup> Díaz y Memoria y Plano de la fachada principal del proyecto de Escuelas de San Javier elaborado por el arquitecto Pedro Cerdán. 29 de junio de 1905.

878 En el acuerdo del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de San Javier de 10 de Noviembre de 1955 (transcrito por D. Miguel Gallego en su libro San Javier y sus símbolos, pp.85-88), podemos detectar el momento clave para el *poblado de Santiago de la Ribera*, ya que se produce la donación de los terrenos segregados de la "Finca Torre Mínguez" propiedad de la familia Barnuevo, hacienda situada en el partido de la Calavera, para convertirse en terreno público que se unían a otros ya adquiridos en el pasado por el ayuntamiento *como*

Durante el primer cuarto del siglo XX San Javier creció lentamente marcado por la confluencia de los caminos principales, cuya necesidad de mejora fue una constante en los acuerdos municipales. Su población estaba aún muy dispersa en torno a los que habían sido sus primitivos núcleos de población dependientes de San Javier: Roda, El Mirador y La Grajuela, que continuaron siendo pequeñas agrupaciones de población dedicadas fundamentalmente a la agricultura y la ganadería, esperando la mejora de las condiciones agrícola gracias a los nuevos sistemas de extracción de agua, que no se producirá hasta después de la guerra. Los Alcázares y Santiago de la Ribera, sin embargo, vivirán unos años de crecimiento ya que, siguiendo la tónica de los años finales del siglo XIX, crecerán fundamentalmente por la atracción del uso turístico del Mar Menor, iniciándose ahora el perfil marítimo de ambos núcleos. Mientras que, lentamente la población de la Calavera, se irá trasladando hacia San Javier y, fundamentalmente hacia La Ribera, como vecinos de ambos núcleos, aunque las construcciones más importantes serán ahora segunda residencia de importantes familias procedentes de diversos lugares de la provincia, que querrán disfrutar de la cercanía de la laguna. Desde estos mismos años, 1888, coincidiendo la construcción en la Finca de la Torre Mínguez del Chalet de Barnuevo a orillas del mar, con la casa de los Maestre en San Javier, irán apareciendo hacia Lo Pagán siguiendo la línea de la costa, otras viviendas de veraneo que, en muchos casos construirán frente a ellas sus propios balnearios.

En San Javier continuarán veraneando la familia Maestre Zapata, tal y como venía siendo habitual desde la segunda mitad del siglo XIX. Contrastando con ello recordemos que Miguel Zapata Sáez vivió en su casa de Portmán hasta pocos meses antes de su muerte. Mientras que sus hijos optaron por construir sus viviendas en Cartagena, siguiendo la moda de la burguesía industrial adinerada que les permitía tener una vida pública activa. José Maestre Pérez y Obdulía Zapata Hernández, su mujer, construyeron su palacio de la Plaza de San Francisco, la “Casa Maestre”(1906), proyectado por el arquitecto catalán Marcelino Coquillat, aunque dirigido por Víctor Beltrí. Mientras que su hijo, Miguel Zapata Hernández, casado con Concepción Echeverría, Marquesa de Villalba de los Llanos, construye en 1910, su gran casa en el ensanche, abierta a la nueva plaza cartagenera de España, la “Casa Zapata”.

Pero no olvidemos que José Maestre, casado entonces con su primera esposa Visitación Zapata Hernández, construirá a finales del siglo en San Javier la que inicialmente iba a ser su vivienda de veraneo, en el camino hacia el mar, cerca de la Plaza que más tarde tomaría su nombre, en los terrenos que habían sido propiedad del Marqués de Beniel y que tras los procesos desamortizadores de los años de 1870-80 habían adquirido. Tampoco podemos olvidar los orígenes de los Zapata Sáez desde el Mirador y asentados en San Javier donde Severiano Zapata Sáez, hermano del industrial de Portmán, sería alcalde entre 1899 y 1901 y que las fiestas patronales de 1900 fueron patrocinadas por Miguel Zapata Sáez, sobrino de éste (Martínez Alfonso, 2003:30).

La vivienda estaba situada en una gran parcela rodeada de jardín, huerto y frutales, con canalizaciones de agua. A comienzos del siglo XX José Maestre con sus hijos, a los que se unirán, a la muerte de su cuñado Miguel en 1912 y de su esposa Concepción dos años después, los hijos de éstos, Miguel y Concepción, pasarían largas temporadas en la casa de San Javier. Incluso, el último año de vida de Miguel Zapata Sáez, 1918, lo pasará en San Javier con su hija Obdulía, única de todos sus hijos que le sobrevivió.

La crisis industrial que le llevará a buscar nuevos negocios ligados a las explotaciones agrarias, la activa vida política de José Maestre Pérez sometida a los vaivenes de la nación,



*Casa Maestre en 1950. Zona posterior y jardín. AGRM. Proyecto Carmesí*



*El edificio en la actualidad*

influirán en su cada vez mayor vinculación con San Javier donde instalarán su residencia hasta su marcha a Madrid, mientras que construye en el Estacio, en el límite de la Manga, la casa familiar de verano.

La casa Maestre en San Javier responde a la presencia de un estilo ecléctico, donde los elementos funcionales se mezclan con detalles propios del Modernismo, a través de Víctor Beltrí quien, como hemos dicho, también había participado en la construcción de todas las viviendas de la familia en Portman y Cartagena y que probablemente en estos años estuviese realizando proyectos para las casas de verano en Santiago de la Ribera. Dispuesta en dos alturas unidas a través de una magnífica escalera de caracol para acceder al pabellón o zona noble de la vivienda. Amplios y simétricos ventanales, convertidos en balcones en el piso superior, que como en el resto de la vivienda. Estaban decorados a través de elementos vegetales, ya que utilizó la forja como elemento decorativo más importante. En color verde lo que le valdrá el sobrenombre entre los vecinos de la “casa verde”. Por una parte el uso de estas formas decorativas muy utilizadas en los edificios modernistas, saldrían de los talleres de la Maquinista de Levante, propiedad de la sociedad Zapata e hijos, Las columnas del porche en la entrada a la vivienda, el cierre de los balcones, la balaustrada de la escalera interior presentan motivos vegetales y geométricos, aunque más sencillos que los de la gran escalera de la casa Zapata de Cartagena pero que nos recuerdan a otros trabajos de Víctor Belchí, como la balaustrada de la Casa Alesson, en la calle Jara, de Cartagena.

Su planta ordenada en torno a patios y jardines como correspondía a una vivienda de

descanso. En la zona posterior, abierta hacia el levante, estaba rodeada en su parte inferior por una marquesina sostenida por columnillas de hierro, quedando el espacio ordenado para cochera y servicio de la casa con acceso a través de la puerta en chaflán hacia la calle del mar, que todavía hoy se mantiene. Mientras que el pabellón principal como venía siendo habitual, estaba precedido por un jardín al que se accedía a través de la verja con la puerta de forja que se conserva hoy como documento gráfico de sus primeros mecenas, en el coronamiento sobre el vano, la fecha de construcción, 1891 y a uno y a otro lado, una vez más, como en Cartagena, las iniciales M Z.

## 6.2. La Casa Cuartel de la Guardia Civil

A partir de 1943 detectamos una serie de iniciativas ligadas al crecimiento y lenta modernización del municipio, en parte promovidas por el impacto de la Academia General del Aire, pero también al crecimiento de la población y a nuevas políticas de la administración local, tanto en las zonas turísticas de Santiago de la Ribera y los Alcázares, como en San Javier. Así destacan la pavimentación y mejoras en la Glorieta, llamada en estos años de D. José Maestre(1942-1943), la construcción de la colonia militar de la Ciudad del Aire (desde 1943), la ampliación y mejora del Ayuntamiento (1948), la llegada del ferrocarril en 1952, año también de la apertura de la Caja de Ahorros del Sureste de España en la Calle Miguel Zapata, o el inicio de la construcción de un paseo entre La Ribera y la Ciudad del Aire.

Es precisamente en este período, entre 1943 y 1945, cuando se construye la nueva casa cuartel, en la confluencia del camino desde el Mirador y San Pedro hacia el centro urbano, muy cerca de éste pero sin integrarse en el mismo. Con una arquitectura sobria y utilitaria, alrededor del patio central que, como era habitual en estas tipologías arquitectónicas, era el núcleo en torno al que se componían los diferentes elementos del edificio. El acceso mediante un profundo arco de medio punto que dividía la parte inferior de la fachada en dos partes cerradas frente al cuerpo de ventanas superior de las viviendas. Cerrando las esquinas las garitas circulares que recogen el elemento defensivo militar propio de esta tipología constructiva. En el piso inferior estaban las cocheras, puesto de guardia y demás espacios de servicio mientras que en el piso superior se distribuían las viviendas.

Habrá que esperar a 1955 cuando la Casa Cuartel quede plenamente integrada en el espacio urbano ya que se construirá frente al edificio, en el solar de forma triangular, el primer jardín municipal de San Javier compuesto por zonas verdes, paseos y un espacio destinado a juegos infantiles. Será el llamado Parque de los Patos por el pequeño estanque con esas aves que decoraba una de sus zonas hasta hace unas décadas. Con él se pretende mejorar la imagen de la entrada al pueblo por la carretera de Pinatar (Gallego Zapata, 2001:95).

En ese mismo período de tiempo, 1947-51, se construirá el primer espacio para cine y espectáculos de verano de San Javier bajo el patrocinio de D. Julio Albaladejo Pallarés: el Cine Ideal. Proyecto del arquitecto Víctor Bernal Beltrí<sup>879</sup>.

879 AGRM. GOB,58802/15.



*El Parque de los patos. Años 50*



*Parque de los patos interior y lateral en posterior de la Iglesia 1950. Archivo Ayuntamiento de San Javier*

### 6.3. La recuperación de la monumentalidad en la Parroquial de San Javier. Los Carrión Valverde y el nuevo encargo artístico hasta los años 80

La Iglesia de San Francisco Javier mantiene el rango de única parroquial en San Javier hasta la actualidad a pesar del crecimiento del municipio, mientras que las diferentes ermitas fueron segregándose de ella a lo largo del XX (Roda en 1908 y Santiago Apóstol en Santiago de La Ribera en 1970) e incluso, apareciendo nuevas como la parroquia castrense de Nuestra Señora de El Loreto en la colonia de la Ciudad del Aire, en 1954. No tenemos noticias de importantes modificaciones o nuevos encargos artísticos en las primeras décadas del pasado siglo a excepción de donaciones puntuales de pequeñas esculturas devocionales o ajuares para los diferentes altares y capillas, todos desaparecidos en el saqueo al que fue sometido el edificio en julio de 1936<sup>880</sup>. Es el caso de la escultura de San Joaquín con la Virgen, de madera policromada, que fue la primera obra de Antonio Carrión en la Iglesia y que hasta su desaparición estuvo en la sacristía. En 1929 el escultor regala a su hermano el santo protector de su nombre. Se trató de una obra de juventud, de carácter familiar como se refleja en la iconografía del padre que lleva de la mano a la Virgen niña (Martínez Sánchez, 2016: 26). La obra que conocemos gracias a una fotografía antigua es un valioso documento ya que se han conservado escasa información, gráfica y documental, hasta la década de 1950 en la parroquia (Melendreras Gimeno, 1999: 97).

Entre 1936 y 1939 la iglesia, después de incendiar retablos y saqueados los objetos litúrgicos, fue utilizada como almacén y cocheras para camiones de la Base aeronaval, lo que supuso la degradación del edificio y la desaparición de cualquiera de las piezas que los vecinos no pudieron salvar en los primeros momentos del expolio. La misma suerte corrieron las iglesias de Nuestra Señora de los Remedios de Roda y del Rosario en el Mirador. Mientras que la de Santiago de la Ribera o de la Calavera no sufrieron grandes daños al permanecer como ermitas unidas a los caseríos particulares.

<sup>880</sup> Es el caso de la Custodia en plata y plata dorada con engarces de rubíes, fechada en 1821 del taller madrileño Granda. Sigue la tipología más extendida en España desde el siglo XVIII, en forma de sol con círculo de cabezas de ángeles que rodean el viril.



*El templo tras la guerra. Primeros actos. Museo Parroquial de San Francisco Javier. Fondo Familia Carrión Valverde*

Inmediatamente después del final de la guerra regresa como párroco de San Javier Don Joaquín Carrión Valverde, quien según queda recogido en los registros de párrocos realizado por Miguel Gallego (Gallego Zapata, 1998:42), entre 1913 y 1968 será cura párroco excepto, como decimos, en el periodo de 1936-39 cuando fue apresado y trasladado a Murcia. Así, durante los casi 30 años siguientes, dirigirá las obras de recuperación del templo al que llamará a trabajar a jóvenes artistas murcianos que llegarán a ser a lo largo de sus carreras, además de grandes creadores, protagonistas de la recuperación del patrimonio de la provincia, ya sea mediante restauraciones de obras anteriores o mediante nuevas obras que vendrán a sustituir las perdidas. De cultura nada común, será nombrado prelado doméstico de Su Santidad, y apoyado en la sensibilidad de su hermano, el artista Antonio Carrión Valverde, Joaquín liderará la restauración del edificio que quedará desprovisto de elementos superfluos y decoración exuberante como demuestra la alineación de sus exteriores al eliminar las capillas barrocas que sobresalían al exterior; pero mantendrá en la medida de la situación económica y social de la postguerra, la imagen del edificio original gracias a una planificación restauradora continua avalada por la familia Maestre quienes continuarán su papel como mecenas del encargo artístico ideado por D Joaquín hasta la década de 1960.

No podemos olvidar por otro lado, el papel fundamental de los vecinos de San Javier, quienes contribuirían a su financiación mediante suscripción popular que los feligreses pagaban con cuotas mensuales de una a cinco pesetas, o como venían haciendo desde los orígenes del templo, colaborando con su trabajo en las obras de reparación.

La documentación brinda al historiador del arte desde la Edad Antigua hasta hoy numerosos ejemplos de acontecimientos como éste donde los mecenas ante las necesidades de un pueblo, el propio deseo de ser recordado a través de grandes obras que perduren al ser humano, el sentimiento devocional o el entusiasmo de un párroco, aportaron el capital suficiente para concluir la recuperación integral del monumento.

Arquitectónicamente el edificio apenas se modificó, cerrándose los brazos del crucero y habilitando parte de la cabecera que había sido la más degradada durante la contienda, aunque no será hasta la restauración de finales del siglo XX cuando se decida abrir y



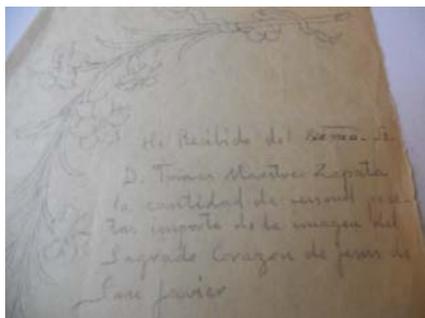
*San Joaquín con la Virgen niña. Antonio Carrión 1929. Desaparecida en 1936. Fondo Familia Carrión*

restaurar el camarín original del Santo que había quedado cerrado por el cascarón de madera del nuevo retablo de Antonio Carrión, siguiendo un modelo que el artista había repetido en otras iglesias murcianas como la del Carmen, encargada en 1939 y el camarín en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta de Algezares en 1941 (Martínez Sánchez, 2016: 31).

Entre las colaboraciones en los primeros momentos de la restauración del edificio destaca la dirección de las obras por Lorenzo Morales Parra, ingeniero director de las Obras del Puerto de Cartagena, casado con Francisca Maestre Zapata. Pero estas serán lentas y costosas, como nos demuestran algunas fotografías de 1940 conservadas por los herederos de la familia Carrión Valverde en las que podemos observar que la iglesia será de nuevo sacralizada con el mobiliario básico, nuevo o recuperado, necesarios para el culto. Así el retablo Mayor en el presbiterio no se realiza en una sola pieza, sino que se tardará algo más de diez años para concluirlo. En las primeras imágenes de la consagración del templo la cabecera cuenta solamente con el Sagrario, coronado por una cruz delante del tabernáculo que está a su vez coronado por la imagen de la Fe. Mientras que en la parte superior de la cabecera, desde luego, la escultura ya restaurada de San Francisco Javier en su lugar original: el camarín aún sin cerrar. En el extremo del crucero también se sitúa otra de las obras de Carrión, el púlpito de madera que arrancando del pilar del crucero hacia la nave central era en esos momentos un elemento imprescindible para la liturgia católica aunque hoy se haya convertido en un elemento de carácter decorativo.

En 1943 todo el edificio está pavimentado con mármol blanco a la vez que se continúan con el acondicionamiento y decoración del edificio. Al exterior la torre, donde se instalarán las nuevas campanas fundidas en las industrias que los Maestre poseían en La Unión, La Maquinista de Levante, a las que como era habitual se las llama Carmen, Obdulia y Visitación, esto es como veremos en la decoración interior; el nombre de la esposa, la tía, después madrastra y madre del mecenas (Gallego Zapata, 1998: 86). También el nuevo reloj de la torre se instala a principios de 1943<sup>881</sup>.

881 En sesión del Ayuntamiento de 16 de abril de 1943 se acuerda pagar por la instalación del nuevo



Recibí del Sagrado Corazón. Fondo Familia Carrión Valverde



Base del Sagrado Corazón firmado por Antonio Carrión Valverde. Parroquia de San Francisco Javier 1956

Mientras que en el interior, el diseño, realización y ensamblaje del retablo Mayor combinaron la cultura y el conocimiento, la técnica y sensibilidad del artista, dando como resultado lo que hoy podemos ver en el cerramiento de su cabecera: una obra monumental que se gestó, construyó y ha evolucionado hasta hoy como prueba de los cambios en la sociedad, la estética y, sobre todo, el uso en este caso litúrgico, de la obra artística.

El retablo fue inaugurado el 29 de Noviembre de 1953<sup>882</sup>. Su aparente incoherencia iconográfica se debe a la solicitud de los comitentes, Tomás Maestre y su esposa, Carmen Ballester, quienes pidieron al artista que apareciesen en el retablo las advocaciones protectoras de su familia, algo bastante común en la historia del encargo artístico. En concreto se representa La Visitación que corona el conjunto fue encargada en honor a la madre del donante, Visitación Zapata; San Miguel Arcángel (en recuerdo de Miguel Zapata, abuelo materno del donante) y Santo Tomás, además de por el propio mecenas, su abuelo y tío paterno. Sin duda, como decimos, el origen del retablo fue el Manifestador o tabernáculo en forma de templete sostenido por columnas de fustes estriados con éntasis y coronado por una pequeña imagen de la Fe (Martín González, 1991:25). Cerrado por una tabla móvil, con la imagen de Cristo en la última cena, que nos recuerda la amplia influencia de la pintura del siglo XVI en este artista murciano.

Antonio Carrión Valverde nace en Murcia en 1892, y como tantos otros artistas recibe su primera formación modelando figuras en barro en el taller de alfarería que regenta su padre, Antonio Carrión López, y en el colaborarán algunos de sus nueve hijos, siendo Antonio el tercero. Podemos decir que Antonio Carrión perteneció a la Generación artística de los años 20, junto a figuras como Clemente Cantos (Ontur, Albacete, 1893-Murcia, 1955), José Sánchez Lozano (Orihuela, Alicante, 1904-Murcia, 1955) e

reloj en la torre de la iglesia 563,65 pesetas, a lo que se añadieron las 20 pts. Mensuales que se pagarán a Luis Martínez Bru por encargarse de su mantenimiento (Gallego Zapata, 1998: 87).

882 Sabemos por la documentación del Archivo Municipal de San Javier que el 29 de noviembre de 1953, a las 4 de la tarde tal y como indicaba la invitación cursada un día antes a toda la corporación municipal a través de un saludo con la invitación a las fiestas patronales del entonces alcalde, D Pedro José Foncuberta Mínguez tuvo lugar el acto oficial de bendición del retablo. Estaban presentes entre otros los mecenas Tomás Maestre Zapata y su esposa Carmen Ballester, autoridades militares, su familia y desde luego, tal y como hemos podido comprobar por las fotografías donadas por los herederos de la Familia Carrión, el pueblo de San Javier.

incluso de Manuel Muñoz Barberán (Lorca, 1921-2007), de los cuales, a menudo por lazos de amistad, la Iglesia de San Francisco Javier contó con piezas significativas. Es el caso de éste último quien en su etapa de juventud pintó los cuatro evangelistas en las pechinas de la cúpula, por encargo del párroco en la década de 1940 a través precisamente de la amistad que unía a ambos artistas<sup>883</sup>. De todos ellos sin duda Antonio Carrión ha sido hasta ahora el menos conocido, no porque su obra muy amplia y longeva, no lo merezca sino porque durante mucho tiempo el desconocimiento y la ausencia de estudios e investigación llevo a atribuir mucha de su obra a otros escultores<sup>884</sup>.

La formación artística de Antonio Carrión Valverde comenzó en el Círculo Católico de Obreros, pasando por el Círculo de Bellas Artes y otros talleres locales de carpintería y talla, hasta que gracias al premio que logró en el Salón de Otoño de 1922, en Madrid, presentado por Luis Garay (Murcia, 1893-1956) consigue una beca de formación en la capital durante varios años. Pero en 1925 la tuberculosis le apartó de su actividad artística durante cuatro años. Sin duda, desde el Hospital del Rey, en la madrileña Sierra de Guadarrama pudo visitar El Escorial y numerosas obras de arte que formarán parte de su bagaje cultural e iconográfico como ahora referiremos. Será ya en la madurez cuando alcance su etapa más fructífera pues como otros escultores y tallistas deberán recuperar mediante restauración y nueva obra las piezas de escultura, retablos, y ajuares religiosos que habían desaparecido o muy deteriorados en los años 30. Artista reflexivo y sereno, pulcro y gran dibujante estuvo imbuido no sabemos si por su cercanía la Iglesia de Nuestro Padre Jesús donde vivió, o por la influencia que el taller barroco de Salzillo y sus discípulos tuvieron en esta generación de artistas de la primera mitad del siglo XX, el resultado se reflejará no sólo en el retablo sino en todas las obras de la parroquial de San Javier.

El retablo fue un soporte de la liturgia y especialmente un elemento fundamental para el misterio de la Eucaristía. Precisamente el de San Javier está dedicado iconográficamente al misterio eucarístico, lo que explicaría la presencia coronando el Tabernáculo, de la primera de las virtudes teologales<sup>885</sup>. La Fe fue una referencia habitual en las iconografías de la Edad Moderna, en este caso además demuestra el conocimiento que el artista, muy probablemente influido por su hermano Joaquín, tenía de la historia de la Iglesia y de la teología. Mientras que Antonio aportaría el conocimiento de otros muchos ejemplos durante su estancia en Madrid, sus pocos viajes y su formación artística. La personificación de nuestra Fe en el retablo adopta la forma ya tradicional femenina, de una figura sentada sosteniendo un bastón cuyo remate es la Cruz y en la otra la eucaristía. Su volumen y rotundidad es lo que más la asemeja a la escultura antigua. Los pliegues de su túnica caen pesadamente sobre los pies creando efectos de luz y sombra muy explícitos, aunque aquí Antonio sustituye la roca a modo de pedestal tradicional, por nubes como uno de sus motivos decorativos más

883 Según D. Miguel Gallego, D. Joaquín Carrión pagó 1000 pesetas por estas pinturas las cuales utilizó el joven Manuel para su viaje de formación a Madrid.

884 Esperamos que los trabajos de la historiadora del Arte María José Martínez, nieta de Josefa Carrión Valverde puedan servir para situar a este artista en el panorama artístico murciano. A ella y a Jorge Martínez Martos agradezco las facilidades al acceso de información documental básica y a trabajos de investigación sobre el artista.

885 Conservamos un recibí de Antonio Carrión sobre el pago que su hermano Joaquín le hace por 8.032 pts. Por diseñar y tallar mesa de altar, sagrario, unas sacras y un Tabernáculo en estilo renacentista además de por pintar al óleo la imagen del Salvador Pintado y dorado a la cola.

repetidos, las que utiliza para representar el paso desde el manifestador hacia el retablo, y nos la muestra serena, como imagen de la verdad que transmiten sus atributos.

Si en la segunda mitad de la década de 1940, ya tenemos el germen del retablo de San Javier, que entre 1950 y 1953 se completaría con un intento de recuperar la imagen del anterior retablo, situando detrás el tabernáculo, elemento que fue potenciado por el Concilio de Trento en el siglo XVI cuando se asignó a las imágenes el papel de promover la religiosidad. Sólo en un caso Trento y el resto de Concilios posteriores, concedieron a un elemento la característica de albergar lo que realmente era digno de adoración, esto es, la custodia en el momento de la Exposición. Y aquí encontramos la segunda de las funciones que se le otorgan al tabernáculo que es el de Manifestador, el de expositor que contiene la custodia y la Eucaristía misma (alberga y muestra). El Concilio en su sesión XIII, celebrada el 11 de octubre de 1551, expuso la doctrina del Sacramento Eucarístico definiendo la Eucaristía como símbolo de la unidad de los cristianos. Por ello, el tabernáculo recuerda al templo de Jerusalén en su planta centralizada coronada por cúpula. Así es como lo podemos ver en tantos ejemplos desde el barroco, como el Sagrario de la Cartuja de Granada obra de Francisco Hurtado Izquierdo del siglo XVIII que como una tramoya gira sobre sí para dejar ver un airoso tabernáculo, muy liviano de estructura, que albergaba originariamente una gran custodia que más tarde se sustituyó por la imagen de la Inmaculada Concepción que hoy muestra.

Por otro lado, tomando precisamente la tradición desde el XVII del teatro profano y sacro a través de los Autos Sacramentales, el artista se inspiró para crear la tramoya, a lo que contribuyó sin duda, la utilización del telón de boca, siguiendo la tradición del arte español. Para ello una tabla o bocaporte, con el tema de la institución de la Eucaristía, inspirada en los modelos valencianos de los Macip y especialmente de Juan de Juanes, continuado una vez más, la imagen barroca del anterior retablo de San Javier o de pintores como el realizado por Zurbarán para el retablo mayor de la iglesia de la Natividad de la Virgen en Fuente de la Higuera (Valencia), lo que explica el rico trabajo en oro, tanto de los fondos como de las traseras de las tablas, que están esgrafiadas y policromadas.

Hasta 1953 Antonio Carrión continuó con las trazas y ejecución del retablo optando, según su diario personal, *por un retablo de estilo Renacentista*. Lo cierto es que logra el clasicismo deseado mediante una disposición tradicional de las partes del mismo como son el banco o predela que alberga el baldaquino sobre el que disponen dos cuerpos: el central con la escultura del Santo, para la que diseña un cascarón dorado a manera de hornacina, con el que cierra el espacio arquitectónico del antiguo camarín del siglo XVIII, espacio que quedó olvidado y sin uso hasta hace pocas décadas. La imagen, que había sido restaurada por el propio artista bajo el patronazgo del Conde de Montemar<sup>886</sup>, se enmarca así en una estructura dorada cubierta con media bóveda gallonada que se corresponden en la parte inferior con tres cuerpos verticales donde sitúa falsos vanos con cristales decorados a base

886 Según una nota que estaba entre las anotaciones del artista, Antonio Carrión avisaba de la reunión, para pagar los gastos por la restauración de la escultura del Santo, a Don Alfonso Pasqual de Riquelme y Sandoval, Conde de Montemar desde 1924, por matrimonio con Josefa M<sup>a</sup> de Echevarría y Carvajal. El conde estuvo vinculado a San Javier por su madre, Dolores de Sandoval y Braco, nacida en San Javier y casada con Alfonso Pasqual de Riquelme y Palavacino Marques de Peñacerrada e hijo del Marqués de Beniel, de quien Alfonso era el pequeño de sus siete hijos.

de símbolos de la vida misionera de San Francisco, como utilizó también en madera: la pagoda, la galera y el anagrama jesuita.

Sin duda, como ocurrirá con el resto de la Iglesia, existe un claro deseo de que los elementos nuevos mantuviesen el recuerdo de los primitivos desaparecidos, lo cual se hace evidente en el retablo. Dividido verticalmente en dos cuerpos separados por el entablamento cuya línea de cornisa se quiebran en la calle central y coronado por frontón semicircular, estaba conformado por tres calles separadas por columnas de orden compuesto con fustes decorados con acanaladuras en su parte superior mientras que en la inferior sitúa al Tetramorfo, es decir a los cuatro evangelistas, dentro de sus cartelas coronadas por un querubín. Mateo, Marcos, Lucas y Juan, se sitúan alrededor del Santa Santorum del Baldaquino. Forman parte de la corte celestial que comparten con otras criaturas como la corte de ángeles serafines y querubines que en el número de 52 + 3 del pie del tabernáculo hacen un total de 55, según la descripción del libro del *Apocalipsis*.

Precisamente entre los intercolumnios se encuentran las hornacinas con las esculturas exentas y de bulto redondo correspondientes a la iconografía que vincula el retablo con la Familia Maestre, concretamente con Don Tomas Maestre Zapata hijo de José Maestre Pérez y Visitación Zapata que estaba casado con Carmen Ballester a la cual se dedica junto al altar, el retablo de la Virgen del Carmen sustituyendo la imagen y retablo que con la misma devoción mariana había sido destruido. Este, a solicitud de Don Joaquín aportó gran parte de las 147.798 pesetas que se pagaron por la obra. Según nos cuenta Miguel Gallego en su libro *Lo que sé de mi parroquia, Don Tomás Maestre Zapata asignó al santo una participación que denominaba "gratificación al Santo" y que consistía en pagarle un jornal (una nómina que diríamos ahora) como si fuese tripulante de uno de sus barcos, así como los beneficios de parte de la pesca obtenida por ese barco que destinó a la financiación del retablo y posteriormente a las esculturas y mejoras necesitadas por el templo (Gallego Zapata, 1998:127)*. De ahí la iconografía de las esculturas que completan el retablo: A la izquierda San Miguel, santo del nombre de su abuelo, el primero de los arcángeles que se considera como patrono y protector de la Iglesia Universal. Está aquí representado como en su doble iconografía tradicional con armadura y la espada en su mano derecha ya que es el defensor en las batallas celestiales entre el bien y el mal, contra el pecado simbolizado por el dragón que vence y así se representa a los pies de San Miguel con las fauces abiertas. A menudo encontramos también representado a San Miguel como el general que dirige las tropas celestiales contra las infernales. Se trata de una recreación de las palabras del Apocalipsis: *Hubo un gran combate en los cielos. Miguel y sus ángeles lucharon contra el Dragón. También el Dragón y sus ángeles combatieron, pero no prevalecieron y no hubo ya lugar en el Cielo para ellos. Y fue arrojado el Dragón, la Serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás, el seductor del mundo entero; fue arrojado a la tierra y sus ángeles con él. (Apocalipsis 12, 7-9)*.

Pero además en su escudo aparece el otro símbolo iconográfico que también se extendió en las portadas de muchas catedrales medievales, es San Miguel como mediador para explicar el tránsito hacia el otro mundo, pesando las almas en la balanza en el Juicio Final. La misma iconografía, la psicostasis, que representará en el remate del retablo de las Ánimas de este templo. En la calle del lado izquierdo el Santo Tomas, en la advocación del Santo protector del propio mecenas. Esta escultura en madera policromada donde el apóstol adelanta su brazo derecho en la actitud de introducir su mano en el costado. El rostro sereno de rasgos clásicos y contenidos según el más puro estilo de Carrión.

Y por último, coronando el retablo tal vez una de las novedades más modernas y anti-clásicas de este retablo ya que no se representa un Calvario, sino el tema de la Visitación de la Virgen María a su prima Isabel. Inexplicable si no tenemos en cuenta lo anterior ya que hace referencia a su madre fallecida, Visitación Zapata Hernández, primera esposa de su padre D José Maestre Pérez, muerta en 1903 al dar a luz a su quinto hijo. Recordemos que Tomás, era abogado y el segundo de los hijos varones ya que Visitación y Francisca eran mayores pero mujeres, y fue quien se hizo cargo de los negocios familiares a la muerte del primogénito, José, en la contienda civil. Como en la iconografía tradicional, la escultura de María viste el manto azul que corresponde a su divinidad sobre túnica rosa que representa la humanidad. La madre de Jesús adolescente es una bella interpretación mientras que Santa Isabel es una obra de dinámicos volúmenes y fuertes diagonales cuyo movimiento contrasta con la serenidad de las figuras de San Miguel y Santo Tomás.

Todo ello se completa con la profusa decoración a base de semipilastras que realizan la función de transición y cerramiento del muro, cartelas y escudos referentes a la vida y obra de San Francisco Javier, destacando el escudo de la orden Jesuita, en la clave del arco central de la embocadura del camarín, el cual además de su carácter referencial a la Orden a la que perteneció el Santo, alberga los nombres de todos los que trabajaron en el retablo, desde los maestros carpinteros, ensambladores, doradores y doradoras, tal y como comprobamos en el documento de las cuentas entregadas por el artista a la parroquia. Además de los ángeles, los otros protagonistas del retablo, que a pesar de su ubicación no distorsionan sino que remarcan la simetría del mismo. Desde las cabezas de querubines hasta los ángeles tenentes de cuerpo entero, que portan mapas con la ruta marcada que realizó de Navarra a India. Bajo ellos, su cronología o línea del tiempo (1506-1552) en sendas cartelas. Ángeles dinámicos, de medio cuerpo en los que continúa con las figuras infantiles, de rasgos variados que ensayó en otras obras como el trono de la Virgen de la Fuensanta para su Santuario, en 1940.

Pero la estructura del retablo quedó, a juicio de Antonio, demasiado reducida para el tamaño de la cabecera del ábside tal y como también ocurrió con el antiguo retablo destruido, aunque en el caso del retablo barroco se debió a una obra que procedía del antiguo convento cartagenero y no de una nueva como la de Carrión. Así, nuestro artista y su hermano aportaron entonces una serie de elementos no contemplados en el presupuesto inicial *que engrandecieran la obra*<sup>887</sup>. Se refería a los remates laterales del retablo que desde el banco hasta el primer cuerpo repetirían las medias pilastras iniciales, completando y encajando el conjunto con la cabecera del ábside. En ella se encuentran los motivos más personales y cercanos de Antonio, que los describía como *las cornisas del primer cuerpo en el centro es un arco en lugar de ser recta; las seis columnas llevan adornos en su frente y los cuatro evangelistas coronados por un querubín; lleva tallas con cuatro medias pilastras, formando capiteles, dos ángeles como remates del primer cuerpo de columnas y tras estos ángeles se ha ensanchado el retablo para que cubra elementos arquitectónicos con la misma finalidad. En todas estas tallas puse todo interés de hacer unos motivos decorativos que saliesen de lo vulgar y tuve la intención, por ser obra destinada al culto divino, que mereciera el agrado de los fieles, añadiendo otros motivos afectivos en recuerdo de mis padres y hermano querido, cuyas cenizas reposan en el Cementerio parroquial, aludiendo a su hermano Francisco quien había muerto en la contienda civil. ¿Cuáles son esos motivos? Las*

<sup>887</sup> Apuntes manuscritos del retablo de San Francisco Javier de San Javier. Propiedad privada herederos familia Carrión.



*Manifestador o tabernáculo del Retablo Mayor. Detalle del interior con la custodia.*

cabezas de soldados inspirados en el trono del Cristo del Perdón que había realizado en 1941 para la Real, Ilustre y Muy Noble Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón que resultan de la combinación de la tradición salcillesca, de técnicas modernas del siglo XX y un poso de sentimiento que sirvieron para concluir la obra.

Las modificaciones de los años 70', tras las directrices del Vaticano II, significaran los últimos cambios más relevantes en el templo, no exentos de polémica por el alcance que algunas de las decisiones tuvieron sobre algunas zonas, como el baptisterio y la capilla del Sagrado Corazón, pero especialmente en el presbiterio y en el retablo. Desde el Concilio Vaticano II el altar quedó separando del retablo por las variaciones en la Santa Misa, oficiando ahora el sacerdote de cara a los fieles (Novus Ordo Missae). El párroco, Don Antonio Martínez encargó para ello en 1970 una mesa de altar de mármol y la reducción de la que hasta ahora se había usado del antiguo altar en el retablo y que, años más tarde, servirán para la decoración del ambón que recuperaran parte de los motivos sacrificados al reducir el tamaño.

Cercana la celebración del III Centenario de la parroquia y con ello el Jubileo, la aparición de problemas en la cubierta del templo en los últimos meses de 1993, precipitó la restauración del Templo que afectó también al retablo ya que se decidió entonces abrir el camarín dando visibilidad al espacio arquitectónico tal y como debía de estar originariamente en la iglesia barroca. Los restos de pintura que habían sobrevivido al incendio de la contienda civil, aunque estaban en mal estado, sirvieron además, para la recuperación de los motivos pictóricos que hoy decoran todo el templo.

Siguiendo con el proceso de recuperación del edificio en los años posteriores a la contienda, los Carrion continuarán recuperando espacios y elementos fundamentales para el culto como el púlpito de madera tallada de principios de los 40', situado como era tradicional, en la nave central, en el lado del Evangelio, que estaba coronado por tornavoz octogonal rematado con una cruz. Le seguirán a lo largo de la década de 1950 el Arca Eucarística, el trono estable de San Francisco Javier, 3 Sacras \_las del último Evangelio, del Lavatorio

y de la Consagración\_, 18 Candelabros para los diferentes altares; una Cruz de altar, las catorce Estaciones de Vía Crucis distribuidas en la nave mayor y el crucero, así como el sencillo cerramiento en madera labrada de la pila bautismal (Martínez, 2015:31-33).

También será artífice del cerramiento de las capillas que habían quedado reducidas a simples veneras de yeso, de manera que, entre 1943 y 1956, se irán cubriendo con nuevos retablos de inspiración neoclásica cuya sencillez contrasta con el de la capilla mayor. Simétricos, sin apenas relieve y decorados a base de pilastras adosadas, acanaladas que embocan el camarín donde se albergan las esculturas. Se completaban con sencillos motivos decorativos muy habituales en las obras de Antonio Carrión como las cartelas con bajorrelieves de motivos decorativos alusivos al tema o advocación del retablo, la última cena en madera policromada del banco del retablo del Nazareno, la marina con el barco en la capilla del Carmen, o los coronamientos tanto en pintura, caso del calvario acónico del primero, o de escultura como el bello Arcángel que se aboca portando los platillos en el de las Ánimas.

De 1954 son los retablos de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la escultura del siglo XIX que había sido salvada del incendio y restaurada por los escultores Carrión primero y Mariano Ruíz de Ibernón, más tarde. Al otro lado del crucero, el retablo y escultura de la Virgen del Carmen que realizará bajo el mecenazgo de Carmen Ballester Fernández, con los bajo relieves de temas marítimos en los que llama la atención precisamente la cartela que decora el banco donde se representa un paisaje marítimo con barco, monocromo en plata. La escultura sustituyó a otra imagen de vestir de la misma Virgen desaparecida. La actual de la Virgen coronada es de bulto redondo, en madera, estofada y policromada, vestida con la túnica marrón oscuro y la capa blanca de la orden carmelita. Es una mujer joven cuya mirada baja al frente parece ir dirigida al espectador situado en un plano más bajo, a pesar de que entre sus brazos sostiene la figura del Niño, quien también mira al espectador. La dulzura y delicadeza del conjunto la consigue mediante la suavidad de las formas, el cuidado de la policromía y los detalles del rostro.

En las capillas del crucero, sin cubrir sus paredes, las hornacinas desnudas albergan dos esculturas de Carrión encargos de la Familia Maestre: San Francisco de Asís en éxtasis en la del Evangelio y San Juan evangelista en el brazo opuesto. Una vez más nos encontramos con la veneración al Santo del que toma su nombre el mecenas, ya que en este caso fue Doña Francisca Maestre Zapata de Morales, la que encargaría la imagen al escultor hacia 1955. Ocupó el espacio que hasta la guerra había sido la capilla dedicada al Corazón de Jesús. Consiguiendo aquí la expresión de serenidad y perfección a través de la postura. El Santo con túnica franciscana, de rodillas sobre las nubes como motivo distintivo en las decoraciones de Carrión, eleva sus ojos a la vez que muestra los estigmas.

Mientras que para el San Juan, sufragado también con la Gratificación del Santo asignada por los Maestres, vino a ocupar parte de la capilla que hasta su destrucción fue de la Dolorosa de Salzillo. Eligió la iconografía más tradicional en la que la evocación del escultor barroco, al que tanto había estudiado parece resurgir con fuerza, aunque sin perder la personalidad del escultor (Ballester, 1999: 6). Escultura de bulto redondo, de madera tallada, estofada y policromada, cuya proximidad al Nazareno permite entender mejor el mensaje que trasmite la escultura. San Juan de pie, anuncia los acontecimientos de la Pasión de Cristo, hasta el punto de que su brazo derecho hacia adelante en actitud de declamar, su rostro joven de mirada perdida recuerda algunas esculturas de Salzillo, tal y como describiría en su diario

personal el escultor en 1963 *San Juan con túnica verdosa con adornos en manga y cuello, los adornos van sobre el adorno general, ceñidor ocre, manto rojo, como el de Cabezo de Torres y adornos en sus extremidades, pelo castaño algo más claro que el de Cristo* (Martínez Sánchez, 2016:25).

Otra escultura de bulto redondo patrocinada por el matrimonio Maestre Ballester con motivo de la restauración del culto existente en el templo antes de la guerra, fue la del Corazón de Jesús. Firmada en la peana con fecha de 6 de junio de 1946 y por la que pagaron a Antonio Carrión 6.000 pesetas. Esta escultura ha permanecido hasta la fecha situada en la tercera capilla del lado del evangelio, aunque el retablo inicial fue sustituido durante los cambios llevados a cabo en el templo en la década de los 70'. De madera policromada es una de las mejores realizadas por Carrión para el templo, posiblemente por la destreza adquirida en esta tipología devocional ya que son las esculturas más demandadas al artista<sup>888</sup>. La monumentalidad que transmite a pesar de estar realizado a tamaño natural queda minimizada por su actitud acogedora, con los brazos abiertos, mientras que, deja su pie derecho a la vista ya que adelantado parece caminar sobre el globo terráqueo. Los juegos de colores que tanto gustaban al artista, el contraste de colores fríos y cálidos, la superposición de las veladuras, el dorado de la túnica sobre la que apenas se siente el manto granate sostenido por los brazos, se enriquecen con la sutileza y acabado de los motivos decorativos, especialmente vegetales.

Más tardío, entre 1954-55, es el retablo de la Inmaculada Concepción, que acoge la delicada escultura que Clemente Cantos había realizado en 1915, por encargo del Marqués de Villalba de los Llanos cuando accede al marquesado, tras la muerte de su joven madre Concepción Echevarría, y a la que quiso recordar una vez más a través del encargo artístico<sup>889</sup>. La escultura de la Purísima es obra del escultor albaceteño Clemente Cantos quien realizó numerosos encargos para cofradías, como su conocido Ángel portador de la Cruz, encargo de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Jesucristo Resucitado, de 1917, para la iglesia parroquial de Santa Eulalia. Fiel a su estilo, la Purísima es el resultado de un sutil modelado y un canon estilizado de formas delicadas especialmente en las manos recogidas bajo el pecho y la ligera curva del cuello dando a la figura el sentido de movimiento envolvente. Siguió aquí la iconografía mariana de la escuela barroca andaluza, representando a la Inmaculada de rostro joven cuya cabeza, coronada de estrellas, alza ligeramente culminando el sentido ascendente de su cuerpo que es remarcado por el manto que envuelve su figura. Apoyada en un pedestal de nubes atravesado por la serpiente con cabeza de dragón que abre sus fauces como símbolo del pecado vencido gracias al misterio de la Concepción, mientras que las cabezas de ángeles entre las nubes son el reflejo del carácter divino, recogiendo los símbolos marianos tradicionales. El detallismo de los ropajes a base de motivos vegetales donde el manto azul recorre la delicada túnica dorada, ricamente decorada, que recogida por el doble cordón abulta el cuerpo de la joven.

<sup>888</sup> En 1942 realizó las imágenes para la Iglesia de Santo Domingo de Murcia y para el Santuario de la Virgen de las Huertas, Lorca. En 1949 para los Jesuitas de Madrid.

<sup>889</sup> El marquesado de Villalba de los Llanos en Salamanca fue creado por Real Decreto del 15-2-1693 por el rey Carlos II. XIV-D. Miguel Zapata Echeverría, sucedió por muerte de su joven madre el 22 de diciembre de 1915, D<sup>a</sup> Concepción Echevarría y Carvajal, XIII Marquesa de Villalba de los Llanos, como XIV Marqués de Villalba de los Llanos. Fue el segundo hijo de Concepción y Miguel Zapata Hernández, abogado de profesión. Casó con D<sup>a</sup> María Odulia Maestre Zapata hija de ex - ministro D. José Maestre Pérez. Falleció en Madrid el 26 de abril de 1993.

Para esta imagen compuso Carrión el retablo más importante de entre las capillas laterales, compuesto de tres calles. En las laterales, situadas entre pares de pilastras acanaladas, albergan dos pequeñas tablillas que parecen, siguiendo el modelo del retablo mayor, estar preparadas para servir de fondo a sendas esculturas sobre peanas que no llegaron a realizarse. El desarrollo del coronamiento con frontón triangular otorga a la capilla una monumentalidad y riqueza decorativa.

Por último, el retablo que realizó contemporáneamente a estos para la capilla del Cristo crucificado o de las Ánimas, recordando el lienzo quemado en 1936. A diferencia de aquellos la sencilla estructura de madera enmarca, mediante pilastras adosadas de escaso resalte, el lienzo pintado al óleo con el tema del purgatorio sobre el que se sitúa la cruz de madera que acoge la magnífica escultura del crucificado de finales del siglo XVI, también recuperada hacia 1950. En su parte superior, el rompimiento de gloria ilumina y enmarca la figura, de manera que las diagonales de los rayos exteriores coinciden con las manos del crucificado. Con dramatismo sereno se representa el purgatorio en el que grupos de figuras suplicantes, rodean la cruz, destacando la gran variedad de figuras que el artista representa.

Si bien, como hemos visto la obra escultórica que completa la parroquial es de calidad y volumen considerable, la pintura queda reducida a escasas piezas y de valor artístico diverso. De todas ellas llama la atención el cuadro de la Virgen de la Cueva Santa, obra del artista Joaquín Campos, que presenta un formato mixto original, donde el cuadro alberga en su parte central, a manera de relicario, otro cuadro con un relieve de la Virgen. Otra particularidad es que esta obra, aunque muy vinculada a San Javier a través de la familia de los Marqueses de Torre Octavio, no fue realizada para este templo, sino que fue restaurada y donada por la familia Meroño a solicitud del párroco, Don Joaquín. La familia Meroño ya aparece documentalmente ligada a la hacienda de Torre Octavio en 1842<sup>890</sup>, quien tras muchos años como administradores de la finca se convirtió en dueños de gran parte de la propiedad, y con ella la vivienda, en cuyo oratorio estaba la pintura.

Precisamente Don Salvador Vinader y Covarí (1745-1796), Primer Marqués de Torre Octavio<sup>891</sup>, fue enterrado el 14 de Febrero de 1796 en la parroquial de San Javier y su lápida está situada en la actual capilla de la penitencia. El cuadro de la Cueva Santa y la relación con la familia Vinader fue estudiada por don Francisco Candel Crespo (Candel Crespo, 2010) y su ubicación en la Iglesia de San Francisco Javier por D. Miguel Gallego, cronista de la villa (Gallego Zapata, 1998: 135-138), de manera nos referiremos fundamentalmente al análisis histórico artístico e iconográfico de la pieza.

Se trata de una obra del pintor Joaquín Campos López formado en la escuela valenciana, aunque en sus primeros años pudo entrar en contacto con maestros oriolanos del último barroco, en cuya ciudad pudo formarse (Jorge Aragoneses, 1999:109-125). Como muchos pintores del sur de Valencia se asentó en Murcia a finales del siglo XVIII atraídos por el dinamismo de la ciudad y su encargo artístico, no solo de la capital sino de muchos lugares y parroquias.

890 Según la descripción de los bienes del II Marqués donde especifica que uno de los cuatro cuadros en los que estaba dividida la finca, que además de las 194 fanegas de tierra que llevaba en terraje José Meroño, incluía la casa principal, todo valorado en 72.602 reales (Inieta Magán, 1998:142)

891 En 1796 el rey Carlos IV concede el marquesado de Torre Octavio a Don Salvador Vinader y Corvarí, regidor de Murcia. (Buendía y Montojo, 2010,)



Joaquín Campos. *La Virgen de la Cueva Santa*. Fuente: María Griñán

Hasta hace poco tiempo no había sido incorporada al catálogo de Campos, posiblemente por lo azaroso de su historia. Sabemos de la especial devoción que los primeros marqueses de Torre Octavio tuvieron por Nuestra Señora de la Cueva Santa a través de la familia de Doña Isabel de Paz y Prieto, mientras que la devoción a Santa Gertrudis vendría de la familia Vinader. Todo lo que nos lleva a pensar que el cuadro debió de ser encargado a Joaquín Campos por los primeros marqueses de Torre Octavio ya que, además de estar en activo en Murcia en esos años, según Baquero Almansa, el artista ya estuvo vinculado a esta devoción desde 1772-73, es decir casi 20 años antes, cuando pintó varias imágenes para el retablo Mayor y la Bóveda de la iglesia del Monasterio de la Cartuja de Vall de Crist<sup>892</sup>. Fue aquí donde debió conocer la devoción mariana procedente del vecino Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa en Altura, en la diócesis de Segorbe (ahora Segorbe-Castellón) ya que ambos centros se encontraban situados a escasos metros, manteniendo estrechas relaciones desde su origen en el siglo XVI (VVAA, 2011:119).

Sabemos también que por testamento de Doña Antonia Prieto legó a Salvador Vinader y Corvarí, su yerno, *un cuadro que tengo de Nuestra Señora de la cueva Santa con su marco dorado* (Crespo, 2010, 77) que coincide con el cuadrito que constituye el núcleo de éste. Poco tiempo después, el Primer Marqués de Torre Octavio debió de encargar una pintura en la que el busto de la Virgen de yeso enmarcada, conformase el centro de la obra en torno a la cual Joaquín Campos desarrolló su pintura, donde el busto de la Virgen presenta, como en el caso del Santuario de Altura, una imagen de una mujer madura, alejándose así de la imagen más tradicional de la Virgen joven. Alrededor de este pequeño cuadro central se distribuyen diversos santos, como si de una *Sacra conversazione* se tratara, los cuatro santos muestran las preferencias devocionales de los primeros marqueses de Torre-Octavio: San José y San Antonio de Padua, más cerca de la Trinidad, mientras que en la parte inferior, San Francisco Javier y Santa Gertrudis

892 Desde los primeros documentos y escritos de Cueva Santa en el siglo XVII, especialmente la “Historia de la Cueva Santa” del jesuita Josef de la Justicia (1664) sabemos de las estrechas relaciones entre ambos centros religiosos. La imagen que se venera en la cueva es un relieve con el busto de la Virgen, que fue labrado por un fraile de la Cartuja de Valdecris, Fray Bonifacio Ferrer, y hallado por un pastor a comienzos del siglo XVI.



*Interior de la Iglesia de San Francisco Javier*

la Magna<sup>893</sup>. Coronando la composición en el centro superior se representa la Trinidad con la que se remata el conjunto<sup>894</sup>. Como es habitual en otros cuadros del artista de temática religiosa, la composición es sencilla mediante la disposición ordenada de las figuras, en este caso los cuatro santos distribuidos en los extremos, en torno al cuadro central, pero cuya relación no se establece con la imagen del cuadro, sino con la Trinidad que coronando la composición resulta ser el punto focal al que se dirigen los santos a excepción de San Antonio quien parece mirar hacia el espectador. Se completa el conjunto con ángeles y querubines que cierran la composición en el caso de la Trinidad, mientras que en torno a San Francisco y Santa Gertrudis se representan con un carácter más cercano, de cuerpo entero, cómplices en torno al éxtasis de la figuras, portando algunos de sus símbolos iconográficos. Ambas figuras que presentan un mayor volumen, con el arrebató propio de los santos posttridentinos y están acompañados de sus atributos. Santa Gertrudis la Magna, con el corazón encendido y la vara de abadesa, aunque nunca llegó a serlo (Sánchez Moreno, 1983: 130), mientras que en el caso del Santo Navarro, se representa con las conchas o veneras, los brazos sobre el pecho o la cruz con el símbolo de los Jesuitas según la Vera Effigies del santo que se configuró a través de grabados, imágenes y textos promovidos, entre otros, por la Compañía de Jesús durante el barroco (Andueza Unanua, 2006: 107).

Por último, el baptisterio o capilla del bautismo en la entrada del templo, es uno de los espacios que mayores cambios ha sufrido a lo largo de la historia del templo. A comienzos

893 A Santa Gertrudis se dedicó el altar levantado en el crucero de San Miguel, cuya escultura de Salzillo desapareció en la guerra civil. La Capilla funeraria de los Marqueses de Torre Octavio bajo la advocación de San José, en la iglesia de San Andrés de Murcia. San Francisco Javier por la vinculación con la parroquial donde se ubicaba la finca y residencia de los Marqueses.

894 El primer Marqués de Torre-Octavio, D. Salvador Vinader y Corvari, tomó su nombre de la extensa finca que a través de línea materna, había heredado en la Marina de San Xavier. El marqués murió de forma repentina y fue enterrado en la iglesia parroquial de San Francisco, el 14 de febrero de 1796, apenas dos meses después de obtener el marquesado el 21 de diciembre de 1795. Llamó a su primogénito y II Marqués de Torre-Octavio, nacido en 1770, Francisco Javier Benito María de la Cueva Santa, Salvador, Gertrudis, Joaquín, Estanislao, José Ignacio, Antonio; también sus hermanas pequeñas serían María de la Cueva Santa, (quien casaría con D. Félix de Bustos y Llamas, el segundo hijo del V Marqués de Corvera) y Gertrudis.

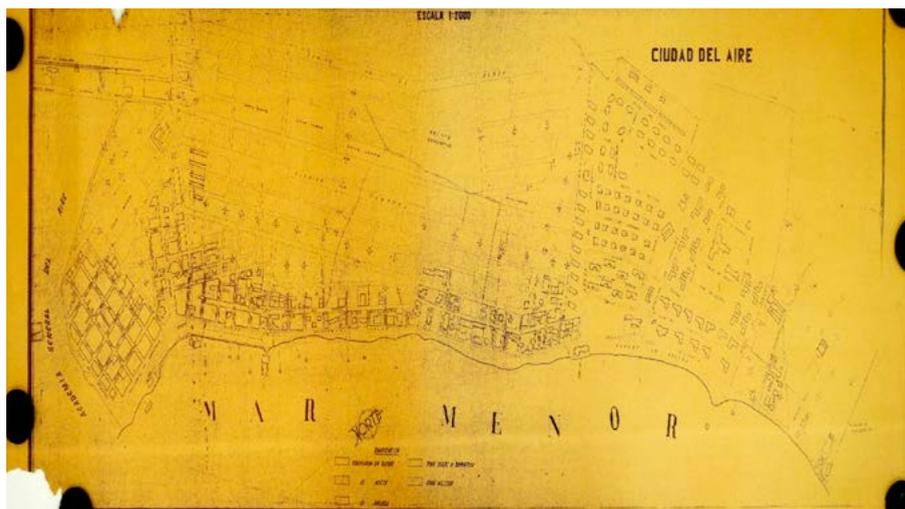
del siglo XX albergaba algunas esculturas procedentes de capillas modificadas como la de Santa Rita. Después de 1940 fue capilla del bautismo con una pila de mármol blanco labrada a mano cerrada por un armario de madera con forma de templete, muy sencilla, obra de Antonio Carrión. Hoy decoran sus paredes los cuadros del Bautismo de Cristo, obra del pintor cartagenero Antonio San Nicolás Vives (1935-1984). Óleo sobre lienzo fue un encargo de don Joaquín al joven Antonio en 1953 para este espacio por la que pagó 2000 pesetas. Pintor cartagenero cuya muerte prematura truncó su actividad artística, estuvo unido a San Javier a través de su hermano José San Nicolás. Composición ordenada con gran dominio de la anatomía a base de pinceladas cortas y ágiles denota un dominio del color.

Como también es contemporánea la cancela decorada en algunos cuarterones con escenas de la Vida y la Pasión de Cristo, en alto y medios relieves, del escultor Antonio García Mengual (1927-2007) quien fiel a su estilo nos recuerda su maestría como imaginero.

#### 6.4. La huella de la Academia General del Aire

*(María Griñán y Paula Herrero)*

##### 6.4.1. El modelo urbanístico de la Ciudad del Aire



*Plano de ordenación urbana de la Ciudad del Aire. Archivo Histórico de la Región de Murcia.*

Si bien parte de la decisión de instaurar la Academia General del Aire aprovechando algunas de las instalaciones de la antigua base aeronaval de San Javier atendía a criterios prácticos, no se tuvieron en cuenta la falta de infraestructuras ajenas a la base militar, necesarias de forma indirecta para su actividad, por lo que tuvieron que crearse en la mayoría de los casos. Así, con una población estacional donde discurrían grandes fincas agroalimentarias, pequeños pesqueros y un núcleo de viviendas con grandes carencias debido a su

mero uso estival, el recién creado Ministerio del Aire tuvo, como en otros edificios y espacios (Bonet, 1981: 72), que enfrentar desde el año 1943 la necesidad de dotar a Santiago la Ribera de las infraestructuras necesarias para la vida más cotidiana de militares y población civil, destinados a la nueva base. Su primer reto fue la proyección de una barriada o colonia militar con una previsión de crecimiento exponencial que iría aumentando año tras año conforme entraran nuevas promociones de alumnos a la academia.

Consciente de tal necesidad, en 1944<sup>895</sup>, empezaron las construcciones en el paraje conocido como Lo Conesa (Mellado, 1993: 38), entre Santiago de la Ribera y Lo Pagán-La Puntica, en el límite del Término Municipal de San Javier, expropiando las fincas de alrededor para construir lo que hoy conocemos como La Ciudad del Aire<sup>896</sup>, nombre dado desde su proyección y que no modificó hasta 1956 bautizándolo oficialmente con el sobrenombre de Colonia Ruiz de Alda (ob.cit: 117), en honor al aviador español.

Esa colonia militar se componía de alrededor de 150 inmuebles que, aunque construidas de forma escalonada fueron proyectadas en su conjunto, con una planificación basada en la idea premeditada del aumento de población en la zona y con una clara presencia de los preceptos urbanísticos presentes tras la Guerra Civil española. En ella confluyen influencias italianas, estadounidenses y obviamente las propias del régimen que las proyectó.

Pese a los tiempos de posguerra que corrían, tales construcciones tuvieron un presupuesto bastante holgado y un ritmo de construcción frenético a pesar de los sistemas constructivos y el uso todavía de la fuerza animal para los traslados de materiales en una zona todavía sin una red de comunicación.

Aunque los trabajos se realizaron de forma acelerada por el apremio de albergar a la nueva población, el año académico de 1945 se inició con un puñado de viviendas construidas, casi todas ellas unifamiliares, en segunda, tercera y cuarta línea de playa destinada a jefes, oficiales y suboficiales, por lo que la mayoría de familias tuvieron que refugiarse en nada cómodas y poco sanitarias casas que alquilaban, con cláusulas leoninas en Lo Pagán, San Javier, La Puntica e incluso los Alcázares esperando a que les llegaran el turno para ocupar su preciada casa prevista de todas las comodidades.

#### 6.4.2. Un urbanismo internacional en lenguaje nacional

Hay que destacar que la normativa oficial urbanística en la época regulaba los parámetros de tamaño y superficie, pero nunca hacían referencia a cuestiones de diseño. El propio ingeniero o arquitecto era el encargado, según usos, costumbres y materiales de la zona, de idear la planimetría, la arquitectura y la distribución de los servicios más idóneos. Esta circunstancia convirtió a los poblados de nueva construcción en un gran laboratorio de arquitectura y urbanismo.

En muchos aspectos, podríamos tratar a la Ciudad del Aire como un pueblo de colonización<sup>897</sup>, pueblos de nueva creación motivados por la necesidad de efectuar una reforma

895 ANÓNIMO, "En San Javier se establecerá la Ciudad del Aire", en *La Verdad*, 20 de septiembre de 1944, página 1.

896 Ciudad del Aire era, en realidad, el topónimo que recibía todas las residencias militares de los miembros del ejército del aire.

897 Tema tratado por GARCÍA, M.C. (2018) *Cesar Cort y la cultura urbanística de su tiempo (1893-1978)*, Madrid, Abada Editores; CENTELLAS, M. (2010) *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura*

agraria y social así como de controlar la población y de intentar evitar la emigración a las ciudades dando mayor protagonismo al mundo rural, tan necesario en tiempos de carestía.

Al comparar dichos poblados con las colonias militares, observamos grandes similitudes, lo cual es lógico debido a la oficialidad de los pueblos de colonización que estaban siempre en el punto de mira de los congresos de urbanismo de la época. Uno de los rasgos común los encontramos en la resolución de la cuestión de la problemática de las calles, que, atendiendo a los preceptos de los organismos oficiales, no debían ser muy largas, para crear fondos de perspectiva por ello se creaban manzanas rectangulares giradas resultando calles curvilíneas. Además, otra cuestión referente a las calles a resolver fue la separación del tráfico rodado y el peatonal, que pese a no tener una solución oficial, los ingenieros dieron las directrices más óptimas en cada caso.

En el caso de la Ciudad del Aire se optó por las calles curvilíneas, en la mayoría de casos siguiendo las líneas naturales que marcaba el mar, que además lograban crear un circuito de calles que favorecía la escorrentía de aguas en caso de inundación, tan habituales en la zona. A su vez, se tuvo en cuenta la diferenciación de tipos de viales atendiendo a la carta de Atenas de 1933-1942<sup>898</sup>, donde las claves del urbanismo se contienen en las cuatro funciones siguientes: habitar, trabajar, recrearse (en el tiempo libre) y circular. Se cumplen además el punto 60 de la Carta donde se especifica, que las vías de circulación deben clasificarse según su naturaleza y construirse en función de los vehículos y de sus velocidades; a lo que en el 62 se añadía que el peatón debe poder seguir caminos distintos de los del automóvil. Separando de esta forma el vial rodado del peatonal. En la Ciudad del Aire tenemos calles compartidas pero con diferenciación (entre acera y carretera) y calles mucho más estrechas proyectadas únicamente para circulación peatonal.

Por otro lado, en la Ciudad del Aire tenemos referencias, al igual que ocurría en los pueblos de colonización, de las ciudades pontinas italianas<sup>899</sup>, hecho propiciado por la cercanía ideológica que compartían ambos regímenes. Ejemplo de esa influencia la encontramos en Aprilia, ciudad construida unos diez años antes de la Ciudad del Aire, que contiene, al igual que ella, una vía perimetral que rodea a todo el conjunto, y en ambos casos albergan grandes calles curvilíneas que conectan los grandes edificios representativos de la urbe: la iglesia, el colegio y edificios sociales, situados en un amplio espacio público y en una posición privilegiada. Sin embargo, la situación española de carestía generalizaba hacia que ese modelo urbanístico tuviera incrustado el cariz rural de espacio para la subsistencia más propio de los pueblos de colonización que de aquellos pontinianos (Ureña, 1979: 47-49), rasgo que no se alejaba si quiera en estas viviendas para militares y sus familias por lo que cada vivienda contaba con un terreno más o menos amplio, en función de la categoría militar, donde se cultivaba.

---

y urbanismo, Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos; BENÉVOLO, L. (1982): *Diseño de la ciudad 5. El arte y la ciudad contemporánea*, Barcelona, GG.

898 <<<http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/CartaAtenas.htm>(18/03/2019).

899 *Ley Mussoliní* de diciembre de 1928, pondría el marco legal al gran proyecto de desecación de las marismas Pontinas en la costa de Roma, donde con la intención de luchar contra la malaria, el Régimen totalitario construiría, hasta 1939, 5 nuevas ciudades (Littoria, Sabaudia, Pontinua, Aprilia y Pomezia), y 18 aldeas rurales satélites o borghi. En FRANK SNOWDEN, F. (2006): *The Conquest of Malaria: Italy, 1900-1962*. Yale University Press.

En contraposición con la influencia del urbanismo fascista italiano tenemos, por otro lado, presente en la Ciudad del Aire el de la ciudad jardín norteamericana (Alomar, 1980: 121). Si bien no nos debe sorprender tal contraste ya que las relaciones con Estados Unidos eran tan frecuentes en los años de la II Guerra Mundial como posterior a ella<sup>900</sup> como hemos visto que lo fue con el régimen italiano, el primero por intereses económicos y el segundo por su proximidad al ideario autárquico.

La Ciudad del Aire guarda muchas similitudes a las ciudades jardín del siglo XIX donde destacan la baja densidad de población, el carácter unifamiliar de la vivienda con jardín (en este caso huerto), los espacios comunes contienen elementos de jardín que divide y genera superficies modulares conectadas por una gran vía, con el área de trabajo a las afueras pero comunicado, y en cuyo centro se encuentran las instalaciones principales de abastecimiento, sociales y sobre todo el colegio. Esta tipología urbana llevada a lo castrense fue exclusiva de la Ciudad del Aire sino que tuvo su réplica en otras construcciones en tierras españolas, la ciudad militar de Rota donde vive la tropa norteamericana destinada en la base gaditana, es un claro ejemplo de este urbanismo aplicado a la convivencia militar. Dicha colonia, construida en 1958, recoge muchos aspectos comunes al levantado junto al Mar Menor, así pues, ambos tienen un urbanismo adaptado a la curva natural que genera el mar, que traza esa primera línea de la cual todas las demás deben ir en paralelo, las manzanas reticulares, las grandes vías que rodean la colonia cerrándola o la disposición de la mayoría de los espacios comunes, pero sobre todo la situación del colegio como centro urbano. Sin embargo, a nivel arquitectónico, la variedad que encontramos en la Ciudad del Aire es muchísimo más rica que en aquella de Rota donde sólo existen un par de tipologías residenciales.

Por último, indudablemente, la Ciudad del Aire quedó a merced de los ideales franquistas y más concretamente en la ciudad utópica nacionalsindicalista (Ureña, 1979). Éste se convirtió, tras la Guerra Civil, en el programa nacional oficial aplicable, en la teoría, a todo el urbanismo franquista del nuevo régimen y del cual se valía como símbolo de la Victoria. Ese nuevo urbanismo no podría ir zonificado, organizado por clases, sino urbanizado por órganos de distintas funcionalidades jerarquizadas. La ciudad debe ser cerrada, sin que tuvieran cabida los ensanches. Ese nuevo orden, esa jerarquización espacial y funcional, a su vez, atendía a un aspecto económico que no debe pasar por alto, es decir, la rentabilización del suelo por reticular socialmente que producía nuevas formas de explotación y acumulación de plusvalía. De esta ciudad podríamos aplicar a la colonia ese sentido de jerarquización tan propio, como veremos, de un régimen militar.

A pesar de esa ciudad como símbolo, que quedó relegada en su mayoría a la utopía, cabe destacar el papel real en el urbanismo que tuvieron los campamentos semipermanentes donde, al igual que la ciudad utópica nacionalsindicalista, los alojamientos

900 Tema tratado en: TERMIS SOTO, F.(2005):*Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid: Biblioteca Nueva; THOMÁS, J. M. (2007):*Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor*, Barcelona, Edhasa; DELEGACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO (1961):*25 años de relaciones internacionales*, Madrid: Departamento Nacional de Prensa y Publicaciones; JARQUE IÑIGUEZ, A. (1998):*Queremos esas bases. El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Madrid, Universidad de Alcalá; VIÑAS, Á. (1981): *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo.

quedaban separados, según su jerarquía y función, agrupados alrededor de amplias y reticulares calles que favorecían la circulación de aire y sol. Ese urbanismo que va a partir desde la plaza Mayor a los demás edificios, de forma orgánica y biológica. En ella se propagaban la arquitectura como los nuevos enclaves con la época de mayor esplendor de la Historia de España, la arquitectura es símbolo e instrumento que queda a merced del Nuevo Régimen. Ese Nuevo Régimen que hace desaparecer la línea entre Poder Político y Poder militar, Franco, ocupará simultáneamente los cargos de Generalísimo de los Ejércitos, Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento. Así pues, el Ejército adquirió un papel fundamental y ocupa un puesto responsable de la hegemonía en muchos aspectos de la arquitectura castrense. A ellos se les encomendó la misión de construir esa Nueva Era de Paz a través de la jerarquización y militarización de la vida ciudadana perpetuando los ideales de la Victoria.

Un ejemplo de esta distribución la encontramos en el proyecto para Bétera (ob.cit.: 187-188), donde los alojamientos de oficiales y suboficiales solteros, están contruidos en pabellones rodeados por una acera de hormigón de un metro de anchura y entre pabellón y pabellón discurría un jardín. Sin embargo, en el área para militares casados, divididos por coroneles, jefes, oficiales y suboficiales tenían sólo una planta, menos el del primer jefe que utilizaba la altura, la verticalidad, para resaltar ese grado superior jerárquico. Todos ellos, al igual que ocurría en los pabellones de solteros, disponían de jardín que quedaba separado por un murete de apenas medio metro. Además, las casas en el exterior, estaban enlucidas y las puertas y ventanas eran de color verde oscuro. Este ejemplo correspondía con el discurso tipológico del bando que ganó la guerra.

Al comparar este modelo con la Ciudad del Aire de San Javier encontramos que, por un lado, en la colonia se sigue con las características exteriores de inmuebles enclavados rodeados de jardín con acera de hormigón, que ya veíamos en las ciudades jardines estadounidenses, puertas y ventanas pintadas de un color que contrasta con el blanco y obviamente la zonificación por rango. Sin embargo, las diferencias saltan a la vista, si bien los edificios en bloque en Bétera estaban destinados a los militares solteros, en la Ciudad del Aire se restringe al personal civil de la Academia y al Bloque de Aviación que encontramos a las afueras de la propia colonia, todas las demás, sin distinción del estado civil, quedan de una sola planta, incluido el del primer mando, el cual, rechaza el requerimiento de la verticalidad para la alta jerarquía, y se opta en la colonia por situarlo en una posición privilegiada (frente al mar) desarrollando la horizontalidad. Además, en Bétera, los inmuebles quedaban separados por un murete, mientras que en la Ciudad del Aire, originalmente, esa separación era con arbustos recortados y cuidados lo que le daba un cariz mucho más amable a la colonia. Esta distinción otorga a la Ciudad del Aire de San Javier un carácter de comodidad y diseño que la hace diferenciarse de todas las demás “Ciudades del Aire”, reflejo del importante papel al que se le había encomendado a la Academia General del Aire como centro de enseñanza de los altos mandos aéreos.

Atendiendo a todo este eclecticismo urbanístico, los militares (con exclusión de sus campamentos) no desarrollaron ningún prototipo de trazado urbano, sino que más bien se limitaron a “revisar” los modelos ya existentes de ciudades (ciudad jardín, unidades de vecindad, ciudad lineal, ciudad nuclear).

### 6.4.3. Una arquitectura civil al servicio militar

La nueva arquitectura pretende ser instrumento de propaganda del Poder franquista, los pueblos y ciudades son trazados como reflejo del Nuevo Orden, y la vivienda es direccionada hacia la política social desarrollada por el Régimen.

Cabe destacar que las edificaciones militares resultantes de los años 40 están en parte orientadas a una posible participación de España en la Segunda Guerra Mundial. La construcción militar, a pesar de la pobreza de los materiales fue dirigida por ingenieros militares castrenses carentes de una preparación específica donde la rapidez en la edificación para cobijar, y no para vivir, era lo común. Se caracterizaban por un simplismo en los alzados y perímetros, de especial horizontalidad utilizando solo la verticalidad para destacar los niveles más altos de la jerarquía militar.

Acercándonos más al tipo de arquitectura castrense que nos concierne, las residencias militares, de forma general, fueron grupos de viviendas para militares de alta graduación, céntricamente emplazados en las ciudades, donde destacaban unos modernos diseños de fachada y con gran amplitud en el interior. A diferencia de las demás edificaciones militares, las residencias eran encargadas a los arquitectos civiles lo que discierne muy poco de los estilos que se estaban construyendo en el ámbito civil, lo único que les diferenciaban era la profesión de sus moradores. Según Gabriel Ureña (ob.cit.: 166-167), la planificación de este tipo de edificios no la encontramos hasta avanzado el año 1945, en ejemplos como la Escuela de Estado Mayor de Madrid, de febrero de 1946, que fue construida como un bloque de tres alturas con una clara jerarquización, donde la planta noble quedaba en el primer piso y las funciones innobles quedaban relegadas al piso inferior, al modo de los palacios renacentistas.

En cuanto a su arquitectura, como habíamos mencionado con anterioridad, cada arquitecto se adaptó a las circunstancias del lugar que, de forma general eran bastantes precarias y fueron recogiendo los estilos, materiales y sistemas constructivos propios de la zona. Como era de esperar, en la Ciudad del Aire redunda un estilo mediterráneo con esas casas encaladas, de contraventanas de mallorquina, que también entra en consonancia con las edificaciones que se iban construyendo en el interior de la base. Paradójicamente, el estilo más próximo al racionalismo propio de la Segunda República que desarrollaron entre otros movimientos el GATEPAC (Alomar, 1980: 26), también queda expuesto en la Ciudad del Aire, a pesar de los intentos del régimen de acabar con todo aquello que recordara tiempos republicanos y tender la mano al regionalismo. A simple vista destaca la simplicidad de las viviendas donde redunda la línea horizontal y ofrecen sus composiciones una funcionalidad extraordinaria donde en la mayoría de los casos tienen porches y elementos decorativos como arcadas o columnas retorcidas que sirvieron tanto de elemento modulador y estético del inmueble como de aislante térmico.

A pesar de esa arquitectura civil predominante en las residencias militares, los tiempos que corrían, con una guerra donde las armas aéreas fueron primordiales, hacían necesario la implantación de diversos parámetros que hicieran estas viviendas aptas para una defensa aérea real (ob.cit.: 189-193). Los edificios debían ser construidos de forma que las viviendas quedaran simuladas con la plantación de frondoso ramaje, se rebajaba la intensidad de la luz emitida por las casas, a la vez que se tenían que enmascarar los edificios más importantes para su difícil localización desde el aire.



*Tipologías de Vivienda en la Ciudad del aire en la actualidad. Imagen: Paula Herrero*

A ello habría que añadir la preferencia por el tipo de casas bajas, en especial por aquellas que se circunscribían en la ciudad jardín, que resultaban más eficientes que el resto pero que en muchos casos eran desaconsejadas por razones económicas ya que, como decíamos anteriormente, son planificaciones urbanísticas con muy poca densidad de población. Las casas altas presentaban ventajas bélicas y económicas, ya que se aprovechaba el terreno a la vez que blindaba los pisos intermedios de posibles ataques aéreos. Por otro lado, las casas bajas descongestionaban la población y el tránsito, participaban de las ventajas del campo y la ciudad pues permitían la implantación de pequeños huertos, y con relación a la Defensa Pasiva también presentan grandes ventajas. Sin embargo, lo que se rechazó casi drásticamente fueron las construcciones a media altura, ya que éstas presentaban las desventajas tanto de las casas bajas como de las casas altas. En definitiva, el estilo de este periodo mostró receptividad tanto a experiencias nacionales como a otras contemporáneas ensayadas en diversos países. Este eclecticismo fue enmascarado por el lenguaje totalitario del Nuevo Estado, pero sin lugar a dudas no se hizo tabla rasa de todos aquellos estilos que el régimen decían haber rechazado (Benévolo, 1982). Muestra de ello fue la tipología urbanística de la Ciudad del Aire.

Las viviendas de la colonia castrense de San Javier fueron construidas como elementos definitorios del orden, característica propia del régimen militar; pero con un sistema preconcebido que con la repetición acompasada llegó a producir indudablemente una estética propia. Ese pintoresquismo viene no solo definido por el orden, sino también por los contrastes que generan las diferentes edificaciones que atienden a rangos militares (otra vez el orden) así pues, tenemos diferentes tipologías, dentro de un mismo estilo. Pese a su aparente unidad estilística y homogeneidad de las formas, la arquitectura de la colonia Ruíz de Alda presenta variedades tipológicas muy destacables para el poco territorio ocupado. Además, la jerarquización es una de las características definitorias del urbanismo militar y así se muestra en la colonia donde existe una simbiosis entre tipología arquitectónica y rango militar. Gracias a la

creación en 1946 del Patronato de Casas de la Rama del Aire<sup>901</sup> (la actual INVIFAS), poco a poco las viviendas de la colonia pasaron a ser gestionadas por esta institución.

En base a informes podemos hacer una previsión, no sólo de la mayor o menor celeridad con la que se construyeron sino la relación entre el modelo residencial y el rango militar:

- En 1947 pasan a formar parte del Patronato un grupo de chalet de tipo “J”, “S” y “O”<sup>902</sup>. Esto quiere decir, Jefe, Suboficial y Oficial. De este dato vislumbramos que la construcción se inició no siguiendo la pretensión de edificar primero las viviendas de los rangos militares superiores, sino de aportar a la colonia un puñado de chalets donde poder albergar una variedad de rangos.
- En 1953<sup>903</sup>, apenas seis años después, ya se contaba con un número significativo de inmuebles: 3 chalets tipo “J”, 26 chalets tipo “I sencillos” para Oficiales, 15 chalets tipo “I doble” también para Oficiales, 14 chalets tipo “S modelo antiguo”, 5 bloques tipo “E modelo antiguo” para obreros y especialistas, 1 bloque tipo “E modelo nuevo”, 2 bloques tipo “E de dos plantas”, 1 chalet tipo “A” para Mando de la Academia, 2 grupos escolares y 1 depósito de agua. Por lo tanto, añadimos a los Oficiales dos tipologías diferentes (tipo “O” y tipo “I” que a su vez se dividen en sencillo y doble), a los Suboficiales dos modelos (uno antiguo y otro nuevo). Aparecen ahora además, los bloques de vivienda en altura que solo estarán destinados para trabajadores civiles de la base, un chalet situado en la primera línea de playa para el Mando de la Academia, el depósito de agua que encontramos en uno de los extremos de la colonia, y dos grupos escolares. La ciudad, nueve años después de su puesta en marcha ya contaba con una variedad de inmuebles para todos los rangos militares, sin olvidar a los trabajadores civiles que quedaban agrupados y diferenciados por concentrarse en los únicos bloques en altura. Por último, aparece el colegio, punto central de la trama urbana de la colonia.
- Un año después, en 1954<sup>904</sup>, ya se contará con 2 viviendas para maestros, 1 casa parroquial, la iglesia, un grupo escolar; un bloque de viviendas tipo “E con dos plantas”; un grupo de 2 viviendas tipo “S” y edificios destinados a cocheras en Ronda de Poniente, las cuales cerraban el conjunto en su margen oeste. Destacar en este momento la aparición de la iglesia bajo la advocación de la patrona del Aire, La Virgen de Loreto, nombre que también llevará el grupo escolar que ahora se completa con casa para los maestros. Comprobamos pues cómo se amplían rápida y paulatinamente la variedad funcional de la colonia.
- El último lote de infraestructuras corresponde al año 1956<sup>905</sup> donde encontramos

901 Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 19 de Julio de 1946 *Ley de 17 de Julio de 1946 sobre la creación del Patronato de Casas para el Ramo del Aire.*

902 Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 15 de diciembre de 1947 “MINISTERIO DEL AIRE. Orden den 15 de diciembre de 1947 por la que se dispone pase a formar parte del Patronato fundacional del Patronato”

903 Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 24 de abril de 1953 “MINISTERIO DEL AIRE. Orden de 26 de marzo de 1953 por la que se dispone pase a formar parte, en plena, en plena propiedad, del Patronato Fundacional del Patronato de Casas del Ramo del Aire las fincas urbanas que se relacionan”

904 Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 4 de noviembre de 1954 “MINISTERIO DEL AIRE. Orden del 30 de octubre de 1954 por la que pasan a formar parte, en plena propiedad, del Patronato Fundacional del Patronato de Casas del Ramo del Aire las fincas que se relacionan”

905 Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre de 1956 “MINISTERIO DEL AIRE.

como novedad la construcción de un bloque de 4 viviendas para especialistas tipo “E con dos plantas”; un grupo de 2 viviendas para suboficiales tipo “S”, y el edificio para el mercado. Cabe destacar de éste último que en un principio sirvió como oficinas para la empresa constructora de la Ciudad del Aire, *Constructora Internacional*, y que posteriormente se rehabilitó construyendo unas arcadas que simulaban los “mercados orientales” para convertirse en economato (Mellado, 1993: 85).

En definitiva, esta ciudad supuso un campo de pruebas de las nuevas teorías urbanísticas con las que quisieron hacer tabla rasa respecto a los diseños residenciales realizados hasta el momento, enfrascada en el regionalismo que al final sucumbió a un eclecticismo urbano y estilístico donde se deja ver la Italia fascista con el entramado de las clases pudientes norteamericanas, la jerarquización militar de los campamentos semipermanentes con la adaptación a las teorías más contemporáneas de Le Corbusier, el gusto por los espacios de esparcimiento en grandes jardines, huertos particulares, un paseo marítimo diseñado por el floricultor José Almirante Bascuñana (ibidem, 80) y grandes árboles convertidos en eficaces elementos de camuflaje desde el aire, que la convierten en un gran jardín. Y donde las grandes vías desarrolladas en los años 60, se entremezclan con la peatonalización de pequeñas calles creando un ambiente más humanizado y cómodo; o ampliar su terreno de influencia sobrepasando los límites bien marcados de la colonia con la construcción de los bloques de aviación en la carretera de San Javier a La Ribera, o al situarse el colegio femenino en la antigua casa de la familia Maestre.

Pero no sólo trajo un modelo a seguir sino que además supuso, junto con la AGA, un desarrollo sin precedentes para el municipio de San Javier y sus alrededores cuyo ayuntamiento siempre intentaba equiparar las modernas infraestructuras de la Ciudad del Aire al resto de vecinos de la localidad<sup>906</sup>. Colonia, además que era colmada de elogios en todos los artículos que desde las décadas siguientes promocionaban las playas de la comarca y hacían del territorio un lugar pintoresco al que visitar<sup>907</sup>. Sin olvidar que gracias a ésta se llevó a cabo una de las obras de ingeniería más importantes de la zona, la canalización del Taibilla que sigue abasteciendo a toda la población. Por ello, la década entre 1965 y 1975 se caracterizó por dotar a la colonia de elementos conmemorativos<sup>908</sup>.

A pesar de constituir un modelo único de urbanismo moderno, los cambios en políticas de defensa, la reestructuración de la Academia General del Aire, sin olvidar el avance social vivido en España en el último cuarto del siglo pasado, la Ciudad del Aire se sumió en una dejadez constante desde finales de los años 90<sup>909</sup>, donde muchas de sus casas, que fueron comparadas con aquellas que los propios artistas de Hollywood (ibidem: 49), hoy

---

*Orden del 29 de agosto de 1956 por la que pasan a formar parte, en plena propiedad, del Patronato Fundacional del Patronato de Casas del Ramo del Aire, las fincas urbanas que a continuación se relacionan”*

906 IGLESIAS, C., “El régimen jurídico de los complejos turísticos”, en *Línea*, 3 de septiembre de 1952, página 2

907 ANÓNIMO, “Las cálidas playas murcianas”, en *Línea*, 31 de julio de 1976, página 58

908 En 1966 el Ayuntamiento de San Javier aprueba obsequiar a la AGA con un obelisco conmemorativo de los 50 años de la Aviación española, así como otorgar el nombre de *Avenida Aviación Española* a lavía de expansión de la que originariamente había sido el eje de unión de la Plaza Pública con el mar. (Martínez Alfonso, 2003: 161)

909 ANÓNIMO, “Comienzan el desalojo forzoso de las viviendas militares de la Ciudad del Aire”, en *La Verdad*, 22 de abril de 1997, página 8.

están siendo abandonadas y tapiadas sentenciándolas al olvido y con ellas a una parte de la historia reciente de San Javier.



*Grupo del Colegio N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de Loreto en el Monumento a los Caídos de la Ciudad del Aire 1971.*

## 6.5. El Colegio Sagrado Corazón

Otra de las consecuencias de la creación del AGA, posiblemente la más tardía, fue el establecimiento, en el centro urbano de San Javier, en la que había sido desde el siglo XIX una de las residencias de la familia Maestre Zapata, del colegio religioso de las Reparadoras del Sagrado Corazón.

Tras la creación de la Escuela del Patronato Virgen de Loreto, en 1945, para la población infantil de la nueva colonia de la Ciudad del Aire de Santiago de la Ribera, en 1956, y potenciado por el Concordato firmado entre el Estado y el Vaticano (1953) para la creación de centros e instituciones dirigidas por órdenes religiosas, se iniciaron los trámites para la apertura del Colegio Sagrado Corazón de Jesús en San Javier.

Esta Congregación con Casa Fundacional en Burdeos desde finales del siglo XVIII, se extendió a España donde se abrieron varios Colegios en Puente la Reina, Guadalajara y Madrid, anteriores al de San Javier. La peculiaridad de éste último fue el objetivo inicial para el que se fundó ya que estuvo destinado fundamentalmente a la educación de las hijas de los militares de alta graduación que eran destinados a la Ciudad del Aire (Lluch, 2008: 42-43).

Será el entonces Coronel de la Academia General del Aire, Julio Salvador y Díaz-Benjumea, quien comience con los trámites para la apertura del nuevo colegio de Reparadoras del Sagrado Corazón. Aunque, según el testimonio de las Madres Reparadoras del Sagrado Corazón que hoy viven en la residencia que ocupa parte de la finca y a las

que agradezco profundamente su testimonio y las imágenes que han aportado, fue un antiguo alumno que había realizado sus estudios en el Colegio de Guadalajara, el Comandante Mora, quien propondría a los mandos de la Academia la fundación del nuevo colegio en San Javier <sup>910</sup>. La Superiora General de la Orden, Sor Antonia Sánchez, una vez obtenida la autorización del Ayuntamiento y adquirida la Casa Maestre como sede de la Congregación y del Colegio, trasladó a San Javier a las primeras religiosas como podemos ver en la imagen.

El colegio abrió el curso 1957-58 y aunque destinado fundamentalmente a la enseñanza femenina ligada a la Academia general del Aire, la congregación no se limitó a la estructura propuesta por los mandos militares y se integró en la vida del pueblo ampliando su oferta a las familias, primero de San Javier y enseguida a la de pueblos y lugares vecinos, San Pedro del Pinatar, Santiago de la Ribera, Los Alcázares, El Mirador y San Cayetano. En la década siguiente la oferta de enseñanza mixta desde párvulos hasta 2º curso fue fugaz y habrá que esperar a 1985 para que el colegio pase a ser mixto, pero anunciaba ya el futuro desarrollo del Colegio de las Madres Reparadoras que estuvieron enseñando a generaciones de alumnos, primero como Colegio Privado y más tarde, como Concertado de San Javier. Finalmente, en 2011-12, la titularidad del colegio pasó a los Padres Dehonianos de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

Las nuevas necesidades de la que hasta ese momento había sido la residencia de los Maestres en San Javier, con su venta por Javier Maestre Zapata, último morador de la vivienda, y transformada ahora en Sede de la nueva Congregación y, sobre todo, el progresivo crecimiento del Centro escolar, repercutieron especialmente en el interior del edificio dejando al exterior prácticamente intacto su aspecto, al mantener su antigua fachada principal como acceso al centro religioso. Aunque sólo se trate de una anécdota o un guiño de la historia, es curioso que esta casa de San Javier se transformase en Centro de enseñanza como también ocurrió con la vivienda que Miguel Zapata Hernández construye, en 1910, su gran casa en el ensanche, abierta a la nueva plaza cartagenera de España, la “Casa Zapata” que se transformó en Colegio de Carmelitas desde 1942.

A comienzos de los años 60 se cercó toda la finca propiedad de las Madres Reparadoras, creándose nuevos espacios como el patio del recreo y aparcamiento para los autobuses. Mientras que se respetaron los amplios pinares en la zona de Levante, entre ambas se fueron construyendo nuevas infraestructuras que mejoraron el centro escolar, como las entonces novedosas pistas para deporte y gimnasia, a la vez que en el interior se transformaban los antiguos salones en laboratorio, biblioteca, aseos, y nuevas aulas.

También repercutió esta transformación en el trazado urbano ya que la calle que, desde la fundación del pueblo de San Javier, partía de la Plaza Pública *para el mar* quedó cerrada pues, al atravesar los terrenos aledaños a la casa, cruzaba la finca que con la casa formaba parte de la hacienda vendida por D Javier Maestre. Se obtuvo el permiso para vallarla y con ello cortar la estrecha calle en el cruce, precisamente con la actual calle Maestre.

910 También propondría la fundación de otro Colegio similar en San Fernando de Cádiz, aunque este último nunca llegaría a realizarse.



*Los primeros años del Colegio de MM Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús*



## **TERCERA PARTE**

### **El tiempo presente**



# EL TIEMPO PRESENTE

por

*Pedro María Egea Bruno*



## 1. DE LA DICTADURA A LA MONARQUÍA: LOS RETOS DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

---

### 1.1. Participación política

---

El 15 de diciembre de 1976 tuvo lugar la consulta sobre el Proyecto de Ley para la Reforma Política que abriría una nueva etapa en la historia de España. La participación de los votantes de San Javier alcanzó el 88%, superando en más de 10 puntos al conjunto nacional y en 6 al regional. Los votos afirmativos —siendo elevados, 94,14%— quedaron algo por debajo de la referencia regional (96,06%), ya que la nacional se situó en el 94,45%, incrementándose las diferencias de los votos negativos, en 1,6 y 1,29 puntos, respectivamente. Los votos en blanco apenas fueron significativos: 0,10%, 0,12% y 0,30%. Vid. tabla 1.

**TABLA 1**  
**REFERÉNDUM DE 15 DE DICIEMBRE DE 1976**

	SAN JAVIER	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
Participación	88,00	82,00	77,80
Votos afirmativos	94,14	96,06	94,45
Votos negativos	3,86	2,26	2,57
Votos en blanco	1,80	1,67	2,97
Votos nulos	0,10	0,12	0,30

Fuente: *Línea* (Murcia), 16 de diciembre de 1976 y Ministerio del Interior.

La participación en el referéndum convocado el 6 de diciembre de 1978 para aprobar la Constitución se situó en el 73,82%, superando también a la media española en casi 7 puntos y a la murciana en 2,4. Al igual que en la anterior convocatoria, los votos afirmativos (86,54%) quedaron por debajo de los regionales en 4,24 puntos y de los nacionales en 5,27. Los negativos fueron superiores: 3,56 y 0,58 puntos, respectivamente. También fueron superiores los votos en blanco; 1,93 y 0,82 puntos. Los nulos carecieron de relevancia. Vid. tabla 2.

La participación electoral de San Javier apunta a un electorado movilizado por las coyunturas políticas decisivas, como los referendos citados y las primeras elecciones generales y autonómicas convocadas, menos interesado en las municipales, seguramente por la inercia del pasado, y nada motivado por las cuestiones que sobrepasan las fronteras nacionales. La media de participación se sitúa en el 65,62%, por debajo del valor regional (67,15%).

La diferencia negativa se da en todas las elecciones, especialmente en las municipales: 3,9 puntos, seguidas de las europeas (1,47), las generales (1,41) y los referendos (0,75). La media supera —con excepción de las municipales- al conjunto nacional, que sin contar con las autonómicas se emplaza en el 63,54%. Un patrón de comportamiento que, al margen de las variables locales que luego abordaremos, se corresponde con el de las zonas económicamente más desarrolladas (García Escribano y Millán Jiménez, 1994).

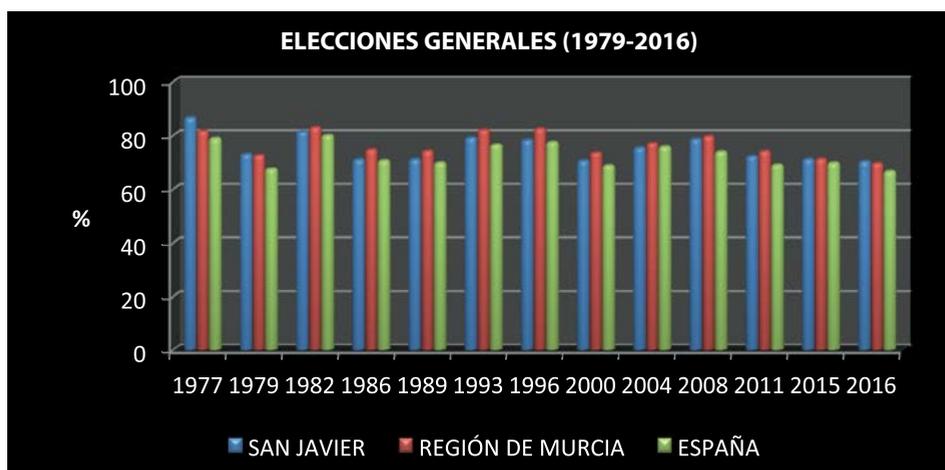
**TABLA 2**  
**REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL DE 6 DE DICIEMBRE DE 1978**

	SAN JAVIER	REGIÓN DE MURCIA	ESPAÑA
Participación	73,82	71,44	67,11
Votos afirmativos	86,54	90,78	91,81
Votos negativos	8,77	6,21	8,19
Votos en blanco	4,36	2,43	3,54
Votos nulos	0,33	0,57	0,75

Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

La mayor participación se dio en las elecciones generales, especialmente en las del 15 de junio de 1977, consideradas decisivas, las primeras desde 1936, con un valor del 86,55%, superando en 7,72 puntos a la media nacional y en 4,91 a la regional. El siguiente hito se alcanzó en 1982, como un respaldo al régimen democrático, tras el intento de golpe de Estado en febrero de 1981. La sensación de incertidumbre volvió a llenar las urnas en 1993 y 1996, con el avance y consolidación del PP, y en 2004 y 2008, con la vuelta al poder del PSOE. Las diferencias positivas con respecto a España se han mantenido en todas las convocatorias, salvo en la de 2004, donde prácticamente se igualaron. No ocurrió igual con relación al promedio murciano, donde quedaron por debajo. Vid. gráfico 1.

**GRÁFICO 1**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Sigue la participación en las elecciones autonómicas, cuya primera convocatoria, la del 8 de mayo de 1983, superó todas las expectativas, con una concurrencia a las urnas del 94,55%, más de 26 puntos por encima de la media regional. Después se redujo de forma ostensible, siendo superada por el promedio murciano. La alteración más ostensible, especialmente a nivel regional se produjo en 1995, a tenor de la mayor movilización que acompañó el cambio de sesgo político. A la hegemonía del PSOE, sucedió el dominio del PP. Vid. gráfico 2.

GRÁFICO 2



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Las municipales han venido despertando mucho menos interés, con una media de participación del 61,16%, casi 4 puntos por debajo de la media regional y algo más de medio punto del total nacional. Al efecto cansancio, por la serie de procesos electorales encadenados, puede sumarse la inercia de una localidad dominada por la estabilidad política y la extendida supremacía conservadora. También 1995 marcó el cambio de orientación, traducida en la mayor motivación del electorado. Vid. gráfico 3.

Las elecciones al Parlamento Europeo —consideradas de segundo orden— apenas han congregado al electorado local, con una media del 56,32%, en paralelo a los valores regionales (57,79%) y nacionales (54,18%), ofreciendo una caída continua, mejorando cuando han coincidido con las elecciones municipales y autonómicas. Vid. gráfico 4.

El desapego por las cuestiones internacionales se remarca en los plebiscitos de 12 de marzo de 1986 sobre la Alianza Atlántica, con un 52,3%, y el de 20 de febrero de 2005 sobre la Constitución de la Unión Europea, con un 36,34%, superados por los porcentajes regionales (9 y 2,4 puntos) y nacionales (7,32 y 5,98 puntos). Un comportamiento muy diferente al contemplado cuando se abordaron cuestiones nacionales (Sánchez-Mora y Ortiz García, 2011: 19-57). Vid. gráfico 5.

No por ello se desvirtuó la decantación política de San Javier. En el referéndum de la OTAN de 12 de marzo de 1986 los votos afirmativos (62,4%) superaron en 5,1 puntos al porcentaje regional y en 5,55 al nacional. Por el contrario, los negativos (25,7%) estuvieron

por debajo en 9,3 y 17,45 puntos, respectivamente. Las diferencias se mantuvieron en el referéndum sobre la Constitución de la Unión Europea de 20 de febrero de 2005, tanto en los votos afirmativos (82,11%, 81,83% y 76,96%), como en los negativos (11,77%, 12,87% y 17,07%). Unas discrepancias ostensibles con respecto a los plebiscitos de 1976 y 1978.

**GRÁFICO 3**



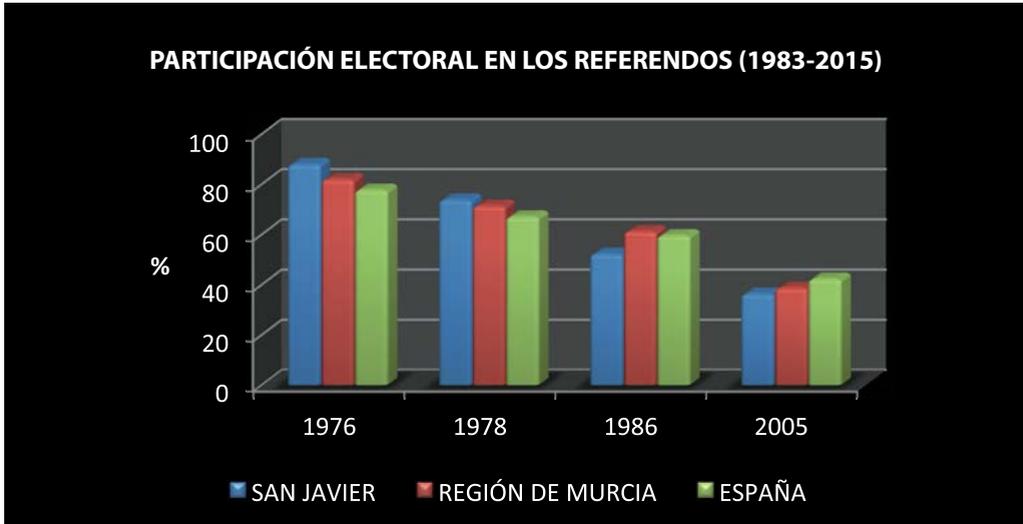
Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

**GRÁFICO 4**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

GRÁFICO 5



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

## 1.2. Elecciones y partidos políticos

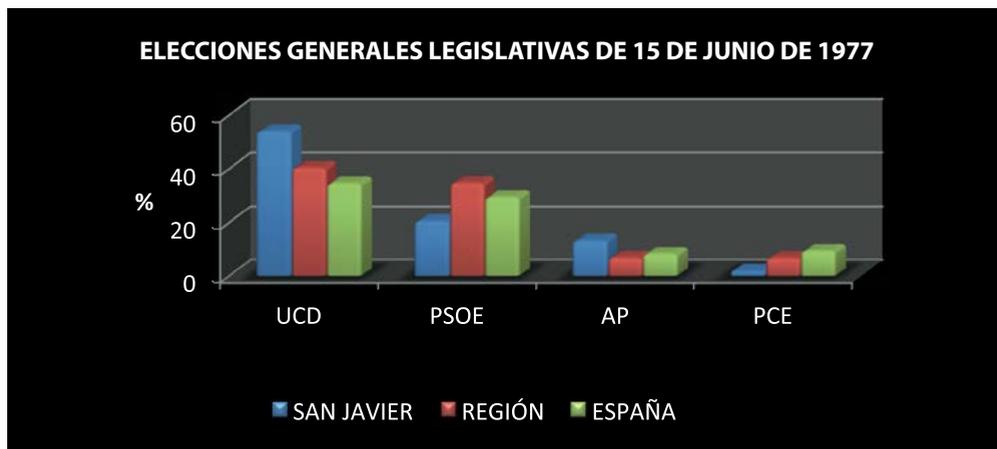
El 15 de junio de 1977 tuvieron lugar las primeras elecciones democráticas tras el largo paréntesis de la dictadura franquista. A nivel nacional triunfó la UCD, la formación de Adolfo Suárez, en esos momentos presidente del Gobierno, con el 34,44% de los votos, capitalizando la dirección del proceso de transición de la dictadura. En Murcia, pudo sumar el 40,3% de los votos, que alcanzaron el 53,86% en San Javier, anticipando la principal característica electoral de la localidad, su inmutable orientación conservadora. Su secretario general era Teodoro Martínez, alcalde entre 1968 y 1972<sup>910</sup>. Alianza Popular, de ostensible sello franquista, obtuvo el 13,17%, 6,47 puntos por encima de la Región y 4,96 sobre el total nacional. Por el contrario, el respaldo al PSOE descendió aquí al 20,44%, 14 puntos por debajo de la media regional y 8,88 de la nacional, en tanto que el Partido Comunista de España, se quedó en el 1,77%, a 4,85 puntos del total regional y 7,56 del nacional. Vid. gráfico 6.

En aquellos comicios se multiplicaron las siglas. Por encima del PCE quedó en San Javier el Partido Socialista Popular — Unidad Popular (2,69% de los votos), liderado a nivel nacional por Enrique Tierno Galván. También fue superado por Alianza Socialista Democrática (19,92%), en la que se integró el sector histórico del PSOE dirigido por Rodolfo Llopi. Detrás del PCE aparecían la Coalición Electoral Equipo de la Democracia Cristiana (1,24%), de Joaquín Ruiz-Giménez; Fuerza Nueva (1%), de Blas Piñar; la Agrupación Electoral de Trabajadores (0,74%), nombre bajo el que se presentó la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), al no estar legalizada; Reforma Social Española

910 *Línea* (Murcia), 9 de octubre de 1977.

(0,70%), de Manuel Cantarero del Castillo, un falangista disidente; Falange Española de las JONS Auténtica (0,55%) y el Frente Democrático de Izquierdas (0,37%), una coalición encabezada por el Partido del Trabajo de España (PTE), que tampoco pudo utilizar sus siglas al ser clandestino.

GRÁFICO 6

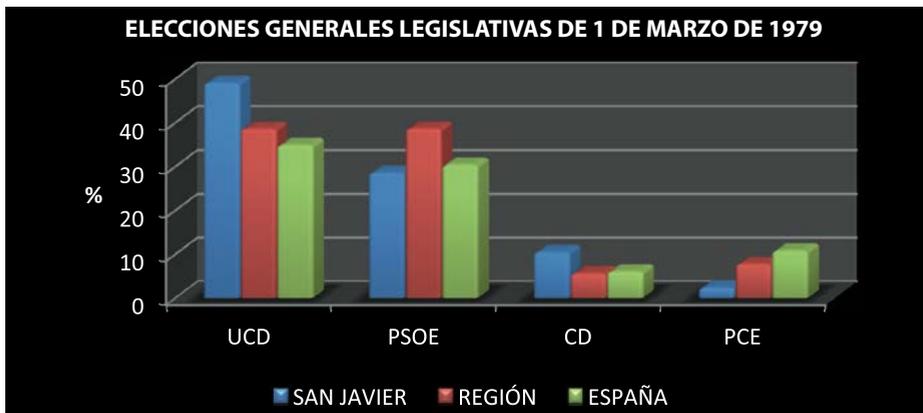


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

En las generales de 1 de marzo de 1979 se dio un cierto desplazamiento hacia la izquierda. Siguió dominando la UCD, aunque ahora con el 49,09% de los votos, y la Coalición Democrática —sucesora de Alianza Popular— se redujo al 10,44%. En ambos casos seguían estando por encima de los porcentajes regionales y nacionales; 10,51 y 14,25 puntos en el primero de los casos y 4,83 y 4,39 en el segundo. El PSOE había pasado a representar el 28,6%, superando en más de ocho puntos los sufragios recibidos en 1977, pero manteniéndose por debajo de las medias de referencia, especialmente de la regional (10,06 puntos), que había iniciado una clara decantación hacia esta opción política. También el PCE había ascendido en 0,59 puntos, situándose en el 2,36%, lejos de los valores obtenidos en los recuentos de Murcia (7,81%) y España (10,77%). Vid. gráfico 7.

Prosiguió la multiplicación de las siglas. En San Javier, por detrás del PCE, figuraba una coalición de extrema derecha bajo el nombre de Unión Nacional, en la que figuraban Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS, Círculos Doctrinales de José Antonio, Comunión Tradicionalista, Asociación de Jóvenes Tradicionalistas y Confederación Nacional de Excombatientes, que obtuvo el 2,13% de los votos. A continuación el PSOE-Histórico, (2,06%); el Partido Cantonal (0,64%), que aspiraba a la provincia de Cartagena; la ORT (0,57%), ya legalizada; el Partido Carlista (0,47%); el PTE (0,43%), igualmente normalizado; FET-JONS Auténtica (0,38%); el Partido Comunista de los Trabajadores (0,36%), una escisión del PCE, de carácter marxista-leninista; la Unificación Comunista de España (0,27%), que se declaraba Marxista-Leninista-Pensamiento Mao Tse Tung; la Liga Comunista Revolucionaria (0,25%), de línea trotskista y la coalición Movimiento Comunista—Organización Izquierda Comunista (0,09%), de raíz marxista-leninista.

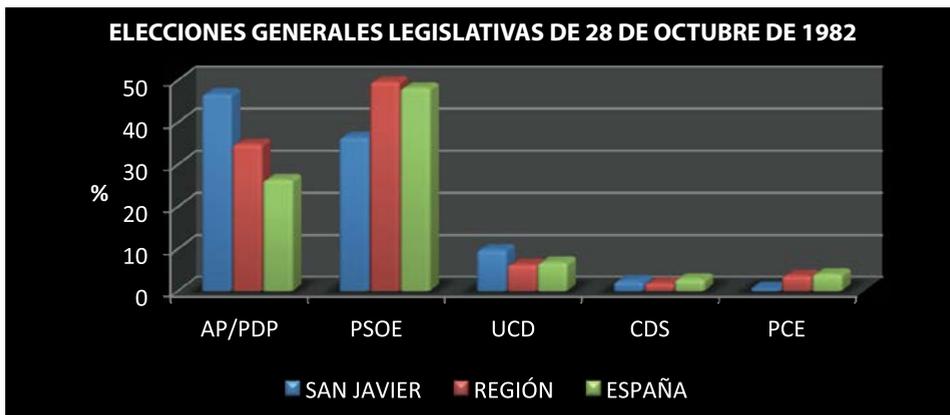
**GRÁFICO 7**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

La convocatoria de 28 de octubre de 1982 -tras la incertidumbre vivida en febrero de 1981 con la intentona golpista y la desintegración de la UCD- supuso un vuelvo electoral con el rotundo triunfo socialista, tanto a nivel nacional como en la Región de Murcia, que superó en algo más de un punto al valor español, con el 49,82% de los votos, confirmando su tendencia anterior. Nada de ello afectó al electorado de San Javier, que se mantuvo fiel a su posicionamiento conservador, asistiéndose al relevo de la UCD —desgastada y escindida con el nacimiento del CDS- por Alianza Popular, que había concurrido a las elecciones con el Partido Demócrata Popular. El 46,73% del electorado se decantó por esta opción, 11,88 puntos por encima de la media regional y 20,37 de la española. El PSOE obtuvo el 36,48% de los votos, 7,88 puntos por encima de la convocatoria de 1º de marzo de 1979, aunque muy por detrás de la Región (49,72%) y la nación (48,11%). El PCE se hundió al 0,68%, prácticamente nada. Vid. gráfico 8.

**GRÁFICO 8**

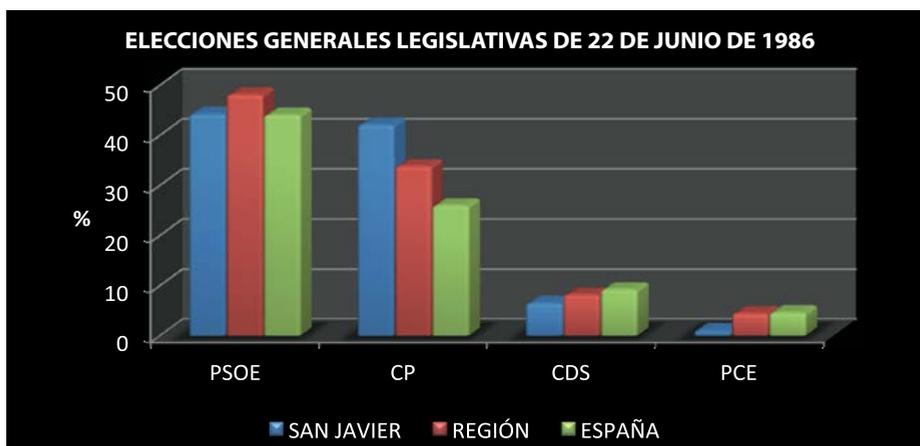


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Figuraban, como en las anteriores convocatorias, fuerzas marginales en los extremos de derecha e izquierda: Fuerza Nueva (0,65%), Falange Española Independiente (0,38%), Partido Comunista Obrero Español (0,33%), Unificación Comunista de España (0,21%), Candidatura de Unidad Comunista (0,12%), Movimiento Falangista de España (0,1%) y el Partido Comunista de España (Marxista-Leninista) (0,09%). Quedaron sin votos el Partido Socialista de Llopis y el Movimiento Comunista de la Región de Murcia.

Las elecciones de 22 de junio de 1986 confirmaron al PSOE en el poder, con el 44,06% de los sufragios, superados en Murcia en 4,06 puntos, incluso en San Javier, con 0,16, donde se convirtió en la fuerza más votada. La opción derechista Coalición Popular sumó aquí el 42,1% de los sufragios, sufriendo un pequeño retroceso, pero superando en 8,28 puntos a la media regional y en 16,13 a la nacional. Una apuesta decidida, que dejaba atrás al CDS (6,53%), a pesar de recoger los votos de la desaparecida UCD, quedando por debajo de los resultados a nivel regional (8,18%) y nacional (9,22%). El PCE seguía estancado en valores inapreciables: 0,93%, por debajo como siempre de la región (4,77%) y de la nación (4,63%). Vid. gráfico 9.

GRÁFICO 9

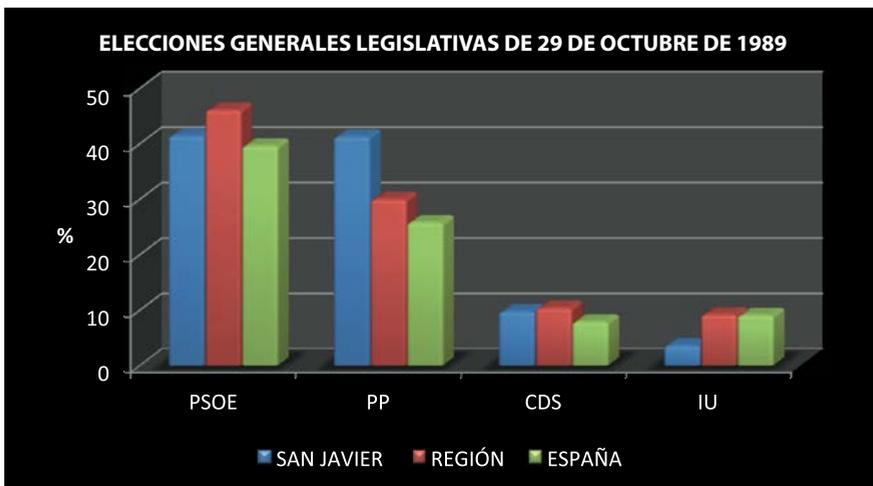


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El PCE fue adelantado en San Javier por el Partido Reformista Democrático (1,67%), nacido de la denominada “Operación Roca”, promovida por Convergencia i Unió y la antigua UCD. Seguían grupúsculos de diversa significación política: Partido Socialista de los Trabajadores (0,54%), de corte trotskista, integrado por la Liga Comunista Revolucionaria; Falange Española de las JONS (0,38%); Mesa para la Unidad de los Comunistas (0,36%), formación utilizada por el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista, creada por Santiago Carrillo tras su expulsión del PCE; Unificación Comunista de España (0,35%); Partido Regionalista Murciano (0,24%), de carácter autonomista, registrado el 21 de abril de 1986; Unidad Popular Republicana (0,22%), Partido Obrero Socialista Independiente (0,08%) y Partit dels Comunistes de Catalunya (0,08%).

En las elecciones de 29 de octubre de 1989 el PSOE mantuvo el primer puesto, aunque con pérdida importante de apoyos (39,6%), siendo también la fuerza mayoritaria en Murcia (46,96%) y San Javier (41,40%), en ambos casos mejorando la media nacional. No por ello se difuminó la decantación conservadora de la localidad marmenorensa. Los votos al Partido Popular sumaron el 41,27% del total, 11,29 puntos por encima de la media regional y 15,48 de la nacional. Junto con ello, el CDS incrementó su respaldo (9,72%). Por su parte, Izquierda Unida, la nueva coalición del PCE, consiguió mejorar sus resultados (3,58%), los más positivos de todas las convocatorias electorales celebradas hasta esa fecha, pero lejos de las referencias regional y española: a 5,61 y 5,49 puntos, respectivamente. Vid. gráfico 10.

**GRÁFICO 10**



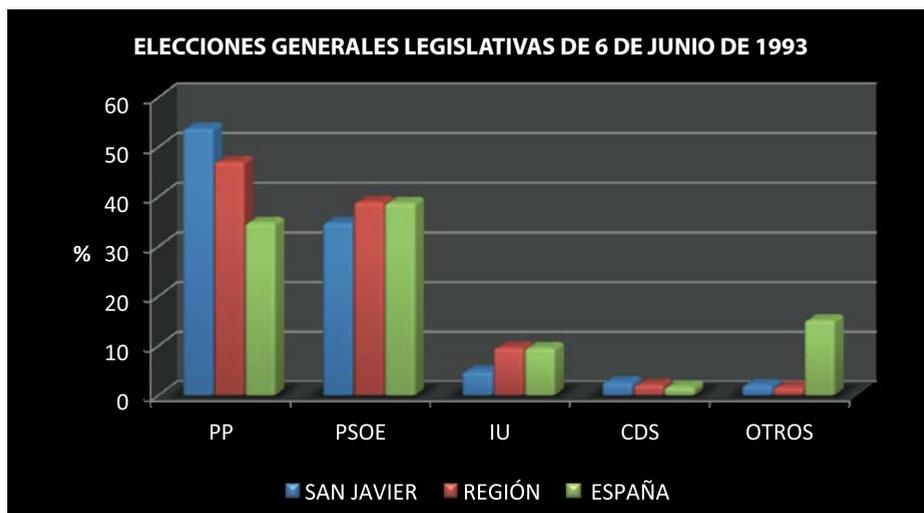
Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Aparecían a continuación una serie de siglas sin mucha proyección: la Agrupación Ruiz-Mateos (1,26%), Los Verdes-Lista Verde (0,61%), Los Verdes Ecologistas (0,6%), el Partido Socialista de los Trabajadores (0,33%), el Partido Comunista de los Pueblos de España (0,31%), de confesión pro-soviética; Falange Española de las JONS (0,16%), Partido de los Trabajadores de España — Unidad Comunista (0,12%), de Santiago Carrillo; el Partido Humanista (0,11%), de ideología confusa, y Alianza por la República (0,09%).

En el llamamiento a las urnas de 6 de junio de 1993 el PSOE siguió perdiendo votos, tanto a nivel nacional (38,78%), como regional (38,99%) y local (34,77%), minado por los escándalos y la crisis económica, aunque consiguió formar gobierno. Lo significativo de aquellos comicios fue el despegue murciano del PP (47,05%), especialmente en San Javier (53,81%), 19,05 puntos por encima de la media nacional, aprovechando la crisis interna del PSOE —caída de Carlos Collado- y los escándalos en los que se vio envuelto (García Escribano y Millán Jiménez, 1996: 649). Izquierda Unida siguió arañando votos (4,9%), pero a distancia todavía de los valores regionales (9,65%) y nacionales (9,55%). El CDS acabó de hundirse en todos los niveles, si bien en San Javier (2,70%) y Murcia (2,19%) obtuvo mejores resultados que en el conjunto nacional (1,76%).

Los otros partidos que se presentaron apenas contabilizaron: Los Verdes (1,02%), la Agrupación Ruiz-Mateos (0,36%), Los Ecologistas (0,27%), el Partido de la Ley Natural (0,14%), que combinaba cristianismo, yoga y medicina natural; el Partido Obrero Revolucionario (0,11%), de filiación trotskista, y el ya citado Partido Humanista (0,1%). El 2,12% en total. A nivel estatal, la multiplicación de siglas y la abultada presencia de los nacionalistas les permitió sumar el 15%. Vid. gráfico 11.

**GRÁFICO 11**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

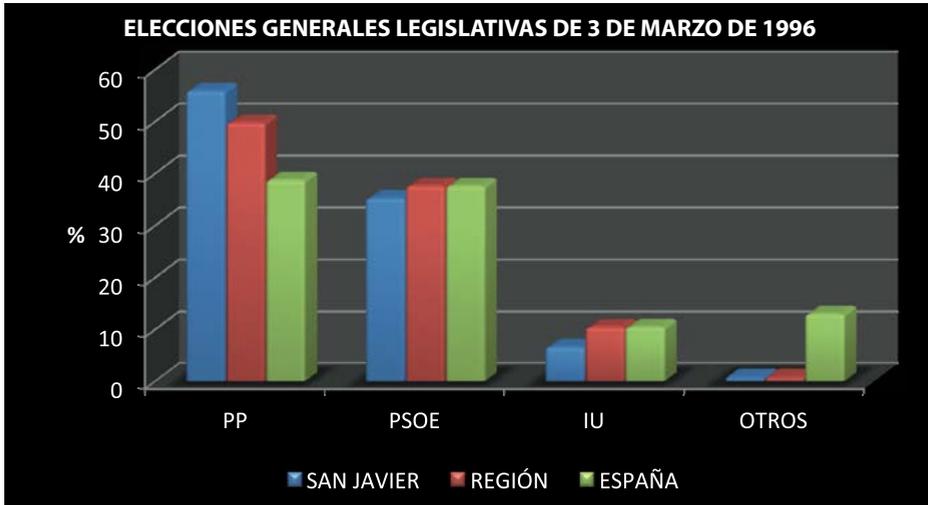
La llamada a las urnas del 3 de marzo de 1996 dio el triunfo al PP, con el 38,79% de los votos. Unos valores superados en la Región de Murcia (49,8%) y, sobre todo, en San Javier (55,93%). El desgaste del PSOE fue notorio. Envuelto en una serie de escándalos, obtuvo el 37,63% de los sufragios, prácticamente igual que en Murcia (37,66%), bajando en San Javier al 35,30%. Izquierda Unida consiguió mejorar sus resultados (6,67%), a distancia como siempre de la media regional (10,5%) y nacional (10,54%). Los datos de las restantes formaciones políticas fueron testimoniales en Murcia y San Javier, aunque a nivel estatal obtuvieron el 13,04%, dada la trascendencia del nacionalismo. Vid. gráfico 12.

Con carácter testimonial aparecían Nueva Región (0,26%), que buscaba *la actualización los límites territoriales de la Comunidad Autónoma de Murcia*; Unión Centrista (0,19%), una coalición encabezada por el CDS; Falange Española Auténtica (0,11%); el citado Partido Revolucionario de los Trabajadores (0,1%) y la Alianza por la Unidad Nacional (0,15), de orientación neofascista.

El 12 de marzo de 2000 el PP incrementó su respaldo en España hasta el 44,52% de los sufragios. Nada que ver con los datos regionales (58,08%) y mucho menos con los de San Javier (64,7%), más de 20 puntos por encima de la media española. El PSOE descendió a nivel estatal al 34,16%, a pesar de su coalición con el Partido Democrático de la Nueva Izquierda que había fundado Cristina Almeida en 1999. La caída se profundizó en Murcia

(32,38%) y aún más en San Javier (27,48%). Izquierda Unida retrocedió en todos los escenarios: local (4,20%), regional (6,24%) y nacional (5,45%), frente a la tímida irrupción de Los Verdes (1,12%) y la muy testimonial del GIL (Grupo Independiente Liberal (0,33%).

**GRÁFICO 12**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

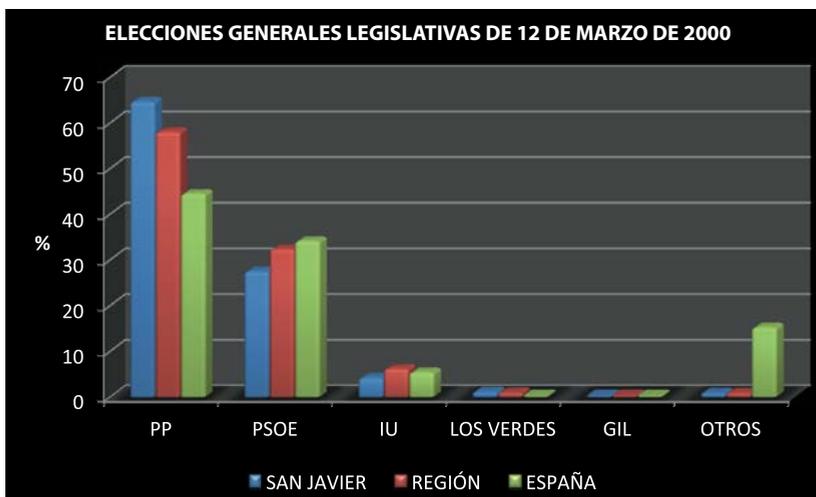
La demás agrupaciones apenas si dejaron rastro en las urnas: Falange (0,16%),; Unión Centrista — Centro Democrático y Social (0,14%); Partido de la Ley Natural (0,14%); Partido Demócrata Español (0,13%) —una escisión a la derecha del PP alentada por Juan Ramón Calero Rodríguez-; Partido Español de Autónomos (0,12%), Plataforma España 2000 (0,08%), coalición de extrema derecha; Nueva Región (0,07%); Estat Catalá (0,05%), que buscaba la independencia de los Países Catalanes y Convergencia Ciudadana del Sureste (0,01%), que reclamaba la provincia de Cartagena, segregándola de la de Murcia. Una suma se siglas que, unidas a las nacionalistas, les dio la consabida presencia nacional (15,25%. Vid. gráfico 13.

El 14 de marzo de 2004 las urnas estuvieron marcadas por los atentados del día 11. Dieron el triunfo al PSOE con el 42,59% de los votos nacionales, que en Murcia se redujeron al 35,00% y en San Javier al 32,16%. En tierras murcianas el PP seguía arrasando, en la Región con un 57,62% y en San Javier con el 60,58%. Izquierda Unida volvía a descender en todos los recuentos a favor del PSOE, quedando en San Javier en el 2,76%, por debajo de la Región (4,27%) y España (4,96%). Los Verdes de la Región de Murcia se estancaban en cifras similares a las de la convocatoria del año 2000 (1,26%).

Con porcentajes inapreciables seguían el CDS (0,37%); el Partido Familia y Vida (0,25%), una formación católica y conservadora; Ciudadanos en Blanco (0,22%), partidario de no elegir a ningún candidato; Movimiento Social Republicano (0,1%), de extrema derecha y Partido Comunista de los Pueblos de España (0,09) %. Completaban aquellos valores —hasta el 3,24%- una serie de grupúsculos, la mayoría de extrema derecha, en tanto en

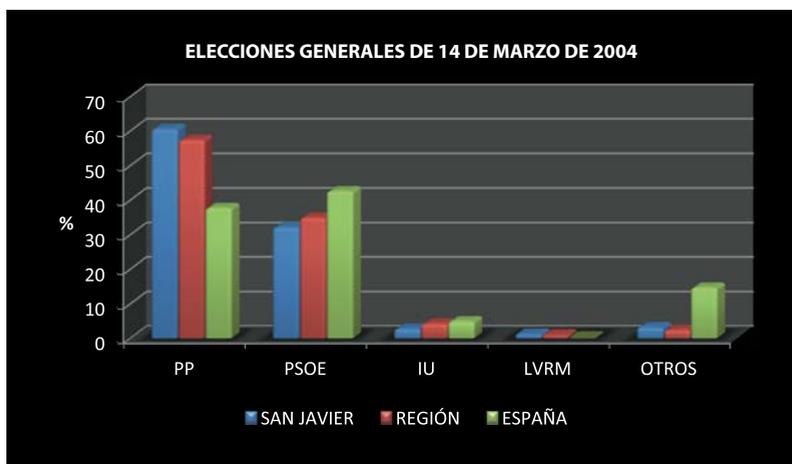
la Región contabilizaban el 2,43% y en España el 14,7%, respondiendo a la trascendencia de las organizaciones nacionalistas. Vid. gráfico 14.

**GRÁFICO 13**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

**GRÁFICO 14**

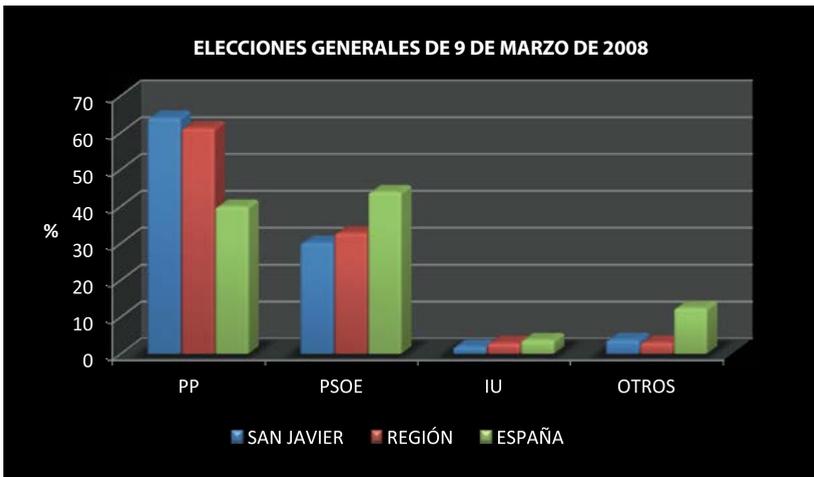


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El 9 de marzo de 2008 el PSOE volvió a ganar las elecciones con el 43,87% de los votos, reducidos al 32,77% en la Región y al 30,15% en San Javier. El PP sería el partido dominante en sendos conjuntos, con resultados espectaculares: 61,21% y 64,04%, respectivamente, frente al 39,94% obtenido a nivel nacional. Izquierda Unida, siguió tocando

fondo: 1,99% en San Javier, 2,93% en la Región y 3,77% en España. El apartado de las otras formaciones políticas se mantuvo estabilizado, quedando constancia testimonial — aunque con más relevancia en San Javier— de la irrupción de Unidad, Progreso y Democracia (UPyD) (1,06%). Los restantes grupos sumaban el 3,82%. Las más significativas eran Los Verdes (0,6%), el Centro Democrático Liberal (0,38%), el Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal (0,24%) y una larga lista de siglas dominadas por la extrema derecha. En la Región sumaban el 3,09%, que llegaban al 12,42% en el total nacional, atribuible al espectro nacionalista. Vid. gráfico 15.

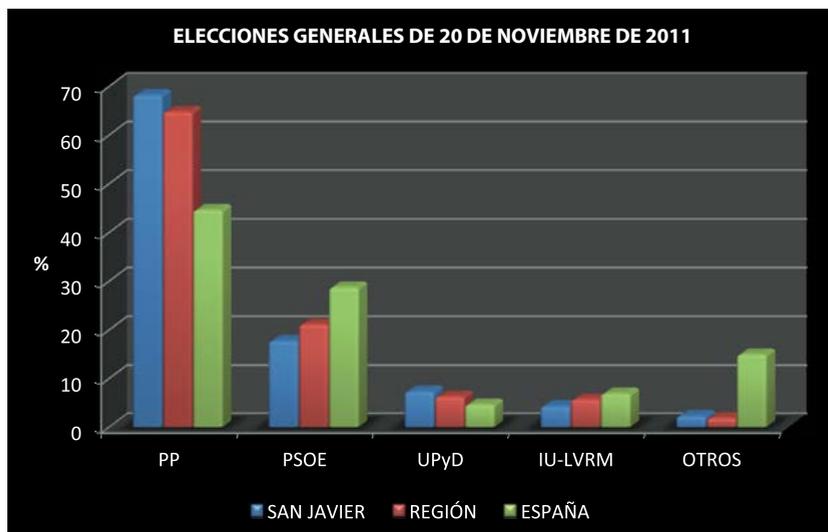
**GRÁFICO 15**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El 20 de noviembre de 2011 —en un contexto dominado por la crisis y la inacción socialista— las urnas favorecieron al PP. Sumó el 44,63% de los votos, quedando el PSOE con el 28,76%. Las magnitudes no guardaban ninguna relación con los datos regionales (61,81% y 21,18%) y de San Javier (68,23% y 17,75%). En San Javier, el Partido Popular obtuvo el mayor porcentaje de votos de todas las convocatorias electorales celebradas hasta ese momento y el PSOE la menor. La cuarta fuerza política a nivel nacional fue UPyD, con el 4,70% de los votos, convirtiéndose en la tercera tanto en San Javier (7,37%), como en la Región (6,32%). Izquierda Unida, ahora en coalición con Los Verdes de la Región de Murcia, quedó por detrás, con valores (4,34%) que seguían por debajo de la media regional (5,76%) y nacional (6,92%), tal vez lastrados por la aparición de nuevos partidos considerados de izquierdas, como Equo (0,64%) y PACMA (0,55%), irrelevantes también a nivel nacional: 0,89% y 0,42%. El apartado de otros siguió siendo poco significativo, con partidos minoritarios, en los que ha desaparecido la extrema derecha, con opciones tan peregrinas como Muerte al Sistema, basado en Platón, Gandhi y La Polla Records, que obtuvo 14 votos y 791 en la Región, la totalidad de los sumados a nivel nacional. El renglón de varios sumó el 14,99% en el total español, engrosado por la multiplicación de siglas y los partidos nacionalistas. Vid. gráfico 16.

GRÁFICO 16

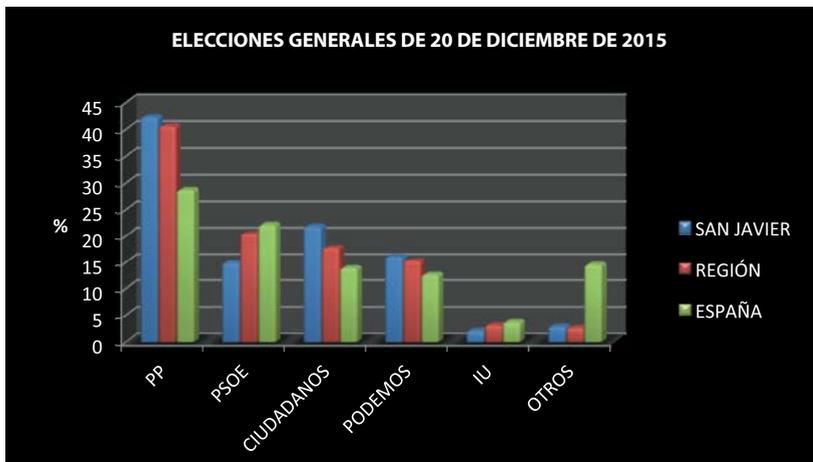


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Los comicios del 20 de diciembre de 2015 —los primeros bajo el reinado de Felipe VI-, señalaron el fin del bipartidismo, con una importante pérdida de votos del PP, 28,71%, lejos del 44,63% de 2011, es decir 15,92 puntos menos. La Región (40,65%) y San Javier (42,32%) mantuvieron su fidelidad, señalándose como firmes bastiones de aquella opción política, aunque retrocediendo de forma ostensible con respecto a la convocatoria anterior: 25,91 puntos en el caso de San Javier y 24,16 en el de la Región. El PSOE obtuvo el peor resultado de su historia reciente: 22,01% de los votos, una caída que se profundizó en la Región (20,45%) y San Javier (14,91%). Lo más significativo fue la emergente irrupción de dos nuevas fuerzas políticas, que por derecha e izquierda rompieron el bipartidismo. De un lado, Ciudadanos (13,94%), más revalidado en la Región (17,78%) y San Javier (21,74%), donde se convirtió en la segunda fuerza política. De otro, Podemos (12,69%), igualmente fortalecido en la Región (15,3%) y San Javier (16,06%), que a nivel estatal quedó aupado a la tercera fuerza política. La coalición comunista —Unidad Popular: Unidad Popular en Común—Izquierda Unida-, siguió perdiendo apoyos entre el electorado local (2,11%), regional (3,15%) y nacional (3,68%). Tampoco resultó significativa la suma de las restantes fuerzas políticas (2,86%). Un auténtico galimatías, con toda una diversificación ideológica, empezando por el PACMA, con 136 votos, y desde Vox (90 votos) a Muerte al Sistema, que había descendido a 7 votos, sumando 7.313 en la Región, todo el recuento nacional. Los últimos, Solidaridad y Autogestión Internacionalista, con 3. Este apartado de otros fue visible a nivel nacional (14,55%) por la trascendencia como siempre del vector nacionalista. Vid. gráfico 17.

El 3 de mayo de 2016 las Cortes Generales fueron disueltas por mandato constitucional al no haber otorgado la confianza a ningún presidenciable. Las elecciones se convocaron para el 26 de junio de 2016. Las urnas confirmaron la ruptura del bipartidismo. Se saldaron con un nuevo triunfo del Partido Popular, lejos de la mayoría (33,01%), recuperándose

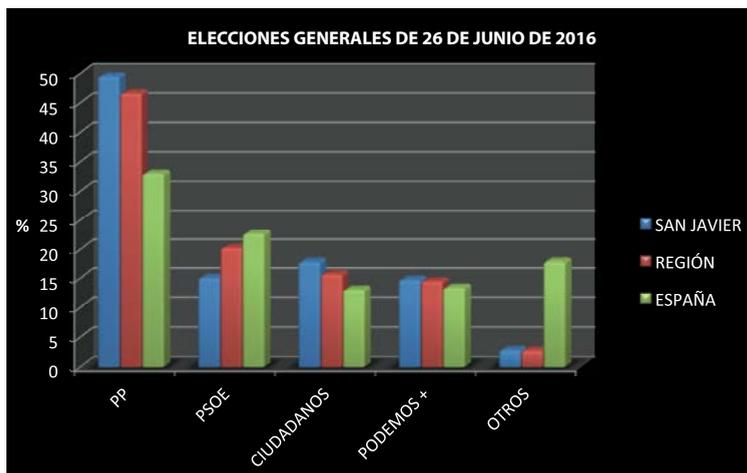
**GRÁFICO 17**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

también a nivel regional (46,68%) y local (49,51%). El PSOE, quedó prácticamente estancado en todos los cómputos: nacional (22,63%), regional (20,31%) y local (15,07%). En San Javier fue superado por Ciudadanos (17,84%) y se le aproximó el recuento de la coalición formada por Podemos, Izquierda Unida y Equo (14,72%). El cerco se dio con menor intensidad en la Región (15,69% y 14,51%) y en el total nacional (13,06% y 13,42%). No cambiaron las pautas con relación a la suma de las restantes fuerzas políticas, englobadas en el apartado de otros. Un batiburrillo donde seguía destacando el PACMA, con 179 votos, seguido por Vox (52) y cerrado por el PCPE (12), la Fuerza de los Mayores de España (7) y Solidaridad y Autogestión Internacionalista con 4, uno más que en 2015. Vid. gráfico 18.

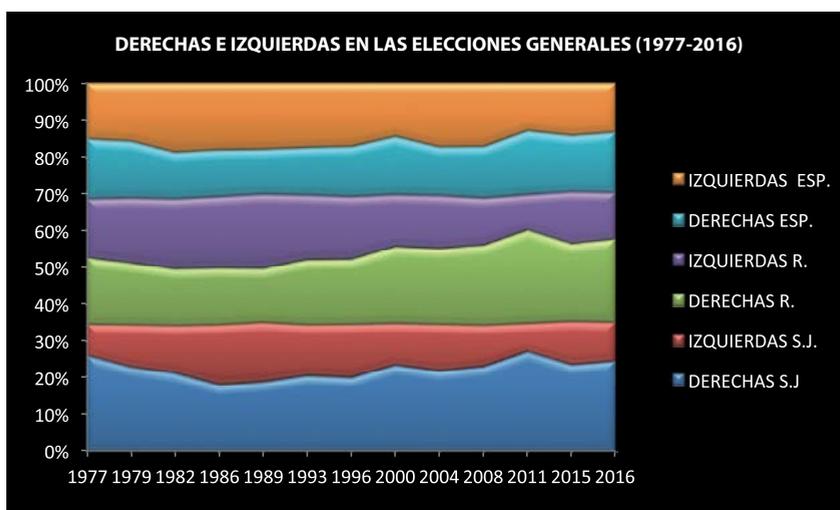
**GRÁFICO 18**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Si agrupamos todas las fuerzas políticas en dos opciones: derecha e izquierda, obtendremos con más claridad la especificidad conservadora de San Javier. La media de todas las elecciones celebradas hasta el momento otorga a la derecha el 61,08% de los sufragios, frente al 34,47% de la izquierda. Una diferencia porcentual de 26,61 puntos. En la Región de Murcia, las diferencias son más reducidas: 52,63% para las derechas y 43,22% para las izquierdas: 9,41 puntos. Si saltamos al total nacional la decantación de los votantes es de izquierdas, teniendo en cuenta además que muchas opciones no han sido contabilizadas al no concurrir a nivel regional. De este modo las izquierdas han obtenido una media del 43,94% de los votos frente al 40,33% de las derechas: 3,61 puntos a su favor. Vid. gráfico 19.

GRÁFICO 19

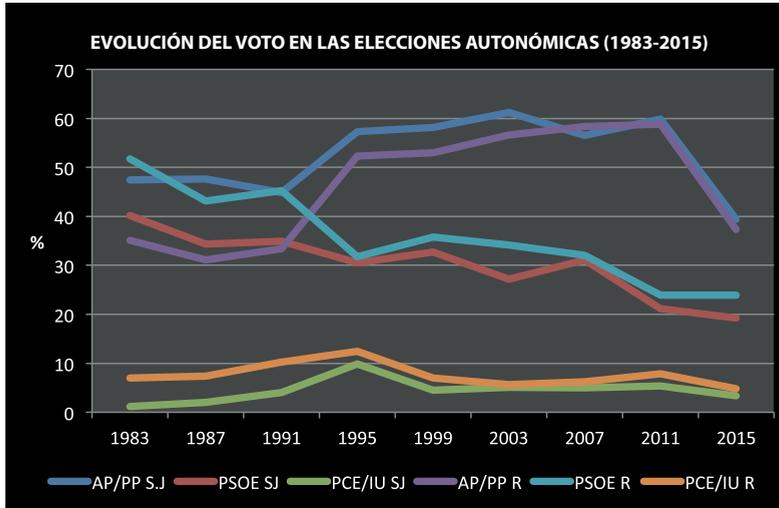


Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Las elecciones autonómicas y europeas confirman la tendencia conservadora de San Javier. Desde las primeras a las últimas, Alianza Popular o el PP, según sus denominaciones, fue la fuerza política hegemónica. Se individualizó además dentro de la Región, en la que el PSOE dominó en todas las convocatorias hasta la de 1995, cuando se produjo el vuelco electoral. Las diferencias entre sendos partidos no fueron tan acentuadas como en la localidad marmenorense. El porcentaje medio de votos obtenidos por la opción conservadora fue del 52,46%, frente al 30,17% del PSOE, es decir una diferencia de 22,29 puntos. En la Región las distancias se acortaban a 10,49 puntos: 46,22% por 35,73%. La izquierda por antonomasia —el PCE, bien en solitario o en sus diversas coaliciones—, obtuvo un respaldo medio del 4,5%, frente al 7,61% regional, consiguiendo sus mejores resultados en 1995, coincidiendo con la caída del PSOE.

Los comicios del 2015 escenificaron un importante retroceso de los partidos dominantes, consecuencia de los escándalos en que se vio envuelto el Partido Popular a nivel nacional y la emergencia de nuevas fuerzas políticas como Ciudadanos (16,95%) y Podemos (14,13%), mejorando los escrutinios regionales: 12,57% y 13,22%, respectivamente. Vid. gráfico 420.

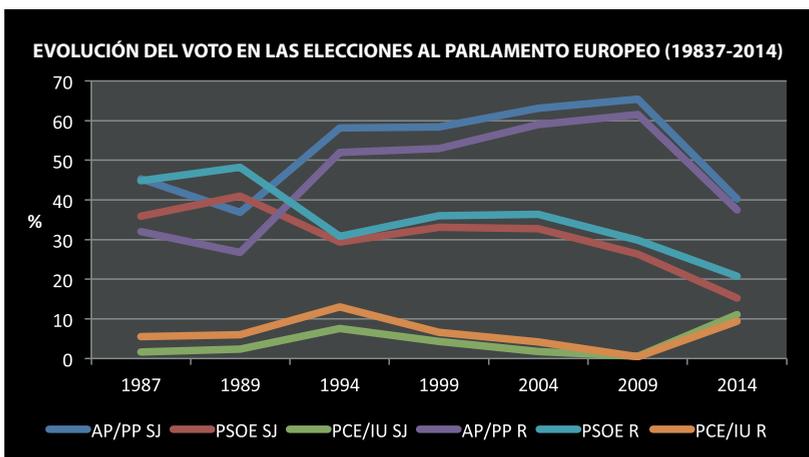
**GRÁFICO 20**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Las elecciones al Parlamento Europeo, con pequeños matices, fueron una réplica de la evolución electoral que venimos anotando. El porcentaje medio de los votos obtenidos en San Javier por los conservadores fue del 52,49%, en tanto el PSOE se quedó en el 30,54%, 21,95 puntos por debajo. La diferencia con el conjunto regional resultó considerable: 45,95% y 35,26%, respectivamente, con una diferencia de 10,68 puntos. Los comunistas no pasaron del 4,18%, frente a la media regional del 6,45%, desplazados muchas veces a la cuarta y quinta fuerza política, detrás del CDS, de la Agrupación de Electores José María Ruiz Mateos, de UPyD y finalmente de Podemos. Vid. gráfico 21.

**GRÁFICO 21**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El tratarse de una única circunscripción en la que votan todos los ciudadanos de la Unión Europea podemos rastrear las diversas ideologías presentes en San Javier. Tras las opciones mayoritarias, figuran organizaciones políticas de las más variadas tendencias. Desde la extrema derecha —Frente Nacional, luego Vox- a Herri Batasuna, pasando por formaciones de otras Comunidades como el Partido Andalucista, Partido Liberación Andaluza, Coalición de Agrupaciones Independientes de Canarias, Extremadura Unida, Unión Valenciana, Convergencia i Unió, Unidad Nacionalista Asturiana, Partiu Asturianista, Unidad Regionalista de Castilla y León, o el Bloque Nacionalista Galego. A partir de 1999 aparecen formaciones feministas. Más exóticos son el Partido Cannabis, el Partido X o Piratas.

### 1.3. El poder local

---

Las elecciones municipales confirman la orientación conservadora de San Javier. El 1º de marzo de 1979 se celebraron las primeras democráticas desde el 12 de abril de 1931. Habían pasado 48 años sin ejercer ese derecho. Los resultados diferenciaron a la localidad dentro del conjunto regional y nacional. La Unión del Centro Democrático (UCD) obtuvo el 50,94% de los sufragios, 14,44 puntos por encima de la media murciana y 20,31 de la española. A distancia seguía el PSOE (21,71%), por debajo ahora de las referencias apuntadas: 17,31 y 6,46 puntos, respectivamente. La llamada Coalición Democrática (CD), que agrupaba a los representantes más identificados con el régimen franquista, con el 13,65% de los votos, sobrepasó en diez puntos lo conseguido en la Región (3,93%) y en la nación (2,99%). Otras de las peculiaridades fue el abultado resultado logrado por la Agrupación Electoral Independiente de San Javier, con el 12,59% de las papeletas. Sus cabezas de lista eran la poetisa Antonia Cler Martínez y Antonio Martínez Lucas. El PCE no obtuvo representación, en correlación con su “escasísima implantación”<sup>911</sup>. Traducidos en escaños, la UCD obtuvo 9, el PSOE 4, los independientes 2 y la CD otros 2. En la Región la relación quedó mucho más equilibrada: entre la UCD (273) y el PSOE (270). Muy diferente a lo ocurrido a nivel nacional, donde la UCD alcanzó los 28.960 concejales, en tanto la segunda fuerza —el PSOE- se quedó en 12.059. Vid. gráfico 22.

Fue elegido alcalde, por 10 votos, Francisco J. Martínez Tárraga, de la UCD<sup>912</sup>. Empleado de una entidad de ahorros de San Javier, conocido como *Paco de la Caja*. Bajo su mandato se realizó un homenaje a la Guardia Civil, el 17 de enero de 1982, meses más tarde del golpe de Tejero, haciéndole entrega de una imagen de la Virgen del Pilar, junto con la bandera nacional y una placa conmemorativa del evento<sup>913</sup>. En sus palabras subrayó el sentido del acto:

*... para mostraros nuestra gratitud por lo mucho que significáis en la vida de los pueblos del municipio cara a su desarrollo en democracia y libertad, garantizando entre nosotros eficazmente el orden y la seguridad con vuestra entrega y servicio de esa convivencia en paz. / Acabando su discurso con el agradecimiento a las autoridades que estaban presentes y dando vivas al Rey, a España y a la Guardia Civil<sup>914</sup>.*

---

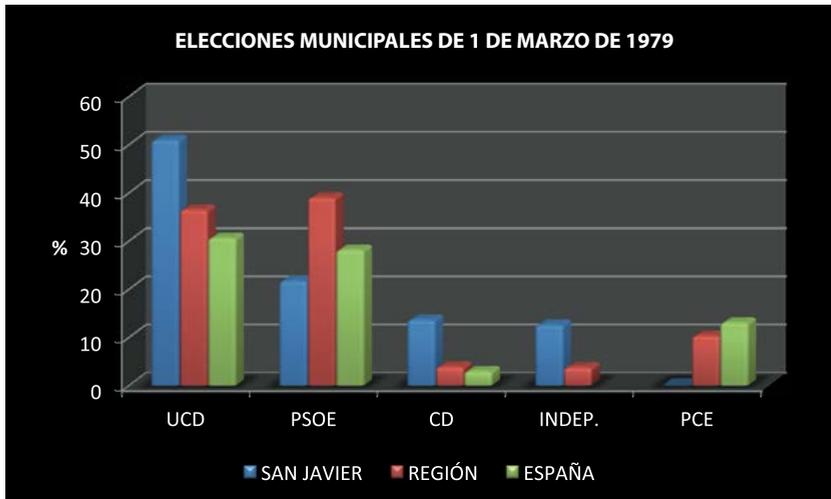
911 *Hoja del Lunes* (Murcia), 14 de marzo de 1983.

912 AMSJ, AC, 19 de abril de 1979, fols. 149v-151r.

913 *Hoja del Lunes* (Murcia), 18 de enero de 1982.

914 *Línea* (Murcia), 19 de enero de 1982.

## GRÁFICO 22



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Se vio envuelto en los primeros escándalos inmobiliarios. La oposición propuso la apertura de un expediente disciplinario al secretario del Ayuntamiento y acciones legales contra el alcalde por las irregularidades detectadas en la urbanización *Lo Sola*, de Los Alcázares<sup>915</sup>. Abandonó la UCD para apoyar al Partido Demócrata Popular (PDP) de Oscar Alzaga<sup>916</sup>. Su última opción política fue la del Centro Democrático y Social (CDS)<sup>917</sup>.

En las elecciones del 8 de mayo de 1983 la coalición Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y Unión Liberal obtuvo el 36,15% de los votos, 3,4 puntos por encima de la media regional y 10,52 de la nacional. El PSOE, triunfador en sendos cómputos (50,54% y 43,03%), se quedó San Javier con el 33,18%, subiendo 11,47 puntos con respecto a los comicios de 1979, al calor del arrollador triunfo en las generales de 1982. La gran sorpresa fue la relevancia alcanzada por los independientes, con el 25,62% de los votos, muy por encima de lo obtenido en la Región (3,88%) y en España (7,37%). Sus candidatos habían seguido caminos diferentes. Antonia Cler, aunque se presentó en las listas de la Agrupación Electoral Independiente, se sumó al proyecto regionalista de Mariano Yúfera, País de Murcia, en cuyo programa se señalaba que “La vergüenza nacional y la alianza con Inglaterra son términos incompatibles”<sup>918</sup>. Antonio Martínez Lucas, se presentó como independiente en la candidatura del PSOE<sup>919</sup>. Por su parte, Teodoro Martínez López, el ex alcalde franquista, encabezó otra lista de este tenor: Independientes Unidos. El PCE siguió sin obtener representación. Tampoco la consiguió el CDS. Vid. gráfico 23.

915 *Hoja del Lunes* (Murcia), 2 de febrero de 1983.

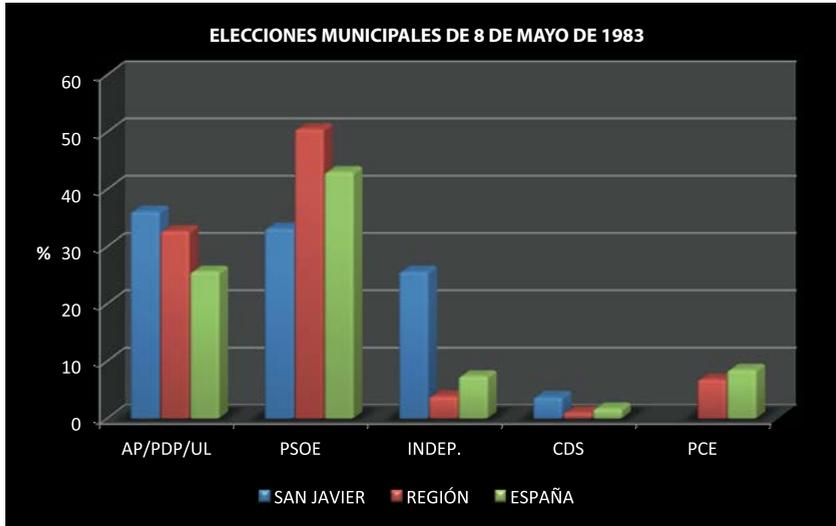
916 *Hoja del Lunes* (Murcia), 14 de marzo de 1983.

917 *Hoja del Lunes* (Murcia), 21 de diciembre de 1987.

918 *Hoja del Lunes* (Murcia), 11 de octubre de 1982.

919 *Hoja del Lunes* (Murcia), 4 de abril de 1983.

GRÁFICO 23



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

Con esos resultados la coalición conservadora consiguió 7 concejales, el PSOE 6, la Agrupación Independiente Electoral 2 e Independientes Unidos otros 2. Fue nombrado alcalde el constructor José Ruiz Manzanares, concejal de la Comisión de Fomento y Urbanismo en la corporación de 1979, haciendo referencia entonces al desarrollo inmobiliario que se venía observando en la Hacienda La Manga de San Javier, Punta Calera, Santiago de la Ribera, San Javier y Los Alcázares<sup>920</sup>. Como alcalde siguió al frente de sus negocios, promocionando sus conjuntos residenciales, como la Urbanización *4 Picos* en Santiago de la Ribera<sup>921</sup>. Ocupó la alcaldía durante 16 años, revalidándola en 1987, 1991 y 1995, uno de los alcaldes de la Región con más largo gobierno<sup>922</sup>. La cuestión inmobiliaria salpimentó su mandato, dando lugar a tensiones con la administración regional, como ocurrió en 1987 cuando un enfrentamiento interpretativo sobre competencias urbanísticas produjo la paralización jurídica de la construcción de apartamentos y chalets en La Manga<sup>923</sup>. La respuesta del responsable del Área de Fomento y Urbanismo del Ayuntamiento de San Javier, el concejal Teodoro Martínez López, no podía ser más ilustrativa: "... puedo asegurar a todos los promotores de La Manga que el Ayuntamiento de San Javier sigue y seguirá despachando licencias de obras a todos cuantos proyectos se ajusten a los planes que actualmente están en vigor, aun cuando los informes de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas sean negativos..."<sup>924</sup>.

Las elecciones de 19 de junio de 1987 confirmaron la consolidación del conservadurismo en San Javier, representado ahora por Alianza Popular, que obtuvo el 51,32% de los sufragios, casi 24 puntos por encima de la media regional y 31 de la nacional. El PSOE,

920 *Línea* (Murcia), 2 de diciembre de 1979.

921 *Hoja del Lunes* (Murcia), 15 de julio de 1983.

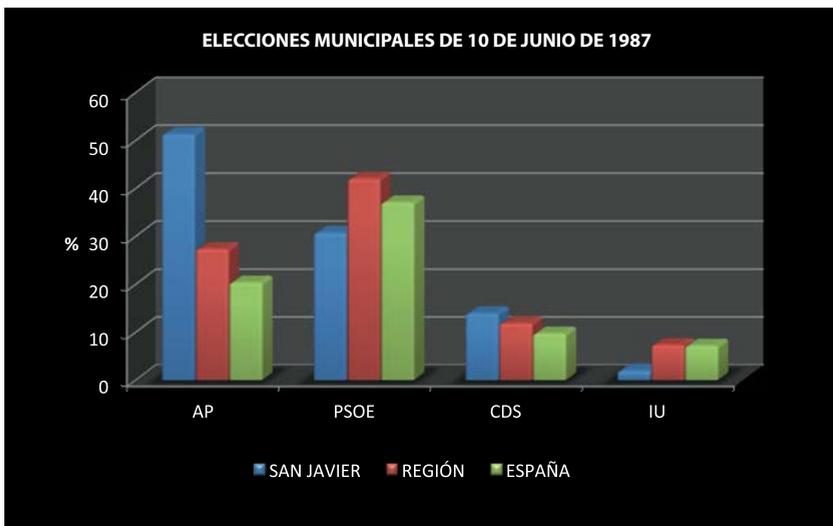
922 *La Verdad* (Murcia), 29 de septiembre de 2006.

923 *Hoja del Lunes* (Murcia), 11 de mayo de 1987.

924 *Hoja del Lunes* (Murcia), 25 de mayo de 1987.

el gran triunfador en sendos conjuntos, se quedó en el 30,75% de los votos, 11,3 puntos por debajo de los datos regionales y 6,33 de los nacionales. La tercera fuerza política fue el CDS: 13,94% de los votos, superando las dos referencias que venimos utilizando: en 2,95 y 4,18 puntos, respectivamente. Desaparecieron los partidos independientes. Izquierda Unida continuó sin obtener representación, con un porcentaje (1,99%) alejado en más de 5 puntos de los indicadores regional y nacional. Alianza Popular obtuvo 10 concejales, el PSOE 5 y el CDS 2. José Ruiz Manzanares siguió ocupando la alcaldía, teniendo que hacer frente a la segregación de Los Alcázares que, tras un largo pleito, fue concedida por Ley de 4/1989 de 11 de julio (Egea, 2008c: 345-353). Vid. gráfico 49.

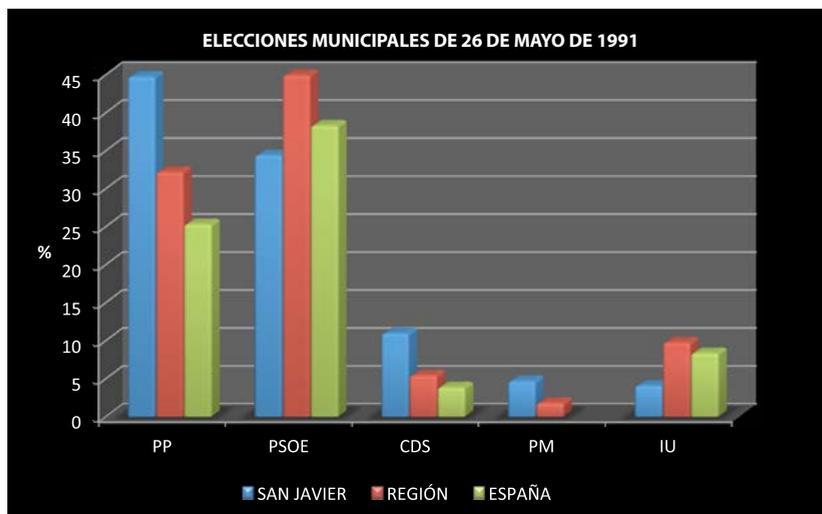
**GRÁFICO 24**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

En la convocatoria de 26 de mayo de 1991, el ahora denominado Partido Popular, renovó la mayoría, con el 44,78% de los votos, perdiendo 6,54 puntos con respecto a la de 1987, aunque todavía por encima de los porcentajes regional (32,23%) y nacional (19,44%). El PSOE subió al 34,42%, ganando 3,67 puntos con relación a las elecciones de 1987, pero alejado de los recuentos obtenidos en la Región (44,97%) y España (38,34%), donde —confirmando su ascenso, sobre todo en la provincia, superaron en concejales a los populares. La tercera fuerza política siguió siendo el CDS (10,97%), duplicando los valores regionales (5,45%) y casi triplicando los nacionales (3,88). Aparecía a continuación un intitulado Partido Murcianista (4,69%), de carácter autonomista, inscrito el 16 de marzo de 1990 por un antiguo dirigente de la UCD —Juan Martínez Meseguer-, que con el 4,69% superó con holgura el porcentaje medio de la Región (1,83%), revelando el escaso desarrollo de una conciencia regional. Los peores datos, como siempre, correspondieron a Izquierda Unida (4,1%), frente al 9,77% regional y el 8,38% nacional. Consecuencia de aquellos resultados, el PP sumó 9 concejales, perdiendo uno, que fue ganado por el PSOE, que pasó a 6, mientras el CDS se mantuvo con 2. Vid. gráfico 25.

GRÁFICO 25



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

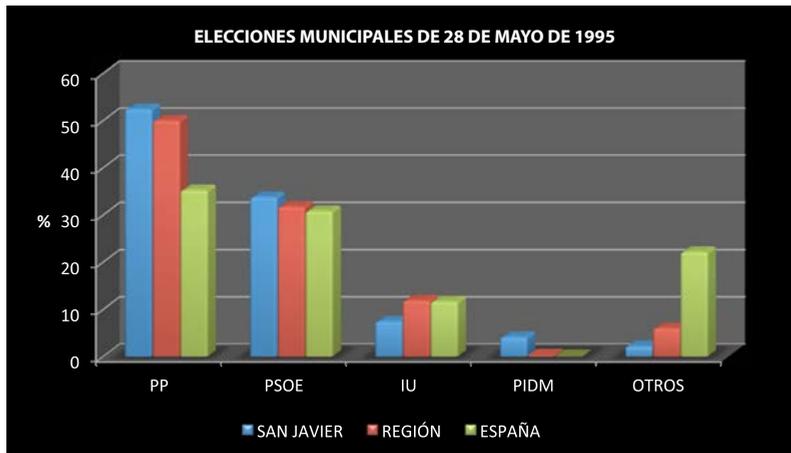
En las elecciones de 28 de mayo de 1995 la opción conservadora consiguió en San Javier el techo de todas las convocatorias celebradas hasta ese momento: 51,48% del total de los votos emitidos, coincidiendo con el vuelco electoral que se produjo en toda España, donde el PP obtuvo el 35,26%, en tanto en la Región logró el 49,71%. En sentido contrario, el PSOE perdió la primacía de la que venía gozando, tanto en el total nacional (30,84%) como en el regional (31,79%). Se mantuvo, empero, en San Javier (33,77%). La otra novedad reseñable fue el ascenso de Izquierda Unida en la villa marmenorense, consiguiendo el mayor porcentaje de su historia: 7,45%, en correlación con el crecimiento experimentando en la Región (11,91%) y en España (11,68%). La última posición correspondió al Partido Independiente Dos Mares, inscrito en 1995, cuya aspiración central era la creación del municipio de La Manga. Su carácter meramente local explica sus pobres resultados a nivel regional (0,26%) y nacional (0,01%). En Cartagena, el otro municipio afectado por la propuesta segregacionista, obtuvo el 1,4% de los votos.

Los restantes partidos carecieron de relevancia local y regional, no así en el ámbito nacional, donde el nacionalismo dejó sentir su fuerza. Con los números apuntados, el PP pasó a 10 concejales, el PSOE mantuvo sus 6 e IU logró su primer edil. Fue el último mandato de José Ruiz Manzanares. Vid. gráfico 26.

En los comicios del 13 de junio de 1999 pudieron participar los ciudadanos de la Unión Europea residentes en la localidad (García Escribano y Clavero, 2011: 107), donde destacaba la comunidad británica, seguida a distancia de la alemana, italiana, portuguesa, belga, holandesa y sueca. Estuvieron señalados por un nuevo logro del PP, al obtener el 55,22% de los votos, superando en 6,14 puntos, a la media regional (49,08%), que desde 1995 venía configurándose como un bastión de esta opción política, ajustándose al modelo de partido predominante (Crespo y Garrido, 2011: 59-88). La diferencia con el total nacional (34,44%) fue de 20,78 puntos, lo que da idea del carácter monocolor del municipio.

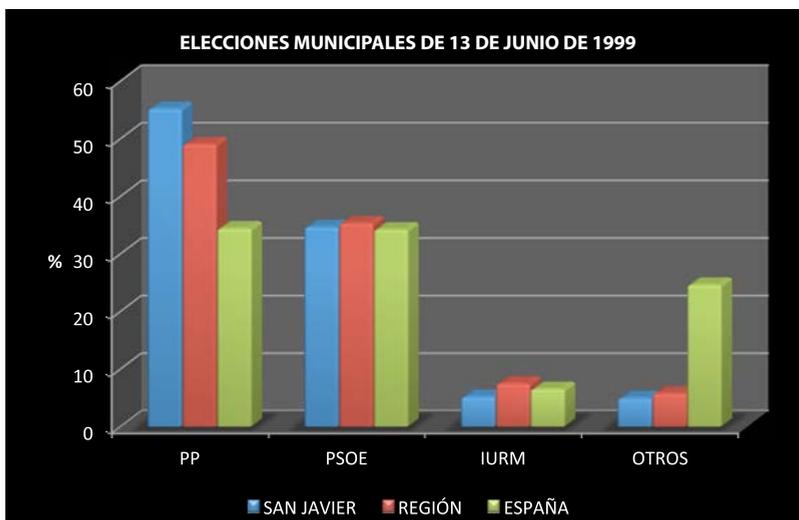
El PSOE mejoró algo su posición, tanto a nivel local (34,69%), como regional (35,35%) y nacional (34,26%), mientras que Izquierda Unida perdió votos: 5,16%, 7,48% y 6,52%, El apartado de otros se mantuvo estable, con las connotaciones que venimos señalando para el ámbito nacional. No varió el número de concejales que cada formación política había logrado en la anterior convocatoria: PP, 10; PSOE, 6 e Izquierda Unida, 1. Fue elegido alcalde José Hernández, aparejador, promotor y constructor, socio y amigo de constructores y promotores, que había sido concejal de Urbanismo en la anterior Corporación y que ocuparía la alcaldía hasta 2007. Vid. gráfico 27.

**GRÁFICO 26**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

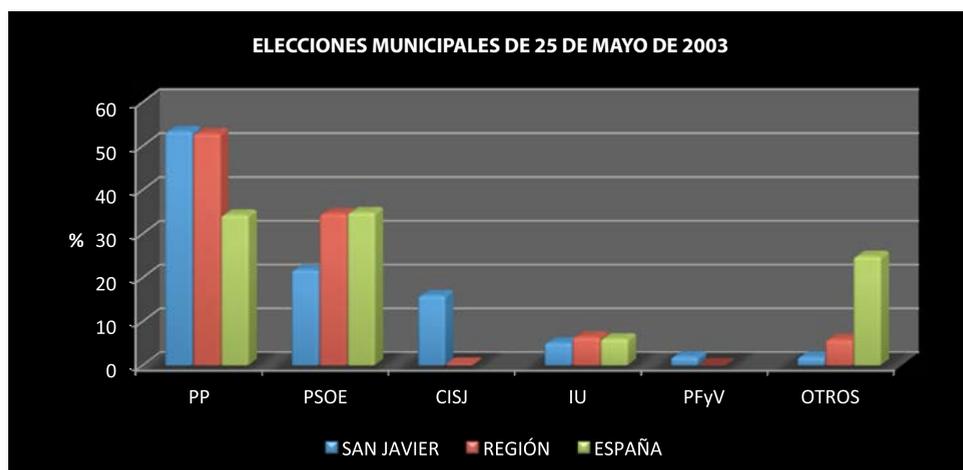
**GRÁFICO 27**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

La convocatoria de 25 de mayo de 2003 reafirmó la trayectoria conservadora en San Javier (53,35%) y la Región (52,83%), casi a 20 puntos en ambos casos del total español (34,29%). El PSOE se hundió en San Javier al 21,77%, sus peores resultados desde 1979, manteniéndose estancado en la Región (34,56%) y en España (34,83%). Lo novedoso fue el resultado conseguido por la Candidatura Independiente de San Javier, inscrita el 18 de diciembre de 2002, con el 15,91% de los votos. La coalición Izquierda Unida mantuvo sus posiciones, tanto en San Javier (5,13%), como en la Región (6,46%) y España (6,07%). El Partido Familia y Vida consiguió el 1,94% de los sufragios, muy por encima de la media regional (0,03%). Sus propuestas eran bien conocidas: derogación de la Ley de Uniones de Hecho y la de despenalización del Aborto, objeción de conciencia a la píldora abortiva RU-486 y creación de Centros de acogida para mujeres embarazadas. El resto de partidos no pasó de un recuento testimonial, máxime en San Javier (1,9%), creciendo en la Región (5,87%) y en España (24,81%), donde a los nacionalistas se sumaron las nuevas siglas creadas al margen de los grandes partidos estatales. El número de concejales pasó a 21, en atención al crecimiento de la población. El PP obtuvo 12, en tanto el PSOE se quedó en 5, el CISJ llegó a 3 e Izquierda Unida 1. Vid. gráfico 28.

**GRÁFICO 28**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

La etapa de gobierno municipal de José Hernández Sánchez estuvo señalada por los continuos escándalos inmobiliarios, empezando por la construcción de dos playas artificiales en La Manga del Mar Menor por empresas relacionadas con su actividad promotora, en concreto TEMUR, SL, tal y como denunciaba ANSE (Greenpeace, 2005: 6). Más adelante será acusado de participar, junto con los propietarios de Peinsa y Urdemasa, en la realización de importantes obras tanto privadas<sup>925</sup> como públicas dentro del municipio: Construcción de la Casa Consistorial, remodelación de las plazas circundantes, aparcamientos subterráneos, escuela infantil, piscina cubierta, centro de la tercera edad, remodelación

<sup>925</sup> *La Verdad* (Murcia), 27 de abril de 2006 y *La Opinión de Murcia*, 21 de febrero de 2007.

lación del casco urbano y el edificio de la Facultad de Ciencias del Deporte<sup>926</sup>. Fue sonora la recalificación de 1,8 millones de metros cuadrados a Urdemasa, a cambio de la cesión de 100.000 m<sup>2</sup>. de suelo rústico para la construcción del nuevo Hospital del Mar Menor, aprobada en el Pleno municipal con el voto del alcalde, que no dudó en justificarse: “... si tuviera que abstenerme cada vez que tuviese que votar algo sobre un amigo, pues no podría dar licencias. Sólo podría dárselas a los socialistas”<sup>927</sup>. El 14 de diciembre de 2006 tuvo que declarar ante el Tribunal Superior de Justicia acusado de tráfico de influencias y de facilitar información privilegiada a Urdemasa<sup>928</sup>. En fin, la *Operación Valhalla* dejaría al descubierto la cesión de un solar público en la zona de Veneziola a la promotora Ladera Dos Mares —que construyó un campo de golf- permutado por un terreno inexistente: “un trozo de playa y una amplia extensión de mar”<sup>929</sup>. Con todo, se mantuvo como cabeza de lista de su partido en las elecciones convocadas para el 27 de mayo de 2007, en las que pudieron ejercer el derecho al voto los ciudadanos de los nuevos países de la Unión Europea: Rumanía y Bulgaria, cuyo censo era importante en San Javier.

Los escándalos pasaron factura al PP. En San Javier el porcentaje de votos descendió al 40,85%, 12,5 puntos por debajo de los obtenidos en 2003. Fue una cuestión meramente local. En la Región, los sufragios recibidos alcanzaron el 55,14%, 2,31 puntos más que en la anterior convocatoria, confirmando su carácter de feudo conservador, con valores muy encima del cómputo nacional: 35,62%. El PSOE consiguió mejorar sus resultados en San Javier, alcanzando el 29,06%, 7,29 puntos más que en las elecciones de 2003, pero por debajo todavía de los datos regionales (32,46%) y nacionales (34,92%). La Candidatura Independiente de San Javier se benefició del desgaste del PP, logrando el 18,18% de los votos, superando en 2,27 puntos el escrutinio anterior. Su portavoz —Arantxa Espeso- se había destacado en la pasada legislatura por el control de las irregularidades urbanísticas y la denuncia de las relaciones empresariales del primer edil con constructores del municipio<sup>930</sup>. La otra fuerza emergente fue el Centro Democrático Liberal, creado a nivel nacional el 14 de febrero de 2006 por un sector del CDS. En los comicios municipales consiguió el 6,23% de los votos, muy por encima del recuento regional: 0,59%. Izquierda Unida profundizó su caída: 2,79%, alejándose de los valores de la Región (6,58%) y la nación (5,48%). Les perjudicó la división de la izquierda, con la concurrencia de Los Verdes de La Región de Murcia, que obtuvo en San Javier el 1,65% de los votos, superando su escaso valor regional (0,02%). Las organizaciones independientes y nacionalistas estuvieron detrás de los abultados resultados conseguidos a nivel nacional. Vid. gráfico 29.

Los votos se tradujeron en 9 escaños para el PP, 7 para el PSOE, 4 para la Candidatura Independiente de San Javier (CISJ) y 1 para el Centro Democrático Liberal (CDL). Los pactos con La CISJ y el CDL dieron la alcaldía a la candidata socialista Josefa García Hernández, maestra de inglés y funcionaria en Educación, que figuraba como independiente en sus listas. A los pocos meses, en diciembre la CISJ rompió el acuerdo, dejando al PSOE con el

926 *La Verdad* (Murcia), 30 de junio de 2010.

927 *La Verdad* (Murcia), 27 de abril de 2006.

928 *20 minutos*, 15 de diciembre de 2006. El proceso judicial de José Hernández se prolongó durante más de 17 años, quedando finalmente absuelto. *La Voz de La Manga*, 14 de diciembre de 2018.

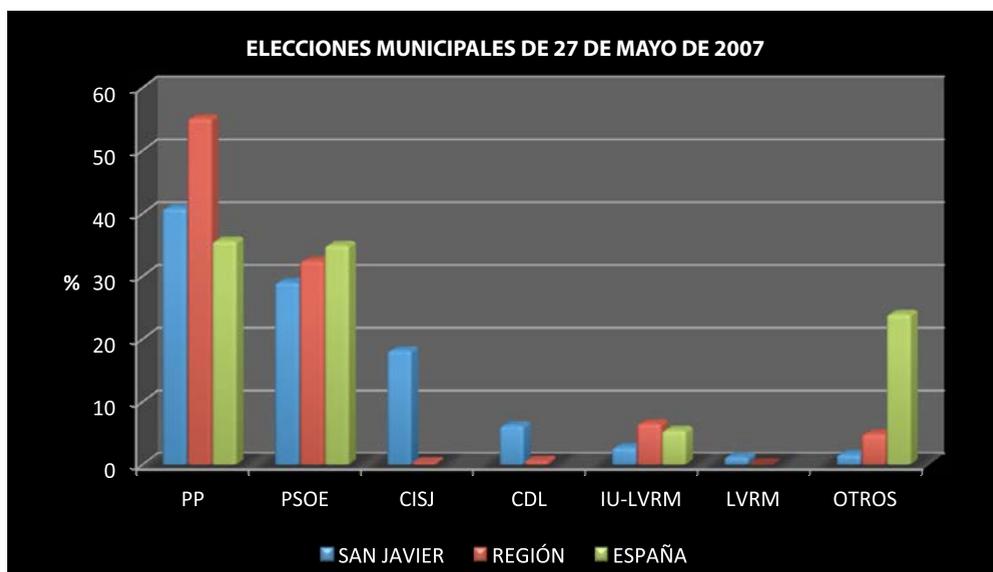
929 *La Verdad* (Murcia), 10 de marzo de 2014.

930 *La Verdad* (Murcia), 18 de abril de 2007.

único respaldo del CDL<sup>931</sup>. El motivo fue el asunto denominado de la “caseta de aperos”, una obra sin licencia llevada a cabo por el esposo de la alcaldesa, que volvió a planear durante la campaña electoral del 22 de mayo de 2011<sup>932</sup>. No fue óbice para que Pepa García pudiera presumir de haber reducido la deuda municipal de 12 millones de euros a 7<sup>933</sup>.

En las elecciones de 22 de mayo de 2011, además de los ciudadanos de la Unión Europea residentes en la Región, pudieron votar los de los países con acuerdos de reciprocidad sobre participación en elecciones municipales: Noruega, Ecuador, Nueva Zelanda, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Islandia, Bolivia y Cabo Verde (García Escribano y Clavero Mira, 2011: 108). Algunos de esos colectivos tenían una importante presencia en San Javier, especialmente ecuatorianos y bolivianos.

**GRÁFICO 29**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El recuento supuso para el PP la recuperación de los porcentajes que venía obteniendo en San Javier (54,72%), alcanzando en la Región el techo de toda la etapa (56,75%), superando a la media nacional en 17,22 y 19,25 puntos, respectivamente. El PSOE descendió en todos sus resultados: local (24,06%), regional (24,73%) y nacional (27,8%). La tercera fuerza política de San Javier fue el CISJ (6,65%), pero muy alejada de sus resultados del 2007, perdiendo 11,53 puntos. Seguía Unión Progreso y Democracia (UPyD), con el 4,5% de los votos, mejorando los porcentajes regional (3,25%) y nacional (2,06%). La coalición de Izquierda Unida — Los Verdes se quedó con el 3,85%, a distancia de la media regional (8,3%) y nacional (6,4%). Se hundió el Centro Democrático Liberal (2,83%), tal vez por su

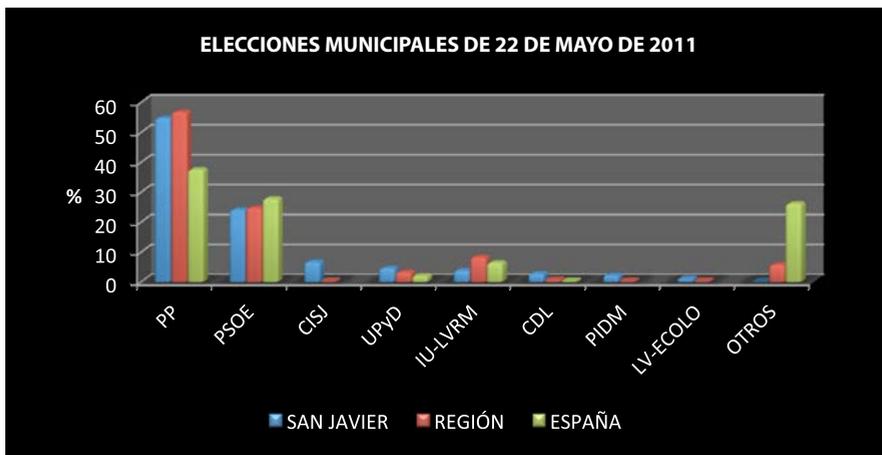
931 *La Opinión* (Murcia), 4 de diciembre de 2007.

932 *La Verdad* (Murcia), 9 de marzo de 2011.

933 *La Opinión* (Murcia), 12 de junio de 2011.

política de alianzas durante la anterior legislatura, y claramente testimonial en el resto de los espacios, tanto regional (0,74%) como nacional (0,12%). Reapareció el Partido Independiente Dos Mares, alentado por la desaparición del Consorcio de La Manga, el organismo que atendía las necesidades de aquella población<sup>934</sup>. Obtuvo el 2,22% de los votos, diluido en el 0,16% regional, en tanto en Cartagena se quedó en el 0,9%. Los peores resultados para Los Verdes Ecologistas: 1,11%, con el 0,22% regional. En San Javier no quedó ningún partido por computar. A nivel regional las restantes formaciones políticas sumaron el 5,73%, fundamentalmente grupos independientes, que, junto con los nacionalistas, alcanzaron el 26,12% en el total nacional. Vid. gráfico 30.

GRÁFICO 30



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

El PP sumó 14 concejales, el mayor número de toda su historia. El PSOE, pasó a 6, y el CISJ a 1, siendo el gran derrotado al perder tres puestos. Fue elegido alcalde Juan Martínez Pastor, director del IES Mar Menor de San Javier, concejal del Ayuntamiento desde 1999, portavoz del Grupo Popular a partir de 2007, presidente del Partido Popular de San Javier y miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva Regional<sup>935</sup>.

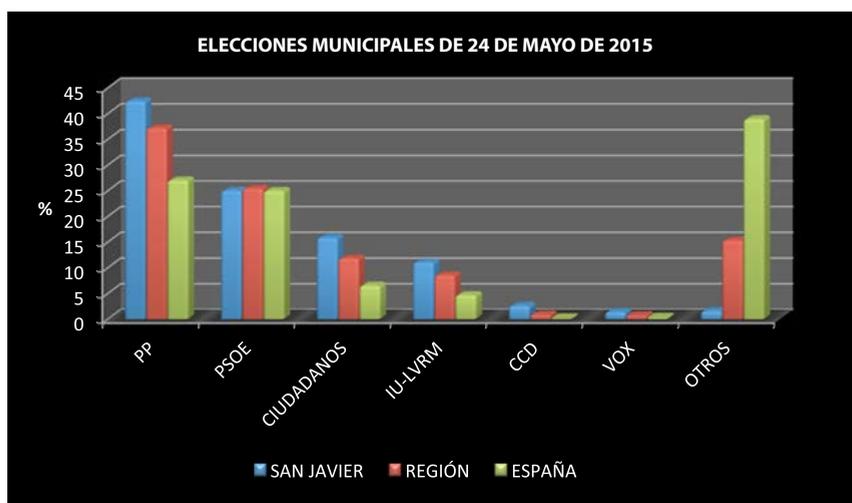
El 24 de mayo de 2015 tuvieron lugar las últimas elecciones municipales celebradas hasta la fecha. En San Javier el PP pasó del 54,72% al 42,45%, en tanto en la Región lo hizo del 56,75% al 37,21% y en España del 37,5% al 27,06%. Seguía siendo el partido más votado frente a un PSOE estancado en el 25%. La nueva fuerza emergente de San Javier fue Ciudadanos, que obtuvo el 15,85% de los sufragios, superando la suma regional en 4,02 puntos y la nacional en 9,30. También creció la coalición Izquierda Unida-Los Verdes, presentada bajo el nombre de Ganar San Javier, que logró el 11,04%, superando por primera vez a la Región (8,58%) y al total español (4,72%). Las restantes formaciones obtuvieron resultados irrelevantes, aunque por encima de los porcentajes regional y nacio-

934 *La Opinión* (Murcia), 19 de marzo de 2011.

935 *La Verdad* (Murcia), 9 de abril de 2011.

nal, donde ni siquiera llegaron al 1%. Así, Ciudadanos del Centro Democrático (2,61%) y Vox (1,42%). En el capítulo de otros, la multiplicación de factura independiente dejó su huella en Murcia (15,34%), los que unidos a los nacionalistas tuvieron su espacio en el cómputo nacional (38,97%). Con esos resultados el PP obtuvo 10 concejales, el PSOE, 6, Ciudadanos 3 e Izquierda Unida, 2. Con la abstención de los tres concejales de Ciudadanos, fue elegido alcalde José Miguel Luengo Gallego, del Partido Popular, ingeniero técnico en Obras Públicas<sup>936</sup>. Vid. gráfico 31.

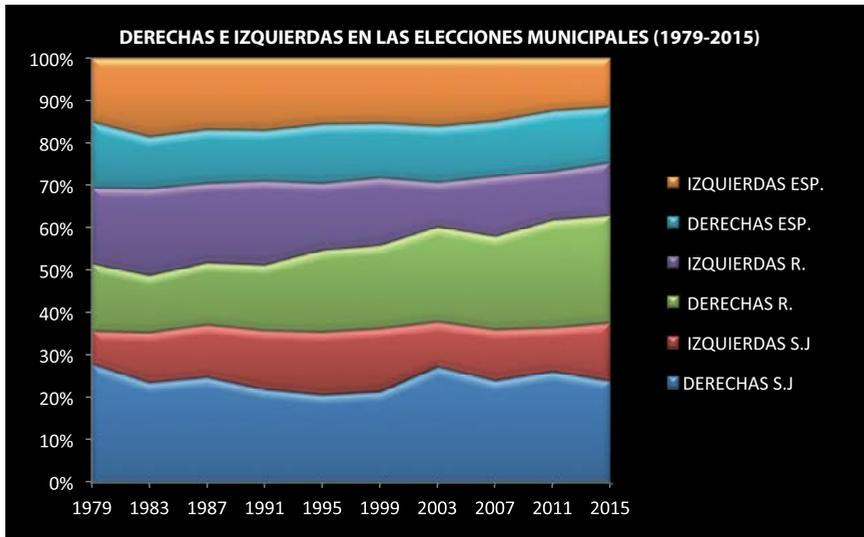
GRÁFICO 31



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

La conclusión no puede ser otra que el acentuado perfil conservador de San Javier. La media porcentual de esta opción en las 10 convocatorias celebradas se traduce en el 65,17%, frente al 33,23% de las izquierdas. Una diferencia de 31,94 puntos, por encima de los valores de los restantes llamamientos a las urnas. En la Región de Murcia, marcada también por este sesgo, las diferencias entre sendas propuestas ideológicas fueron mucho menor: 52,46% por 43,06%, 9,4 puntos. A nivel de todo el Estado, con las reservas oportunas al contabilizarse únicamente las formaciones que se presentaron a nivel local, las izquierdas se sitúan en el 41,17%, cuando las derechas alcanzan el 36,29%, 4,88 puntos a favor de las primeras. Vid. gráfico 32.

GRÁFICO 32



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia* y Ministerio del Interior.

#### 1.4. La nueva economía

En los últimos años la agricultura se ha convertido en uno de los sectores más prometedores. Ha cambiado el régimen de tenencia de la tierra. La propiedad representa ahora el 71,4% del total de las explotaciones, muy por encima del arrendamiento (27,3%) y la aparcería (1,3%). Atendiendo a la superficie agrícola utilizada se equiparan la propiedad (49,9%) y el arrendamiento (47,6%), suponiendo la aparcería el 2,4% restante. Es decir, una proporción considerable de propietarios ceden sus tierras para ser trabajadas.

El regadío supera con claridad al secano. Si en 1952 suponía el 18% del total de la tierra cultivada, en 2001 representa el 72%, para alcanzar entre 2009 y 2016 el 99,1% de las tierras de cultivo, sufriendo pequeñas oscilaciones en función de las variaciones del mercado. La escasa superficie dedicada al secano, una media de 27 hectáreas, se ha ido reduciendo paulatinamente. Vid. gráfico 33.

Dominan con poca diferencia los plantíos herbáceos: el 55% del total, frente al 44% de los leñosos. Vid. gráfico 34.

**GRÁFICO 33**



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Agua, Agricultura y Pesca: *Estadística Agraria Regional*.

**GRÁFICO 34**



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Agua, Agricultura y Pesca: *Estadística Agraria Regional*.

El laboreo mayoritario es el de las hortalizas, con el 94,2% del total, fundamentalmente lechuga, alcachofa, coliflor y brócoli. Entre los leñosos destacan los cítricos: el 87,9%, mayoritariamente el limonero, seguido del naranjo y el mandarino. Testimonialmente el olivar y el viñedo, que desaparece en 2012, para reaparecer con una hectárea en 2015 y 2016.

Las nuevas técnicas de cultivo están bien representadas: invernaderos y acolchados suponen el 24% del total de la superficie cultivada. El riego localizado alcanza el 94,4% de los regadíos. Muy por detrás queda la agricultura ecológica, limitada a 145 hectáreas. La maquinaria agrícola ha pasado de 1.305 unidades en 1977 a 2.058 en 1999. Los tractores de 146 a 310, los motocultores de 159 a 210 y las cosechadoras de 5 a 19. Vid. tabla 3.

**TABLA 3**  
**EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE CULTIVO (2010-2016)**

AÑOS	INVERNADEROS Hectáreas	ACOLCHADOS Hectáreas	RIEGO LOCALIZADO Hectáreas
2010	439	354	2.941
2011	439	378	2.964
2012	385	366	2.858
2013	385	280	2.864
2014	383	280	2.858
2015	431	221	2.760
2016	500	206	2.799

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Agua, Agricultura y Pesca: *Estadística Agraria Regional*.

Los efectos multiplicadores son evidentes. La agricultura se traduce en 1.951,4 unidades de trabajo al año: el 18% de la población ocupada. Son las explotaciones iguales o superiores a 100 hectáreas las que absorben mayor empleo (37,6%), seguidas de las de 2 a 20 hectáreas, traducción de su menor inversión tecnológica, reduciéndose por motivos contrarios entre las de 30 y 100. Vid. tabla 4.

**TABLA 4**  
**UNIDADES DE TRABAJO AL AÑO (2012)**

Todas las explotaciones	1.951,4
Explotaciones sin tierras	17,4
Explotaciones con tierras	1.934,0
Menores de 1 ha.	44,2
De 1 a menos de 2 ha.	125,0
De 2 a menos de 5 ha.	321,5
De 5 a menos de 10 ha.	264,4
De 10 a menos de 20 ha.	236,7
De 20 a menos de 30 ha.	94,3
De 30 a menos de 50 ha.	72,4
De 50 a menos de 100 ha.	40,7
Igual o mayor de 100 ha.	734,8

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: *Censo Agrario*.

Se añade el impacto de la actividad sobre los sectores secundario —elaboración de productos hortícolas, envases y etiquetado- y terciario, con el desarrollo del transporte. En el pasivo hay que señalar que la agricultura intensiva ha erosionado gravemente el ecosistema del Mar Menor.

La ganadería también ha experimentado cambios. En el presente se destaca el ovino, con cifras muy superiores a las restantes especies. A mucha distancia sigue el porcino, que ha pasado de un sistema de producción tradicional a otro industrial. El caprino apunta a pequeñas explotaciones, al igual que el equino. El vacuno es prácticamente testimonial, como las aves de corral y las colmenas. Todo ello es reflejo de los cambios económicos y de los hábitos de consumo experimentados por la población (Espejo, 1996a y 1996b). Vid. tabla 5.

**TABLA 5**  
**LA EXPLOTACIÓN GANADERA (2012)**

ESPECIES	EXPLOTACIONES	CABEZAS
Bovino	1	4
Ovino	13	12.735
Caprino	10	194
Porcino	1	465
Equino	9	40
Aves de corral	2	25
Colmenas	1	70

Fuente: Elaboración propia a partir del INE: *Censo agrario*.

Una de las grandes fuentes de ingreso es el turismo, desarrollándose una actividad peculiar, orientada al ámbito regional, aunque capaz de sedimentar una población nacional e internacional. Un sector afectado por la escasa relevancia del aeropuerto, lastrado por su uso militar y la competencia del de Alicante (Calvo y Pérez, 2011: 175 y Serrano, Espejo y García, 2016: 62-85). Pesa además la masividad estacional y sus impactos negativos (Ponce, 2002: 151-163 y García-Ayllón, 2013: 561ss). En definitiva un modelo de sol y playa (Ponce, 2004: 173-186).

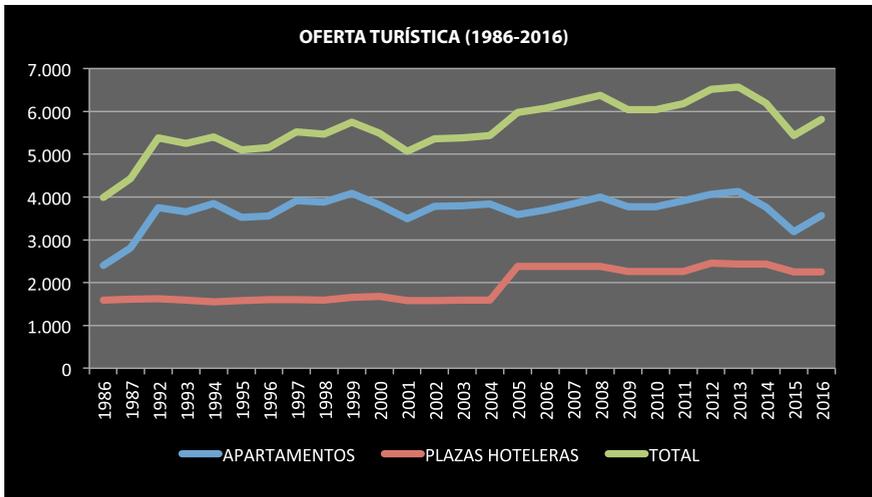
La base de su dotación no fue el hotel, sino el apartamento privado (García Sánchez et al., 2002: 33-43), contabilizándose una media de 3.682 plazas de apartamentos turísticos frente a 1.933 de las hoteleras, superando en algunos años el 71% del total. Se añaden dos campings con 1.294 plazas. Los dos de segunda categoría. Vid. gráfico 35.

Las plazas de apartamento se disparan a partir de 1992, cuando prácticamente se duplican con respecto a 1986. Una evolución zigzagueante en función de las diferentes coyunturas, retrocediendo en los últimos años, consecuencia de la crisis económica. En La Manga se emplazan la inmensa mayoría, superando en algunos momentos el 95% del total. Vid. tabla 6 y gráfico 36.



El ecosistema del Mar Menor sufrirá las consecuencias de los diversos intereses en presencia. Archivo General de la Región de Murcia

**GRÁFICO 35**



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de la Región de Murcia. Años citados.

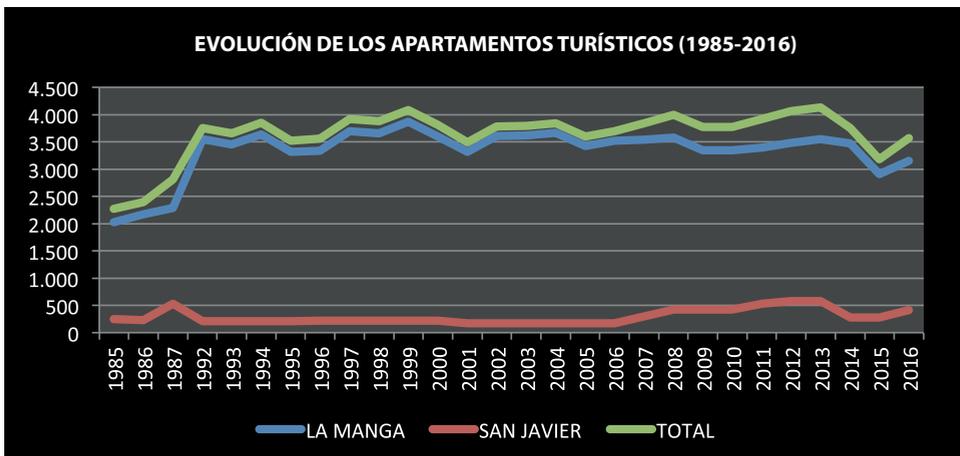
**TABLA 6**  
**EVOLUCIÓN DE LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS (1985-2016)**

AÑOS	LA MANGA		SAN JAVIER		TOTAL		LA MANGA % PLAZAS
	NÚM.	PLAZAS	NÚM.	PLAZAS	NÚM.	PLAZAS	
1985	551	2.025	81	246	632	2.271	89,2%
1986	576	2.172	78	225	654	2.397	90,6%
1987	614	2.287	168	528	782	2.815	81,2%
1992	838	3.546	80	208	918	3.754	94,5%
1993	811	3.447	80	208	891	3.655	94,3%
1994	883	3.640	80	208	963	3.848	94,6%
1995	764	3.312	80	208	844	3.520	94,1%

AÑOS	LA MANGA		SAN JAVIER		TOTAL		LA MANGA % PLAZAS
	NÚM.	PLAZAS	NÚM.	PLAZAS	NÚM.	PLAZAS	
1996	747	3.337	83	217	830	3.554	93,9%
1997	828	3.698	83	217	911	3.915	94,5%
1998	818	3.658	83	217	901	3.875	94,4%
1999	817	3.870	83	217	900	4.087	94,7%
2000	814	3.596	83	217	897	3.813	94,3%
2001	759	3.314	62	175	821	3.489	95,0%
2002	841	3.608	62	172	903	3.780	95,4%
2003	841	3.618	62	172	903	3.790	95,5%
2004	851	3.668	62	172	913	3.840	95,5%
2005	723	3.421	62	172	785	3.593	95,2%
2006	749	3.523	62	172	811	3.695	95,3%
2007	764	3.541	91	298	855	3.839	92,2%
2008	764	3.575	102	422	866	3.997	89,4%
2009	700	3.349	102	422	802	3.771	88,8%
2010	700	3.349	102	422	802	3.771	88,8%
2011	710	3.391	127	526	837	3.917	86,6%
2012	732	3.482	141	580	873	4.062	85,7%
2013	749	3.547	141	580	890	4.127	85,9%
2014	711	3.476	74	280	785	3.756	92,5%
2015	591	2.904	74	280	665	3.184	91,2%
2016	642	3.151	104	417	746	3.568	88,3%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

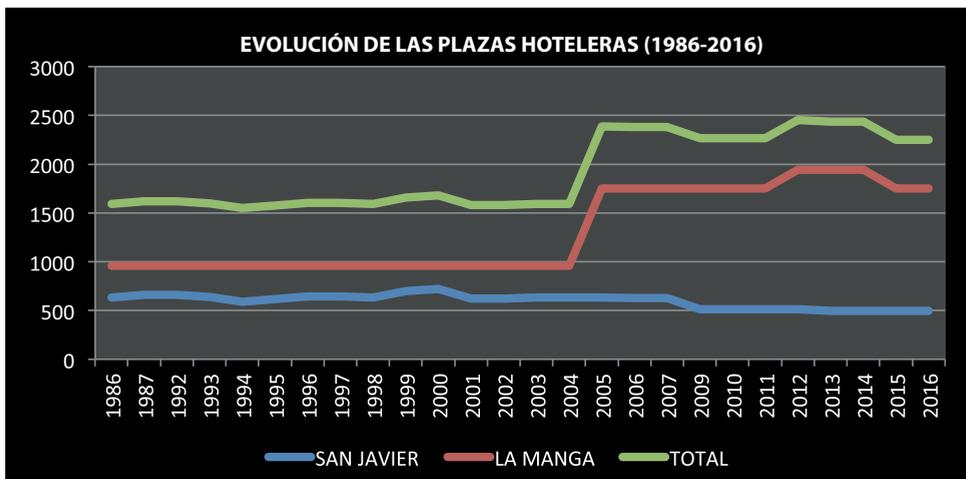
### GRÁFICO 36



Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

La oferta hotelera también se ha multiplicado. Las 1.592 plazas de 1986 han pasado a 2.248 en 2016, con las variaciones propias de la coyuntura. No hay ningún establecimiento de 5 estrellas, siendo mayoritarios los de 4: el 59%. El hospedaje en las pensiones de 2 estrellas es el más nutrido, desapareciendo el de una a partir de 2012. Al igual que en los apartamentos corresponde a La Manga un lugar preeminente donde, según fechas, se ubican hasta el 80% de las plazas. La evolución está señalada por el fuerte incrementado anotado a partir de 2005, cuando el lugar duplica sus alojamientos frente al retroceso paralelo de San Javier. Los últimos años son reflejo de la contracción de la actividad en un contexto económico regresivo. Vid. gráfico 62.

GRÁFICO 37



Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

El sector se completa con la apertura de restaurantes y cafeterías. Los primeros contabilizan 137 en 2016 con 8.051 plazas, el 73% de cuarta categoría. En La Manga se emplazan 55, con 3.113 puestos, el 70% de la última categoría. Se registran 52 cafeterías con 1.581 plazas, 47 bares con 1.145 y 9 bares con música con 466, En La Manga suman un total de 27 con 541 plazas.

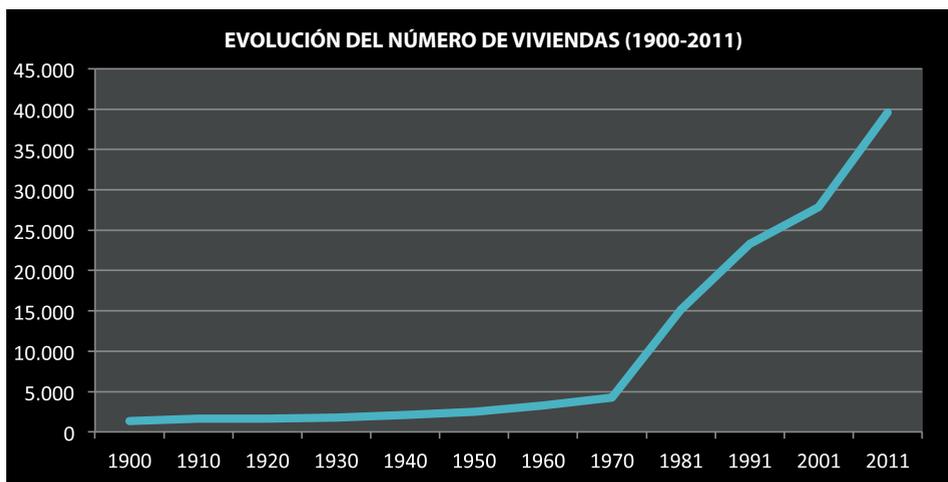
Una de las consecuencias de la relevancia alcanzada por el sector turístico ha sido el desarrollo urbano. El número de viviendas del municipio de San Javier conoció un crecimiento exponencial. Tras un largo estancamiento, en 1970 se inició un despegue sin precedentes. Las 4.169 viviendas de aquel año se convirtieron en 39.849 en 2011, aventajadas únicamente por el desarrollo de Murcia, Cartagena y Lorca. Vid. gráfico 38.

La relación con el sector turístico se refuerza al destacarse el peso que corresponde a las viviendas de segunda residencia (García, Artal y Ramos, 2002: 33-43 y Ortín y Cano, 2013: 215-220). En San Javier pasan de representar el 72,7% en 1991 al 79% en 2011 mientras en la Región transitan del 21,1% al 17%.

Un desarrollo urbano sin respaldo demográfico. Lo señala el propio Ayuntamiento: "... ha continuado con ritmo de singular importancia el crecimiento de los núcleos urbanos,

mediante ejecuciones de planes de ordenación y nuevas construcciones, aunque estas no han tenido su correlativa repercusión en el crecimiento de la población, porque tratándose de un municipio de playas un gran número de las nuevas viviendas son segundas residencias de sus respectivos ocupantes, que mantienen su vecindad en los lugares de origen, entre los que son de destacar Murcia y su provincia, Madrid, así como distintos puntos del extranjero<sup>937</sup>.

### GRÁFICO 38



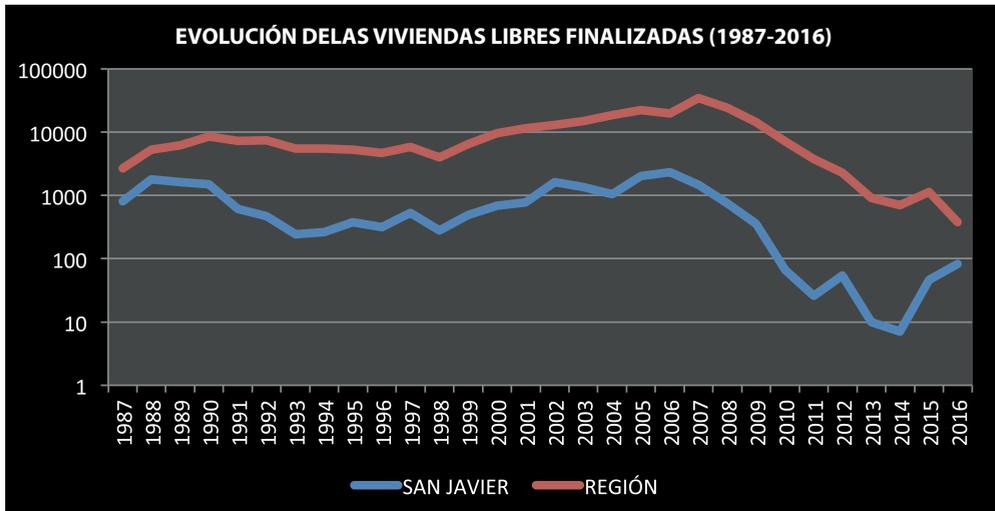
Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomencladores y Censos de Población. Años citados.

La actividad constructora se asienta en las denominadas viviendas libres. Las de protección oficial suponen el 1,6%, cuando en la Región alcanzan el 18,7%. Su evolución se ajusta —con algunos matices— a la pauta del boom inmobiliario español, muy visible en la Región de Murcia. Se distinguen cuatro etapas de diferente signo. La primera entre 1987 y 1990 de fuerte crecimiento, hasta el punto de que el 25% de las viviendas terminadas en la Región se localizan en San Javier. Son los años del auge de La Manga y Santiago de la Ribera. Sigue una fuerte atonía hasta 2001, cuando ese porcentaje se reduce al 7%. La tercera etapa, entre 2002 y 2007, corresponde con la burbuja inmobiliaria, más larga e intensa en la Región, lo que reduce la participación de San Javier al 8%. Finalmente, hasta el presente, una etapa de fuerte recesión, cuando la participación con respecto a una región en grave retroceso es del 2,5%. Cabe anotar la levisísima recuperación de los últimos años. Vid. gráfico 39.

El desorden, la especulación, las agresiones al frágil ecosistema del Mar Menor —entre ellas la depuradora de Los Alcázares— tratarán de ser encauzadas con la Ley 3/1987, de 23 de abril de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor (Calvo, 1996: 34-54). Un modelo residencial que buscaba adecuarse a las nuevas pautas del desarrollo turístico: megacomplejos, turismo verde, cultural y de salud (Salvá, 1998: 7-24). Todo ello ha quedado en grave riesgo ante los problemas derivados de la agricultura intensiva practicada en los últimos años.

937 AMSJ. Memoria de Secretara. Año 1975.

GRÁFICO 39



Fuente: Elaboración propia a partir de los Nomenclátors y Censos de Población. Años citados.

El panorama industrial apenas varió con respecto a la etapa precedente, como demuestra la inversión industrial por sectores. La construcción —conectada al auge turístico— ocupará el lugar más importante. Vid. tabla 7.

**TABLA 7**  
**INVERSIÓN INDUSTRIAL POR SECTORES (2002)**

Alimentación	421.823,30
Metales y maquinaria	8.113,00
Resto manufacturas	121.852,20
Construcción	1.524.233,40
Reparación	30.580,00
Total	2.106.602,00

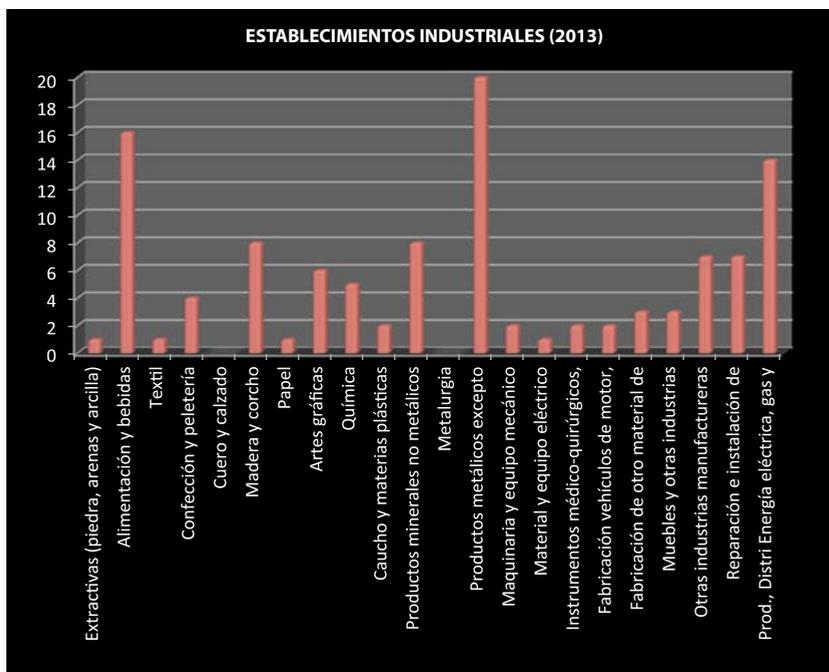
Fuente: Elaborado a partir de Centro Regional de Estadística de Murcia, *Inversión Industrial de la Región de Murcia*, Murcia, 2002.

Una actividad marginal apenas consolidada, con sectores que desaparecen como el cuero y el calzado o se reducen a la mínima expresión como el textil, frente a otros de muy reciente creación: papel, material y equipo eléctrico, material de transporte, reparación y electricidad, gas y agua.

En 2013 el número de establecimientos apenas sobrepasó el centenar. Los más numerosos son los dedicados a productos metálicos, alimentación y energía eléctrica, gas y agua.

A distancia madera y corcho, productos minerales no metálicos, reparación e instalación de maquinarias y equipos, artes gráficas, química, la confección y la peletería, muebles y fabricación de material de transporte. El resto resulta anecdótico. Vid. gráfico 40.

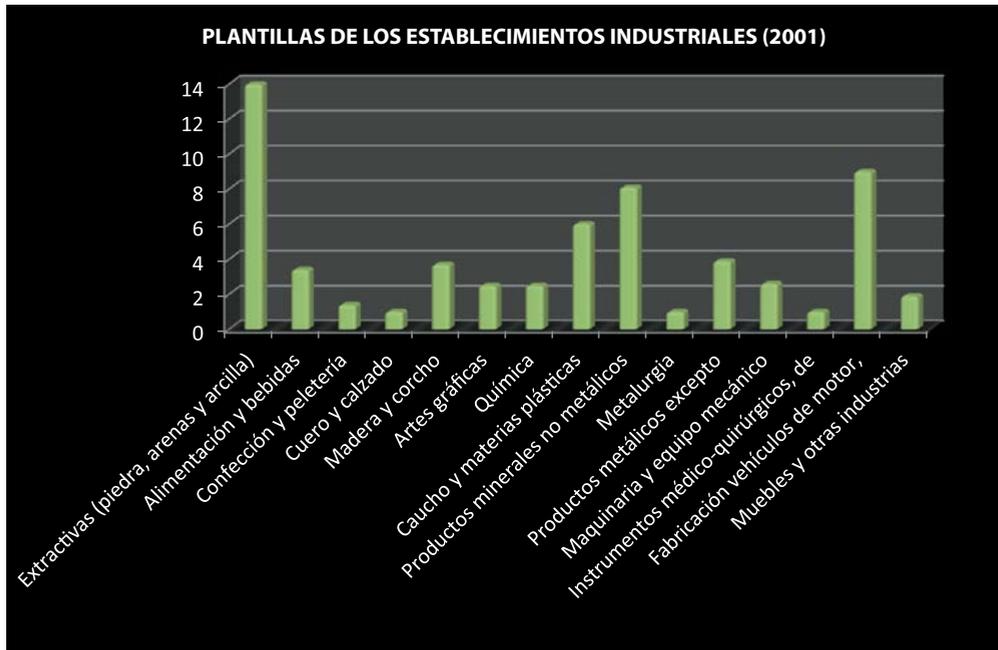
**GRÁFICO 40**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

El tamaño de las plantillas define su carácter de pequeña industria. La media está por debajo de los cuatro trabajadores. Sobresalen las industrias extractivas con 14, la fabricación de vehículos con nueve, la de productos no metálicos con ocho y el caucho y materias plásticas con seis. Vid. gráfico 41

GRÁFICO 41



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

La evolución de la inversión industrial indica las etapas de auge y crisis del sector. La implantación de nuevas industrias se da con especial intensidad en 2003, 2007 y, sobre todo, 2008. La ampliación alcanza su techo en 2011. A partir de entonces la recesión económica hace estragos, de manera palpable en 2015, cuando se asistió a una fuerte desinversión. Vid. gráfico 42.

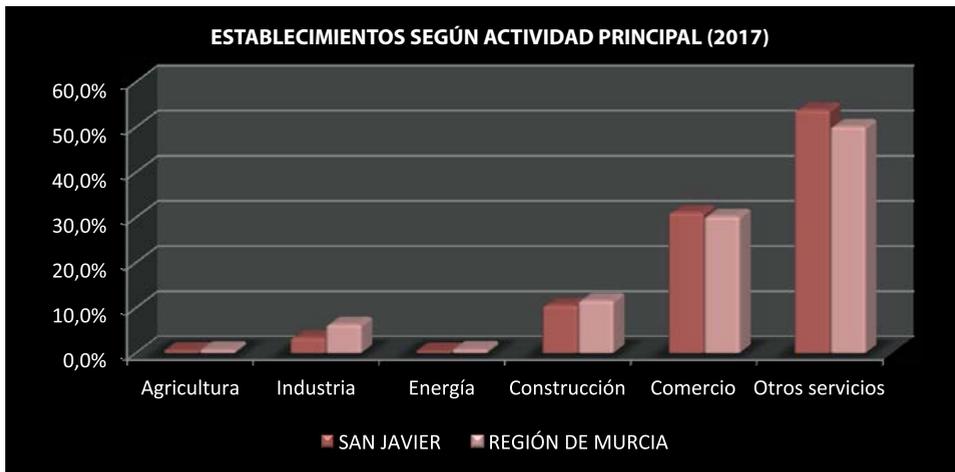
La tercerización de la economía se convierte en uno de sus rasgos más sobresalientes. En 2017, atendiendo al número de establecimientos, el comercio y otros servicios representan el 85% del total, cuando la media murciana es del 80%. La industria se queda en el 3,4% frente al 6,3% regional. Vid. gráfico 43.

**GRÁFICO 42**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*. Años citados.

**GRÁFICO 43**



Fuente: Elaborado a partir del *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*.

### 1.5. La Ley 39/07 y la creación del Centro Universitario de la Defensa de San Javier *(Marcelino Sempere Domenech)*

El año 2007 trajo una nueva reforma militar introducida por la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, que si bien no tuvo la trascendencia de la Ley 17/89 a nivel general, para la AGA supuso la mayor transformación de su historia. La nueva ley profundizaba en la integración de la enseñanza militar con el sistema educativo general. El nuevo modelo de enseñanza militar para los oficiales ahora consistirá en dar una doble titulación. Por un lado, la propia del empleo militar y un grado universitario, que para el caso de la

AGA se decidió que fuera un Grado de Ingeniería Industrial en Organización Industrial. Este título se impartiría por medio de unos centros universitarios de la defensa (CUD) que fueron regulados por medio del Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. En principio estos centros eran de titularidad del Ministerio de Defensa y pasaron a depender de la Universidad Politécnica de Cartagena por medio de un convenio suscrito el 24 de enero de 2009.

Desde ese momento en la AGA convivirán dos núcleos de formación: el CUD para impartir el grado y la Jefatura de Estudios para dar la formación militar, en la que está comprendida la enseñanza de vuelo. Uno de los primeros efectos visibles será la construcción de un nuevo edificio para el CUD, la adaptación de las aulas haciéndolas accesibles, ampliación de los fondos de la biblioteca y la construcción de nuevos edificios para laboratorios.



*Centro Universitario Defensa*

Otra transformación fundamental fue el cambio en la forma de ingreso, desapareciendo las pruebas de conocimientos en las oposiciones. Las pruebas de ingreso se redujeron a las pruebas físicas, test psicotécnico, prueba de inglés y el correspondiente reconocimiento médico, que es muy exigente. Las pruebas de conocimiento se suplirán por un concurso de méritos en el que se valorará la nota de prueba de acceso a la universidad y el currículo del bachillerato, un sistema similar al de acceso a cualquier otra carrera. Este cambio en las oposiciones dio el golpe de gracia a las academias de preparación. Estas terminaron desapareciendo después de 70 años de permanencia en el municipio, centros que llegaron a tener pensiones asociadas y proporcionaban algunos puestos de trabajo en la localidad.

En septiembre de 2010 ingresaba la 66ª promoción, que fue la primera del nuevo sistema. Previamente la AGA se tuvo que adaptar con rapidez y efectividad, comenzando la convivencia entre el CUD y la Jefatura de Estudios. Las relaciones fueron buenas desde el principio, de hecho la convivencia en San Javier es de las mejores entre todos los centros, en

ello tiene mucho que ver el trabajo de su personal liderado primeramente por D. Joaquín Roca Dordá, un gran profesor e ingeniero, que siente un gran amor por la aeronáutica, sus cualidades humanas, junto a su magnífico equipo y la eficaz colaboración del entonces Jefe de Estudios de la AGA Teniente Coronel D. Pablo García Guillén, hicieron posible el reto de pasar de un sistema puramente castrense a uno dual y universitario.

Una vez establecido el CUD se fue extinguiendo el antiguo plan de estudios del Cuerpo General y además se instauró la forma de ingreso con titulación previa también para el Cuerpo General, ya que este sistema estaba reservado para el Cuerpo de Ingenieros e Intendencia. Así a partir de 2010 es posible ingresar al Cuerpo General si se es graduado en determinadas ingenierías o carreras científicas. Estos alumnos solo cursan dos años y se integran con la correspondiente promoción de egreso. Esta situación simplifica en gran medida la escala de oficiales, pues integra a todos los egresados en una sola promoción, al desaparecer las escalas medias. A partir de la implantación del nuevo modelo los alumnos, que ingresan por promoción interna y no dispongan de la titulación requerida, deberán cursar la carrera completa de 5 años, pues para ser oficial se tiene que poseer una titulación de grado.

Con su nuevo devenir la AGA llegó a su 75º aniversario convertida en un centro universitario, con una flota de aviones veterana pero eficiente y con un gran prestigio como institución. Al igual que en sus bodas de oro, ahora el Ejército del Aire se preparó con tiempo para el evento y se le dio un gran realce. Para ello se preparó un extenso programa de actividades, pero al contrario que en las bodas de oro, que se celebraron con un carácter puramente militar, ahora se ofrecerán toda una serie de eventos abiertos a la sociedad y que culminaron en un gran festival aéreo, pues tras 75 años de historia la AGA quería agradecer a todo el pueblo español su apoyo y aprecio.



*Festival aéreo 75 aniversario*

Los actos fueron presentados el 22 de marzo de 2018 por el Coronel Director de la

AGA D. Miguel Ivorra Ruiz, y consistieron en una serie de exposiciones, conciertos y juras de bandera, que tuvieron como escenario diversas localidades de la Región de Murcia. El acto institucional tuvo lugar el 11 de mayo, pero sobre todo cabe destacar el gran festival aéreo que se efectuó los días 9 y 10 de junio, coincidiendo con la celebración del día de la Región de Murcia. El día 9 tuvo lugar una jornada de puertas abiertas en la AGA, con una exposición estática de aviones que fue visitada por más de 37.000 personas. El domingo día 10 y presidido por S.M. el Rey tuvo lugar un gran festival aéreo que congregó en las playas cercanas a Santiago de la Ribera a más de 300.000 personas, participando 30 modelos de avión diferentes y 300 pilotos y tripulantes. El festival tuvo como colofón la actuación de la Patrulla Águila. El acto final de las celebraciones se realizó el 15 de septiembre y consistió en una gran gala musical.



*Gala 75 aniversario AGA*

Tras un 2018 de celebración sobrevino un bienio trágico. Tras siete sin accidentes el 26 de agosto de 2019 se estrellaba un avión C-101 cerca de la Manga del Mar Menor, en este accidente falleció el comandante de la Patrulla Águila Francisco Marín Núñez. Poco tiempo después entre el 11 y el 14 de septiembre la Región de Murcia sufrió un gran temporal que provocó graves inundaciones en la zona del Mar Menor, esta Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) paralizó la actividad de la AGA y ocasiono graves daños en algunas infraestructuras y además proporcionó la sorprendente imagen de ver toda la zona de vuelos inundada. Tras el paso del temporal y una vez reiniciada la actividad aérea se produjo un nuevo accidente, el 18 de septiembre de 2019 se estrellaba frente a las playas de Santiago de la Ribera una avioneta Tamiz, este avión sufrió una parada de motor en la maniobra de despegue y como consecuencia fallecieron el instructor comandante Daniel

Melero Ordóñez y la alférez alumna Rosa María Almirón Otero, primera mujer fallecida en accidente en la AGA. Pero aun no repuesta la AGA de esta conmoción se produjo un nuevo accidente, el 26 de febrero de 2020 se estrellaba en la misma zona que el comandante Marín un nuevo piloto de la Patrulla Águila, el comandante Eduardo Fermín Garvalena Crespo. Todavía tendría que afrontar la AGA un nuevo reto, la pandemia del COVID-19 que obligó a suspender las clases presenciales y obligó a continuar la actividad docente a distancia. Las medidas de prevención adoptadas permitieron que en un prudente plazo de tiempo la AGA pudiera reiniciar su actividad, las clases de vuelo y presenciales continuaron adaptadas a la nueva situación.

La AGA ha llegado al año 2021 dirigida con serenidad y firmeza por el coronel D. Manuel de la Chica Camúñez, que ha tenido que afrontar y liderar una de las etapas más difíciles de la academia en sus 78 años de existencia, periodo histórico en el que la AGA ha formado a más de 10.000 alumnos y realizado 950.000 horas de vuelo, estando cerca de ser la primera unidad del Ejército del Aire en completar el millón de horas de vuelo. El municipio de San Javier tiene en la presencia de la aviación militar uno de sus signos distintivos, y sobre todo es la AGA la institución que más ha contribuido a forjar la imagen actual de San Javier. Podemos afirmar la Academia General del Aire ha dado a conocer a la ciudad de San Javier al Mundo.

## **2. PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL. IMÁGENES PARA LA MEMORIA**

---

*(María Griñán)*

### **2.1. ¿Tiene San Javier Patrimonio Cultural? Un reto para el siglo XXI**

---

Como hemos podido comprobar en los capítulos anteriores, la Historia de San Javier y con ella su cultura y manifestaciones, materiales e inmateriales, que han dejado su huella en el actual perfil del municipio, constituye la base de un rico y variado patrimonio, cuyos elementos son el resultado de su carácter excepcional y diferenciado, inseparable de su marco natural para una evolución histórica propia con respecto a otras comunidades culturales (Griñán, 2020:12).

Hasta hace pocos años el protagonismo de sus condiciones naturales lo transformaron en un cada vez más importante destino turístico, nacional e internacional, ligado al concepto de sol y playa al que tardaron en incorporarse otras tendencias en las que se diversificaban las ofertas para el visitante hacia nuevos elementos, como lo rural y lo cultural, plenamente asentadas hoy en este sector económico. Precisamente la oferta cultural tuvo también en un principio un carácter estacional, de manera que los primeros festivales internacionales, de Teatro y Jazz, nacieron como atracción para los meses estivales y a los que sólo de manera gradual se unirán otras propuestas, hoy plenamente arraigadas entre los vecinos y visitantes. No podemos olvidar que San Javier es uno de los escasos municipios de la Región que cuentan con dos museos, uno dependiente de la Parroquia de San Francisco Javier y el segundo de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Javier. Además de haber consolidado una variada y continua oferta cultural a lo largo de todo el año,

**CERTAMEN DE TEATRO**  
"MAR MENOR"

ESTA PATROCINADO POR

Ministerio de Información y Turismo (Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos)

Ayuntamiento de San Javier

Caja de Ahorros del Sureste de España

SAN JAVIER, 22 DE FEBRERO 1970

Distinguido Sr.: Esta carta le lleva a Vd. noticias del I Certamen Comarcal de Teatro "Mar Menor", que organizado por el grupo teatral de esta localidad "Oscar'69", se celebrará en el Ideal Cinema, con arreglo al siguiente programa:

Martes 3 de Marzo PILAR DE LA HORADADA "Beba Clarines" <i>Emt. Quintero</i>	Miércoles 4 de Marzo TORREVIEJA "La Casa de los siete balcones" <i>Alejandro Casas</i>	Jueves 5 de Marzo CARTAGENA "Horizontes para sentir" <i>Fernando Williams</i>
Sábado 7 de Marzo SAN ANTON "Vamos a cantar maritimas" <i>Alfonso Pico</i>	Lunes 9 de Marzo LOS ALCAZARES "La Hava en el desván" <i>Alejandro Casas</i>	Martes 10 de Marzo DOLORES DE PACHECO "La Mardaza" <i>Alfonso Sastre</i>
Jueves 12 de Marzo: CLAUSURA DEL CERTAMEN Y ENTREGA DE PREMIOS "OSCAR'69" DE SAN JAVIER estrenará "El Mar de Felicidad" de Alfonso Pico		

Todo este programa lo hemos montado pensando en Vd. y contando con Vd., esperando su ayuda, que nos llegará en el momento en que Vd. saque un abono para todas las representaciones al precio de 100 ptas. Ello le permitirá a Vd. la seguridad de una entrada y un lugar fijos, desde donde gozar del espectáculo teatral.

Lo que, de verdad, deseamos es su presencia durante estas noches en que San Javier se ha de convertir en la capital provincial del teatro. Ya ve que su ayuda se concreta en algo que nos es vital. Hemos trabajado firme. Ahora queremos su participación en esta fiesta. Así lo esperamos del reconocido cariño que tiene a su tierra.

"OSCAR'69"



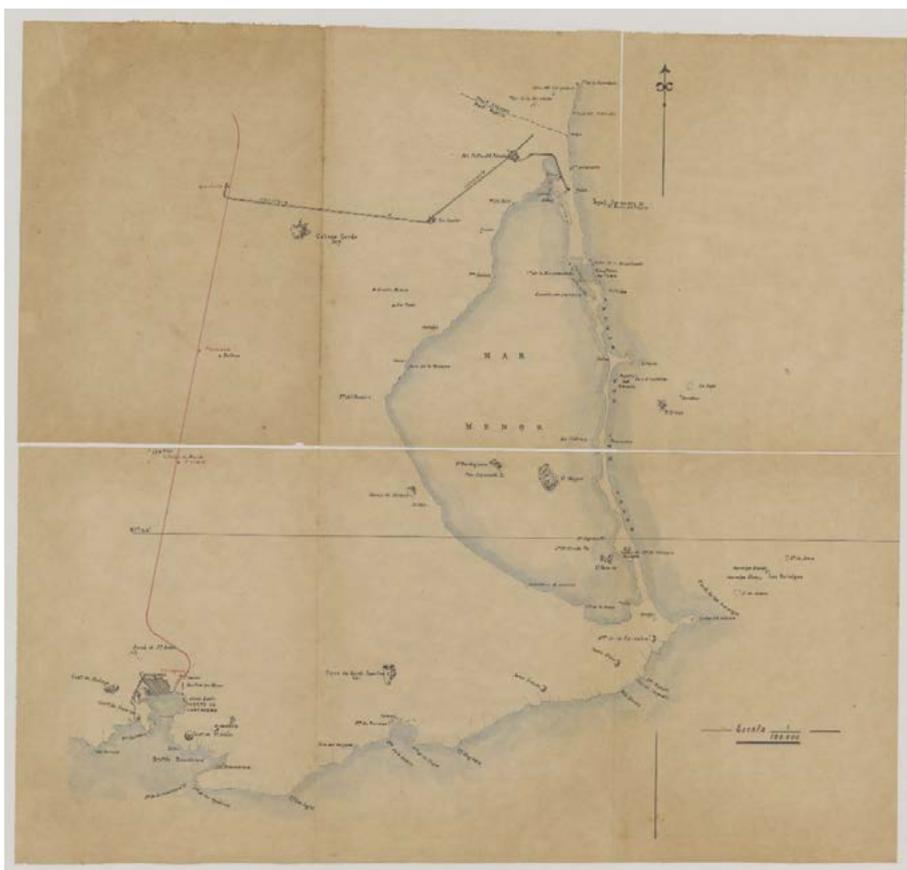
Primer Cartel del Festival de Teatro. A. municipal de San Javier

Primer cartel del Festival de Jazz. A. municipal de San Javier

destacando el amplio programa cultural de la Navidad que se completa con su exposición permanente del Belén de España en el Museo de Historia local (Durante Asensio, 2018:42). Sin olvidar la puesta en marcha desde 2014 de la iniciativa única en España, y que enlaza en la recuperación de los Cementerios como espacios vividos y recuperados para el respeto a la muerte, con la representación en sus alrededores de la obra de Zorrilla Don Juan Te-



Belén de España.



*Mar Menor por Gustavo Gilman*

norio que le ha supuesto el premio, en 2018, al mejor evento cultural de España.

Por otra parte, debemos llamar la atención sobre la cada vez más delgada línea que, como fenómeno generalizado, separa la conservación de los Bienes Culturales y su uso como elemento turístico, llegando incluso a considerar que las figuras de protección marcadas por las normativas aplicables al Patrimonio Histórico Español son instrumentos idénticos a las distinciones o figuras de carácter turístico. Pero nada más lejos en la gestión de este legado histórico de nuestras comunidades, ya que en su protección y uso convergen distintos aspectos y con ellos administraciones, normativas diversas (urbanísticas, patrimoniales, ambientales), agentes sociales implicados y desde luego, grupos de interés que comprenden un amplio arco, donde cada vez adquieren un papel más activo las asociaciones sin ánimo de lucro. Es cierto que la unión entre ambos ámbitos, turístico y el Patrimonio Cultural, ha resultado ser fundamental para que el patrimonio local comience a ser un activo económico muy valorado por los órganos de gobernanza, especialmente en el ámbito local, como responsables de la protección y gestión de su legado histórico artístico y cultural. A la vez, que es considerado como un elemento de

identificación para los habitantes del territorio, un nexo común que deben valorar para legar a las generaciones futuras<sup>938</sup>.

Por ello la incorporación del patrimonio al turismo de masas exige la colaboración, coordinación y complementariedad entre estrategias territoriales, turísticas y culturales (Troitiño Vinuesa & Troitiño Torralba, 2016: 538). Además, si pensamos que la cultura es la identidad de los pueblos, su historia, su biografía, también debemos considerar que con todo, la cultura, como la historia, es un concepto dinámico que cambia y evoluciona y por tanto, que el Patrimonio Cultural es memoria y se convierte en la manifestación de lo vivido a través del tiempo, mediante cada uno de los elementos que la sociedad ha deseado proteger como parte de su identidad social e histórica.

Pero también es olvido lo que puede condenarlo a su desaparición, unas veces física y otras a su desconocimiento y pérdida de valor ante la comunidad que debe protegerlo. En el núcleo de todo ello debemos considerar, recordando la Carta de Cracovia, que en muchos casos nos encontramos con la falta de identificación y valor que los vecinos establecen con su patrimonio ya que no lo consideran como propio o singular y, sobre todo, con la nula percepción que de que pueda llegar a constituir un elemento de cohesión, a la vez que nos diferencia de otros espacios cercanos<sup>939</sup>. No se trata obviamente de remarcar diferencias en sentido negativo, sino entender al patrimonio como un concepto de orgullo común, parte de la herencia recibida del pasado, en el que una comunidad pueda verse identificada en razón a elementos artísticos, etnográficos, culturales y naturales.

En cierto modo uno de los objetivos fundamentales de este trabajo cuando sólo era un proyecto, fue contribuir a mejorar el conocimiento de muchos aspectos de ese pasado común, que en algunos casos podría deberse a su falta de monumentalidad artística pero en la mayoría, era la consecuencia de no haber tenido la oportunidad de conocer e identificar el papel que estos hechos históricos y sus huellas en el paisaje, no permitiendo con ello relacionar los bienes culturales con vínculos materiales e inmateriales.

Pensemos además en lo que declara, en su preámbulo, la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, sobre el patrimonio cultural cuando lo define como *una de las principales señas de identidad y el testimonio de su contribución a la cultura universal. De manera que los bienes que lo integran constituyen un patrimonio de inestimable valor cuya conservación y enriquecimiento corresponde a todos los murcianos y especialmente a los poderes públicos que los representan*<sup>940</sup>. En definitiva, que el Patrimonio debemos entenderlo como algo dinámico, puesto que se inserta en la vida de los vecinos de San Javier y cuyo valor aumenta cuando la sociedad es capaz de incluirlo en su cotidianidad. Además, de entender al Patrimonio Cultural como agente económico y social, que puede llegar a convertirse en un elemento de cohesión cultural y plataforma de iniciativas, públicas y privadas, para el desarrollo local.

Por ello, volviendo a la cuestión planteada, ¿Tiene San Javier Patrimonio? debemos

938 En el Manifiesto de Boadilla, febrero, 2019, surgió de los colectivos y asociaciones que, tienen entre sus objetivos fundamentales la Defensa del Patrimonio Cultural de España, p.2.

939 *Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva, conscientes de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio.* Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. 26 de Octubre de 2000, p.24.

940 [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/mu-14-2007.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/mu-14-2007.html) (mayo, 2019).

**BIENES PROTEGIDOS EN EL PGOU DE SAN JAVIER (2014)**

<b>BIENES</b>	<b>GRADO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
<b>ARQUITECTURA CIVIL</b>		
Casa del Conde Campillo	1	Stgo. de La Ribera
Chalet Barnuevo	1	Stgo. de La Ribera
Hacienda de Roda	BIC	Roda
Conjunto de Edificaciones de la Isla del Barón	Incoado BIC	La Manga(San Javier)
Villa San Francisco Javier	1	Stgo. de La Ribera
Torre Javiera	2	Stgo. de La Ribera
Villa la Pinada	2	Stgo. de La Ribera
Casa Benimar	2	Stgo. de La Ribera
Torre García	2	Stgo. de La Ribera
Villa "El Retiro"	2	San Javier
Torre Saavedra	3	San Javier
Colonia Ruiz de Alda	2	Stgo. de La Ribera
Academia General del Aire	3	Stgo. de La Ribera
Torre Mínguez	3	Stgo. de La Ribera
Club Náutico	1	Stgo. de La Ribera
Cuartel de la Guardia Civil	2	San Javier
Casa en Paseo Colon, nº 48	3	Stgo. de La Ribera
Grupo Escolar San Javier	3	San Javier
Torre Octavio	3	San Javier
Casa en Venziola.	3	La Manga
Casa de la Encañizada	1	La Manga
Casa Los Urreas	3	San Javier
Casa en Paseo Colon, nº 46	3	Stgo. de La Ribera
Casa en Paseo Colon, nº 47	3	Stgo. de La Ribera
<b>ARQUITECTURA POPULAR</b>		
Noria de sangre de la Torre García	3	Stgo. de La Ribera
Aljibe de cúpula de la Isla Grossa	1	La Manga
<b>MOLINOS</b>		
Molino de Sal		La Manga
Molino de Sal		La Manga
Molino de trasegar Agua		La Manga
Molino Finca la Máquina		San Javier
Molino de Agua		San Javier
Molino de Harina		San Javier
Molino de Agua		La Grajuela
Molino de Agua		La Grajuela
Molino de Agua		La Grajuela
<b>ARQUITECTURA RELOGIOSA</b>		
Iglesia Parroquial de San Francisco Javier	1	San Javier
Iglesia Nuestra Señora de EL Rosario	2	El Mirador
Ermita de San José	3	Pozo Aledo
Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol		Stgo. de La Ribera
<b>BALNEARIOS</b>		
Balneario. Concesión 522	Incoado BIC	Stgo. de La Ribera
Balneario. Concesión 474	Incoado BIC	Stgo. de La Ribera
Balneario. Concesión 397	BIC	Stgo. de La Ribera
Balneario. Concesión 445	BIC	Stgo. de La Ribera
<b>ÁREAS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO</b>		
Isla Perdiguera I - Exp.208/90 45	C	La Manga
Isla Perdiguera II - Exp.830/98 46	C	La Manga



*Mar Menor y Encañizadas*



*Mapa del mar menor y poblaciones circundantes. Siglo XIX. AGRM.*



*La Manga a comienzos de 1960*



*Gola del Estacio*



*Chalet Barnuevo con su ermita de Santiago en La Ribera 1900*



*Casa Familia Viudes desde su balneario.1959.*



*Academia General del Aire. Patrulla Águila.*



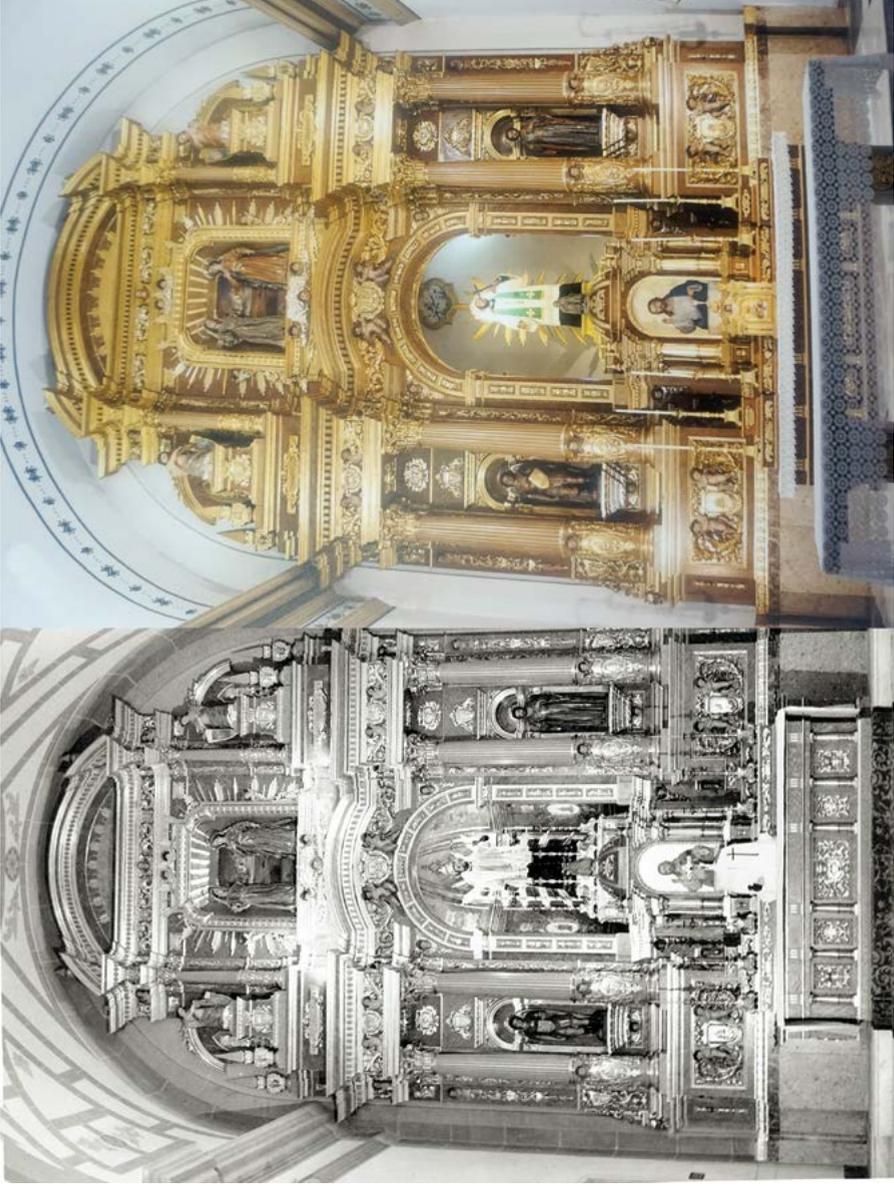
*Plano de ordenación urbana de la Ciudad del Aire. Archivo Histórico de la Región de Murcia.*



*Joaquín Campos Virgen de la Cueva Santa. Museo de San Javier (Donación familia Meroño)*



*Escultura de San Joaquín y la Virgen. Antonio Carrión Valverde. 1929. En la Sacristía de la parroquia hasta 1936*



*Presbiterio con el Retablo Mayor de la parroquial en 1955 y 2015*



Vittorio Gassman ensayando antes de su actuación en el Certamen de Teatro Mar Menor 1985

**I CERTAMEN DE TEATRO  
"MAR MENOR"**

SAN JAVIER, 22 DE FEBRERO 1970

ESTA PATROCINADO POR

Ministerio de Información y Turismo (Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos)

Ayuntamiento de San Javier

Caja de Ahorros del Sureste de España

Distinguido Sr.: Esta carta le lleva a Vd. noticias del I Certamen Comarcal de Teatro "Mar Menor", que organizado por el grupo teatral de esta localidad "Oscar '69", se celebrará en el Ideal Cinema, con arreglo al siguiente programa:

Martes 3 de Marzo PILAR DE LA HORADADA "Doña Clarines" <i>Hans. Quintero</i>	Miércoles 4 de Marzo TORREVIEJA "La Casa de los siete balcones" <i>Alejandro Cassano</i>	Jueves 5 de Marzo CARTAGENA "Horizontes para sentir" <i>Tennessee Williams</i>
Sábado 7 de Marzo SAN ANTON "Vamos a contar mentiras" <i>Alfonso Paso</i>	Lunes 9 de Marzo LOS ALCAZARES "La Hava en el desván" <i>Alejandro Cassano</i>	Martes 10 de Marzo DOLORES DE PACHECO "La Mordaza" <i>Alfonso Sastre</i>
Jueves 12 de Marzo: CLAUSURA DEL CERTAMEN Y ENTREGA DE PREMIOS "OSCAR-69" DE SAN JAVIER estreno "48 Horas de felicidad" de Alfonso Paso		

Todo este programa lo hemos montado pensando en Vd. y contando con Vd., esperando su ayuda, que nos llegará en el momento en que Vd. saque un abono para todas las representaciones al precio de 105 ptas. Ello le permitirá a Vd. la seguridad de una entrada y un lugar fijos, desde donde gozar del espectáculo teatral.

Lo que, de verdad, deseamos es su presencia durante estas noches en que San Javier se ha de convertir en la capital provincial del teatro. Ya ve que su ayuda se concreta en algo que nos es vital.

Hemos trabajado firme. Ahora queremos su participación en esta fiesta. Así lo esperamos del reconocido cariño que tiene a su tierra.

"OSCAR '69"

Primer Cartel del Festival de Teatro. A. municipal de San Javier

**— DON JUAN —**  
**TENORIO**  
*Sueño y Realidad*

Versión y Dirección:  
 JOSÉ ANTONIO NAVAS BOTRÁN

**PLAZA DE ESPAÑA  
 SAN JAVIER**  
**30 DE OCTUBRE DE 2021**  
**21:00 h.**


 AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER  
 CIUDAD DEL AIRE  
CONCEJALÍA DE CULTURA


 Grupo de  
**TEATRO**  
 San Javier


**LA VERDAD**  
 CON LA CULTURA

*Cartel del Tenorio 2020*

*Historia de San Javier*



*Representación del Juan tenorio en el Cementerio de San Javier.2018. Foto de Pepe H.(Unida a las dos anteriores)*



*Interior de San Francisco Javier.1950 y 2021*



*Interior de San Francisco Javier. 2021*



*Besamanos de D. Joaquín Carrión Valverde por su nombramiento como prelado Doméstico de su Santidad el papa Juan XXIII. En la Imagen D. Tomás Maestre Zapata, D. Joaquín Carrión y su hermano Antonio*



*Belén de España desde 1969*



*Parque de los patos y parte posterior de la Iglesia en 1953*



*Parque de los patos y parte posterior de la Iglesia en la actualidad*



*Plaza de San Javier en 1959*



*Plaza en la actualidad. Foto de Francisco M Madrid Meca*



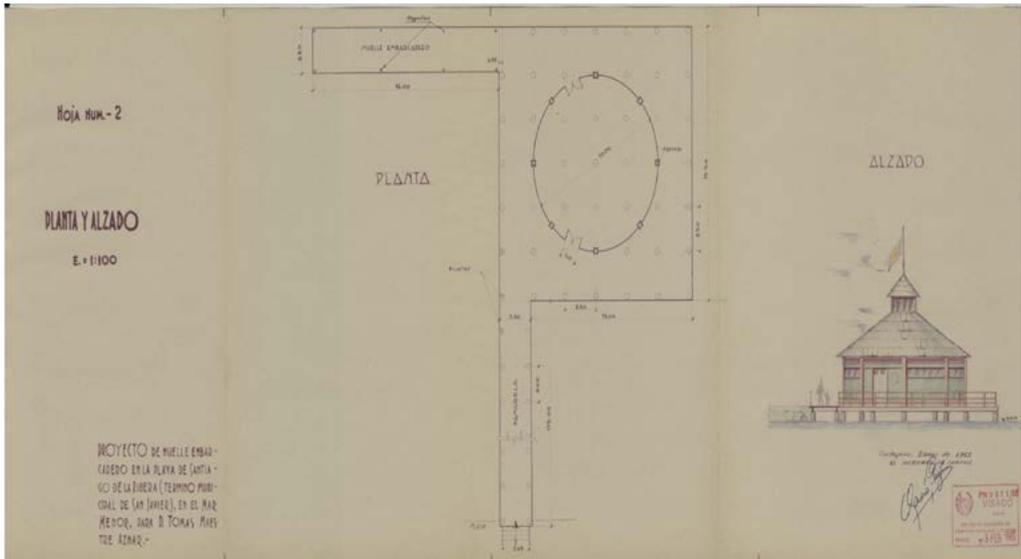
*Coros y danzas de San Javier  
Fotografía de Pepe H.*



*Pastel de Cierva*



FOT\_NEG,056/032 / Vista del hotel Los Arcos de Santiago de la Ribera. 1965



COSTAS,1923/661 / Expediente de concesión de muelle embarcadero en la playa de Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier, a instancia de Tomás Maestre Aznar. 1965



*Casa Maestra. San Javier. 1891*



*Detalle. Foto Francisco M Madrid Meca*



*Cristo de las ánimas tras su restauración. Marzo 2021*

afirmar que el mero hecho de ser una población de fundación tardía, o de que no sean conocidos aún sus numerosos restos arqueológicos, artísticos o monumentales hallados hasta ahora, a pesar de la incompreensión o desconocimiento que hoy podemos tener de parte de su historia, este municipio, todo su territorio está inseparablemente configurado por sus paisajes, obras, costumbres, monumentos o lugares, con los que podamos identificarnos como comunidad a través del tiempo y el espacio, siendo el germen de lo que hoy conocemos como Patrimonio Cultural, material e inmaterial, de San Javier.

También las administraciones locales y autonómicas vienen generando programas de recuperación, conocimiento y valoración de sus bienes protegidos los cuales han pasado a considerarse no sólo como valores económicos activos capaces de mejorar directa o indirectamente la riqueza local mediante ayudas para su conservación y puesta en valor que revierta en una mejora en el ambiente urbano a la vez que en la oferta turística de los municipios (Guerrero, 2015:20-21), sino que ha significado la búsqueda de elementos identitarios y autenticidad para cada comunidad (P. Gracia, 2009). La recuperación en 2019, del Molino de Viento del complejo comercial Hispania que formaba parte de la antigua Finca de la Máquina, o el Molino de Sangre rehabilitado un año después en Santiago de la Ribera procedente de la antigua finca de Torre Saavedra son claros ejemplos.

¿Dónde radica entonces la dificultad que en muchos casos supone la pérdida, o no disfrute, de estos Bienes? Junto a los aspectos ya planteados debemos tener en cuenta precisamente las dificultades para la gobernanza patrimonial casi siempre olvidada y muy pocas veces coordinada con otros ámbitos de la gestión. La necesidad de profesionales con perfiles diversos capaces de llevar a cabo Planes Directores donde estén presentes todos los sectores y agentes implicados que consigan plantear soluciones desde una visión holística e integral del Patrimonio e insertarlo en el tejido vivo del municipio.

## 2.2. Patrimonio histórico artístico y cultural. Imágenes para la memoria

San Javier cuenta en la actualidad con una serie de Bienes Culturales que han conseguido la máxima categoría de protección como Bienes de Interés Cultural (BIC), la mayoría son bienes de carácter etnográfico, fundamentalmente molinos, aunque también cuenta con otros pertenecientes a la Arquitectura Militar, la Torre del Estacio, y a arquitectura civil, el Chalet Barnuevo, además de dos escudos nobiliarios. A ellos, hay que unir aquellos bienes que forman parte del Catálogo de Bienes del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de San Javier, de 2014<sup>941</sup>, es decir, los Bienes patrimoniales que la administración local, desde las normativas urbanísticas, consideran relevantes e identificadores del municipio<sup>942</sup>. En función de la naturaleza de los bienes a proteger, el PGMO San Javier establece tres grupos:

941 Por la Ley 16/ 2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia los Bienes que conformaban los Catálogos protegidos por los diferentes Planes Generales de los Municipios murcianos pasaron a obtener la Categoría mínima de protección de Bienes Inventariados por su Relevancia Cultural (art.5, p.10).

942 Según e listado de inmuebles del Registro General de Bienes Culturales dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia (22/01/2016). BIENES INMUEBLES PROTEGIDOS DESDE EL PGMO SAN JAVIER (Noviembre, 2014).<http://www.pgmo.sanjavier.es/textos/02-3-1%20Catalogo%20de%20Bienes%20Protegidos-PGMO-AP%202014.pdf>. (Consulta 15/05/2019).



*Chalet Barnuevo. Santiago de la Ribera*

1.- Catálogo de edificios y bienes inmuebles protegidos.

2.- Zonas de protección arqueológica y paleontológica. Que reconoce a su vez tres subgrados, según los grados de protección marcados por la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural.

3.- Árboles monumentales<sup>943</sup>. En este caso las especies protegidas, gracias a la especial sensibilidad por el medio natural y las condiciones medioambientales adversas para su desarrollo, así como el fomento de una cultura conservacionista frente al desarrollismo actual. Concretamente son el pino carrasco (*Pinus halepensis*) y el garrofero (*Ceratoniasiliqua*).

Con ello se disponen diversas medidas de protección, que suponen la obligación de conservar unida a la correspondiente prohibición de demoler, mientras que otras consisten en incentivos o ayudas que fomenten la conservación de aquellos elementos que sean de interés para el Municipio de San Javier.

De todos los inmuebles catalogados, 7 se localizan en San Javier, 21 en Santiago de la Ribera, 4 en La Manga; otros 15 se reparten entre El Mirador (2), las islas del Mar Menor (3), Pozo Aledo (1) y Roda (1). El resto de los inmuebles se encuentran dispersos por el territorio del término municipal.

A su vez, los edificios catalogados se distribuyen según los grados de protección: - Grado de protección 1: 8 edificios. - Con grado de protección 2: 9 edificios y - Con grado de protección 3: 13 edificios.

<sup>943</sup> Según este Catálogo *El patrimonio de la Región de Murcia forma parte de la memoria colectiva de sus habitantes. Como tal, está formado por bienes dignos tanto de aprecio, como de los mayores esfuerzos para su conservación. El catálogo anejo a este PGMO constituye el principal vehículo para la toma de conocimiento y la preservación del patrimonio histórico del municipio de San Javier.* Ibidem, 171.

Concretamente según tipologías están distribuidos en molinos (9), balnearios (4), áreas de interés arqueológico (5) y árboles monumentales (4). Singularmente, en Santiago de la Ribera se cataloga una barriada, la Colonia Ruiz de Alda, a la que ya nos referimos (Ibidem: 183-184).

Concretando aún más, se trata de 52 bienes protegidos con diferentes grados.

### 2.2.1. Cuando la necesidad se transforma en Patrimonio. El agua y la tierra: molinos y torres defensivas

Hemos podido comprobar como a lo largo de su historia los vecinos han aprovechado los recursos de su entorno natural, primero para su supervivencia, pero también para su disfrute. El territorio de San Javier guarda algunos de estos testigos que, aunque hayan perdido su uso original, han permanecido como imagen de su pasado histórico. Son arquitecturas que fueron creadas con una función concreta, defensiva, de producción o para ocio, como las torres vigía, los molinos y los balnearios, algunos de los cuales todavía se conservan en pie aunque, en su mayoría hayan perdido su función original. Así, de los 13 Monumentos declarados Bien de Interés Cultural, que es la máxima categoría de protección otorgada por la Ley de Patrimonio Cultural murciana, se mantienen en diferentes estados de conservación, 9 molinos de viento y una torre defensiva, la del Estacio, en la Manga del Mar Menor.

#### 2.2.1.1. Los molinos de viento

Estos edificios de carácter etnográfico fueron declarados en la Región de Murcia Monumentos en el preámbulo de su Ley de patrimonio *como expresión del interés en la preservación de uno de los paisajes más originales del sureste español*, manifestando no sólo su valor como un artefacto de producción más significativo en nuestra zona sino además, se resalta la peculiaridad que los diferencia por el uso de la vela latina, en vez de otros mecanismos tradicionales para la molienda. Son una de las construcciones más típicas del Campo de Cartagena, siendo levantados, la mayor parte de los que hoy se conservan, entre los siglos XVIII y XIX. Abundan por todo el paisaje de la comarca, desde Cartagena hasta el inicio de la Sierra de Carrascoy, aunque ninguno de ellos están ya en uso, y la mayoría se encuentran descontextualizados de su paisaje agrícola original e, incluso, la mayoría presentan un estado de conservación cercano a la ruina o han sido demolidos.

Pensemos que hasta la segunda mitad del siglo XIX la única fuente de energía mecánica de que se disponía, además de la humana y la animal -las norias de sangre fueron primitivos molinos movidos por tracción animal-, eran las que proporcionabas la fuerza del viento o del agua. Por esta razón, los molinos son ejemplos claros de este aprovechamiento energético. Como ya ha analizado Martínez Martos (Plan Director de Molinos de Viento de la CARM, 2020), *a diferencia del molino manchego o quijotesco, o incluso de las tipologías semejantes que encontramos en Francia, Holanda e Inglaterra que, salvo alguna excepción, tiene cuatro aspas rectangulares, el molino mediterráneo posee ocho o diez velas latinas, generalmente triangulares, de ahí la denominación de “veleros de tierra adentro”*<sup>944</sup>. Los molinos no disponen de aspas propiamente

944 Agradezco a Jorge Martínez Martos, uno de los mejores conocedores de los Molinos de Viento como patrimonio cultural, material e inmaterial, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia toda la información facilitada.

dichas, sino que sustituyeron éstas por lonas en forma de vela triangular (vela latina)<sup>945</sup> que se retiran y se enrollan en los palos cuando no es necesario el movimiento, evitando el uso de los mecanismos, generalmente de madera y, por lo tanto, muy propensos al desgaste. La transformación eficiente del aspa a la vela latina supuso un importante avance en la metodología empleada hasta el momento.

El resto de elementos arquitectónicos son comunes a los molinos de viento clásicos en España. Con una estructura de piedra de forma cilíndrica o troncocónica, de base circular, en la que se apoya una parte superior independiente y giratoria (denominada chapitel), que sostiene las aspas o cuatro pares de varas, llamadas palos, sobre los que se disponen las velas que transforman la energía mecánica (movimiento) y que además sirve como cubierta, bajo la cual se dispone la maquinaria interna. Este revestimiento es un entramado de madera que puede girar sobre el tambor (torre) de piedra para orientar las velas según la dirección del viento, mediante un largo madero (denominado gobierno) fijo a la cubierta y exterior del inmueble, que se puede amarrar a unos hitos anclados al suelo a través del carrete.

Aunque los molinos no reflejan diferencias formales a simple vista, responden a diferentes tipologías en razón a factores como usos, mecanismos de funcionamiento o elementos arquitectónicos. Martínez Martos diferencia en la Región de Murcia como tipologías más destacadas:

1. El Molino exento: Se trata del molino harinero o de moler, como edificación exenta, pues, para su funcionamiento, no dependen de construcciones auxiliares. El municipio de San Javier cuenta con un molino de moler cereal construido en el siglo XIX, en la pedanía de los Lorcas, en la Grajuela<sup>946</sup>. Tres molinos en La Manga del Mar Menor, con la peculiaridad de que dos de ellos se utilizaban para moler sal, construidos a finales del siglo XIX<sup>947</sup>.

2. El molino de arcaduces o de extracción de agua. Elevado sobre la cota del terreno y asociado a otros elementos constructivos para canalizar el agua hacia las zonas de riego. Son los que encontramos en la Finca Los Pérez<sup>948</sup>, en los Hernández<sup>949</sup> y en La Molina, todos en la pedanía de la Grajuela. Así como dos molinos conocidos como de Maestre, por estar en una de las fincas de la familia conocida como La Máquina, cercana al paraje del Alto del Villar y construidos a finales del XIX. Actualmente el Ayuntamiento de San Javier ha rehabilitado uno de estos molinos que se encuentra dentro de un complejo comercial.

3. El molino de trasegar agua, utilizado en el Mar Menor y salinas costeras. Como el de trasegar agua en las salinas de Córolas, en Veneziaola (La Manga del Mar Menor).

La transformación de producción agrícola desde los años cuarenta con la construcción de pozos artesianos dejó sin su función original al molino de velas. La llegada de las fábricas e industrias de transformación agroalimentaria abocaron a los molinos al cese de su actividad quedando en desuso y convirtiéndose en elementos sin utilidad para la sociedad

---

945 La vela Latina y los oficios y saberes derivados de su práctica marítima, fue declarada Manifestación inmaterial protegida como BIC el 31 de enero de 2018. Precisamente esta manifestación está muy ligada al Mar menor pues, junto a la Dársena de Cartagena son los únicos lugares de la Región de Murcia donde todavía hoy se practica.

946 Concretamente en la carretera del Mirador F-24.

947 En la urbanización de Veneziaola, en La Manga del Mar Menor.

948 Situado en el camino de servicio S-III-t-5-6, en la Grajuela.

949 Situado en la carretera del Mirador (F-24), junto a la autovía.

actual. La identificación del molino con la agricultura y la cultura popular de la Región y del Municipio, queda de manifiesto cuando, en la mayoría de los casos, aún hoy después de los agresivos programas de transformación del paisaje tradicional hacia modelos urbanísticos y turísticos que afectaron a antiguos espacios agrícolas, se conservan, en diferentes estados, restos visibles de estos Bienes a través de elementos como el arranque de la torre o la balsa, a manera de ruina y casi siempre, la estructura del molino.

En resumen, los molinos de viento en la Región constituyen un claro ejemplo de aprovechamiento energético mediante una fuente limpia y renovable como es el viento; sin embargo, lejos de ser construcciones románticas que nos recuerdan tiempos pasados, los molinos de viento forman parte hoy de una estampa que se ha convertido en la seña de identidad de la comarca como reflejo del ingenio del hombre por el aprovechamiento de un recurso tan escaso en Murcia como el agua. Además la singularidad formal de los molinos y su significado en la economía del municipio hasta el siglo pasado está estrechamente unida a los oficios y saberes relacionados con su funcionamiento y con el medio rural, es lo que ha permitido su reciente declaración como Bien de Interés Cultural.

#### 2.2.1.2. Las torres defensivas

*...haciendo una angostura que llaman la Manga, pues de la parte de dentro hay un lago que nombran la Mar Menor (X). Dist. 6 1/3 millas de la Torre de Palos se ve la isla Grosa, alta, con la figura de un triángulo; se fondea á 1 1/2 cable de ella en 5 brazas de fondo alga. Al N. 38º O. de dicha isla 1 1/2 milla se halla la torre del Estacio, que hace un pequeño pedazo de ensenada con fondo de 3 brazas, donde se acogen las embarcaciones pequeñas de tráfico. Al N. 24º O. dista 2 1/4 millas de la precitada torre, está la boca del Mar Menor o el lago ya expresado, donde hay una torre con 2 cañones llamada de la Encañizada (V), desde donde forma la costa un poco de ensenada siempre de playa, hasta otra torre nombrada de la Horadada que tiene un cañón, en cuyo punto termina la costa de la prov. de Murcia y empieza la de Alicante (V). Toda esta costa comprende 25 leg. de extensión<sup>950</sup>.*

En esta descripción del Pascual Madoza mediados del siglo XIX, podemos comprobar que a pesar de su antigüedad, las Torres defensivas construidas entre los siglos XVI y XVII, aún estaban en pie dos siglos después, y debían de estar en buen estado ya que su situación estratégica les permitió continuar como torres vigías y defensivas de litoral: Las torres del Estacio, del Pinatar y la de la Encañizada (San Javier), la de Palos (Cartagena) y la de Horadada (en la entonces costa de Orihuela hoy de El Pilar de la Horadada, en la provincia de Alicante)

Respondían a la tipología básica de la mayoría de estas construcciones militares que desde el extremo Norte peninsular de la costa mediterránea hasta Gibraltar se levantaron y mantuvieron frente al peligro corsario hasta bien entrado el siglo XIX. Según el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli en su informe sobre las torres de la costa del Reino de Murcia, éstas fueron realizadas para una guerra defensiva a la qual tiene respecto el fortificar [...] pretende escusar daño como la ofensiva alcanzar provecho (Cámara, 1990: 61).

Es curioso que a pesar de su promoción real, las obras de mantenimiento corrieran a cargo de los pobladores, al considerarse que eran los mayores beneficiados de la vigilancia

950 Madoz, ob. cit., Tomo XII, pp. 698.



*Torre del Estacio. La Manga del Mar Menor*

de la torre, pagando un impuesto especial para dichos gastos. Los sistemas de construcción fueron numerosos, pues dependían de la geografía del terreno, del ingeniero y del constructor y autor que trazaba la obra.

La mayoría de las torres se construían sobre una base dura, donde se erigía el cuerpo macizo de la torre, con varias plantas abovedadas. El acceso se realizaba a través de una puerta única a la que se accedía por una escalera de caracol. Finalmente las torres presentaban una azotea donde se ubicaban las piezas de artillería (Ibidem:59). Recordemos los dos cañones la Torre de la Encañizada y uno en la de la Horadada.

El origen de esta tipología defensiva en el Municipio de San Javier se remonta al siglo XVI cuando la monarquía aprobó varios proyectos de construcción en las costas del reino de Murcia entre las que se encontraban la Torre de la Encañizada en el Mar Menor, y la del Estacio, que fue construida tras el informe del corregidor Nuño de Águila para localizar las mejores zonas de construcción en la Manga del Menor, planificándose también la de San Antonio en Cabo de Palos. En los informes realizados por Vespasiano Gonzaga Colonna, duque de Trajetto, y el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, el año 1570 tras recorrer las costas valencianas y murcianas, vemos contradicciones en lo aconsejado por ambos. Así mientras que el primero defiende realizarlas de tapial, pues era una técnica que resultaba fácil y rápida de trabajar, el segundo insiste en la mampostería por ser a base de piedra más resistente y dura que el tapial. Aconsejaban también que los trabajos se debían realizar entre los meses de noviembre a febrero, cuando la presencia de los corsarios eran menos frecuentes (Velasco, 2013: 13-17). Ambos coincidieron en el diseño de las torres, y en que debían de presentar un aljibe debajo del primer suelo, una chimenea, un habitáculo para la pólvora y dos pisos con bóveda.

Las torres de nuestra zona fueron construidas con cierto retraso respecto de las de Águilas y Lorca, es decir a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, ya que los trabajos se fueron

postergando debido al miedo de los trabajadores a construir por esa zona, muy frecuentada por los corsarios. Las torres construidas fueron: la Torre del Pinatar y del Estacio, las cuales se realizaron con trazas diferentes a las proyectadas por Antonelli y Vespasiano, de manera que su planta se realizó de forma circular y su tamaño era más pequeño que el resto de las torres. El siglo XVII nos ofrece sobre todo noticias de numerosas reparaciones por el mal estado de ambas torres a causa de los ataques marítimos (Velasco, op cit., 23-25).

Según Pérez Lizán, entre el XIX y XX cesaron sus actividades gracias a las mejoras de las defensas de las costas, la disminución del peligro de ataques y la ocupación de las ciudades que tradicionalmente habían servido de refugio para los corsarios, como Argel, que cae ante las tropas francesas en 1830. Pero, sobre todo por las consecuencias del tratado de París de 1856 que decretó ilegal el uso del corso como sistema legítimo de intervención en la mar (López Nadal, 2004: 19-20). Esto las abocó a diversos finales, siendo algunas de ellas destruidas debido a múltiples factores como su mal estado o la falta de interés de los gobernantes por mantenerlas de pie, caso de la Torre del Pinatar o la de la Encañizada<sup>951</sup>. Otras fueron desmanteladas y reutilizados sus materiales para la reconstrucción de otras edificaciones, como la torre del Estacio, Cabo de Palos, Portman o de San Idelfonso en Mazarrón. La mayoría de las torres que se mantienen en la actualidad fueron restauradas a finales del siglo XX (Pérez Lizán, 2019:189).

Las pocas que se conservan actualmente en la Región de Murcia sufrieron un deterioro constante por su falta de uso, llegando a encontrarse en ruinas de no ser por la intervención de las diversas unidades administrativas en base a las leyes reguladoras del Patrimonio así como a los principios contenidos en el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva de 2006<sup>952</sup>.

Las torres vigías supusieron pues no sólo para el municipio de San Javier sino para otros cercanos como San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, una de las bases del crecimiento de ambos en las décadas que siguieron a su fundación ya que el peligro que las costas presentaban al ser Murcia una zona de avistamiento y desembarco de piratas, fueron minimizadas por su función, otorgándoles seguridad y protección hasta el punto que ambos municipios incluyeron la silueta de una Torre Vigía en su escudo.

### 2.2.1.3. *El paisaje del agua. Binomio vivienda balneario*

El despegue turístico ligado a la modernización del municipio, según el concepto más actual de este sector económico, comenzó en crescendo desde 1960 hasta alcanzar su momento de mayor crecimiento, no sólo de población sino también de infraestructura y desarrollo urbanístico, en la década de 2000, con el consiguiente afecto para la imagen del territorio en sus diversos aspectos. En la segunda mitad del siglo pasado las sucesivas corporaciones municipales dirigieron gran parte de sus esfuerzos a dotar de infraestructuras y otros elementos imprescindibles para el desarrollo del territorio, especialmente en los núcleos turísticos de La Ribera, los Alcázares y, La Manga. Mejora de los sistemas

951 Todavía en el siglo XVIII a pesar de la disminución de las incursiones o razzias se documentan diversos contratiempos como el ocurrido en 1758, cuando un navío mercante catalán fue defendido por la torre de San Miguel de una persecución de corsarios (Iniesta, 1995:14).

952 <http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/arquitectura-defensiva.html>.



Faro del Estacio desde San Pedro del Pinatar. Colección de postales de Julio Gil. 1905. A.M. San Pedro del Pinatar.

viarios, hoteles<sup>953</sup>, fondas, bares y cafés, planificación de los balnearios y chiringuitos en las playas, sin olvidar el impacto de la apertura del Aeropuerto de San Javier en la base militar, canalizados hacia un turismo de procedencia cada vez más lejana, que pasará de un veraneo en habitaciones de viviendas particulares a hoteles, o a la compra de segunda vivienda, Todo el municipio de San Javier se transformará en un ciclo rápido, desde 1970 a 2005, pasando de una base económica agraria a una economía del sector servicios, adaptándose a la nueva realidad sin grandes planificaciones, lo que a menudo le llevará a tener que tomar decisiones, que si bien tendrán un efecto a corto plazo, lo abocó a consecuencias que afectarán, como ahora veremos, al estancamiento en el modelo de sol y playa, frente a otras ofertas diversificadas en la tendencia internacional generaliza.

Aunque en los últimos años, especialmente tras los efectos desgarradores de la crisis desde 2007, se ha trabajado en cambiar esta tendencia, donde las inmejorables condiciones naturales inseparables de su pasado histórico, se complementen con una diversificada oferta cultural<sup>954</sup>, más allá del turismo estacional. Así, tradiciones, paisaje y un patrimonio cultural único pueden servir como hilo conductor para todo ello.

Pero para interpretar el paisaje patrimonial que contemplamos hoy es imprescindible recordar lo que se ha dicho más arriba: se produce una transformación, casi siempre convi-

953 El Hotel Los Arcos en La Ribera, inaugurado en agosto de 1960, por D. Adrián ViudesGuirao; o el Hotel Entremares, seis años después, en La Manga, son ejemplos de la nueva política de atracción de un turismo de calidad, nacional e internacional. En 1981, tras varios años cerrado, el Hotel los Arcos se transformó en hospital. A comienzos de 2011 se traslada el centro hospitalario hasta Pozo Aledo y el edificio vacío es hoy, provisionalmente, centro de enseñanza de regatas de San Javier; a la espera de un proyecto que lo convierta en un elemento referencia de Santiago de la Ribera.

954 Desde 1969 se celebra en el mes de agosto el Festival Internacional de Teatro, Música y Danza y desde 1997 el Festival de Jazz en julio. Ambos tienen el Auditorio Parque Almansa como sede de estos eventos desde que fue construido en 1986 según el proyecto del Arquitecto Ángel Monteagudo, donde se mezcla tradición de las formas con la modernidad de los medios técnicos.



*Imagen del frente de playa. Santiago de la ribera*

vencia, de las funciones del mar, desde la explotación marítima de la albufera hasta los usos medicinales o terapéuticos comunes a los territorios habitados del Mar Menor, como nos demuestran los restos de termas romanas y la construcción del Hotel de la Encarnación bastantes siglos después en los Alcázares (AAVV, 2009, 17-23), incluso en algunas de sus islas se mantienen en pie restos de espacios de descanso y disfrute como el conjunto residencial de la Isla Mayor o del Barón que debe su sobrenombre a la propiedad y construcciones levantadas por Julio Falcó d'Adda, el Barón de Benifayó, descendiente de la familia Saboya, como una de sus residencias de verano en la zona, entre los siglos XIX y XX.

En el municipio actual de San Javier este fenómeno tiene su punto de inflexión en 1888, con el proyecto de construcción del Chalet de la familia Barnuevo-Sandoval, en el extremo de su finca de la Torre Mínguez a orillas de la playa, concluido en 1905<sup>955</sup>, origen urbanístico de lo que en el siglo XX sería Santiago de la Ribera, algo impensable para la población de la zona tan sólo un siglo antes. Con él se iniciarían la construcción de residencias de veraneo para familias que históricamente habían estado vinculadas a la zona, tanto procedente de la hidalguía murciana tradicional cuyos miembros encontramos en estos momentos viviendo fuera del territorio murciano, junto a otras familias destacadas del tejido empresarial que habían despuntado en las últimas décadas como analizábamos en el caso de la familia Maestre. Siguiendo la moda del veraneo estival se instalarán en el período establecido como tradicional, entre las dos vírgenes, la del Carmen el 16 de julio y la Asunción o “Virgen de Agosto”, el 15 de este mes, necesitando de una vivienda para ello que fuese imagen de su posición social, aunque pocas veces superando los dos hitos iniciales, de Barnuevo y del Conde de Campillo.

Además, la construcción del ferrocarril, a mediados de siglo XIX, facilitó la promoción de esta zona periférica fomentando el desplazamiento hacia las villas ajardinadas junto al mar de esta burguesía enriquecida que aspiraba a formar parte de la nobleza, adoptando a menudo, sus costumbres, participaban en la vida política y social con el fin último de

<sup>955</sup> Es interesante recordar que en el Testamento de D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor (1837) fechado el 7 de septiembre de 1894, en Murcia, legó a su cuarto hijo, Jose M<sup>o</sup> Barnuevo y Sandoval, el *hotel en la finca de Santiago de la Ribera de su propiedad compuesto por hotel, casas y tierras anejas en el término de San Javier*” (fol 5) pidiendo que se le valore no por lo que ha costado su construcción ...sino porque... parte de él representa *comodidad y gusto sin valor de venta*. Escritura de Testamento n<sup>o</sup> 130 de D José M<sup>o</sup> Barnuevo y Rodríguez de Villamayor en favor de su esposa e hijos. 7/09/1894. Not. D. José Domínguez y Sanz.

consolidar su status mediante cargos y, desde luego continuando la tradición ancestral de los matrimonios. Son continuas las referencias en prensa sobre la estancia en el litoral de familias de abolengo que dedicaban estas semanas a las modas traídas de fuera como las actividades deportivas, sobre todo las relacionadas con el mar, que comenzaron a demandar nuevos espacio para el ocio, como los clubes<sup>956</sup> y los balnearios que plagaron la costa, pues no sólo eran espacios destinados al baño o para el atraque de barcos, sino que algunos fueron prácticamente desde sus orígenes, espacios destinados al encuentro social en forma de tertulias, bailes y otros encuentros lúdicos<sup>957</sup>.

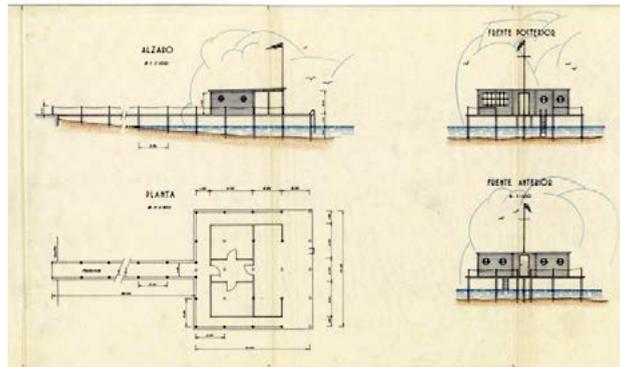
El chalet de Barnuevos, junto al cercano del Conde de los Campillos, construido en esos mismos años de comienzos del siglo XX para el matrimonio formado por la hija de éstos, Dulce Nombre Barnuevo Sandoval y D Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, II Conde de los Campillos, obra del arquitecto Juan Antonio Rodríguez, según la ficha de catalogación, aunque otros autores lo atribuyen a Víctor Beltrí (Cegarra y Sánchez, 2013: 215), los dos edificios residenciales que, aunque en un estado de conservación actual bastante regular, aún se mantiene en pie como reflejo de los inicios de este modelo en Santiago de la Ribera. El primero, aunque declarado BIC ha malvivido en las últimas décadas como vivienda de alquiler y hoy es sede de una organización cultural, mientras que el segundo, con grado de protección<sup>1</sup>, está cerrado, lo que lo aboca a un deterioro más acelerado. Ambos responden artísticamente al estilo ecléctico, entre el modernismo y los historicismos, con la impronta de arquitectos murcianos que estaban trabajando en el levante peninsular en estas décadas, compartiendo elementos con otros edificios construidos en las ciudades cercanas de Cartagena y Murcia. La diferencia con aquellos es su uso residencial temporal, destinados a la ocupación estival, de ahí algunos aspectos que cobran importancia en estos edificios del Mar Menor como su orientación a salvo de vientos y excesiva exposición solar, el juego de miradores y terrazas o el protagonismo de la mirada, es decir, la visión casi continua que tuvieron, al menos sus fachadas principales, a la albufera. Ambas residencias, como también fue habitual hasta los años setenta del siglo pasado, estaban rodeadas de frondosos jardines de pinos y palmeras, y compuestas por un bloque principal residencial de dos alturas o parte noble de las viviendas, mientras que el resto de estancias de servicio se disponían en la parte posterior en construcciones contiguas.

Frente a las nuevas viviendas se construirán también los nuevos balnearios privados, estas arquitecturas del agua, como fueron definidos por la profesora Gutiérrez-Cortines en 1990 (Gutiérrez-Cortines Corral, 1990:79-92), eran frágiles estructuras de madera que se adentraban en el mar permitiendo esquivar la incómoda orilla de piedra y lodo, a la vez que facilitaba la intimidad del baño. Levantados sobre pilotes, encima de los que corrían largas pasarelas de acceso, entre 25 y 40 metros, las cuales se abrían en una o varias plataformas donde se ubicaban las casetas y el espacio cubierto, como pérgolas, con estructuras a base de vigas de madera y cañizo que otorgaban el sombraje y la intimidad suficiente a los bañistas. Junto a ellos también se levantaron balnearios públicos de estructuras más

---

<sup>956</sup> La construcción del club náutico en la Ribera en 1918, llamado Casino marítimo de la Ribera, sobre el que se construyó en 1971 la actual construcción marítima transformándose en el actual Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera. <http://realclubderegatasdesantiagodelaribera.es>

<sup>957</sup> El caso de los Alcázares fue estudiado por Diego Victoria Moreno, en el Volumen II de La Historia de Los Alcázares en 2008(102-109).



Plano de caseta para baños en la playa de Santiago de la Ribera, 1965. AGRM. COSTAS, 1918/613 Papel. 1151 x 316 mm (AAVV, *El papel de nuestra historia. 2005-2015*, 2015, 34)

sencillas, aunque de mayores dimensiones y que llegaron a convertirse, en la primera mitad del siglo XX, en lugares destinados cada vez más a un turismo local y popular.

Algunos de ellos contaron con sistemas para baños de agua caliente y fría, recordando las modas de los centros termales y rememorando las tradiciones medicinales de las aguas del Mar Menor con el famoso novenario que aseguraban una mejora general de la salud. También el balneario público contaba con numerosas casetas y una amplia plataforma para los encuentros sociales, especialmente las tertulias y el aperitivo que llegaron a convertirse en rituales sistematizados. Famoso fue el Balneario de Puche, transformado desde mediados del siglo XX en el Miramar. En 1883 se inaugura el primer balneario público promovido, precisamente, por D Antonio Pardo Puche, ubicado frente a la casa Barnuevo. Este era desmontado una vez que pasaba la temporada de baños quedando recogido en una nave que el comerciante adquirió para ello (Martínez Alfonso, 2003:49). Más tarde, en 1900, Puche inauguró un segundo balneario que según recogió el diario de Murcia en julio de 1900, tenía todas las comodidades para el baño con agua caliente *para los que padecen de reuma*<sup>958</sup>.

En los comienzos del siglo XX y hasta finalizada la postguerra, el baño público debió de cumplir con unas estrictas condiciones de recato, especialmente femenino. En 1948 el Consejo Diocesano de Acción Católica editó un folleto publicitario para la venta de bañadores que aseguraban el cumplimiento de esas formas<sup>959</sup>. Así, los balnearios también debían asegurar que esos condicionantes de intimidad y privacidad fueran cumplidos. Las casetas permitían a los bañistas ponerse un traje de baño en el mismo recinto desde el que a través de escalerillas accedían directamente al mar. También las barandillas eran cubiertas con esteras y colgaduras, que además de función decorativa, proporcionaba la intimidad requerida. En el mes de junio llegaban las solicitudes de licencias al Ayuntamiento de San Javier para las concesiones de montaje y explotación de los balnearios que se ponían a punto todos los años ya que frente a la solidez de las

958 Diario de Murcia. 12/071900, p.2.

[https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000159949&page=1&search=&lang=es&view=hemeroteca](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000159949&page=1&search=&lang=es&view=hemeroteca)

959 AGRM, Fot\_POS, 06/108.Papel, 216x158mm.

viviendas los balnearios eran arquitecturas efímeras que había que reconstruir y preparar cada temporada de baños.

Mientras que en los balnearios privados, casi siempre de menores dimensiones que los públicos, se produce el fenómeno de la trascendencia espacial desde la vivienda al mar siendo los balnearios una extensión de la privacidad de la residencia. Incluso formalmente, como ocurría en Los Alcázares o los Nietos, se mantuvieron hasta finales del siglo pasado algunas viviendas unifamiliares cuyos elementos decorativos, colores o marquesinas eran comunes a vivienda y balneario, con elementos que, en ocasiones, llegaron a ser identificativos de cada familia.

Como consecuencia de la explosión demográfica, la popularización del veraneo, y la demanda cada vez mayor de zonas de segunda vivienda y espacios de ocio y esparcimiento aparecieron, primero en Santiago de la Ribera y La Manga, extendiéndose después a otras zonas del litoral del Mar Menor, las torres de edificios, cooperativas y comunidades de propietarios con un uso del suelo cada vez denso, lo que también se reflejó en la construcción de grandes plataformas colectivas que fueron perdiendo sus espacios privados y vieron sustituidas las antiguas casetas y pérgolas por simples marquesinas protectoras del sol. Jugaron, en palabras de Gutiérrez Cortines (ibídem, 87), una función muy interesante desde el punto de vista de la ocupación del suelo al descongestionar las playas pues se trataba de áreas de 500 a 1000 metros cuadrados, donde, a la vez que multiplicaron la función social que venían cumpliendo como espacios de encuentro, abiertos ahora al atraque de barcos deportivos y espigones para las prácticas deportivas náuticas.

Con ello fueron también perdiendo sus elementos más característicos como cabinas de madera de colores vivos, especialmente en blanco, verde azules y rojos, las barandillas y las cubiertas de cañizo que en muchos casos se sustituyeron por las nuevas cubiertas de fibrocemento y otros materiales más baratos y duraderos, que poco a poco fueron vaciando de significado cultural y visual a estas construcciones.

Pero el agotamiento del modelo turístico tradicional, las nuevas técnicas constructivas, y el desarrollo de una extensa legislación en la etapa de transición democrática española, derivó a finales de la década de 1980, en el declive y desaparición de la mayoría de los balnearios sufriendo el paisaje marmenorense una de las acciones quirúrgicas que transformó el espacio de la costa hacia la “modernidad” que se le demandaba. Se pone en marcha el Proyecto de Rehabilitación de las Playas desde la Junta de Costas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo cuyo objetivo fue la creación de playas artificiales para facilitar el baño y disfrute de la orilla del mar, lo que afectó drásticamente a la imagen tradicional de las mismas pues conllevó la eliminación de la mayoría de estas construcciones marítimas.

La Consejería de Cultura de la Región de Murcia inició en 1987 un expediente de incoación para la declaración de BIC al conjunto de Balnearios del Mar Menor como elemento de protección y conservación frente al peligro de desaparición de estas frágiles estructuras de arquitectura efímera marítima. El expediente no llegó a concluir y sólo limitó el alcance del proyecto salvando algunas piezas, bien por su valor singular, bien porque estaban en un buen estado de conservación o porque su función social o económica lo permitió. Aunque en la mayoría de los casos únicamente se consiguió dilatar en el tiempo una muerte anunciada, como fueron los casos de la Lonja, o antigua pescadería municipal, y la pescadería de Mariche que, a pesar de haber mantenido en sus cocinas las tradiciones marineras más arraigadas como era la de disfrutar de un caldero de mújol a orillas del Mar

Menor, no pudieron salvarse de la destrucción marcada por el fin de la concesión temporal de 50 a 100 años por la Junta de Costas.

Además, la ambigüedad entre la propiedad privada y el disfrute de un bien demanial como son las costa en España, provocó a mediados de los años ochenta grandes hostilidades hacia sus propietarios y hacia las propias construcciones marítimas por considerarlas reflejo de unas élites y no la imagen de una de las funciones ligadas desde siglos a las aguas de la Marina. Todo ello derivó en la búsqueda de nuevas fórmulas por parte de las diferentes administraciones que sólo fueron capaces de salvar elementos aislados como hitos fosilizados de un paisaje que, incluso antes de su uso turístico, ya constituían el reflejo de la supervivencia ante ese paso de la evolución de la historia local que hemos visto hasta ahora, para llegar al surgimiento de unos valores patrimoniales, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, culturales y naturales, que estaban llamados a ser elementos de cohesión territorial a través del paisaje costero como elemento común: La Marina, la Albufera, la laguna salada, en definitiva, El Mar Menor.

### 2.3. Los primeros proyectos. Museos de San Javier

La madurez cultural del Municipio llega en la década de 1990 a través de la gestión municipal, promoviendo las ofertas tradicionales, escénicas y musicales, con nuevos centros y locales sociales y culturales, como el Centro Príncipe de Asturias en la Ribera en 1988, nuevas bibliotecas en todas las pedanías, pero sobre todo la consolidación de dos proyectos museísticos totalmente distintos a la vez que complementarios que han resultado un conjunto básico para entender la historia de San Javier, el Museo de Historia Local de San Javier, de carácter municipal y el Museo Parroquial de San Francisco Javier, de gestión eclesiástica.

#### 2.3.1. El Museo Municipal de San Javier

El llamado hoy Museo de Historia Local es el resultado de un proyecto gestado a comienzos de 1995 como consecuencia de una propuesta de la Fundación de Centro de Estudios Históricos Locales de la Región de Murcia (CEHIMU) a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de San Javier para participar en el programa “Murcia recupera: ¿Somos? ¿Qué fuimos?”.

Al año siguiente, el 30 de Marzo de 1996, se inauguraba el nuevo Museo, en la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, que fue rehabilitada para ello. Siguiendo la metodología ya utilizada en otros pueblos de la Región para recuperar su historia, se lanzaron varias campañas de sensibilización solicitando donaciones o cesiones de material escrito, fotográfico y toda clase de enseres y bienes significativos del pasado popular común. El éxito de las mismas permitió, tras una labor de valoración, catalogación y en muchos casos recuperación de los materiales y enseres, crear un primer programa expositivo de carácter fundamentalmente etnográfico, en el ala izquierda de la planta baja del edificio.

Según un criterio tradicional la exposición recoge los aspectos más significativos de la vida de San Javier a lo largo de su historia inseparable del medio natural sobre la que se ha sustentado (Hernández, 2011). Una primera zona dedicada a recrear la vida cotidiana. Tierra, mar y aire son los conceptos en los que gira esta primera parte del museo donde se exponen desde enseres de trabajos agrícolas, maquetas de artes de pesca tradicionales

de San Javier como las encañizadas, documentos escritos y gráficos fundamentales para entender la evolución de la sociedad de San Javier. La sección 6 está dedicada al impacto de la Academia General del Aire en el municipio, mientras que la número 7 recoge algunos restos arqueológicos hallados en el término municipal.

El mismo edificio albergó poco después, desde Junio del mismo año, un segundo museo dedicado al Belén de España, situado en parte del ala izquierda, propiedad municipal, que recoge a través de tres salas, todos los elementos de la tradición belenista de San Javier reflejada en la colección de figuras de barro y arquitecturas y artefactos que durante la Navidad son expuestos en la Plaza del Ayuntamiento. Y una tercera que alberga una exposición internacional de belenes (Durante, 2019).

Tres años después, en mayo de 1999, y tras la rehabilitación del edificio se abrió la Sala del Reportero, en el piso superior. En ella se expone el legado que el periodista Tico Medina, tras una visita al municipio, donó a San Javier.

Por último el espacio del museo se completa, tras la última remodelación, con una Sala de Exposiciones que desde hace unos años ha cobrado un gran protagonismo en la cultura de la Comarca del Mar Menor, además de otros espacios y aulas didácticas que son el reto pendiente del museo (Alonso Fernández, 2012).

### *2.3.2. La restauración del Templo desde los años 90 y el nuevo proyecto museístico*

---

Tras la reforma arquitectónica del templo se abordó uno de los proyectos más novedosos de la parroquia: la apertura del museo parroquial el 29 de septiembre de 1998 coincidiendo con el tercer centenario de la creación de la parroquia. Situado en la cabecera, al lado del presbiterio en lo que hasta entonces había sido la estancia más degradada del templo que había sido utilizada como espacios de almacenamiento. Se acondicionaron tres salas en la parte baja y el camarín donde exponer una colección de textiles, esculturas y piezas de culto, además de numerosos textos sobre el culto católico y otros relacionados, directa e indirectamente, con la historia de San Javier. La mayoría de las piezas que se exponen son el resultado de la recuperación de objetos de culto que por su mal estado de conservación permanecían almacenadas y sin estudiar y, de otra, de la solicitud desde la parroquia a los feligreses, en un intento de recuperar el patrimonio perdido del templo.

Aunque con cierta flexibilidad ya que no existió un programa museístico concreto y desde luego un recorrido argumentado, cada una de las salas originariamente se destinó a un concepto. Tras la puerta de acceso, a la derecha del presbiterio la Sala A estuvo destinada al clero de la parroquia desde sus orígenes, especialmente a través de las vestiduras sagradas de las que destaca el Terno del siglo XVII. En la embocadura hacia la siguiente sala, hay una colección de cruces que se salvaron del incendio de 1936, destacando la cruz de plata de comienzos del siglo XIX de Saura, así como dos crucificados en madera estofada y policromada posiblemente del siglo XVIII.

Si bien la colección de platería expuesta en vitrinas en la sala B, es muy escasa y de valor desigual destacan dos relicarios de plata, especialmente el cincelado y grabado con la fecha 1742, procedente del desamortizado convento de los Jesuitas de Murcia. Otras piezas de escultura sacra son especialmente significativas destacando por su valor artístico e incluso por la propia historia de la pieza. Es el caso de la Inmaculada del siglo XVII,

donde además de sus valores artísticos y religiosos, lo más interesante es que la escultura de bulto redondo salió hacia Perú como tantas que fueron demandadas a los talleres sevillanos barrocos, posiblemente por encargo de algún cliente de aquel continente o bien acompañó, como también fue muy habitual a una familia con especial devoción mariana que marchó a Perú donde permaneció en la Diócesis de Tarma hasta que fue vendida en el siglo XX y en 1999 llegó de nuevo a España donada por D. Antonio García al Museo.

Por último, a través de un arco de medio punto decorado con una cabeza de ángel tallada en madera del siglo XVIII, se pasa a la sala C, bajo el camarín donde se exponen una colección de libros antiguos, de los cuales destaca el santoral eclesiástico de 1792 “Flos Sanctorum”.

En los últimos meses se está llevando a cabo un nuevo programa expositivo con el propósito de convertirlo en un espacio en el que, desde el acceso al templo hasta el museo, se muestre al visitante la historia del templo y su papel protagonista en la historia de San Javier. Un espacio en definitiva, que sin perder su carácter sacro permita comprender el significado del culto católico y la cultura generada por la Iglesia en su papel como generador de encargos artísticos donde significado y función se unen al de belleza y arte.

## 2.4. Nuevos usos del Patrimonio. La recuperación de lo inmaterial

Junto a los monumentos, conjuntos histórico artísticos, resto arqueológicos y especies y paisajes protegidos, encontramos que el patrimonio de un pueblo también está conformado por tradiciones, folklore, creencias y costumbres que aunque apoyadas la mayoría de las veces en elementos tangibles como construcciones o instrumentos, aperos para el laboreo, etc., han perdurado en el tiempo a veces vacíos del mensaje y función para la que fueron creados, pero todavía como símbolos del pasado. Son los procesos y elementos inmatriciales los que adquieren todos los valores culturales que deben ser protegidos.

Este es un tema que requiere de una investigación propia y profunda que no tiene cabida en este texto, pero, precisamente por sus objetivos pretende abrir al lector hacia nuevas inquietudes y campos de trabajo necesarios para valorar globalmente nuestro legado cultural.

### 2.4.1. Romería y Ermita de San Blas

Declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2004, la fiesta de origen sacro, se celebra desde 1980, el día 3 de febrero. Se traslada la imagen de San Blas, que desde 1987 es una escultura del artista Henarejos, hasta su ermita donde permanece durante el tiempo que duran la fiesta y actos religiosos. Recogiendo así todas las vinculaciones de la Calavera y el origen del territorio con el antiguo Partido del Campo de Murcia a través de la Romería con los jinetes y la Misa huertana, siendo la única terrestre del Mar Menor. Vinculada a la Romería y todos los actos culturales y religiosos que se celebran está la Hermanad de Santiago y San Blas, los dos patronos de La Ribera.

El valor patrimonial de este tipo de tradiciones surge de su vinculación al territorio como reflejo del esfuerzo de una sociedad rural por suscitar una emoción y protección divina que conjugándose con la estética popular dan lugar a la particular expresión de

la fiesta. La Romería traslada la imagen del Santo desde la parroquia de Santiago hasta la ermita actual que fue construida en 2003, ya que su ermita original, como hemos indicado más arriba se encontraba formando parte de una vivienda privada.

#### *2.4.1.1. La cetrería*

---

Fundamentalmente vinculada a la Isla del Barón y al Reino de Murcia desde la Edad Media<sup>960</sup>. Esta práctica deportiva ha sido incomprendida durante años prohibiendo su práctica y eliminando ejemplares al incluirla en métodos de caza masiva y no selectiva. Actualmente, se considera un arte plenamente sostenible con el medioambiente, vinculado a la conservación de la naturaleza, a las actividades sociales de las comunidades y al Patrimonio cultural. A pesar de la controversia de organizaciones ecologistas, la candidatura “La cetrería, un patrimonio humano vivo” impulsada en el año 2010 por Emiratos Árabes Unidos a la que se sumaron otros países, entre ellos España, fue inscrita en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad<sup>961</sup>. *Dentro de este espíritu conservador la Isla del Barón, se encuentra inmersa en un ambicioso proyecto para rescatar la cetrería que antaño tuvieron cuando eran propiedad de la Corona, coto real y sirvieron de criadero y entrenamiento de halcones* (Valcárcel García, M. R., 2019: 37).

#### *2.4.1.2. El carnaval de Santiago de la Ribera*

---

Junto a la Semana Santa fue declarada como Manifestaciones Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial Español en abril de 2017, por considerarla una de las manifestaciones culturales inmateriales más emblemáticas, vividas y recreadas de España”. El origen de esta fiesta se remonta a épocas ancestrales, habiendo experimentado numerosas hibridaciones culturales hasta la actualidad, y presentando elementos que caracterizan también a otras fiestas, principalmente del periodo invernal”.

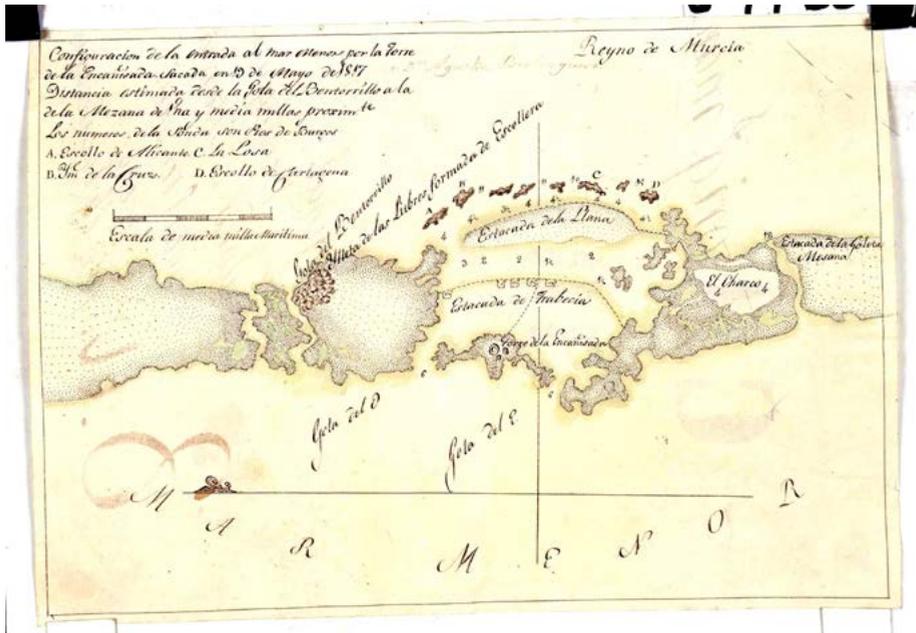
En Santiago de la Ribera el Carnaval fue declarado además Fiesta de Interés Turístico Regional ya que se desarrolla durante los días en torno al miércoles de Ceniza, que rota según la semana santa, y se extienden hasta el Domingo de piñata o Domingo siguiente al Miércoles de Ceniza. Con una serie de actos simbólicos que comienzan con la Gala-Elección de Reina del Carnaval y Pregón y finaliza con el gran desfile de Carnaval que se inicia a orillas del Mar Menor<sup>962</sup>.

---

960 Los libros de cetrería y montería son fuentes de información que descubren aspectos del medio natural mediante el relato de sus guías de caza, descripción del territorio y especies, como ocurre en el Libro de montería de Alfonso X y el Libro de caza de Don Juan Manuel. FRADEJAS RUEDA, J. M. (2017), “Los libros de caza medievales y su interés para la Historia Natural”, *Arbor*, vol. 193-786, a413, Valladolid: Universidad de Valladolid, p. 9. TORRES FONTES, Juan, “El halconero y los halcones de Juan II de Castilla”(1961)*Murgetana*, n° 15, pp. 9-20, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, pp. 9-10.

961 UNESCO, 2010, “La cetrería, un patrimonio humano vivo”, en 11.COM Patrimonio Cultural Inmaterial, 2016, Nov/Dic, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, p.1.

962 <http://carnavaldelaribera.es>



Mar Menor. Encañizadas. AGRM. AMN\_06.

#### 2.4.1.3. El Paisaje Cultural del Mar Menor

##### 1. La Encañizada como modelo sostenible

El término encañizada se refiere a un arte de pesca tradicional único de la zona de la Manga del Mar Menor, en el tramo de comunicación entre el Mediterráneo y el Mar Menor, aprovechando las corrientes y las entradas de agua desde el Mar Mayor, esto es, Mediterráneo, al Menor. Conocido desde época árabe, consiste en atrapar las piezas adultas de pescado, destacando especies como el mújol, la dorada y el magre, que atraídas por las cálidas aguas del Mar Menor llegan a desovar y se mantienen hasta época adulta. Se realiza a través de un sistema de cañizos o estacas de madera conformados por varias partes, travesías, paranzas y embustes. El entramado resultante actúa como sistema eficaz de atracción y pesca de los peces de mayor tamaño. Desde la Edad Media hasta 1817 este establecimiento era de uso de los propios más antiguos de la ciudad de Murcia, costado y sostenido de sus fondos públicos por más de quinientos años, hasta que en el 1817, al abrigo del real Decreto de febrero del mismo, que concedía a los matriculados la facultad exclusiva de pescar en el Océano y Mediterráneo, la matrícula de Cartagena se apoderó de él y lo conserva en la actualidad, a pesar de las continuas reclamaciones del ayuntamiento de Murcia (Madoz, 1850).

Cosciente de la importancia y debilidad de este legado cultural de más de seis siglos documentados de antigüedad y, sin embargo, la importancia de este recurso de pesca artesanal y sostenible, el Ayuntamiento de San Javier celebró en 2017, las Jornadas dedicadas a *Las Encañizadas de San Javier y los frutos del Mar* a cuyo texto remito (AAVV, 2017).

## 2. La gastronomía del Mar Menor: El caldero, los salazones de pescado y el Pastel de Cierva

Ligada estrechamente a las labores del mar surgirán en San Javier tres elementos fundamentales de la gastronomía:

- **el caldero**, llamado así por el puchero de hierro quemado donde los pescadores cocinaban a orillas del mar algunas de las piezas pescadas, especialmente el mújol y la dorada, aunque cuando no era la temporada el fondo del caldo podía realizarse con cualquier otro pescado azul. La base del caldo unía el mar y la tierra cercana, unos ajos sin pelar y unas ñoras fritas, pero sin pasarlas porque daban un amargor indeseado al guiso<sup>963</sup>. Por último el arroz que resultaba caldoso, muy diferente al punto de la cercana paella valenciana.
- **Salazones de pescado**, La elaboración del pescado en salazón y otras manufacturas es casi tan antigua como la historia de la alimentación a base de productos del mar en la Edad Antigua. Sin duda el producto histórico más conocido es el garum cuya invención erróneamente se atribuía a los romanos cuando en realidad a ellos se debió únicamente la generalización de su comercio por el Mediterráneo. Tampoco existía una única fórmula de este potenciador de los alimentos, sino que en cada zona se realizaba con una fórmula en razón al pescado que abundaba en las costas, fundamentalmente caballa y atún (base del Garum de Cartagena, realizado entre Cabo de Palos y La Manga y que, junto al Gaelo Claudia realizado con los restos de los atunes atlánticos de la zona del Estrecho de Gibraltar llegaron a ser los más valorado). Pero, junto a este preciado producto, en cada zona surgió con el mismo fin, el de aprovechar los productos del mar las manufacturas del salazón. La hueva de mújol y, en su defecto de maruca o de atún (de textura más carnosa y tierna que la del mújol y de color rojo más brillante que la de aquél), junto a la mojama de Almadraba constituyen uno de los salazones típicos de las cocinas del Mar Menor. De nuevo la unión del mar y la tierra se unen al comerlas pues se sirven habitualmente, con almendras fritas saladas.
- **El pastel de Cierva**. Sin duda el pastel más conocido de San Javier. Su origen está envuelto en la leyenda, tanto de la receta como de su denominación. Parece que a finales del siglo XIX en San Javier comenzó a elaborarse esta receta peculiar ya que une los sabores dulce de la masa y salado a base de huevo y pollo del relleno. Si la misma fue enseñada por un cocinero de un barco ruso a un pastelero de la localidad o fue invención propia es algo que no ha quedado documentado, lo que sí sabemos es que fue una comida que Juan de la Cierva Peñafiel, ministro entre 1904 y 1919, gustaba de comer en sus visitas a la familia Maestre, de ahí su nombre.

D. José Antonio Pardo Lorca, que ocupó la alcaldía entre mayo de 1914 y octubre de 1915 (Martínez Alfonso, 2003:55), fue el confitero de San Javier a quien se atribuye la invención y difusión del Pastel Cierva desde 1920, cuya receta continuó su aprendizaje Juan Pardo García quien, marinero de oficio, tuvo que cambiar sus faenas en el mar por

<sup>963</sup> La ñora, es el pimiento de bola cuyo cultivo era muy extendido en la zona y que se secaba en la era con el sol para una vez molido convertirse en pimentón.

el horno ya que se mareaba en el barco<sup>964</sup>” y han continuado la elaboración del histórico postre hasta la actualidad a través de su hijo y sus nietos en la Confitería de La Peladilla de San Javier, luego trasladada a Murcia<sup>965</sup>. No obstante, este fue maestro de otros muchos confiteros del municipio y especialmente de Valentín Sánchez, quien también ha mantenido intacta la receta en su confitería La Cierva, de ahí que en algunos medios de comunicación se hable de que este dulce es exclusivamente típico de La Ribera<sup>966</sup>.



*Primitiva confitería La Peladilla regentada en San Javier por la familia Pardo*

---

964 Agradezco a Carmen Pardo” Carmen la de la Peladilla” por su testimonio oral y sus incansables explicaciones. También de ella es esta última imagen que ilustra el texto.

965 <http://www.lapeladilla.com/> Región de Murcia Digital. Gastronomía.

966 Región de Murcia Digital. Gastronomía.

[https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,a,0,m,264&r=ReP-18789-DETALLE\\_REPOR-TAJES](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,543,a,0,m,264&r=ReP-18789-DETALLE_REPOR-TAJES)



## TABLA ALCALDES DE SAN JAVIER (1812-2021)\*

### ALCALDES DE SAN JAVIER (1812-1822)

Nombre	Años de mandato
<b>Francisco Sáez de Gea</b>	1813-1814
<b>Alfonso (o Alonso) Sánchez de Egea</b>	1820-1821
<b>Fernando Sánchez</b>	1822
<b>Joaquín Albaladejo</b>	1822
<b>Simón Bueno</b>	1822

### ALCALDES DE SAN JAVIER (1836-1868)

Nombre	Años de mandato
<b>José Meroño</b>	1836-1837
<b>Antonio Sánchez</b>	1838-1839
<b>Mariano Atalaya y Núñez</b>	1839-1840
<b>José Sánchez Martínez</b>	1840, 1844-1846 y 1849
<b>Antonio García</b>	1841-1842
<b>Juan Bueno</b>	1842-1843
<b>Eladio Sánchez</b>	1846-1847
<b>José Casellas</b>	1848-1851
<b>Lázaro López</b>	1850 y 1852-1853
<b>Antonio León Sánchez</b>	1854-1855
<b>Cayetano Moreno López, alcalde 2º</b>	1855
<b>José Sáez Barceló</b>	1856-1857
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b>	1857-1859
<b>José María Sánchez</b>	1859-1860
<b>Francisco Giménez Martínez</b>	1860-1861

\* Elaboración de Diego Victoria Moreno con la colaboración de Luis Lluch.

<b>Nombre</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>José Sáez Barceló</b>	1862-1863
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b>	1863-1865
<b>José Noguera García</b>	1865-1867
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b> <b>José Noguera García, alcalde 2º (1-II-1869)</b>	1867-1868

#### **ALCALDES DE SAN JAVIER. SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)**

<b>Nombre</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>Rosendo Tárraga Alarcón</b>	1868-1871
<b>José Noguera García</b>	1871-1872
<b>Julián Cuenca Gallego</b>	1872-1875

#### **ALCALDES DE SAN JAVIER. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1875-1902)**

<b>PERIODO DE MANDATO</b>	<b>NOMBRE DEL ALCALDE</b>
1875-1877	<b>Manuel Medina Manzanares</b>
1877-1879 y 1884	<b>Joaquín Fernández Sánchez</b>
1879-1881	<b>Severiano Zapata Sáez</b>
1881-1884	<b>Paulino Ros Sánchez</b>
1884-1885	<b>Manuel Medina Manzanares</b>
1885-1886	<b>Manuel Sánchez Egea</b>
1886-1888	<b>Joaquín Fernández Sánchez</b>
(1888-1889)	<b>Ginés Martínez Fernández</b>
1890	<b>Pedro Sáez Barceló</b>
1890-1893	<b>Manuel Medina Manzanares</b>
1893-1895	<b>Joaquín Sáez Barceló</b>
1895	<b>José Bueno Martínez</b>
1895-1897	<b>Manuel Medina Manzanares</b>
1897-1899	<b>José Tárraga López</b>
1899	<b>Isidoro Zapata Jiménez</b>
1899	<b>Manuel Medina Manzanares</b>
1899-1901	<b>Severiano Zapata Sáez</b>
1901-1902	<b>Juan Sánchez Rivera</b>
1902-1903	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>

### ALCALDES DE SAN JAVIER. REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1923)

<b>Periodo de mandato</b>	<b>Nombre del alcalde</b>
1902-1903	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
1903-1905	<b>José Antolinos Aguilar</b>
1905-1908	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
1908-1909	<b>Marcelino Martínez Ballester</b>
1909-1910	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
1910-1914	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>
1914	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
1914-1915	<b>José Antonio Lorca Pardo</b>
1915-1916	<b>Fernando Martínez Sánchez</b>
1916-1918	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>
1918-1920	<b>Francisco Zapata Sánchez</b>
1920-1922	<b>Marcelino Martínez Ballester</b>
1922	<b>Ceferino Ferro López</b>
1922-1923	<b>Miguel Gallego Zapata</b>

### ALCALDES DE SAN JAVIER. DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

<b>Periodo de mandato</b>	<b>Nombre del alcalde</b>
1922-1923	<b>Miguel Gallego Zapata</b>
1923-1924	<b>Ignacio Mercader Romero</b>
1924-1925	<b>Agustín Rubert Rubert</b>
1925-1927	<b>Antonio Izquierdo Sánchez</b>
1927-1928	<b>Pascual Pérez Cánovas</b>
1929-1930	<b>Francisco Matz Alarcón</b>
1930	<b>Miguel Sáez Sánchez</b>
1930-1931	<b>Marcelino Martínez Ballester</b>
1931	<b>Francisco Zapata Sánchez</b>

## **ALCALDES DE SAN JAVIER (1931-2021). DE LA II REPÚBLICA A LA DEMOCRACIA**

<b>Nombre</b>	<b>Años de mandato</b>
<b>Francisco Martínez Piñero</b>	1931
<b>Eloy Arsenio Sánchez López</b>	1931
<b>José Perpén Yelmás</b>	1931
<b>Félix Bastida Siles</b>	1931
<b>Mariano Sáez Martínez</b>	1931-1933
<b>Emilio García Sáez</b>	1933-1934
<b>José Martínez Martínez</b>	1934-1935
<b>Emilio García Sáez</b>	1935-1936
<b>Antonio Pardo Abadía</b>	1936
<b>Miguel Zapata Campillo</b>	1936-1937
<b>Ramón Mateo Egea</b>	1937-1939
<b>Emilio García Sáez</b>	1939
<b>Mariano Albaladejo Sánchez</b>	1939
<b>Luis Mateo Alarcón</b>	1939-1941
<b>Mariano Albaladejo Sánchez</b>	1941-1943
<b>Emilio García Sáez</b>	1943-1952
<b>Pedro José Foncuberta Mínguez</b>	1952-1967
<b>Antonio Jiménez Valdivia</b>	1967-1968
<b>Teodoro Martínez López</b>	1968-1972
<b>Antonio Luis Ros Sáez</b>	1972-1979
<b>Francisco Javier Martínez Tárraga</b>	1979-1983
<b>José Ruiz Manzanares</b>	1983-1999
<b>José Hernández Sánchez</b>	1999-2007
<b>Josefa García Hernández</b>	2007-2011
<b>Juan Martínez Pastor</b>	2011-2015
<b>José Miguel Luengo Gallego</b>	2015-

### Fuentes

BOPM (1844-1923)

ACTAS CAPITULARES Archivo Municipal de San Javier.

AGRM: Registro nº 4 de personal de ayuntamientos y sus variaciones. Años 1852-1853.

MARTÍNEZ ALFONSO, M.A.: El siglo XX en el municipio de San Javier, Ayuntamiento de San Javier, 2003.



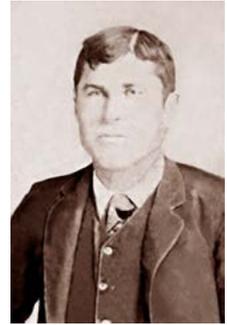
*Fernando Martínez Sánchez (1902-1903; 1905-1908; 1909-1910; 1914; 1915-1916)*



*José Antolinos Aguilar (1903-1905)*



*Marcelino Martínez Ballester (1908-1909; 1920-1922; 1930-1931)*



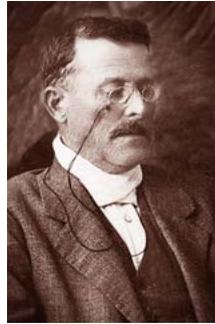
*Miguel Sáez Sánchez (1910-1914; 1916-1918; 1930)*



*José Antonio Lorca Pardo (1914-1915)*



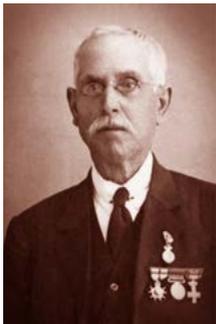
*Francisco Zapata Sánchez (1918-1920; 1931)*



*Miguel Gallego Zapata (1922-1923)*



*Ignacio Mercader Romero (1923-1924)*



*Agustín Rubert Rubert (1924-1925)*



*Antonio Izquierdo Sánchez (1925-1927)*



*Pascual Pérez Cánovas (1927-1928)*



*Francisco Matz Alarcón (1929-1930)*



*Francisco Martínez  
Piñero (1931)*



*Eloy Arsenio Sánchez  
López (1931)*



*José Perpén Yélmás  
(1931)*



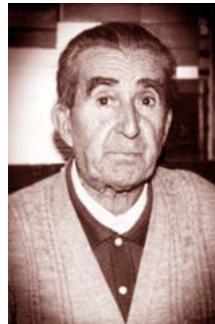
*Félix Bastida Siles  
(1931)*



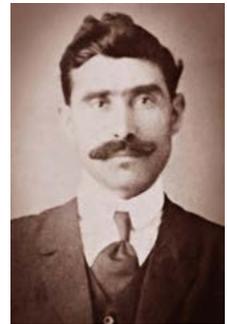
*Mariano Sáez Martínez  
(1931-1933)*



*Emilio García Sáez  
(1933-1934; 1935-  
1936; 1939 y 1943-  
1952)*



*José Martínez Martínez  
(1934-1935)*



*Antonio Pardo Abadía  
(1936)*



*Miguel Zapata  
Campillo (1936-1937)*



*Ramón Mateo Egea  
(1937-1939)*



*Mariano Albaladejo  
Sánchez (1939 y  
1941-1943)*



*Luis Mateo Alarcón  
(1939-1941)*



*Pedro José Foncuberta  
Mínguez (1952-1967)*



*Antonio Jiménez  
Valdivia (1967-1968)*



*Teodoro Martínez  
López (1968-1972)*



*Antonio Luis Ros Sáez  
(1972-1979)*



*Francisco Javier Mar-  
tínez Tárrega (1979-  
1983)*



*José Ruiz Manzanares  
(1983-1999)*



*José Hernández Sán-  
chez (1999-2007)*



*Josefa García Hernán-  
dez (2007-2011)*



*Juan Martínez Pastor  
(2011-2015)*



*José Miguel Luengo  
Gallego (2015-*



## TEMPORAMA

---

-900000 – 850000 años antes del presente.- Primeros testimonios de homínidos en el cubil de hienas de Cueva Victoria.

-130000 – 40000 años antes del presente.- Ocupación neandertal junto a la Sima de las Palomas (Cabezo Gordo).

-4700 años antes del presente.- Asentamientos estables dedicados a la recolección, el cultivo y la ganadería, en la zona de La Manga y Calblanque.

-1250-750 a.C.- Poblado fortificado del Bronce Final en el cerro de la Cala del Pino.

-Finales siglo VII-inicios VI a.C.- Naufragio del pecio del Bajo de la Campana.

-Segunda mitad del siglo V a.C.- Fundación del poblado ibérico de Los Nietos

-229/228 a.C.- Fundación de *Qart Hadast* por el general púnico Asdrúbal

-209 a.C.- Conquista de la ciudad por el general Publio Cornelio Escipión, incorporándose al dominio romano con el nombre de *Carthago Nova*

-Segunda mitad del siglo II – primera mitad del I a.C.- Intensificación de la actividad minero-metalúrgica en la Sierra Litoral y en el entorno de la laguna del Mar Menor

-Segunda mitad del siglo I a.C.- *Carthago Nova* obtiene el rango de colonia romana

-Finales del siglo I a.C.- Construcción de la vía Augusta, un importante eje de comunicación del levante peninsular que atravesaba el actual termino municipal de San Javier

Mediados del siglo II – III.- Importante crisis demográfica que se manifiesta mediante numerosos abandonos de viviendas urbanas y de asentamientos rurales de la comarca

-293.- *Carthago Nova* se convierte en capital de la provincia *Carthaginensis*

-Siglos IV-V.- Progresiva recuperación económica de *Carthago Nova* y su territorio, sustentada en el desarrollo de la pesca y la producción de salazones

-425.- Incursión vándala a la provincia *Carthaginensis*

-555.- Las tropas bizantinas toman el control de la franja costera del sureste peninsular

-625.- Conquista y destrucción de *Carthago Nova* por las tropas del rey visigodo Suintila

-713.- Pacto de Tudmir

-825.-Fundación de Madinat Mursiya

-1243.- Conquista del emirato hudí por el infante don Alfonso

-1254.- Delimitación de términos municipales de Cartagena y Murcia

-1256.- Concesión de la alquería de Alachad a doña Seguinta

-1264.- Rebelión mudéjar

-1265.- Reconquista de Cartagena

-1266.- Represión mudéjar

- 1268.- Orden de reparto del campo murciano
- 1269.- Reparto de los rrahales del campo murciano
- 1269.- Aliadit Alffauqui, distrito catastral del campo murciano (en actual Baños y Mendigo)
- 1269.- Allielet, distrito catastral del campo murciano
- 1269.- Anchilola de Plema, distrito catastral de campo murciano
- 1269.- Benitorpina, distrito catastral del campo murciano (entre Torre Pacheco y El Albuñón)
- 1269.- Mutallach, distrito catastral del campo murciano
- 1269.- JubAbençalet, distrito catastral del campo murciano (actual El Jimenado)
- 1269.- Xocart Apers, distrito catastral del campo murciano
- 1269.- Xocart Payares, distrito catastral del campo murciano (proximidades de San Pedro del Pinatar)
- 1269.- Payares, distrito catastral del campo murciano (comarca de San Javier)
- 1277.- Aprovechamiento comunal del campo murciano
- 1277.- Dehesa comunal de conejos en el campo murciano
- 1304/1305.- Sentencia arbitral de Torrellas-Elche que pone fin a la invasión aragonesa en el Reino de Murcia.
- 1309.- Reinicio de la repoblación del campo murciano
- 1414.- El concejo autoriza a Pedro Fernández de Palomares, vecino de Murcia, a construir una almadraba o encañizada en el Mar Menor
- 1540.- El concejo de Murcia reparte parcelas en La Calavera
- 1592.- Torre de San Miguel del Estacio
- 1594.- Dación a censo enfiteútico de tierras a Pablo de Roda
- 1594.- Donación a la orden Trinitaria de una gran propiedad en la Grajuela y la Calavera
- 1602.- Torre del Pinatar
- 1602.- Torre de la Encañizada
- 1622.- Ermita de San Francisco Javier
- 1645.- Ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en la Encañizada
- 1690.- Se nombra el primer diputado del campo de Calavera y Roda
- 1698.- Parroquia de San Francisco Javier
- 19 marzo 1699.- Primeras donaciones de tierra para la construcción de la parroquia
- 1708.- Fundación de la capilla de San Cristóbal por D. Cristóbal de Aguirre.
- 1724.- Ermita de San Juan Bautista en Pozo Aledo
- 1737.- Ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Roda
- 1738.- Se nombra el primer diputado del campo de San Javier
- 1742.- Relicario de Plata de San Francisco Javier procedente del desamortizado convento de los Jesuitas de Murcia.
- 1744.- Se nombra el primer diputado del campo de Tarquinales
- 1755-1760.- Primer retablo Mayor en la Iglesia de San Francisco Javier.
- 1760-1770.- Dolorosa de Salzillo por encargo de D<sup>a</sup> María Davila
- 1779.- Inicio de la construcción de la ermita del Mirador
- 1788.- Compra a la Iglesia de Almoradí del primer órgano para la Parroquia

- 1792 inicio construcción palacete Marqués de Beniel en la plaza pública
- 1794.-Se nombra el primer diputado del campo de la Grajuela
- 1795.-Se nombra el primer diputado del campo del Mirador
- 1796.- El primer Marqués de Torre Octavio es enterrado en la capilla de la familia en la parroquial
- 1797.-Primer cementerio junto a la cabecera de la Iglesia
- 1813.-1814. Primer ayuntamiento
- 1817.-Las encañizadas pasan a poder de los marineros matriculados
- 1820.-1823.-Segunda segregación
- 1821.- Custodia en plata del taller de Granda
- 1836.-Independencia definitiva y creación Ayuntamiento. Primer padrón de habitantes.
- 1865.- Visita del obispo Francisco Landeira
- 1867-1870.-Mirador y Tarquinales intentan sin éxito volver al municipio de Murcia
- 1870.- El 19 de abril, Julio Falcó y D'Adda, barón de Benifayó, adquiere las islas del Mar Menor
- 1872-1876.-Tercera guerra carlista. Reclutamiento de soldados. Muerte de algunos en el conflicto
- 1873.-Venta de los bienes de propios del municipio
- 1878.-Nuevo edificio para ayuntamiento
- 1883.-Se inaugura el primer balneario público de Antonio Pardo Puche
- 1884-1885.- Medidas provisionarias frente a los brotes de cólera
- 1885.- Plan de colonia agrícola en la hacienda Torre de Saavedra
- 1886-1890.- Recurso contencioso-administrativo del conde de Roche contra el Ayuntamiento por los arbitrios de la Feria de Los Alcázares.
- 1888.-Construcción Chalet Banuevo y Fundación de Santiago de la Ribera
- 1893.-Primera Guerra del Rif. Nuevos reclutamientos de soldados de reemplazo
- 1893.-Inauguración del Teatro Circo
- 1893.- Visita pastoral del prelado Tomás Bryan Livermore
- 1895-1898.-Guerras coloniales de Cuba y Filipinas. Desolación de las familias de los soldados heridos o muertos en la contienda. Repatriación de soldados
- 1891.- Construcción del Chalet de Miguel Zapata en San Javier
- 1900.-Construcción de la carretera de San Javier a la Ribera
- 1900.- Construcción del cementerio parroquial fuera de la población, en la carretera de Sucina
- 1908.- Transformación de Santa María de los Remedios de Roda en parroquial
- 1911-1926.-Segunda Guerra del Rif. Masivos reclutamientos con destino al norte de Marruecos
- 1915.-Clemente Campos realiza la Inmaculada para la parroquia
- 1916.-Creación de la sociedad de resistencia de jornaleros agrícolas La Confianza
- 1917.-Constitución de la Aeronáutica naval española.
- 1918.- Casino Marítimo de Santiago de la Ribera
- 1919.-Fundación del Sindicato Católico-Agrario, La Chapa
- 1920.-Visita del prelado Vicente Alonso Salgado

- 1920.- La Armada decide establecer una Base Aeronaval en San Javier
- 1920.- Popularización del Pastel de Cierva por José Antonio Pardo
- 1927.-Inauguración del Grupo Escolar (Escuelas Graduadas)
  
- 1928. Nueva visita del obispo Vicente Alonso Salgado
  
- 1931.- Ocupación del Ayuntamiento.
- 1931.- Aprobación del proyecto de riego de los campos de Pacheco, Pinatar y San Javier.
- 1931.- Clausura centro de la CNT.
- 1931. -Sociedad La Sin Rival.
- 1931.- Partido Republicano Radical Socialista.
- 1931.- Semanario de la Casa del Pueblo: *El Fleje*.
- 1932.- Primeros vuelos en la base Aeronaval de San Javier
- 1932.- Delegación Comarcal de la Unión Sindical de la Tierra del Campo de Cartagena (UGT).
- 1932.-Base de la aeronáutica naval
- 1933. -Conflictividad campesina.
- 1933. -Clausura centro de la CNT.
- 1933. -Apertura del Registro de Colocación Obrera.
- 1933. -Registro de la Propiedad Expropiable.
- 1933. -Creación del Ateneo de La Ribera.
- 1934.- Creación del Centro Artístico Unión Musical de San Javier.
- 1934.- Inspección gubernativa del Ayuntamiento.
- 1934.- Inauguración Dispensario de Higiene Rural.
- 1934.-El autogiro de la Cierva en San Javier
- 1935. Creación de Izquierda Republicana.
- 1935. Creación de 18 escuelas y viviendas para maestros.
- 1935.- Habilitación total de la Base Aeronaval de San Javier
- 1936.- Creación del Club Deportivo de La Ribera.
- 1936.- Creación del Club Deportivo El Oasis (La Ribera).
- 1936.- Falange Española y de las JONS.
- 1936.- Agrupación Socialista de el Mirador.
- 1936.- Partido Comunista de San Javier.
- 1936.- Secularización del cementerio.
- 1936.- Incendio de la iglesia. Desaparición de la Dolorosa de Salzillo
- 1936-VII-19.- Una columna procedente de la base de Los Alcázares toma la de San Javier
- 1936-1939.- Base “18 de julio” de la Ribera, sede de la Escuela elemental de pilotaje del ejército republicano.
- 1937.- Instalación de un dispensario antipalúdico.
- 1937.- El ferrocarril llega a Santiago de la Ribera
- 1939.- Ocupación militar de San Javier.
- 1939.- Persecución política. Los consejos de guerra.
- 1939-X-7.-Creación del ejército del aire

- 1940.- Base Aérea de San Javier, sede del grupo de Escuelas de Levante
- 1940.-Antonio Carrión Valverde realiza el Manifestador y el Sagrario, iniciándose el Retablo
- 1942.- Junta Local de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres.
- 1942.- Academia General del Aire.
- 1942.- Adjudicación a Tomás Maestre Zapata de las encañizadas de La Torre y El Ventorrillo.
- 1943 Se crea la Academia General del Aire
- 1943.-Se instalan las campanas de la torre llamadas Carmen, Obdulia y Visitación
- 1943.- Inauguración del reloj de la Torre de la parroquia
- 1944.- Tomás Maestre, hijo adoptivo de San Javier.
- 1944-1948. Construcción de la ciudad del aire
- 1945.-Ingreso de la primera promoción
- 1945.- Construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil
- 1946-6 junio Antonio Carrión entrega la escultura el Sagrado Corazón de Jesús.
- 1950.-Primera entrega de despachos.
- 1945-1951.-Construcción del Cine Ideal proyecto de Víctor Bernal Beltrí
- 1952 Llegada del agua del canal del Taibilla
- 1952.- Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el salón de actos del Ayuntamiento.
- 1953.- José Maestre Pérez, alcalde honorario a título póstumo.
- 1953.- Creación del Boletín de Información Municipal.
- 29 de Noviembre de 1953. Inauguración del Retablo Mayor de la Parroquia de San Francisco Javier.
- 1953.- Antonio San Nicolás Vives pinta el Bautismo de Cristo por encargo de D.Joaquín
- 1954.- Parroquia castrense de Nuestra Señora de El Loreto en la colonia Ruiz de Alda
- 1955 Centro primario de Higiene Rural con la vivienda aneja del médico
- 1955.- Se encarga el escudo heráldico.
- 1955.- Grupo Escolar y colonia Santiago de la Ribera
- 1955.- Inauguración Parque de los Patos
- 1956.- Colonia Ruiz de Alda.
- 1956.- Homenaje a Pío XII.
- 1956.-Colegio de las MM Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús
- 1957.- Construcción de la Barriada 18 de Julio.
- 1958-60.-El Príncipe D. Juan Carlos, miembro de la XI promoción en la A.G.A.
- 1958.- Solicitud de Centro de Interés Turístico.
- 1959.- Promociones Turísticas Españolas, S.A.
- 1959.- Plan General de la Ribera.
- 1960.- Apertura del Hotel Los Arcos
- 1961.- Construcción del Barrio de la Paz
- 1963.- Concesión de la Medalla de Oro a Franco.
- 1963.- Mancomunidad intermunicipal de la Costa de la Luz.
- 1964.- Aeropuerto civil.
- 1964.- Proyectos de ordenación urbana.

- 1964.- Construcción del Barrio de Castejón.
- 1968.-Inauguración del aeropuerto de San Javier
- 1968.-La hacienda La Manga de San Javier, Centro de Interés Turístico Nacional
- 1969.- Nueva división de distritos municipales.
- 1969.- Certamen de Teatro Mar Menor.
- 1970.- Fundación de la Parroquia de Santiago Apostol de la Ribera
- 1970.- Modificación del retablo y colocación del Altar de mármol por el párroco D Antonio Martínez.
- 1975.- Medalla de oro al príncipe Juan Carlos.
- 1980.-Canal del Tránsito Tajo-Segura
- 1980 La AGA recibe el avión CASA C-101
- 1980 Entrega de la bandera constitucional a la AGA
- 1980 el día 3 de febrero primera romería de San Blas, declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2004
- 1981.- Apertura del Hospital Los Arcos en Santiago de la Ribera
- 1982.- Homenaje a la Guardia Civil.
- 1982.- Julio Mas presenta en el VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina, los resultados de sus intervenciones arqueológicas en el pecio del Bajo de la Campana y otros yacimientos subacuáticos situados frente a La Manga
- 1983.-Segregación del ayuntamiento de Los Alcázares
- 1985.-Hospital comarcal Los Arcos, en la Ribera
- 1985.- Creación de la patrulla acrobática “Águila”, del ejército del Aire
- 1986.-Construcción del Auditorio del Parque Almansa
- 1987-1989.-El Príncipe D. Felipe, miembro de la XLI, promoción de la A.G.A.
- 1988.-Ingreso de la primera mujer cadete en la A.G.A.
- 1993.-Retauración del Templo de San Francisco Javier y apertura del Camarín
- 1995.- Creación del Partido Independiente Dos Mares.
- 1996.-Se inaugura el nuevo Museo Municipal de Historia Local con exposición etnográfica.
- 1998.- 29 de septiembre. Inauguración Museo Parroquial.
- 1998.- julio. Primer festival de Jazz
- 2001.- Esculturas de la Cancela del templo por Antonio García Mengual
- 2003.- Creación de la Candidatura Independiente de San Javier.
- 2003 Inauguración de la Nueva Ermita de San Blas
- 2006.- Festival aéreo Aire06
- 2014.- Inicio de la representación del Tenorio en Cementerio
- 2019.- 75 aniversario de la AGA
- 2019.-75 aniversario Festival de Teatro
- 2019.-75 aniversario Belén de España
- 2019.-75 aniversario creación Grupo de Coros y Danzas Mar Menor

## BIBLIOGRAFÍA

---

*El despertar del municipio de San Javier (1836-1930): las claves políticas, sociales y económicas.*  
(Diego Victoria Moreno)

- ALONSO, S. Y GARCÍA INZA, J. (1989): *Santiago de la Ribera. Cien años de historia 1888-1988*. Ed. Ayuntamiento de San Javier.
- CASTILLO FERNÁNDEZ, J. (2001): *El papel de nuestra historia: Archivos del Mar Menor: Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, San Javier*. Consejería de Turismo y Cultura, Dirección General de Cultura, Archivo General de la Región de Murcia. Murcia.
- EGEA BRUNO, P. M. (2021): “La familia Maestre – Zapata: un modelo de burguesía murciana. De la edad de oro a los límites del crecimiento (1879-1958)”, *Sociología Histórica* 11, pp. 247-279.
- GALLEGO ZAPATA, M. (2008): “Los Zapata, los Maestre, Barnuevo, el agua y la ganadería en la zona del Mar Menor”, *Revista Murciana de Antropología*, N° 15, pp. 447-458.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. (1987): “Nobleza titulada relacionada con el concejo de Murcia (1750-1833)”, *Estudios Románicos*, n° 6, Universidad de Murcia, pp. 1.653-1657.
- INIESTA MAGAN, J. (1995): *San Javier a través de sus documentos históricos (siglos XVII-XIX)*. Ayuntamiento de San Javier.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1957): *Repoblación y poblamiento del campo murciano*, Universidad de Murcia, Murcia.
- (1984): *El Municipio de San Javier en la historia del Mar Menor*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L. (2011): “Noticias centenarias: San Javier en la prensa de 1911”, en *V Congreso Asociación de cronistas oficiales de la región de Murcia*, San Javier, pp. 29-43.
- LÓPEZ-MORELL. M. A. Y PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A. (2016): “Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea”, *Murgetana*, Número 134, Universidad de Murcia, pp. 51-77.
- LORENZO SOLANO, J. A. (1989): *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933) (El gran mito político de Cartagena)*. Murcia, Librería Tajo.
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Región de Murcia*, Madrid.
- MARTÍNEZ ALFONSO, M. A. (2003): *El siglo XX en el municipio de San Javier*. Ayuntamiento de San Javier.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. (1983): “Bases, principios y criterios de la reforma electoral española: examen jurídico-constitucional”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), N° 34, pp. 41-59.
- MERINO ÁLVAREZ, A. (1915): *Geografía histórica de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915. Reed. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. (1999): “El Somatén en la Región de Murcia bajo la Dictadura de Primo de Rivera(1923-1930)”, *Revista de Estudios Yéclanos. Yakka* N° 9, pp. 69-79.
- (2003): *De contrabandistas y carabineros en la región de Murcia durante el siglo XIX*, Murcia, Nausícaa Edición Electrónica.

- (2008): “Primeras regatas y clubes náuticos en la costa murciana. 1876-1923”, en Ricardo Montes Bernárdez (Dirección): *Origen de los juegos y deportes en la Región de Murcia*, Volumen II, Azarbe, Murcia, pp. 9-44.
  - (2010): “Desastres naturales en la Región de Murcia 1800-1930”, *Murgetana*, Murcia, 22, pp. 141-165.
  - (2011a): Música, electricidad y teatro en San Javier, 1875-1930, en *V Congreso Asociación de cronistas oficiales de la región de Murcia*, San Javier, pp. 59-66.
  - (2011b): “La matanza de almerienses, murcianos y alicantinos en Khalfalah (Saida, Argelia), en 1881”. *Murgetana*, 124, pp. 119-132.
- MONTOJO MONTOJO, V. (2011): “La Cofradía de Jesús y el Conde de Roche en el último cuarto del siglo XIX”, *Murgetana*. N.º. 125, Año LXII, pp. 189-250.
- PRO RUIZ, J. (2007): “La Administración de la Hacienda en el siglo XIX y la función inspectora”, en: Juan Luis Pan-Montojo (coord.): *Los inspectores de Hacienda en España: una mirada histórica*, Centro de Estudios Financieros, Madrid, pp. 1-26.
- ROMÁN CERVANTES, C. A. (1993): “La propiedad de la tierra en la comarca del Campo de Cartagena, siglos XIX-XX”, *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, N.º 15, 135-154.
- RUIZ ALEMÁN, J., MORALES GIL, A. (1971): “Creación de los Ayuntamientos constitucionales de la huerta de Murcia”, *Murgetana*, n.º 37, pp. 29-46.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J. (2001) *Caciques murcianos: la construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910)*, Universidad de Murcia.
- VALERO PALMERO, M.J. (1972): “Artes y sistemas de pesca del Mar Menor”, *Papeles del Departamento de Geografía*, N.º 4, pp. 79-101.
- VALLEJO POUSSADA, R. (2010): “La estadística territorial española desde 1845 a 1900. ¿por qué no se hizo un catastro en el siglo XIX?”, *Catastro*, pp. 81-115.
- VICTORIA MORENO, D. (1981): “La prensa católica en la región murciana durante el primer tercio del siglo XX”, *Murgetana*, N.º 61, pp. 51-79.
- VICTORIA MORENO, D. (2008): “Los Alcázares y el Mar Menor: el complejo tránsito a la modernidad”, en *Historia de Los Alcázares*, vol., II, pp. 1-114.
- VILAR, J. B. (1975): *Emigración española a Argelia (1830-1900). Colonización hispánica de la Argelia francesa*. Inst. de Est. Africanos en Madrid.
- VILAR, M. J. (1998): “Los orígenes de la delimitación territorial de la Comunidad de Murcia El desmantelamiento del modelo administrativo tradicional y la introducción de otro moderno en la transición del Antiguo régimen al liberalismo (1788-1836)”, *Anales de Historia Contemporánea*. 14, pp. 297-314.
- VV.AA. (1996) *San Javier, entre el campo y la mar, gentes y costumbres en el tiempo*. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.

*Conflictos y evolución político-social desde la Segunda República hasta el fin de la dictadura (1931-1975)*  
*De la Dictadura a la Monarquía: los retos de una sociedad democrática*  
(Pedro María Egea Bruno)

ARRARÁS, J. (1943): *Historia de la cruzada española*, Madrid., Ediciones Españolas, vol. VI, tomo 24.

- BAUTISTA MARÍN, J. y FUENTES ZORITA, J. S. (dirs.) (1985): *Informe de reconocimiento territorial de Murcia. Monografías comarcales (II)*, Murcia, Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.
- BEL ADELL, C. (1995): “Evolución temporal y características sociodemográficas de los extranjeros residentes en Murcia”, *Papeles de Geografía*, 21, 19-39.
- BEL ADELL, C. y GÓMEZ FAYRÉN, J. (2000): *Nueva inmigración africana en la Región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*, Murcia, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- BLANES, A.; GIL, F. y PÉREZ, J. (1996): *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*, Barcelona, Servicio de Estudios la Caixa.
- BOSQUE, R. (1960): “El problema demográfico-económico de la provincia de Murcia”, *Anales de la Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras*, 18, 3-4, pp. 106-114.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1988): *Geografía Humana de Murcia*, Oikos-Tau, Barcelona.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. y PÉREZ MORALES, A. (2011): “Ordenación del territorio e infraestructuras”, en BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (Coords.): *La economía de la región de Murcia. Presente y futuro*, Almería, Fundación Cajamar, pp. 149-198.
- CÁRCELES BREIS, G. (1996): “Dinámica de población y cambio social en la región murciana: apuntes para un análisis tipológico de disparidades internas”, en Lola FRUTOS BALIBREA y Miguel MELLADO CARRILLO (coords.): *Estructura y cambio social en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, Murcia, 1996, vol. I, pp. 25-64.
- COLINO SUEIRAS, J. (2011): “Evolución y estructura de la población” en BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J.: *La economía en la Región de Murcia. Presente y futuro*, Almería, Fundación Cajamar, pp. 199-243.
- CRESPO MARTÍNEZ, I. y GARRIDO RUBIA, A. (2011): “Las elecciones generales en la Región de Murcia”, en GARCÍA ESCRIBANO, J.J. (Edit.) (2011): *Elecciones en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 59-88.
- DEFENSE NUCLEAR AGENCY (1975): *Palomares Summary Report*, Technology and Analysis Directorate, Kirtland Air Force Base, New Mexico.
- DOMÍNGUEZ, J.L. (2016): *De Cabo de Palos a La Manga. Del siglo XVI al XX*, Barcelona, Edlibrix
- DOMÍNGUEZ, J.L. (2018): *La Manga del Mar Menor. Principales proyectos y estructura societaria*, Barcelona, Edlibrix.
- DOMÍNGUEZ BENAVIDES, M. (1976), *La escuadra la mandan los cabos*, México, Ediciones Roca.
- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (1990): *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena — Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (2002): “La coyuntura económica de 1930 en España: reformar en crisis (I). Los factores”, *Anales de Historia Contemporánea*, 18, pp. 427-450.
- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (2008a): “La Guerra Civil” en *Historia de Los Alcázares*, Murcia, Universidad de Murcia — Ayuntamiento de Los Alcázares, vol. II, pp. 213-269.
- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (2008b): “Bajo la dictadura franquista”, en *Historia de Los Alcázares*, Murcia, Universidad de Murcia — Ayuntamiento de Los Alcázares, vol. II, pp. 115-397.

- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (2008c): “La larga historia por la independencia”, en *Historia de Los Alcázares*, Murcia, Universidad de Murcia — Ayuntamiento de Los Alcázares, vol. II, pp. 341-362.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (2008d): “La Comarca del Mar Menor. Relaciones laborales y conflictividad rural durante los años de la Segunda República (1931-1936)”, *Revista Murciana de Antropología*, 15, pp. 573-587.
- EGEA BRUNO, P. M<sup>a</sup>. (2008e): “La Segunda República”, en *Historia de Los Alcázares*, Murcia, Universidad de Murcia — Ayuntamiento de Los Alcázares, vol. II, pp. 167-211.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (2015): “Joaquín Pérez Salas: Entre la defensa del orden republicano y la contrarrevolución (1936-1939)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 27, pp. 247-278.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (2016a): “La Marina contra la República (1931-1936): estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General)”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 20, pp. 119-144.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (2016b): “El final de la Guerra Civil: Cartagena, marzo de 1939”, *Hispania Nova*, 14.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup>. (2020a): “La Quinta Columna y la derrota de la II República. La Base naval principal de Cartagena: una fortaleza minada (1936-1939)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 42 (2020), pp. 241-262.
- EGEA BRUNO, P.M<sup>a</sup> (2020b).: *Arturo Espa Ruiz (1905-1976). Trayectoria de la Quinta Columna en Cartagena*, Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, 2020.
- EGEA SAURA, M. (2018): *Intervenciones e incautaciones de industrias y servicios durante la Guerra Civil en la provincia de Murcia (1936-1939)*, Trabajo Fin de Máster dirigido por Pedro M<sup>a</sup> Egea Bruno, Murcia, Universidad de Murcia.
- FUENTES GÓMEZ, O. (2016a): *Una década olvidada (I). La República que no fue*, autor, s.l.
- FUENTES GÓMEZ, O. (2016b): *Una década olvidada (II). La República que no fue*, autor, s.l.
- GALLEGO ZAPATA, M. (2011): “Algunos datos para la historia de San Javier en su 175 aniversario”, V Congreso Asociación De Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, San Javier, 22 de octubre de 2011, San Javier, Ayuntamiento de San Javier - Archivo Municipal.
- GARCÍA-AYLLÓN VEINTIMILLA, S. (2013): *En los procesos de urbanización del mediterráneo: caso La Manga*, Valencia, Universitat Politècnica de València.
- GARCÍA-NIETO GÓMEZ-GUILLAMÓN, Antonio (2001), *Los inmigrantes en la Región de Murcia: análisis de la información del Observatorio Permanente de la Inmigración (O.P.I.) recogida en la Región de Murcia durante 1998 y 1999*, Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social.
- GARCÍA ESCRIBANO, J.J. y MILLÁN JIMÉNEZ, A. (1994): “Comportamiento político y electoral de los murcianos”, en FRUTOS BALIBREA, L. y MELLADO CARRILLO, M. (coords.): *Estructura y cambio social en la Región de Murcia*, vol. III, Murcia, Universidad de Murcia.
- GARCÍA ESCRIBANO, J.J. y CLAVERO MIRA, E. (2011): “Las elecciones municipales en la Región de Murcia”, en GARCÍA ESCRIBANO, J.J. (Edit.) (2011): *Elecciones en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 89-143.

- GARCÍA GALLUD, Enrique: *O esto o aquello. 14 abril de 1931 — 18 de julio 1936*, Murcia, Tip. Guirao, 1971.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio, ARTAL TUR, Andrés y RAMOS PARREÑO, José M<sup>a</sup> (2002): “El turismo del Mar Menor: predominio de la segunda residencia”, *Cuadernos de Turismo*, 9, pp. 33-43.
- GÓMEZ ESPÍN, José M<sup>a</sup>. (1994): “Las transformaciones agrarias murcianas o el paso de una agricultura tradicional a otra comercial. Su incidencia sobre la inmigración”, en J.B. VILAR (ed.), *Murcia frontera demográfica en el Sur de Europa*, Murcia, Universidad de Murcia, Consejería de Cultura y Educación, Murcia, pp. 149-170.
- GÓMEZ FAYRÉN, Josefa. (1995), “Perfil sociodemográfico de la inmigración magrebí en la Región de Murcia”, *AWRAQ*, 16, pp. 115.146.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. (2000), “El proceso de regularización del 2000 y sus efectos sobre la población inmigrante: entre magrebíes y ecuatorianos”, *Anales de Historia Contemporánea*, 18, 131-150.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. y BEL ADELL, C. (1999), *Población y proceso de envejecimiento en la Región de Murcia*, Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (1999): “Relaciones laborales en Murcia durante la experiencia republicana. Actitudes y conflictos”, *Historia Social*, 33, pp. 73-95.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C., ESCUDERO ANDÚJAR, F. y ANDÚJAR MATEOS, J. (2015): *El naufragio de la humanidad. Republicanos españoles y murcianos en los campos de concentración*, Alzira, Enkuadres.
- GREENPEACE (2005): *Destrucción a toda costa. Informe sobre la situación del litoral español*, Greenpeace, Murcia.
- HERNÁNDEZ CONESA, R.: “Muerte en la Marina, 14-15 de agosto de 1936. Los sucesos del Río Sil y del España número 3”, *Cartagena Histórica*, Cuaderno Monográfico n<sup>o</sup> 1 (octubre 2002).
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, Carlos (2019): *Los campos de concentración de Franco*, Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.
- HIDALGO DE CISNEROS, I. (2001): *Cambio de rumbo*, Vitoria, Ikusager ediciones.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1957): *Repoblación y poblamiento del Campo Murciano*, Murcia, Universidad de Murcia.
- LARIO BASTIDA, M. (2005): “la imagen de la inmigración en la prensa escrita murciana. Una mirada a la evolución histórica: temas y discursos”, en PEDREÑO CÁNOVAS, A. y HERNÁNDEZ PEDREÑO, M.: *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 181-196.
- LÁZARO ÁVILA, C. (2003): “La formación de aviadores de la República: Las promociones de la URSS”, *Ebre38*, 1, pp. 27-36.
- LÓPEZ-MORELL, M.A. (2011): “El factor empresarial en el desarrollo histórico-económico de la Región de Murcia”, *X Congreso Internacional de la AEHE, 8, 9 y 10 de septiembre 2011. Universidad Pablo de Olavide, Carmona (Sevilla)*, 32 pp.
- LÓPEZ DE LERA, D. (1995): “La inmigración en España a fines del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71-72, pp. 225-245.

- LORENZO SOLANO, J.A. (1989): *Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933)*. (El gran mito político de Cartagena, Murcia, Librería Tajo.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (2005): “En busca del bienestar: las migraciones en la historia de la Región de Murcia”, en PEDREÑO CÁNOVAS, A. y HERNÁNDEZ PEDREÑO, M.: *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 33-60.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (2011): “La economía murciana en la segunda mitad del siglo XX” en BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J.: *La economía en la Región de Murcia. Presente y futuro*, Almería, Fundación Cajamar, pp. 21-67.
- MARTÍNEZ LEAL, J.: “El Stanbrook: un barco mítico en la memoria de los exiliados republicanos, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 4 (2005), pp. 65-82.
- MARTÍNEZ MEDINA, R. (2006): “Tipologías municipales según la presencia relativa de inmigrantes”, *Papeles de Geografía*, 43, pp. 61-72.
- MARTÍNEZ OVEJERO, A. (2015): *Peligrosos e indeseables para la causa nacional. Los vencidos de la Guerra Civil en la Región de Murcia, 1939-48. Una visión regional con proyección nacional*, tesis doctoral dirigida por Encarna Nicolás Marín, Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio: “La violencia política franquista en la Región de Murcia y el Campo de Cartagena. Aspectos sociales, penales y políticos”, *Jornadas de Memoria Histórica*, Torre Pacheco, 20 de octubre de 2018.
- MATEO SAURA, A.J. (coord.) (2000): *Aspectos geográficos de la Región de Murcia. El Campo de Cartagena*, Torre Pacheco, I.E.S. Luis Manzanares.
- MILANY, J. de: *Un aviador de la República*, Barcelona. Nova Terra, 1970.
- MONTANER SALAS, M<sup>a</sup>. E. (1995): “El empleo agrícola, factor de asentamiento e integración de los inmigrantes magrebíes en la región de Murcia”, *AWRAQ*, XVI, p. 147-163.
- MONTOYA MELGAR, A. (2009): *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, Civitas.
- NAVARRO SÁNCHEZ, C. (1982): *Estructura sanitaria del Campo de Cartagena, 1960-1980*, Murcia, Universidad de Murcia.
- NICOLÁS MARÍN, M<sup>a</sup>. Encarna y MARSET CAMPOS, Pedro (1976): “Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 en la provincia de Murcia”, *Studis*, 5, pp. 187-233.
- ORTÍN GARCÍA, J. y CANO FUENTES, G. (2013): “Territorio, población y vivienda en la Región de Murcia 2001-2011”, *Papeles de Geografía*, 57-58, pp. 209-223.
- ORDUÑA PRADA, Mónica (1996): *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial.
- PEDREÑO CÁNOVAS, A. (1999): “Construyendo la Huerta de Europa: Trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana”, *Migraciones*, pp. 87-120.
- PÉREZ ADÁN, L.M. (2010): “La gran intoxicación de 1935 en Cartagena”, *Cartagena Histórica*, 33, pp. 22-33.
- PÉREZ REY, J. (2016): “En los orígenes del derecho español del trabajo: la labor de la II República”, *Revista de Administración Pública*, 47, pp. 215-252.
- PONCE SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. D. (2003): “Relación entre equipamiento de servicios y modelo turístico”, *Cuadernos de Turismo*, 12, pp. 151-163.
- PONCE SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. D. (2004): “Percepción del modelo turístico de sol y playa. El

- caso del Mar Menor”, *Papeles de Geografía*, 39, pp. 173-186.
- RABAL GARCÍA, José Luis: *Conflictividad y orden público durante la Segunda República en la Región de Murcia (1931-1936)*, tesis doctoral dirigida por Pedro M<sup>a</sup>. Egea Bruno, Murcia, Universidad de Murcia, 2020.
- REVERTE SALINAS, I. (1974), *La provincia de Murcia*, Murcia, Nogués.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. (2000): “Vivir en España: jubilados europeos en las costas españolas”, *Vivir la diversidad. Aportación Española al XXIX Congreso Geográfico Internacional*, Seúl, Asociación de Geógrafos Españoles, Real Sociedad Geográfica, pp. 193-216.
- ROLDÁN, L. (2000): *Militares de la República*, Madrid, Vosa.
- ROMÁN CERVANTES, C. (1996): *Propiedad, uso de la tierra en la comarca del campo de Cartagena, siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- RUIZ ABELLÁN, Eduardo (1990): *Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII (1903-1923)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J. (2001): *Caciques murcianos: la construcción de una legalidad arbitraria: (1891-1910)*, Murcia, Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ-MORA MOLINA, M. y ORTIZ GARCÍA, P. (2011): “Los referendos en la Región de Murcia”, en GARCÍA ESCRIBANO, J.J. (Edit.) (2011): *Elecciones en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 19-57.
- SANCHÍS, Miguel (1956): *Alas rojas sobre España*, Madrid, Publicaciones Españolas.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (1991), “Residentes extranjeros en la Región de Murcia. Aproximación inicial a su estudio”, *Papeles de Geografía*, 17, 227-253.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M<sup>a</sup>. (1992), *Jubilados extranjeros residentes en la Costa Cálida*, Murcia, Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M<sup>a</sup>. (1997) “La actividad laboral de las mujeres magrebíes inmigrantes en la Región de Murcia. Empleo en el servicio doméstico”, *Anales de Historia Contemporánea*, 13, pp. 141-163.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M<sup>a</sup>; ESPEJO MARÍN, C. y GARCÍA MARÍN, R. (2016): “Accesibilidad aérea en la Región de Murcia: Una encrucijada compleja desde una perspectiva turística”, *Papers de Turisme*, 59, pp. 62-85.
- TORREGROSA SÁIZ, F. (1949): *El analfabetismo en la provincia de Murcia*, Murcia, Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.
- VILAR, J.B. (1983): “La última gran emigración política española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés «Stanbrook» con destino a Orán en 28 de marzo de 1939”, *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp. 273-330.
- VILAR, J.B. (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*, Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales, Región de Murcia.

*La academia general del aire en la historia de San Javier*

*La Ley 39/07 y la creación del Centro Universitario de la Defensa de San Javier*

(Marcelino Sempere Doménech)

ABELLÁN GARCÍA-MUÑOZ, J. (2003): *Galería de aviones de la guerra civil española (1936-1939)*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.

AGUILAR HORNOS, J. y DANEO PALACIOS, E. (Coord.)(1999): *Aviones militares*

- españoles 1911-1986*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
- BAUTISTA JIMÉNEZ, F.J. (2007): *Santiago de la Ribera era una aldea cuando la Aviación Militar amerizó en el Mar Menor. Influencia de la Academia General del Aire en el Municipio de San Javier*, San Javier, edición del autor.
- CALVO JUNG, C. (2010): *Los últimos aviadores de la República. La cuarta expedición a Kirovabad*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- DOMINGUEZ, J.I. (2014): *Con Franco se estrellaba un avión al mes*, recurso electrónico, <https://www.miliciaydemocracia.org/con-franco-se-estrellaba-un-avion-al-mes/>.
- ESTEVE GARCÍA, J.P. (2007): “El ramal militar de Santiago de la Ribera”, *Revista de historia ferroviaria*, 8, pp. 141-168.
- FERNÁNDEZ DE LA TORRE, R. (2004): *La Aviación Española su Música y sus Músicos*, Madrid, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.
- FUENTES GÓMEZ, A.O. (2016): *Una década olvidada tomo I: La república que no fue*, Madrid, edición del autor.
- GALLEGO ZAPATA, M. (2001): *San Javier y sus símbolos*, San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- (2002): *San Javier instituciones y personajes ilustres*, San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- GARCIA FERNANDEZ, J.; LÁZARO ÁVILA, C.; RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. (2016): *Indalecio Prieto primer ministro español del Aire*, Madrid, Fundación Indalecio Prieto.
- GARCÍA GARCÍA, A. (2006): “Aeródromos murcianos: Alcantarilla y la aviación”, *Aeroplano*, 24, pp. 4-13.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. (1990): *Mirlo seis cinco, Felipe de Borbón echa a volar*, Barcelona, Ediciones B.
- GUARDIA DEL POBIL, R de la (2002): *Crónica de la Aeronáutica Naval*, Madrid, EADS/CASA y AISA (reedición).
- GUERRERO FLORES, F.A.; O’DONNELL TORROBA, C.; RODRÍGUEZ SOSA, V. (2004): *Proa al cielo. Imágenes de la Aviación Naval Española desde 1917*, Madrid, Agualarga Editores.
- HERNÁNDEZ CONESA, R.; IBAÑEZ RUBIO, S. (2008): “Muerte en la Marina (II)”, *Cartagena Histórica, cuaderno monográfico*, 36, pp. 2-41.
- LASSO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ PLACER, J.; CERVERA Y JIMÉNEZ-ALFARO, F. (Dir.) (1951): *Anuario aeronáutico español*, Madrid, Comisariado Español Marítimo, La Editorial Católica.
- MANZANARES, L. (1969): *Los Alcázares (Torre Pacheco) Un Curtiss en el cielo (Crónica de un vuelo)*, Madrid, Imprenta Sáez.
- MARTÍN DE LA ESCALERA, R.: “Nacimiento, desarrollo, esplendor y desaparición de la Aeronáutica Naval (1917-1939)”, *Revista General de Marina*, 271, pp. 217-232.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A. (2005): *Desde el ayer hacia el mañana*, Murcia, Universidad de Murcia.

- (2007): *Murcia 2013: escrito al margen*, Murcia, Universidad de Murcia.
- MELLADO PÉREZ, R.; ARRÁEZ CERDÁ, J. (1993): *Academia General del Aire. Crónica de 50 años (1943-1993) Tomo I y II*, Valladolid, Quirón Ediciones.
- MENARGUEZ, A. (2009): “El ferrocarril en Los Alcázares y La Ribera”, *El noticiero del Mar Menor*, mayo-junio, pp. 8.
- MEROÑO FERNÁNDEZ, P.J. (2016): *La aviación y el Mar Menor. Episodios y curiosidades de una historia compartida*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. (2011): “Música, electricidad y teatro en San Javier (1875-1930)”, en *V Congreso Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, San Javier, Ayuntamiento de San Javier, recurso electrónico, pp. 59-66.
- PÉREZ SAN EMETERIO, C. (1984): «Fernando de Juan Valiente habla para la historia», *Aeroplano*, 2, pp. 122-134.
- PUCHOL FRANCO, M.S. (2005): “Ataques a las bases del Mar Menor (1937-1939)”, *Revista Española de Historia Militar*, 58, pp. 153-165.
- ROMÁN y ARROYO, J.M. (1993): *Tres escuelas y veinte promociones de ingenieros aeronáuticos*, Madrid, Escuela Técnica Superior Asociación y Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos.
- SALAS LARRAZABAL, J. (1969): *La guerra de España desde el aire. Dos ejércitos y sus cazas frente a frente*, Barcelona, Ariel.
- (1998): *Guerra Aérea 1936-1939. Tomo I La batalla aérea por Madrid*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
- (1999): *Guerra Aérea 1936-1939. Tomo II La campaña del norte*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
- (2001): *Guerra Aérea 1936-1939. Tomo III Guerra en los cielos de la antigua Corona de Aragón*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
- (2003): *Guerra Aérea 1936-1939. Tomo IV El desenlace*, Madrid, Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.
- SEMPERE DOMÉNECH, M. (2010): “Del Chirri al Phantom: la evolución del Ejército del Aire (1939-1975)”, en F. Puell de la Villa y S. Alda Mejías (Eds.) *Los ejércitos del franquismo (1939-1975)*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, pp. 121-150.
- (2017): *El Ejército del Aire Español (1939-1989)*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- SERRA SERRA, N. (2008): *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Madrid, Debate.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (2005): *Organización y funcionamiento del área metropolitana de Murcia: rasgos y problemas básicos*, Murcia, Universidad de Murcia.
- VELARDE PINACHO, G. (2016): *Proyecto Islero. Cuando España pudo desarrollar armas nucleares*, Madrid, Editorial Guadalmazán.

### Publicaciones periódicas

ABC. Madrid.  
*Boletín Oficial del Estado*. Madrid.  
*Boletín Oficial del Ministerio del Aire*. Madrid.  
*Diario Oficial del Ejército del Aire*. Madrid.  
*El País*. Madrid.  
*El Tiempo*, Murcia.  
*Gaceta de Madrid*. Madrid.  
*Gaceta de la República*. Madrid.  
Ícaro, Madrid.  
*La Verdad de Murcia*. Murcia.  
*Revista de Aeronáutica y Astronáutica*. Madrid.  
*Revista General de Marina*. Madrid.

### Recursos electrónicos

<http://www.75aniversarioaga.es/academia/seralumno/>  
<http://bibliotecavirtualdefensa.es/>

*Destrucción y construcción en el siglo XX. Las nuevas formas artística. Entre la residencia y el ocio*  
(María Griñán)

- BALLESTER ESPARZA, J. (1999): *Un apunte histórico artístico de la Iglesia parroquial de San Javier y su museo*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier-Museo Parroquial de San Francisco Javier.
- (2005): *San Javier. Mi pueblo. Mis recuerdos*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- CEGARRA BELTRÍ, G. Y. (2013): *Arquitectura Modernista en la Región de Murcia*. Cartagena, Mablaz.
- CRESPO, F. C. (2010): *Apuntes sobre la Casa de Torre Octavio*. Murcia, Tipografía de San Francisco.
- GALLEGO ZAPATA, M. (1998): *Lo que sé de mi parroquia*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- (2001): *San Javier y sus símbolos*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- JORGE ARAGONESES, M. (1999): *Sobre la Vida y obra de Joaquín Campos*. Murcia, Academia Alfonso X, el Sabio.
- LLUCH BAIXAULI, L. (2008): *San Xavier. Exposición La Educación e San Javier*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- MARTÍNEZ ALFONSO, M. A. (2003): *El siglo XX en el Municipio de San Javier*. San Javier, Ayuntamiento de San Javier.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, M. J. (2016): *Antonio Carrión Valverde. Escultor, tallista y pintor. (Murcia, 1892-Murcia, 1983)*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Murcia (Inédito).
- MELENDRERAS GIMENO, J. (1998): "La escultura del 98 en Murcia. Impacto de la quiebra colonial". *Anales de Historia Contemporánea*, nº 14, pp.283-294.
- MOLINA GAITÁN, J. C. (2015): "La Catedral de Murcia como depósito de obras de arte

- durante la Guerra Civil. 1936-1939". *erph\_ revista electrónica de Patrimonio histórico*, pp. 188-210.
- NICOLAS, S. (1988): *Pedro Cerdán*. Madrid, Dirección General de la Vivienda.
- UREÑA, G. (1979): *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la autarquía (1936-1945): análisis, cronología y textos*. Madrid, Istmo.
- VVAA. (2011): *Cueva Santa. Exploración y estudio del medio Subterráneo*. Segorbe, Santuario de la Cueva Santa.

*Patrimonio histórico artístico y cultural. Imágenes para la memoria*  
(Maria Griñán)

- AAVV. (2009). *El Papel De Nuestra Historia. Los Alcázares, San Pedro Del Pinatar, San Javier. Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.
- AAVV. (2015). *El papel de nuestra historia.2005-2015*. Murcia: Tres Fronteras.
- ALONSO FERNÁNDEZ, L. (2012). *Nueva museología: planteamientos y retos para el futuro*. Madrid: Alianza.
- CEGARRA BELTRÍ, G. (2013). *Arquitectura Modernista en la Región de Murcia*. Cartagena: Mablaz.
- CUTILLAS VICTORIA, B. (2015): "Proteger y defender la Manga del Mar Menor: estudio histórico-arqueológico de la Torre de San Miguel del Estacio y la Torre de la Encañizada"; en Rodríguez Navarro, P. (Ed) *Defensive Architecture of the Mediterranean*, vol I, Proceedings of the International Conference on Modern Age Fortifications of the Western Mediterranean Coast Fortmed, Universidad de Politécnica de Valencia.
- DURANTE ASENSIO, I. (2019). *El Belen de España*. San Javier: Ayuntamiento de San Javier- Consejería de Cultura CARM.
- GARCÍA CUETOS, M. P. (2011). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C. (1990). La Arquitectura del Agua: Los Bañerío del Mar Menor. *Imafronte*, 79-92.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2011). *El museo como espacio de comunicación*. Gijón: Trea.
- LÓPEZ NADAL, GONÇAL ARTUR(2004): "El corsarismo en el Mediterráneo (1516-1830)"; en, López Nadal, G.A. (dir.), *Piratería y corso en la Edad Moderna*. XXIX Jornadas de Historia Marítima, Cuaderno monográfico del Instituto de Historia y Cultura naval, Madrid, 2004, pp: 19-20.
- MADOZ, P. (1850). *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid.
- MARTÍNEZ ALFONSO, M. A. (2003). *El siglo XX en el Municipio de San Javier*. San Javier: Ayuntamiento de San Javier.
- PÉREZ LIZÁN, B. (2019). *Historia y Estado de Conservación de las torres vigías y defensivas del litoral de Murcia*. . *Imafronte*, en prensa.
- TROITIÑO VINUESA, M. Á., & TROITIÑO TORRALBA, L. (2016). Patrimonio y turismo. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, n° 20, 527-551.
- VELASCO HERNÁNDEZ, F. (2013, n° 39). Cinco torres para un reino: Los proyectos de Felipe II. *Revista Cartagena Histórica*, 12-28.





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



AYUNTAMIENTO DE **SAN JAVIER**  
**CIUDAD DEL AIRE**



ISBN 978-84-18936-19-7



9 788418 193619 7